

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs.
Extracto de la obra intitulada «La Venida del Mesías en Gloria y Majestad (Escrita por el abate LACUNZA, ex-jesuita español. Año de 1808).....»	6
GAJARDO R., <i>Ismael</i> .—Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile.....	82
CUADRA GORMAZ, <i>Guillermo</i> .—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago (<i>Conclusión</i>).....	46
LATCHAM, <i>Ricardo E.</i> —Una estación paleolítica en Taltal.....	85
VARAS VELÁSQUEZ, <i>Miguel</i> .—El Reglamento Constitucional de 1812. Nuevos documentos.....	107
AYALA, L., A.—Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia.....	142
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El territorio de Chile. El «uti possidetis de 1810».....	148
Portales y la noticia de la acción de Lireay.....	159
COVARRUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha.....	161
Discursos pronunciados en la inauguración del monumento al General don Juan Mackenna.....	186
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos.....	198
BLANCO FOMBONA, <i>Rufina</i> .—Bolívar y sus émulos.....	314
ERRÁZURIZ, <i>Crescente</i> .—El cerco de Concepción.....	329
GARCÍA HUIDOBRO G., <i>Eltas</i> .—Una casa colonial a mediados del siglo XVIII.....	348
ECHEGOYEN <i>Horacio</i> .—Sobre el roceo a fuego y la explotación libre de los bosques en el sur de Chile.....	358
SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .—Las piedras horadadas.....	393
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	397
VICUÑA CIFUENTES, <i>Julio</i> .—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (<i>Continuación</i>).....	412
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>).....	460
Bibliografía.....	468
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	479

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1915



COLABORADORES

==== hasta el presente número ====

AGOSTINI, Alberto De	KNOCHE, Walter
ALDANA, Arturo	LAGOS, P. Roberto
AMBERGA, Fray Jerónimo de	LATCHAM, Ricardo E.
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo	LAVAL, Ramón A.
AYALA L., A.	LIZANA, Desiderio
BALLIVIÁN, M. V.	LIZANA M., Elías
BARAHONA VEGA, Clemente	MACHADO, Miguel R.
BERTHLING Hans	MAGALLANES, Manuel M
BERTRAND, Alejandro	MARÍN VICUÑA, Santiago
BLANCHARD-CHESSI, Enrique	MATUS Z., Leotardo
BLANCO FOMBONA, Rufino	MATTA VIAL, Enrique
CABRERA, Arturo	MARDONES, Francisco
CAÑAS PINOCHET, Alejandro	MEDINA, José Toribio
CAVADA, Francisco J.	MOLINA, Evaristo
COIAZZI, Antonio	MOLINARE, Nicanor
COVARRUBIAS, Luis	MONTANER BELLO, Ricardo
CUADRA, Guillermo	MONTEBRUNO, Julio
CÚNEO VIDAL, R.	DE MONTESSUS DE BALLORE, F.
CUMMING, Alberto	NIETO DEL RÍO, Félix
DE LA CRUZ, Ernesto	OYARZÚN, Aureliano
DÍAZ MEZA, Aurelio	POSNANSKY, Arthur
DONOSO, Armando	PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal	PRIETO, Luis Francisco
ECHEGOYEN, Horacio	PORTER, Carlos E.
EDWARDS, Alberto	RAMÍREZ, Tomás A.
ENCINA, Francisco A.	RISO PATRÓN, Luis
ESPEJO, Juan Luis	RISTENPART, F. W.
ESPINOSA, Aurelio M.	SÁNCHEZ, Pedro O.
ERRÁZURIZ, Crescente	SANTA CRUZ, Joaquín
FONCK, Francisco	SILVA COTAPO, Carlos
FUENZALIDA, José del C.	SILVA VILDÓSOLA, Carlos
GAJARDO REYES, Ismael	THAYER OJEDA, Tomás
GALDAMES, Luis	TORO, Gaspar
GARCÍA HUIDOBRO, Elías	UHLE, Max
GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás	URZÚA, Miguel Rafael
GÓMEZ GARCÍA, Agustín	VAISSE, Emilio (Omer Emeth)
GUEVARA, Tomás	VALENZUELA, Ilmo. Fr. Pedro A.
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo	VALDÉS VERGARA, Francisco
GUZMÁN, C. A.	VARAS VELÁZQUEZ, Miguel
HANSEN, Federico	VICUÑA MACKENNA Carlos T.
HÜBNER BEZANILLA, Jorge	VICUÑA CIFUENTES, Julio
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón	VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA





REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XIV

Santiago de Chile
IMPRESA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1915

**Extracto de la obra intitulada «La Venida del
Mesías en Gloria y Majestad»**

(Escrita por el Abate LACUNZA, ex-Jesuita español. Año de 1803.)

ADVERTENCIAS DEL EDITOR

I

El manuscrito que, por especial concesión, publicamos hoy en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, existe en el Tomo 45 de la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile.

Consta de 27 páginas y lleva la fecha de 1803. Es, por consiguiente, muy anterior a la primera edición de la obra de Lacunza ¹⁾.

Según el señor don J. T. Medina, su autor *sería* ²⁾ el

¹⁾ Primera edición, 1812.

²⁾ Decimos *sería* porque no consta en manera alguna que el señor Eyzaguirre sea, estrictamente hablando, autor del *Extracto*. Ocúrrenos que quizás fué mandado de Europa y copiado en América por los muchos aficionados al Lacunzismo que allí había, entre los cuales contaría el señor Eyzaguirre. Lo que nos induce a creerlo así es el título mismo que lleva el «Extracto». Lacunza era tan chileno como Eyzaguirre, y éste no lo ignoraba. ¿Por qué, pues, en el título diría que la *Venida del Mesías en*

señor don Miguel de Eyzaguirre, chileno, acerca de quien los únicos datos históricos que hasta ahora tengamos son los que el mismo señor Medina apunta en su *Diccionario Biográfico Colonial*, p. 286.

No se nos oculta que este «Extracto» dista mucho de ser un modelo de orden y claridad. Verificase en él el dicho horaciano: *Dum brevis esse laboro, obscurus fio*.

Pero, hecho por un contemporáneo de Lacunza y, según parece, por un «lacunzista» enterado de las aplicaciones, por decirlo así, esotéricas del milenarismo resucitado por el ex-jesuíta chileno ³⁾, merecía, por sólo esto, ver la luz en letra de molde.

Añádase que, para no pocos chilenos, será de positiva utilidad, pues, librándolos de la larga y difícil tarea de leer los tres volúmenes de que consta la *Venida del Mesías en gloria y majestad*, les permitirá formarse alguna idea del sistema lacunziano, acerca del cual muchos son los que hablan y pocos los que aciertan.

La presente edición del «Extracto» es absolutamente fiel y completa.

Adiciones hechas por el editor son los números y títulos con que cada párrafo viene encabezado y las notas que acompañan el texto.

Diferéncianse de éste por el tipo y, cuanto a las notas, las hallará el lector al pie de páginas o entre paréntesis.

gloria y majestad es «escrita por el abate Lacunza, ex-jesuíta español». Un americano, un chileno, aunque leal súbdito de España, habría calificado de americano o de chileno al ex-jesuíta, tanto más cuanto que ya se consideraba a la obra de éste como una gloria para América y para Chile.

³⁾ Véase el cap. 10 del «Extracto», o sea la aplicación al pontificado de Pío X.

Al anotar el «Extracto», nos hemos propuesto hacer más fácil y más provechosa su lectura.

Como lo advertirá el lector, las más de las notas permiten, en casos de verdadero interés, acudir al texto de Lacunza.

Téngase por fin presente que la edición a que se refieren aquellas notas es la de R. Ackermann, Londres, 1826, 3 vols. in-8.º

II

Aunque la obra de Lacunza haya sido puesta en el índice de los libros prohibidos por la Iglesia Romana, no debe de este hecho inferirse que todas las ideas lacunzianas sean condenables.

El que quiera determinar con alguna fijeza cuales sean, entre los elementos del sistema, aquellos cuya ortodoxia es sostenible, puede hacerlo con facilidad y seguridad comparando las teorías de Lacunza con las del pbro. señor don Rafael Eyzaguirre. Este en su *Apocalipseos Interpretatio Litteralis ejusque cum aliis libris sacris Concordantia*, impresa en Roma en 1911 con licencia del Maestro del Sacro Palacio (o principal censor pontificio) sostiene las tesis religiosas fundamentales del Lacunzismo: reinado mesiánico, restauración de los Judíos, el Anticristo persona moral y no individual ni judío, etc. Rechaza, empero, entre otras tesis, la de la identificación de Roma católica con la Prostituta del Apocalipsis. Véase, particularmente, pág. 749, 757 y en general toda la *Pars Secunda* p. 749-806. Una sola y única vez, si tenemos buena memoria, nombra el señor Eyzaguirre al P. Lacunza. En la pág. 749, enumerando los sostenedores del milenarismo,

dice: «...Et in saeculo decimo octavo R. P. Emmanuel Lacunza, S. J., memorabile opus scripsit, cui titulus: *Messiae Adventus in gloria et majestate*, quod juste in Librorum prohibitorum indice fuit positum, quandoquidem non tantum spiritale (sic) millenarismum sustentavit, sed etiam varia erronea, vel impropria aut praejudicialia». — E. VAISSE.

I. ANTECEDENTE O PREFACIO DEL EXTRACTO

Antecedente Preciso para entrar al examen de la obra intitulada: La Venida del Mesías en Gloria y Majestad

Et iterum venturus est cum gloria
judicare vivos, et mortuos.

1. Se figura el Autor, que un Rabino ⁴⁾ convertido al Cristianismo explica a un sabio católico la Biblia toda en sentido literal; en cuya explicación hace ver que hay dos venidas del Mesías a la tierra; una a pasar los trabajos de su vida pobre y humilde, su muerte y pasión que produjo la gloriosa vocación de los Gentiles que le han creído, y forman la Iglesia; la miseria, y los trabajos de la Sinagoga que no lo creyó, y otra en gloria, y majestad a reinar en la tierra, reuniendo todas las Tribus de Israel perdidas, disipadas, e ignoradas en el mundo desde el tiempo de Sal-

⁴⁾¿Porqué se disfraza de rabino? Podría, a primera vista, creerse que ese difráz obedece a razones análogas a las que movieron al abate Guettée a escribir sus *Cartas de algunos judíos portugueses a Mr. de Voltaire*.

En realidad, Lacunza finge ser judío para que sus teorías sobre la futura conversión y predominio de los judíos en el reino mesiánico no «choquen» al lector, como lo harían seguramente si las pusiese en boca de un sacerdote nacido y educado en el cristianismo.

manazár con la casa de Judá, que anda dispersa, y despreciada de todos, a la que convertida de su error mira el Señor con misericordia, viene a dominarla, y reconocido por Rey, y soberano de toda la casa de Jacob, se le cumplen a ésta las grandes promesas, que han esperado desde Abraham.

2. Supone que los Judíos equivocaron la primera venida del Señor, porque no habiendo discernido estas dos apariciones, se obstinaron en no creerlo, ni reconocerlo, aunque vieron, y experimentaron las señales con que los profetas lo daban a conocer. Igualmente reinará sobre las reliquias de la Iglesia, a que después de perseguida de la contradicción, que padecerá el Evangelio (que esto es lo que quiere decir *antichristo*), quedará muy deteriorada, pero con el triunfo del Señor se reproducirá su esplendor, y en unión con la casa de Jacob, adorará y obedecerá al Rey de los Reyes.

3. Divídese la obra en tres tomos, que contienen, el primero y el segundo, unos acaecimientos extraordinarios que el autor llama *fenómenos*, cuales son: la Estatua que explicó Daniel a Nabuco-Donosor; la Visión de las Cuatro Bestias del Apocalipsis, y manifiesta que el Anti-Christo no es un personaje, sino un cuerpo moral compuesto de una Congregación, o conjunto de hombres. Considera como fenómeno la dispersión de los Judíos, su permanencia con separación del resto de los hombres, sin embargo del infeliz estado en que se hallan, y su esperanza aun viéndose en todas partes destituidos de ella. Hace ver también que no sólo Judá ha de volver a su antiguo esplendor, y con muchas creces, sino con ella las otras tribus. Supone que la mujer vestida del sol, del Apocalipsis, es la Sinagoga vuelta a su Mesías, y recibida en su gracia. Explica cuan-

do será la batalla de San Miguel con el Dragón, de que habla el Evangelista, y concluye con el reino de Christo en la tierra objeto de la obra, y añade los sucesos del mundo hasta la resurrección de la carne, y duración eterna de los hombres.

4. El Extractador aconseja que no se lea la obra sin la Biblia ⁵⁾ a la mano, y que conforme ella va apuntando las especies, se vaya haciendo el cotejo en los Profetas, y de estos con el Apocalipsi, a fin de convencerse, que este no es otra cosa que un compendio de todo lo contenido en lo anunciado por aquellos. Lo cual es uno de los empeños del Autor ⁶⁾.

⁵⁾ Teniendo presente que, en 1803, todavía circulaba en manuscrito la obra de Lacunza, opinamos que, de esta advertencia, se infiere lógicamente la no identidad de la obra manuscrita leída por el «Extractor», con la que hoy circula impresa. Para la lectura de ésta, no es menester tener la Biblia al alcance de la mano, pues Lacunza cita todos los textos bíblicos necesarios y aun algunos más. En el tomo I. p. XXXVIII, Lacunza declara que algunas copias de su obra, mientras ésta se hallaba en estado informe o de borrador, salieron a recorrer el mundo y que «una de ellas, según se asegura, ha volado hasta la otra parte del Océano, en donde dicen ha causado no pequeño alboroto». Esta o alguna copia del borrador lacunziano hubo de caer en manos del extractor, o suponía éste que las copias corrientes en América merecían los reproches que Lacunza les hace en las palabras citadas.

⁶⁾ Sobre la importancia del libro del Apocalipsis considerado como clave de toda esta materia, dice Lacunza lo siguiente: «El libro divino del Apocalipsis es una profecía admirable, enderezada toda a la segunda venida del Mesías..... Esta admirable profecía es toda, o casi toda, una continuada alusión a toda la Escritura, o como un extracto o análisis de la misma Escritura». (T. II p. 304-305). Esta misma opinión se halla expresada varias veces en el libro de Lacunza. Con razón dice el extractor que es uno de los «empeños del autor». Véase, por ejemplo, el T. I. p. 285. «Este libro divino, digan otros lo que quieran, es una profecía admirable, dirigida toda manifiestamente a los tiempos inmediatos a la Venida del Señor... etc.»

5. También se previene que aunque el título parece no indicar más que la segunda venida del Señor a reinar sobre los hombres en la tierra (que es lo que llama el autor *Juicio de Vivos*) se extiende a la última prevaricación del género humano, su exterminio total, resurrección de la carne, juicio final, vida eterna de los justos, y tormento sin fin de los réprobos.

II. LA VENIDA DE JESUCRISTO A REINAR EN LA TIERRA

Sede a dextris Meis donec ponam inimicos tuos
scabellum pedum tuorum.

6. Jesu-Christo, que vino a redimir al hombre y (habiendo) cumplido su obra, resucitó, subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre, vendrá a reinar en la tierra por muchos años significados por el número de mil: esto consta no sólo del Apocalipsis, sino de otros muchos lugares de la Escritura.

FENÓMENO I. LA ESTATUA DE CUATRO METALES.

(Daniel, Cap. II). T. I, p. 169 y sig.

7. El mismo Jesu-Christo será la Piedra ²⁾ que baja de lo alto y arruinará la Estatua de Nabuco-Donosor, que explica Daniel, en la qual están representados los Imperios de Caldeos, Griegos, y Romanos, y la división, en que está el Mundo después de la ruina de este último ³⁾.

²⁾ *Examen de La Piedra*. T. I, p. 195-209.

³⁾ *Los Cuatro Reinos*. El 1.^o, T. I, p. 178; el 2.^o, p. 181; el 3.^o, p. 183; el 4.^o, p. 185. *Los cuatro distintivos del Cuarto Reino*, p. 189-192.

FENÓMENO II. LAS CUATRO BESTIAS. (Daniel, Cap. VII).
T. I, p. 210 y sig.

8. Supone el autor, que la segunda visión de Daniel de las Quatro Bestias son las cuatro religiones, que han de regir la moral de los hombres hasta que la Piedra destruya a la Estatua, que son la Idolatría ⁴⁾, el Mahometismo ⁵⁾, y la Iglesia con dos cabezas: el Cisma, y la Heregía ⁶⁾, y el Anti Christo ⁷⁾, que se divide en Deísmo, Ateísmo, y Apostasía. La Mujer ⁸⁾ que monta sobre ellas es Roma adúltera, y prostituída a las opiniones de los Filósofos, y a la voluntad de los Reyes.

FENÓMENO III. EL ANTICRISTO Y SU PSEUDO-PROFETA

9. La Bestia de Dos Cuernos o Pseudo-profeta ⁹⁾ (es el Estado Eclesiástico corrompido, y olvidado de la moral evangélica, predicando y doctrinando filosóficamente, cuya doctrina se imprime en la imaginación, que se da a entender por la frente, o en las obras, que se significan por las manos, por lo qual se dice que llevarán en la frente, o en la mano, el carácter de la Bestia ¹⁰⁾). Con lo cual niega que sea el Anti-Christo una persona particular, sino un cuerpo moral ¹¹⁾, cuyo nombre está denotado

⁴⁾ *La Idolatría*. Ibid., p. 225.

⁵⁾ *El Mahometismo*. Ibid., p. 227.

⁶⁾ *La Iglesia: Cisma y Heregía*. Ibid., p. 231.

⁷⁾ *El Anticristo*. Ibid., p. 237 y p. 250 y sig.

⁸⁾ *La Mujer (o Roma adúltera)*. Ibid., p. 355-373.

⁹⁾ *El Pseudo-Profeta (Estado Eclesiástico)*. Ibid., p. 314.

¹⁰⁾ *El «carácter» de la Bestia*. Ibid., p. 327-340.

¹¹⁾ *El Anticristo cuerpo moral, no persona individual*. Ibid., p. 297-300.

en la palabra griega equivalente a la española *reniego* o *apostato*¹²): que poseídos los hombres (a excepción de muy pocos) de este systema Anti-Christo o contra la doctrina del Evangelio, vivirán olvidados de Dios, y serán sorprendidos quando venga el hijo del hombre sobre las nubes del cielo a destruir la iniquidad, y reinar en la tierra con los Justos.

APLICACIÓN AL SIGLO XVIII

10. Quien hubiere leído el libro intitulado *Año de 2444*¹³ se hará cargo de los visos de verdad de este sis-

¹² El vocablo griego traducido aquí por «yo reniego» es el verbo ARNEOMAI o ARNOYMAI. El nombre ARNOYMA, citado por LACUNZA (p. 336) y traducido por *Apostasia*, no figura ni en el vocabulario griego del Nuevo Testamento ni en Diccionario griego alguno de los varios que hemos consultado. Será tal vez error de copista o error tipográfico.

¹³ «El libro intitulado *Año de 2444*». El verdadero título de aquel anónimo es, en francés; *L'An deux mille quatre cent quarante. Rêve s'il en fût jamais*. Amsterdam. Van Harrevelt. 1770. in-12. Su autor es L. Sebastián Mercier. (Véase BARBIER, *Dictionnaire des Ouvrages Anonymes*. Edición Daffis. 1882. col. 161).

En aquella obra netamente revolucionaria, supone Mercier que, despertando después de trascurridos seiscientos setenta años, se halla en medio de una sociedad varias veces renovada durante aquel largo sueño, y se representa el estado político, religioso, etc., de Francia, tal como su imaginación lo desea. La opresión y los abusos (de 1770) han desaparecido. Reinan en 2440 la razón, las luces, la justicia. Para saber cuáles eran las ideas (y esperanzas) de Mercier en punto a progresos filosóficos, religiosos y políticos, conviene leer los sig. capítulos de su obra.

T. I. Cap. XIII. Ou est la Sorbonne?

VII. Théologie et Jurisprudence.

T. II. Cap. XLV Christianisme.

XLVI Théocratie.

T. III. Cap. LXXIX Juifs.

Y el apéndice intitulado.

Principes religieux de L. S. Mercier. p. 327 y sig.

En realidad, no exageró demasíadamente el autor cuando, en el pre-

tema, pues en él se manifiesta la idea de los Deístas, y a qué punto dirigen las miras. También el que quisiere una prueba más palpable de lo acertado de las congeturas, podrá estudiar los sucesos de la Iglesia desde la causa que ocasionó la Peregrinación del Papa Pío Sexto ¹⁴⁾, hasta la

facio de la edición de 1802, dijo: «*Ce n'est pas sans une satisfaction intime, que je réimprime, au bout de vingt-huit années et pour la troisième fois, un RÊVE qui a annoncé et préparé la révolution française.*»

Su libro circuló anónimo hasta 1802. Fuera de las ediciones a que alude el autor en las líneas recién citadas, cuéntanse las de Amsterdam de 1771 y 1775, in-8.º. La 2.ª hecha por Mercier es la de París, (1798-1799). 3 vol. in-8.º.—Parece que, durante la Revolución, el arqueólogo Gerardo Jacob, fallecido en 1829, reeditó esta obra, pues QUÉRARD, en la *France Littéraire*, le atribuye la obra sig., *Voyage Philosophique dans l'Amérique Méridionale*, rédigé par l'éditeur de «l'An 2440», Paris, Pillet ainé. 1830. in-12. Sobre Mercier puede leerse con mucho provecho un artículo de R. DOUMIC en la *Revue des Deux Mondes*, (Julio 15, 1903), reimpresso en *Etudes sur la Littérature Française*, 5.ª serie p. 111-135. Doumic escribió este artículo teniendo presente el libro de L. BÉCLARD intitulado: *Sébastien Mercier, sa vie, son œuvre, son temps*. Paris, Champion, 1903, 1 vol. in-8.º.

¹⁴⁾ La «peregrinación» a que se alude ha de ser o la de Viena en 1782, o la de Francia que terminó con la muerte del Pontífice prisionero en Valence en 1799.—Parece que aquí se alude a la primera. Muchos, entre los hombres de la índole espiritual del P. Lacunza y sus secuaces juzgaban que, al ir a Viena y hacer allí concesiones, según ellos, indebidas, al emperador José II, el Papa en cierta manera «traicionó» a la Iglesia. Sea de esto lo que fuese, conviene advertir que la opinión emitida en el cap. 10 de este extracto no puede fundarse en el texto de Lacunza. Este alude al viaje de Pío VI en una parábola del T. I. p. 401 y sig., pero sin calificarlo en manera alguna ni buscar en aquel hecho la confirmación de sus ideas sobre la prevaricación del Estado Eclesiástico de que trata el «extracto» en el cap. 9, siguiendo los principios expuestos por Lacunza en el T. I. p. 314 y sig.—Sobre Pío VI véase la obra del abate Barruel, ex-jesuíta como Lacunza, intitulada *Historia civil, política y religiosa de Pío VI*. (anónima). Versión castell. de A. García Bermejo. Madrid 1814. 2 vol.

última paz de la Europa ¹⁵⁾, y verá el poder de los Reyes en la Corte Romana, las atenciones de esta para con ellos, el fanatismo de los Iluminados ¹⁶⁾, el desvarro, y procedimientos contra la Iglesia de los Filósofos, la facilidad de las gentes a la prevaricación, y a seguir aquellos errores; como incide sin dificultad en ellos Roma, y últimamente como la mano del Señor remedia estos males, que no han sido mas que un aviso, o ilusión pasajera de lo que acontecerá, cuando el hombre tenga carácter de Hombre del pecado.

FENÓMENO V. LOS JUDÍOS

11. La permanencia de los Judíos siempre distinguidos de los demás hombres, siempre con esperanza, y esta, fundada en textos de la Escritura, nos obliga a entrar en

¹⁵⁾ Entre el viaje a Viena y la «última paz de la Europa» intervino la Revolución Francesa. La «última paz» de que ahí se trata es probablemente la de Amiens (1802) entre Francia, por una parte, e Inglaterra, España y Holanda por otra parte. Recordando la fecha (1801) en que murió Lacunza, se ve que las aplicaciones hechas en este capítulo son «propiedad» del extractor. Tal vez este aluda también al Concordato entre Pío VII y Napoleón Bonaparte, firmado en Abril de 1802, el cual fue mal mirado por muchos hombres piadosos, entre los cuales figuraban personas que veían al Anticristo realizado en Bonaparte.

¹⁶⁾ Los «Iluminados» de que aquí se habla son los francmasones que obedecían a Weisshaupt. La secta que lleva ese nombre, fué fundada en 1776.

Véase BARRUEL. *Mémoires pour servir à l'Histoire du Jacobinisme*. Hambourg. 1803. 5 vols. in 8.º. Los tomos III, IV y V de esta obra tratan exclusivamente del Iluminismo.

Puede asimismo leerse con provecho a RENÉ LOTE: *Du Christianisme au Germanisme. L'évolution religieuse au XVIII^e siècle et la déviation de l'idéal moderne en Allemagne*. Paris. Alcan. 1914. Un vol. in 16. Véase en particular el cap. III, p. 64-93.

examen de este punto tan esencial, para asegurarnos de lo que esperan, y si esperan con razón.

LA FUTURA CONVERSIÓN DE LOS JUDÍOS

12. Veamos los desterrados. Se duda si será perpetuo, o tendrá fin este destierro ¹⁷⁾. Se dice vulgarmente que unidos al Anti-Christo (baxo el supuesto que este será una persona lo qual está ya negado) saldrán del destierro y volverán a su tierra. Es inadmisibile esta opinión, porque suponiéndose que el supuesto Anti-Christo ha de salir de la Tribu de Dan, los Judíos que saben que el Mesías que les está prometido debe ser de la Tribu de Judá y de la familia del David, sería faltar a los principios creerlo sin estas circunstancias. Y así; aunque se conceda, como en efecto se concede, y les está prometido, que el destierro que padecen tendrá fin, este se irá convirtiendo ¹⁸⁾ a su Dios para glorificar su santo nombre y volver a ser su pueblo escogido; y esto quando llegue el día de la gloria del Señor, quando cumplido el tiempo concedido a las naciones, venga a nosotros el reyno del Señor.

LOS JUDÍOS JAMÁS DEJARON DE SER PUEBLO DE DIOS

13. Se añade, que los Judíos hasta que condenaron a muerte al Mesías siempre fueron pueblo de Dios, y que como la nueva vocación ¹⁹⁾ supone haber dexado de ser pueblo de Dios, para poder volver a serlo de nuevo, lo

¹⁷⁾ *El destierro de los Judíos tendrá fin.* T. II. p. 20 y sig.

¹⁸⁾ *Conversión de los Judíos.* p. 55 y sig.

¹⁹⁾ *Nueva vocación de los Judíos,* p. 68 y sig.

cual no ha sucedido, aun es de considerar con examen de los Profetas, que ha de suceder; y no sólo a Judá, sino que será feliz todo Israel, esto es, todas las Tribus perdidas desde que Salmanazár las llevó cautivas.

LA SINAGOGA ES ESPOSA SEPARADA, MAS NO REPUDIADA

14. La Sinagoga primera Esposa del Señor no ha sido repudiada ²⁰⁾, sino únicamente separada, y puesta en penitencia, la qual cumplida, y arrepentida de los delitos que la ocasionaron esta separación, volverá a la gracia del Esposo; véase a Isaías, Jeremías, Oseas, Abacuc y Exequiel.

VUELTA DE LOS JUDÍOS A LA GRACIA DEL SEÑOR

15. Si se consideran como muertos a toda gracia del Señor a los Judíos, es de dudar si volverán a ella, o acaso nó. Pero a examen de los Profetas se decide, que volverán su vida después que se cumpla el tiempo concedido a las naciones. Todo lo qual nos lo confirma la creencia de la Iglesia desde los primeros siglos, como lo demuestra la Epístola de San Pablo a los Romanos*, en la qual les hace ver en crédito de su verdad, como Apóstol que era de las Gentes, que sin embargo, les debía manifestar, que ellos no eran los primeros llamados, sino la estirpe de Abraham; instruyéndolos en que si por la incredulidad se perdió la Sinagoga, también la Iglesia por su incredulidad merecerá los castigos de los últimos tiempos,

²⁰⁾ *La Sinagoga es esposa separada por un tiempo, mas no repudiada del Esposo.* p. 89 y sig. *El Repudio de Sión. Su verdadero alcance.* p. 122.

y disminuirá en ella en gran manera el número de los buenos, a quienes se les anuncia mucha persecución, y muchos tormentos.

FENÓMENO VI. LA IGLESIA CRISTIANA

16. La Babilonia de cuya esclavitud deben salir las Tribus, es el mundo que en la confusión de opiniones, y relaxación de costumbres será en aquellos tiempos semejante a la antigua. Y Roma será acaso la más relaxada²¹). Entonces los Hebreos se llamarán a sus Escrituras, conocerán su yerro, y se convertirán.

FENÓMENO VII. LA MUJER VESTIDA DEL SOL

17. La Mujer vestida del Sol coronada de Estrellas con la Luna debajo de los pies, que nos pinta el Apocalipsis es la Sinagoga²²). Los dolores de parto, que le cuesta parir, es la resistencia que hay en ella para asentir al verdadero conocimiento de los misterios, que ahora niega: el Sol de que está vestida es la ilustración que se llena, cuando conoce y se convence de la verdad. Cuyo convencimiento quiere devorar el Dragón; pero la Mujer huye al desierto, para lo cual se le dan dos alas, que se supone ser dos caudillos, que la saquen del bullicio del mundo y la defiendan del error universal, y la lleven al Desierto hasta que llegue el tiempo de volver a entrar en la tierra de sus Padres a gozar de ella para siempre sin inquietud bajo el glorioso y pacífico mando del Mesías,

²¹) *Roma cristiana es Babilonia.* T. II, p. 230-287.

²²) *La Mujer vestida del Sol es la Sinagoga.* T. II, p. 288-548.

que les está prometido, y de que debiendo ser para ellos, aun no lo han gozado. Entonces será Sión el Monte Santo, y Jerusalén será restablecida a su esplendor antiguo ²³).

CLAVE DEL APOCALIPSIS

18. Con este motivo ²⁴) se trata si es obscuro o nó el Apocalipsis, y se hace ver que demostrándose que no es otra cosa que un Compendio de las Escrituras se halla con facilidad la clave, y se vence toda o la mayor parte de la dificultad que aparece a primera vista.

EL APOCALIPSIS Y LAS PROFECÍAS DEL AT.

NO CUMPLIDAS

19. Sabiendo San Juan, cuando escribió en Patmos la parte que estaba ya cumplida del contenido en los Profetas, sigue anunciando lo que falta que cumplir de lo escrito por ellos mismos, sacando de sus anuncios y dando a entender, bajo figuras, que aluden a aquéllas de que usaron los Profetas, la serie de los sucesos que han de llenar el tiempo hasta el fin.

ESTÁN ACORDES SAN PABLO Y SAN PEDRO CON EL APOCALIPSIS Y EL ANTIGUO TESTAMENTO

20. Se manifiesta que San Pedro y San Pablo en sus epístolas hablaron con el mismo espíritu y tenían la mis-

²³) *Restauración definitiva de Jerusalén*, p. 530 y sig.

²⁴) Véase T. II, p. 304-305.

ma idea de la Escritura Santa y de los sucesos que en ella se anunciaban, que el Evangelista, y en ellos se halla todo conforme con la revelación de éste, aunque no esté todo unido en un cuerpo, como lo está en la obra del Evangelista.

LA MUJER VESTIDA DEL SOL (Continuación). BATALLA DE SAN MIGUEL

21. Queriendo el Demonio oponerse a la conversión de la Sinagoga, que esto significa el Dragón que aguarda el parto de la Mujer, Miguel y sus Angeles batallan con él, lo expulsan del Cielo y viene a la tierra, en donde causa los males que están anunciados para los últimos tiempos. Esta batalla aun no ha sucedido ²⁵⁾, sino sucederá.

LA MUJER VESTIDA DEL SOL (Continuación). LA CORONA DE 12 ESTRELLAS, LA LUNA BAJO LOS PIES, LAS ALAS, ETC.

22. Siguiendo el conocimiento o examen de la mujer. Las estrellas que la coronan son las doce Tribus. La Luna que pisa, es haber puesto baxo sus pies la noche u obscuridad en que ha estado hasta que su Esposo, visto su arrepentimiento y cumplida la penitencia que la impuso por su ceguedad, y delitos a que ésta la arrastró, la vuelve a su gracia. Las dos Alas, que le dan para que vuele al desierto, se puede inferir que serán dos Caudillos que la conduzcan y dirijan. Acaso Enoc y Elías ²⁶⁾, este segun

²⁵⁾ *San Miguel: su batalla.* T. II, p. 346-351.

²⁶⁾ *Enoc y Elías.* T. II, p. 370-375.

do con algún más fundamento, pues el primero hay más razón de dudar por hallarse textos en que se dice que vendrá para las Gentes.

CÓMO SERÁ LA VENIDA DEL SEÑOR

23. Sólo nos queda ahora que examinar, una vez que se ha visto la serie de los tiempos según está anunciada como será la venida del reino de Dios, que esperamos, y les pedimos en la Iglesia todos los fieles.

RESURRECCIÓN DE ALGUNOS SANTOS AL VENIR EL SEÑOR

24. De lo dicho se infiere que hay un grande espacio de tiempo ²⁷⁾ entre la venida del Señor a reinar en la tierra, y la Resurrección de la carne, y Juicio Universal. Vamos a sacar de las Escrituras, cómo será este reino de Cristo. Pasado, pues, el tiempo concedido a los Gentiles, vendrá en toda su gloria del Cielo a la tierra el hijo del hombre a servir de consuelo a los pocos buenos que hubiere sobre la tierra, y de terror y espanto a los malos, que la ocuparen. Al venir a la tierra el Señor, resucitarán aquellos Santos muertos por Cristo ²⁸⁾, y con los que hubiere vivos de los que hayan padecido por el Señor, serán

²⁷⁾ *Grande espacio de tiempo.* T. III, p. 1-5. En la «Introducción a la Tercera Parte» con que empieza el T. III, dice el P. Lacunza: «Hasta aquí hemos estado casi enteramente ocupados en establecer un espacio grande de tiempo entre la venida gloriosa del Señor que estamos esperando y el juicio y resurrección general: persuadidos íntimamente que con esto sólo, sin otra diligencia, queda fácil y llana la inteligencia de toda la Biblia Sagrada, aun en lo que corre por lo más obscuro y difícil, que es la profecía».

²⁸⁾ *Resurrección de cierto santos.* T. III, p. 7.

suspendidos en el aire para acompañarlo, como dice San Pablo epist. ad Tesal^{es}. cp. 4.^o v. 4.^o

DEPRAVACIÓN EN QUE EL SEÑOR ENCONTRARÁ AL MUNDO. CASTIGOS

25. El terror, el espanto, los rayos, truenos, y conmoción de toda la tierra exterminarán la mayor parte del linaje humano, quedando poquísimos cristianos, y las cortas reliquias de la descendencia de Abraham. En esta venida encuentra el Señor el globo terráqueo en la mayor depravación, y la castiga con el exterminio de la maldad para que en su reinado sólo exista la virtud, quedando el Señor en él de Juez, Rey y Soberano de los vivientes.

RENOVACIÓN DEL GLOBO

26. Con la venida del Señor, con los movimientos de la tierra, los rayos y el fuego que la han de purificar en esta ocasión, queda renovado y mejorado el Globo, y vuelta a tomar la situación que tuvo en su creación, que fué la que permaneció hasta el diluvio, con el cual se descompuso ²⁹), y permanece descompuesto hasta el advenimiento del Señor. La Eclíptica será entonces el Ecuador, y las vidas de los hombres serán como las antediluvianas. De todo lo cual se infiere que la tierra no se ha de reducir a ceniza con este fuego, que la ha de renovar, sino que el fuego será superficial para castigo y exterminio de los pecadores ³⁰).

²⁹⁾ *El orden físico del globo terrestre descompuesto por el diluvio.* T. III, p. 38, 50-57.

³⁰⁾ *Restauración del orden.* P. 58.

LA CORTE DEL SEÑOR: 1. LA CIUDAD

27. Compondrán la Corte del Señor los Justos, que vengan con él del cielo, y esta es la Jerusalén, que baja del cielo ³¹). La cual debe venir real y verdaderamente delineada, y formada con las medidas y circunstancias que la pinta San Juan en la Apocalipsis, pues la vió, y midió, y entendiendo sus dimensiones ³²) no como suenan, sino que el total de la latitud y longitud importan los doce mil estadios, resulta una ciudad cuadrada de cuatro leguas y media cada lado, y la suma de las alturas de sus edificios igual a los doce mil estadios: (un estadio es un octavo de milla romana).

LA CORTE DEL SEÑOR (Continuación:) 2. LOS HABITANTES

28. Tendrá doce puertas con los nombres de las doce Tribus, que suponiéndose ya unidas, y restituídas a la gracia de su Dios, vendrán a su juicio a esta santa Ciudad, y cada una tendrá sus Jueces a su respectiva puerta, y serán según la promesa del Señor los Apóstoles. Los Habitantes de esta Ciudad, que serán los Justos resucitados con Christo el día de su advenimiento gozando de su libertad, y de los dotes de Bienaventurados podrán sin perder de la gloria de que gozan en la presencia de Christo dentro de ella salir según su placer a registrar, y gozar de las obras del Señor según lo dice David, *quoniam video caelos tuos, opera digitorum tuorum, lunane et stellas quae tu fundasti.*

³¹) *La Jerusalén que baja del cielo.* T. III, p. 73 y sig.

³²) *Sus dimensiones.* p. 86.

LA CORTE DEL SEÑOR (Continuación). LOS HABITANTES:
ALGUNOS JUSTOS Y ALGUNOS MALVADOS. ¿QUIÉNES?

29. Jesu-Christo Rey y Señor supremo ocurrirá donde convenga como en los días, en que estuvo resucitado para el gobierno y consuelo de los Justos. De estos aquellos que fueron elevados de la tierra a recibir al Señor sin haber pagado el preciso tributo de la muerte volverán a la tierra, y anunciarán a todos pueblos, y Gentes la Gloria del Señor. No serán de este reyno todos los Bienaventurados ^{2º}), sino los que hubieren muerto por Christo, y lo que hubieren vencido al rigor de sus penitencias las tentaciones de su concupiscencia. En esta primera resurrección tendrán también lugar muchos malvados ^{3º}) para su desengaño, para su ignominia y convencimiento de quan justamente son castigados.

SALE DEL DESIERTO LA SINAGOGA Y SUBE A JERUSALÉN

30. Establecido pues el reyno de Dios sale del Desierto y viene a gozar del reyno de su Mesías la Casa de Abraham, según le está prometido para cuando esté cumplido el tiempo de las naciones, y el de los trabajos que le predixeron los Profetas por su obstinación e iniquidades usadas con su Mesías, de que tendrá hecha penitencia en los dos años y medio que debe haber estado en el desierto, del qual deberá salir con prodigios semejantes a los que hizo el Señor con ella cuando la sacó de la esclavitud.

^{2º}) *No todos los Bienaventurados: solos los mártires.* p. 99.

^{3º}) *Resurrección y presencia de ciertos malvados en Jerusalén.* p. 105.

vitud de Egipto, y entonces se volverá a desposar ³¹⁾ con ella el Señor, formando nueva alianza, nuevo testamento irrevocable, y a este desposorio, o nueva unión alude el cántico de los cánticos ³²⁾, pues para estas místicas bodas, y no para las profanas de Salomón con la hija de Faraón para las que indebidamente se supone haber sido com-
puesto.

LA SINAGOGA VUELVE A LA POSESIÓN DE SUS ANTIGUAS PROPIEDADES. LA NUEVA JERUSALÉN Y SU NUEVO TEMPLO.

31. La locución del mismo cántico contiene cosas inconducentes a la hija de Faraón, y propias del gusto del divino Esposo en ver convertida, y desengañada a su Esposa, a la que fué prometido y por cuya razón tanto padeció. Esta es la Casa de Jacob, y es la que trasciende por sus obras quando vuelve del desierto con un olor de Santidad, cuyo bálsamo es superior a todos los aromas. Vuelve a la posesión de sus antiguas propiedades reuniéndose y haciéndose una nueva división ³³⁾ y distribución entre las Tribus de Israel. El terreno que se les dará será de mucha más extensión qual nunca la ha tenido. Recibirán todas iguales partes, como dice Exequiel, y se le señala parte doble a la Tribu de Leví, aunque en la anterior repartición de la Tierra de Caná ni tuvo, ni pudo tener parte. La Tribu de Judá debe estar en el centro de

³¹⁾ *El nuevo desposorio de la Sinagoga.* p. 105-115.

³²⁾ *Interpretación lacunziana del Cantar de los Cantares.* p. 113-123.

³³⁾ *Nueva división y distribución de la tierra prometida entre las Tribus de Israel.* T. III, p. 142 y sig.

todas las otras, y Jerusalén del mismo modo. No aquella Jerusalén Santa, que baxó del Cielo compuesto su vecindario de Bienaventurados sino la terrena con Habitantes viadores: no sin templo como aquella por serlo el mismo Dios, sino con un templo magnífico ³⁴⁾ como lo pinta el mismo Exequiel. La magnitud de esta ciudad aunque es sobre la antigua es mucho mayor que la que tuvo aun en los tiempos de mayor gloria, en el templo se han de celebrar sacrificios de justicia, esto es el Eucarístico ³⁵⁾, y de la antigua ley, oblaciones, y holocaustos lo da a entender bien el mismo Profeta. La Ciudad será no sólo Capital de las doce Tribus de Israel, sino de todo el Orbe, de todas las gentes: *Domina Gentium*.

EL NUEVO TEMPLO. EL MESÍAS Y SUS ADORADORES EN LA NUEVA JERUSALÉN

32. En su nuevo templo se depositará el arca sagrada del antiguo testamento y el tabernáculo, y Altar ³⁶⁾, que escondió Jeremías en una cueva del monte Nevo, diciendo que no parecería (como no ha parecido) hasta que Dios congregate su Pueblo. A lo qual alude S. Juan en el cp. 11 del Apocalipsis al vers. 13, y este es el tiempo, en que venido el Reyno de Dios a nosotros, como lo estamos pidiendo en la oración dominical, se hace en la tierra como en el cielo la voluntad del Señor ³⁷⁾. Todos son benditos Jus-

²⁴⁾ *El Nuevo Templo*. T. III, p. 152.

²⁵⁾ *Celebración, a un mismo tiempo, del Sacrificio Eucarístico y de los sacrificios legales mosaicos*. T. III, p. 155 y sig.

²⁶⁾ *Arca, Tabernáculo y Altar*. T. III, p. 166.

²⁷⁾ *La Voluntad de Dios hecha en la tierra así como en el cielo*. T. III, p. 184.

tos, y buenos baxo del gobierno de un Pastor, que es Christo, y compondrán una misma Grey, los Gentiles que han compuesto el Pueblo Christiano, y los Judíos, e Israelitas de los residuos de las demás Tribus.

JERUSALÉN CENTRO Y CAPITAL DEL MUNDO: EL REY
DE LOS REYES EN JERUSALÉN

33. Jerusalén se llama entonces el Solio del Señor, y se congregan a ella todas las gentes a bendecirlo con corazón sincero, extinguida la maldad ³⁸⁾. Serán llamadas e instruídas todas las naciones por los Bienaventurados, que subieron a la Jerusalén Santa bajada del cielo sin haber pagado aun el tributo de la muerte. El Rey de los Reyes se dejará ver ³⁹⁾ de sus vasallos según convenga, y en el modo que sea de su agrado. Las tentaciones no tendrán fomento, estando el Diabolo, y los Angeles de su bando encerrados, y aprisionados. Faltarán seductores, discordias, y aun distintas ideas. Reinará paz entre todos los hombres, ni aun habrá diversidad de lenguas, todo el Universo usará un mismo idioma, ⁴⁰⁾ con lo que sus vivientes estarán unidos, y acordes. De todas partes, y con frecuencia procurarán ir y peregrinar ⁴¹⁾ a la Corte del Señor a adorarlo; y anualmente a celebrar la fiesta de los Tabernáculos, y ver a lo menos entre nubes la Ciudad Santa bajada del Cielo, y se les proporcionará ver el Infierno ⁴²⁾ según dice Isaías en

³⁸⁾ *Extinción de la maldad.* T. III, p. 190 y 215.

³⁹⁾ *El Mesías, Rey de los Reyes, se dejará ver de sus vasallos.* T. III, p. 217.

⁴⁰⁾ *Idioma universal.* T. III, p. 207.

⁴¹⁾ *El mundo yendo en peregrinación a Jerusalén.* T. III, p. 217.

⁴²⁾ *Los peregrinos verán el infierno cerca de Jerusalén.* T. III, p. 221.

el cap. último vers. último de su gran Profecía de la qual es sacado lo más de quanto queda dicho en esta materia. Este infierno que han de ver consta también del mismo Profeta, que estará en el valle de Tefet cerca del Cedrón.

- (1) FIN DE LOS MIL AÑOS. (2) SOLTURA DEL DEMONIO
(3) ENFRIAMIENTO DE LA FE

34. Sin embargo de estas visiones, y palpables conocimientos de la gloria del Señor, de la felicidad de los habitantes justos de Jerusalén, y de los Santos de la baxada del Cielo al fin del tiempo de los mil años, que dice San Juan, o cumplido el tiempo sea el que fuere de la paz, y la justicia concedida al hombre, y permanente a causa de la prisión del Diablo, se le dará soltura a este por algún tiempo, y ocasionará los males que deben anteceder a la resurrección de la Carne. El motivo de dársele soltura al Dragón es la frialdad en la fe de todo el género humano, ⁴³⁾ el desvío de su Señor, y el abandono o falta anual a la fiesta de los Tabernáculos, cuya asistencia obliga a todas las Naciones.

EL CASTIGO. LA OBRA DEL DEMONIO. EXTERMINACIÓN
DE LA ESPECIE HUMANA

35. Este desvío lo castiga el Señor con la falta de aguas y otros avisos paternales ⁴⁴⁾, y no bastando, se le abre la cárcel a Satanás y los suyos, lo que se hallará en la última Profecía de Zacarías al versíc. 18. Volvamos a

⁴³⁾ *Enfriamiento de la Fe y abandono de la fiesta de los Tabernáculos.* T. III, p. 293 y 298.

⁴⁴⁾ *Avisos paternales.* T. III, p. 243 y sig.

tomar el hilo del Apocalipsis. Suelto el Diablo, seduce las gentes, renacen los vicios, y se revela (*rebela*) el hombre contra su Soberano, vienen a atacar la Ciudad y Campamentos de los Santos, las multitudes de God y Magod ⁴⁵⁾, esto es, los habitantes del Oriente y Occidente; al fin son vencidas con un diluvio de fuego, que los extermina no sólo a ellas sino también a toda la especie humana.

RESURRECCIÓN DE LA CARNE. JUICIO UNIVERSAL.
EL FIN DEL MUNDO

36. A este exterminio se sigue la resurrección de la carne, el Juicio Universal ⁴⁶⁾ o de los muertos, del que resulta el paradero eterno de los hombres dado en el Tribunal de Dios, destinando a los buenos a la vida eterna, y a los malos a padecer sin fin. Estos y aquéllos han de permanecer eternamente los unos en perpetua pena y los otros en delicia interminable. Se puede preguntar cómo y dónde ⁴⁷⁾, y la respuesta es al cómo, en su cuerpo y alma; y al dónde, en la Tierra ⁴⁸⁾. En cuerpo y alma, porque estas dos partes componen su entidad, que es la que ha de gozar o padecer; y en la tierra, porque de ésta es en el total de la materia la masa de su composición; y en lo que de este elemento permanezca eterno e incorruptible tendrá la duración, los entes que habiendo sido producidos de él serán incorruptibles y eternos.

⁴⁵⁾ *God y Magod deben leerse Gog y Magog.* T. III, p. 252.

⁴⁶⁾ *Juicio Universal.* T. III, p. 260.

⁴⁷⁾ *Lugar adonde irán los Justos.* T. III, p. 270-286.

⁴⁸⁾ *El cielo será en la tierra renovada.* T. III, p. 303 y 309.

LOS JUSTOS Y LOS MALVADOS EN LA ETERNIDAD

37. A los infelices se les negará la visión de su Redentor, que gozarán los Justos viéndolo con todo el esplendor de Dios, causa universal de todo ser, Sabiduría de la Omnipotencia. En él verán sublimada su misma naturaleza a la Deidad: con lo que en aquel modo, en que cada uno lo merezca, se le hará accesible su Dios: en quien con la extensión que corresponda a los méritos de cada uno disfrutarán de quanto hubiere bueno, deleitable, maravilloso, y nuevo en sus obras, y como esto debe ser continuo y perpetuo, continua y perpetua será la Bienaventuranza ⁴⁹⁾ que de todo les resulte, por esto la extensión de la gloria es infinita como las obras de Dios, e igualmente lo es el gozo de los Santos. Gozo de contemplación, y de contemplación tan sublimada, como que es en el mismo Dios, y de Dios, que les facilita por su bondad infinita aquel conocimiento de su ser, y qualidades en tal modo que los satisface en aquel grado a que ha dado lugar el mérito de cada uno.

LA BIENAVENTURANZA DE LOS JUSTOS (Continuación)

38. Acrecentará esta gloria, ver la de los demás justos en mayor, o menor grado, no minorándola ni con envidia en los que más abunde, ni con lástima en los que carezcan de algunos grados, porque ya perecieron las pasiones, sino con gusto y satisfacción.

⁴⁹⁾ *En qué consistirá la bienaventuranza de los Justos.* T. III, p. 287.

INCORRUPTIBILIDAD DE LOS JUSTOS Y, EN CONSECUENCIA,
TAMBIÉN DEL GLOBO TERRESTRE

39. Por último, supuesto que la materia de los Justos térrea, purificada, permanente, e incorruptible estará, como queda dicho, en su globo análogo a ella, y también reducido a incorruptible, y eterno, y en aquel destino que para este fin le hubiere dado la Divina Providencia: en él ⁵⁰⁾ verán, y gozarán de la compañía, trato, y gobierno de su Dios-Hombre, de Jesu-Cristo para quien fueron hechas todas las cosas, y a quien le está prometido este reyno que no tendrá fin, en el cual no habrá corrupción, ni generación, ni mudanzas, ni pasiones: todo será permanente, estará en su debido ser inmutable, y en paz, y goze de ella sin apetecerse, ni envidiarse más de lo que se tenga.

SUMISIÓN DEL AUTOR Y DEL EXTRACTOR A LA IGLESIA

40. La conclusión de todo lo dicho es someterse tanto el Autor, como su Extractor al juicio de nuestra Santa Madre Iglesia.

⁵⁰⁾ *Renovación del Globo terrestre*. T. III, p. 263, 269, 303, 309 y 313.





Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile

- I. Advertencia preliminar.
- II. Necesidad de establecer señales permanentes en los puntos cuyas coordenadas geográficas han sido determinadas por observaciones de alta precisión.

I. Advertencia preliminar

Antes de entrar en materia, deseo hacer presente que el trabajo al cual voy a dar lectura se basa principalmente en la subsistencia de la *Oficina de Mensura de Tierras*.

Se me hace difícil creer que los importantes trabajos geodésicos efectuados bajo la inteligente dirección del señor Greve, como asimismo todos los trabajos cartográficos hechos por esa oficina, se vean tan bruscamente interrumpidos.

Vale la pena recordar a este respecto, sin que ello signifique críticas a las resoluciones gubernativas, que la liquidación de un instituto científico se puede llevar a cabo por un simple decreto; pero reconstituir una labor que ha

alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, es algo que demanda muchos años de ímprobos afanes, y exige, necesariamente, la preparación de una planta de empleados que resista la menor tacha de incompetencia o falta de idoneidad.

La *Sociedad Chilena de Historia y Geografía* haría obra buena procurando conseguir del Gobierno que, al menos, se conserve intacta la *Sección Geodésica de la Oficina de Mensura de Tierras*. No sea que más tarde tengamos que arrepentirnos de haber disuelto una oficina que estaba haciendo una labor muy útil para el país.

Nuestros vecinos de ultra-cordillera están ya comprendiendo, mejor que nosotros, que necesitan hacer de su país un semillero de experimentos civilizadores, tanteando para ello los caminos innumerables del pensamiento en todas sus complejas manifestaciones.

En el número del mes de Marzo último, la importante *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias y Educación*, que se edita en Buenos Aires, publica en sus primeras páginas, y bajo el epígrafe: *La Cultura y la Riqueza*, un interesante artículo, cuyos párrafos pertinentes, que transcribo en seguida, reflejan de un modo muy exacto el pensamiento intelectual argentino dominante hoy en ese país.

«Ya empieza a incomodarnos este culto de la fuerza muscular y de las conquistas materiales, sacrilego por sus formas excluyentes, que la testarudez de una doctrina funesta tiende a difundir por el país, bajo falaces promesas de posibles enriquecimientos. La idea poco civilizadora de que esta república no ha de ser, en lo futuro, sino el primer granero de Sud América, deprime enormemente nuestro patriotismo y alarma la conciencia nacional, defensora celosa todavía de nuestra tradición de cul-

tura, de la que pocos espíritus llenos de noble fervor son escasos pero genuinos representantes, y que sólo bajo la gran tiranía sufrió un momentáneo eclipse.

Bueno es, en suma, que aprendamos a poner bien alto los ideales futuros de nuestra nacionalidad. Sin descuidar el crecimiento de su riqueza material, que es a la manera de la savia rica en glóbulos rojos que irriga todas sus arterias tensas por la juventud, o como el humus generoso en que ponen sus raíces robustas los árboles de más anchas copas, pensemos que las más grandes fuerzas son las morales, nacidas de la cultura y de la ciencia, las que equivalen a la invisible vibración del cerebro que dirige la actividad de todo el organismo, y que en las civilizaciones históricas culminantes vienen a ser como las flores que coronan las copas de los árboles, salpicándolas con sus notas de color que representan el ensueño y la poesía de la vida. »

La prosecución de los trabajos geodésicos emprendidos por la *Oficina de Mensura de Tierras* nos permitirá conocer, dentro de poco, la desviación de la vertical en varios puntos de nuestro territorio, desviación que, como sabemos, se determina por las fórmulas laplacianas.

Una prueba convincente de la bondad de los trabajos efectuados por esa oficina, la tenemos en el resultado de la medición de algunas de las grandes bases de la red de primer orden. Así, en la mensura de la base de *Pintados*, ubicada al S.E. de Iquique, entre los paralelos 20° y 21° Sud, con una extensión lineal de 8344,90578 m, se obtuvo, por las fórmulas del *Método de los Cuadrados Mínimos*, un error probable de $\pm 1,62$ mm, y en la de la base de *Chacayal*, situada al oriente de Los Angeles, entre los paralelos 37° y 38° S., con un largo de 7014,38277 m., se en-

contró, por las mismas fórmulas, un error probable de $\pm 2,04$ mm.

En cambio, para la base de *San Rafael*, medida por la *Sección Trigonométrica del Estado Mayor*, con 3020 m de largo, se obtuvo un error probable de ± 2.87 mm, es decir que, para una base de una longitud menor que la mitad de las de *Pintados* y de *Chacayal*, el error probable de su medición superó al que se encontró para cualquiera de aquellas.

Estos números hablan por si solos y ellos nos ahorrarán entrar en otras comparaciones, para las cuales, en realidad, no hemos hecho los estudios necesarios.

El arco de meridiano, cuya mensura se proyecta hacer dentro del territorio chileno, abarcará unos 37° aproximadamente. La prolongación de este arco hacia el Norte, por los geodestas peruanos, en combinación con el arco ya medido en el Ecuador por el *Servicio Geográfico del Ejército Francés*, dará una extensión total de más o menos 56° , o sea, más de la mitad del arco de un cuadrante terrestre.

Esto nos dará una somera idea de la importancia de los trabajos geodésicos que estaban en vías de realizarse, y si a lo dicho agregamos que la *Sección Geodésica de la Oficina de Mensura de Tierras* es la única oficina geodésica hispano-americana cuyo personal, desde su jefe hasta el último empleado, con excepción de un mecánico especialista en el manejo de las máquinas litográficas, es netamente nacional, quedará suficientemente demostrada la inconveniencia que habría de resultar si se paralizaran los trabajos geodésicos que viene ejecutando la *Oficina de Mensura de Tierras*.

II. Necesidad de establecer señales permanentes en los puntos cuyas coordenadas geográficas han sido determinadas por observaciones de alta precisión.

La confección de los cuadros de las coordenadas geográficas para el *Anuario Astronómico de 1916*, me ha inducido a presentar a la *Sociedad de Historia y Geografía* ciertas observaciones de carácter general, cuya importancia no escapará a los ilustrados miembros de esta corporación.

Desde luego, debo hacer una observación que se puede aplicar a cuanto trabajo de índole científica esté en vías de ejecución o se haya ejecutado en nuestro país. Me refiero a la falta de uniformidad absoluta que se advierte en esos trabajos.

Cinco oficinas públicas se preocupan hoy día, o, por lo menos, tienen alguna ingerencia en la cartografía del país. Ellas son: la *Oficina de Mensura de Tierras*, el *Estado Mayor General del Ejército*, la *Inspección de Geografía y Minas*, la *Oficina Hidrográfica de la Armada* y el *Observatorio Astronómico Nacional*.

Resultado lógico y evidente de este gran número de reparticiones fiscales que contribuyen a la preparación del atlas del país, es, *sine ira et studio*, el desconcierto que se nota en la marcha general de este trabajo.

No pretendo analizar la labor que aisladamente ejecuta cada una de esas oficinas públicas, porque me faltaría la competencia para ello y porque creo que cada una, en su esfera de acción, cumple con la tarea que le ha sido impuesta, en forma que satisface a los anhelos del gobierno; pero creo, también, que esos anhelos se llenarían con ma-

yor amplitud y con mejores resultados prácticos si existiera una perfecta unión entre las mencionadas oficinas.

En primer lugar, es preciso reconocer a una de ellas como el *alma mater* en cuestiones geográficas. Esa honrosa preeminencia correspondería, a mi juicio, a la *Oficina de Mensura de Tierras*. No significaría esto que ella fuera a tener un control directo en los trabajos de las otras; pero sí significaría que es a ella a la que correspondería dictar las reglas fundamentales en trabajos de índole geográfica. Expliquémonos. Es bien sabido que en levantamientos geodésicos o topográficos se requiere el uso de ciertos instrumentos de notable precisión. Pues bien, sería entonces la *Oficina de Mensura de Tierras* la que fijaría los instrumentos que se emplearían en el levantamiento de planos; a ella también correspondería establecer la escala de las cartas, el sistema de proyección (1), los signos convencionales que se emplearían para indicar los accidentes del terreno, la nomenclatura geográfica, etc.

Para evitar resentimientos, tal vez sería mejor estable-

(1) A este respecto, bueno es hacer notar que el *Estado Mayor* emplea como sistema de proyección para sus cartas el *Sistema Conforme de Gauss*. En este sistema, los puntos del mapa situados sobre el meridiano central tienen abscisas iguales a los arcos del meridiano correspondiente de la superficie de la Tierra, y, además, los ángulos que forman las direcciones sobre la superficie terrestre quedan representados exactamente sobre el mapa.

En sus cartas a escala $\frac{1}{25\,000}$, la *Oficina de Mensura de Tierras* emplea la proyección poliédrica, llamada también policéntrica o natural.

Sin necesidad de entrar a considerar las ventajas de uno u otro sistema de proyección, basta con lo dicho para convencernos de que es muy cierta la falta de uniformidad que se advierte en los trabajos geodésicos que se vienen ejecutando en el país, tal como afirmábamos al principio de nuestra disertación.

cer que la *Inspección de Geografía y Minas* y la *Oficina Hidrográfica de la Armada* se entendieran directamente con la *Oficina de Mensura de Tierras* y el *Estado Mayor* con el *Observatorio Astronómico*, quien, a su turno, se entendería con la *Oficina de Mensura*.

Este arreglo allanaría, a mi juicio, las posibles dificultades que se pudieran presentar y permitiría asociar esfuerzos que hasta ahora se han ejercido aisladamente.

Voy a citar un solo ejemplo que demuestra la inconveniencia del divorcio en que viven algunas de las mencionadas oficinas. Ese ejemplo lo tenemos en el establecimiento del meridiano nacional. La *Oficina de Mensura de Tierras* ha adoptado como tal el de la *Carta Topográfica de Chile* levantada por Pissis, o sea el del cerro Santa Lucía, y el *Estado Mayor* el de la cúpula central del Observatorio Astronómico de Santiago, siendo la diferencia de longitud entre ambos meridianos de 9^s.5 de tiempo, o sea 0° 2' 23" de arco.

Al adoptar el meridiano del cerro Santa Lucía, como meridiano central para el mapa de Chile, la *Oficina de Mensura* ha sido, en realidad, consecuente con los trabajos topográficos realizados antes en nuestro territorio; pero nadie podrá negar que no es poca cosa equivocar una longitud geográfica en 9^s.5, por simple error de referencia a uno u otro meridiano, que es a lo que se puede prestar esta dualidad de meridianos.

Respecto al meridiano central de un país, o meridiano nacional, como generalmente se le llama, ha sido costumbre adoptar como tal al que pasa por la sala meridiana del Observatorio Astronómico de cada nación.

Esta es una regla invariablemente seguida en casi todos los países.

Así, Estados Unidos ha adoptado como meridiano nacional el que pasa por el círculo meridiano del Observatorio de Washington, Inglaterra el de Greenwich, Francia el de París, Rusia el de Pulkova, etc. No hay, pues, ningún motivo para que nosotros nos apartemos de esta regla.

Todavía más, ciertos observatorios han servido de puntos de apoyo en algunas extensas cadenas de triángulos. El célebre Observatorio del Cabo es uno de ellos. Casi desde su fundación, este observatorio ha estado íntimamente asociado con los trabajos geodésicos que los ingleses han realizado en el Africa del Sur. El primer arco de meridiano que Lacaille midió en el extremo austral del continente negro, estaba constituido por dos grandes triángulos, en los que el vértice Norte de uno de ellos era la estación de Klipfontein, el austral la estación astronómica del Cabo y el lado común se extendía desde Kapocberg a Riebeck's Casteel.

Las vastas triangulaciones geodésicas que los ingleses han efectuado más tarde en los dilatados territorios de la Colonia del Cabo, de Gricaland, de Basutoland, de la Colonia del Río Orange, de Natal, de Bechuanaland, del Transvaal y de Rhodesia no han tenido otro origen que aquellos incipientes trabajos realizados por Lacaille a fines del año 1752.

*
* *

En la angosta y larga faja del territorio nacional, existen diseminados diversos puntos cuyas coordenadas geográficas han sido determinadas por observaciones y procedimientos de alta precisión.

La recíproca relación entre estos y los que se vienen fijando por triangulaciones geodésicas, es de una importancia capital.

Un examen atento de ellos, nos muestra que su distribución no ha obedecido a regla alguna.

Así, tenemos provincias que han sido favorecidas con muchos puntos y otras que no tienen uno solo. Antofagasta se encuentra en el primer caso, Maule y Linares en el segundo.

Algunos de esos puntos tienen marcas o señales permanentes, que ni el tiempo ni los terremotos podrán destruir, como, por ejemplo, el punto situado al pie del monumento Prat en Valparaíso, cuyas coordenadas fueron determinadas por Norris y Davis (1); pero, en cambio, hay otros que sólo han quedado señalados por marcas tan deleznales como la garita de botes (*Boat House*), que sirvió de estación al astrónomo Auwers para determinar las coordenadas de Punta Arenas (2).

Es cierto que recorriendo detenidamente las memorias y papeles científicos donde se encuentran los cálculos de las referidas coordenadas geográficas, se tendría un medio para reconstituir la posición exacta de esos puntos, ya que raras veces los observadores han dejado de tomar al-

(1) En la *Sexta Memoria del Director de la Oficina de Mensura de Tierras*, pasada al señor Ministro de Colonización, don Ernesto Greve localiza este punto en el mástil de la antigua Bolsa de Valparaíso, cuya posición correspondería hoy día al asta de señales de la Gobernación Marítima del mismo puerto, punto que, en verdad, dista pocos metros del monumento a los héroes de Iquique.

(2) En pocas localidades se nota tanto como en ésta la falta de una pirámide. Su inexistencia ha dado origen a que se diga que Auwers determinó las coordenadas de Punta Arenas en un punto denominado *Block House*, vocablos que significarían *torreón del cuartel*.

gunos azimutes desde aquellas estaciones a otros puntos notables visibles, como ser: cumbres de cerros, faros, torres de las iglesias, puntas salientes de las bahías, rocas a flor de agua, etc.

Pero todo esto significaría un gran trabajo de investigación y de tiempo.

Paso a indicar algunos de los puntos cuya exacta ubicación no sería hoy fácil ni expedita. De Norte a Sur, ellos son: Arepunta, Esquiña, Iquique (patio de la Delegación Salitrera); Santa Luisa, casa administración; Sierra Gorda, oficina telegráfica; Petorca, establecimiento Llahuín; Buín, casa del señor J. A. Bravo; Osorno, casa de Geisse y Punta Arenas, Boat House.

Ya se han suscitado algunas dudas respecto a la ubicación exacta de algunos de esos puntos.

Así, en Septiembre de 1913 la Oficina Hidrográfica de la Armada pedía al Observatorio Astronómico, por medio de una nota, que se sirviera marcarle en un planito, que acompañaba a dicha nota, la posición exacta del patio de la Delegación Salitrera en Iquique, cuyas coordenadas fueron determinadas por el señor Obrecht; pero no fué posible satisfacer a los deseos de la Oficina Hidrográfica.

En igual caso me parece que se encontraría la casa del señor J. A. Bravo en Buin y la del señor Geisse en Osorno. Es muy posible que esos inmuebles hayan sido ya transferidos a otras personas.

En general, sería muy difícil localizar algunos de esos puntos. Tal vez la persona que determinó las coordenadas podría hacerlo con relativa facilidad; pero a otros les costaría tanto que más les valdría determinarlas de nuevo.

Cuando el señor Obrecht determinó las coordenadas

de Copiapó, dejó un pilar en el punto donde hizo las observaciones, o sea en una de las extremidades de la base medida por el ingeniero San Román, (1) y otro en el mismo meridiano astronómico del anterior (2). La Municipalidad quedó encargada del cuidado de ambos; pero ni el mismo señor Obrecht sabe si existirán todavía.

También colocó otro pilar en el patio interior de la iglesia de Caldera; pero parece que desapareció muy pronto.

Decíamos anteriormente que el examen de las coordenadas geográficas nos revelaba que su distribución no había obedecido a regla alguna.

Para ser más exactos, diremos que ellas han sido determinadas para satisfacer a los deseos de varias oficinas públicas; pero sin sujeción a un programa de trabajo estudiado en debida forma.

Así, las coordenadas de Copiapó obedecieron a un pedido de la Dirección de Obras Públicas, relacionado con un trabajo geográfico del ingeniero San Román en el Desierto de Atacama.

Las de Antofagasta para fijar los paralelos de los grados 23° y 24° S.

Las de Camarones para deslindar las borateras de Chilcaya.

(1) Dicho punto se encuentra ubicado cerca de la estación del ferrocarril y al pie del cerro de Chancoquín.

(2) Este segundo pilar quedó al lado Sur del primero y a media altura de un cerro distante unos 1 500 metros. Esta señal fué muy útil para los trabajos de la Comisión. Sirvió de mira fija para obtener el valor de la colimación, de la distancia de los hilos del retículo del instrumento universal Repsold, con el cual se hizo el trabajo, y dió la dirección del meridiano cuando se quiso determinar la declinación magnética.

Las de Concepción, Talca y Curicó para relacionar estos puntos con trabajos geodésicos de la *Comisión de Límites*.

Las de San Felipe, determinadas por el señor Taulis, a pedido de la *Inspección de Geografía y Minas*.

Las de Chiloé a solicitud de la *Oficina Hidrográfica* y las de Los Angeles para la *Comisión de Límites*.

Coordenadas geográficas de los puntos a los cuales se hace referencia en este artículo

NOMBRE DEL LUGAR	Latitud Sur	Longitud en tiempo referida a Greenwich (Oeste)	Altitud en metros	AUTORIDAD
Arepunta.....	18° 56' 55"	h m s 4 37 30,3	Obrecht
Esquiña	18 57 4	4 38 6,3	»
Iquique (patio de la delegación salitrera).....	20 13 3,7	4 40 41,1	8	»
Sierra Gorda (oficina telegráfica).....	22 53 24	4 37 17,9	»
Santa Luisa (casa administración).....	25 13 44	4 40 35,3	»
Caldera (iglesia).....	27 4 6,9	4 43 21	»
Copiapó (estación F. C.).....	27 21 31,8	4 41 25,8	370	»
Petorca (establecimiento Llahuín).....	32 15 11,5	4 43 45,1	501	Fuenzalida y Rojas
Valparaíso (mástil de la Bolsa).....	33 2 7	4 46 34,4	Norris y Davis
Buín (casa del señor J. A. Bravo).....	33 44 3	4 42 57,4	488	Greve
Osorno (casa del señor Geisse).....	40 34 45	4 52 34,9	24	Kruger
Punta Arenas (Boat House)	53 9 38	4 43 36,8	Auwers

Conclusión

En vista de las razones expuestas, concluyo pidiendo a la Junta de Administración de la *Sociedad de Historia y Geografía*, por intermedio del señor Presidente de la Sección de Geografía, se solicite del gobierno un decreto que contenga más o menos las ideas siguientes:

1.^a Que se revisen todos los puntos geográficos inscritos en el Cuadro N.º I del *Anuario Astronómico para 1916*, cuyas coordenadas no tengan marcas permanentes y se proceda a fijarlas;

2.^a Que se encomiende este trabajo a la *Oficina de Mensura de Tierras* y al *Observatorio Astronómico Nacional*;

3.^a Que se establezca como norma fija para el futuro de que en todos aquellos puntos cuyas coordenadas geográficas se determinen por métodos de alta precisión (telégrafo eléctrico para las longitudes y observaciones astronómicas para las latitudes) se señalen de un modo estable, por medio de una pirámide monolítica, con su respectiva plancha, en la cual se deje constancia de los detalles del trabajo; y

4.^a Que el modelo, dimensiones y forma de la pirámide quede a cargo de la *Oficina de Mensura de Tierras* (1).

(1) A primera vista, parecerá tal vez una exageración aquello de que sea necesario marcar estos puntos con pirámides estables; pero un razonamiento muy sencillo nos convencerá inmediatamente de lo contrario.

En efecto, se sabe que una divergencia de meridianos de 30 m. en el Ecuador tiene una influencia de 1^s en la longitud, y que 26 m. producen la misma influencia en nuestras latitudes. Por consiguiente, 0^m,1 de segundo en longitud, que es la precisión que se exige en operaciones de

Creo además indispensable indicar a la Sociedad que se preocupe, con el más vivo interés, de centralizar los trabajos relativos al mapa de Chile, o que procure, al menos, que se armonicen los procedimientos empleados en esos trabajos.

Sería también muy conveniente que obtuviera del gobierno algunos pequeños auxilios pecuniarios con el objeto de determinar las coordenadas geográficas que sean indispensables en aquellas regiones donde todavía no hayan alcanzado las triangulaciones geodésicas.

ISMAEL GAJARDO.

Santiago, 14 de Febrero de 1915.

esta indole, representará en el terreno una divergencia de meridianos de 2,6 m.

Se comprenderá entonces que cuando se habla de las coordenadas geográficas de un punto situado en la Plaza de Armas de un pueblo cualquiera, que en el terreno se representaría por un círculo de unos 100 metros de diámetro, habrá bastante incertidumbre sobre la exacta ubicación del referido punto dentro de la Plaza de Armas.

Ultimamente, la Marina, con el concurso del *Observatorio Astronómico Nacional*, determinó, por observaciones de alta precisión, las coordenadas de un punto situado en el Fuerte Marinao, de Talcahuano, y después de ejecutadas todas las operaciones relativas a la longitud de aquel punto, hubo necesidad de hacerle todavía (a la longitud) una corrección de 0,7, proveniente de los 18 m. que separan el plano meridiano de la cúpula central del Observatorio de Santiago del de la sala meridiana occidental del mismo edificio, donde estaba instalado el manipulador telegráfico para el intercambio de las señales horarias con Talcahuano.



Origen de doscientas familias coloniales de Santiago

(Conclusión)

VALDIVIESO ARBIZÚ (Don Silvestre Fernández de).— De Lima. Casó por 1725 con doña Jerónima Rosa de Herrera Cabrera y Velasco, argentina, y testan él en Valparaíso, ante Mesa, en Diciembre de 1750, ella en el vol. 600, con codicilo en el 564. Tuvieron diez hijos: Miguel Jerónimo; José Ciriaco; Gabriel; Manuel Matías; María Juana (vol. 677), mujer del oidor don Juan Verdugo del Castillo, cuya única hija, Paula, casó con Carrera; Isidora, mujer de don Joaquín Maciel; Julián Francisco, soltero en 1767 (vol. 750); José Joaquín y Juan Marcelo, jesuitas expatriados en 1767 (vols. 679 y 763); Francisco Mariano (vol. 871), que casado con doña Isidora de Villalón y Astorga (vol. 801) tuvo a Santiago, Gertrudis y Dolores, segunda esposa de un Santelices.

Don Miguel Jerónimo casó con doña Walda Ordóñez Herrera y Ledesma Valderrama, la que al testar (vol. 798) menciona dos hijos: Miguel, marido de doña Dolores

Ureta Aguirre y Carrera, y Francisco Antonio, que lo fué de doña Eulalia Ruiz de Balmaceda y Ovalle Aguirre. Valdivieso Balmaceda fueron: Manuel José, primogénito, primer esposo de doña Carmen Calvo y de La Cuadra, que después casó con el caballero inglés don Alejandro Caldeleuhg; José Miguel y Matías, unidos en matrimonio a doña Carmen y doña Dolores Cruzat Carrera; Juan Antonio, marido de doña María Amor; Josefa, esposa de don Santiago Pérez y Matta.

Don Gabriel otorgó su testamento ante Díaz por 1824. De doña Eulalia de Portusagasti, tuvo a Francisco de Paula, a la sazón en el Perú; Manuel y Santiago, eclesiásticos; Bernabé y Juan Domingo, ambos con legítima descendencia; Dolores, esposa de Cardozo; Rosa, que lo fué de don Diego Antonio de la Fontecilla, viudo dos veces; Rosario, mujer del español Jordán Mosti Jiménez de Cisneros y Acemar, con siete hijos, Servando, Manuel Delfina, Dolores, Rafael, Marcelino y Gabriel, cuya esposa doña Manuela Tocornal Grez es abuela de los Echazarreta Jordán, Jordán Swinburn, Jordán y Tocornal Masenlli.

Don José Ciriaco casó con doña Dominga Maciel Coisqueta. De sus hijos conocemos a Silvestre, unido a las familias de Luco Caldera y de la Cerda Concha; a Joaquina, esposa de don Mateo Aguilar de los Olivos y Valenzuela Burgos, cuya hija Concepción fué esposa de su pariente don Miguel Valdivieso Ureta; a Gabriel, con sucesión de doña Dolores Morandé Prado; y a Manuel Joaquín, padre de Monseñor Valdivieso Zañartu, de José Ramón, casado con doña Milagro Contreras, de Carmen, esposa de Plaza, de Rosario que fué tercera esposa de un Errázuriz

Aldunate y madre de Maximiano, Zócimo, Santiago, Mercedes, Honoria, Pelagia y Crescente. Errázuriz Aldunate fué también la mujer de don Silvestre Martínez de Ocha-gavía, llamada doña Manuela. y cuya abuela materna, doña Micaela, no se nombró en los Guerrero, de cuyo fundador era hija. El citado de la Plaza, don Juan Crisóstomo, era hijo de don Manuel y doña Carmen Salinas y Valdés Carrera, y nieto de don Joaquín de la Plaza y Blanco de Laisequilla (sobrino del oidor Blanco) y doña Josefa García Huidobro Morandé.

Don Manuel Matías, fué marido de doña Dolores Vargas y Verdugo del Castillo, y sus hijos Francisco Antonio y Valentín lo fueron de doña María del Carmen Gormaz y Lisperguer y doña Mercedes Cruzat Carrera, antecesora ésta última, de los Valdivieso y Blanco Viel, y aquella, de los Urriola Valdivieso, Valdivieso Araoz, Valdivieso Talavera, Valdivieso y Valdés Eastman, Valdivieso Torres, García Valdivieso, Valdivieso Cifuentes y otros.

El español don Francisco Sáenz de Valdivieso Robledo (vols. 632 y 639) casó en Chile con doña Rosario Aguirre y Ureta Prado (vols. 574, 575 y 705) y con doña Teresa de Bascuñán Meneses, cuyos hermanos de ésta, Fernando y Francisco, casaron con doña Mercedes Aldunate y Guerrero Carrera y con doña Micaela de Ovalle y Morales. Valdivieso Bascuñán fueron: Francisco (vol. 893); Rosa, segunda mujer de don Próspero de Elzo; y Agustina.

VALENZUELA (Don Francisco Pérez de).—Este conquistador peruano, hijo de don Alonso, es progenitor en Chile de todos los de su apellido. Casado a mediados del siglo XVI con doña Beatriz de Buisa Cabeza de Vaca, hija de

don Gaspar de Villarroel (que no es el mencionado en los Salinas) y doña Catalina de Barona y Buisa, tuvo, entre otros hijos, a doña Catalina de Barona, mujer de don Andrés López de Gamboa Olaso; a don Alonso, marido de doña Mariana Verdugo; y a don Francisco, que casó con doña Mencía de Moraga, hija de don Hernando de Moraga Galindo y doña Elvira de Rivera.

Respecto a los de Gamboa, un hijo del matrimonio dicho, don Andrés, testa en 1650 (vol. 212), marido que fué de doña Juana López de Aulestía, citada juntamente con sus hermanas Luisa y Constanza, en los Ugalde (Vols. 19, 52, 93, 194 y 373). Fallecida doña Juana de Aulestía, el viudo contrajo segundas nupcias con doña María de Ovalle Zapata. Don Martín de Gamboa y Aulestía testó en 1673, volumen 319, habiendo casado con doña Catalina Verdugo de Silva, hija de don Lorenzo Núñez de Silva Fonseca y doña Catalina Verdugo. Don Andrés de Gamboa y Verdugo casó con doña Petronila de las Cuevas Morales y Villanueva y con doña María de Santibáñez y Escobar Aparicio, cuyo hijo del primer matrimonio, don Martín, casó con doña Ana de Zúñiga y Jofré, la que al testar en el volumen 461, menciona por hijos suyos, a Petronila, Andrés, Felipe, Francisco y Basilio, casados los últimos con doña Inés Verdugo Maldonado y con doña Petronila Corbalán Fuentes Pavón, vols. 510 y 567. En el 327 mencionanse Gamboa Santibáñez, Catalina, Andrés, José, Francisco y Antonio, casado éste con doña Luciana de Ahumada y Tello de Guzmán, en quien tuvo (vols. 654 y 930) a Martín, Andrés, Gregorio, Juan José, Mercedes y Antonio. Fueron esposas de éste doña Javiera de Valenzuela y Ruiz de Peralta viuda de Ureta y doña Javiera de Sotomayor y Serrano, casada en 1774.

Valenzuela Moraga fueron: don Juan, don Lorenzo y don Francisco (vol. 18 A., 1603). Tuvo don Juan por esposa a doña Inés de Mendoza Figueroa y Garcés, la que testa en 1622 (vol. 105), con seis hijos llamados: Ana María, Inés, Mencía, Francisco, Juan y Alvaro. Este último fué marido de doña Isabel de Gamboa Basurto y Saavedra Valenzuela (Dote: vol. 140, año 1643), de cuyos hijos conocemos a don Gaspar de Valenzuela, que testa en 1686, volumen 372, casado que fué con doña María de Valenzuela y Silva, que lo hace en los volúmenes 616 y 642. De los Valenzuela Valenzuela, don Agustín falleció soltero (vol. 771), doña María casó con don Diego Durán y don Miguel de Iriarte (vols. 502 y 616), y don Lorenzo tuvo dos hijas mujeres en su esposa doña Lorenza de Zúñiga y Jofré. Entendemos que don Juan de Valenzuela Mendoza fué marido de doña Clara Pantoja de la Cerda y padre de Antonia, Angela, María, Bernabela, Ana, Juan, Clara y Juana, casadas éstas con don Rodrigo de Arce Verdugo y con don José de la Vega, los cuales comparecen en los volúmenes 175, 288, 294, 370, 389, 458, 461 y 511.

Don Lorenzo Pérez de Valenzuela Moraga, «el emplazado», nombre con que se le llamó por lo que le aconteciera en el terremoto de Mayo de 1647, casó con doña Leonor Verdugo Núñez de Silva Fonseca, hermana de Catalina, dicha poco antes, (Dote: vol. 74) la que al testar en el volumen 239, por 1657, menciona por hijos a Sor Catalina de Moraga; don Marcos de Valenzuela; doña María Fonseca de Silva; Sor Elvira de Rivera; Fray Antonio de Valenzuela; doña Leonor Moraga Verdugo, esposa (vols. 277 y 466) de Fuenzalida; don Francisco de Valenzuela, que sin duda es el marido de doña Petronila Aranda Gatica y Salgado de Rivera; don Laureano Lorenzo, casado

con doña María Vásquez de Arenas y Madariaga, en quien tuvo a María y Agustina, que fué esposa de don Baltasar de Sotomayor (fallecido en 1734), oriundo de Galicia y abuelo de los Sotomayor Serrano; don Gaspar Moraga, mencionado en un testamento de su hermana Leonor, aunque no en el de su madre, marido que fué de doña Ana Ruiz de Peralta Camus, con varios hijos llamados María, Leonor, Juan José, Juan de Dios, Josefa; por último, doña Juana de Valenzuela, mujer de don Fernando Vásquez de Arenas.

Don Francisco Valenzuela y Moraga casó en 1618 con doña María de Aranda Valdivia, hija de don Luis y doña Francisca de Salazar La Reinaga Ureta y nieta de don Pedro de Aranda Valdivia y doña María de Caracol Marmolejo. Recordamos a doña Catalina de Valenzuela Aranda, esposa de Silva Bohórquez, y al general don Pedro, marido de doña Florencia Valiente de Losu y doña Lorenza de Toledo Arbildo y Sarzosa. Don Alonso de Valenzuela y Losu casó con doña Bartolina Huerta; doña Rosa y doña Josefa de Valenzuela y Toledo, con Quezada y con el peruano Baeza, de cuyos descendientes se trata en los Bessoayn, Urzúa, etc. Doña Margarita de Baeza Valenzuela casó con el español don Julián de Carmona, y su sobrina doña Manuela de Baeza y Murillo, con don José Antonio Lois, natural de Galicia, ambas con descendencia (vols. 761 y 783).

En los vols. 285 y 318, testa doña Catalina de Silva Bohórquez, esposa de don Juan de Valenzuela Moraga, hijo del referido don Francisco y doña Juana de Villagra, que era nieta del célebre don Francisco de Villagra. Hubo cinco Valenzuela Silva, entre ellos, doña Sebastiana, don

Antonio, primer marido de doña Juana de Cárcamo y Prado, y don Bartolomé, de doña Agustina Ruiz de Peralta Camus, vols. 609 y 597, hija del español don Juan y doña Catalina de Camus (vol. 321), que lo era de don Celedonio y doña Ana de Escobar López y Torres viuda de Ugarte. De los diez Valenzuela Peralta, Josefa, Agustina, Catalina, Rosa y Antonia se unieron a los Torres, Cuevas, Molina Astorga, Serrano, Bravo de Naveda (vols. 611, 494, 469, 704, 758, y 877); Bartolomé no tuvo hijos; Javiera (vols. 680 y 810) es mencionada más arriba; Juan José casó con doña Ursula de Allende y Suárez del Madrigal Escobar, hija de Nicolás y Antonia, y con doña Petronila de Burgos y Reyes, con tres hijos de cada matrimonio, llamados Basilio, María de Gracia y Josefa de Valenzuela Allende, Matías, Mercedes y Josefa de Valenzuela Burgos (vol. 815); Pedro, tal vez murió soltero; por fin, Lorenzo, casado en 1718 (Dote: vol. 610) con doña Mariana de Rojas y Ovalle Briceño, que perdió el juicio, tuvo por hijos a José que fué jesuíta; a Francisco, Sebastián, Manuel y Micaela, sin descendencia; a Carmen, casada con don Antonio de Apaulaza y Serrano (vols. 576 y 758), el cual falleció sin hijos, casado con una Ureta Mena (vol. 897); y a Ignacia, que tuvo seis hijos de don Juan Bautista de Fontecilla Villela (vol. 688), nombrados José Hilarión, Cayetano, Marcelo Antonio, Ignacio, Diego Martín y Mercedes, esposa de don Matías Grez.

Doña María de Gracia y doña Josefa de Valenzuela Allende otorgan testamento en el volumen 553, casada la última con don Tomás Durán, abogado de la Real Audiencia (hijo de don Diego), el cual era viudo de doña Rosa de Burgos Reyes (vols. 592 y 594), en quien había tenido a María Ambrosia Durán y a doña Teresa, esposa

de don Joaquín García Plata (vols. 665 y 772). Durán Valenzuela fueron: María del Carmen (vol. 702) y Antonia (vol. 705), segunda mujer que fué del doctor don Jose Alberto Díaz de Andrade y Mardones de Araya (vols. 652, 777 y 797), hijo de español y viudo de doña Inés de Borda Hidalgo, en quien había tenido por única hija a doña Mónica Díaz, casada con don José Fernández 'Puelma. Díaz y Durán Valenzuela fueron: Pedro León; Manuel Francisco; José Manuel, abogado; Juan de Dios (vol. 870); Matilde, esposa del español don Esteban de Cea (vol. 798); Carmen, que lo fue del español don Santos de Echavarría (vol. 870); Dolores, que casó con don Ambrosio Gómez; Mercedes, que lo hizo en 1793 con don Felipe del Alcázar y Díaz Navarrete. Había en el siglo XVIII en Santiago otra familia Díaz Durán, formada por don Manuel Díaz Montero, casado (vols. 585, 873 y 862) con doña Rafaela Durán Rabaneda, hija de don Diego.

Hacer un trabajo más o menos completo sobre la antigua familia de Valenzuela, es poco menos que imposible, pues sus miembros se han repartido en varias provincias de Chile, especialmente entre Rancagua y Concepción, en cuyos partidos tuvieron grandes estancias. Como datos ilustrativos, podemos señalar los siguientes, encontrados en los archivos de nuestra Biblioteca.

En los Toledo, en este mismo apellido y en los Quezada se habla de tres hermanas, María, Isabel y Cristobalina, hijas de doña Isabel de Saavedra Valenzuela y Caracol, la que reconocía por padres (vol. 144) a don Alonso Arias de Saavedra y doña María Caracol Marmolejo (que casó tres veces y era hija de Francisco y María), y por suegros a don Iñigo López de Basurto y doña María de Gamboa.

La familia de Aránguiz tuvo descendientes con los apellidos de Zapata y de Valenzuela Gamboa, por cuanto su fundador, don Lázaro, casó con hija de don Alonso Zapata y doña Ana Valenzuela Gamboa. Así vemos que en el volumen 44, año 1609, es dotada doña Ana de Valenzuela Gamboa, hija de don Lázaro y que casa con don Pedro de Aranda Valdivia Gatica. También pertenecía a este linaje doña Leonor Zapata, como se dirá en este apellido, esposa que fué de Zavala y de Toro Mazote, e hija de don Alonso de Zapata Valenzuela (también hijo de don Lázaro), y doña María de Córdoba y Urbina, hija de don Juan.

En el volumen 386 testa don Pedro de Valenzuela, sin hijos de doña Constanza de Zúñiga Arista y Junco, pero con ellos, llamados Sebastián y Luis, habidos en su primera esposa doña Francisca Díaz Valles. El último casó con doña Petronila de Zúñiga, que fué madre (vols. 582 y 625) de Pedro, Luis, Matías, Pablo, Andrea y Antonia.

En el volumen 564 menciona don Juan de Dios Moraga Valenzuela como hijos y de su mujer doña Petronila Correa Oyarzún, a Felipe, Diego, Gertrudis, Tomasa, Ana Josefa y Aurelia, y en los volúmenes 468, 488, 516, 615 616 y 640 figuran doña Antonia y don Francisco Valenzuela, hijos del de su mismo nombre y doña Luciana Morales Albornoz.

En 1760, volumen 765, testa don Pedro Pablo Valenzuela e Ibarra, y en los vols. 528 y 532, don Andrés de Valenzuela declara por hijos y de su primera esposa doña Josefa de Arce y Vásquez, a Francisco, Leonardo y cinco mujeres; de la segunda, que lo fué doña Juana Larraín Covarrubias, tuvo a Mercedes y Agustín, fallecido éste casado y con dos hijos llamados Manuel y Bartolina, de

su mujer doña Mercedes de la Cerda (vol. 861). En el 791 doña Mercedes Ramírez de Vargas y Molina, esposa de Cuevas, se reputa viuda de don Joaquín Pérez de Valenzuela.

Don Pedro de Valenzuela y doña Antonia Oyarzún tuvieron entre otros hijos a José, casado en Santa Ana en Diciembre de 1718 con doña Mariana Gallardo, hija de don Bartolomé y doña Juana Ampuero.

Don Felipe Valenzuela, vecino de Peumo por 1775, fué padre legítimo del Pbro. Manuel, Trinidad, José Antonio y Diego de Valenzuela Ahumada. No es improbable que sea éste el casado con doña Mercedes Santibáñez Careaga, hija de don Ignacio y doña Bárbara. Estos testan en los vols. 804 y 867.

En el partido de Aconcagua residían casados, por 1740, don Francisco y don Domingo Soriano Valenzuela, maridos de dos hermanas, doña Bernarda y doña María Silva, hijas de don Antonio y doña Petronila Henestroza, nietas de don Cristóbal de Silva y doña Francisca de la Guardia.

Don Manuel Valenzuela Iribarren, casado con doña Juana Guzmán Labra, hija de don Martín Núñez de Guzmán y doña María Labra, tuvo a Manuel 2.º, marido de doña Rosario Torrealba Maturana, hija de don Manuel y doña Manuela Maturana Ríos, en quien tuvo a Francisco, Juan de Dios, Dolores, Rosario, Manuel, Nicolás y Faustino. Parece que hubo además otro matrimonio Valenzuela-Guzmán. Esta línea tiene hoy numerosa descendencia.

VALERO CARMONA (Don Juan Bernardo de).—Sevillano. Casó por 1730 con doña Ana Josefa Badiola Reyes viuda de Fernández Hidalgo (vol. 516), hermana de don

José Antonio, que lo efectuó con doña Antonia de Madariaga y Lecuna Jáuregui, hija del español Madariaga Madariaga (vol. 546) y doña Micaela de Lecuna Jáuregui y Carrera, de cuyos deudos se habla en los Errázuriz, López de Sotomayor Soutullo, Yaneti y otros. Doña Dolores Badiola Madariaga casó con el caballero francés don Juan Angel Berenguel, viudo de doña Francisca de Mongabú y Maqueda, de familia paraguaya e hija de doña Bartolina de Maqueda Contreras Ponce de León y Frutos, dicha en los Uribe, y su primer marido don Matías (vols. 755 y 813).

Al testar los esposos Valero Badiola (vols. 550 y 596) declaran por hijos a Antonio, Feliciana, Ana Josefa, Loreto, Justa, Javiera, Diego y Eugenio, maridos los dos últimos, de doña Petronila de la Cotería y Echavarría Armijo (vol. 940) y doña Antonia d'Enos y Caldera, casada ésta por 1778 (vol. 863), e hija del caballero francés don José d'Enos, que testa en los vols. 706 y 747, y doña Jerónima Caldera y García Sobarzo, que lo hace en el 753. Hija de esta fué también doña Josefa d'Enos, que tuvo descendencia de don Reinaldo Bretón, oriundo de Francia (vol. 671).

Valero d'Enos fueron (vol. 874, año 1796): Eugenio, presbítero; Carmen, esposa (vol. 947) de Infante; Antonia, que lo fué de don Manuel de Guilizasti; Juana y Josefa, casadas con don Domingo y don Pedro de Achurra; Agustín, marido de doña Gertrudis Sotomayor; Ramón, de doña Mercedes Aldunate Carvajal.

Otra de las hermanas Madariaga y Jáuregui Lecuna, doña Mercedes, casó en 1742 con don Francisco Cortés Santelices y Cartavio Roldán, peruano, hermano de doña Carmen, dicha en los Lavalle, y antecesor de los Cortés y

Ruiz de Azúa, Nordenflycht, Mendiburu, Maroto, Cortés Alcázar y otros.

VARAS PACHECO (Don Francisco de).—De Ciudad Rodrigo. Testó en 1646 (vol. 952) casado con doña Isabel Ponce de León, hija de don Luis y doña Inés Cortés y León Rueda; nieta de don Francisco Ponce de León, doña Isabel Rivera, don Leonardo Cortés (hijo de un licenciado) y doña María de León y Rueda. Doña Beatriz, hermana de doña Inés, fué esposa de don Pedro de Escobar Iba-cache Gamboa y suegra de un Carvajal y un de la Barrera.

De los Varas Ponce de León, doña Ana casó con don Diego Jofré de Loayza y fué suegra de un Zúñiga (vol. 340); don Juan lo hizo con doña Margarita Prado y fué padre de doña Petronila, que fué mujer (vol. 509) de don Juan de León Gonzaga, con descendencia, y de don Gabriel de Varas Prado (vol. 397), que sólo tuvo un hijo, Gaspar, en doña María de Lillo y Soto Córdoba, hija de don Gaspar de Lillo y doña María de Soto, que lo era de don Gaspar de Soto y doña María de Córdoba y Urbina, cuyos padres de ésta eran don Alonso y doña Agueda. Don Gaspar Varas Lillo testa en el vol. 504, por 1713, casado con doña Margarita Martos y Arcaya Córdoba Morales, en quien tuvo dos hijas mujeres (vol. 554).

Don Luis Varas y Ponce de León casó por 1660 con doña Magdalena de Covarrubias Lisperguer (la cual casó otras dos veces) y testa en el vol. 325. De sus hijos, doña Petronila casó con don Luis Ulloa Mercado y Escobar, hijo de español, y fué suegra de un Ovalle; doña Isabel fué esposa (vol. 953) de don Antonio Fernández Romo y Bernal de Hurtado, hijo de español, y es antecesora de los Ibáñez de Andrade y Romo, Camus e Ibáñez de Andrade, González Cabaredo, etc.; don Juan casó en el Sagrario

en 1690 con doña Rosa Corbalán (hija de don Francisco y doña Antonia Gómez Ugarte, nieta de don Domingo de Corbalán Estrada y doña Ana Navarro Vásquez y Segura, de don Juan Gómez Ceballos y doña Luciana de Ugarte y Escobar López), naciendo entre otros Varas Corbalán, Josefa, Cayetana, Ana, Francisco Javier, Isabel, Juana, Antonia, de algunos de los cuales se habla en los Zenteno, Lisperguer, Santelices, y de quienes hay referencias en los vols. 526, 532, 543, 600, 604, 618, 770 y 803.

Doña Rosa Varas Covarrubias es dicha en los Alvarez de Toledo y su hermano Luis perpetuó hasta hoy la descendencia por varonía. De su segunda esposa doña Agustina Aguirre, hija de don Francisco Aguirre y Hurtado de Mendoza y doña María de Irarrázaval Bravo de Saravia y nieta paterna de don Fernando de Aguirre Cortés y doña Ana Hurtado de Mendoza y Pizarro Cajal, tuvo por hijos (vols. 546, 561, 631), entre otros, a Miguel, Francisco Javier, Mariana, Carmen, Juana y Fernando, casado éste por 1740 con doña Francisca Javiera Marín Cortés.

Varas Marín fueron: Manuel José, marido en 1782 de doña Josefa del Solar Lecaros; Isidro, que casó con una sobrina, hija de ésta; Fernando, que casó con doña Loreto Noriega y Rojas; Luis José, que lo efectuó con dos hermanas de madre, doña Antonia Rojas Gayón de Celis y doña Felipa María Trinidad Recabarren Gayón de Celis; Ignacio, a quien presumimos esposo de una hermana de esta última y suegro de Barros Fernández.

Hijos de don Luis José fueron: don Francisco Javier, progenitor de los Varas Marín; don Romualdo; don Ramón, dicho en los Reyes; doña Quiteria, doña Ventura y doña María de la Paz Varas Recabarren. También hubo hijos Varas Rojas.

Entre otras familias de Varas, es digna de mención la de Varas Bernal, avecindada en el siglo XVII en Concepción, Copiapó y otros parajes. Es muy probable que tenga hoy representantes por varonía.

VARGAS (Don Agustín de).—Madrileño. Casó por 1673 (Dote: vol. 336) con doña Francisca de la Rivilla, hija de don Francisco y doña Juana Martínez de Vergara, que testa ante Vélez en 1654, hija de don Gonzalo y doña Teresa de Ahumada Córdoba (vol. 331), que era sobrina nieta de Santa Teresa (vols. 55 y 95). De los hijos de Vargas, que testa en edad avanzada (vols. 435 y 472), hubo cuatro que dejaron larga descendencia.

Don Pedro Nolasco, uno de ellos, casó (vols. 580 y 804), con doña Manuela Jofré de Loayza y Ramírez, de cuyos hijos recordamos a José; Clara, esposa de don Francisco Briceño Gallardo; Teresa; Agustín; Nicolasa; Petronila; José Antonio, marido (vol. 773) de doña Antonia Mena y Molina y doña Luisa de Belval y Villalón, con un hijo de ésta, llamado José Ramón, y cuatro de aquella: Pedro Antonio, Micaela, Carmen y Mercedes.

Don Miguel de Vargas Rivilla (vol. 733) contrajo nupcias con doña Teresa Roco, hija de don Juan de Roco Carvajal y Covarrubias Lisperguer y doña Elena de Galleguillos, y dejó en 1755 por hijos a: Juan Miguel, que tuvo otros tantos, llamados Carlos, Andrés, Miguel, Tomás, Ignacia, Margarita, Mercedes y Antonia, en doña Margarita de Arcaya Varas (vols. 677 y 830), casadas que fueron las dos últimas con don Juan Francisco Prieto y don Camilo de Riofrío; Francisca, esposa del peruano don Juan Cortés de Monroy y Valencia; Nicolás; Ignacio y Antonio, sin descendencia legítima, (vols. 787 y 792); Agustín, que fué el primer marido de una Ureta Mena

(vol. 747), en quien tampoco la tuvo; María Mercedes, casada con el maestro de campo don Fernando de Cereceda Herrera, vecino de Copiapó; finalmente, Marcelino, que casó con doña Juana María de Olivares, hija de don José Antonio y doña María Rosa de Serain. La familia Vargas Olivares, avecindada en la Ligua, se compuso (vols. 836 y 1380, Real Audiencia), de los nueve siguientes: Doña María del Rosario, esposa de Silva y de Orrego, con sólo hijos de éste; doña Dominga, que lo fué de don Paulino de Zarricueta; doña Petronila, de Poblete; don José Santiago; doña Carmen, de don José María Santibáñez; doña Mercedes, de don Juan de Olivares; don Cayetano, que casó en Quillota con doña Isabel de Aispurúa Macaya; doña María Antonia, mujer legítima de don José Ignacio de Silva, uno de cuyos hijos, Ramón, fué progenitor de los Silva y Díaz Vélez Brayer; don José Ignacio, cuyos hijos y de doña Carmen del Villar Fontecilla (hermana de José Antonio, dicho en los Prado), se llamaron Nicolasa, Fermín, Bernardo, Manuela, Mercedes y Mariana, esposa ésta, de don Andrés de Baltra y Márquez, hijo de don Salvador, oriundo de Cataluña. La señora del Villar era hija de don Juan del Villar Urrunaga y doña Carmen Fontecilla Valdivieso, cuya hermana de ésta, doña Mercedes, fué esposa de don José Miguel Carrera Verdugo, de quien tuvo cinco hijos.

Don Gonzalo de Vargas Rivilla fué padre (vols. 421, 530 y 559) en doña María de León y Elguea, cuyos ascendientes se nombran en los Salinas, del Pbro. Sebastián; Francisco, marido (vol. 795) de doña Luisa Cuevas Oyarzún; Antonio; el abogado Juan José, con dos hijos (vol. 778) de doña María Verdugo del Castillo; Gonzalo, avecindado en Melipilla, marido de doña Josefa de Gam-

boa Zúñiga y Corbalán Fuentes, de cuyos hijos, doña Gertrudis casó (vol. 787) con don Antonio de Covarrubias Barbosa, y otra de ellos, doña Ignacia, con don Diego Gallardo e Hidalgo de la Barrera (vol. 894), cuyo hijo don Agustín Gallardo, marido de doña María Mercedes Vargas, tuvo por suyos a Juan Agustín, José Santos y Mercedes (vols. 947 y 949).

Doña Bartolina de Vargas Rivilla casó con don Pedro Ramírez Toro, hijo de don Florián y doña Polinarda, mencionados en los Toro Mazote, (vols. 213, 331 y 437), y viuda, testa en el vol. 552, con codicilo en el 561. Don Florián era hijo de don Agustín Ramírez Sierra y doña Luisa Miranda Jofré. Doña Antonia Ramírez, hermana de don Pedro, casó con don José Jofré de Loayza y Varas Ponce de León y testa por 1722 (vol. 589).

Nacieron doce hijos Ramírez de Vargas: cinco eclesiásticos; doña Francisca (vol. 579) esposa de un pariente, don Francisco Ramírez, hijo de don Nicolás Ramírez Miranda y doña Leonor Fernández Romo y Bernal de Hurtado (vol. 622); don Florián, dicho en los de Silva; don Miguel; doña Rosa, mujer (vol. 621) de don Miguel Bravo de Naveda y Zúñiga; doña Teresa, con descendencia de su pariente don José de Guzmán Coronado y Córdoba; don Ramón (vol. 863), antepasado de los Cuevas, casado con doña Juana Mena, siendo viudo de doña Cecilia Molina, suegra ésta, de don Andrés Ureta Irrarázaval e hija de don Juan de Molina Astorga (vol. 591) y doña Josefa Roco de Carvajal y Covarrubias Lisperguer, siendo los padres de la última, como asimismo de Juan, dicho más arriba, don Diego Roco de Carvajal y Escobar Ibaache y doña Cecilia de Covarrubias Lisperguer viuda de Rivadeneira; don Pedro, que en doña Ana María Dou-

bourg tuvo, entre otros hijos (vol. 562), a Ramón, María Antonia y Josefa Ramírez, segunda esposa ésta, del español don Francisco Díaz Martínez (vol. 820, año 1777), e-cual, viudo de doña Magdalena de Morales y Armijo, testa en 1788 (vol. 851). Era doña Ana María, hija del caballero francés don Juan Doubourg Onfroy y Launay y doña Micaela González de la Cruz y Toro (vols. 511 y 722), la cual lo era (vol. 482) de don Martín González de la Cruz y Olivares, oriundo de Quillota, y doña Francisca de Toro Herazo, cuyos padres don Matías y doña Beatriz de Herazo Ubitarte, también son mencionados en los Toro Mazote. Esta provenía del matrimonio de don Francisco de Herazo con doña Blanca de Ubitarte (vol. 209) y era nieta de don Domingo de Herazo, doña Beatriz de Agurto Escobar (vol. 100), don Juan Fernández de Ubitarte y doña María Villalobos de Estrada.

Fundador de otra familia fué el español don Pedro Fernando de Vargas y Ruiz Pacheco, que casó por los años de 1719. (Dote: vol. 511) con doña Josefa Lezcano, hija del español don Cristóbal, que sólo tuvo hijas mujeres (vol. 472), y doña María Juana González Manrique y Pizarro Cajal, que reconocía por padres al doctor en Leyes don José González Manrique y doña Jerónima Pizarro Cortés y Cajal (vols. 360 y 407), hermana ésta, de doña Antonia dicha en los Zapata, hijas ambas de don Cristóbal Hernández Pizarro y doña Jerónima Cajal y Cajal, nietas de don Francisco Hernández Pizarro Ortiz y doña María Cortés de Monroy Cisternas, antepasados de los Hurtado de Mendoza.

Don Pedro José de Vargas y Lezcano debió casar a mediados del siglo XVIII con doña Eugenia Prado y Rojas de la Barrera, y de sus hijos recordamos a don Benito, marido de doña Manuela Fontecilla Rozas (la cual era hermana

de don Baltasar, que casado con su prima doña Josefa Fontecilla y Morales Calvo Encalada, fué padre de Pedro Nolasco y Josefa), y a don José Antonio de Vargas, que casó con doña Juana Cañas del Portillo y Aldunate. De ambos matrimonios proceden los Pérez Vargas, Matte Pérez, Vargas Prado, Vargas Undurraga, Jaraquemada Vargas, Álamos Vargas, Cienfuegos Vargas y muchas otras.

Respecto a la familia Manrique o Manríquez, hemos encontrado personajes de este apellido, entre otras, las veces que siguen: don Antonio Manrique de Lara (vol. 377), casado con doña Josefa de Mendoza y Aguirre; doña María Manríquez Valdés, que testa en 1753 (vol. 568); don Tomás Manrique de Lara (Santibáñez de 1760), esposo de doña María de Salcedo; su hija doña Josefa, que es dotada en 1772 (vol. 716) al casar con don Justo Medina; don Juan Manrique de Lara y Luna, marido que fué de doña Francisca Jiménez y de doña María de Alvarado (vol. 954); en fin, el peruano don Pedro Manrique de Lara y de la Huerta, que casado con doña María de Cereceda tiene disposiciones por 1785 (vols. 881 y 902).

VELASCO NAVARRO (Don Francisco Antonio de).—Recibe dote en 1756 (vol. 670) por su esposa doña Ana María Cañas y del Portillo, que tiene disposiciones en los volúmenes 832, 833, 834 y 854, y por cuya madre doña María Loreto del Portillo, de tradicional hermosura, ha trasmitido a sus hijas, nietas y biznietas la belleza que han mostrado las más de esta familia. De sus doce hijos, doña Margarita casó por 1778 (vol. 843) con don José Ramírez Saldaña, antecesor de los Ugarte Ramírez, de los Undurraga, de los Ramírez Rosales; doña Josefa y doña Rosario fueron esposas (vol. 856) de don Bartolomé de Arisnavarreta y don Eugenio de Torres López, padre este último,

de José Ignacio, Rosa, Mariana, Isabel, Rosario, Eugenio Domingo y Mercedes, que casó con el español don Salvador Sanfuentes; don José Casimiro testó ante Díaz en 1826, habiendo casado con doña Paula de Oruna y Landa, hija de don Baltasar de Oruna y Reyes y doña María Loreto de Landa Astorga (vols. 809, 504, 567) y nieta del español don Fernando de Landa y, doña María Hipólita de Astorga y Arteaga, que hija de don Francisco de Astorga y Bascuñán y doña Josefa de Arteaga (nacida en Concepción por 1690), había tenido por suyos (vols. 723, 726, 829) a Loreto, Fernando, Rosario y Francisco de Landa Astorga. Velasco Oruna fueron los trece siguientes: Vicente, Joaquín, José Domingo, Javier, Santiago, Juan Francisco, Manuel, Agustín, unidos a los Yécora, Cobo Gutiérrez, Tuñón, Velasco y otros; María del Carmen, esposa de Alcalde Bascuñán, antecesora de los actuales de este apellido, de los Cazotte, Larrain Alcalde, Hurtado Alcalde, etc., Josefa, esposa de don Gabriel José de Tocornal y suegra, por sus hijos Pedro Nolasco y José Nicolás, de doña Margarita Egaña viuda de Melo y doña Carlota Vergara; Teresa, casada con don José Antonio del Pedregal; Rosario y Mercedes, esposas de don José Antonio Rodríguez Aldea, madre la primera, de Francisco de Paula, y la segunda, de José Antonio, José Miguel, Emiliano, Eudocia, Mercedes, Juan Manuel, Benjamín, Luis y Natalia, entroncados con los de la Cerda Eyzaguirre, Velasco, de la Cuadra, Correa Toro, Vial, Vigil etc. Doña Mercedes Ignacia Tocornal Velasco tuvo de su primo don Manuel Antonio Tocornal Grez, hijos que se llamaron Ismael, Manuel, Joaquín y Carlos, unidos a los Huidobro Cazotte, Matte, Tocornal Cruchaga, Fernández Jaraquemada y Masenlli Pradel, y su hermana Juana Rosa, esposa de don

Manuel Briseño Ibáñez, tuvo ocho hijos, entre ellos, doña Josefina, esposa del caballero irlandés don José Nixon Noland de Guillespie.

Un quinto hijo Velasco Cañas, don Manuel, casó con su prima hermana doña Ana Josefa del Castillo Cañas (vol. 833), hija única del español don Agustín (vol. 922) y doña Manuela Cañas del Portillo. Nacieron ocho hijos Velasco Castillo llamados: Mariana; Joaquín; Rosario; Juan José, cuya familia se nombra en los Montes; Ramón, marido de doña Bartolina Correa; Dolores, mujer de su primo don Manuel Velasco Oruna; José casado con doña Josefa de Almarza y Latuz, dos veces prima suya en tercer grado; José Domingo, marido de doña Antonia Pérez Cotapos y Lastra. La señora Almarza era sobrina de doña Francisca Almarza Grez, esposa de don Francisco Mery Blanco.

Velasco Almarza fueron: José Rafael, casado con doña Carmen Undurraga Vicuña; Natalia; Mercedes, primera esposa de don José Antonio Rodríguez y Velasco; Benjamín, progenitor de los Velasco Lavín; José María, que lo fué de los Velasco Muñoz; Alejandro; Emilio, unido a las familias de Velasco Cotapos y Olea.

Velasco Cotapos fueron los dieciséis siguientes: Manuel; Mercedes; Virginia; Enrique; Carmen, que casó con don Isidoro Cotapos Salinas; Lindor, marido de doña Carmen Hurtado; Josefa, esposa de don José Francisco Rodríguez Balbontín; Domingo, que contrajo matrimonio con doña Concepción Maturana; Ruperto; Adelaida y Arturo, unidos a las familias de Avendaño y Amor; Dolores, casada con don Manuel Valdés; Antonia, segunda esposa de don José Antonio Rodríguez Velasco; Matilde, primera mujer de don Melitón Moreno Correa; Ana María, esposa primera de su primo Emilio, ya dicho, de quien tuvo diez hijos,

uno de ellos, doña Laura, esposa de su tío José Miguel Velasco Cotapos.

Don Francisco Antonio Velasco Navarro dió poder para testar, a su esposa, en San Fernando, el 26 de Agosto de 1765, ante Manuel Rodríguez Montenegro.

VIAL JARABEITÍA (Don Manuel José de).—De Bilbao. Testó en Concepción ante Pérez de Almazán en 11 de Diciembre de 1788, con hijos habidos en su segunda esposa doña Mercedes Santelices Aránguiz (vols. 661 y 914). Llamáronse: Juana, casada con don Francisco María de Quezada, avecindado en España; Francisco, marido de doña Rosa del Campo; Agustín, que lo fué de doña Rosario Formas y Patiño Morales; Juan de Dios, que casado con doña Carmen Arcaya y Granzón Olivares Messina tuvo, entre otros hijos, a Manuel Antonio, Agustín, José Antonio, Carlota, esposa de un Rojas Garcés, Juan de Dios y Carmen, casada con Castillo; Manuel José, que casó con doña Micaela del Río Arcaya, ascendientes de los Vial Guzmán, Vial Carvallo, Vial Solar, Vial Sánchez, etc.; María del Carmen, mujer legítima de don José María de Prieto Seijas y Sotomayor, hijo del español don Gregorio y doña Agustina de Sotomayor Segura, dicha en su apellido, nieta paterna de don Alonso de Sotomayor y Fontalba Angulo y doña María de Mier Arce y Gallardo Molina, cuyos hermanos de ésta, Ana, Fernando y Mencía, se nombran en los Gaete, Trucíos y Zúñiga.

VICUÑA BERROETA (Don Tomás de).—De Aranás. Soltero testa en 1716, y tres años después casó (vols. 585 y 511) con doña María Josefa de Hidalgo, hija de don Gaspar de Hidalgo y Escobar Aparicio, dicho en los Toro Mazote, y doña María Nicolasa de Zavala y Zapata, cuyos ascendientes se leen en los Valenzuela y en los Za-

pata de Mayorga. De los Vicuña Hidalgo, cuyo padre falleció en 1773, con testamento otorgado en Melipilla (vols. 719 y 837), hubo dos, Francisco y Tomás, que hasta hoy tienen sucesión por varonía. Este, que era primogénito y que testó en 1774 ante Santibáñez, tuvo en su esposa doña Carmen de Madariaga Prado, de quien y sus padres hay datos en los vols. 514 y 595, varios hijos, entre ellos, Carmen, esposa de un Sotomayor, y Tomás, el cual testa en 1826 ante Díaz, casado que fué con doña Teresa de Alcalde y Bascuñán. Vicuña Alcalde fueron: *a)* Juana, esposa de don Ramón Lecaros Alcalde, viudo de doña Rita Guerrero Varas; *b)* Carmen, que lo fué de don Juan Francisco Valdés Saravia; *c)* Mercedes, de don Vicente Larraín Aguirre; *d)* Josefa, de don Luis Ovalle Urriola; *e)* Manuela, casada con Díaz y con Ovalle; *f)* Gabriel, marido de su prima en segundo grado doña Francisca Vicuña Aguirre y padre de Tomás, Eduvigis, Angel Custodio, Zenón y Teresa, unidos los tres primeros a las familias de Mackenna Serrano, Ossa Cerda y Pérez Sánchez, y los dos últimos, a hermanos Sánchez Fúlner.

La rama menor de Vicuña, constituida por don Francisco de Vicuña Hidalgo, cuya señora doña María del Carmen Larraín Salas testa en el vol. 905, es hoy más numerosa. De los siete hijos, entre los que se contó don Manuel, Arzobispo de Santiago, hubo tres varones que dejaron descendencia y dos mujeres, Carmen, esposa de don José Antonio de Cañas Aldunate, y Josefa, que lo fué de don Fermín del Solar, siendo viuda del general irlandés don Juan Mackenna. Llamáronse los varones, Francisco Ramón, Rafael y Joaquín. Casó el primero con doña Mariana Aguirre y Boza Irarrázaval, en la que tuvo once hijos, Isabel, Pedro Félix, Ignacio, Dominga, Igna-

cia, Fernando, Santiago, Francisco de Paula, Venancio, Magdalena y Francisca, los que formaron respectivamente las once familias de Ovalle Errázuriz y Vicuña, Vicuña Mackenna, Vicuña Guerrero, Undurraga Vicuña, Iñiguez Vicuña, Vicuña Cañas, Vicuña y Vicuña Solar, Vicuña Prado, Vicuña Hurtado, Subercaseaux Vicuña, Vicuña Alcalde y Vicuña. Fué esposa del segundo, doña Juana de Toro Guzmán, de quien nacieron Rafael Ramiro y César, unidos a los Rozas García y Correa Toro. El tercero fué marido de doña Carmen del Solar Marín, de quienes provinieron: Joaquín Toribio, casado con doña Mercedes Guerrero y tronco de los Vicuña Astaburuaga y Vicuña Zorrilla; Francisco, que marido de doña Domitila Zenteno, lo es de los Vicuña Monardes; Urbano, casado con doña Mariana Amor y ascendiente de los Vicuña Valdivia; Hermógenes y Benjamín, unidos a los Montes y a los Cifuentes.

VIDAL ALONSO (Don Manuel).—Oriundo de Galicia. Casó en Chile en 1761 (Dote: vol. 703) con doña Ignacia de Araya.

En Chiloé hubo desde antiguo otra familia de tal apellido, que posiblemente hasta hoy exista. En el vol. 809, año 1766, se advierte el testamento de don Pedro Gómez Calcerrada, cuyas hijas Eduvigis y María del Carmen casaron al rededor de 1800 con don Manuel y don Ramón Vidal, españoles, y cuya descendencia se unió a los Gormaz Gutiérrez de Espejo, Vásquez de Novoa y otros. En el vol. 492 es dotada por 1729, doña Ana Márquez de Toledo, que casa con don Francisco Vidal y Velasco Estrada, ambos peruanos. En los vols. 497 y 680 puede seguirse otra línea diferente de las dichas. En el siglo XIX se avecindaron varios hermanos Echaiz Vidal,

oriundos de Salta, en Argentina, los cuales dejaron descendencia. Uno de ellos casó con doña Josefa Dumont viuda de Toro Zambrano Valdés.

Oriundos de Argentina, Mendoza, son también los de Videla, uno de los cuales, don Justo, casó como a fines de 1752 (Dote: vol. 639) con doña Mónica del Aguila Reyes, cuyos padres se mencionan en este último apellido, la cual al testar por 1798 (vol. 927), nombra por hijos a Rosario, esposa (Dote: vol. 828) de su pariente el argentino don Jorge de Godoy Videla; Loreto; Manuel; Dolores; y Javier, que casó con doña Antonia Guzmán Ibáñez, con tres hijos, enlazados a los de Orgera, Valdés y Bombal Ugarte, este último, bonaerense.

VIGIL Y RAMÍREZ DE MIRANDA (Don Carlos de).—Natural de San Esteban de los Caballeros. Casó por 1781 (Dote: vol. 898) con doña Mercedes de Toro y Valdés Carrera, la cual contrajo segundas nupcias con don José Santiago Aldunate y Larraín Lecaros, tronco de los Aldunate Bascuñán. Esta testa por su primer marido en 1792 (vol. 913), con cuatro hijos llamados Carlos, Mariano, José y Josefa, casados los dos últimos con doña Ana Josefa de Avaria y don José Manuel Valdés Bravo de Naveda, viudo.

VILLALÓN (Don Jerónimo Pérez de).—De la villa de su apellido, en Castilla. Casó en segundas nupcias en el Sagrario, año 1648, con doña Luciana de Morales Córdoba y La Barrera (vols. 277, 342, 382 y 403), hija de don Diego y su segunda esposa doña Juana de la Barrera Vergara, hermana ésta, de Magdalena, que casada con don Gonzalo de Salas Valdés, es antecesora de los Lecaros, y de Beatriz (vol. 351), que esposa del mestre de campo don Ginés de Lillo, tuvo bisnietos (por su hija Lu-

ciana) Tello de Guzmán y Toro Mazote, como se dice en este apellido y en los Murillo. Era el marido de doña Luciana Lillo, don Antonio Escobar Cuevas y Guzmán Fuenzalida, hijo de don Alonso, que se menciona en el último de estos linajes.

Doña Juana de Villalón Morales (vols. 271 y 408) fué mujer del español don Pablo de Villela Recabarren y suegra de Aza Blanco, Palacios y Fontecilla (vols. 436, 497 y 689); su hermana Jacinta casó con el español don Ventura de Camus, como se advierte en los Ovalle, Rozas, Santa María y Santelices; finalmente, don Ramón casó por 1696 con doña Josefa Moyano, hija de los argentinos de Córdoba, don Francisco Moyano Cornejo y doña Isabel de Carranza Cabrera. De los trece Villalón Moyano (vols. 548 y 637) recordamos a Andrés; Juan; Miguel; María Josefa, esposa de don Julián Belval, que testa en el vol. 639; Teresa; Ramón 2.º, que tuvo (vol. 734) en doña Josefa Astorga, siete hijos llamados Pedro, fray Domingo, Francisco, Mercedes, Manuela, María e Isidora; Francisco, primogénito, bautizado en 1698 en el Sagrario, vivos aún sus abuelos, marido por 1722 de doña María del Carmen Rojas (vols. 574, 708 y 859), hija de don Jose de Rojas Puebla y Riberos y doña Isabel de Ovalle Briceño. Villalón Rojas fueron los siete que siguen: Josefa, esposa de don José Alejandro de la Plaza, con un hijo (vol. 577); Mercedes, Antonia, José y Manuel, unidos a los Flores, Blanco Jiménez, Humeres, etc.; María del Carmen y Pedro, casada la primera con don Antonio Pérez de Velasco (vol. 578), oriundo de Cádiz, hijo de don José y de doña Eulalia de la Torre; marido el segundo (vol. 904, año 1792), de doña Concepción Molina y Sotomayor Serrano, en quien tuvo a Dolores, esposa de

Elzo, Manuel, Santiago, Josefa, Mercedes, Ignacia y José María que, a nuestro entender, casó con doña Mercedes Flores y Figueroa Zañartu y es abuelo de los Villalón Aránguiz, uno de los cuales formó familia de los mismos apellidos.

VIVAR Y DE LA ROCHA (Don José de).—Limeño, hijo de Melchor Antonio y María Magdalena. Casó en el Sagrario en 1729 (Dote: vol. 495) con doña Juana Ruiz de Azúa y Amasa Iturgoyen, fallecida en 1746 (vol. 658), hija del español don Tomás Ruiz de Azúa y doña María de Amasa Iturgoyen y Lisperguer, cuyo padre don Pedro, mencionado en el último apellido, era a su vez, hijo del español don Bernardo de Amasa Iturgoyen y doña Lucía de Pastene Justiniano. Don José falleció en 1764 (vol. 746), y de sus hijos, cuatro fueron eclesiásticos, el canónigo don Pedro, Sor Petronila, Sor María y Sor Mercedes (vols. 604 y 670); doña Bárbara falleció chica; don José Antonio casó en 1769 con doña Magdalena López Lisperguer y Rojas, con hijos avecindados en Lima; doña Loreto, con su pariente el español don Domingo de Landa Ruiz de Azúa, mencionado en los Iñiguez, el cual falleció meses antes que su suegro, con cuatro hijos, Cármen, Concepción, Pedro Rafael e Ignacio, marido éste de doña Micaela de los Ríos y Medina, antecesora de los Campino Landa y Larraín Landa; por fin, doña Rosa y doña Juana de Vivar son dichas en los Ovalle y los de Allende, de algunos de cuyos descendientes se habla en los Sánchez, Santelices, Sotomayor, etc. Los Sánchez Fontecilla eran hijos de doña Josefa Fontecilla Fontecilla, mencionada en los Vargas y cuyo hermano Pedro Nolasco casó con hija de don Joaquín López de Sotomayor Sou-

tullo y Madariaga, llamada Mercedes y la que era pariente suya.

YANETI RODRÍGUEZ (Don Bernardo).—De Cádiz. Testa en los vols. 872, 874 y 875, año 1795, con cuatro hijas mujeres y un varón, llamado Agustín. Fué su esposa doña María Dolores de Mujica y Lecuna Jáuregui, hija del español don Matías (vol. 674) y doña Concepción de Lecuna Jáuregui y Aranibar, la cual al testar ante Zenteno por 1799, menciona ocho hijos llamados Dolores, María de la Cruz, Angela, Juana, Matías, Manuel, Nicolás y Ramón, y por sus padres a don Ignacio de Lecuna Jáuregui y Carrera y doña Teresa de Aranibar Carrera, que a su vez lo eran (vols. 635 y 751), de los españoles don Martín de Lecuna y Jáuregui, don Juan de Aranibar y las hermanas doña Josefa y doña María de la Carrera y Elguea. Viudo el español Yaneti, contrajo segundas nupcias con su cuñada María de la Cruz, la cual casó posteriormente con el argentino don Prudencio Lazcano.

Don Nicolás y don Ramón de Mujica Lecuna casaron con doña Josefa y doña Mercedes de Astorga Torres (vol. 872), y uno de ellos fué suegro del dicho don Agustín Yaneti.

Desde el siglo XVII ha habido en Chile otras familias de Mujica, como puede verse en los vols. 266, 422, 497, entroncadas con los Morales Araya Berrío y Cuevas Villarroel (vol. 610), Roco de Carvajal y Covarrubias Lisperguer y otros.

ZAÑARTU IRIARTE (Don Miguel de).—Oriunda su familia, de Oñate. Casó en 1751 (Dote: vol. 665) con doña María Mercedes de Echavarría y Portillo, hija menor de don Martín de Echavarría Aguirre, nacido en Ondarroa, y doña Rosa del Portillo, que testan en los volúmenes

659 y 665. Estando el dicho don Miguel de viaje al Perú, dió poder para testar a su mujer (vol. 757, año 1755), quien desempeñó su cometido el 14 de Octubre de 1758 (vol. 768). Dos fueron sus hijos: doña Manuela (vol. 719), esposa de Irigoyen Goyeneche y suegra de Echazarreta, y el doctor don Juan Antonio, Rector de la Universidad de San Felipe, fallecidos ambos en vida de su madre, la que testó ante Díaz en 1808. El último tuvo en su matrimonio con doña Rosa Manso de Velasco y Santa Cruz (Dote: vol. 761), a Mercedes, Josefa, Carmen y Antonio, casadas las tres primeras con Valdivieso, Errázuriz y con Sotomayor; marido el último, de doña Dolores Larraín Aguirre, en quien tuvo once hijos llamados: Antonio, Manuel, Juan Antonio, Javier Luis, Carmen, Carolina, Eloísa, Rosario, Martín, Nicolás y Santiago. Sotomayor Zañartu fueron Engracia, Isabel, Rosario y Josefa; y Errázuriz Zañartu, Sor Rosa, Carlota, esposa de Riesco, Diego, Dositeo y Federico, marido de doña Eulogia Echaurren Huidobro y padre de Federico, Elías, Javier, Ladislao, Luis, Rafael, Emilia, María, Laura, Pelagia, Marta, Carmela y Eulogia Errázuriz Echaurren.

Hermano de don Miguel Antonio de Zañartu Iriarte y por consiguiente, hijo de don José y doña Antonia, fué el célebre corregidor don Luis Manuel de Zañartu, cuyo testamento (vol. 822) no se concluyó. Al fallecer en 1782 (Inventarios: vol. 887) dejó dos hijas habidas en su esposa doña María del Carmen Errázuriz Madariaga (vol. 804), las cuales se llamaron Dolores y Teresa, y acatando la voluntad de su padre eran monjas del monasterio del Carmen Bajo, que él había fundado (vols. 820 y 822).

En los comienzos del siglo XVIII habíanse avocindado en Santiago, dos hermanos españoles, llamados Francisco

y Manuel de Zañartu Aranzazu y Palacios, hijos de don José y doña Teresa de Palacios. El primero fué fraile recoleto y renuncia sus bienes en Abril de 1718 (vol. 510). El segundo contrajo dos matrimonios y testa en 1751, volumen 690. De su primera mujer y pariente doña Juana María de Palacios y Villela, que da poder para testar en 1726 (vol. 626), nacieron tres hijos: Pedro José, fallecido chico; Tomasa, dicha en los Trucíos, y Francisco Antonio, que viudo y sin hijos de doña Magdalena Fuenzalida y Vásquez de Arenas, se hizo clérigo y testa en 1778 (vol. 879). De la segunda esposa, doña Javiera Barronechea y Carrera, con quien casó en 1730 (Dote: vol. 641), tuvo seis hijos más, a saber: Manuel Antonio, franciscano; Sor María del Carmen, clarisa (vol. 639); fray Juan Bautista (vol. 693); Teresa, casada con Goycoolea (vol. 874); Ramón, abogado, avecindado en Concepción, con descendencia hoy más numerosa que la de los Zañartu de Santiago; Antonio, residente en Lima en 1772.

ZAPATA DE MAYORGA (Don Jerónimo).—Castellano. Testa en 1649 (vol. 209) con su esposa doña Constanza Arias de la Fuente, en quien tuvo, entre otros, a doña Isabel, antecesora de los Ovalle; don Jorge, marido de doña Agustina Maldonado, cuya nuera doña Constanza de Mena y Chacón Quiroga, esposa de su hijo Valeriano, testa en 1706 (vol. 464) con cinco hijos llamados Jorge, Ignacia, Juan, Micaela y Juana; don Francisco, cuya única hija, Nicolasa, y de doña Jerónima de Benavides Calderón, casó (Dote: vol. 194) en 1643 con don Antonio de Irarrázaval y Estrada; doña Magdalena, segunda esposa en 1616 (Dote: vol. 55) del licenciado don Hernando de Molina Parraguez; don Diego, marido de doña Catalina del Aguila y Vega Sarmiento, y cuyo hijo Jerónimo, ma-

rido de doña Antonia Pizarro Cortés y Cajal, la que testa en 1709 (vol. 467), tuvo por nuera a doña Nicolasa de Recalde y Arévalo Briceño (vol. 381), siendo ésta, suegra de un Lecaros Ovalle, dicho en este último apellido.

Doña Juana Zapata de Mayorga y Mena testa en el volumen 606, viuda de don Luis de Fuentes Pavón y Herrera Valderrama, hijo (vol. 458) de don Alonso de Fuentes Pavón y Alvarado Cervantes (de cuyos hermanos Bernabé y María se habla en los Mena y en los Rojas) y doña Leonor de Herrera y Valderrama (vol. 372). Fuentes Zapata fueron: dos eclesiásticos; Manuel; Micaela; Josefa, dicha en los Barros; y Miguel, cuya viuda doña Josefa de Jofré y Arce otorga testamento en el volumen 706, con ocho hijos Fuentes Jofré llamados: Luis, José Antonio, Miguel, Francisco, Manuela, Gertrudis, María Antonia, esposa de Urzúa, y Fernando, casado con doña María Josefa Ramírez de Vargas y Gaete.

Don Juan de Molina Parraguez y Zapata casó con doña Ana de León Ahumada (vol. 309) y su hijo Pedro, que testa en el 459, fué marido de doña Margarita de Astorga Ureta, que lo hace en el 506. De los diez Molina Astorga, Juan, Fernando y José son mencionados en los Vargas, Valenzuela y Salinas; Ambrosio no tuvo hijos en doña María Josefa de Fuentes Pavón y Tello de Guzmán, la que tampoco los tuvo de don Pedro Vásquez de Acuña (vols. 488 y 705); Rosa, mujer de don Antonio Garcés de Marcilla y Gómez de Miranda Salas, hijo de español, casó a su hija Josefa con don José Aldunate. El padre de doña María Josefa Fuentes, mencionado en los Ríos, era hijo de don Diego de Fuentes Pavón y Mena Escobar y doña Beatriz Cid Maldonado y Balcázar (vols. 141 y 424).

A la familia de Aránguiz pertenecía doña Leonor Za-

pata, tronco de los Vicuña y los Gandarillas, casada que fué con don Sebastián de Zavala Amézqueta (vols. 309, 518, 522 y 751), cuyas hermanas de éste, Magdalena, Lucía y Gregoria, son antepasadas de los Cortés Monroy, los Avaria, los Ugarte y los Campino (vols. 206, 425, 583, 584, 629 y 659). La suegra del español Campino, doña Gregoria de Leiva Castro, era nieta de la última.

Don José Antonio Zapata, oriundo de Galicia, testa por 1764 (vols. 706 y 808), casado que fué con doña Josefa Morales de la Cámara (madre de Ignacio Javier) y doña Catalina Contreras Vásquez de Arenas, suegra ésta, del español Cousiño y acaso pariente de doña María del Carmen Contreras Castillo, la que testa en 1788 (vol. 928) con hijos del español don Sebastián de Barceló, que viudo, contrajo nuevas nupcias.

ZENTENO MACHADO DE CHÁVEZ (Don Antonio de).— Su esposa doña Teresa de Silva Herrera, sevillana, testa en los vols. 529 y 671, con un solo hijo, don Antonio 2.º, residente en España en 1757. Más extendida que ésta, es hoy la familia formada por don Antonio Zenteno y Azúa, chileno, nacido por 1660, que testa en 1740 (vol. 547), casado con doña Catalina de Flores Córdoba, que lo hace en 1747 (vol. 556). De los Zenteno Flores, don Miguel fué Párroco de la Ligua (vol. 890); don Marcos fué soltero (vol. 783); don Agustín y don Pedro fallecieron antes que su madre, con descendencia legítima, que ignoramos; don Juan Antonio fué marido por 1720, de doña Antonia de Bahamondes Tapia, una de cuyos hijos, Antonia, testa (vol. 778) viuda de don José de Lisperguer Varas; don Andrés testa (vol. 601, año 1756) casado con doña Eugenia Bustamante, con nueve hijos llamados: Fray Juan, agustino; Petronila (vol. 871); Juana; José; Eusebia (vol.

785); Pedro; Agustín; Andrés y Antonio, maridos los dos últimos, de doña Andrea Díaz Corbalán, que testa en el vol. 873, y doña Victoria del Pozo Díaz, hija de don Tomás del Pozo Silva y Varas y doña Josefa Díaz, nieta de don Luis del Pozo Silva y Atienza, de la familia Alvarez de Toledo, y doña Antonia de Varas Ponce de León y Corbalán. Hijo de doña Victoria fué el célebre militar y estadista don José Ignacio.

ZÚÑIGA ARISTA Y TEJADA (Don Francisco de).—Uno de los vecinos más caracterizados de Santiago de Chile (y su corregidor) entre 1590 y 1615. Era oriundo de Castilla la Vieja, hijo de don Alonso y doña Catalina de Tejada. De su esposa doña Cándida Jofré y Meneses (hermana de Luis, Geracina y Baltasara, casados con los Gaete y los Miranda), tuvo entre sus hijos a don Juan, marido (Dote: vol. 123) de doña María de Baracaldo y Salazar La Reinaga y el cual testa en 1656 (vol. 1783, Real Audiencia), y a don Francisco, que casó con doña Francisca de Junco, hija de don José de Junco, Secretario del Gobernador García Ramón, y doña María de Agurto Escobar (vol. 28), hija de don Lesmes. Zúñiga Baracaldo fueron: Ana; Constanza; Juan, casado (Dote: vol. 301) con doña Magdalena de Espinosa Alvarado; Fernando, que lo estuvo (vol. 294) con doña Agustina de Bocanegra; María, sin hijos (vol. 277) del español don Lorenzo Díez de Zúñiga; Francisca, mujer legítima de don Alfonso Venegas de Camilo, con sucesión; Juana (vol. 251), de don Diego Chirinos de Loayza; finalmente, Cándida, esposa de don Antonio Fernández Caballero y don Juan López de Madariaga y Bastidas, hermano éste, de doña Agustina de Madariaga, que casó con el español don Juan Vásquez de Arenas (vol. 418), hijos ambos de don Martín López de Madaria-

ga y una hija de don Bartolomé de Bastidas, llamada doña Francisca (vols. 36, 73 y 276). Entre los Vásquez de Arenas y Madariaga, recordamos a María, esposa de don Lorenzo Pérez de Valenzuela; a Beatriz, del español Guzmán González de la Sierra; a Fernando, marido de doña Juana de Valenzuela Moraga y suegro de un Guzmán y un Fuenzalida.

Del matrimonio Zúñiga Junco, radicado en Chimbarongo, conocemos a doña Constanza, sin hijos, (vols. 439 y 582) y a don Francisco, cuya viuda doña Inés Jofré de Loayza Varas, su pariente, dejó (vol. 645) por suyos a los siete siguientes: Ana, mujer en 1681 (vol. 461) de don Martín Ruiz de Gamboa y Cuevas; Francisca, que lo fué en 1684 (vol. 467) de don Fernando Bravo de Naveda; Margarita, casada con don Francisco Garcés Figueroa, hijo de Pedro y Luciana; María, con don Pedro Villavicencio; Isabel, que casó (Dote: vol. 477) con uno de los González de la Cruz y Toro; José, único varón, casado (Dote: vol. 468) con doña Juana de Figueroa Lerga (vols. 600, 639 y 687), madre de fray Francisco e Isidro, soltero en 1770 (vol. 753); Lorenza, esposa de Valenzuela, siendo viuda de don Manuel de Riberos Hurtado de Mendoza (vols. 563, 567, 747 y 769), hermano éste, de María Josefa, que casó con don Fernando del Pozo Silva y Alemán, de la familia Toledo (vol. 692); de Clara y Josefa, dichas en los Ovalle y los Santelices; de Diego, marido de una Rivadeneira; de Lucía y Constanza, esposas (vols. 524 y 536) de Santibáñez y Briceño.

Sin duda pertenecía a esta familia, don Nicolás de Zúñiga, cuya esposa doña María Vergara testa en 1724 (vol. 487), con ocho hijos llamados: Antonio, Juan José, Petronila, Inés, Francisca, Sor Bernarda, Diego, con hijos de

doña Luisa Madrid, y Nicolás, que testa en 1757 (vol. 757) y tuvo en doña Inés de Celis, a fray Mateo, Manuel, Juan Antonio, José, Francisco, Mercedes, Ursula, Josefa y Narcisa.

En el volumen 462, por 1708, testan doña Juana Cortés Cajal y don Diego López de Zúñiga Arista, que se reputa hijo de don Francisco, Marqués de Baides, Gobernador y Capitán General de Chile. Don Hilario de Zúñiga y Cortés testa en el vol. 495, habiendo casado con doña Isabel Ladrón de Guevara y con doña Rosa Ruiz Luengo, madre ésta de fray Anastasio, Miguel, Francisco, Manuel, Fernando, Valentín, Javier, Hilario, Celestino y Josefa. Año de 1731.

Como es sabido, fué Oidor de nuestra Real Audiencia entre 1692 y 1710, el castellano don Diego de Zúñiga y Tobar, que se decía de la familia del gobernador citado.

Doña María de Agurto era hermana de Beatriz, dicha en los Vargas, y Catalina, mencionada en los Gaete y cuyo hijo Francisco casó con doña Mencía de Mier Arce, hermana de María, Ana y Fernando, que casó con doña María de la Barra, hijos los cuatro, de don Fernando de Mier Arce y doña Ana Gallardo y Molina, nietos de don Pedro Gutiérrez de Arce, que combatió con don Juan de Austria en Flandes, y doña Mencía de Rasura, hija del conquistador Hernández Rasura.

Erratas y adiciones

A doña Tadea Palacios Aguirre y doña Rosa Villanueva Gómez, mencionadas en los Montt, se les llama equivocadamente en los Prado, Teresa y Feliciana. Asimismo, el marido de doña Magdalena Salinas Villegas no se llamó

José, sino Francisco de Agüero. Al final del párrafo «Gallardo» (cuyo fundador era hijo de don Juan Fernández de Céspedes Gallardo y doña Juana de Montecinos Vera y Aragón) no se entiende que don Diego fuese Gallardo Hidalgo, como en realidad lo era y se dice en los Vargas.

La dote Cañas-del Portillo, otorgada en 1721, debe buscarse en el vol. 614, y nó en el 621. La dote Jordán-Valdivieso aparece otorgada ante de la Torre y nó ante el notario Zenteno.

El español Arteaga hizo testamento en 1694, vol. 398, y nó 394, como se lee en el párrafo respectivo. Añadiremos que don Francisco Díez y Arteaga (vol. 552) tuvo en doña María Josefa de Arlegui Aguirre, un hijo llamado José Manuel, que casó con doña Mercedes Caldera y Olano y fué padre de Ignacio, unido a la familia Ugarte Ramírez. Ha habido otras familias de Arteaga.

El primer testamento de don Diego Laso de la Vega Torres, el último del español Trucíos, la dote López-Baños Lisperguer y la Seco Santa Cruz-Morandé, que se dijo existen en los vols. 492, 926, 454 y 924, deben leerse en los que respectivamente siguen. La dote Laso de la Vega-Torres se otorgó en 1674, y nó en 1676; el testamento de don José López Ortiz, mencionado en los Lisperguer, fué hecho en 1779, y nó en 1789; el de don Blas de los Reyes en 1722, y nó en 1721. En el vol. 1 hállase protocolizado el testamento de doña Elvira de Talagante cuya hija y del alemán don Bartolomé Flores fué esposa de Lisperguer, cuyos descendientes añadían a este apellido los de Wittemberg (y otras veces Battenberg) y Welser.

El vol. 313 no contiene la dote que recibiera por doña Lorenza Toro Mazote Lozada su marido Figueroa, sino el testamento de éste; y en el vol. 626, y nó en el 636, se

guarda el primero de doña Teresa Hernández del Solar, esposa de un Ríos.

No ha existido familia Ovalle y Larraeta Morales, sino Ovalle y Morales Larraeta. Doña Melchora Riquel de la Barrera y Robles, como bien es nombrada en los Silva, no era hija sino nieta de doña Leonor de Toledo Mejía. En los Alvarez de Toledo figuran ambos errores.

Además de la familia del español Núñez de Guzmán y de la de Guzmán Peralta, que casó con hija de otro español, don Alvaro Núñez de Guzmán, es digna de anotarse la de don Luis de Guzmán Coronado (siglo XVII, vol. 55), unida posteriormente a los Soto, Rojas, Córdoba, etc. (vols. 501, 523, 347, 379).

Don Alvaro Hurtado de Mendoza y Quiroga no era hijo de don Jerónimo, sino que de don Diego y doña Ana.

Doña Antonia Boza e Irarrázaval, hija de doña Catalina Irarrázaval Agüero y don Antonio de Boza Solís, oriundo de las Canarias y viudo (vol. 861) de doña Ana Garcés Lisperguer, casó con don José Santos Aguirre y Díaz de Aséndegui y es abuela de los Carrera Aguirre, Larraín Aguirre y Vicuña Aguirre.

Doña Juana de Chacón Quiroga (hija de Antonio y Constanza, dichos en los Morales), casó (vols. 200 y 320) con el español don Miguel Ortiz de Elguea y Migueles de Asilu y con el viudo don Francisco de Mena. Don José de Riberos Figueroa, dicho en los Rojas y en los Toro Mazote, era hijo de don Francisco Riberos y Suárez de Figueroa y doña Inés de Aguirre y Matienzo.

Doña Antonia Olmos de Aguilera, dicha en los Irarrázaval, era hija de don Pedro y doña Catalina Navia de Estrada; nieta de otro don Pedro y doña María de Zurita y Villavicencio, de don Alvaro García de Navia y doña

Antonia de Estrada, la que tenía por padres a don Francisco Roenes de Estrada, natural de Valladolid, y doña María Rodríguez de Villafuerte, que lo era de Salamanca.

Doña Ursula de Vargas, dicha en los Prado, testa en el vol. 77, hija de don Sebastián González Farías y doña Catalina Gómez, oriunda de la Higuera de Frejenal, en Extremadura, hija de don Alonso Gómez de la Cala y doña Leonor Alonso de la Gala. Hermana de doña Ursula fué doña Marcela, esposa de don Bartolomé de Mondragón, y cuya hija Baltasara, casada con don Antonio Méndez de Contreras, es antepasada de los de la Cerda.

Doña Ana Francisca de Recalde, dicha en los Ovalle, y su hermano Pedro, de cuya hija Nicolasa se habla en los Zapata, eran hijos de don Pedro de Recalde Arrandolaza, español de Guipúzcoa, y doña María Fonseca de Silva, hermana de Lorenzo mencionado en los Valenzuela, y como él, hija de don Antonio Núñez de Fonseca y doña Juana Silva. Ambos hermanos Recalde casaron respectivamente (vols. 178, 347 y 262) con hermanos Arévalo Briceño y Benavides, Francisco y Mariana, hijos de Agustín y doña Ana de Benavides, que lo era de don Jerónimo y doña Mariana de Calderón Urbina, cuyos padres de ésta se llamaban don Francisco de Urbina y doña Mariana.

Además de la familia Olivares de que se ha tratado, existen las fundadas por don Pedro Martín de Olivares, marido de doña Beatriz Vásquez (vol. 331) y don Fernando de Olivares (vols. 95 y 197), que lo fué de doña Magdalena de laArriagada Tobar. El primero fué suegro de don Francisco Díaz Pimienta, portugués, de don Benito de la Cruz y de don Pedro de Torres, que es antepasado de los Messía de Torres. Un hijo del segundo, también llamado Fernan-

do, casó con doña Josefa de Mondaca y Leiva (vol. 314) y fué padre de don Francisco, que eligió por esposa a doña Catalina de Sepúlveda y Córdoba, en quien tuvo tres hijos (vol. 478): Fernando, Ramón y María Antonia de Olivares.

También podemos anotar otra familia de Osorio, cuyo fundador don Manuel Vásquez de Osorio casó con doña Elvira de Morales y Morillo y fué padre de Fernando y Manuela, que contrajo matrimonio con don Francisco Antonio de Avaria y Morales, hijo de don Luis de Avaria y Zavala (de familia mencionada en los Ugarte) y doña Juana de Morales Chacón. Entre los Avaria Osorio son dignos de mención Luis, Bartolomé y José Saturnino.

Otras familias ha habido asimismo de Bravo, Flores, Molina, Figueroa, etc., que son distintas de las analizadas en los párrafos que llevan estos nombres.

Doña Beatriz Fernández Caballero y su hermana doña Melchora, dichas en los Elzo, Alvarez de Toledo, etc. y cuyos padres se mencionan en los Rojas, tenían por abuelos a don Antonio Fernández Caballero y doña María Lucero, don Juan Pérez de Cáceres y doña Beatriz Hurtado Godínez; y por bisabuelos a don Martín Fernández Caballero y doña María Alvarez de Tobar y Cuello, don García Hernández y doña Isabel García de Cáceres, don Diego Lucero y doña Inés Núñez de Prado, don Juan Hurtado y doña Leonor Godínez. Esta última fué también madre de doña Catalina Hurtado, que esposa de don Juan de Ahumada, tuvo entre sus hijos a Cristóbal, que casó con doña Francisca de la Vega Huerta, hija de don Diego de Huerta Villagutiérrez y doña Ana de la Vega Barros, que lo era del español Barros y su segunda esposa doña Mayor Vásquez de Padilla Venegas, cuyos padres de ésta se llamaban Diego y Mariana.

Del matrimonio Armijo-Herrera, mencionado en los Ugalde, provino don Francisco, consuegro del español don Antonio de La Cuadra. Este, en su testamento otorgado, como se ha dicho, en España, dejó por albaceas a don Dionisio de Mollinedo y a don Agustín de la Cuadra, su primo, el cual era hijo de don Simón de la Cuadra y doña María de Llarena, casados en 1676; nieto de don Francisco de la Cuadra y doña Isabel de Medrano (que además tuvieron a Bernardo, Francisco, marido de doña María de Achiga, e Isabel, esposa de don Juan de la Bodega Salazar); biznieto de don Juan de la Cuadra y doña Magdalena del Llano. Entre los Cuadra y Achiga figuran don Nicolás y don Pedro, y como hijos del dicho don Agustín y doña Andrea de Mollinedo, su esposa, don Agustín, don Enrique, doña Antonia y don Simón Julián de la Cuadra, que sucedió en los derechos de su tío paterno don Sebastián, fallecido sin descendencia. Mayores datos sobre todos ellos hay en el *Índice de las Órdenes militares* de Vignau y Uhagón, y en cualquiera historia de Vizcaya.

GMO. CUADRA GORMAZ.





Una Estación Paleolítica en Taltal

Debido a la amabilidad de nuestro amigo, el señor Capdeville, hemos tenido la oportunidad de ver y estudiar una importante colección de objetos de piedra, en su mayor parte paleolíticos, encontrados por dicho señor en Taltal.

El descubrimiento se hizo en un pequeño morro situado frente al llamado Muelle de Piedra, a más de una legua al norte del puerto, y casi a una cuadra de distancia del mar.

El cerrito, que se destaca del cordón que corre a lo largo detrás del pueblo, se compone de una base de roca granítica rojiza cubierta de una capa de tierra de cinco o más metros de espesor. Esta capa de tierra se divide en fajas horizontales de diferentes profundidades, separadas unas de otras por capas delgadas de arena. La primera capa de tierra tiene un espesor de más o menos un metro y es de color pardo obscuro, con un tinte negruzco. Debajo de ésta y separada de ella por una faja de arena de unos diez centímetros, se encuentra otra capa de tierra de dis-

tinta naturaleza, de color amarillento, semi-gredosa, de unos cuatro metros de profundidad, separada de trecho en trecho por capas delgadas de arena, que parecen ser continuas sobre toda la extensión del montículo.

El cerrito se eleva unos veinte metros sobre la playa.

La excavación hecha por el señor Capdeville zanjó el cerro en su parte alta, de un lado a otro, hasta llegar a la roca, produciendo un corte de 20 metros de largo por 5 de profundidad en el centro, y dejando en claro la distribución de las capas sucesivas a que hemos hecho referencia.

En este corte se encontró gran número de objetos de piedra de diferentes tipos y pertenecientes a diferentes épocas.

Una parte de este material fué traído a Santiago por su descubridor y forma la base del presente estudio. Otra parte quedó en Taltal, ingresando al museo que se forma en el Liceo de aquella ciudad, y el restante permanece en poder del señor Capdeville, en su residencia en el mismo pueblo.

La colección traída a Santiago ha sido generosamente donada por su dueño a personas interesadas en los estudios arqueológicos, y es parte de ella, lo que tengo el agrado de presentar hoy al examen de los miembros de esta Sociedad, después de haberla estudiado en su totalidad.

La capa superior del cerrito sólo dió un número relativamente reducido de puntas de flecha bien talladas, de un trabajo más esmerado que las halladas en las demás capas.

En la parte inferior del corte, e inmediatamente sobre la roca, se encontró, en diferentes puntos, un gran número de piedras, a primera vista reunidas por el azar y que

para un ojo poco experimentado, ofrecían pocas señales de haber tenido alguna utilidad. Como el señor Capdeville es aficionado a estos estudios, no le pasó desapercibido que la mayor parte de ellas presentaban indicios de haber sido talladas intencionalmente, sobre todo, en vista del gran número de objetos de diversa índole que había encontrado en las capas intermedias.

Por desgracia no se fijó en la posición que ocupaban estos últimos objetos y por lo tanto es difícil establecer el orden cronológico de ellos, aun cuando los diversos tipos y los métodos empleados en su producción indican que pertenecen a diferentes épocas.

Un examen del conjunto de objetos convence que el sitio en que se hallaron era una localidad habitada ya en tiempos paleolíticos, y que había constituido la morada de sucesivas generaciones, hasta la entrada de la época neolítica.

Los objetos hallados consisten principalmente en herramientas, armas y utensilios de piedra, que más adelante detallaremos; y entre ellos algunos objetos de concha, de hueso y de madera, petrificados o fosilizados.

Se encontraron, además, algunos objetos que no hemos podido determinar lo que sean. Pueden ser huesos de algún animal o pescado, o bien el fruto fosilizado de algún árbol o arbusto. Esperamos que un examen microscópico nos sacará de dudas (1).

(1) Después de entregar este artículo a la prensa, nuestro amigo el doctor Alejandro Ayala, ha hecho un estudio microscópico de estos objetos y ha dejado claramente establecido que son vegetales, probablemente el fruto de algún árbol, o el hueso de alguna fruta. Es más creíble que sean lo primero y que servían de alimento a los indios, porque se han encontrado en sepulturas, en diversas partes de la costa, pertenecientes a diversas épocas.

No se hallaron vestigios de alfarería, lo que hace suponer que los moradores no conocían este artefacto cuando abandonaron definitivamente el morro.

Según el señor Capdeville, se encontraron restos de huesos en diferentes partes del corte; pero en tan mal estado de conservación, que, al tocarlos, se hicieron polvo, y ni siquiera se pudo determinar si eran de animales o de seres humanos.

De las diversas clases de piedras usadas en la fabricación de los objetos hallados, en su casi totalidad silicatos de diferentes especies, ninguna se encuentra en las inmediaciones de Taltal.

El señor Capdeville nos informa que sus observaciones personales en otras excavaciones, practicadas en diferentes puntos del pueblo, constatan que es frecuente el hallazgo de la misma clase de objetos a profundidades análogas. Cita el caso de un pozo que excavaron en el sitio del edificio de la Aduana; donde se hallaron instrumentos de tipo y material iguales a los del morrito.

Más al Sur, en la Puntilla, hace algunos años, se descubrió un cementerio más moderno, perteneciente a la época neolítica. En éste se halló alfarería, en general tosca, pero con algunas vasijas pintadas, dos de las cuales tuvimos oportunidad de ver y dibujar unos dos años ha. Las puntas de lanza y de flechas procedentes de este cementerio, muy bien labradas, pueden compararse favorablemente con las de su tipo halladas en Europa.

Queda de manifiesto que Taltal ha sido asiento de una población indígena desde tiempos bastante remotos; y al parecer sin interrupción. Llama la atención, sin embargo, que no se hayan encontrado hasta ahora en la vecindad los kjökkenmöddinger o conchales, tan comunes en algu-

nos puntos de la costa. Es verdad que en la capa de tierra que cubre el morrito se encuentran conchas, principalmente de *pecten*, pero no en mucha abundancia, ni formando estratificaciones, sino revueltas con la tierra.

Un estudio de la zona demuestra que, en siglos pasados, el clima y las condiciones de la vida deben haber sido más favorables que al presente. Existen quebradas cuyos cauces, gastados en la roca viva, indican que había abundancia de agua corriente y con toda probabilidad la vegetación era mucho más abundante que ahora. Por lo tanto, no es de extrañarse que lo que es actualmente un desierto sin recursos, en aquellos tiempos haya podido mantener una población tal vez relativamente numerosa.

Antes de entrar a describir el material hallado en el morro, queremos hacer una advertencia, necesaria para evitar equivocaciones. Empleamos aquí la nomenclatura más usada para explicar los diferentes tipos de artefactos descubiertos, comparándolos con los semejantes hallados en diferentes localidades de Europa; es decir, para los efectos de este estudio hacemos uso de la denominación clásica para distinguir los tipos, unos de otros; pero es completamente contrario a nuestra intención imputar a dichos tipos la edad o antigüedad correspondiente a la de sus similares del mundo antiguo. Lo único que se puede hacer es comparar los tipos o estilos y el orden cronológico de su recurrencia, sin tratar de deducir de estas similitudes una contemporaneidad que en todo caso sería muy errada y hasta absurda.

Por ejemplo, si hablamos de objetos de *tipo mousteriano* o de *tipo magdalénico*, sólo queremos referirnos a la forma del objeto, el método empleado en su fabricación y el orden cronológico de la estratificación en que se halló;

sin pretender por un momento que los objetos de estos tipos encontrados en Taltal tengan una antigüedad que pueda atribuirlos a la época cuaternaria, como los de los mismos tipos hallados en Europa.

En Chile se han hecho tan pocos descubrimientos de esta naturaleza y la geología del país está tan poco estudiada, que no se pueden establecer fechas ni siquiera aproximadas. Lo único que es dable asegurar es que en este caso especial no hay motivo para asumir una edad geológica, porque el terreno pertenece a una formación relativamente reciente, producida por erosión de los cerros circundantes y con toda probabilidad no data de muchos milenios.

Queda establecido entonces que para el efecto de este estudio sólo comparamos los *tipos* con los correspondientes de Europa y en ningún caso nos referimos a *épocas* contemporáneas.

Hecha esta advertencia, entraremos a dar una breve descripción del material.

Principiando por los objetos hallados en la capa inferior del morrito a que hemos hecho referencia, no hay dificultad para clasificarlos como de la edad paleolítica.

Son todos del *tipo mousteriano*. (Planchas I y II).

Se componen en gran parte de puntas y raspadores. Algunas piezas que se asemejan más a la forma de las hachas amigdaloides cheleanas, son probablemente supervivencias de un estilo anterior que, por su utilidad, perduró en esta época. Llegamos a esta conclusión, porque no se han encontrado en número suficiente ni en condiciones que autoricen para juzgar que en este punto haya existido una época anterior. Todo el resultado de nuestro estudio nos induce a creer que el hombre se estableció en la

localidad durante un periodo en que el estado de su cultura era del tipo mousteriano.

La gran mayoría de los instrumentos hallados en esta capa presenta intacto el plan de clivaje o de fractura; es decir, el lado de donde la astilla se ha desprendido de la roca; y es la otra cara la que ha sido tallada o retocada. La cara labrada tiene casi siempre una arista o lomo, del cual se han sacado las astillas precisas para dar la forma requerida al objeto. Las astillas se han desprendido a golpe seco, desde el lomo para afuera y no desde los bordes, por presión, como se hacía en épocas posteriores.

El material, del cual se ha hecho casi la totalidad de los instrumentos, es una especie de piedra pez (*pechstein*). Según Domeyko, esta roca pertenece a los pórfidos de la época de la arenisca roja y a los terrenos volcánicos traquíticos. Contiene mucho sílice, y vistos contra la luz los bordes de los objetos, son traslucientes. La fractura de esta roca o piedra es casi siempre conchoidal, raras veces astillosa, y las astillas o fragmentos sacados a golpe seco presentan a lo menos un filo cortante.

Algunos de los objetos no tienen forma definida y probablemente son desechos, o instrumentos malogrados, o por su forma original no se han prestado para la fabricación de los instrumentos deseados. Por otra parte, no se hallan los núcleos de que se han sacado las astillas que han servido para el instrumental, ni los desperdicios que resultarían de su fabricación, lo que parece indicar que este punto no sirvió de taller.

Además de las puntas y raspadores de tipos clásicos, se hallan algunos instrumentos discoidales que recuerdan cierta fase del instrumental *acheuleano*; y uno que otro de forma amigdaloides, que se parecen a las manoplas *che-*

leanas. Uno de éstos, de gran tamaño, que ha quedado en poder del Dr. Aureliano Oyarzún, es de forma rudamente triangular, tallado a grandes golpes por ambas caras; por un extremo termina en punta y por el opuesto está más grueso y aplanado, como si se hubiese arreglado para tomarlo en la mano. Es probable que se haya usado como arma sin asta. Pesa a lo menos unos dos kilos.

Los discos a que nos hemos referido son tallados por una sola cara; la otra es lisa y presenta el plan de fractura con el característico bulbo de percusión.

A pesar de que algunos de estos instrumentos tienen formas de tipos que caracterizan épocas anteriores, después de estudiar el conjunto de objetos hallados, somos de opinión que se trata solamente de supervivencias. La identidad del material empleado, el escaso número de objetos de esta clase y la semejanza en el método de fabricarlos, nos llevan a esa conclusión.

Se presentan también algunas formas especiales, que llevan señales de haber sido usadas. Entre éstas se puede citar una que ha servido de martillo, tal vez para quebrar las conchas de los mariscos, o posiblemente para triturar huesos a fin de extraer la médula. Otra parece haber servido para frotar algo sobre otra piedra lisa, a juzgar por una superficie perfectamente plana y muy pulida. Según nos informa el señor Capdeville, se halló y existe entre los objetos que dejó en Taltal, una laja alisada de unos 40×30 centímetros, que este caballero se imagina haya servido para moler pinturas, por las manchas de colores que tiene.

Las puntas varían considerablemente en tamaño, desde tres hasta quince centímetros de largo; algunas están provistas, además, de un borde o filo cortante y las hay

con filo por ambas orillas. Algunas de las más pequeñas han servido para perforadores, como se puede notar por las puntas largas y aguzadas.

Los raspadores son también de diferentes formas y tamaños, ya con uno, ya con dos filos, habiendo algunos que llevan bordes cortantes en todo su contorno. Entre ellos se encuentran algunos con un filo cóncavo, a veces bien pronunciado. Estos, probablemente, han servido para raspar o aguzar palos u objetos de madera.

Un buen número de los instrumentos parece haber servido para un doble propósito, porque, además de terminar en punta uno de los extremos, presentan a lo menos un filo cortante que puede haber servido para cortar o para raspar.

En la capa inferior no se halló ningún otro objeto más que estos instrumentos de tipo mousteriano, que representan los útiles típicos de la época más antigua de la estación paleolítica de que nos ocupamos.

En cuanto a los demás objetos hallados en el morrito, no se puede hablar con tanta seguridad. Esto no se debe al material mismo, que es abundante y variado; sino a la falta de observaciones exactas y científicas sobre la estratificación del terreno. Con la sola excepción de las puntas de flechas más acabadas, que llamaron la atención por ser objetos conocidos y que provenían en su mayor parte de la capa superficial, no se fijó en la posición relativa ocupada por los demás objetos. Ellos venían todos revueltos, sin más advertencia que la de haberse hallado en las capas intermedias, que abarcan en conjunto un espesor de unos tres metros.

Naturalmente, esto dificulta en sumo grado una clasifi-

cación exacta de lo que, por otra parte, es una colección bastante completa.

Por lo tanto, las observaciones que hacemos al respecto, sólo pueden considerarse como un ensayo y se basan principalmente en las analogías que presentan estos objetos con los artefactos similares hallados en diferentes partes, donde la estratificación ha sido mejor estudiada y donde se ha podido establecer el orden cronológico de los diversos tipos.

En primer lugar diremos que los instrumentos de piedra parecen ser de tres o cuatro épocas distintas. Fundamos esta opinión en los siguientes hechos: 1.º la diferencia de tipo que se nota en objetos de la misma categoría; 2.º la diferencia en el método de la fabricación de objetos de la misma categoría; 3.º la aparición de categorías que casi nunca son contemporáneas; y 4.º la presencia de objetos de otros materiales, característicos de épocas determinadas.

Una clase de objeto, bastante numerosa, la forman las puntas de flecha, que por su forma y técnica también ofrecen una guía para la clasificación. Algunas son apenas esbozadas, otras demuestran un adelanto técnico y una labranza esmerada.

Hay una notable diferencia entre todos los objetos que hemos descrito como de tipo mousteriano y los que se encontraron en las capas superiores. Esta diferencia se extiende tanto a la forma y tamaño como a la clase de material empleado en su fabricación. Todos los de las épocas posteriores son de pequeño tamaño, de hoja generalmente delgada y más labrados que los de la capa inferior, que son en su mayor parte, toscos y pesados. Las clases de piedra empleadas son tan variadas como los tipos repro-

ducidos: sílice de diversas especies; cuarzo, cuarcita, jaspe, calcedonia, ágata, cristal de roca, etc. No se encuentra la obsidiana, ni vuelve a aparecer la piedra pez de que se fabricaban los objetos más antiguos.

La nómina de los objetos hallados en las capas intermedias comprende: (PLANCHA III, 1.^a serie).

Hojas delgadas de sílice de forma alargada y angosta de uno o de doble filo, algunas de las cuales terminan en punta.

Puntas pequeñas en forma de lámina, que parecen haber servido de perforadores.

Puntas chatas, más gruesas que las anteriores, sin filo lateral.

Puntas como las precedentes, pero con un filo convexo por un lado.

Puntas con filo por ambos bordes.

Láminas pequeñas y muy delgadas, ovaladas en forma, con un filo en dos tercios de su contorno, labrado con bastante esmero.

Todos los objetos anteriores son labrados por una sola cara, por medio de pequeños golpes desde la arista central, y el filo producido es natural, es decir, sin retoques posteriores. Además de éstos, hay otros objetos tallados en ambas caras por el mismo procedimiento de golpes sobre una arista central. Por su forma de puntas más o menos obtusas, y por carecer de filo cortante, parecen ser buriles. Son mucho más gruesos que los anteriores, más irregulares en forma y de un trabajo menos acabado, como si la preocupación principal hubiera sido darles un tamaño conveniente; cuidándose especialmente de producir una punta capaz de resistir una fuerte presión. (PLANCHA III 2.^a serie y PLANCHA III).

En seguida, viene otra serie de objetos que pertenece sin duda a una época posterior a la de los ya mencionados. La técnica demostrada en su fabricación es distinta y aparece el retoque de los bordes por la remoción de pequeñas astillas por la presión, técnica que falta completamente en todos los tipos anteriores.

La totalidad de estos objetos son tallados por una sola cara, quedando la otra lisa, tal como se produjo la fractura. (PLANCHA IV).

Esta serie consta de:

Puntas algo obtusas, sin filo cortante.

Puntas parecidas, pero con uno o más filos.

Puntas de cuerpo chato y grueso que terminan en una puntita corta; pero muy aguzada.

Puntas que presentan además un borde cortante cuidadosamente retocado.

Puntas con un filo semicircular en el extremo más ancho.

Raspadores o cuchillos de hoja gruesa con un filo retocado y el lomo ancho y plano.

Raspadores triangulares, con punta en ambos extremos y los tres bordes retocados para producir un filo.

Raspadores ovalados, retocados en todo el contorno.

Puntas de dardo o de flecha, asimétricas, con un borde casi recto y el otro en forma semilunar.

Puntas de dardo o de flecha en forma de hoja de laurel.

Puntas de dardo o de flecha con un pedúnculo asimétrico; es decir, con barba por un solo lado.

Puntas de flecha de base rectilínea o ligeramente cóncava; pero que posiblemente pertenecen a una época posterior. Las hemos colocado aquí porque su técnica es

igual a los otros objetos nombrados y como ellos son labradas por una sola cara.

Puntas chatas labradas por toda la superficie y que son más obtusas que las descritas arriba.

Muchas de las puntas de dardo o de flecha son, como hemos dicho, asimétricas y algunas presentan otra especialidad que también se extiende a algunos de los otros objetos de la serie. Son cóncavas o ahuecadas. Es probable que no se ha tratado de producir voluntariamente estas formas; sino que siendo conchoidal la fractura de muchas clases de sílice, las astillas o láminas aprovechadas han presentado una superficie cóncava, que se ha aumentado por la labranza del dorso, quedando los extremos más delgados y el centro de mayor espesor. Algunas de estas piezas colocadas sobre la mesa apoyada sobre los extremos presentan una curva tan pronunciada que el centro de la concavidad queda a cinco milímetros de la superficie. Proporcionalmente estas puntas arqueadas son bastante numerosas. De 40 puntas que tengo a la vista, 12 de ellas presentan esta particularidad.

Por último, hemos colocado en esta serie, por presentar una técnica parecida, dos puntitas asimétricas labradas por una cara y con una ranura bastante pronunciada, que corre longitudinalmente por la otra. En forma y tamaño parecen ser puntas de flecha, pero no podemos determinar si ese ha sido su verdadero destino.

Posiblemente pertenece a una época posterior otra serie de objetos que también presentan particularidades no halladas en las anteriores.

No es tan numerosa como ellas, pero es igualmente típica. Consta principalmente de puntas de diferentes estilos y raspadores de tipo especial. Su labranza es menos

esmerada que la de la última serie y presenta los dos sistemas de fabricación. Tallado rudamente a golpes, se ha concluído el instrumento por medio de retoques a presión.

Las puntas son de diferentes clases y puede decirse que se componen de pequeñas láminas de doble filo, retoçadas para formar la punta, que es ya obtusa como buril, ya alargada y punzante como si se hubiera usado para perforar. A diferencia de los instrumentos que hemos mencionado hasta aquí y que parecen haberse fabricado principalmente de astillas triangulares desprendidas directamente de la roca o de alguna piedra de gran tamaño, éstos parecen ser hojas delgadas sacadas por presión de un núcleo, y ligeramente labradas por ambas caras. Algunos de los buriles son más delgados en el extremo opuesto a la punta y allí han sido tallados para formar un filo.

También hay puntas de una forma especial, producidas por la formación de una muesca a ambos lados, quedando la punta afilada entre las dos muescas. Estas son ligeramente dentadas porque han sido formadas por la remoción de astillitas por la presión.

La mayor parte de los raspadores presentan la misma forma de muesca, a veces abierta, a veces semicircular. Algunos de estos instrumentos tienen una sola muesca, otros tienen dos y aun tres, generalmente de diferentes tamaños. Tienen, además, un filo cortante a lo menos, y los hay con filo y punta. (PLANCHA V)

Parece que las muescas, cuyo filo no siempre es muy cortante, han servido para alisar palos, huesos u otros objetos cilíndricos.

Es probablemente a esta época que pertenecen las puntas de dardo o flecha de madera fósil o petrificada que parecen haber reemplazado al hueso, el cual, si se ha usa-

do, no ha resistido los estragos del tiempo, porque no aparecen objetos de ese material.

Hasta aquí, todos los objetos que hemos descrito son, sin duda, de la edad paleolítica y pertenecen a tipos que, usando la nomenclatura clásica de Europa Central, podemos caracterizar sucesivamente de *aurignaceanos*, *solutreanos* y *magdalénicos*; ateniéndonos a los diferentes estilos y métodos de fabricación. Sin embargo, no podemos asegurar la efectividad de nuestra clasificación, por los motivos que ya hemos expuesto.

Puede ser que futuras excavaciones en el mismo sitio, hechas de una manera más científica, vengán a establecer la verdadera sucesión de pisos o capas y sus respectivos contenidos.

Entretanto hemos tentado este ensayo de clasificación según los tipos, con la única base de la semejanza o analogía con los de otras estaciones mejor conocidas.

Queda todavía una tercera clase de objetos que, aun cuando su estratificación tampoco es conocida por venir revueltos con los demás, es más fácil clasificar.

Pertenecen estos objetos a una época más reciente; a los principios de la edad neolítica o, quizás en parte, a un período de transición entre la paleolítica y la neolítica.

La época a que pertenecen debe haber durado bastante tiempo, porque hallamos objetos de diferentes grados de perfección técnica, desde el instrumento toscamente esbozado y tallado con poco esmero, hasta los muy acabados y simétricos.

Una gran proporción de estos objetos consiste en puntas de flechas de numerosas variedades, pero todas típicas de la época neolítica.

Los tipos más característicos son:

1. Puntas sin pedúnculos ni barbas:
 - a) en forma de hoja;
 - b) triangulares con base convexa;
 - c) en forma de losango;
 - d) triangulares con base rectilínea;
 - e) triangulares, de bordes convexos y base rectilínea; gruesas y cortas;
 - f) como las anteriores, pero largas y más delgadas;
 - g) triangulares con base cóncava;
 - h) triangulares con base rectilínea, ahuecada en ambas caras;
 - i) todas las formas anteriores con los bordes dentados;
 - j) forma de almendra;
 - k) forma de corazón;
 - l) forma de media luna.
2. Puntas con pedúnculo, pero sin barba:
 - a) forma de hoja alargada;
 - b) el pedúnculo formado por concavidades en la parte inferior de la punta;
 - c) con pedúnculo formado por un corte en ángulo recto.
3. Puntas con pedúnculo y con barbas:
 - a) de barbas cortas y rectas;
 - b) de barbas largas y rectas;
 - c) de barbas largas y convexas (curva hacia afuera);
 - d) de barbas largas y cóncavas (curva hacia adentro).

Todos estos tipos varían en tamaño: las hay de 10 centímetros de largo, mientras algunas miden poco más de un centímetro. Lo mismo se puede decir de su espesor: algunas son delgadas como una hoja y otras son de corte ovalado y su diámetro iguala la cuarta o quinta parte de

su largo total. Existe la misma variedad en cuanto a su labranza. Muchas son bastante toscas; pero hay otras labradas con tanta finura en ambas caras que casi parecen pulimentadas, y con una precisión tal, que su simetría es perfecta.

Además se han encontrado otras que, o no se han terminado, o bien se han abandonado a medio hacer. Pueden ser desechos, aun cuando en algunos casos la bonita talla natural de la piedra pone en duda tal hipótesis.

El material empleado para estas puntas consiste de los mismos sílices que los de las épocas anteriores.

Entre los demás objetos hallados, y que pertenecen a este período, se pueden mencionar los siguientes:

1. Espátulas de piedra para sacar los mariscos de la roca. Las espátulas son de diferentes tamaños y formas, pero generalmente tienen la forma de una lengua. Son hechas de lajas delgadas de una piedra esquistosa, perfectamente lisas por ambas caras, pero sin pulimentar. Tienen la punta ligeramente ovalada. Hay una de éstas de mayores dimensiones y de forma romboidal.

2. Anzuelos de concha, de diferentes tamaños, bien labrados, de corte firme y parejo.

3. Plomos o pesas de hueso fósil, para lienzas de pescar, en forma de cigarro puro, con una ranura en un extremo.

4. Plomos o pesas semejantes a los anteriores, pero de piedra o de concha.

5. Unos palitos de madera fosilizados, algunos con una muesca en un extremo, y que parecen haber servido para la fabricación de puntas de flecha.

6. Puntas de flecha, de madera fósil. Como hemos di-

cho, creemos probable que estos hayan pertenecido a una época anterior.

7. Piedras de pequeño tamaño con perforación bicónica, que parecen haberse usado como pendientes.

8. Otras piedrecitas de forma curiosa, una de las cuales tiene una ranura en el extremo más delgado, y que pueden haber servido de amuletos.

9. Unas piedrecitas labradas y pulidas en forma de espiga, cuyo uso no podemos determinar.

10. Piedrecillas alargadas y aplanadas, completamente lisas, que parecen ser pulidores.

11. Puntas de harpones labradas en hueso fósil.

12. Punzones de hueso fósil con ranura longitudinal.

13. Dientes de tiburón.

14. Unos objetos de forma curiosa, de alguna sustancia orgánica fosilizada, pero que no hemos podido determinar si sean de hueso o más bien semillas de algún árbol o planta. Reservamos nuestro juicio sobre estos artículos, pendiente un estudio microscópico (1).

15. Una piedra tallada y semi-pulimentada que parece ser mano de mortero.

16. Una piedra de las mismas condiciones que la anterior, en forma de hacha de bordes cóncavos y con filo bastante obtuso.

17. Tazas de piedra, enteras y fragmentadas y pomitos del mismo material, que parecen haber servido para moler colores. Uno de estos últimos está acompañado de una manito elíptica. Es verdad que estos objetos pueden haber pertenecido a la época inmediatamente anterior; pero

(1) Como lo hemos dicho en una nota anterior, estos objetos resultaron ser vegetales.

imaginamos que nó, porque son fabricados de una piedra (granito sienítico) que no hace su aparición en ningún otro objeto más antiguo, y en cambio es la usada por varios instrumentos y útiles de forma netamente neolítica, como son la mano de mortero, el hacha de piedra, algunas de las pesas de pescar y más de una de las espátulas.

También los huecos de las tazas son labrados y con sus superficies interiores tan lisas y parejas que parecen a todas luces obra de un prolongado frotamiento, característico de la edad neolítica. Algunos de los huecos así gastados, tienen una profundidad de ocho o diez pulgadas y sus paredes guardan un espesor casi igual por todas partes, habiéndose gastado interior y exteriormente para producir la forma requerida.

Hay otras pequeñas, que tienen la forma y tamaño de las calabazas empleadas para servir mate, con el hueco interior de mayor diámetro que la boca.

Es difícil que este trabajo pertenezca a la edad paleolítica, cuando los huecos gastados en la roca o en la piedra eran casi siempre de poca profundidad y de corte en forma de arco de círculo, llegando muy raras veces a ser semicirculares.

18. Punzones de piedra pulida de 10 a 12 centímetros de largo, completamente lisos y aguzados en un extremo.

Algunos de los objetos hallados son parecidos a los que se han encontrado en otras partes de la costa; otros los vemos por primera vez en esta colección.

El morro en donde se hallaron tantos objetos y que había sido habitado durante tantas generaciones, parece haberse abandonado durante los comienzos de la edad neolítica, porque no se ha encontrado ningún artículo que se pueda atribuir a su período de apogeo. No ha aparecido

ningún objeto de piedra verdaderamente pulimentado o bruñido, como las hachas, cinceles, placas, etc., tan comunes en otras estaciones de la costa, y la alfarería hace completa falta.

La posible causa de este abandono sería el cambio de clima, que secó las vertientes o arroyuelos de donde los pobladores se surtían de agua.

Es probable que no abandonaron completamente la región, porque, a más o menos una legua y media al Sur, se encuentra otra estación, cuyos restos indican que se estableció durante la edad neolítica y que continuó hasta la época del bronce.

Esta estación, o más bien cementerio, se encuentra en la Puntilla, en la parte sur del puerto de Taltal. Los objetos de piedra extraídos de las sepulturas demuestran un trabajo mucho más esmerado que los del morro, encontrándose instrumentos verdaderamente pulimentados, puntas de lanza de buen tamaño y puntas de flecha muy bien labradas. Se halla también alfarería de distintas clases: tosca, ordinaria, bruñida y pintada; y, por último, se han encontrado fragmentos de telas tejidas e instrumentos de cobre y de bronce.

Naturalmente, no podemos asegurar que esta segunda estación fuera formada por los pobladores de la primera y más antigua, y solamente hablamos de esto como una hipótesis posible, dado el orden cronológico de los objetos hallados en ambas.

Sea como sea, sólo hemos tratado en este ensayo preliminar, de demostrar que la vecindad del actual puerto de Taltal ha sido habitada continuamente desde tiempos muy remotos por una población sedentaria, con toda probabilidad de pescadores; y que dicha población aparece

por primera vez (en cuanto sabemos hasta ahora) en una época en que su cultura era del tipo mousteriano, continuando al parecer sin interrupción hasta la época actual.

Este descubrimiento del señor Capdeville es de suma importancia para la prehistoria de Chile, si tomamos en cuenta que hasta la fecha no se ha publicado ninguna noticia sobre los restos del hombre paleolítico en el país y hasta se había llegado a dudar de su existencia dentro del territorio de la República. Es verdad que el año pasado el profesor Max Uhle anunció a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que había encontrado restos paleolíticos en Constitución; pero hasta ahora no sabemos que haya publicado el resultado de sus estudios sobre dicho material.

El mismo profesor encontró en las costas del norte, en medio de los envoltorios de las momias, a veces sobre el pecho y a veces a la espalda, piedras talladas de tipo paleolítico. Con toda evidencia estas piedras no pertenecen a la misma época de las momias que son de la edad neolítica y aun del bronce, y se presenta el curioso problema de qué uso pueden haber hecho de ellas.

El profesor Uhle, insinúa que posiblemente los hayan mirado con ideas supersticiosas, como amuletos o fetiches, de la misma manera que muchas personas miran en la actualidad las hachas pulidas de tiempos pasados, llamándolas piedras de bruja, piedras del rayo, etc.

En el Museo Nacional hemos visto tres hermosas hachas de sílice de tipo cheleano, halladas en Caldera, según el libro de ingresos, que no da más datos al respecto, como también dos o tres de tipo acheuleano y unos cuatro o cinco raspadores de tipo aurignaciano; todas hallados en diferentes puntos de la costa, entre Caldera y Taltal.

No existen detalles sobre estos instrumentos y creemos no equivocarnos al decir que ésta es la primera descripción que se publica sobre el hallazgo de objetos de tipo paleolítico en Chile.

Santiago, Abril 6 de 1915.

RICARDO E. LATCHAM.

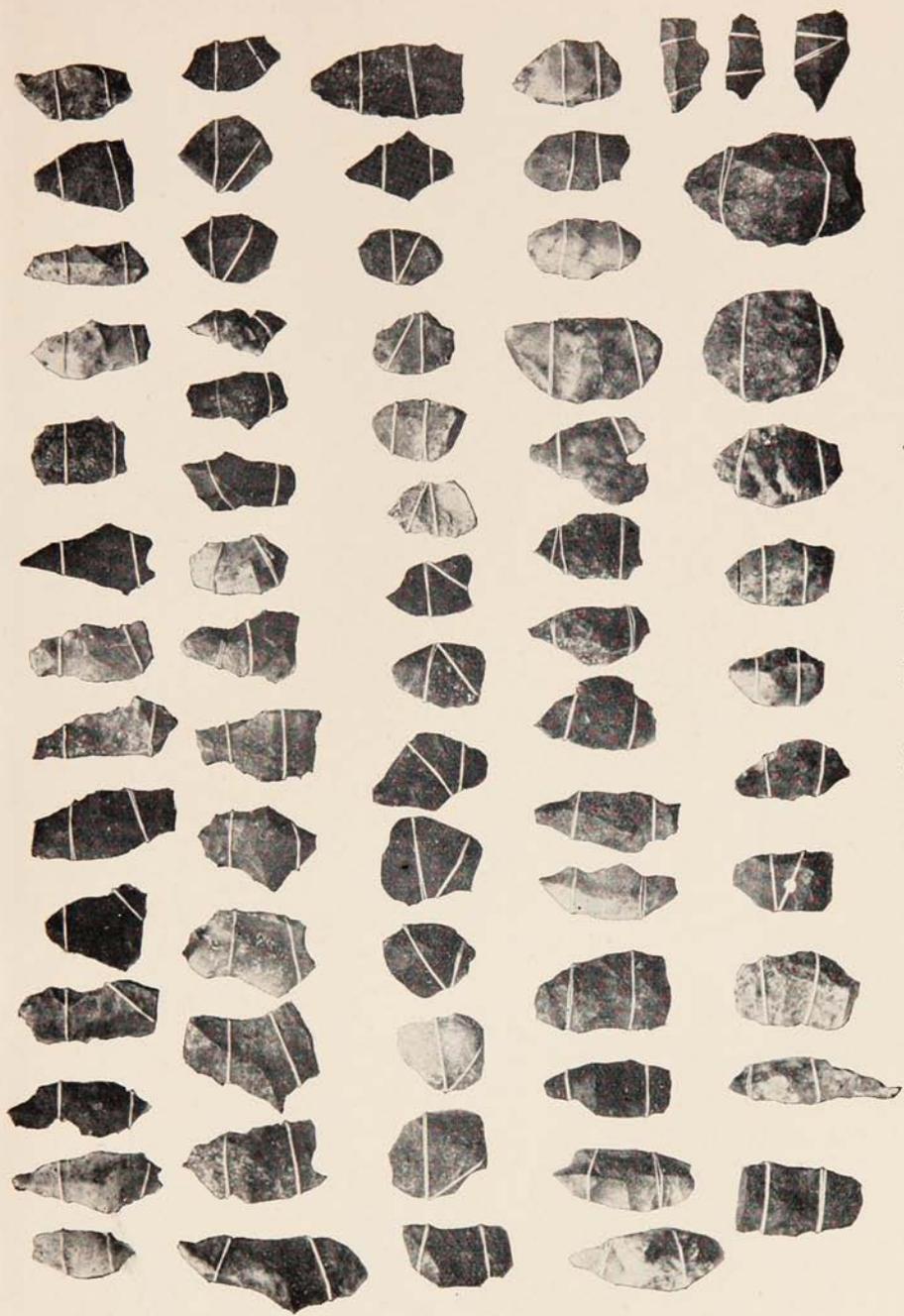




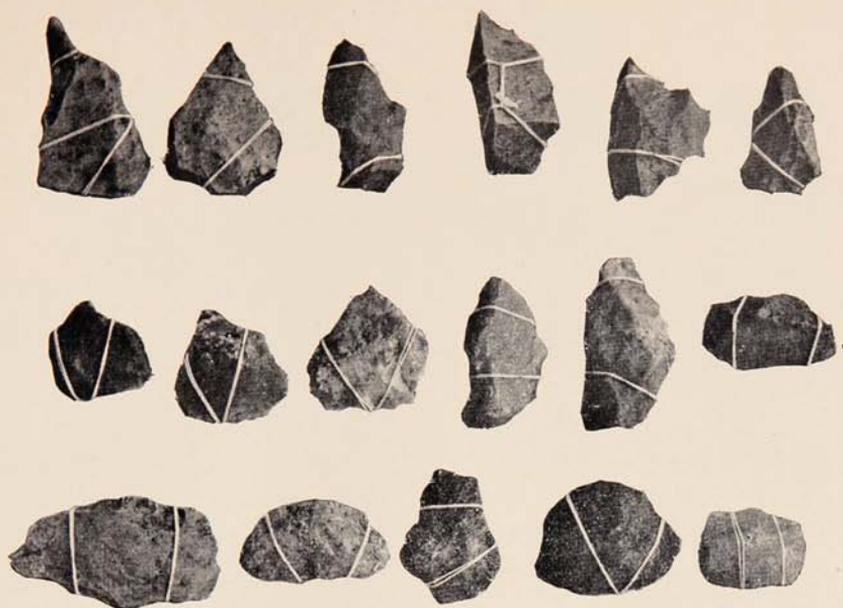
Objetos labrados por una sola cara



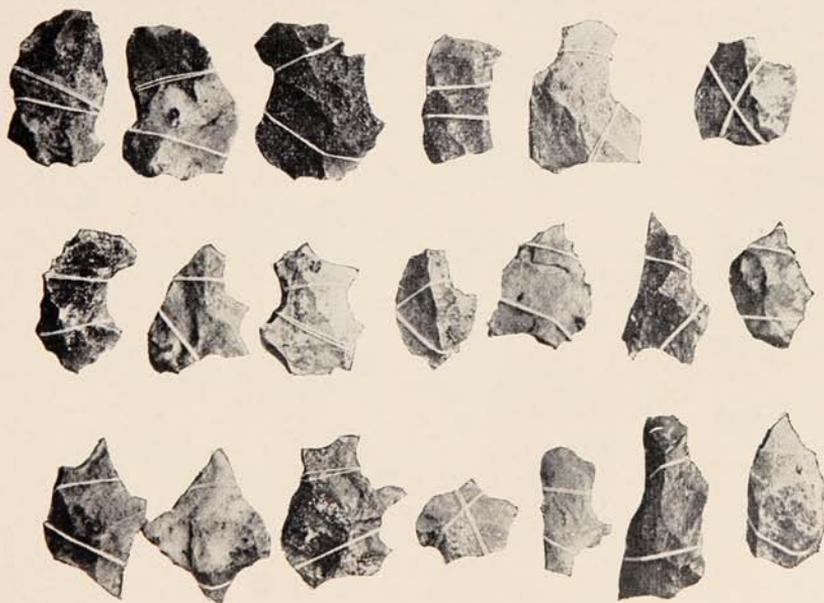
Puntas y raspadores



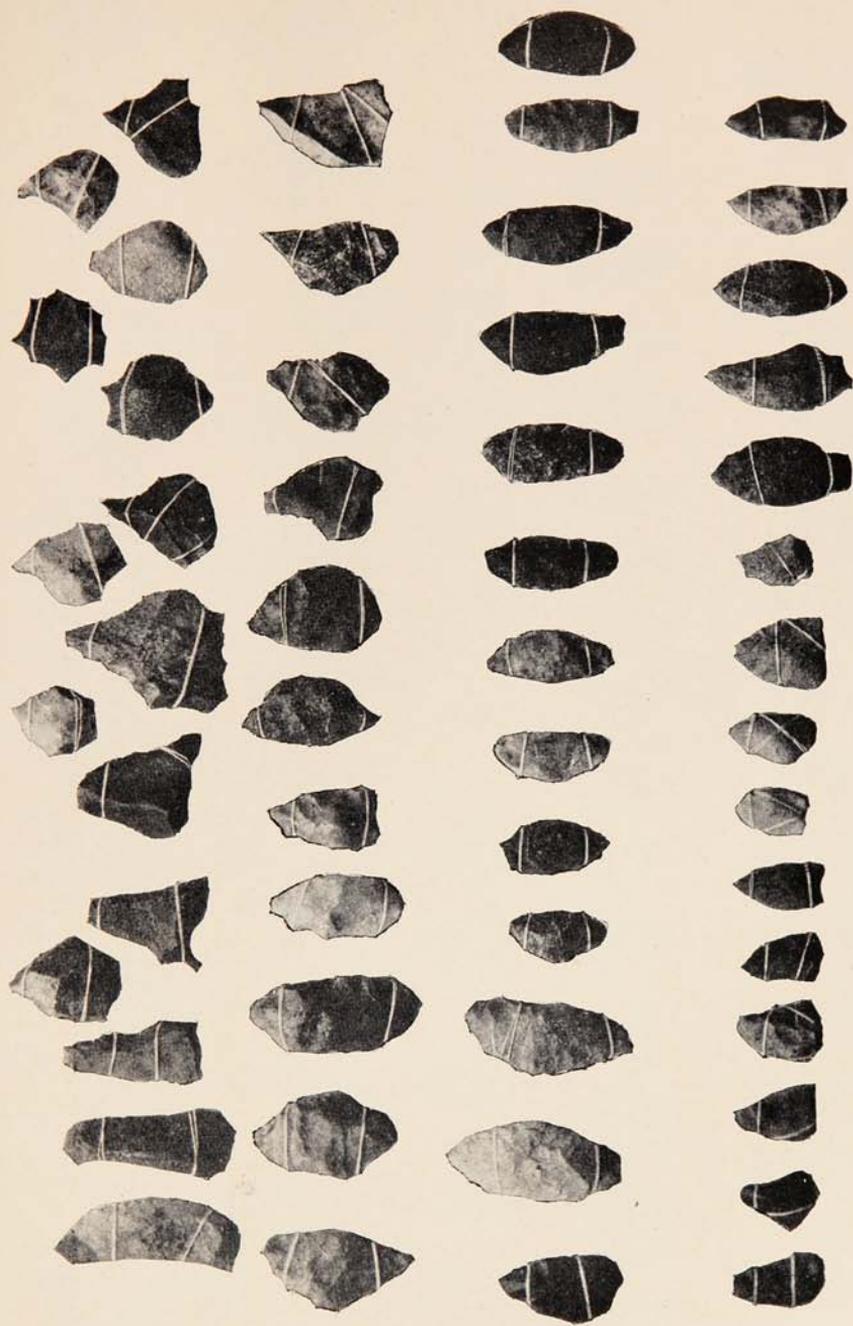
Hileras 1-2-3. Objetos labrados por una sola cara
" 2-4 " " por ambas caras



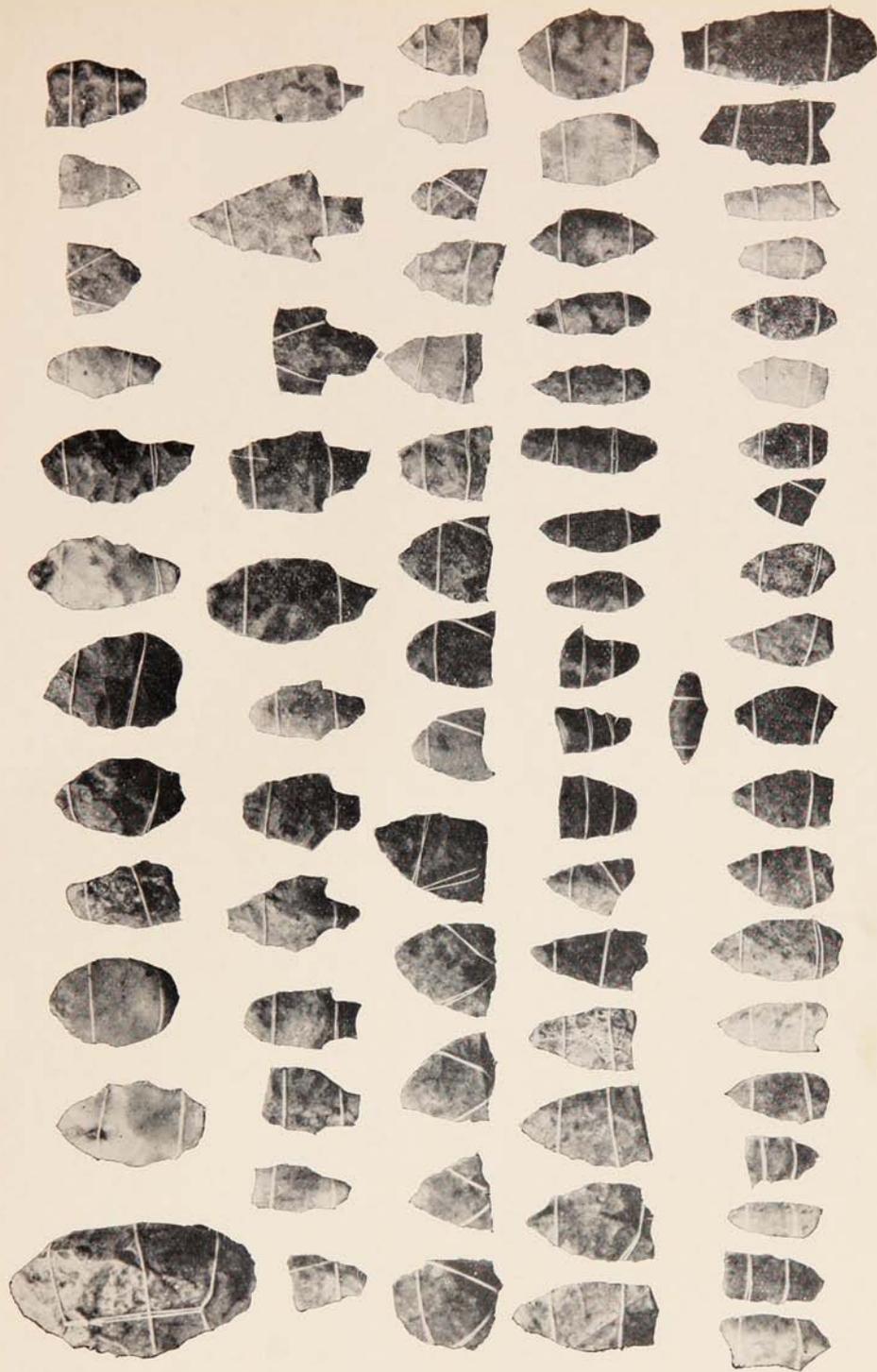
Buriles y raspadores



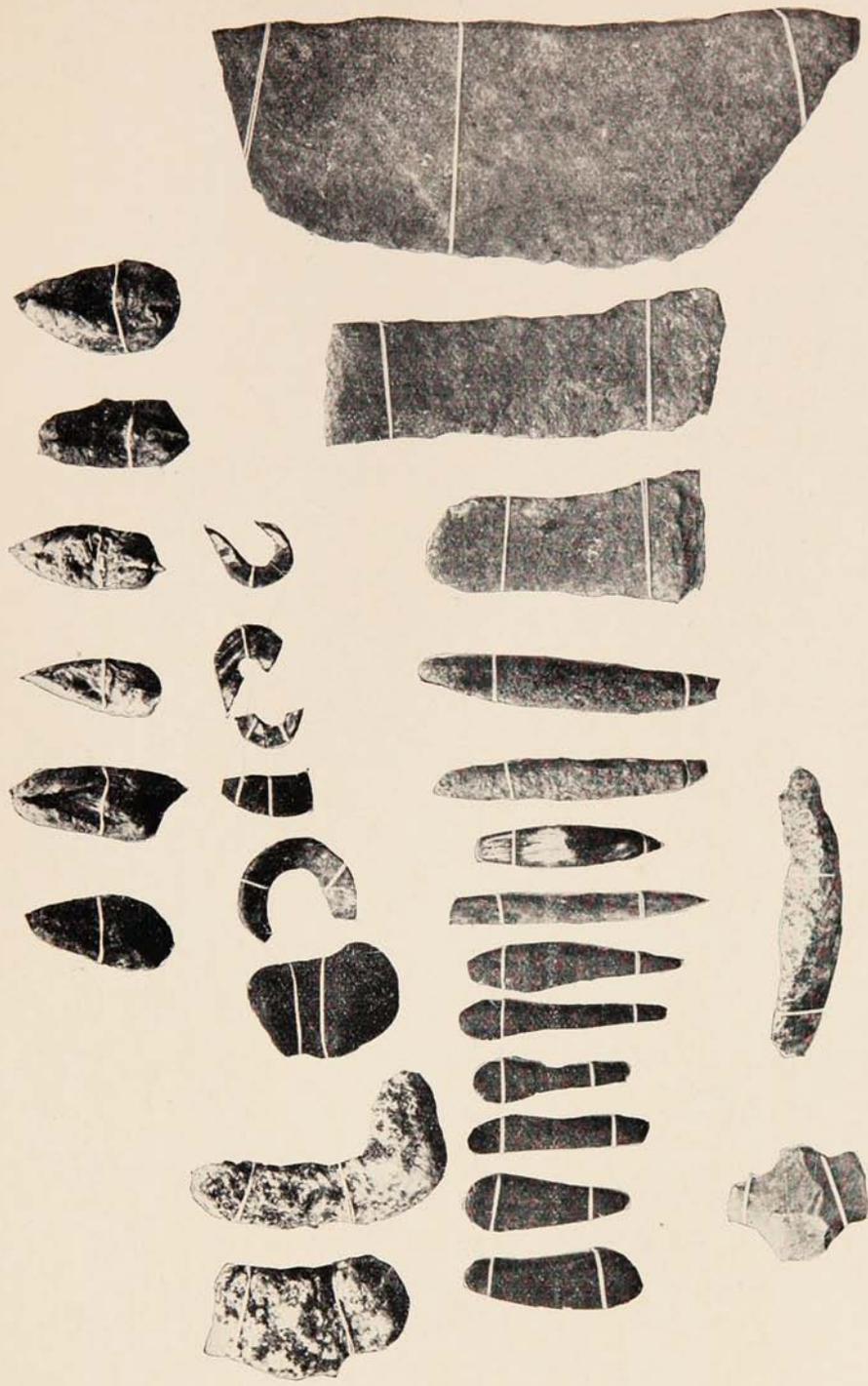
Raspadores con muesca



Objetos labrados por una sola cara



Puntas de flechas labradas por ambas caras



Objetos varios



El Reglamento Constitucional de 1812

Nuevos Documentos

El Congreso Nacional de 1811, para dar cumplimiento a la promesa contenida en su convocatoria nombró en la sesión de 13 de Noviembre de ese año, una comisión compuesta de los diputados don Agustín Vial, don Juan Egaña, don Joaquín Larraín, don Juan José Echeverría y don Manuel Salas para que formaran y redactaran un plan de Constitución que rigiera los destinos de Chile durante la cautividad del Rey.

No se han encontrado, hasta la fecha, datos sobre el trabajo efectuado por esta comisión, ni siquiera sobre el hecho de haberse reunido, antecedente que hace suponer que no desempeñó su cometido y que la obra presentada más tarde lo fué de alguno o algunos de ellos.

El trabajo fué ejecutado; así lo declara don Juan Egaña en los *Hechos y Épocas Memorables de Chile*, en una anotación del mes de Agosto que dice: «Se presenta por el secretario de Gobierno don Agustín Vial un proyecto de Constitución Política y se nombra para exa-

minarlo una comisión compuesta de don Francisco Cisternas, el provisor don José Santiago Rodríguez, don Juan Egaña, don Manuel Salas y el padre Camilo Henríquez.»

La *Aurora* de 20 de Agosto de 1813 confirma la anterior aseveración con la publicación de la nota dirigida a Egaña en la que se deja constancia de la necesidad sentida por el reino de tener una Constitución, la cual ya ha sido formada y pasada al Gobierno, quien por la naturaleza del trabajo estimó que para ser aprobada, necesitaba ser previamente examinada por una comisión a fin de consultar en la mejor forma la voluntad general. Esta comisión fué formada por los señores Fernando Márquez de la Plata, Pedro Vivar, José Santiago Rodríguez, Francisco Antonio Pérez, Francisco Cisternas, Manuel Salas y Juan Egaña, quienes debían examinarla, discutirla y rectificarla, «correlacionando su importancia y trascendencia con la *urgencia de su instalación*».

Con posterioridad a esta publicación sólo se encuentran noticias sobre la formación de la Constitución del año 1812 en el manifiesto de don Luis Carrera publicado el año 1813 y en el diario de don José Miguel Carrera, en cuyos documentos se deja constancia que el Reglamento fué obra de los señores Pérez, Zudáñez, Salas, Villegas, Irisarri, Lastra y Camilo Henríquez.

La Constitución, así formada según esos documentos, fue la promulgada y puesta en vigencia el 27 de Octubre de 1812 y conocida con el nombre de provisoria.

De estos antecedentes, que son los publicados, y especialmente de las afirmaciones de los hermanos Carrera, han deducido algunos escritores que la Constitución del año 12 fué obra de una comisión, indicando algunos de ellos hasta el nombre de las personas que la redactaron;

sin embargo, un estudio más atento de la Constitución, de los hombres que en alguna forma intervinieron en su redacción, y la declaración e idiosincrasia de algunos de ellos, hacen suponer que la Constitución del 12, tanto en su parte orgánica como dogmática, con excepción de los artículos destinados a afianzar el gobierno de la Junta de esa época, es la obra del secretario de Estado don Agustín Vial y tuvo como base el proyecto presentado a la Junta Gubernativa en Agosto de 1812.

Figura entre los miembros de la comisión, don Juan Egaña, que evidentemente no ha tenido participación en su redacción, pues, en la exposición de su autobiografía, en que anota con minuciosidad todos los actos en que intervino y trabajos que efectuó, indica su intervención sólo en el proyecto redactado en 1811 por encargo del Congreso y publicado en 1813, y dice así: «Por encargo especial de los primeros ciudadanos, después por comisión formal del Congreso Nacional, trabajé el proyecto de un Código constitucional para el Estado de Chile, que comprendía no solamente las leyes políticas, fundamentales y administrativas, sino también la organización elemental de los ramos fiscales, militares, de justicia, economía pública, policía, comercio, disciplina eclesiástica nacional, costumbres, fiestas cívicas y religiosas y cuanto puede formar las instituciones y vida pública del magistrado y del ciudadano» (1).

A continuación refiere su intervención en la organización del país, sin mencionar la Constitución del 12.

Difícil es suponer un olvido en un hombre tan minucioso para relatar sus servicios al país.

(1) EGAÑA, *Papeles Varios*, tomo 6.

Además, no se concibe un cambio tan violento de criterio, aun cuando sea para salvar una situación provisoria, en el concepto sobre lo que debe ser una Constitución Política y la manera de organizar las instituciones fundamentales de un país.

Para Egaña, en esta época, sin considerar sus opiniones posteriores a 1818, que en principios mantuvo las de 1811, el Estado de Chile debía organizarse sobre una base más amplia, más democrática; así, las juntas cívicas eran, según el artículo 48 de su proyecto, «el Congreso en que la nación reserva todo el lleno de su soberanía» y eran compuestas por los ciudadanos activos, o sea, «por todo hombre libre, natural o extranjero, que profese la religión católica y dé razón de su catecismo; que tenga instrucción en el breve compendio de las leyes más necesarias para la vida social; que sepa leer y escribir; que haya servido a su patria cumpliendo el mérito cívico de un modo aprobado por la censura y cumpliendo el término necesario de la vida militar; que tenga 21 años, y de quien informe la censura que no ha desmerecido con algún delito o profanación de las costumbres o que se haya rehabilitado, tiene derecho y debe ser declarado ciudadano activo, comparte en la soberanía y es apto para todos los ministerios del Estado en que no exija más requisito la ley».

Estas juntas eran dos: una llamada *Junta Cívica Gubernativa*, destinada a resolver los negocios de Estado y cuyos miembros tenían el nombre de consultores; y otra llamada *Junta Cívica General*, compuesta de todos los ciudadanos activos y cuya misión era nombrar a todos los funcionarios que señalare la Constitución o la ley.

Se completaba este mecanismo con el Gobierno, compuesto del Presidente, dos Cónsules y dos Secretarios de

Estado, y por la censura llamada la Magistratura tutelar de la República, a cuyo cuidado estaba la observancia de las leyes y vigor de las costumbres; la dirección de la educación y su moralidad y, principalmente, la facultad y obligación de suspender toda ley, acto o ejercicio de cualquier cuerpo o empleado de cuyas funciones estimase se seguía perjuicio a la República.

Egaña estimaba también que debían establecerse en la Constitución todos los principios que garantizaren la libertad individual en todas sus manifestaciones, y así se ven en su proyecto largos artículos y títulos destinados a afianzar la seguridad individual, el derecho de propiedad, la libertad e igualdad civil; y, en fin, una serie de disposiciones sobre la educación y las costumbres, sobre el mérito cívico y los beneméritos de la patria.

Habla también de la acción que al Estado corresponde en asuntos eclesiásticos, estableciendo disposiciones para reglar la armonía entre el Estado y la Iglesia, y fijando determinadamente que «todo eclesiástico es súbdito del Gobierno, y la censura califica su civismo, méritos y costumbres».

Ninguna de estas ideas que, puede decirse, forman la idiosincrasia política de Egaña, están contempladas en el reglamento constitucional del año 12. Por el contrario, se restringió la manifestación de la voluntad del país, manteniendo en sus cargos una Junta Gubernativa cuya existencia era debida más a la fuerza de las armas que al consentimiento de los ciudadanos; se creó un Senado, reducidísimo en el cual debían tener representantes las tres provincias en que estaba dividido el país, pero que en realidad fué elegido sólo por una parte del vecindario de Santiago por medio de una suscripción, que aun cuando

aparentemente tenía el carácter popular, en el hecho no lo fué, como más tarde, Camilo Henríquez lo estableció diciendo que había sido obra de la fuerza y de las circunstancias.

No hay pues analogía entre los preceptos del proyecto de constitución y el reglamento provisorio, en materia de organización del Estado. Menos se nota en las disposiciones tendientes a garantizar la libertad individual.

Los derechos individuales del ciudadano son la base de la constitución misma; sobre ellos se constituye el organismo del Estado, respetándolos, y afianzándolos con claras disposiciones sobre la propiedad y el libre uso y disposición de sus bienes, personas y derechos de cada uno, fijando la inviolabilidad del hogar, asegurando la libertad de cada uno mientras no dañase a terceros; en el otro sólo se decía que «*se respetará el derecho que tienen los ciudadanos a la seguridad de sus personas, casas, efectos y papeles*».

No parece creíble que la serie de revueltas o intentos realizados durante los años 1811 y 12 fueran suficientes para cambiar de manera tan radical principios tan acentuados sobre garantías individuales que eran, sin lugar a duda, el mejor aliciente para asegurar el movimiento de independencia, ya que con ellos se hacía más notable la diferencia con el antiguo régimen de despotismo de los gobernantes españoles.

Se comprende que otros hombres, no Egaña, tuvieran un concepto diverso sobre la manera de dar organización al naciente estado, ideas que, como luego se verá, eran más conducentes a los fines inmediatos y estaban más cerca de una realización efectiva, que el abstruso proyecto de Egaña, muy bien inspirado, pero bueno sólo para

pueblos de una cultura superior a la de la colonia del siglo XIX.

Además, la conocida versación jurídica de Egaña y su nombramiento como senador en 1812, aun cuando su nombre no figura entre los designados por los Carrera como contribuyentes a la formación del reglamento, hacían suponer que pudiera haber tenido alguna participación, sobre todo si se recuerda que formaba parte de la comisión encargada de estudiar el proyecto presentado al Gobierno; pero el contraste manifiesto entre sus ideas y las establecidas en 1812 no dejan lugar a duda que don Juan Egaña no intervino en su confección.

Conviene también fijarse que Egaña actuó en el Senado sólo en 1813, después de la invasión española.

Otro miembro de la comisión y del Senado, don Manuel de Salas, tampoco tuvo participación activa en la redacción del proyecto, si se atiende a la aseveración de Barros Arana, el cual dice: «Tenemos a la vista en su original autógrafa la cuartilla de papel en que están anotadas las observaciones que hizo don Manuel de Salas. Todas ellas se limitan a simples cambios de palabras o de accidentes insignificantes, sin proponer una sola idea que modificase el proyecto» (1).

Para resolver la intervención de los otros miembros de la comisión, es necesario estudiar previamente sus disposiciones, buscando el antecedente chileno o las razones que pudo haber para estamparlas.

Puede, desde luego, atribuirse a obra exclusiva de los hombres que mencionan los hermanos Carrera como auto-

(1) BARROS ARANA *Historia General de Chile*, tomo VIII, página 594, nota 34.

res del reglamento, el artículo 4.º, por el cual se reconoce en sus funciones y sanciona en sus procedimientos a la Junta que existía, es decir, a aquella que se mantuvo en su puesto, gracias a la voluntad de unos pocos vecinos de la capital, amparados por la fuerza armada.

Ni en Concepción, ni en Coquimbo había sido aceptado el centralismo que Santiago imponía en la dirección general del país, designando los gobernantes entre sus vecinos. La primera, desde el Congreso de 1811, había hecho sentir esta necesidad por medio de sus Diputados en esa fecha y por la fuerza después, llegándose posteriormente al arreglo conocido con el nombre de Convenio entre los delegados de la Junta de Gobierno de Santiago *y la de Concepción*, celebrada el 12 de Enero de 1812, por el cual se estableció que el gobierno provisional del Reino se compondría de tres vocales, elegidos uno por cada una de las provincias de Coquimbo, Santiago y Concepción. Este convenio, como se sabe, no fué ratificado por Carrera.

Coquimbo, en Mayo de 1813, manifestó por medio de un cabildo abierto celebrado en la Serena, que suspendía la jura de la Constitución, hasta no se deliberase sobre los artículos 4.º, 7.º y 8.º del reglamento, que estimaba contrarios a las bases de justicia y equidad y a los buenos principios para mantener la armonía en el país.

También es evidente que la facultad concedida al Gobierno por el artículo 15, de poder arrestar por crímenes contra el Estado, es obra exclusiva de los amigos de esa Junta. No se concibe tal disposición sino para acallar las protestas contra la absorción del gobierno por un grupo determinado.

No se divisaba el peligro de una nueva invasión española; los partidarios del Rey, residentes en Chile, desde

el motín de Figueroa y su fusilamiento, no habían cometido acto alguno que hiciera temer una contra revolución o un ataque al gobierno organizado por los patriotas.

A estas dos disposiciones parece referirse Camilo Henríquez el año 1813, al decir que el reglamento provisorio fué obra de las circunstancias.

Es necesario recordar que los leales vasallos del Rey intentaron, en Noviembre de 1811, restablecer el gobierno español, amparando a Carrera en las revueltas que tuvieron como fin la disolución del Congreso del año 1811, y la absorción del mando en la familia que en 1812 hacía promulgar una constitución que la mantenía en el mando y ponía legalmente en sus manos el más fuerte recurso para dominar los espíritus libres e independientes, cual era la facultad de arrestar por delitos contra el Estado.

Bien se sabe cuáles eran estos delitos: una apreciación sobre errores del gobierno, una protesta por falta de libertad, o una protesta sobre la conducta de los señores Carrera, eran causales más que suficientes para arrestar, condenar y desterrar a distinguidos servidores públicos.

Mandado el ejército por los hermanos Carrera y sus amigos, presidente de la Junta don José Miguel, ¿qué podía hacerse para satisfacer la aspiración ya general de tener una constitución que regularizara la forma de gobierno y garantizara la libertad de los ciudadanos?

Aceptar la imposición nacida de un estado de cosas difícil de remediar inmediatamente, en cambio de obtener la organización de un cuerpo representante, aun cuando fuera en apariencias, de la voluntad popular, que tuviera la facultad de conocer y resolver los negocios graves que afectaren al país; y también de garantizar en algo la liber-

tad de los individuos, constantemente amenazada por la acción de las rivalidades y odios personales.

No han podido ser la forma de organización de la Junta Gubernativa, ni la creación del Senado, ni el reconocimiento de la libertad de imprenta, ni el de las garantías individuales las causales de las protestas de 1813.

La Junta estaba compuestas de tres miembros, sin limitar a que estos fueran de la provincia de Santiago. Esa era la voluntad de Coquimbo y Concepción.

El Senado debía ser elegido por las provincias: los electos tenían el carácter de suplentes, con excepción de los de Santiago.

La imprenta gozaba de libertad, mientras no degenerase en licenciosa para las costumbres, religión y honor de los ciudadanos.

Los ciudadanos eran considerados iguales en derecho, y se establecían disposiciones para su resguardo personal.

Tenía razón Camilo Henríquez al decir: «hicimos lo que pudimos».

Donde nada existía, apareció legalmente organizado un Gobierno.

Como ya se ha dicho, la idea de una Junta de Gobierno compuesta de un representante por cada provincia, nació con los primeros conatos para tener un Gobierno regular, o sea en el Congreso de 1811, donde se discutió la idea a propuesta de los diputados de Concepción. Esta idea fué mantenida, se insistió especialmente en ella en el convenio entre las dos provincias en Enero de 1812.

Es, pues, esta una fórmula de organización del Ejecutivo que ha debido estar contemplada en el proyecto presentado en Agosto del mismo año.

Sobre las atribuciones del Ejecutivo es curioso obser-

var que no se encuentran determinadas, ni en el convenio de Concepción, ni en el reglamento constitucional de 1812. Parece que las facultades concedidas por este último son todas, menos las especialmente otorgadas al Senado, las cuales están señaladas en el art. 8.º que dice. «Por negocios graves se entiende: imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer alianzas y tratados de comercio; nombrar enviados; trasladar tropas; levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las provincias entre sí o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de gobernadores, jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas autoridades; entablar relaciones exteriores; alterar este reglamento. Y en el 11, que concede al Senado la facultad de residenciar a los miembros de la Junta.

Las facultades concedidas en el artículo 8.º, aun cuando claramente no lo expresa en el mismo, son consecuencia del 7.º, que ordena proceder con el dictamen del Senado en los grandes negocios que interesen la seguridad de la patria.

Hay algunas de esas facultades que no están realmente comprendidas entre los negocios que afectan la seguridad de la patria, como el nombramiento de gobernadores y empleos superiores, la construcción de obras y otras medidas de orden interno; pero si se juzga apreciando las causales inmediatas del movimiento revolucionario, se verá, como consecuencia lógica, la necesidad de disminuir la fuerza del Ejecutivo para entregarla a los cuerpos colegiados, formados por una representación más popular.

Así tenemos el reglamento ejecutivo del año 1811 que confunde lastimosamente las atribuciones del Congreso y

del Ejecutivo, confiriéndole a aquél facultades evidentemente ajenas a su misión y propias sólo del segundo.

Conviene tener presente para formar un juicio más exacto del criterio con que se procedía a organizar los poderes públicos, el proyecto de reglamento de la autoridad ejecutiva, presentado en Julio de 1811, *y que no está publicado*, en el cual se determinan con más precisión la órbita y atribuciones de cada uno de ellos.

El proyecto, que lleva las firmas de Infante, Salas, Cerdán, *Agustín Vial*, Joaquín Gandarillas, José Santiago Portales, Domingo Díaz de Salcedo, Muñoz, dice en su preámbulo que la autoridad ejecutiva procederá *bajo las limitaciones siguientes* y que progresivamente se fueren dictando:

«3.º La provisión de empleos en los cuatro ramos se hará por la autoridad ejecutiva *con exclusión de los jefes* que postularía en terna al Congreso, según sus respectivas ordenanzas.

«4.º La autoridad ejecutiva no excederá de tenientes en la provisión de empleos militares.

«7.º La autoridad ejecutiva no podrá crear, suprimir empleos, ni aumentar ni minorar dotaciones, remover empleados sin exigencia de la ley, otorgar honores de gracia, ni conceder grados absolutamente.

«8.º No podrá disponer de las tropas del Ejército.....

«13. La autoridad ejecutiva jamás podrá proveer sin anuencia, ni aprobación del Congreso, ningún funcionario público de responsabilidad inmediata a que le ligue su oficio.

«12. No tiene arbitrio para lijar (girar) sobre el tesoro público sino es en gastos ordinarios o extraordinarios que no excedan de 2,000 pesos...».

Se ve en las disposiciones de este proyecto la base de lo dispuesto en el artículo 8.º, modificado o ampliado según la experiencia adquirida en un año de intervención en negocios públicos.

Desgraciadamente no se conocen hasta ahora, decretos gubernativos que pudieran servir para fijar con más certeza las atribuciones especiales de la Junta y del Senado.

En el tomo I de los Cuerpos Legislativos se encuentran varios reglamentos de interés general, como el de «la Sociedad Económica de los Amigos del País»; el decreto que fija la dotación de los párrocos; el de libertad de imprenta; el reglamento a favor de los indios, y el de tramitación de los juicios en que tienen parte los individuos que gozan del fuero militar, todos los cuales fueron promulgados de acuerdo con el Senado, lo que le da carácter legislativo y fija una atribución que no está determinada en el reglamento constitucional de 1812.

Es evidente que éste es un embrión de facultad de legislar, pues el Senado no inicia o modifica los proyectos sometidos a su consideración, como se ve en el reglamento de la Sociedad Amigos del País, que fué presentado por la Junta al Senado, y éste representó algunas de sus disposiciones, sin pronunciarse sobre ellas, sólo aconsejando su reforma y así dice: «No obstante el título V, párrafo 3, *debe reformarse* y reducir dicha duración por ahora a dos años». Más adelante agrega: «Después de esta lijera mutación propuesta, el Senado no puede hacer más que desear la pronta erección, etc.».

El decreto de aprobación de los estatutos considera esta presentación del Senado, y dice: «Los que duraran el tiempo de dos años como dice el Senado en su adición al artículo 3.º del título V».

El decreto sobre dotación de párrocos dice: «A este fin y el gobierno de acuerdo con el muy ilustre Senado, y en uso del Supremo poder que en él reside, decreta que, etc.».

Igual o parecida fórmula encontramos en los otros reglamentos citados.

Especialmente se prohíbe resolver al Ejecutivo, sin dictamen del Senado, los grandes negocios que interesen la seguridad de la patria. Sin embargo, cuando hubo necesidad de tomar medidas de defensa en la guerra contra el virrey del Perú, los acuerdos fueron tomados por la Junta de Gobierno, el Senado y el Cabildo (1).

En la misma forma fué fundado el Instituto Nacional.

Sensible es no conocer las resoluciones del Gobierno en las peticiones originadas en el Senado, como el oficio por el cual le pide estimule los estudios relativos al arte militar, y el en que se declara contra la pena de muerte.

No se encuentra base en estos documentos para poder distinguir las atribuciones de uno y otro poder.

Los decretos de gobierno hasta hoy conocidos no resuelven la duda: todos ellos son de carácter administrativo.

Como acto único y propio del Senado, sólo se conoce el nombramiento de la Junta de Gobierno, verificado el 13 de Abril de 1813, que recayó en los señores Infante, Eyzaguirre y Pérez.

Las otras materias consideradas como graves en el reglamento provisorio, se encuentran también enunciadas en el convenio entre Santiago y Concepción, en las facultades conferidas al Senado, «con cuyo acuerdo, dice, se resuelvan los puntos más graves e interesantes, como son

(1) *Acta de los acuerdos de la Junta de Gobierno, el Senado, el Cabildo. Cuerpo Legislativos. Tomo I, pág. 280.*

los de la paz y guerra, cuño y valor de la moneda, alianzas y tratados de comercio, imposición de arbitrios y contribuciones, aumento de tropas, poner sobre las armas las milicias, revocar y hacer nuevas leyes en caso urgente y necesario, u otros semejantes».

Con los antecedentes expuestos puede establecerse que las atribuciones conferidas al Senado explícitamente y las otorgadas al Ejecutivo por silencio de la ley, si así podemos decir, aun cuando contrarias a todo buen principio de derecho público, habían sido indicadas y estudiadas con anterioridad a la comisión mencionada por los señores Carrera, lo cual significa que si alguna intervención tuvieron en esta disposición, fué sólo la de redacción: sus principios eran ideas generales, aceptadas como ideas buenas «para precaver los abusos del despotismo y arbitrariedad y para el mejor acierto de las resoluciones importantes (1)».

La institución del Senado representativo de las provincias se encuentra por primera vez enunciada en el convenio entre Santiago y Concepción. En el núm. 8 se decía que «el Poder Ejecutivo propietario discutiría el punto y resolvería si se ha de instituir un Senado provisional permanente, compuesto de seis individuos, nombrados por las tres provincias, a saber: dos por cada una»...

Entre sus facultades estaba la de «revocar y hacer nuevas leyes en caso urgente y necesario».

El Senado de 1812 tenía las mismas atribuciones, menos la anterior, o sea la facultad legislativa.

Por sus atribuciones era meramente un consejo consultivo, sin el cual el Ejecutivo no podía proceder en los casos especialmente enumerados en el Reglamento.

(1) Convenio entre Santiago y Concepción.

Ambos tenían el carácter de provisionales, y se les encomendaba la convocación a un Congreso que formara la Constitución definitiva.

La creación del Senado en el convenio celebrado entre O'Higgins y Vásquez de Novoa tiene un objeto perfectamente definido: garantizar la representación de las provincias y precaver los abusos del despotismo.

De las observaciones de Camilo Henríquez, hechas en la Junta de Corporaciones, se desprende también que su objetivo fué el mismo; así dice: «La existencia del Senado es incompatible con la crisis actual. En ella el Gobierno debe obrar con absoluta libertad e independencia. Las trabas impiden la actividad. En tales casos las Repúblicas simplifican sus Gobiernos. La permanencia del Senado y la retención de sus facultades contradictorias con las facultades supremas que debe llevar a Talca el Gobierno o un representante suyo, ha imposibilitado su partida».

Es necesario recordar que esta declaración se hacía en Octubre de 1813, después del desembarco y primeras campañas del Ejército español, o sea, cuando realmente iba a comenzar la lucha por la independencia.

Como consecuencia de esta invasión, la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Senado, reasume en sí todas las facultades ordinarias y extraordinarias en que debería necesitar el dictamen de este último.

Irisarri, en la misma Junta, decía «que el Senado, que era un cuerpo que nada podía influir en el buen manejo de los negocios de la patria, y cuyas facultades no estaban bien determinadas en las constituciones, debía suspender sus funciones en el momento».

Es verdad que estas opiniones fueron emitidas después de haber funcionado el Senado, precisamente cuando se

le estimaba como un organismo inútil, pero de estas mismas observaciones puede deducirse el propósito que se tuvo al suprimirlo, ya que en los ataques se encuentran las bases del desengaño tenido con su funcionamiento. En el discurso de Henríquez se ve que fué una traba puesta al Gobierno despótico de Carrera; y en el de Irisarri, un descontento por la falta de acción de los Senadores, disculpable por la falta de precisión en sus disposiciones.

Esta forma de ataque de Irisarri hace presumir que no tuvo participación en su redacción, pues, se dirige especialmente a ella, al referirse a su falta de precisión, y no es concebible hubiera hecho esta mención especial, sobre todo, conociendo su temperamento.

El Senado parece haber sido instituído con el propósito ya señalado de crear un poder moderador y especialmente con el objeto de dar satisfacción a las provincias, que a pesar de sus reiteradas peticiones no tenían representantes en la Junta Gubernativa.

Esta idea no puede haber nacido en las discusiones habidas en las reuniones tenidas con los señores Carrera, pues, es contraria al espíritu que dominaba en sus actos: el poder absoluto sin trabas. Debíó nacer de la necesidad de crear un cuerpo que preparara una organización definitiva, necesidad que no era nueva y que debieron sentirla con más fuerza los hombres que durante algún tiempo habían servido puestos públicos cuyo correcto funcionamiento necesitaban la fuerza de una ley para hacer más eficaz su acción.

Se ve, pues, que las bases esenciales del reglamento de 1812 no son originales, que tuvieron su antecedente en el Congreso de 1811 unas, y otras en el convenio del mismo año, al cual se ha hecho referencias; luego la comisión, si

algo hizo en estos puntos, fué sólo dar redacción y número a ideas ya conocidas y discutidas.

Además, si como dice Barros Arana, existía un proyecto que examinó la comisión, al cual don Manuel de Salas, el más erudito de sus miembros, sólo hizo modificaciones de detalle, se confirma más aún la suposición del proyecto primitivo de Vial Santelices, convertido en reglamento constitucional.

Las representaciones de las autoridades eclesiásticas por las disposiciones referentes al reconocimiento de autoridades extrañas a las del país y por las referentes a asuntos relacionados con la Iglesia, son anteriores a la promulgación del Reglamento de 1812.

El Cabildo Eclesiástico de Santiago, en nota dirigida al Presidente y vocales de la Junta de Gobierno con fecha de 3 Febrero de 1812, estudia las cláusulas 11 y 16 del convenio entre Santiago y Concepción, protesta de ellas por estimar que una «es contraria a la sacrosanta religión del juramento de fidelidad a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII», y la otra «perjudica no sólo la jurisdicción eclesiástica sino también los derechos del cuerpo».

Los artículos en referencia dicen:

«11. En ningún evento se reconocerán las Cortes, la Regencia o cualquier otro Gobierno que se instituya en España, ni se admitirán los empleados que de ella se manden, mientras que no se le restituya a su trono al rey Fernando VII, y si se llega este caso, *y el de que no se declare la Independencia*, el Reino entrará en negociaciones y lo sostendrá para obtener la libertad de comercio y de tener manufacturas para que la provisión de los empleos se haga en los naturales del país, y para que el Go-

bierno tomando otra forma no quede como en lo pasado expuesto a los horrores del despotismo y de la arbitrariedad.

«16. Se llevará a debido efecto la abolición de los derechos parroquiales decretada por el Congreso y señaladamente los que pertenecen a los matrimonios, que tan gravemente han perjudicado al aumento y población del Reino; pero se asignará congrua a los curas que queden indotados para lo que se buscarán arbitrios, y será uno de ellos la adjudicación de los cuatro novenos beneficiados que según la creación y las leyes pertenecen a los curas y los perciben los canónigos.»

Sobre estos artículos, el Cabildo Eclesiástico decía: «El artículo 11 es uno de los que ha llamado la atención del Cabildo. En él se propone que en ningún evento se reconozcan las Cortes, la regencia o cualquier otro Gobierno que se instituya en España, ni se admitan los empleados que de ella se manden».

«El Cabildo Eclesiástico cree que esto está en contradicción con la sacrosanta religión del juramento tantas veces repetido de fidelidad a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII, con el preciso concepto sobre que se estableció el actual sistema de gobierno de reconocer la representación soberana legítimamente establecida en la península; porque no duda y está íntimamente persuadido que aquella reside en las Cortes generales y extraordinarias congregadas por orden de Fernando, reconocidas por la nación y por las extranjeras nuestras aliadas. En ellas se ha dado a las Américas, toda la representación que fué posible y adaptables en las apuradas circunstancias que obligaron a su instalación con el sagrado objeto, no sólo de defender la religión, libertar

la persona de nuestro cautivo soberano, y salvar la patria en la furiosa borrasca que corre y la tiene expuesta a estrellarse contra los criollos de la más bárbara usurpación y dura tiranía sino también por formar una constitución libre, en medida, peso y balanza, gracia y justicia para los europeos y americanos, mejore nuestra suerte, estableciendo una forma de gobierno que a todos nos haga felices, y exima de los males experimentados en las anteriores, en que los americanos y europeos hemos sido iguales en el concepto de un sabio diputado el señor don que en la sesión del día 11 de Enero de 1811 según los diarios de Cortes se explicó así: «A mi me parece que los señores americanos y europeos hemos sido iguales en bienes y males, porque si allá ha habido excesos y vejaciones, estos han cundido también en nuestro continente. Yo he leído un parecer fiscal impreso en el cual se probaba que las bestias en ciertas provincias estaban más privilegiadas que las personas».

«¿Si pues las Cortes han hecho causa común la de los habitantes de ambos mundos, si han declarado que unos y otros son iguales y tienen unos mismos derechos, si han sancionado que la América no es una nación pegada y sujeta a la península, sino que forma con ella una misma sola nación, porque resistir a reconocerla? (1)

A continuación analiza la nota del Cabildo el oficio dirigido por el Congreso en el mes de Noviembre de 1811 al Virrey de Lima para terminar diciendo que «En consecuencia de esto, el Cabildo es de opinión que no debe correrse ni administrar la proposición del citado artículo 11, sino que antes, por el contrario, se debe proceder sin

(1) Archivo Eyzaguirre, Gobierno del Obispado. 1809-1826.

perder momento al reconocimiento de las Cortes generales y extraordinarias y nombrar para ellas diputados que representen los derechos del Reino y deshagan las impresiones con que la equivocación o la malignidad haya atentado empañar la constante fidelidad y su estimable concepto para con todas sus naciones».

Como se sabe, las primeras protestas al reglamento provisional nacieron de las autoridades eclesiásticas que veían en el artículo 5.º una amenaza para el dogma de fe por el cual todos los católicos reconocen la existencia de autoridades eclesiásticas residentes fuera y dentro del país, como el Pontífice Romano, el obispo Metropolitano y otros, y después por la supresión de la palabra romana en el artículo que declara a la religión católica y apostólica como la de Chile.

Es suficientemente conocida la pastoral del obispo Villodres dirigida a los fieles de Concepción en 1814 en la cual analiza el problema que se presenta a los católicos con la supresión ya dicha, pero como está fuera del propósito de estos apuntes, estudiar el problema teológico planteado por el obispo de Concepción, y no teniendo ningún antecedente cierto sobre el origen o causa de la modificación del artículo primitivo, se anota el hecho para presentar el cuadro en su conjunto, o sea con todas las incidencias conocidas sobre la redacción, promulgación y sanción del reglamento provisional.

Hay, sin embargo, en la pastoral citada, afirmaciones que merecen recordarse por haber servido de base a los historiadores chilenos para incurrir en errores que hoy, debido a una comunicación del señor doctor don José Santiago Rodríguez dirigida a la Junta Gubernativa del Reino en 11 de Noviembre de 1812, y que debemos a la

amabilidad del distinguido presbítero señor Carlos Silva Cotapos, quien nos ha facilitado una copia tomada en el archivo del Arzobispado de Santiago, pueden rectificarse estableciendo la verdad de lo sucedido.

En efecto, la pastoral citada en la parte en la cual trata de justificar su firma al reglamento, dice: «En Lima dió margen a que se nos censurase de habernos excedido de nuestro Ministerio discurriendo en la parte política del reglamento, a que ^{¡(se decia)} *no debíamos haber prestado nuestra firma, siguiendo el ejemplo del Ilustrísimo señor Obispo electo de Santiago*» (1).

Más adelante agrega: «Firmamos, es verdad, pero fué después de salvar los intereses de la religión, *después de ver ilesa la soberanía de nuestro monarca* y con el fin conseguido por entonces de calmar la persecución de los buenos».

Hay en estas afirmaciones errores manifiestos, pues el obispo electo de Santiago, señor Rodríguez Zorrilla, firmó el reglamento provisorio y sólo observó las disposiciones que afectaban a la religión sin referirse a aquellas que en el hecho desconocían la autoridad del soberano español.

Barros Arana sigue al obispo de Concepción en la narración de estos sucesos y dice: «En Santiago el obispo electo elevó protestas análogas, cuyos términos sin embargo nos son desconocidos» (2); y en una nota agrega: «Por nuestra parte, sólo hemos podido conocer las representaciones emanadas del obispo de Concepción, pero creemos que las del obispo electo de Santiago no debían diferenciarse mucho ni en la forma, ni el fondo».

(1) *Documentos e Historiadores de la Independencia*, tomo XVII, pág. 234.

(2) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo VIII, pág. 603.

La comunicación del obispo electo señor Rodríguez Zorrilla dice así:

«Excmo. señor: La mañana del día que se citó al Cabildo Eclesiástico para jurar el nuevo reglamento provisorio, me hallaba indispuerto en cama, y esto me embarazó el concurrir a este acto con los demás capitulares, que habiendo hecho el juramento en cuerpo, creía me comprendía como a uno de sus miembros, y que ya por mí estaba evacuada la diligencia, para que se me ha llamado por oficio de ayer que estoy pronto a practicar en el concepto con que suscribí la representación que se hizo a este superior gobierno, pidiendo la aprobación del reglamento de que se trata, y bajo la misma inteligencia que entonces dí a sus artículos, y me permitirá V. E. explicar, para proceder sin escrúpulos y seguridad de conciencia en materia tan delicada.

«Estando convaleciente de la grave enfermedad que me acometió, y tuvo a la muerte hace poco tiempo, de jándome en un estado de debilidad que no permitía entender en cosa alguna, ni sostener una pequeña conversación, se personó en mi estudio el señor comandante del Cuerpo de Artillería, don Luis Carrera, a requerirme para que suscribiese una representación que ya llevaba firmada de los demás individuos del Cabildo Eclesiástico, dirigida a V. E. para que se dignase aprobar una nueva constitución que se había formado para el gobierno interior del Reino; la que se tomó la pensión de leer, hecho cargo de que yo no podía ejecutarlo por la situación en que me hallaba.

«Entonces hice alto el contexto del artículo 5.º, en que se previene: «que ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera

de territorio de Chile, tenga efecto alguno, y que los que intentaren darles valor, sean castigados como reos de estado»; pero me aquieté, y depuse las dudas que sobre su inteligencia me ocurrieron en el momento, viendo que todos los individuos del Cabildo le habían firmado sin reparo, y que había entendido el artículo como yo lo interpretaba; a saber: que sólo hablaba de las autoridades civiles, cuya jurisdicción no nos tocaba deslindar a los eclesiásticos; y de los decretos, órdenes y providencias que de ellos dimanasen en materias temporales, que no corresponden a los Ministros del Santuario, a quienes tampoco les es lícito, ni permitido, mezclarse en ellas; y por consiguiente, *que no comprendía a las Autoridades Eclesiásticas*; siendo indudable que fuera del territorio de Chile hay otros magistrados espirituales, a quienes por *dogma de fe* reconocemos todos los católicos, como depositarios de una autoridad también espiritual, a que estamos sujetos, y debemos obedecer».

«Tales son el Romano Pontifice, Pastor Supremo de la Iglesia en todo lo que concierne al gobierno y régimen de todas las de la cristiandad; su Nuncio legado o cualquiera otro comisionado suyo en los dominios de S. M. Católica para los negocios espirituales demarcados en sus respectivas delegaciones; el Comisario Jeneral de la Santa Cruzada, de quien soi dependiente como uno de sus subdelegados en el distrito de este obispado; el señor Metropolitano, que es juez ordinario de los sufragáneos de la comprensión de sus provincias y ultimamente el santo tribunal de la inquisición, que ejerce su jurisdicción en este Reino. Estos son unos tribunales y unas autoridades que están fuera del territorio de Chile, y cuyas órdenes, providencias o decretos en puntos eclesiásticos y espirituales, no

pueden dejar de obedecerse. Con estas excepciones entendí el citado artículo, persuadido a que no podía dársele otra inteligencia; en esta suscribí el pedimento que se me trajo para solicitar del Superior Gobierno la aprobación del reglamento provisorio; y en esta misma estoy pronto a hacer y prestar el juramento de obediencia que se me exige.....

«Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, Nov. 11 de 1812. Exmo. Sr. Firmado, *José Santiago Rodríguez*». (Hay una rúbrica).

*
* *

Este reglamento, cuyos antecedentes ciertos o probables ya se han mencionado, fué promulgado, como se sabe, el 27 de Octubre, en forma que no hace honor a los que predicaban por la libertad y por la seriedad de las instituciones republicanas.

Fué suscripto en la capital por 315 individuos, según la lista que aparece entre los documentos de don José Miguel Carrera, no encontrándose entre las firmas la de los senadores elegidos don Juan Egaña, don Gaspar Marín y don Joaquín Gandarillas, ni la de los secretarios de Estado don Manuel Salas y don Agustín Vial, ni tampoco la de don Antonio José Irisarri.

La firman los senadores Vivar, Echeverría, Henríquez, Ruiz Tagle, de la Cerda, Araos y Errázuriz, los señores Francisco Antonio Pérez, Jaime Zudáñez, Francisco Lastra, Fernando Márquez de la Plata e Hipólito Villegas, miembros que fueron de las diversas comisiones encargadas de estudiar una Constitución.

La promulgación del reglamento constitucional, el

nombramiento del Senado, de la Junta Gubernativa, Cabildo de Santiago y secretarios de Estado fueron comunicados a las provincias para que lo aprobaran o modificaran.

Concepción y Coquimbo protestaron de dicha promulgación en cabildos abiertos, a los cuales había sido citado el vecindario para prestarle juramento, reconociendo lo que había sido ejecutado en la capital.

Sobre estas protestas no hay noticias en ninguno de los historiadores chilenos, lo cual es realmente extraño, por encontrarse los documentos que se van a transcribir en el archivo de M. Eyzaguirre existente en la Biblioteca Nacional.

El señor Barros Arana dice a este respecto: «Pero la sanción del reglamento constitucional por los medios que dejamos referidos, ofreció dificultades de otro orden. En Concepción el comandante Díaz Muñoz, en su carácter de comisionado del Gobierno, tuvo el encargo de recoger las firmas de adhesión. El obispo Villodres fué requerido en términos suaves, pero resueltos a firmar la Constitución. Ese prelado hizo algunas observaciones a los artículos por los cuales se desconocían todas las autoridades de la Metrópoli; y sobre todo, a aquellos en que se prohibía dar valor y prestar respeto a cualquiera providencia que procediese de todo poder de fuera de Chile...». A continuación detalla las dificultades ocurridas con la autoridad eclesiástica, sin mencionar las habidas con los elementos civiles, tanto en Concepción como en Coquimbo, dificultades interesantes para conocer y estudiar el aspecto político del Reino.

Concepción recibió el enviado de la Junta Gubernativa de Santiago, y reunió su vecindario el 6 de Diciembre de 1813 para oír la lectura, que se hizo por el secretario

don Juan Fernández Manzano, del «oficio del Supremo Gobierno del Estado chileno, fecha 27 de Noviembre último, en que dice a este Cabildo convoque al pueblo para la elección de un jefe político y militar que la rija, y su distrito; bien sea Gobernador interino o una Junta provisional gubernativa compuesta de tres individuos si quisiere».

La Junta dijo «que siendo su voluntad general regirse por una Junta compuesta de tres individuos, eligen desde luego para vocales de ella al teniente coronel don José Antonio Fernández, al licenciado don Juan Esteban Manzano y al teniente coronel don Pedro Arriagada. Para su secretario al actual don Santos Fernández».

«La junta tendrá en cuerpo el tratamiento de señoría y sus miembros el de los demás ciudadanos a excepción de los que les correspondan por otros títulos.»

«Tendrá las facultades asignadas a los gobernadores, intendentes, reservándose las precisas ampliaciones en algunos casos hasta la celebración del congreso, que se hará evacuados que sean los enemigos que sostienen la actual guerra al Reino.»

«Que la junta tome desde luego posesión jurando en la forma de estilo en manos del ilustre Cabildo.

«Que la presidencia durará por cuatrimestres empezando por el más antiguo.

«Que las ausencias y enfermedades de los vocales se suplan por el presidente o decano del Cabildo;

«Que siendo de naturaleza del actual sistema, y previniéndose por el reglamento provisorio de Chile *que el gobierno superior sea representativo en todo sentido*, correspondiendo de los tres vocales, uno a cada provincia de Santiago, Concepción y Coquimbo, siendo suplentes

los representantes (actuales) en cuyo concepto se suscribió dicha constitución por esta provincia, se nombra por ella vocal en propiedad para dicho supremo gobierno del Reino al ciudadano presbítero don Julián Uribe.

«Las presentes críticas circunstancias exigen imperiosamente este nombramiento, y en su conformidad deberá aprestarse el expresado Uribe para salir a ocupar su silla dentro de segundo día, dándole testimonio de esta acta que servirá de poder en forma.

«Que concurriendo igual fundamento y disposición para el Senado *se nombra desde luego senadores por esta provincia* a los ciudadanos don Francisco Tagle y don Anselmo de la Cruz, vecinos de la ciudad de Santiago a quienes se les remitirá testimonio de este acuerdo que por la premura del tiempo, servirá asimismo de poder en forma.

«Que si se ofreciere con el gobierno superior algunas contestaciones sobre salvar inconvenientes y allanar pasos o cualquiera otras disposiciones en razón a estos nombramientos, se entienda con la junta nombrada de esta provincia en unión del Cabildo, salvo si de ello resultare elegir otros representantes, que entonces se convocará al pueblo nuevamente para que nombre a su voluntad general. Y habiéndose acordado y resuelto todos estos puntos a pluralidad de votos, cuya diligencia se practicó secreta y en la forma de estilo. Así lo firmaron de que doy fe.—*José Manuel Vásquez de Novoa.—Juan Esteban Fernández Manzano.*»

Hay que notar en este documento, que existe original en el archivo de Monseñor Eyzaguirre, varios hechos nuevos y curiosos que no se armonizan con la historia conocida.

1.º La designación de don Julián Uribe como vocal de la Junta de Gobierno en representación de Concepción, fundado en el reglamento constitucional provisorio, en la época que formaban la Junta Gubernativa Infante, Eyzaguirre y Pérez, designados por el Senado en sesión de 13 de Abril de 1813, en conformidad a los artículos 8.º y 26 del mismo reglamento.

2.º La designación de don Francisco Ruiz Tagle y don Anselmo de la Cruz como senadores por Concepción, poco después de la convocatoria a elección de un Congreso de diputados de los distintos departamentos de la República.

3.º La designación de una Junta Gubernativa en Concepción, compuesta de los señores Esteban Manzano, Pedro Arriagada y José Antonio Fernández, en virtud de una comunicación del Gobierno central.

Es necesario recordar que según los documentos hasta hoy conocidos era intendente de Concepción en esa época y lo continuó siendo don Pedro José Benavente.

La fecha del acta, como hemos visto, es de 6 de Diciembre de 1813, fecha en la cual ninguno de los puntos señalados tienen explicación satisfactoria.

El primero y el segundo, por haberse ya declarado en la Junta de Corporaciones celebrada el 6 de Diciembre del mismo año; la nulidad del reglamento constitucional de 1812 y pedido la convocación a una elección de diputados; y el tercero, por el conocimiento exacto que hasta hoy se tiene sobre quién era el intendente de Concepción a fines de 1813.

Barros, Arana refiriéndose al movimiento habido en Concepción con motivo de la separación de algunos militares, habla de un oficio del Cabildo de fecha 3 de Diciembre de 1813, firmado por don Manuel Vásquez de

Novoa, Fernández Manzano y otros, o sea, los mismos que firman el acta a que he hecho mención, oficio cuyo final transcribe y se relaciona únicamente con la conducta de los señores Carrera.

La anotación de estos hechos servirán para una más amplia investigación sobre lo ocurrido en el Sur de Chile en esa época, mientras tanto sirven para completar el conjunto de actos políticos relacionados con el reglamento que se analiza; y éstos son la declaración terminante que la Junta Superior del Reino debe ser representativa, o sea, compuesta de un vocal designado por cada provincia, y la elección de los dos senadores.

No es fácil, lo repito, darse cuenta del por qué de estos acontecimientos un año después, cuando el poder de los Carrera se deshacía entre el ejército realista y el patriota, organizado por la Junta Gubernativa y mandado por O'Higgins.

Coquimbo no aceptó el reglamento constitucional, manifestando que suspendía el juramento de uno de sus artículos, el 8.º, hasta no se modificase, y protestaba de los artículos 4.º y 7.º

Esta protesta tuvo lugar en la ciudad de la Serena el 1.º de Mayo de 1813 en la reunión celebrada con el objeto de proceder a la elección de oficios concejiles y a jurar la Constitución.

Como el acta es un documento inédito hasta la fecha y que ningún historiador parece haber conocido, por no haber referencias a ella en ninguna parte, la damos completa, suprimiéndole sólo las firmas, por ser muy numerosas.

El acta dice así: «En la ciudad de la Serena del Reino de Chile en 1.º de Mayo de 1813 el muy ilustre Cabildo,

justicia y regimiento de dicha ciudad, en conformidad a lo dispuesto y acordado en 30 de Mayo para el efecto de proceder a las elecciones de oficios concejiles con arreglo a las constituciones provisorias del nuevo Gobierno de Chile y prestar el juramento de esta en la capital, estando juntos y congregados en la sala capitular con los jefes militares, curas párrocos, prelados y demás corporaciones que para el efecto fueron citados conforme a lo dispuesto por la Superioridad del Reino a saber: El señor don Tomás O'Higgins, coronel graduado de ejército y gobernador político y militar de esta plaza y su departamento, el teniente coronel del Regimiento de Caballería, don Luis José Varas, alcalde ordinario de primer voto; los señores regidores don Juan de Somarriva y don Francisco Moratón y el capitán de Caballería, don Manuel Antonio de Jubanen, procurador general de ciudad y habiendo leído en este acto la Constitución remitida por su Excelencia, juraron y protestaron obedecer dicha constitución bajo las modificaciones siguientes:

«*Primero.*—Que habiéndose dividido el Reino de Chile en tres partidos iguales en población, no había arbitrio en la capital para dejar de atemperarse o igualarse con los demás pueblos en cuanto al número de sus representantes, que, pues, los americanos han declamado y dejado de reconocer las Cortes por cuanto siendo mayor su población se les despojaba de la representación correspondiente, siendo la de los partidos igual a la de la capital debía cortarse toda mora o motivo de desconfianza; que la satisfacción de los pueblos puede afianzarse y descansar en las leyes de igualdad y justicia y que aun cuando el número impar de senadores se conceptuase necesario para dirimir las discordias, bien podía esto conciliarse sin perjuicio de

las provincias, sorteándose uno de los tres que componen el Poder Ejecutivo, en cuyo caso tocaría a éste el deslindarlas.

«*Segundo.*—Cerca de tres años a esta parte hemos sido gobernados por gobiernos provisorios, sin que hasta ahora los pueblos hayan tenido la facultad de nombrar por sí o por medio de sus representantes los miembros de que debe componerse. El arbitrio de ser regidos por sus propias leyes y constituir sus gobernantes es el todo de la libertad civil y la piedra angular en que estriba el sistema popular. Siendo, pues, esta una satisfacción de que no podemos ser despojados por más tiempo, declaramos ser nuestra voluntad el que se proceda a semejantes elecciones en calidad que la capital y demás pueblos de su pertenencia, nombren, bien sea por suscripción, bien sea por elección, la persona que hallanse por conveniente, reservándole a los partidos del Norte y del Sur el derecho de hacerlo en los mismos términos que la capital; que si ésta nombraba tres vocales de Directorio Ejecutivo para que aprobasen la elección o les ataba las manos o cuando en caso de no conformarse su disentimiento no causara alguna división intestina, por lo menos debería pasar mucho tiempo para completar los gobernantes, interin se allanaban las dificultades para proceder de acuerdo.

«*Tercero.*—Que por el artículo 8.º de la Constitución, se facultaron al Senado para proveer los empleos de gobernadores, jefes de todas clases, pero que sin embargo de esto salían que el Poder Ejecutivo practicaba estos nombramientos. En cuyo caso los habitantes de esta provincia se ven en el duro contraste de no cumplir las órdenes del Gobierno, o de contravenir al juramento; que por lo tanto *suspendian*, por ahora, *jurar* el contenido del artículo

ya citado, hasta que el Senado deliberase sobre este particular, instruyese a los pueblos de la conducta que debe observar; que *resultando, por último, ser tres* los artículos protestados a saber el 4.º, el 7.º y el 8.º, lo pone en consideración de V. E. y así lo acordaron, firmaron en dicho día, mes y año de que doy fe.—*Tomás O'Higgins.—Gaspar Marín*».—(Siguen 42 firmas).

Se protesta de los artículos que reconocen y sancionan la Junta existente; que crean un Senado y que determinan lo que se entiende por negocios graves.

Las provincias no miraban impasibles los movimientos políticos de la capital, ambas deseaban tener su legítima representación en el Gobierno y pedían por legítimos medios se les reconociera ese derecho.

Coquimbo protesta de la desigualdad de representantes en la Junta Gubernativa y en el Senado, y pide para la primera una elección por las provincias en igualdad de condiciones que la capital; y para el segundo, propone como medio para evitar los empates resultantes de ser pares el número de Senadores, que un miembro del Ejecutivo, designado por sorteo, los decida y resuelva.

Estas protestas de las provincias, hasta hoy desconocidas, revelan la existencia de un espíritu público, una noción del derecho de representación política, y lo que es aún más interesante, el desenvolvimiento de la idea de independencia, de libertad, nacida junto con la necesidad de darse asimismo un Gobierno.

Levantada el acta que ya se conoce, se procedió a convocar al vecindario para el nombramiento de Senadores y empleos concejiles, efectuándose la reunión el día 4 de Mayo de 1813.

Se reunieron 62 personas y procedieron a la elección en

conformidad a instrucciones recibidas. Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado: para Senadores, por don José Antonio Rojas, 51 votos; por el presbítero don Joaquín de Larraín, 59; por don Gaspar Marín, 31 votos; por don Hipólito Villegas, 32; por don Manuel Recabarren, 1. Se proclamó a los dos primeros.

Sobre esta elección hubo reclamos de nulidad, bastante curiosos, que se analizarán en otra oportunidad.

Se cumplió por las provincias con lo ordenado en el artículo 10 del reglamento provisorio, que establecía el carácter de suplentes de los Senadores electos de Santiago, suplencia que debía durar hasta la elección de Senadores que hicieran Coquimbo y Concepción, pero no se hizo efectiva su elección, pues ejercieron sus funciones sólo los electos en Santiago.

¿Qué prestigio podría tener este reglamento, violado desde su promulgación? Evidentemente que ninguno, y es fácil concebir la irritación que debían producir sus principales disposiciones, que eran una burla a los deseos de los ciudadanos.

El artículo 27 decía: «Este reglamento constitucional se remitirá a las provincias para que lo sancionen, y se observará hasta que los pueblos hayan manifestado sus ulteriores resoluciones»; sin embargo, antes de ser remitido a las provincias, el Senado iniciaba sus funciones bajo su amparo y los miembros del Ejecutivo procedían como si tal reglamento fuera la obra del país.

Se pedía en la circular de la Junta de Gobierno que se convocara a los ciudadanos dignos de consideración para que, impuestos detenidamente en este asunto, en su espíritu y objetos, *expongan con plena libertad cuanto crean convenir a solidar la igualdad de las obras, la unidad in-*

divisible de los pueblos, la felicidad pública e individual. Sin embargo, antes de conocer esta opinión, el Senado entraba en funciones, ejercería su autoridad en virtud de disposiciones consultadas a las provincias y no aceptadas por éstas.

Las objeciones pueden dividirse en dos categorías: en una se comprenden las observaciones sobre la naturaleza misma del reglamento, o sea sobre aquellas disposiciones que establecen la independencia de Chile, tanto en el orden político como en el religioso, y en la otra las objeciones de carácter orgánico, como las hechas a los artículos que determinan la forma del Poder Ejecutivo y del Senado.

Se debe reconocer en ellas, tanto en una como en otras, la expresión de un sentimiento arraigado sobre los deberes que a cada uno corresponden en momentos de verdadera mutación en los hábitos políticos.

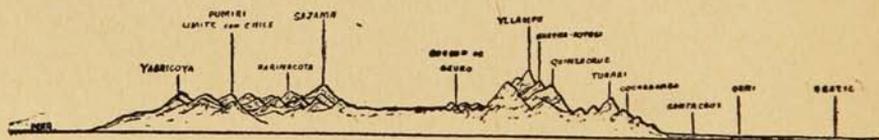
MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.





Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia

El territorio de Bolivia, tal como se ve en este esquema, que representa el perfil según el plano vertical de proyección N.E.-S.O. de Cochabamba, está formado de dos zonas completamente distintas: la una montañosa



CORTE HORIZONTAL DE BOLIVIA

y que siendo la continuación del Desierto de Atacama, principia en el límite con la República de Chile y concluye en el último contrafuerte andino, o sea, según el esquema a la vista, en la cordillera del Tunari; esta región, que ha sido la cuna de dos civilizaciones sucesivas, tiaguanaqueña e incásica, y que hoy en día es el asiento de las grandes ciudades de Bolivia, tiene poblaciones con

muchos miles de habitantes que viven a 3,000 y 5,000 metros de altura sobre el nivel del mar, y sus montañas encierran en su seno, fuera del oro, la plata, el cobre y el estaño, todos los metales conocidos; el reino vegetal está representado, desde los musgos y líquenes, hasta el café, la coca y las frutas tropicales; las razas aborígenes que la pueblan son los quichuas y aymarás, que viven sin inconveniente en análogas condiciones de clima y de altitud.

La otra región, que está dirigida hacia el Oriente, es la región de los bosques impenetrables, con una exuberante vegetación tropical, es el país de la goma (hevea), de la Victoria regina y cuya elevación sobre el nivel del mar varía entre 400 y 200 metros, y que comenzando al pie del último contrafuerte andino, llega hasta los límites con el Brasil. Esta región, cruzada en todas direcciones por grandes y caudalosos ríos nacidos en la región andina, como el Madre de Dios, el Mamoré, el Beni, etc., van a constituir el Amazonas; y otros, como el Otuquis y el Pilcomayo, forman el río Paraguay. Esta zona es tan plana, que sus habitantes, que son un sinnúmero de tribus salvajes que viven en continua guerra unas con otras, han tenido que hacer grandes colinas artificiales a fin de poder salvarse de las grandes y periódicas inundaciones; estas tribus, que indudablemente son descendientes las unas de los caribes y las otras de la raza guaraní, viven en estado primitivo.

La región de la meseta boliviana tiene como condiciones de vida un aire muy pobre en oxígeno, muy frío y seco, una atmósfera muy transparente, exenta de polvo, en la que el sol brilla con todo su esplendor, en la que las nubes y las lluvias son de cortísima duración.

La otra región tiene un aire rico en oxígeno, caliente y muy cargado de humedad; las lluvias son frecuentes e interminables, a causa de la abundante evaporación; las nubes que se forman, detenidas por la cordillera andina e impelidas de nuevo por las corrientes de aire frío, son precipitadas en incesantes lluvias; los rayos del sol, interceptados completamente por la tupida vegetación, no alcanzan a penetrar, y sus habitantes viven en la penumbra, alimentándose de la caza y de la pesca, en plena lucha con todos los elementos de la naturaleza.

Veamos ahora las diversas modificaciones que mi calidad de médico me ha permitido observar en las distintas regiones de mi país natal.

La estatura es mayor cuanto a menor elevación viven: los quichuas y aymarás de talla más pequeña viven entre los 4,000 y 5,000 metros y su estatura es de 1 metro 59; los de mayor estatura viven a 2,800 metros y alcanzan una estatura de metros 1.70. La estatura de las razas del oriente boliviano guardan igual ley; así tenemos los yuracarés, que son los primeros salvajes que viven a los pies de la cordillera de los Andes, a una altura de 600 metros con una estatura de 1.66; los chiquitanos, que viven a 300 metros, con 1.66.3, y los mojeños, que están a 236 metros sobre el nivel del mar, con una estatura de 1.67.7.

Otra particularidad que llama la atención, observando al indio de raza pura nacido a más de 3,000 metros, es la desproporción que existe entre el desarrollo del tronco y la cortedad de sus extremidades; parece que la naturaleza hubiera sacrificado el largo de ellas a fin de dar mayor amplitud a los pulmones, que en realidad son mayores y contienen un número mayor de lobulillos pulmonares.

Por otra parte, las espaldas son anchas y el pecho muy saliente. En los habitantes de los bosques del oriente no se nota ninguna desproporción, y sorprenden al contrario la esbeltez y la proporcionalidad de sus formas.

Respecto a los órganos accesorios del aparato respiratorio, son de notar, en primer término, en las razas quichua y aymarás, la forma de la nariz, delgada, pequeña y encorvada sobre el labio superior, bien desarrollada y abierta en los salvajes del oriente; parece que en las primeras la naturaleza cuidara de introducir en los pulmones el aire seco y frío en pequeñas cantidades, a fin de calentarlo y dotarlo de humedad, almacenándolo previamente en los amplios senos maxilares y frontales, que están sumamente desarrollados.

El número de los glóbulos rojos de la sangre está también aumentado en los habitantes del altiplano, y este hecho, observado ya por Wolff, Muscher y Egger, es el factor que hace experimentar ese malestar indefinido a los que por primera vez llegan a las ciudades del Altiplano, aun sin sufrir las molestias del sorocho.

El color de la piel es oliva verdoso en los quichuas y aymarás, y oliva amarillento en los habitantes del oriente; sabido es el efecto de las pantallas de color verde, que interceptan muchas de las radiaciones de la luz solar, radiaciones que tienen una acción nociva sobre el organismo; la naturaleza previsora ha dotado de esta pantalla a los quichuas y aymarás que están expuestos a las vivas y constantes radiaciones de un sol excesivamente luminoso y penetrante, y lo ha suprimido en los otros, que, como hemos visto, viven en la sombra y al amparo de un tamiz verde, formado por el follaje entrelazado de esa exuberante vegetación.

Respecto a la natalidad, es un hecho comprobado que ella es tanto menor, cuanto mayor es la altura en que residen los progenitores, y que los hijos procedentes de padres que aun no están bien aclimatados, sólo viven cuando el organismo de los padres ha sufrido modificaciones de adaptabilidad, capaces de poder ser transmitidas al nuevo ser; no de otro modo se explica el hecho observado, tanto en la época colonial como en la actualidad, en los primeros hijos de los extranjeros nacidos en ciudades como Oruro y Potosí, que no alcanzan a vivir; y a este respecto es sugestivo el hecho siguiente, que es histórico. A fines de 1584, don Francisco Flores y doña Leonor de Guzmán, ambos españoles, vivían y gozaban en Potosí de una renta semanal de 2,000 pesos de a 8 reales, y tuvieron seis hijos, sin que ninguno les viviera, a pesar de tomar toda clase de precauciones, como la de emigrar a los valles, huyendo del frío de Potosí. La séptima vez, desconfiando ya de todos los medios puestos en práctica, tomaron la resolución de no salir de Potosí, consultándolo con el R. P. Prior de San Agustín, quien les aconsejó que encomendasen el nuevo hijo que iban a tener a San Nicolás. Así lo hizo la señora y lo bautizó con el nombre del santo. El niño vivió y fué el primero que se logró de los que nacieron en Potosí y llegó a ser doctor de la Universidad de Lima y Regidor de aquel Ilustre Cabildo. Con este ejemplo todas las señoras ofrecieron sus hijos al santo, y naciendo les hacían poner el nombre de Nicolás; y fué tal el favor que merecieron con esta diligencia, que todas lograron sus hijos y todos se llamaban Nicolás en aquellos tiempos.

En cuanto al desarrollo de algunos órganos de los sentidos, es extraordinario el que alcanza el poder visual en

los habitantes del altiplano, que, acostumbrados a escudriñar el horizonte desde las grandes alturas, distinguen a enormes distancias infinidad de pequeños detalles.

En las regiones del oriente, los salvajes, obligados a luchar con todos los elementos y que no tienen un momento tranquilo, poseen un oído tan fino, que les permite percibir y precisar distintamente, el ruido producido por una avispa o los pasos cautelosos de un enemigo de su raza; con su vista y su inteligencia aguzada, deben igualmente seguir sobre las hojas caídas de los árboles y al través de largas distancias las huellas de un enemigo o las del animal que buscan como alimento, debiendo tener igualmente tal ligereza en sus movimientos, que les permita huir o caer, con gran celeridad sobre su enemigo.

La fisonomía de los habitantes de ambas regiones es distinta: los aymarás y los quichuas parece que llevarán estampada en su fisonomía la tristeza de los parajes en que viven, mientras que los salvajes del oriente, con su fisonomía alegre, expresiva y altiva, se creen los superhombres de la comarca y miran a los demás con desdén.

Santiago, Abril 17 de 1915.

A. AYALA L.





El territorio de Chile

El « Uti possidetis de 1810 »

No presumo decir novedad alguna en el presente trabajo; todos los datos en él contenidos se encuentran en obras ya publicadas, pero ninguna de ellas ha examinado el « Uti possidetis de 1810 » para ver el modo de fijar, en forma sintética y concisa, lo que entonces nos pertenecía como territorio nacional. Creo de interés la relación del desarrollo histórico de nuestro suelo y de las incidencias que nos llevaron a perder buena parte de nuestros dominios.

En este artículo me referiré al primero de los enunciados puntos, dejando para otra ocasión el análisis de la segunda materia.

Ninguno de los primeros documentos constitucionales de Chile hace referencia al territorio. La nueva colectividad tenía, sin embargo, que determinar un suelo propio al cual adscribir su soberanía. Ese suelo estaba limitado por lo que, más tarde, se denominó el « Uti possidetis de 1810 », base de la fijación de fronteras entre los países que

nacieron en la América del Sur en los albores del siglo XIX, al sacudir el yugo de la dominación española.

Cómo y en qué forma se llegó a esa delimitación territorial es una cuestión que reviste grande importancia: de ahí la necesidad de examinar lo que podríamos designar bajo el nombre de generación del «Uti possidetis de 1810».

I.—LAS CUATRO PRIMERAS GOBERNACIONES

La Corona de España, en su afán de poseer de una manera efectiva los vastos territorios que estaban bajo su dominio eminente en el mundo descubierto por Colón, procedió a hacer diversas concesiones de suma importancia a los que le ofrecían elementos de conquista y colonización.

En cuanto a la parte de Sud-América situada al sur de la línea equinoccial, el Emperador Carlos V, por reales cédulas de 21 de Mayo de 1534, dividió esos territorios en cuatro fajas o zonas de enorme extensión, otorgadas como gobernaciones a otros tantos capitanes y que, siguiéndose de norte a sur, se desarrollaban paralelamente de occidente a oriente hasta encontrar por el poniente el Océano Pacífico y por el levante la línea geográfica que, según el tratado de Tordesillas, dividió el mundo español del mundo portugués a los $47^{\circ} 30'$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La primera de esas zonas, designada bajo el nombre de Nueva Castilla, fué concedida a Francisco Pizarro y comprendió, en definitiva, desde el grado $1^{\circ} 20'$ de latitud norte, doscientas setenta leguas hacia el sur, contadas sobre el meridiano, o sea hasta los $14^{\circ} 5' 45''$. Encerraba,

por lo tanto, la parte austral de Colombia, todo el Ecuador, cerca de la mitad del Brasil, un buen trozo del norte de Bolivia y las cuatro quintas partes del Perú.

La segunda gobernación,—de doscientas leguas también, contadas en la misma forma,—cuyo titular era don Diego de Almagro y que se llamó Nueva Toledo, limitaba al norte con el extremo sur del territorio de Pizarro y llegaba por su parte austral hasta la altura de Taltal, más o menos, o sea, precisamente, hasta los $25^{\circ} 31' 26''$ de latitud.

Sus límites abarcaban, por lo tanto, casi toda la actual República de Bolivia, la parte sur-poniente del Brasil, poco menos de la totalidad del Paraguay, el extremo sur del Perú, y la parte de Chile comprendida entre su actual límite norte y la ya citada latitud de $25^{\circ} 31' 26''$.

La tercera zona, que se conoció con el nombre de gobernación del Río de la Plata,—igualmente de doscientas leguas,—tenía por límite norte el territorio de Almagro y, por el sur, concluía en los $36^{\circ} 57' 09''$ de latitud. Encerraba el extremo sud-oriental del Brasil, todo el Uruguay, la mitad septentrional de la República Argentina, el extremo sur del Paraguay y la parte de nuestro país comprendida desde Taltal hasta, más o menos, la altura de Talcahuano. Fué su titular don Pedro de Mendoza.

Por fin, la cuarta de las gobernaciones a que se referían las mencionadas cédulas, empezaba en los $36^{\circ} 57' 09''$ para terminar en los $48^{\circ} 22' 52''$ de latitud sur, encerrando casi toda la mitad austral de la República Argentina y la parte de nuestro país comprendida desde la altura de Talcahuano hasta la de la isla de la Campana. Recibió el nombre de Nueva León y su titular lo fué don Simón de Alcazaba.

II.—DISTRIBUCIÓN DEL RESTO AUSTRAL

Muerto don Simón de Alcazaba, el Soberano, por cédula expedida en Valladolid el 8 de Diciembre de 1536, traspasó su concesión a Francisco de Camargo, extendiéndola hasta el estrecho de Magallanes.

Finalmente, en 1539, el monarca español completó la distribución de sus dominios en la América del Sur, otorgando a Pedro Sancho de Hoz el derecho de descubrir y gobernar en su nombre lo que hubiere al sur del Estrecho y no fuera de ajeno dominio.

III.—PRIMERA CONCESIÓN DE VALDIVIA

Estas divisiones territoriales no estaban, sin embargo, llamadas a tener gran duración.

El Emperador Carlos V había autorizado, por real cédula de 1537, al marqués Pizarro para otorgar mercedes de conquista. Haciendo uso de esa facultad, Pizarro adjudicó a don Pedro de Valdivia la gobernación antigua de Almagro, dándole, además, derecho para conquistar y poblar a Chile, que, propiamente dicho, quedaba dentro de la gobernación del Río de la Plata.

Don Pedro de Valdivia no era hombre para contentarse con administrar por autoridad ajena; y, en 1541, cansado ya de un título precario, se hizo designar por el Cabildo de Santiago «Gobernador y Capitán General en nombre de Su Majestad».

VI.—SEGUNDA CONCESIÓN DE VALDIVIA

Ese acto de audacia fué sancionado más tarde por el Presidente La Gasca, quien, facultado suficientemente para ello por el Soberano, nombró a Valdivia por providencia fechada en Cuzco el 18 de Abril de 1548, gobernador y capitán general de la «Nueva Extremadura», bajo cuya denominación se entendió una faja de tierra de *cien leguas de ancho contadas desde la costa del Pacífico* y que se extendía entre los paralelos 27 y 41 de latitud sur.

Comprendía, pues, esta segunda concesión de Valdivia todo el territorio chileno desde Caldera hasta la altura del Puerto Octay, más o menos, y, pasando por sobre Los Andes, hasta enterar las cien leguas de ancho, abarcaba en su totalidad las actuales provincias argentinas de Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza, y parte de la provincia de Córdoba y de las gobernaciones de la Pampa, del Neuquén y de Río Negro.

El rey, por cédula de 31 de Mayo de 1552, ratificó la concesión de La Gasca a Valdivia.

V.—CONCESIÓN DE ALDERETE

Don Pedro de Valdivia, a pesar de lo ya obtenido, no estaba todavía satisfecho y se apresuró a ocupar zonas ubicadas fuera de su gobernación, como lo demuestran las expediciones de Pastene y Ulloa hacia las costas del extremo austral. Esa usurpación fué reconocida con posterioridad a la muerte del conquistador de Chile, y, Jerónimo de Alderete, su sucesor, pudo llamarse, después de

la real cédula de 29 de Mayo de 1555, gobernador y capitán general de toda la zona de cien leguas de ancho comprendida entre el paralelo 27 y el Estrecho de Magallanes, tomando como base para ese cómputo la costa del Océano Pacífico.

VI.—LA CONCESIÓN DE JUAN DE SANABRIA

Entre tanto, en la gobernación del Río de la Plata habían ocurrido transcendentales sucesos: don Pedro de Mendoza había muerto, su gobernación se había adjudicado a Cabeza de Vaca; éste había sido depuesto y reemplazado por Martínez de Yrala, quien no encontró favor ni en el Presidente La Gasca ni en la Corte.

El príncipe regente don Felipe, más tarde Felipe II, resolvió cambiar radicalmente el estado de cosas que existía en el Río de la Plata, y al efecto, celebró el 22 de Julio de 1547, una capitulación con Juan de Sanabria por la cual éste era nombrado gobernador de un territorio que se extendía, de norte a sur, doscientas leguas, contadas sobre el meridiano, desde el 31° de latitud hacia el norte, autorizándolo, además, para poblar «un pedazo de tierra que quede desde la boca de entrada del dicho río (el de la Plata) sobre la mano derecha hasta los 31° de altura».

La gobernación de Juan de Sanabria comprendía, pues, desde los 31°, de Océano a Océano, como todas las anteriores concesiones, hasta los 19° 30" de latitud, o sea, una gran parte de la región sur poniente del Brasil actual, todo el Paraguay, el cuarto austral de Bolivia, el cuarto septentrional de la Argentina y la parte de Chile comprendida entre los grados 31 y 27. Además, encerraba la Repúbli-

ca del Uruguay y la mayor parte de la actual provincia argentina de Entre Ríos en el «pedazo de tierra» suplementario.

VII.—SANABRIA Y VALDIVIA

La concesión de Valdivia de 1552, era, cinco años posterior a la de Sanabria y, sin embargo, penetraba en la de éste no sólo en el litoral del Pacífico sino también en la región oriente de los Andes, hasta completar las cien leguas de ancho de que tantas veces hemos hablado.

A pesar de ello, no hubo dificultades de delimitación, pues la cédula de Sanabria le prohibía *entrometerse ni entrar en lo que hoiere descubierto y poblado otro capitán*, descubrimiento y población que Valdivia había hecho en su concesión, desde mucho antes de 1547, al otro lado de los Andes.

En definitiva, la concesión de Sanabria se consideró limitada al oriente por la de Valdivia, quien hizo efectiva su autoridad en numerosas ocasiones en los territorios de la vertiente oriental de los Andes sujetos a su dominio.

VIII.—LA GOBERNACIÓN DE CHILE EN 1555

Después de la real cédula de 1555, que extendió la gobernación de Valdivia, (entonces en manos de Alderete), hasta el Estrecho de Magallanes, quedó ésta formada por una faja de tierra de cien leguas de ancho, contadas desde la costa del Pacífico, entre el paralelo 27 y el confin austral de América.

Aun en la certidumbre de repetirnos, volveremos a

enunciar los territorios que comprendía, pues ello es indispensable para la debida inteligencia de la generación del «uti possidetis de 1810» y de los conflictos de límites que habrían de provocarse durante el siglo XIX.

Por la concesión de 1552: todo el actual territorio chileno desde Caldera a Puerto Montt, las actuales provincias argentinas de Catamarca, la Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza, parte de la provincia de Córdoba y de las gobernaciones de la Pampa, del Neuquén y de Río Negro.

Por la concesión de 1555: todo lo anterior, más el actual territorio chileno desde Puerto Montt hasta el Estrecho de Magallanes y la casi totalidad de la meseta patagónica, a excepción de una estrecha faja en su parte noreste, a lo largo del litoral del Atlántico.

A esto debe agregarse la concesión hecha en 1539 a Pedro Sancho de Hoz, quien la traspasó a Valdivia según escritura firmada en Atacama el 12 de Agosto de 1540, cuyo primer otrosí reza: «Otrosí, dijo el dicho Pedro Sancho de Hoz que, si por razón del haber escrito o avisado, o otro por él, a Su Majestad e a los señores de su muy alto Consejo, que el había de hacer este viaje; conquista e población e fuesen hechas alguna merced o mercedes, título o títulos o otras cosas que Su Majestad suele dar o hacer mercedes a los que le sirven, que, en tal caso, las tales mercedes, título o títulos, franquezas o liberalidades, se desistía e apartaba de ellos y pide e aplica a Su Majestad e a los señores de su muy alto consejo, que las mercedes que *tuviessen hechas* o se hiciesen de aquí adelante en el dicho Pedro Sancho de Hoz, se pongan en cabeza al capitán Pedro de Valdivia».

Con tanta más razón queda comprendida en la gober-

nación de Alderete la parte de tierras de Pedro Sancho de Hoz cuanto que en la cédula real de su nombramiento se le da jurisdicción sobre lo que «hay de la otra parte del dicho Estrecho».

IX.—SEGREGACIÓN DEL TUCUMÁN

Las cédulas reales que nombraron a los gobernadores sucesivos de Chile, en nada alteraron la extensión territorial asignada en 1555. Sólo en 1563 se segregó de la gobernación de Chile la provincia de Tucumán.

Esta provincia solicitó del rey su erección como gobernación independiente después de los serios disturbios producidos en ella al hacerse cargo de su mando el capitán Gregorio de Castañeda en nombre de don Francisco de Villagra, Gobernador de Chile. El monarca, sin embargo, no accedió a lo pedido, ordenando, en cambio, la incorporación a la audiencia de Charcas de la provincia mencionada, que comprendía las actuales provincias argentinas de Jujuy, Salta y Catamarca, parte de la Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, la mayor parte de Córdoba y de la Gobernación del Chaco.

Se arrebató, pues, un buen girón a la extensión territorial de Chile.

X.—SEGREGACIÓN DE CUYO

Las reales cédulas posteriores no alteraron los límites fijados a Chile en 1548, 1555 y 1563. No hubo tampoco cambio alguno cuando en 1609 se estableció la Real Audiencia de Chile con asiento de capital en Santiago.

En 1776 sí que se produjo una grave modificación al crearse el virreinato de Buenos Aires, al cual se incorporó la provincia de Cuyo que hasta entonces había quedado dentro de la Gobernación de Chile y que comprendía los territorios de Mendoza y San Juan, conquistados por el esfuerzo de Valdivia y sus sucesores y ligados a nuestro país por toda clase de vínculos, especialmente de familia y de comercio.

Los territorios de la provincia de Cuyo encerraban gran parte de la Argentina Central. Sus límites, en lo que a nosotros nos interesa, eran, por el oriente, la cordillera de los Andes, y, por el sur una línea que, partiendo de las cabeceras del Río Diamante, al pie de la Cordillera, remonta hasta el río Quinto, linde sur de Córdoba.

XI.—EL *UTI POSSIDETIS* DE 1810

Desde 1776 hasta la época en que se levantaron las colonias españolas para constituirse en países independientes de la Metrópoli, no hubo alteraciones que pudieran modificar los límites del Reino de Chile, como entonces se le llamaba. Fácil es, por lo tanto, fijar los deslindes de nuestro país en conformidad al *Uti possidetis*.

Si se recuerda lo que hemos dicho acerca de las concesiones sucesivas de Valdivia y Alderete y de los títulos que el primero obtuvo por la renuncia de Pedro Sancho de Hoz a su concesión al sur del Estrecho de Magallanes, tenemos que la extensión territorial de Chile debía haber sido una faja de cien leguas de ancho (630 kilómetros, según la legua española de $17\frac{1}{2}$ al grado) desde el paralelo 27 hacia el Sur, contándose la distancia desde la costa del Pacífico.

Las segregaciones de Tucumán y de Cuyo, en la forma referida en los párrafos respectivos, reduce esa extensión, limitándola en la siguiente forma:

En el Continente, el límite territorial comenzaba, en la costa del Pacífico a los 27° de latitud Sur, corría por este paralelo hasta cortar la cadena de los Andes, bajaba por la Cordillera hasta, aproximadamente, la altura del volcán de Maipo, se internaba hacia el Oriente por la línea del río Diamante y seguía el río Quinto, más o menos, hasta cortar el grado 65° de longitud Oeste de Greenwich. Desde allí, el límite estaba marcado por una línea paralela a la costa del Pacífico y a cien leguas de distancia de ésta, que iba a perderse en el mar al rededor de los 48° 30' de latitud.

La costa de Chile comprendía todo el litoral del Pacífico, desde el grado 27 al Sur, el Estrecho de Magallanes y el litoral del Atlántico hasta los citados 48° 30' de latitud Sur.

Más allá del Estrecho, según la renuncia de Pedro Sancho de Hoz, todas las tierras eran de dominio chileno.

Por consiguiente, el *Uti possidetis de 1810* nos daba, además de lo que actualmente posee Chile desde el grado 27 al sur, una buena parte de la actual provincia argentina de Mendoza, toda la gobernación del Neuquén, una faja oriental de la gobernación de la Pampa, casi la totalidad de las gobernaciones de Río Negro y del Chubut, la gobernación íntegra de Santa Cruz y la parte de Tierra del Fuego hoy no se halla bajo nuestro dominio.

Será materia de otro artículo la historia de cómo hemos ido perdiendo esas valiosas extensiones territoriales.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.





Portales y la noticia de la acción de Lircay ⁽¹⁾

I

Santiago, Abril 19 de 1830.

Al contestar la nota de V. S. de 18 del corriente en que acompaña original la del Gobernador de Curicó, dando cuenta del favorable suceso de nuestras armas sobre los amotinados que acaudilla el general Freire, tengo la satisfacción de tributarle a V. S. los más vivos plácemes por tan fausta noticia; encargando a V. S., ahora más que nunca, redoble su vigilancia para que los dispersos que alcancen hasta ese partido no se escapen y sean asegurados del modo posible.

Admita V. S. la enhorabuena que en esta ocasión tiene el gusto de darle, repitiéndole las más distinguidas consideraciones.

(Firmado).—DIEGO PORTALES.

Señor Intendente de la Provincia de Colchagua.

(1) Archivo de la Intendencia de Colchagua, Legajo número 1 de la Comandancia General. Copias remitidos a la Sociedad por don LUIS AMESTI CASAL.

II

Santiago, Abril 20 de 1830.

Hasta la hora presente no ha llegado el parte circunstanciado de la noticia interesante que V. S. comunicó con fecha 18 del actual, de que resulta vacilar sobre el suceso favorable de nuestras armas alcanzado en Lircay. Por este motivo, es del caso que V. S., tomando todos los conocimientos y pormenores de aquella acción, los mande detalladamente por extraordinario y con seguridad. El conductor de esta nota es el mismo que trajo la de V. S., a quien se agasajó del modo que las circunstancias del día lo permiten.

Dios guarde a V. S. muchos años.

(Firmado).—DIEGO PORTALES.

Al Intendente de Colchagua.





Monedas Chilenas desde la Independencia hasta la fecha

I

La Casa de Moneda de Santiago de Chile fué fundada por Real Cédula del Rey Felipe V de 1.º de Octubre de 1743, que concedió a don Francisco García de Huidobro «todas las utilidades que rindiesen las fundiciones o labores» y lo nombró Tesorero perpetuo de ella «por juro de heredad»; comenzó sus labores en Septiembre de 1749; y por Real Cédula de 8 de Agosto de 1770 fué incorporada a la Corona «y ha seguido siendo fiscal hasta la fecha».

Durante la época de la Colonia, dicha casa selló monedas con el busto de los Reyes de España; según el historiador Don José Toribio Medina, *Las Monedas Chilenas*, Santiago de Chile, MCMII, la siguiente es la síntesis de las que se labraron en Chile durante los distintos reinados, con sus respectivas fechas:

«Felipe V: sólo se acuñaron onzas y medias onzas con la fecha de 1744 (1).

(1) Con cuños que mandó grabar en España el señor García Huidobro

«Fernando VI: hay onzas de todos los años de su reinado; medias onzas de 1749, 1756 y 1757; escudos de 1754 y 1759; reales de a ocho de 1751, 1755, 1756 y 1757; medio real de 1756. Deben existir reales de a cuatro, de a dos y de a uno; pero no podemos precisar sus fechas.

«De Luis I no se acuñó moneda alguna.

«De Carlos III hay onzas de todos los años; piezas de 4 escudos de 1763, 1764, 1765, 1773 y siguientes; de 2 escudos, de 1764, 1773 y siguientes; de 1 escudo, de 1760, 1761, 1762, 1763, 1772 y siguientes; reales de a ocho de 1768, 1769, 1772, 1773, 1775 y siguientes; reales de a cuatro, desde 1775 y siguientes; reales de a dos, 1773, 1775 y siguientes; de a real, 1773, 1775 y siguientes; de a medio real, de 1773, 1775 y siguientes.

«De Carlos IV hay todas las monedas de oro y plata de los años de su reinado, a contar desde 1790.

«De Fernando VII podemos decir otro tanto, salvo que no se acuñaron reales de a cuatro en 1816 y 1817 y que las otras monedas de este último año que llevan su leyenda lo fueron por los patriotas.»

II

Por Cédula de 8 de Abril de 1808 mandó Fernando VII que se siguiera acuñando moneda en América con la efigie y nombre de su padre hasta que se recibieran de Madrid las nuevas matrices con su propio busto. El Superin-

«para las monedas que había de hacer acuñar con el busto y leyendas de aquel monarca, haciéndoles poner la fecha de 1744, creyendo quizás haber podido empezar sus labores en aquel año, o más probablemente porque el grabado tuvo lugar en esa fecha, estampando además la ceca de Santiago, lugar en que debían acuñarse». Obra citada.

tendente de la Casa de Moneda de Santiago, don José Santiago Portales, solicitó del Gobernador don Francisco Antonio García Carrasco que se hicieran las nuevas acuñaciones con el retrato de Fernando VII, que podía grabarse en Chile. Carrasco se excusó, con diferentes pretextos, de autorizar la nueva acuñación.

Así lo expresa el señor Don Diego Barros Arana en el núm. 9 del Capítulo 1.º del tomo VIII de su Historia General de Chile.

El Presidente García Carrasco dispuso en un principio que se siguiese acuñando la moneda con el busto de Carlos IV, pero unos cuantos días después cambió de opinión, dice el señor Medina, y ordenó, que se diese principio a la acuñación con el busto y leyendas de Fernando VII.

Sea con el busto de Carlos IV o con el de Fernando VII y con troqueles traídos de España o con fabricados aquí, el hecho es que el Gobierno, iniciada ya la Independencia, continuó acuñando moneda. Consta del cuadro de acuñaciones publicado en el *Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta 1900-1901*, que en la serie de años de 1810 a 1817 se acuñaron todas suertes de monedas.

III

La primera mención de ellas en los documentos oficiales de Chile Independiente se encuentra en el Reglamento sobre Libertad de Comercio de 21 de Febrero de 1811, que dispuso:

«Art. 17. Las embarcaciones extranjeras no podrán extraer del Reino el oro o plata en pasta, en piña labrada o chafalonía, ni los reales, pesetas y *cuatros del nuevo*

cuño. Podrán extraer los doblones y pesos fuertes y pagarán por el oro acuñado el 2 por ciento de derechos reales y el medio por ciento de consulado, y por la plata acuñada el 4 y medio por ciento de derechos reales y el medio por ciento de consulado, registrando en las aduanas: lo que de otro modo se extraiga queda sujeto a la pena de comiso, con el buque en que se halle y su cargamento». Boletín de las leyes, etc 1810-1814.

¿Cuál es ese *nuevo* cuño de 1811?

IV

Monedas de todas suertes se sellaron en la serie de años de 1810 a 1817.

«Habiendo cesado en Santiago la dominación española a mediados de Febrero de 1817, dice el señor Medina refiriéndose a un cuartillo de 1818 igual a otro de 1813, es claro que los patriotas se vieron obligados todavía por algunos meses más a seguir labrando monedas con las armas españolas.»

El tipo legal de cada moneda no era más que uno, pero por razones no bien esclarecidas se encuentran cuños diferentes de algunos tipos.

El señor Medina anota dos cuños de moneda de oro de ocho escudos, dos de plata de a ocho reales y dos de dos reales.

Tenemos entonces que anotar, a la cabeza de las monedas chilenas, aunque tienen escudo español, porque fueron acuñadas durante el período de transición de la Colonia a la Independencia, las siguientes:

De oro

1. Doblón de a ocho escudos, tipos:
 - a) de los años 1813-1817,
 - b) del año 1817.
2. Doblón de a cuatro escudos.
3. Doblón de a dos escudos.
4. Doblón de a un escudo.

De plata

5. Reales de a ocho, tipos:
 - a) de los años 1810 y 1811,
 - b) de los años 1812 a 1816.
6. Reales de a cuatro.
7. Reales de a dos, tipos:
 - a) de los años 1810 y 1811,
 - b) de los años 1812, 13, 15, 16 y 17.
8. Reales de a uno.
9. Reales de a medio.
10. Reales de a cuarto o cuartillo.

De todos los tipos de oro se acuñaron monedas durante los años 1810 a 1817; como también de las de plata, menos reales de a cuatro en 1816 y 1817, y sólo reales de a ocho en 1817, según el cuadro de amonedaciones del Resumen de la Hacienda Pública; pero el señor Medina escribe que tiene reales de a dos y de a uno de 1817, y se refiere a medios reales y cuartillos de 1818.

Debe advertirse, respecto de los cuartillos, que con el mismo sello, salvo ligeras variantes, siguieron acuñándose hasta el año 23 inclusive, según los cuadros del Resu

men de la Hacienda Pública, y que la modificación legal del cuño no se efectuó hasta mediados de 1831, como puede verse después.

V

Al mismo tiempo se admitía en Chile una moneda extranjera, como consta del siguiente decreto (*Monitor Araucano* de 7 de Septiembre de 1813):

«Santiago, Septiembre 1.º de 1813.—Las monedas recientemente acuñadas en la Casa de Potosí, con los signos característicos de la Libertad y Unión de las Provincias del Río de la Plata, circularán y serán admitidas en el Estado de Chile, con el mismo valor legal y corriente que las de igual clase del antiguo cuño, por tener la propia ley y peso, según resulta de los reconocimientos practicados, y en consideración a la íntima alianza, recíprocos intereses y relaciones que unen a ambas potencias.

«A fin de que llegue a noticia de todos esta declaración, se publicará por bando en la capital y se pondrá en el *Monitor*.—*Infante*.—*Eyzaguirre*.—*Pérez*.—*Agustín Díaz E.* del Exmo. Gobierno.»

Aun que el decreto mandó que dichas monedas circularan, ignoramos si tuvieron o nó circulación, y en todo caso no las consideramos chilenas por no haber sido selladas en Chile ni para Chile, como no consideramos, por la misma razón, chilenas, a las libras esterlinas a que la ley de conversión de 1895 dió circulación y valor legal.



1-A



2



3



4



5-B



6



7-A



8



9



10

VI

Nos aproximamos a la acuñación de moneda con sello nacional.

Tomamos de la Historia del Señor Barros Arana (tomo XI, capítulo IV, número 2) el párrafo siguiente:

«En Febrero (de 1817) al tomar posesión del Gobierno del Estado, O'Higgins había dispuesto que la Casa de Moneda continuase sus labores de acuñación (1); pero había querido que la nueva moneda que acuñase llevara los signos que representasen el nuevo orden de cosas, esto es, los emblemas de Libertad y de Independencia que formaban el sello oficial del Estado, y las palabras que los hacían más comprensibles. Sin embargo, esta reforma, al parecer de tan fácil ejecución, no pudo llevarse a cabo inmediatamente. El tallador de la Casa de Moneda había fugado al Perú después de la batalla de Chacabuco, y el oficial segundo de su taller no tenía aun la práctica necesaria para ejecutar el cuño con la rapidez que se exigía. Así, pues, la primera moneda que se acuñó bajo el gobierno de O'Higgins llevaba el busto de Fernando VII (2), pero terminados los nuevos troqueles en los primeros días

(1) La real ordenanza que regía la Casa de Moneda de Santiago, de 9 de Junio de 1728 «mandaba que el marco de oro en las compras se pagase a 128 pesos 32 maravedises; pero posteriormente por disposición gubernativa se pagó a los vendedores a razón de 136 pesos en la liga, pago que era la de 22 quilates. La plata, según ordenanza, se pagaba en la liga, pago que era la de 11 dineros, a 8 pesos 2 maravedises y después se pagó a 8 pesos 17 maravedises, quedando siempre como antes, el exceso de la ley que tuvieren el oro y plata, a favor de los vendedores».—Resumen de la Hacienda Pública de Chile, etc.

(2) Probablemente la moneda núm. 1 tipo B.

de Junio, comenzó a fabricarse una moneda simbólica de la nueva situación».

Dicha moneda simbólica de la nueva situación a que se refiere el historiador chileno llevaba el sello decretado por bando de 9 de Junio de 1817 (colección de Leyes y Decretos de D. Cristóbal Valdés), que dice como sigue:

«El Supremo Director delegado Coronel de los ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

«En una época en que los augustos emblemas de la Libertad se ven por todas partes sustituidos a la execrable imagen de los antiguos déspotas, sería un absurdo extraordinario que nuestra moneda conservase ese infame busto de la usurpación personificada. La posteridad se escandalizaría, y juzgaría acaso que la cobardía o la irreflexión mantuvieron esos monumentos degradantes en los días de la Independencia. Consiguiente a estos principios se declara que en lo sucesivo nuestra moneda de plata tendrá por el anverso el nuevo sello del Gobierno; encima de la estrella una tarjeta con esta inscripción: *Libertad*; y alrededor esta: *Unión y Fuerza*; bajo la columna el año. Por el reverso presentará un volcán, y encima una corona de laurel en cuyo centro se pondrá el valor y alrededor *Chile Independiente*. Debajo del cerro, *Santiago*.

«La codicia española llevará a su pesar por todas partes en el símbolo representativo de nuestras riquezas la majestad del Pueblo Chileno, y constante resolución de los Americanos.

«El que de cualquier modo violase o rehusase la nueva moneda será castigado como traidor a la Patria con todo el rigor que las leyes caducas imponían a los defraudadores del signo de los sangrientos Reyes de Conquista.—

Publíquese en bando, imprímase y circúlese. Dado en Santiago a 9 de Junio de 1817.—*Hilarión de la Quintana.*
—*Zañartu.*»

Debemos llamar la atención al hecho de que este sello era, como lo dice el texto, para las monedas de plata, sello que duró hasta la ley de 24 de Octubre de 1834.

El bando no estableció el valor de las monedas, que siguieron acuñándose en conformidad a las antiguas ordenanzas.

De dichas monedas conocemos las de valor de ocho reales, dos reales, un real y medio real.

En la obra de láminas de don José Toribio Medina, titulada *Monedas y Medallas Hispano-Americanas*, MDCCCXCI, aparece también, lámina LXXXVIII, una moneda de «medio peso», con el mismo sello y la fecha 1834, anterior, sin duda, a la ley de Octubre de ese año, que varió enteramente el sello. El diseño de dicha moneda ha sido reproducido por don Evaristo Molina A., en su *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, Santiago, 1898, y aparece también en los grabados pero no en los cuadros de amonedación de el *Resumen de la Hacienda Pública de Chile* a que antes nos hemos referido. ¿Existió, en realidad, dicha moneda? No lo sabemos, y sólo podemos decir que no figura en ninguna de las colecciones que conocemos. El señor Medina dilucida también esta duda en su última obra, y llega a la conclusión de que dicha moneda no existió.

Tenemos, entonces, que en conformidad al bando de Junio de 1817 se acuñaron, con seguridad, las siguientes monedas:

De plata

11. Un peso.
12. Dos reales.
13. Un real.
14. Medio real.

Además de la advertencia del Medio Peso, que ya queda hecha, debemos hacer notar que el señor Medina enumera como moneda distinta una de Un Peso que no tiene iniciales del grabador aunque comprende en un mismo número las que tienen las iniciales de distintos grabadores. Consideramos que éstas son diferencias accidentales y sin importancia: la moneda legal de Peso durante los años 1817 a 1834 no fué sino una.

VII

Son de interés histórico las dos notas siguientes (*Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno*. 1817-1818).

«Excmo. Señor:

Con esta fecha he pasado orden a los Ministros de Hacienda para que pongan a disposición de V. E. la cantidad de 1,000 pesos en moneda del nuevo cuño, sin extenderme a mayor suma por conocer que la delicadeza de V. E. en esta parte no admitirá obsequio que no lleve el carácter de modicidad y sencillez.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, Junio 3 de 1817.—Excmo Señor.—*Hilarión de la Quintana*.—Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de los Andes.»



11



12



13



14

«Excmo. Señor:

Los mil pesos de la nueva moneda de Chile que V. E. se sirvió remitirme con su honorable nota del 3 del corriente, han sido repartidos a su nombre entre los jefes del Ejército y en el mio, y de estos le tributo las más expresivas gracias. Las naciones y la posteridad verán marcada en ese sello de la Independencia de Chile la época gloriosa del presente Gobierno, como el monumento más sólido y apreciable para los sabios, y el más auténtico para la historia.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago y Junio 6 de 1817.—Excelentísimo Señor.—*José de San Martín*.—Excelentísimo Señor Director Supremo Delegado de este Estado.»

El «nuevo cuño» de la moneda de que se hizo regalo de un mil pesos a San Martín el 3 de Junio de 1817, y que San Martín calificó el día 6 del mismo mes y año de monumento para la historia, es sin duda, el decretado con fecha 9 de Junio. ¿Cómo se explica esta pequeña contradicción?

VIII

Era chocante, que al mismo tiempo se sellase moneda de plata con el escudo de Chile independiente y moneda de oro con el escudo español.

Se refiere a regularizar esta situación el siguiente documento, que tomamos de la obra *Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta 1900*, editado en castellano e inglés, por la Dirección General de Contabilidad, 1901.

«Transcribo a Ud. la nota del Excmo. Señor General en jefe y decreto proveído por S. E. a su margen.—Excmo. Señor.—Establecido el nuevo sello de las armas de Chile, para la moneda de plata que se acuña en esta capital, y circulando en el antiguo y nuevo mundo como un signo solemne de la libertad de este país bajo la influencia del Gobierno Patrio desde el 12 de Febrero del presente año, es sorprendente ver estampado, en el mismo año, y por las mismas manos el busto de Don Fernando VII de oro como un monumento de nuestra antigua servidumbre. La opinión de los pueblos nacientes no puede menos que vacilar en la alternativa de objetos tan contradictorios, las habi- tudes enjendradas en la esclavitud hallan un fomento para el temor y la desconfianza, la multitud arguye con sus ojos contra la solidez de nuestras doctrinas y la Europa no puede descubrir un sistema en la contrariedad de las deliberaciones caracterizantes de la dignidad nacional. Por esta consideración, y por el anhelo de ver correr entre los hombres del globo testimonios firmes de nuestra resolución en vez de los símbolos de la tiranía, he cedido a mis sentimientos para suplicar a V. E. que, o se trabaje día y noche en los nuevos cuños acordados para la amonedación del oro, o en el caso que aquellos hubiesen de retardar por algún motivo se suspenda ésta, hasta que pueda uniformarse la moneda de ambas especies para no aparecer *independientes* de la metrópoli española esculpiendo el rostro de don Fernando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, Noviembre 8 de 1817.—Excmo. Señor.—*José de San Martín*.—Excmo. Suprema Dirección Delegada.—Santiago, Noviembre 8 de 1817.—Como lo pide y se comunique al Intendente de la Casa de Moneda.—*Pérez*.—*Cruz*.—*Astorga*.—*Zañartu*.—Dios guarde a Ud. muchos

años.—Santiago y Noviembre 13 de 1817.—*Miguel Zañartu*.—Señor Intendente de Moneda.—Tómese razón en 14 de dicho.»

¿Cuando se acordaron los nuevos cuños a que se refiere esta nota? ¿se selló esta nueva moneda en ese año o en el siguiente? No lo sabemos, pero se comenzaron a sellar las monedas que llevan por un lado el faro y las banderas cruzadas, y que son las siguientes:

De oro

15. Doblones de a ocho escudos.
16. Doblones de a cuatro escudos.
17. Doblones de a dos escudos.
18. Doblones de un escudo.

Estas monedas duraron hasta la ley de 1834 que varió enteramente el dibujo y aunque por el artículo 11 continuaron circulando en los cambios con el mismo valor de las que ella creó es natural que no siguieran acuñándose; sin embargo, el señor Medina dice que existen onzas de los años 1818-1838 y que ha tenido una de 1841.

Poseemos, y también existe en las colecciones de don Guillermo Amunátegui y de don Toribio Lira una onza de 1818, no enunciada por el señor Medina que tiene una *u* más en el letrero de El Estado de Chile *Constit* Independiente, que llevan las demás piezas. ¿A qué se debe esta modificación? Quien sabe. Es en todo caso accidental y por eso no catalogamos y numeramos aparte la moneda.

Hemos colocado aquí los doblones de a cuatro, de a

dos y de a un escudo, o sea medias onzas, cuartos y octavos de onzas, aun cuando no conocemos de estas piezas anteriores a 1824 y es posible que no comenzaran a sellarse antes del decreto de 6 de Febrero e instrucciones del mismo mes y año.

IX

Dicho decreto dice como sigue:

«Santiago, Febrero 6 de 1824.—El Gobierno ha acordado y decreta:

«1.º Que se observe exactamente lo prevenido en la Ordenanza de la Casa de Moneda, sobre que se selle en sencillo la sexta parte de todo remache, y los pagos se hagan en la misma proporción.

«2.º Que esto sea comprensivo a los remaches de plata y oro.

«3.º Que si no estuviesen listos los troqueles nuevos para las monedas menores, se selle con las antiguas mientras se sanciona por el legislativo el nuevo escudo.

«4.º Comuníquese al Superintendente de la Moneda e imprímase.—ERRÁZURIZ.—*Benavente.*»

La contestación del Superintendente de la Casa de Moneda dice lo siguiente:

«Casa de Moneda.

«Contesto la honorable nota de U.S. fecha 7 del mes que rige, en la que se sirve transmitirme el supremo decreto de la misma fecha, en que manda S. E. se selle la sexta parte en moneda menuda, así en el oro como en la plata, y no estando terminados los cuños o troqueles de aquellos numerarios, se amonede en el antiguo.



15



16



17



18

«Aseguro a US. que en todos los remates y contratos celebrados para la amonedación en el Fielato, se ha puesto por condición se labre la sexta parte en moneda menuda, como aparece en sus respectivas escrituras; más, cuando ha habido acopio de metales en número considerable de marcos para abreviar la amonedación a instancia de las urgencias del Gobierno, algunas veces no se ha completado.

«En el oro, es verdad, siempre se ha amonedado muy poca cantidad en menudo, pero conociendo yo que en el día no es fácil el cambio de una onza de oro por plata, desde principio de Enero tengo concluidas las condiciones que para la nueva contrata o remate debe hacerse, por estar cumplido el término de la anterior, cuyo documento no he dirigido a manos de US. por la morosidad con que camina el fiel para rendir las labores y cuenta del mismo año. En el artículo primero mirará US. cuando pase a sus manos la condición que sigue:

«Ejecutará la acuñación del oro en las cuatro suertes de monedas que son: doblones de a ocho escudos, de a cuatro, de a dos y de a uno, con prevención que de estas tres últimas suertes sólo labrará la sexta parte de marcos que entraren a su poder y lo demás en la primera. En la plata formará las seis suertes de monedas siguientes: que son reales de a ocho, de a cuatro, de a dos, de a uno, de a medio real y de a cuartillo, debiendo ser la sexta parte del total moneda menuda en la forma siguiente: la primera de las seis en cuatro, segunda y tercera en doces, y con las tres restantes en reales, medios y cuartillos, con expresión que de estos últimos sólo serán el importe de doscientos marcos en cada un año y algo más si se ofreciese, en la inteligencia que la primera y segunda suerte

han de ser grafiladas, blanquecidas como igualmente acordonadas, y del mismo modo las demás en cuanto al cordón, a excepción de los cuartillos por no ser posible.

«Las matrices, troqueles o cuños para la moneda están acabados; no así los de plata, porque siendo obraje demasiadamente penoso, por ser formado sobre bronce y acero, he creído siempre que el Gobierno ha de variar el cuño por ser demasiadamente mal meditados sus respectivos geroglíficos, hasta el extremo de no poderse pasar las columnas de a veinte, como es costumbre en el comercio para ser contado, por el alto relieve tan disconforme del demasiado liso o llano que contiene. Muchas veces se han mandado formar diseños para emprender la variación; se ha cumplido, pero no se ha merecido la contestación; los últimos fueron iguales al modelo que acompañó, que aun conservaba en mi poder. Las monedas en el cuño de oro merecen tal cual aprobación; ellas se rinden al contado justamente, y su idea no es de las peores, mereciendo la aprobación del cuerpo a que corresponde dictarlas.

«No puedo menos que decir a US. que las monedas de plata de la suerte de doces, se desaparecen hoy porque se embarcan para reinos extranjeros, y así no verá US. correr en el comercio un cuarto de peso de los que no están gastados. ¿Esto no más? Hoy se recoge toda moneda macuquina que completa el peso sin reparar en la forma del contenido, y mucho más cuando es de mejor ley que la del nuevo cuño. También debo decir que en la última contrata de la oficina de fielato hubo excepción en los antecedentes, presentándose la octava parte en numerario menudo, y era razón, porque siendo tan exiguos los remaches, el fiel, para amonedar en la sexta parte, había de

suspender su honorario por el mayor costo que contiene la moneda.

«Yo muy bien veo que al Estado en general le conviene mucho numerario en pequeño; pero si éste se embarca ¿cuál es la fortuna que logramos después de los mayores costos que contiene en el pequeño numerario? Lo cierto es que el pequeño no debe salir del Estado, pues éste sirve para facilitar la negociación interior y es un contrabando liso y llano su embarque o extracción furtiva, según las leyes y diversas resoluciones del caso.

«Tengo el honor de ser de US. con la mejor consideración.

«Dios guarde a US. m. a.—Casa de Moneda de Santiago, Febrero 10 de 1824.—*José Santiago Portales*.—Señor Secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda, don Diego J. Benavente (1).»

Ignoramos si el Supremo Gobierno aprobaría las instrucciones del Superintendente de la Casa de Moneda para la nueva contrata; en todo caso, estas instrucciones no dan a conocer el diseño de la moneda; el mismo funcionario se encarga de decir que las matrices, troqueles o cuños para la moneda (de oro) estaban acabados, pero no así los cuños para la de plata, que eran difíciles de hacer y feos, por lo que había pedido diseños para hacer la variación, y acompañaba un ejemplar igual a los últimos diseños.

De esto deducimos que plata no se selló con cuño nuevo, y que un grabado de moneda (véase MOLINA, *Bosquejo*, etc. y *Resumen de la Hacienda Pública*) con las inscrip-

(1) Véase *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, por MOLINA.

ciones *Cediendo a la ley la espada, 1823*, y *La Patria es libre y amada*, representa sólo el diseño de la moneda, que después se varió.

Consta de los cuadros de amonedación, sin embargo, que en 1827 se acuñaron 2,108 piezas de valor de 2 reales. ¿Fue con cuño diferente a las monedas de 1817? No lo sabemos y creemos que nó; pero si el cuño fuera diferente habría que catalogar esta nueva pieza refiriéndola, naturalmente, al decreto e instrucciones de Febrero de 1824.

Oro sí que se selló, pero las onzas de esta fecha tienen el mismo cuño de las de 1817, por lo que no las anotamos nuevamente; y en cuanto a las medias onzas y a los cuartos y octavos de onzas, ya hemos dicho, al anotarlas anteriormente, que es posible que no comenzaran a sellarse antes de esta fecha.

X

A título de curiosidad anotaremos que en 1818, tal vez, un señor Ramírez, don Pedro José, presentó un proyecto precursor de amonedación de moneda de cobre, sobre lo que el Senado conservador pidió informe en 12 de Enero de 1819, al Superintendente de la Casa de Moneda, «para expedir una resolución decisiva, dice el oficio, sobre una materia discutida tantas veces y que necesita decidirse con toda la circunspección propia de un objeto tan interesante» (1).

El Superintendente de la Casa de Moneda envió con

(1) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, de 1811 a 1845*. Tomo II, págs. 192, 193 y 195.

oficio de fecha 15 del mismo mes y año, el informe pedido y otro, dice, «que produjo sobre el particular en 11 de Diciembre del año próximo pasado» (2).

En vista de dichos informes, el Senado conservador acordó oficiar, como lo hizo, al Excmo. Director Supremo que bien considerados y siendo evidentes los fundamentos del dictamen del Superintendente de la Casa de Moneda, debía negarse la concesión para la amonedación de cobre, «declarándose por inadmisibile, atentos los inconvenientes que presenta el arbitrio» (3).

No fué este intento el último para amonedar moneda de cobre. El proyecto del señor Ramírez se refería a una concesión y quizás si por eso fué rechazado. El mismo Senado conservador, considerando razones que debieron ser muy atendibles, sin duda, tomó la resolución a que se refieren el acta y comunicación siguientes:

ACTA DE LA SESIÓN DEL SENADO CONSERVADOR EN 7 DE
SEPTIEMBRE DE 1820

«Con el objeto de proporcionar arbitrios que aumenten el Erario, agotado en sus fondos con la expedición libertadora del Perú, declaró S. E. que, por ahora, se mandarán sellar en la Casa de Moneda 25,000 en cuartos de cobre, cada uno de la figura de un real de plata con distinto sello, y del valor de medio cuartillo, para que el real de plata tenga ocho cuartos. Que, con este arbitrio, se facilitarían las negociaciones de los pobres y no se falsearía

(2) *Sesiones*. Mismo tomo, pág. 205.

(3) *Sesiones, etc.* Mismo tomo, págs. 208 y 218.

esta moneda por su poco valor, aumentándose el comercio interior y libertándose la extracción por el extranjero. Lo que, mandado comunicar al Supremo Director, quedó ejecutado del modo que las anteriores prevenidas comunicaciones», etc.

La comunicación dice así:

«Excmo. señor:

«Con la expedición libertadora del Perú, han quedado agotados los fondos públicos y necesitamos arbitrios para aumentar el Erario: Por esto, y porque la moneda provisional siempre es útil para el comercio interior y libre de extraerse por el extranjero, ha acordado el Senado que, por ahora, se manden sellar en la Casa de Moneda veinticinco mil pesos en cuartos de cobre, cada uno de la figura de un real de plata con distinto sello y valor del medio cuartillo, de modo [que el real de plata tenga ocho cuartos; de este modo, se facilitan más las negociaciones entre los pobres y se precave la falseadura de esta moneda por de poco valor. Si a V. E. no ocurre inconveniente, puede decretarse, publicarse y ponerse en ejecución.—Dios guarde a V. E.—Santiago, Septiembre 7 de 1820.—Al Excmo. señor Supremo Director (4)».

¿Se selló esta moneda? Nó, como se verá en seguida:

«Excmo. Señor:

«En contestación al acuerdo de V. E. fecha siete del próximo pasado, relativo a la amonedación de veinticinco mil pesos en cobre, tengo el honor de acompañarle el adjunto expediente (sigue el expediente) por el cual verá

(4) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, Tomo IV, 1888, págs. 337 y 338.

V. E. que son insuperables los obstáculos que se oponen a la realización de este proyecto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio Directorial y Octubre 3 de 1820.—*Bernardo O'Higgins*.—Excmo. Senado» (4).

En 1823 el Ministro de Hacienda presentó al Congreso Constituyente, en sesión de 21 de Agosto el siguiente

PROYECTO DE LEY:

«Artículo 1.º Se sellará una moneda de cobre del de primera calidad.

«Art. 2.º Su valor será un octavo de real y su peso una onza.

«Art. 3.º El cuño será por el anverso un cóndor con un manajo de espigas de trigo en cada garra: encima el nombre de «República de Chile», y abajo el año de la amonedación. El reverso una corona cívica con el número un ($\frac{1}{8}$) octavo en el centro, y el cordoncillo cortado en líneas paralelas.

«Art. 4.º Queda abolido el sello de cuartillos y medios de plata.

«Art. 5.º Por ahora se sellarán sólo cincuenta mil pesos, y si después se viese que no son bastantes, se dictará otra ley para aumentar esta cantidad o para sellar monedas dobles o de dos octavos.

«Art. 6.º Ningún pago se podrá hacer en sólo monedas de cobre, y nunca se mezclará en más cantidad que en razon del cuatro por ciento.

«Art. 7.º El Gobierno dispondrá por su Ministerio de Hacienda lo necesario para que se emita al público esta

(5) *Cuerpos Legislativos*. Mismo tomo, págs. 391 a 428 y tomo VI, págs. 216 a 220.

nueva moneda al principio del año entrante. — *Benavente* (6).»

Se acumularon nuevos antecedentes (7) y las comisiones de Comercio y de Hacienda informaron (8) en 1.º de Octubre del mismo año, desfavorablemente, y propusieron que se suspendiera por entonces la amonedación pedida por el Ministro de Hacienda (9).

En el preámbulo de ese informe se expresa que las dificultades anotadas por el Superintendente de la Casa de Moneda fueron las que dejaron sin efecto el acuerdo del Senado que en 1820 mandó acuñar veinticinco mil pesos en cuartillos de cobre.

No aceptó de buen grado, como se comprende, este informe desfavorable el Ministro de Hacienda, quien en una Memoria que presentó con fecha de Enero de 1824 al Senado (10) se expresa como sigue en los párrafos

(6) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. Tomo VIII, pág. 62.

(7) *Sesiones*, etc. Mismo tomo, pág. 82.

(8) *Sesiones*, etc. Mismo tomo, pág. 306.

(9) «Ese proyecto (de acuñar monedas de cobre) es muy antiguo y siempre ha sido rechazado de la razón por sus malos resultados. En el año de 1784 lo promovió en esta capital un tal don Manuel Orejuela que había venido de España al descubrimiento de los Césares que aseguraba haber, y que todo él se volvió patraña. Su desatinada propuesta fué fuertemente atacada y reprochada por el Prior del Consulado que lo era don José Perez y García y vista después y examinada su demanda en una junta que se hizo de hombres sabios y prudentes, fué de todos completamente reprobada. Posteriormente se reprodujo e hizo moción del mismo proyecto en el Congreso pasado de 1823 por algunos señores vocales; y teniendo yo noticia de lo que se trataba, deseoso del mejor bien de mi patria, puse en manos del Congreso el expresado expediente de Orejuela; que afortunadamente conservaba en mi poder. En vista de él y de su mejor acuerdo se reprobó la moción y ya no se volvió a hablar más de aquel perjudicial proyecto». *El chileno instruido en la historia topográfica, civil y política de su país*, por el Rdo. P. José Javier GUZMÁN. Santiago de Chile, Enero de 1834,

(10) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, etc. Tomo IX, pág. 64.

que copiamos por tener relación con este trabajo:

«La amonedación de cobre bajo las bases propuestas en el proyecto de ley que presentó el Gobierno por mi conducto, y que ahora copio, es de utilidad pública y aun de absoluta necesidad.

«No comprendo qué razones tan poderosas tendría el Congreso para no admitirla siquiera a discusión. Parece que los principios generales que gobiernan al mundo civilizado, no pueden regir en Chile.

«Para penetrarse de su necesidad basta observar que el pueblo para suplirla se ha creado una convencional que llama mitades, y la que a más de todos los inconvenientes que procuran evitar las leyes, tiene otros muchos contra la conveniencia particular, como el de tener curso en determinados mercados, comprar con ella ciertas especies solamente y no tener más garantías para el comprador que la simple palabra del vendedor.

«Equivocados principios de economía dictaron, sin duda, la alteración del valor del peso fuerte aumentándolo en un cuarto de real. Este indebido aumento es perdido siempre por la falta de moneda menor para el cambio, y sólo es considerado en el peso y de ningún modo en el medio peso, etc.

«Ofendería la ilustración del Senado si me detuviese en demostrar la utilidad y aun necesidad de sellar cobre, como también en rebatir las frívolas razones que se han alegado por los opositores del proyecto, en el expediente que formó el Congreso», etc.

Debemos hacer presente que no conocemos la moneda convencional de mitades a que se refiere la memoria del Ministro, moneda que, en todo caso, figurará como curio-

sidad por ser sólo convencional y no legal; ni sabemos de qué fecha sería la disposición, anterior a 1824, que aumentó en un cuarto de real el valor del peso fuerte.

No hemos dado remate a los intentos de amonedación de moneda nacional de cobre:

«El Superintendente de la Casa de Moneda,—decía en nota de 19 de Abril de 1825 el Ministro de Hacienda don José Ignacio de Eyzaguirre al Soberano Congreso—hallándose sin metales que elaborar, y de consiguiente las máquinas y útiles sin giro, ha propuesto al Ministerio se puedan amonedar doce mil pesos en cobre para el círculo interior, haciéndose la moneda del valor de un cuartillo.

«Al Ministerio parece útil la idea por varios respectos, y la pone en consideración del Congreso para su deliberación, y que en caso de adoptarse se designe el peso y sello que ha de llevar cada moneda» (11).

Nada se resolvió ese año e ignoramos la suerte que el proyecto correría más tarde, pero creemos que no se acuñó entonces y hasta 1834 moneda de cobre.

XI

«Núm. 62.—Ministerio de Hacienda.—Con esta fecha el Supremo Gobierno decretó lo siguiente:

«Ha principiado a internarse por cordillera una moneda acuñada en Mendoza, la que, según los ensayos que se han practicado, no tiene la ley ni el peso debido. El Gobierno no puede permitir esta internación sin atacar la fe pública de los ciudadanos de la República o de las pro-

(11) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. Tomo XI, pág. 165.

vincias limítrofes, bien se traiga con el fin de hacerla correr en estas campañas o de contrasellarla para devolverla al lugar de su procedencia.

«Por tanto, ha acordado y decreta:

«1.º Se prohíbe el curso de la moneda acuñada en Mendoza;

«2.º Los resguardos de cordillera celarán escrupulosamente que no se interne en cantidad alguna y decomisarán toda la que encuentren;

«3.º La que decomisasen será remitida a la Aduana General para que ésta la pase con la cuenta correspondiente a la Casa de Moneda, donde podrá destinarse para la liga, si fuese conveniente;

«Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el *Boletín*.—ERRÁZURIZ.—Benavente.

«De suprema orden lo transcribo a US. para su inteligencia y fines convenientes.

«Dios guarde a US. muchos años.—Santiago, Enero 30 de 1824.—Diego José Benavente.—Señor Superintendente de la Casa de Moneda.»

(Continuará).

LUIS COVARRUBIAS.





Discursos

PRONUNCIADOS EN LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO AL GENERAL DON JUAN MACKENNA.

Erigido en Santiago por iniciativa de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y de la Liga Patriótica Militar

—
21 de Marzo de 1915.
—

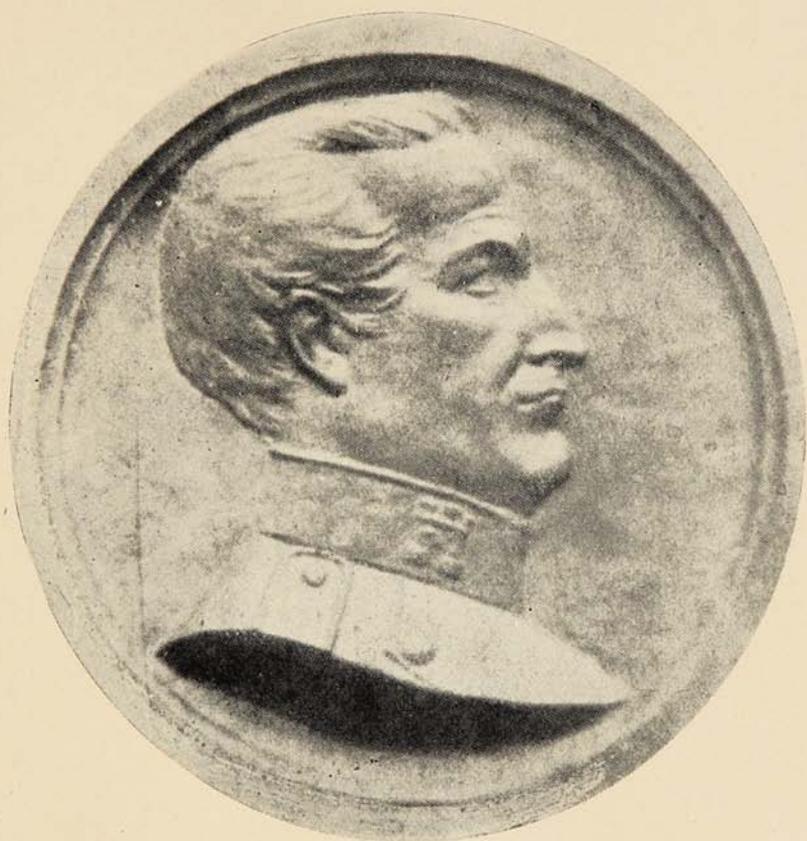
Don Alejandro Lira (Ministro de Relaciones Exteriores), en representación del Ministro de Guerra.

«Señores:

Era ya tiempo de cumplir una deuda imperiosa de gratitud nacional, contraída en los campos de batalla y escrita con caracteres indelebles en los anales de la historia patria.

La hermosa figura del bizarro irlandés que, renunciando a los halagos y dulzuras del hogar nativo, y cediendo a los impulsos de generoso entusiasmo, contribuyó en tan alto grado al triunfo de la independencia chilena, surge ahora abriantada con el transcurso de los tiempos y la consagración definitiva de la historia.

En este sitio, donde el arte ha inmortalizado la efigie



Don JUAN MACKENNA

de los grandes hombres que fundaron la República, junto a los Padres de la Patria y a sus ilustres compañeros de gloria, el sentimiento nacional reclamaba desde hace un siglo, con ese instinto poderoso de justicia que hay en el fondo del alma chilena, la imagen del héroe que en la sangrienta y memorable batalla del Membrillar, salvaba la causa de la Independencia, librando a la capital de la República del golpe de muerte que iba a asestársele con el avance inevitable de los ejércitos realistas.

En aquellos días azarosos, tuvo Chile la suerte de contar a su servicio una pléyade ilustre de militares y marinos extranjeros, que haciendo suya la causa de la Patria, compartieron con sus hijos las rudas tareas de la organización primera, las privaciones del campamento, siempre acechado por enemigos poderosos, los contratiempos inevitables de una guerra larga y difícil, y los laureles inmarcesibles de la victoria final.

El vencedor del Membrillar, el compañero leal y desinteresado de O'Higgins, ocupa entre ellos lugar eminente.

Inclinado por natural instinto al arte de la guerra, adquirió en las escuelas europeas conocimientos especiales de ingeniería y táctica militar, que en los albores de su juventud supo ya aplicar con singular denuedo en las guerras sostenidas por España en las postrimerías del siglo antepasado.

Pero los laureles cegados en estos campos de batalla no podían satisfacer la noble ambición de su alma generosa. Atrajo su espíritu cultísimo la naturaleza exuberante y virgen del mundo de Colón; y pasó a Chile, donde después de fundar colonias y ciudades y de abrir caminos a través de sus selvas gigantescas, soñó en la libertad política del país de sus afectos y puso su espada y sus ta-

lentos militares al servicio de la Independencia chilena en los días más dolorosos de la prueba.

No le fué dado divisar siquiera el término feliz de la jornada. Antes de mucho, para que nada faltase a la belleza moral de su histórica figura, quiso el destino consagrarla con la prueba suprema y dolorosa del destino, que aquilata los grandes caracteres y los aísla en la majestad del silencio y el retiro, para esperar, con frente serena y magnánima resignación, el fallo justiciero de la posteridad.

La historia lo ha pronunciado inscribiendo el nombre del general Mackenna en sus páginas de oro; y el Gobierno de la República, intérprete fiel y celoso del sentimiento nacional, rinde hoy al pie de este monumento el homenaje de admiración y gratitud que debe a sus grandes servidores.

Saludemos, señores, con justo orgullo la noble imagen que el bronce ha inmortalizado; propongamos su vida como ejemplo a las generaciones venideras; y recojamos, como lección eterna de patriotismo, la hermosa divisa del insigne soldado que el 8 de Diciembre de 1809 decía al Virrey del Perú estas históricas palabras, que parecen arrancadas a las Vidas de Plutarco: «A la posesión de la fortuna, he preferido siempre el honor sin mancha y el testimonio de una conciencia pura».

Don Ismael Valdés Vergara (Primer Alcalde de Santiago)

Señor Ministro, señores:

El alma de las naciones se revela en los días de lucha, o cuando la adversidad golpea a sus puertas, o cuando suceso transcendental conmueve su existencia regular.

Los pueblos que dudan de sí mismos, o carecen de la entereza que inspira la fe en su solo esfuerzo, o que no tienen rumbos o ideales definidos, habrán de sucumbir o anularse en las grandes luchas de la humanidad por sus anhelos de justicia, perfección y grandeza.

El drama grandioso pero sombrío que hoy ensangrienta a casi todas las más nobles naciones de la tierra, ha repercutido hondamente sobre nuestra industria y comercio hasta el punto que la zozobra del hambre perturba a millares de familias chilenas.

Sin embargo, el ceño varonil y sereno de la República no ha reflejado señal de desfallecimiento ni de duda. La certeza en la abnegación y en el temple bien probado de sus hijos le hacen vislumbrar destinos grandiosos y ciertos.

El pueblo de Chile, ante las aflicciones de la hora presente, está revelando una vez más la entereza moral que en todas las situaciones difíciles ha salvado a la República. Al mismo tiempo que lucha con ardor infatigable por evitar el mal o reducirlo, concurre con entusiasmo cívico digno de los días clásicos de la República romana, a actos electorales que no desdeñarían las naciones de secular existencia y dedica atención preferente a ceremonias como ésta, destinada a honrar la memoria de sus próceres que guiaron a la República en sus primeros e inciertos pasos en la vida de las naciones libres y soberanas.

El monumento que inauguramos como testimonio de la gratitud de la nación al ilustre brigadier don Juan Mackenna, servirá de perpetuo y educador ejemplo para las futuras generaciones de Chile, porque es la consagración más solemne de las grandes virtudes que constituyen el pedestal de sus glorias.

Es testimonio también del espíritu justiciero de la posteridad que sabe estimar las grandes acciones realizadas en pro del engrandecimiento nacional, ya sea en los campos de batalla o en otras esferas igualmente importantes de la vida pública.

Nada puede contribuir con mayor fuerza a hacernos mirar con tranquilidad hacia el futuro de Chile, que la existencia en el pueblo de este espíritu alentador de las virtudes cívicas que se exterioriza en esta patriótica manifestación.

Fué el brigadier Mackenna un gran soldado, un esclarecido patriota que contribuyó con sus preclaras virtudes a realizar la emancipación política de Chile en compañía de los demás estadistas y guerreros ilustres, cuyas efigies inmortalizadas por el bronce, contemplamos con orgullo los hijos de esta tierra.

Descendiente de patriotas y guerreros irlandeses obligados a emigrar del suelo patrio, cuando la suerte de las armas lo sometió al yugo extranjero, y ligado íntimamente a Chile por los lazos más sólidos que pueden unir al hombre a una tierra que no es la propia, debía naturalmente inclinarse al lado de la justicia y la libertad, poniendo todas sus energías al servicio de la naciente República en el momento más interesante y más glorioso de su historia.

Gran administrador al mismo tiempo que soldado, supo desempeñarse con brillo excepcional en todos los cargos que sirviera, pero distinguióse especialmente en la guerra su principal escenario. Sus más brillantes acciones fueron las realizadas en los campos de batalla, desde que hizo sus primeras armas en los ejércitos europeos, hasta las gloriosas jornadas de Yervas Buenas, San Carlos, el

Ñuble, Chillán y el Membrillar donde sus especiales conocimientos de ingeniería militar, su bravura y sus dotes de estrategia, salvaron de un desastre irreparable a las armas de la República coronándole con aureola de gloria y confirmando definitivamente su merecida fama de gran soldado.

Saboreó, también, señores, las amarguras del destierro porque la ley del infortunio no exceptuó a ninguno de los fundadores de la República, y una tragedia cortó el hilo de su existencia, lejos de su patria adoptiva, a la cual sirvió con talento y con abnegación.

Señor presidente de la Liga Patriótica Militar:

En nombre de la capital de la República acepto este monumento que merced a la noble iniciativa de dos dignísimas colectividades inspirará a las generaciones futuras en el sentimiento del deber patrio que simboliza la efigie del ilustre brigadier Mackenna.

Don Neftalí Barrientos (a nombre de la Municipalidad de Osorno)

Señores:

Cábeme la honra de hablar en nombre del pueblo de Osorno cuyo municipio me envía desde aquella apartada ciudad, a tributar su sincero homenaje de amor, respeto e intensa y perdurable gratitud a la memoria del egregio general don Juan Mackenna, el abnegado y benemérito repoblador y gobernador civil y militar de Osorno por espacio de más de once años (Noviembre 1797-Marzo 1809).

Me permitiréis, señores, decir algo respecto de la actuación de Mackenna en Osorno.

El Rey Carlos IV de España autorizó al ilustre gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins—por petición de éste—para repoblar la antigua ciudad de Osorno (destruida por los araucanos en 1603) y con tal motivo le concedió el título de marqués de Osorno: O'Higgins fué allí a principios de 1796 a echar las bases de la nueva población. Al año siguiente llegó a Lima el capitán de ingenieros del ejército español don Juan Mackenna, siendo entonces Virrey del Perú el marqués de Osorno, compatriota suyo, y al cual iba recomendado.

O'Higgins simpatizó con Mackenna y se interesó por su suerte en atención a su buen juicio, ilustración y seriedad, y comprendió que aquel joven de 26 años era la persona que necesitaba para sus planes, y el 11 de Agosto de 1797, tres meses después de su llegada a Lima, fué nombrado gobernador de Osorno, con entera independencia del Gobierno de Chile y solamente bajo la dirección personal del Virrey del Perú; concesión que había hecho el Rey al marqués en vista del grande interés de éste—y por haberlo solicitado—tocante al progreso de Osorno, lo cual llegó a ser un verdadero anhelo de los últimos años de la vida del noble y afamado marqués.

Mackenna acepta gustoso y agradecido su nombramiento y al despedirse del Virrey, su segundo padre, le dice estas palabras que cumple fielmente: «Las órdenes, las instrucciones de V. E., el amor de mis semejantes y la felicidad de aquellos pobres colonos, constituirán el fundamento de mi conducta».

Se embarca en dirección a Osorno en Octubre de 1797; y antes de llegar a esta ciudad pasa a Ancud y a Castro, de donde lleva consigo diez familias y obtiene de muchas otras la promesa de ir después.

A Osorno llega el 19 de Noviembre; al día siguiente toma posesión de su destino; reúne a todos sus colonos y los exhorta al cumplimiento de sus deberes, hablándoles, no sólo como mandatario, sino también como verdadero padre y maestro.

Mackenna empieza con la mayor actividad y decisión sus buenos propósitos de hacer progresar la colonia.

Trae consigo algunos artesanos irlandeses, los cuales son sus primeros auxiliares.

Traza la planta de la ciudad sobre las ruinas de la antigua, en la confluencia de los ríos Rahue por el oeste y Damas por el norte, dándola espaciosa y rectas calles y una gran plaza, que es hoy una de las más hermosas del país.

Construyo, bajo su inmediata dirección, los edificios públicos, de fabricación sólida y de buena arquitectura, entre otros, una escuela para la instrucción de los niños, situada en la plaza, a la cual dió la mayor importancia y atendió con predilección.

En corto tiempo habilita dos molinos para trigo, que surten de harina a Valdivia y Chiloé; y otro de su invención, aun en uso, destinado a preparar sidra de manzanas, silvestres y muy abundantes en aquella región, bebida sana y agradable que reemplazaría los licores alcohólicos.

Instala una curtiduría para la provisión de calzado y para fomentar entre los colonos esta lucrativa industria, que más tarde ha producido buenas fortunas a los que se han dedicado a ella.

Forma tornos y telares para hilar y tejer, propagando entre las mujeres el arte de fabricar telas o tejidos para el vestuario y utensilios domésticos, como alfombras, man-

tas, frazadas, etc. Hace tejas y ladrillos para las construcciones. Desarrolla así la industria y el comercio en forma muy práctica y provechosa.

Prepara terrenos para el cultivo, distribuye tierras, granos, semillas, herramientas de labranza, ganados e impulsa de tal suerte la agricultura y ganadería, sobre todo, que los frutos colmaron en poco tiempo las aspiraciones de los colonos, siendo, hasta hoy, las industrias más productivas con que cuenta el próspero departamento de Osorno.

Hace frecuentes excursiones por toda la región; navega sus grandes, pintorescos y hermosos lagos y caudalosos ríos, hasta llegar a la desembocadura del Bueno, donde casi se ahoga buscando vías de comunicación, y describe sus estudios en forma muy amena y gráfica, en una monografía titulada: *Descripción geográfica de la ciudad de Osorno*, la cual envía al Virrey.

En pocos años abre buenos y extensos caminos, entre los cuales merece una mención especial el que se hizo a Chiloé, obra colosal para los recursos de la colonia. Fué preciso derribar con el hacha y consumir por el fuego impenetrables selvas vírgenes, enmarañadas por tupidos coligales y quilantales, por donde no filtraba la luz del sol, en una extensión de 32 leguas, cruzadas en buena parte por pantanos o ñadis y por fragosas cuestras que era necesario desmontar y canalizar.

Obra de sus desvelos es también la construcción de una grande iglesia parroquial, de proporciones monumentales, que fué una de las mejores del reino. Tenía la forma de una cruz latina de 220 pies de largo, por 73 de ancho, con tres altas naves, artísticas columnas y dos torres, hecha toda de arenisca, piedra de la localidad, llamada can-

cagua. Este interesante templo fué destruyéndose por la acción del tiempo en aquel clima tan lluvioso, sin que jamás se le hubiera hecho reparación alguna, y al último por un incendio.

Levanta un magnífico edificio para la cárcel y presidio, que hace poco fué demolido por encontrarse en la Plaza de Armas.

Con vivo celo atiende los intereses morales e intelectuales. Mackenna fué un ferviente apóstol de sus gobernados: constantemente predicaba los más sanos principios de moral y de cultura, vigilaba la instrucción de los niños que concurrían a la escuela, pareciendo, dice uno de sus biógrafos, más que gobernador, el patriarca de una tribu honrada y laboriosa, reunida alrededor de su hogar en una concordia antigua, sin que hubiera quejas ni envidias, porque su mano generosa y equitativa había señalado a cada uno su heredad.

A fin de mantener el espíritu de orden y disciplina, organiza entre los colonos y los indios un cuerpo militar de 300 hombres, que él mismo instruye en los días festivos.

Mil cosas ocupaban su atención, y para decirlo de una vez, su labor y sabiduría de mandatario fueron inmensas y en grado tal, que el impulso dado por Mackenna al progreso de Osorno fué la base fundamental del bienestar a que ha llegado con la inmigración de la perseverante y esforzada colonia alemana.

Los progresos de Osorno llenaban de júbilo a O'Higgins, quien informaba al gobierno español en Septiembre de 1798: «Todo esto se debe a la inteligencia, actividad y desinterés heroico con que procede el capitán de ingenieros don Juan Mackenna, a quien he encargado de tan importante empresa. Su continuación en aquel destino hace

infalible su prosperidad futura. Y yo, por lo mismo, no olvidaré de recomendarle a S. M. para que en su carrera se le atienda como lo exigen su excelente conducta, aplicación y gran talento».

Pero esta favorable situación no fué por desgracia duradera; la muerte del marqués de Osorno, ocurrida en Lima el 18 de Mayo de 1801, trajo a menos el progreso de la colonia, porque los sucesores de O'Higgins en el Perú, los Virreyes Avilés y Abascal, en vez de ayudar a Mackenna, le quitaron todo recurso y lo hostilizaron hasta quererlo sacar de Osorno, por envidia y malquerencias personales de carácter pequeño. El Gobierno de Chile tampoco le prestó atención a Mackenna, alegando escasez de recursos y que Osorno estaba fuera de su jurisdicción, como lo era efectivamente.

Mackenna, privado de todo auxilio, no pudo hacer otra cosa que conservar lo que había, a costa de muchos sacrificios, hasta que el Virrey Abascal le ordenó trasladarse a Santiago, en donde sus servicios se necesitaban, y ponerse a las órdenes del gobernador de Chile, que lo era García Ramón.

Mackenna había vivido, como hemos dicho, once años y meses en Osorno, y al retirarse sintieron él y sus subordinados gran pesar, pues se conocían y estimaban mutuamente.

Mackenna había pasado la flor de su juventud en Osorno, sin más satisfacción que la de su conciencia, el aprecio de su protector O'Higgins y el cariño de sus colonos. Se iba pobre, porque su renta era muy exigua y no había alcanzado otro ascenso en su carrera que la efectividad de su grado de capitán con que llegó a Osorno.

Había vivido largos años apartado de la sociedad culta,

ignorado en aquel lejano rincón del mundo, en un clima riguroso, siendo una alta personalidad, no sólo por sus notables antecedentes en los ejércitos de España, sino también por su reconocido talento, su vasta ilustración, probada honorabilidad y entero carácter.

Es digna de contemplarse esta época de la vida de Mackenna en Osorno: educando paternalmente a unas doscientas o más familias, dirigiéndolas por el camino de la virtud, instruyéndolas en las industrias, en el cultivo de la tierra, e inculcándoles el amor al trabajo, hábitos de economía y de orden.

La posteridad hasta hoy nada había hecho por honrar la memoria de aquel hombre meritísimo y glorioso; por eso todos los chilenos debemos congratularnos de la erección de este monumento que hace justicia a Mackenna y honra a sus autores.

Cuanto a Osorno, que tantos motivos tiene para glorificar a su afamado y querido repoblador, le recuerda a diario en una de sus mejores calles que lleva su insigne nombre, como también en una hermosa Avenida inaugurada en su honor el día de nuestro Centenario Nacional.

Hoy coloca una placa en este monumento que indica el homenaje de aquel pueblo; y deposita una corona de laurel, símbolo de la gloria de nuestro prócer.

Pero esto no es bastante: Osorno erigirá también un monumento a Mackenna en día no lejano, porque además de ser su verdadero fundador, es el primero y el más grande de sus benefactores.





Bibliografía de temblores y terremotos

SEGUNDA PARTE

EUROPA SEPTENTRIONAL Y CENTRAL

SUMARIO.—XI. Tierras árticas. Islandia.—XII. Países escandinavicos.—XIII. Islas Británicas.—XIV. Francia (con excepción de los Alpes marítimos).—XV. Bélgica, Holanda y Luxemburgo.—XVI. Alemania septentrional y central.—XVII. Valles del Rhin y del Danubio entre los Vosges y la Rauhe Alb.—XVIII. Suiza.—XIX. Alpes orientales y comarcas adyacentes.—XX. Cárpatos interiores: Eslavonia, Croacia, Moravia, Hungría y Transilvania.—XXI. Europa central eslava: Vogtlandia, Bohemia, Sajonia, Lusacia, Polonia y Silesia.—XXII. Cárpatos exteriores: Rumania, Besarabia, Bukovina, Galicia y Podolia.

Se excluyen, Rusia, que se reunirá a la Siberia en la cuarta parte (Cap. XXXVII) y los Alpes marítimos franceses que están incluídas en la provincia sísmica italiana de la Liguria, tercera parte (Cap. XXV).

Cada capítulo comprende tres divisiones.

- A. Geografía y Geología sísmicas.
- B. Listas y catálogos de temblores y terremotos.
- C. Monografías de temblores y terremotos.

Se separan los temblores o terremotos que han dado lugar a más de dos memorias.

En la mayoría de los casos se clasifican las memorias según el orden cronológico de su publicación.

Cuando una obra se refiere a varios países, o cuando es necesario señalarla en varios capítulos a consecuencia de los diversos puntos de vista que en ella se investigan con esmero, no se repite su título, pero se la señala otra vez en el lugar a propósito por medio de un número bis, repitiéndose el número con que figura por primera vez.

Las obras relativas a un acontecimiento sísmico están reunidas en el capítulo correspondiente a su epicentro.

CAPÍTULO XI

Tierras Árticas. Islandia

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

645. Thoroddsen, Thorvald.—Die Bruchlinien Islands und ihre Beziehungen zu den Vulkanen. A. Petermann's geogr. Mitth. Ll. 49. Gotha. 1905.

Obra fundamental sobre las relaciones que existen entre los terremotos y los volcanes de Islandia por una parte y las líneas tectónicas de la isla por otra parte, aunque, según pensamos, el eminente geólogo no haya podido aclarar completamente todavía el problema. Lo cierto es que ha edificado la geografía y la geología sísmicas de Islandia sobre el conjunto de las observaciones sísmicas existentes hasta la fecha.

«Die Hekla und andre Vulkane des Südlandes stehen bekanntlich in enger Beziehung zu den SW—NO verlaufenden Spalten, welche die leitenden Bruchlinien im ganzen grossen Vulkangebiete sind, und die zahlreichen warmen Quellen in der Tiefebene weisen noch auf das Vorhandensein dieser Spalten im Erdinnern

hin. Diese vulkanischen Bruchlinien erstrecken sich nach NO bis zum Vatnajökull und werden an vielen Stellen nachgewiesen durch Kraterreihen, mächtige offene Spalten, Fumarolen, Dislokationen und die Richtung der Bergketten. In der südlichen Tiefebene laufen diese Bruchlinien ins Meer aus, aber die Tiefebene scheint durch Querbrüche zwischen jenen Bruchlinien gebildet zu sein. Wahrscheinlich ist der Boden unter der Tiefebene in verschiedene Stücke geteilt, und die fortgesetzte Bewegung in diesen Querlinien, sowie die Verschiebungen zwischen den einzelnen Stücken scheinen die Ursachen der vielen Erdbeben dieser Gebiete zu sein. Wenn man die statistischen Tabellen über die bei jedem Stosse eingestürzten Häuser studiert, so sieht man, dass die einzelnen Landparzellen ziemlich alles zerstört wurde, waren die Beschädigungen ausserhalb verhältnismässig gering. Das grosse und verderbliche Erdbeben in diesem Gebiete scheint somit, wie erwähnt, tektonischer Natur gewesen zu sein, und zwar verursacht durch Bewegungen auf den erwähnten Querlinien, während die nordöstlichen Vulkanspalten, welche von diesen geschnitten werden, infolgedessen die Veranlassung waren, dass bloss kleinere Landflächen jedesmal stark erschüttert wurden. Da nun die Querbrüche südwestlich von der Hekla liegen, so konnten deren Bewegungen Verschiebungen nicht hervorbringen und auch nicht aufweckenden Einfluss auf diesen Vulkan ausüben, der aus SW—NO verlaufenden Spalten sich auftürmt. Bei allen grossen Erdbeben in diesen Gebieten hat die Hekla sich sehr ruhig verhalten.

646. Les volcans et les lignes de fracture de l'Islande. Ciel et terre. 16 février 1906. 612.

Análisis de la memoria precedente.

646 bis. **Suess, Ed.**—(n. 363). III. 2^e partie. Ch. XVI. Laurentia et Iles Nordiques. p. 950. Islande.

Ensanchó la teoría de Thoroddsen, aplicándola a todos los terremotos de la isla. Como se sabe, Islandia es una reliquia del inmenso campo de lavas basálticas, que en la época terciaria se extendía hasta Escocia e Irlanda. A fines de esta época, o a principios de los tiempos cuaternarios, se sumergió, con lo que se formó el Atlántico septentrional. El resto de este carapacho, o sea el *Horst* superficial que constituye la isla, está partido por dislocaciones sin que se sepa si se extienden o no al *substratum* más profundo. Los temblores de Islandia corresponden a movimientos de los bloques

así deslindados por estas dislocaciones, las que muy a menudo no se observan en la superficie, cubiertas como son por los aluviones y los productos volcánicos lanzados en el aire por las bocas ignívolas. Se trata, pues, de fenómenos sísmicos de origen puramente tectónico, en que los volcanes no tienen ningún papel. Esta deducción llamará mucho la atención, tratándose de la isla del mundo cuyos volcanes son los más terribles y numerosos. Concluye Suess como sigue: «Ces phénomènes (les tremblements de terre de 1896) ne sont que la continuation du grand épisode (l'effondrement de l'Atlantique Nord) au cours duquel le champ de basalte de l'Atlantique Nord s'est abîmé dans la profondeur. Cependant, malgré la puissance du substratum basaltique que l'on évalue à plus de 3,000 mètres, on ne peut guère les considérer comme des dislocations tectoniques profondes: tous ces phénomènes n'intéressent que la carapace (*Panzer*): l'Islande est un horst superficiel, un horst de carapace (*Panzerhorst*)». En nuestra opinión los terremotos de Islandia, si bien resultan de esfuerzos tectónicos que se originan por debajo de las espesas capas volcánicas, no por esto dejan de ser una consecuencia alejada de los movimientos epirogénicos a que se ha debido el hundimiento relativamente reciente del Atlántico septentrional.

646. ter. **Piette, Ed.**—(n. 445).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

647. **Perrey, Alexis.**—Sur les tremblements de terre de la péninsule scandinave. *En*: Voyages de la Commission scientifique du nord en Scandinavie, en Laponie, au Spitsberg et aux Feroer pendant les années 1838, 1839 et 1840 sur la Corvette La Recherche. Géographie physique. I. 409. Paris. 1845.

Se relatan varios temblores de Islandia.

648. **Robert, Eugène.**—Tremblements de terre en Islande. *En*: Voy. en Islande. Géologie. 12.

Reprod. por Perrey en la memoria precedente.

649. **Boehmer, G. H.**—Observations on volcanic Erup-

tions and Earthquakes in Iceland within historic times. Smiths. Rep. 1882. 47. Washington.

650. **Thoroddsen, Thorvald.**—Jordskjaelv i Islands sydlige Lavland, deres geologiske Forhold og Historie. Geogr. Tidskr. XIV. 1897. 98. V. VI. 93. Kjöbenhavn. 1898.

Catálogo histórico fundamental. Abarca el período 1013-1878.

651. **Id.**—Landskjálftár á Islandi. Kaufmannhöfn. 1899. 1900.

Suministra un riquísimo material de observaciones.

652. **Gosch, C. A.**—A list of Destructive Earthquakes in Iceland. Abstracted from: Landskjálftár á Islandi, by Thorwald Thoroddsen, 1899. 00. XVth Rep. Seismol. Invest. Comm. Br. Ass. Advt. Sc. 1910. 20.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

653. **Dulac, Alléon.**—Tremblements de terre dans le district de Myrdal, en Islande. Mél. Hist. nat. V. 91.

Terremotos del Sur de Islandia en Agosto y Septiembre de 1896

654. **Thoroddsen, Thorvald.**—Jordskjaelvene i Efteraaret 1896. Geogr. Tidskr. XV. 1899. 00. 93. Kjöbenhavn.

655. **Id.**—Das Erdbeben in Island im Jahre. 1896. A. Petermann's geogr. Mitth. XLVIII. 1901. 53. Gotha.

656. **Id.**—Vulkaner og Jordskjaelv paa Island. Kjöbenhavn. 1897.

657. **Id.**—Jardskálftár á Sudurlandi. Kjöbenhavn. 1899. Public. por la soc. lit. Islandica (en el idioma nor-diseo) I. 1899. II. 1905.

Con la estadística de los edificios dañados.

658. **Id.**—Nouvelle exploration en Islande. Les récents

tremblements de terre. Lettre. Rev. Sc. VI. 4^e Sér. 1896.
475. Paris.

En estas memorias y más detalladamente en la primera, Thorddsen demuestra que los 6 terremotos de que se trata, tuvieron áreas de estragos tan estrictamente limitadas que, para explicarlo, ha debido suponer debajo de la superficie terrestre, fallas hipotéticas capaces de hacer obstáculo a la propagación del movimiento sísmico.

658 bis. **Hobbs, Williams, Herbert**,—(n. 378,157).

659. **Newby, John R.**—Earthquakes in Iceland, 1896.

II. Manchester. geogr. Soc. December, 1896. 174.

El origen de estos terremotos habría sido ubicado en el mar entre Reykjanes y las islas Westmann. Cayó en este error a consecuencia de las erupciones submarinas que se han producido varias veces en estos parajes.

660. **Iceland's Earthquakes (1896)**. Scient. Amer. Suppl. n. 1347, p. 21595. Oct. 26. 1901. N. York.

Terremoto del 22 de Enero de 1910

661. **Harboe, E. G.**—Das isländische Erdbeben am 22. Januar 1910. Beiträge z. Geoph. XII. 27. Leipzig. 1912.

«Nach dieser Darstellung der seismischen Verhältnisse muss man annehmen, das auch der Herd des hier behandelten Erdbebens im Jahre 1910 trotz der erwähnten Ruhe im Meere unter dem Meere nördlich von Island lag, wo sich augenscheinlich ein grosses und lebhaftes habituelles Stossgebiet befindet». Presenta además un catálogo de los temblores en el Noroeste de la isla en el siglo XIX y la lista sacada del diario del faro de Reykjanes desde 1887.

662. **Sieberg, August.**—Das Erdbeben in Island. 1910. Januar 22. Monatl. Uebers. üb. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910, n. 1. Strassburg.

663. **Id.**—Das Epizentrum des Erdbebens vom 22. Januar 1910. Id. n. 5.

664. **Tams, E.**—Das Epicentrum des Bebens vom 22. Januar 1910. Beitr. z. Geophysik. X. 250. Leipzig. 1910.

CAPÍTULO XII

Fennoscandia o sea países escandinavicos o circumbálticos

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

665. **Reusch, Hans.**—Jordskjaelv i Norge. Tre afhandlinger. Med «An English Summary of the Contents». Christiania videnskabselskabs forhandling 1895. n. 10.

Contiene tres partes. I. Jordskjaelv i 1894. II. 'Jordskjaelvet den 5te februar 1895. III. Norske jordskjaelv studerede med hensyn til udbradelsesomraader. Esta tercera parte es la más importante porque el autor investiga en ella la repartición geográfica de los temblores noruegos, pero, aunque geólogo, no expone consideraciones geológicas algunas al respecto.

666. **Doss, Bruno.**—Übersicht und Natur der in den Ostseeprovinzen vorgekommenen Erdbeben. Korrespondenzblatt d. Naturf. Ver. Riga. XL. 1897. 147.

En todas sus memorias sobre los temblores de las provincias bálticas de la Rusia, el autor alega en pro de la opinión que los fenómenos antes aludidos resultan de hundimientos superficiales o subterráneos de las capas solubles por tratarse de regiones cuya topografía tiene el carácter kárstico.

667. **Id.**—Ueber ostseebaltische Seebären. Beiträge z. Geoph. VIII. 1907. 369. Leipzig.

Bär es un vocablo local para designar los movimientos anormales del mar, que el autor investiga como si fuesen de origen sísmico.

668. **Harboe, E. G.**—En sejsmologisk Oversigt. Geogr. Tidskr. XVIII. 1906. 288. Köbenhavn.

Estudio de la geografía sísmica de los países escandinavicos, en el que el autor expone cómo sus temblores se producen en las líneas a lo largo de las cuales la superficie terrestre sufre perturbaciones en su curvatura a consecuencia de los cambios seculares de nivel que, como es bien conocido, se manifiestan en las costas

del Mar Báltico. Así se trataría de temblores de índole epirogénica (véase n. 677).

669. **Högbom, A. G.** — Fennoscandia. (Norwegen, Schweden, Finnland). *En*: Handbuch der regionalen Geologie. Herausgegeben von Steinmann. G. u. Wilkens. O. IV. Bd. 3 Abth. Heidelberg. 1913. S. 9. Erdbeben und Schüttergebiete.

Estudio bastante detallado de la sismicidad de estos países con un mapa sísmico. Pone estos temblores en relación con el movimiento actual de levantamiento de la Fennoscandia al rededor del Mar Báltico, mientras que, en particular, los de las costas atlánticas de Noruega estarían en dependencia de las fallas del suelo suboceánico.

670. **Kjellén, Rudolph.**—Sveriges Jordskalf. Forsök till een seismisch Landesgeografia. Göteborgs Högskolas Arsskrift. 1909. 2. 1911. 211.

Con una extensa lista bibliográfica y un catálogo sísmico hasta 1905.

671. **Montessus de Ballore, F. de.**—Le monde scandinave sismique. Geol. För. i Stockholm Förhandlingar. XVI. 1894.

Con excepción de la Finlandia y de la Dinamarca.

672. **Id.**—Sismicidad del Imperio Ruso. Bull. Com. geol. XVIII. 1899. 196. S. Petersburgo. En ruso y un resumen en francés.

Se clasifica en este capítulo por incluir las provincias bálticas de la Rusia.

673. **Id.**—Sur les tremblements de terre des Provinces baltiques de la Russie. Esthonie, Livonie et Courlande. C. R. Ac. Sc. Paris. CLV. 1912. 1200.

Combatimos la teoría de Doss (n. 666), pero, éste se mantuvo firme en su opinión en la memoria siguiente, aunque no haya podido demostrar qué temblores de estas provincias se han producido a consecuencia de un hundimiento karstico concomitante, pues es éste el nudo del problema. (Véase n. 674).

674. **Doss, Bruno.**—Zur Frage nach der Ursache der Ostbaltischen Erdbeben. Centralblatt f. Min. Geol. Pal. 1913. 37. Stuttgart.

675. **Reusch, Hans.**—Die vermühtete Wirkung eines Erdbebens an der Küste Norwegens. Geogr. Zeitschr. II. 52. Leipzig.

Combate la opinión de que estos temblores estarían en relación con un movimiento de hundimiento de las costas de Noruega.

676. **Svedmark, E.**—Jordbäfningar. Bonniers ma-
nadshäften. Febr. 1909. 119. Stockholm.

Artículo de vulgarización escrito con ocasión del terremoto de Messina del 28 de Diciembre de 1908, pero, con consideraciones generales muy interesantes acerca de la sismicidad de Suecia.

677. **Kolderup, Carl. Fred.**—Erdbebenforschung in Norwegen im XIX. Jahrhundert. Ber. d. I. Intern. Seis-
mol. Konferenz. Beilage C. VI. 422. Leipzig. 1902.

Con un mapa sísmico de Noruega. Niega la existencia de un centro sísmico en la isla de Lyroë, que ha resultado de las observaciones de Keilhau (n. 735). El autor pone estos temblores en relación probable con los bradisimos de la península escandinávica. Dice: «Man könnte sagen, dass eine Relation zwischen den Erdbeben und der fort dauernden Hebung der Küstenlinien bestehen muss. Es ist jedoch nicht bewiesen dass eine solche Hebung jetzt vor sich geht. Dr. A. Hansen hat sich jetzt mit den säkulären Verschiebungen der jetzigen Strandlinie beschäftigt und ist zu dem Resultate gekommen, dass die jetzige Strandlinie in Norwegen konstant ist». Se trataría, pues, de temblores de origen epigénico (véase n. 668) y pensamos que es esta la verdadera teoría de los fenómenos sísmicos de la península escandinávica, a lo menos en el estado actual de las observaciones.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLOBES Y TERREMOTOS

678. **Doss, Bruno.**—Die historisch beglaubigten Einsturzbeben und seismisch-akustischen Phaenomene

der russischen Ostseeprovinzen. Beiträge z. Geoph. X. 1909. 1. Leipzig.

679. **Id.**—Ueber einige bisher unbekannt gebliebene ältere Erdbeben in den Ostseeprovinzen. Korrespondenzbl. Naturf. Ver. Riga. LIV. 1911. 1.

Lo mismo que en las memorias precedentes, atribuye todos estos temblores a hundimientos subterráneos (Einsturzbeben). Fuera de esto, ambas memorias son importantísimas para la historia sísmica de estas provincias.

680. **Gumaelius, O.**—Samling af underrättelsen jordstätter i Sverige. Geol. Fören. i. Stockhol Förh. 1883. VI. 509. 1884. 7. 107.

681. **Johnstrup, F.**—Jordskjaelvet i Sjælland den 28 de Jan. 1870. Kjöbenhavn. 1870.

El autor pone este temblor en relación con la disolución progresiva de las estratas del terreno cretáceo superior y da una lista de los seismos sentidos en esta isla desde 1073.

682. **Kjellén, Rudolph.**—Sveriges Jordskalf. Geol. För. Förh. XXV. 1903. 129.

Catálogo sísmico desde 1497 hasta 1846.

683. **Kolderup Carl, Fred.**—Norges Jordskjaelv (1612-1911) Bergens Museums Aarbok. 1913. n. 8.

Catálogo fundamental para Noruega.

684. **Krebs, Wilhelm.**—Erdbeben im deutschen Ostseegebiet und ihre Beziehungen zu Witterungs-Verhältnissen. Globus. LXXXVII. 1905. 405. Braunschweig.

Con un catálogo de los temblores y de los maremotos (*Seebären*) desde 1409. Analizado por Binder J. J. Die Erdbebenwarte. V. 75. 1905-06. Laibach.

685. **Moberg K., Ad.**—Upgifter om Jordskalfven i Finland före Ar. 1882. Fennia. 9. n. 5. Helsingfors.

Este catálogo principia el año de 1626.

686. **Mouchketoff, J. y Orloff, A.**—Catálogo de los

temblores del Imperio ruso. Extraído de las Mem. Soc. Geogr. S. Peterburgo. 1893. En ruso.

Catálogo fundamental para las regiones septentrionales de Europa y de Asia, inclusive las provincias bálticas de la Rusia y la China. Consta de 2,574 artículos, ricamente documentados, pero las obras consultadas no pueden aprovecharse directamente en nuestro trabajo, pues los autores han prescindido de los títulos de los numerosos trabajos consultados por ellos y han referido únicamente las fuentes bibliográficas correspondientes.

686 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 647).

687. **Dass.**—Observations sur les tremblements de terre sentis à Lunroe, en Norvège, de 1819 à 1829. Bull. Soc. géol. Fr. VII. 18.2 novembre 1835.

688. **Keilhau, B. M.**—Efterretninger om Jordskjælv in Norge. Mag. f. Naturvidenskaberne. XII. 82. Mai 1835. Insertados por Perrey en su catálogo. (n. 647).

689. **Thomassen, T. Ch.**—Berichte über die wesentlich seit 1834 in Norwegen eingetroffenen Erdbeben. Bergens Mus. Aarsberetning. 1888.

690. Uppgifter em Jordskalf i Sverige 1849-69. Geol. Fören. i Stockholm Förhandl. Bd. VI. 752.

690 bis. **Reusch, Hans.**—(n. 665).

691. **Moberg, A.**—Antekningen om i Finland inträffade Jordskalf och varseblefne Eldkolor. Ofvers. af Fin. Soc. Förhandl. II. 1853-55.48.

692. **Nordenström, G.**—Jordskalfven i Sverige ar 1880. Geol. Fören. i Stockolm. Förh. V. n. 7.317.

693. **Reusch, Hans.**—Jordskjaelv i Norge 1887. Kristiania Videnkabsselskabet Förhandl. 1888. n. 8.

694. **Thomnssen, T. Ch.**—Jordskjaelv i Norge. 1888-90. Bergens Museums. Aarsberetning 1890.

695. **Id.**—1890-98. Bergens Museums aarvog 1893. n. 3.

696. Erdbebenereignisse in Norwegen im Jahre 1889, nach eine Résumé von Karl Fred Kolderup. Die Erdbebenwarte. I. 114. 1901-02. Laibach.

697. Svedmark, E.—Meddelanden om Jordstöttar i Sverige. 1892-1893. Geol. Fören. i Stockholm Förhandl. XVI. 1894. H. 3. n. 157. p. 193.

698. Id. id.—1894. p. 202. Expone como sigue la teoría tectónica de los temblores de Suecia (p. 217).

Után tvifvel äro dessa jordstötär liksom i allmänhet vohra skandinaviska seismiska fenomen att räkna till de tektoniska jordbäningarna. Dessa uppkomma direkt genom den äfvem i vohra dagar fortgohende bergbildande verksamheten. Genom denna ohstadkommemes som bekant en spanning inom bergmassan, hvilken slutligen blir soh stark, att elasticitetsgränsen ofverskrides och sprickor bildas i berggrunden vinkelrätt mot trycket. Vid sjelfva den första sprickbildningen uppstoh antagligen alltid jordskalf och vid fortgaende spänningar och bristningar upprepas dessa företrädesvis utefter de förut uppkomna sprickorna.

Af den ofvan anförda sammanställningen af jordskalf under äldre tider framgår otvetydigt, att det föreliggande omrohdet och isynnerhet Vermland med angränsande delar af Norge tidt och ofta hemsökes af jordstötär. Af de senare ohrens uppgifter att döma synes det knappast förgoh nohgot ohr, utan att ett eller flere jordskalf intraohffa derstädes. Det bör poh grund häraf icke anses förhastadt att sluta, att en poh ofvan nämnda sätt bildad spricka inom berggrunden eller ett system af dylika sprickor, framgohr öfver den skandinaviska alfön ungefär i V—O froh sydliga Norge ofver Vermland, Dalarne, Vestmanland och Upland, antagligen äfven utsträckande sig oht NO öfver Gestrkland och Helsingland och möjligen fortsättande öfver Ohland till Finland. Jordtäckket hindrar oss visserligen att direkt iakttaga nohgra sohdana sprickor inom det afhandlade omrohdet. Anmärkningsvärdt äär dock, att den i det följande omnämnda, äfven i det yttre tydligt framträdande dislokationslinien, som framgohr utefter Brohvikén och derifrohn fortsätter ofver Glán och Roxén mot Vettern, är parallel med den här antagna. Och utefter denna sydliga linie framgoh tid efter annan afvenledes jordskalf.

NOTA.—Por falta de los acentos especiales que se usan en el

idioma sueco, ha sido necesario reemplazarlos por la representación figurada de sus equivalentes germánicos. La a con un círculo pequeño equivale a oh. (Cf. Chr. Schmitt Anleitung zur Erlernung der schwedischen Sprache. Frankfurt a M 1888).

698. bis. **Reusch, Hans.**—Jordskjaelv i Norge i 1894 (n. 665).

699. **Svedmark, E.**—Meddelanden om Jordstötter i Sverige 1894. Geol. Fören. i Stockholm Förhandl. XVI. 4894. 597.

Expone como sigue el origen tectónico de los temblores habidos en Scania en el mes de Abril de 1894 (p. 638):

«I Skohne äro sohdana spänningslinier markerade genom de ofvan omnämnda förkastningslinierna. Sammanställes nu detta med jordskalfvet kända forlopp, soh kommer man enklast till den slutsats,

att jordskalfvet a Skohne och Blekinge i slutet af april monad 1894 resulterat af den allmänna frohn S till N inom jordskorpan i Nordeuropa fortgohende spänningen, hvilken gifvit sig uttryck genom nohgra dislokationer i det inre utefter de redan förhanden varande förkastningslinierna. Rörelsen vid sjelfva jor dytan fortplantades sohson vanglit vid dylika jordskalf nohgot oregelbundet men företrädesvis utefter dislokationslinien och fortgick derfor i riktningen (S—N eller) SO—NV.

Frohn förkastningsomrohder utbredde sig vidare jordskalfvet sohväl oht NO som oht SV med här och det af lokala geologiska förhohllanden betingade afvikelser. Mindre dislokationer inträffade förmodligen äfyen inom dessa omrohden».

700. **Rekstadt, J.**—Jordskjaelv i Norge aarene 1895-1898. Bergens Mus. Aarbog. 1899. n. IV.

701. **Svedmark, E.**—Meddelanden om Jordstötter i Sverige. 1895-1897, Geol. Fören. i Stockholm Förhandl. XVIII. H. 1. 2. 1896. XIX. H. 2. 1897.

702. Id.— 1897-1902. Id. XX. 1898. H. 7. XXIII. H. 3. XXIV. H. 2.

703. Id.— 1902-1903. Id. XXVI. H. 3, 201.

704. **Id.**— 1904-1906. Sveriges. geol. Undersökning. Arsbok. 1908. n. 210.

Con un mapa del gran temblor del 23 de Octubre de 1904.

705. **Kolderup, Karl. Fred.**—Jordskjaelv i Norge 1899. Bergens. museums Aarbok 1899. n. IX.

706. **Id.**— 1900. Id. 1900. n. 8.

707. **Id.**— 1901. Id. 1901. n. 14.

708. **Id.**— 1902. Id. 1902. n. 11.

709. **Id.**— 1903. Id. 1903. n. 15.

710. **Id.**— 1904. Id. 1905. n. 4.

711. **Id.**— 1905. Id. 1906. n. 3.

712. **Id.**— 1906. Id. 1907. n. 12.

713. **Id.**— 1907. Id. 1908. n. 9.

714. **Id.**— 1908. Id. 1909. n. 10.

715. **Id.**— 1909. Id. 1910. n. 8.

716. **Id.**— 1910. Id. 1911. n. 16.

717. **Id.**— 1911. Id. 1922. n. 11.

718. **Id.**— 1912. Id. 1913. n. 12.

Cada entrega anual con un mapa sísmico.

719. **Tornquist, A.**—Ueber in Ostpreussen beobachteten Erdbebenercheinungen a. d. Jahreswende 1908/09. (sin lugar). 1909.

720. **Sahlström, K. E.**—Jordskaelv i Sverige 1907-1910. Sveriges geol. Undersökning Arsbok. IV. n. 10. 1900.

Con un mapa sísmico de los efectos del gran temblor del 23 de Octubre de 1904.

721. **Doss, Bruno.**—Die Erdstösse in den Ostseeprovinzen in Dezember 1908 und Anfang 1909. Korrespondenzbl. Naturf. Ver. Riga. LIII. 1910. 73.

722. **Id.**—Über die Erdstösse in den Jahren 1908 und 1909, sowie einige frühere, bisher unbekannt gebliebene

Erdstöße ebendasselbst. Beiträge z. Geoph. XI. 1911. 37.
Leipzig,

723. **Id.**—Seismische Ereignisse in den Ostseeprovinzen vom Juli 1910 bis Ende 1912. C. R. Séances. Comm. sism. permanente. Ac. Imp. Sc. VI. 25. St Petersburg. 1913.

Se mantiene firme en su teoría de temblores por hundimientos.

724. **Haas, H.**—Erdbebenerscheinungen in Sleswig-Holstein. (Sin lugar). 1913.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

725. **Escholt, Michel Pedersön.**—Geologica Norwegica, or Remembrances concerning that...Earthquakes... through the south parts of Norway, 24 April, 1657. Englished by Dav. Collins. London. 1663.

No dejará de llamar la atención el hecho de que ya en esta época remota, algunos investigadores clasificaban los temblores entre los fenómenos geológicos.

726. **Gissler, Niceph.**—Note sur le tremblement de terre ressenti à Hernösand, le 12 mars 1748. Mém. Ac. Stockholm. Trad. de Kaestner. X. 2^e Cahier. 1748. 155.

727. **Id.**—Notice sur quelques tremblements de terre, en 1749 et 1750.. Id...162.

728. **Id.**—Betrachtungen über einige Erdbeben in westerbotten, Jemtland und westernorrland. Abhandl. d. schwed. Ak. d. Wiss. deutsche Uebersetzung. Kästner. 1753. 69.

Piensa que, siendo semejante al trueno el ruido que acompaña los temblores, así se manifiesta su origen eléctrico.

729. **Boll, E.**—Erdbeben in Pommern? Arch. d. Vereins. d. Freunde d. Naturgesch. in Mecklenburg. 5 heft. Neubrandenburg. 1851. 215.

Se trata de un temblor que se acompañó de un maremoto y que se sintió desde Rega, cerca de Labes, hasta Damitz, cerca de Polzin.

730. **Wegelius, Henri.**—Bericht von einem Erdbeben in Kimi-Lappmark, die Nacht vor dem Neujahrstage itsigen Jahres. Mém. Ac. Stockholm. Ed. de Kästner. XXI. 221. 3^e cahier. 1759.

731. Sur le tremblement de terre senti en Suède dans la nuit du 21 au 22 décembre 1759.....id..... XXII. 69. 1760.

732. **Hoegstroem, Peter.**—Sur des secousses de tremblement de terre éprouvées les 16, 17 et 18 décembre 1763, à Skelleftaoh, dans la Bothnie occidentale...id. ...XXVI. 23. 2^e cahier. 1764.

733. **Hellzen, Peter. Om.**—Jordbaefning uti Lidens Socken i Medelpad, d. 23 maji 1782. Kongl. Vetenskabs Acad. nya Handlingar faor Maonaderna. Okt. Nov. Dec. 1782. 323.

734. **Doss, Bruno.**—Ueber im Jahre 1783 bei Schlock in Livland erfolgte Bildung einer Einsturzdoline. Korrespondenzbl. Naturf. Ver. LI. 1908. 61. Riga.

En nuestra opinión, el autor no logró demostrar que hubiera habido un temblor concomitante con el hundimiento de que se trata.

735. **Keilhau, B. M.**—Tremblement de terre dans la Norvège septentrionale le 31 août 1819. Bull. Soc. géol. Fr. VII. 2 Novembre 1835.

Esta memoria comprende tres partes: Notice sur les tremblements de terre en Norvège; (la del título); tremblements de terre observés à Luuroë en 1827.

736. Underrättelse om de sistlidet aar i Finland inträffade Jordskalf. (31 de Agosto de 1819). Abo Tidningar d. 15. Jan. 1820. n. 4.

737. **Hansteen.** — Jordskjælv et den 23 November 1823. Mag. for. Naturvidenskaberne. Bd. 7.

Temblor en Dalecarlia.

738. **Kjerulf, Th.** — Jordskjælv et natten til 9 de mars. 1866. Forhandl. i Videnskabselskabet i Kristiania 1866.

739. **Id.** — Sur le tremblement de terre ressenti le 9 Mars 1866 à 1h 46' A. M., en Scandinavie. C. R. Ac. Sc. Paris. LXIV. 1867. 767.

740. **Doss, Bruno.** — Ueber ein unbeachtet gebliebenes Erdbeben in Estland. (4-16. Oct. 1877). Korrespondenzbl. Naturf. Ver. Riga. XL. 1898. 121.

741. **Linnarson, G.** — Das Erdbeben in mittleren Schweden am 2. Februar 1879. Geol. Fören. i Stockholm. Förhandl. IV. n. 11. 295.

Habría sido causado por los movimientos bradisísmicos de las costas del Mar Báltico.

742. **Moberg, K. Ad.** — Jordskjælv et i Finland aar 1882. Fennia. L. n. 8. Helsingfors.

743. **Thomassen, T. Ch.** — Jordskjælv et 15de Mai 1892. Bergens. Mus. aarsberetning. 1891.

743 bis. **Reusch, Hans.** — Jordskjælv et de 5te Februar 1895 (n. 665).

744. **Kolderup, Karl. Fred.** — Jordskjælv et den 31 Januar 1899. Naturen. Bergen. 1899.

745. **Svedmark, E.** — Jordskjælv et den 9-10 November 1901. Geol. Fören. i Stockholm Förhandl. 1902. 85.

«Jordstötterne inom Sverige hafva som bekant icke nohgon vulkanisk orsak, utan äro att räkna till de tektoniska jordbävningarna. Genom den under lohnga tider fortgohende bergbildande verksamheten hafva genom den här af alstrade spänningen sprickor bildats inom berggrunden och förkastningar ägt rum utefter dessa. Vid sohdana förkastningar uppstoh jordskjælv, och det är denna orsak, som ännu i vohra dagar ohstadkommer dylika. Vermlands urberg är genomdraget af flere sohdana spricksystem,

markerade genom de i det föregående omnämnda dalsystemen. Utefter dessa tillfällen uppstod jordskalfven, ohtföljda af de dofvade rasslande ljuden, som uppkomma däraf, att bergmassorna glida mot hvarandra eller att andra rubbningar inträffa. Man skulle kunna tänka sig, att dylika förkastningar kunde tränga ända till jordytan och sohlunda träda fram för vohra ögon, men soh är väl knappast troligt, att det skall inträffa, doh antagligen sättningarna försiggoh poh större djup inom berggrunden, hvartill ocksoh kommer, att det i dällderna oftats mäktiga jordtäcket döljer de möjligen inom berggrundens öfre delar inträffade, sannolikt jämförelsevis obetydliga dislokationerna. Sprickor i marken uppkomma genom jordskalf äro dock icke alldeles ovanliga inom Sverige, sohsom vid nohgra föregående jordskalfsmeddelanden omnämnts, och äfven nu föreligga ohtminstone nohgra underrättelser om dylika synliga spoh efter jordskalfvet härtill kommer meddelandet om de i Kils kyrka uppkomma sprickorna, hvilka icke allenast uppstodt poh rappingen, utan äfven genomdraga täljstensbeklädnaden. »

746. **Rosberg, J. E.**—Jordskalvet (i Finland) 10. IV. 1902. Fennia. 1903-04. Helsingfors.

El gran temblor sueco del 10/23 de Octubre de 1904

747. **Andersson, J. G.**—Verbreitung des skandinavischen Erdbebens vom 23. X. 1904. (Sin lugar). 1909.

748. **Chtchtellinii, E.**—El terremoto del 10/23 de Octubre de 1904 en S. Peterburgo. Bull. Ac. Imp. C. XXI. 151. 1905. En ruso.

749. **Deecke, W.**—Das skandinavische Erdbeben vom 24. Oktober 1904 und seine Wirkungen in den südbaltischen Ländern. IX. Jahresb. d. geogr. Ges. zu Greifswalde. 1904. 160.

750. **Doss, Brunno.**—Beobachtungen über das skandinavische Erdbeben vom 23. Oktober im Bereich der russischen Ostseeprovinzen. Centralblatt f. Min. Geol. u. Pal. 1905. 65.

751. **Id.**—Das skandinavische Erdbeben vom 23. Oktober 1904 in seinen Wirkungen inneralb der Ostseeprovinzen und des Gouvernements Kowno. Korrespondenzbl. d. Naturf. Ver. zu Riga. XLVIII. 1905.

Especialmente interesante en cuanto se trata de investigar la influencia de la constitución del subsuelo de las provincias bálticas de Rusia sobre la propagación del temblor.

752. **Harboe, E. G.**—Das skandinavische Erdbeben am 23. Oktober 1904. Beiträge z. Geoph. XI. 470. Leipzig.

Según piensa el autor, los movimientos de levantamiento de las costas bálticas logran paulatinamente producir en las estratas superficiales, tensiones considerables que estallan en forma de fenómenos sísmicos al alcanzar cierto grado de magnitud (Véase n. 668).

753. **Id.**—Jordvystelserne y Danmark vet det skandinaviske Jordskjaelv 23 Oktober 1904. Neddel. dansk. geol. Fören. XVI. 1910. 393.

754. **Jentsch, A.**—Das norddeutsche Erdbeben vom 23 Oktober 1904. Prot. d. deut. geol. Ges. LVI. 1904.

755. **Kolderup, Carl. Fred.**—Jordskjaelvet den 23. Oktober 1904. Bergens Museums Aarbog. 1905. n. 1.

Piensa que el temblor ha tenido un origen tectónico y tuvo su centro en el estrecho del Skagerrak.

756. **Mankowski, H.**—Das Erdbeben in Nordostdeutschland 23. Oktober 1904) D. Rundschau f. Geogr. u. Statistisk. XXVII. 1905. 223.

Piensa que los temblores de la Livonia y de la Curlandia tienen su explicación en la constitución tectónica de estas provincias.

757. **Petersen, J.**—Mittheilungen über die Erderschütterungen die am 23. Oktober 1904 vornehmlich in skandinavien, weniger intensiv in Jütland, Finnland und Ostpreussen stattgefunden haben. Mitth. d. geogr. Ges. in. Hamburg. XXI. 205. 1906.

758. **Stelling, E.**—Temblor en S. Petersburgo el 10.27 de Octubre de 1904. Sacudidas en las provincias bálticas de la Rusia. Bol. Ac. Imp. Ciencias. 1904. XXI. n. 2. 151. En ruso.

759. **Stolpe, Per.**—Beobachtungen in Upsala bei Erdbeben am 23. Oktober 1904. Bull. geol. Inst. Upsala. VI. n. n. ll. 12. 200. 1905.

760. **Svedmark, E.**—Om Jordbäfningen den 23. Oktober 1904. Geol. Fören. y Stockholm Förhandl. 1905. 456.

761. Das Erdbeben vom 23. Oktober 1904 in Norwegen (Nach Karl Kolderup). Die Erdbebenwarte. IV. 105. 1904-05. Laibach.

762. Erdstösse in Nord-Ost-Deutschland (23. Okt. 1904). Globus. LXXXVI. 1904. 336. Braunschweig.

CAPÍTULO XIII

Islas Británicas

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

762 bis. **Atkinson.**—(n. 497).

763. **Davison, Ch.**—Characteristics of British Earth quakes. Geol. Mag. 1910. 410.

764. **Id.**—On the Study of Earthquakes in Great Britain. Nature. XLII. 346. London.

764 bis. **Id.**—(n. 501).

764 ter. **Darwin, Hor.**—(n. n. 437. 438).

764 IV. **Greenly, Edward.**—(n. 439).

764 v. **Hobbs William, Herbert.**—(n. 378. p. 112).

Mapa de las líneas sismotectónicas de Escocia.

764 VI. **Lebour.**—(n. n. 494. 495).

765. **Meldola, R.**—On some geological aspects of the east Anglian Earthquakes. Proc. Geologist's Ass. England. 1885. IX. 20.

766. **Montessus de Ballore, F. de.**—Seismic Phenomena in the British Empire. Quart. Jl. geol. Soc. London. November 1896.

767. **Id.**—Sur l'influence sismique des plissements armoricains dans le Nord-Ouest de la France et le sud de l'Angleterre. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXIV. 1902. 786.

768. **Id.**—Relations géologiques des régions stables et instables du Nord-Ouest de l'Europe. Première partie. Iles Britanniques et Bretagne. Ann. Soc. Sc. Bruxelles. XXVIII. 2^e partie. Louvain. 1903.

768 bis. **Id.**—(n. 509).

769. **Morey, F.**—A guide to the natural history of the isle of Wight. London. 1909.

Trata de los temblores de esta isla y de su geología.

770. **Owen, Richard.** — British Earthquakes and their seismic Relations. Proc. Amer. Ass. Adv^t Sc. 1884. XXXIII. 438.

771. **White, W.** — British Earthquakes. Nature. XLI. 202.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

772. **Bryce.**—Reports on Earthquakes in Scotland. Rep. Brit. Ass. Adv^t Sc. 1844.

773. **Edmonds, Richard. Jr.** — An Account of an extraordinary movement of the sea in Cornwall, in July 1843, with notices of similar movements in previous years, and also of Earthquakes which are occurred in Cornwall. Trans. Roy. Soc. Cornwall. VI. III. 1846.

774. **O'Reilly, Jos. P.**—Catalogue of the Earthquakes having occurred in Great Britain and Ireland, during historical times. Trans. Roy. Irish. Ac. XXVIII. Art. XVII. 290. Dublin. 1884.

Presenta un mapa sísmico de Inglaterra en que traza los círculos del sistema pentagonal de Elie de Beaumont, y es éste el único ensayo formal que se ha hecho para poner estos círculos en relación con los fenómenos sísmicos. No cabe duda de que esta supuesta dependencia resulta del todo ilusoria. Por otra parte este catálogo es fundamental para las islas Británicas.

775. A dissertation upon the Earthquakes, their causes, and consequences, the different Kinds, and a copious Account of the greater part which happened in Great Britain. London. 1750.

776. **Parfitt, E.**—Earthquakes in Devonshire. Trans. Devonshire. Ass. Advt. Sc. Lit. and. Arts. 1885. XVI. 641.

777. **Perrey, Alexis.**—Sur les tremblements de terre dans les îles Britanniques. Ann. Soc. Agric. Hist. nat. Arts ut. Lyon. S. II. I. 1849.

778. **Roper William.**—Catalogue of British Earthquakes. Lancaster. 1885.

779. **Id.**—A list of the more remarkable Earthquakes in Great Britain and Ireland during the Christian Era ... id. ... 1889.

779. bis.—(n. 531), with an Appendix containing a distinct series of those (Earthquakes) have been felt in England.

780. **Milne, David.**—Notices of Earthquake shocks felt in Great Britain, and especially Scotland, with Inferences suggested by these Notices as to the causes of such Cases. New Edinburgh Phil. Jl. XXI. 1841. n. 61. 92. n. 62. 259. XXXII. 1842. n. 63. 106. n. 64. 362.

XXXIII. 1842. n. 66. 372. XXXIV. 1843. n. 67. 85.
 XXXV. 1843. n. 69. 137. XXXVI. 1844. n. 71. 72. n.
 72. 362.

Es interesante notar que, contrariamente a ciertas afirmaciones, David Milne no pertenece a la familia del célebre sismólogo John Milne.

781. **Mac-Farlane, Patrick.** — Register for Earthquake shocks experienced at Comrie from July 23, 1841, to June 8, 1842. Rep. Brit. Ass. Adv^t. Sc. 1842. 93.

782. **Id. id.**—from July 1, 1842, to June 17, 1843. ... id. ... 1843. 126.

783. **Id.** — From August 25, 1843, to September 4, 1844. ... id. ... 1844. 86.

784 **Davison, Ch.**—On the British Earthquakes of 1889. Geol. Mag. Dec. III. VIII. 1891. 57. 306. 364.

784. bis. ... **id.** ... British Earthquakes of 1889. Proc. Roy. Soc. London. XLVIII. n. 294. 275.

785. **Id.**—On the British Earthquakes of the years 1889-1900. Beiträge z. Geoph. V. 242. Leipzig. 1901.

786. **Id.**—On the British Earthquakes of 1890, with the exception of those felt in the neighbourhood of Inverness. Geol. Mag. Dec. III. 1891. 450.

787. **Id. id.**—1891. ... id. ... IX. n. 337. 299. July 1892.

788. **Id. id.**—1892. ... id. ... X. n. 349. 291. 1893.

789. **Id. id.**—1893-1899. ... id. ... Dec. IV. VII. 106. 164. 1900.

790. **Id. id.**—1900. ... id. ... VIII. n. 446. 358. August. 1901.

791. **Id.**—The Ochil Earthquakes of september 1900 to April 1907. Proc. Geol. Soc. 1906-07. 103. London. Quart. Jl. geol. Soc. LXIII. 362. London.

792. **Id.**—On some minor british Earthquakes of the years 1901-03. ... id. ... n. V. I. n. 485. November 1904.

793. **Id. id.**—1901-1907. Beitrage z. Geoph. IX. 441. Leipzig. 1908.

794. **Id.**—The earthquakes of Comrie, in Perthshire. Knowledge. London. N. S. VI. 1909. 143.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

795. Strange News from the North, containing a true and exact Relation of a great Earthquake in Cumberland and Westmoreland. London. 1650.

Obra mencionada por Mallet, pero los catálogos sísmicos no dan a conocer a cual temblor se refiere.

796. **Boyle, Robert.**—Confirmation des observations du Dr. Wallis sur le tremblement de terre arrivé près d'Oxford le 19 janvier 1666. Coll. Acad. Partie étrang. II. 33. Trad. de: Phil. Trans. XLVI. 1666. n. 11. 179.

797. **Wallis.**—A Relation concerning the late Earthquake near Oxford. Phil. Trans. 1666. n. 10. 166. Trad. en: Coll. Ac. P. étrang. I. P. 2. 29.

798. A Relation of the terrible Earthquake at West-Brummidge in Staffordshire. January 4, 1875. London. 1676.

Este fenómeno sísmico no se encuentra en los catálogos.

Temblor del Oxfordshire el 17 de Septiembre (V. Est.) de 1683

799. **Pigot, Th.**—An Account of an Earthquake at Oxford, september 17 th. 1683. En: Philotœus: A true and particular History of Earthquakes. 71. London. 1748.

800. A genuine Account of Earthquakes, especially

that at Oxford, in the year 1683 and of an 'other terrible one at Port-Royal in Jamaica, in the year 1692. London. 1750.

801. *Strange News of Oxfordshire: being a true and faithful Account of a wonderful Earthquake that happened in those parts, september 17, 1683.* London. 1783.

802. **Thoresby, A.**—*Tremblement de terre dans le nord de l'Angleterre en 1703.* Phil. Tr. XLVI. 624. 1704. n. 289.

Se trata del temblor de Lincoln el 8 de Enero de 1704 (n. est).

803. **Wasse, Joh.**—*On a shock of an Earthquake felt at Aynho in Northamptonshire, October 10, 1731.* Phil. Trans. Ed. 1745. X. 240,444.

804. **Bayley, Edward.**—*An Account of a shock of an Earthquake felt in Sussex, October, 25, 1724.* Phil. Trans. Ed. 1745. X. 247.

805. **Richmond and Lenox, Duke of.**—*Letter from his Grace... to sir Hans Sloane. Bart. Earthquake in Sussex and in Kent, November 5, 1734.* Phil. Trans. 1736. XXXIX. n. 444, 361.

806. **Folkes.**—*Tremblement ressenti à Londres le 19 février 1749.* Ac. Sc. An. 1750. 27. Phil. Tr. XLVI. Appendix.

807. **Bullock, Rev.**—*Letter to Lewis Crusius. An account of the Earthquake 1st november 1755, as felt in the Lead Mines, in Derbyshire.* Phil. Trans. XLIX. 399.

R. D. Oldham en su gran monografía (Véase Cap. XLI.) del terremoto del Assam el 12 de Junio de 1897, p. 374, demuestra que se trata de un temblor local del Derbyshire, pero no del terremoto de Lisboa, que, según numerosos autores, se habría propagado hasta Inglaterra.

808. **Whytt, Rob.**—*An Account of an Earthquake*

felt at Glasgow and Dumbarton, also of a Shower of Dust falling on a Ship between Shetland and Iceland. Phil. Trans. 1756. XLIX. 509.

809. **Borlase, W.**—An Account of the Earthquake in the west Parts of Cornwall; July 15th, 1757... id... 1758. L. P. 499.

810. **Lloyd, John.**—Account of an Earthquake, near St. Asaph. Oct. 5. 1782 ... id ... 1783. LXXIII. 104.

811. **Gray, Edward Whitaker.**—Account of the Earthquake felt in various parts of England, november 18. 1785, with some Observations thereon ... id ... 1786. 353.

812. **Milne, David.**—On a remarkable oscillation of the sea observed at various coasts of great Britain. Trans. Royal Soc. Edinburgh. 1844.

Se ignora si se trate de un fenómeno de origen sísmico.

813. **Austin, Thomas.**—Notice of the Occurrence of an Earthquake shock at Bristol. 3rd of April 1852. Quart. Jl. Geol. Soc. VIII. 233. n. 31. August 1, 1852.

814. **Mallet, Rob.**—Notice of the British Earthquake of November 9, 1852. Trans. R. Irish Ac. 1854. XXII. Part I. 397.

815. **Ormerod, G. Wareing.**—Notice of the Occurrence of an Earthquake along the northern Edge of the Granite of the Dartmoor District of the 28th September 1858. Quart. Jl. geol. Soc. XIV. 188. November 3, 1858.

816. **Lowe, E. J.**—History of the Earthquake of 1863, October 6th. Proc. Brit. meteor. Soc. II. n. 10. 55. Jan. 20. 1864.

817. **Ellmann, E. B.**—Earthquake and Storm observed in Sussex County on 21st August 1864. Br. Ass. Advt. Sc. Bath meeting. 1864. 8th sept.

818. **Stevenson.**—The Earthquake of November 28th, 1880. in Scotland and Ireland. Edinburg Roy. Soc. Proc. XI. 176.

El epicentro se habría encontrado en el mar, entre las islas Fladda y Colonsay, en el prolongamiento de la gran fractura del Great Glen.

819. **Davison, Ch.**—On the existence of undisturbed Spots in Earthquake-shaken areas. Birmingham. Phil. Soc. V. P. I. 57.

Con ocasión del gran temblor del 28 de Noviembre de 1880, estudiado por Stevenson, (n. 818), trata de demostrar el papel sismogénico de la falla del «Great Glen» por el hecho de que no habría sido observado en los faros ubicados cerca del prolongamiento de esta fractura.

El gran temblor del Essex el 22 de Abril de 1884

820. **Lebour, G. H.**—On some recent Earthquakes on the Dowham Coast and their probable Cause. Brit. Ass. Advt. Sc. 1885. Nature. 1885. XXXII. 559.

821. **Id.**—On some recent Earthquakes on the Durham Coast and their probable Cause. Br. Ass. ... 1013.

822. **Meldola, R.** and **White, W.**—Report on the East Anglian Earthquakes of April 22nd, 1884. London. 1885.

823. **Symons, G. J.**—The great English Earthquake, April 22, 1884. Symon's met. Mag. 1884. XIX. 49.

824. **Topley, W.**—The Earthquake. England. April 22. 1884, Nature, 1884. XXX. 62. Science. 1884. III. 740.

825. **Woodward, H. B.**—The Earthquake, April 22, 1884. Trans. Norfolk and Norwich Naturalist's Soc. 1885. IV. 31.

826. An Earthquake in England. April 22. 1884. Nature. 1884. XXIX. 602.

826. The Earthquake. April. 22. 1884. Id. XXX. 17. 31. 101. 124. 145.

828. **Wite, W.**—Terremoto in Inghilterra del 14 noviembre 1884. Bull. Soc. met. ital. Dicembre 1884. 196. (Ext. y trad. de »Nature«).

829. **Lebour, G. A.**—Recent Earthquakes on the Coast of Durham. Geol. Mag. 1886. II. 496.

830. **Geykie, Archibald.**—The Earthquake at Edinburgh (18 January 1889) Nature. 1889. XXXIX. 324.

Sería la consecuencia de un movimiento tectónico en las colinas llamadas de Pentland y ubicadas al S. W. de Edinburgh.

831. **Richarson, Ralph.**—On the Earthquake shocks experienced in the Edinburgh District on Friday, January 18, 1889. Scottish geogr. Mag. May 1889. 135. Read before the Edinburgh geol. Soc. on. 21st Febr. 1889.

«Geology does not yet furnish us with a key to the earthquakes of the Edinburgh districts».

832. **Davison, Ch.**—On the Inverness Earthquakes of November 15 to December 14, 1890. Quart. Jl. geol. Soc. November 1891. XLVII. 618.

Atribuyó estos temblores al desequilibrio del compartimiento terrestre comprendido entre la frontera del Loch Ness, o sea el «Great Glen» y otra falla situada al Oeste, pero, la que no ha sido observada todavía en el terreno. Opina que intervienen también los esfuerzos geotectónicos a que se deben las grandes fallas de los Highlands por ejemplo las del Great Glen y del Loch Tay. «..... There can be little doubt that the recent earthquakes of Inverness were the transitory records of changes that, by almost indefinite repetition in long past time, have resulted in the great Highland faults».

833. **Id.**—Record of Observations on the Inverness

Earthquakes of November 15, 1890. Proc. Birmingham Philos. Soc. VIII. P. I. 1892.

834. *Id.*—On the Pembroke Earthquakes of August, 1892, and November, 1893. Quart. Jl. geol. Soc. May. 1897. LIII. 157.

835. *Id.*—On the Leicester Earthquakes of August 4th, 1893. Proc. R. Soc. London. LVII. 87.

836. *Id.*—The Leicester Earthquakes of August 4th, 1893, and June 21 st, 1904. ... *Id.* ... LXI. 1905.

En ambas memorias hace intervenir la falla de Woodhouse-Eaves, cuya edad pretriásica es demasiado remota para esto, según creemos.

837. *Id.*—The Exmoor Earthquake of January 23, 1894, and on its Relation to the northern Boundary Fault of the Morte Slates. Geol. Mag. Dec IV. III. n, 390. December 1896. 553.

838. *Id.*—On the Comrie Earthquakes of July 12th, 1895, and on the Hade of the southern Border Fault of the Highlands ... *Id.* ... n. 380. 75. February 1896.

El gran temblor del Herefordshire el 17 de Diciembre de 1896

839. *Cole W.*—The Earthquake of the 17th December, 1896. Essex. nat. Hist. Soc. IX. 1896. 258.

840. *Davison Ch.*—The Hereford Earthquake of December 17th, 1896, and the Inverness Earthquake of September 18th, 1891. Véase n. 122. p. 215.

841. *Id.*—The Hereford Earthquake of December 17, 1896. Birmingham. 1899.

Monografía excelente, ampliamente documentada y muy interesante respecto a todos los puntos de vista que pueden considerarse con ocasión de un gran temblor. Llamará especialmente la atención la investigación del ruido que acompañó al fenómeno sísmico y por primera vez el «Retumbo» de un temblor ha sido

estudiado con la detención que merece. Lo atribuye, sin motivo alguno, a un movimiento hipotético que hubiera habido en dos anticlinales silurianos. Las observaciones respecto a la dirección del movimiento en Birmingham resultaron completamente discrepantes según los diversos observadores, un hecho importantísimo.

842. **Id.**—The Hereford Earthquake of December 17th, 1896. *Bol. Soc. Seismol. ital.* V. 93. Modena. 1899-1900.

Análisis del volumen antes mencionado.

843. **Fordham H. G.**—The Earthquake of the 17th December, 1896, as it affected the County of Hertford. Hertfordshire. *nat. Hist. Soc. Trans.* IX. 1897. 183.

844. **Greenly. Edward.**—The Hereford Earthquake of December 17, 1896, considered in Relation to geological Structure in the Bangor—Anglesey Region. *Trans. geol. Soc. Edinburgh.* VII. 469.

845. **Lomas. J.**—The Earthquake of December 17th, 1896. *Liverpool geol. Soc. Proc.* 1896-1897. 91.

846. **Moore. H. C., Clarke R., and Watkins A.**—The Earthquake of December 17th, 1896. *Woolhope Field Club Trans.* 1896. 1.

847. **Symons G. J.**—The Earthquake of December 17th, 1896. *Meteor. Mag.* XXXI. 117.

848. **Winwood, Rev. H. H.**—Notes and Observations on the Earthquakes of December 17 th, 1896. *Costwold Nat. Field Club. Proc.* XII. 1896-1897. 187.

849. **Davison, Ch.**—The cornish Earthquakes of March 29 th to April 2nd, 1898. *Quart. Jl. geol. Soc.* LVI. 1900. 1.

Los atribuye a una falla hipotética, lo que es inaceptable.

850. **Id.**—The Carlisle Earthquake of July, 1901...**Id.**...LVIII. 1902. 371.

Lo atribuye a una falla todavía por descubrir en el Dumfrireshire.

851. **Id.**—The Inverness Earthquake of September 18th, 1901, and its accessory Shocks...**Id.**...377.

Piensa que la fractura representada por el Loch Ness está ensanchándose todavía, lo que no dejaría de causar los temblores de la región. Pero confiesa que sólo observaciones muy precisas podrían comprobar la premisa.

851 bis. **Id.**—(n. 122. p. 247).

852. **Id.**—The Derby Earthquakes of March 24th and May 3rd. 1903...**Id.**... LX. 1904. 215.

853. **Id.**—The caernarvon Earthquake of June 19th, 1903...**Id.**... 233.

Lo atribuye, no sin verosimilitud, a un movimiento habido en el prolongamiento submarino de la falla Aber-Dinlle, paralela al Estrecho de Bangor.

854. **Id.**—The Penzance Earthquake of March 3, 1904. *Geol. Mag.* Dec. VI. n. n. 484. 487. October 1904. 487.

Piensa que posiblemente este temblor está en relación con la formación de una cuenca oceánica ahora sumergida en la Mount's Bay y en la parte occidental de la Mancha.

855. **Id.**—The Derby Earthquake of July 3rd, 1904. *Quart. Jl. geol. Soc.* LXI. 1905. 8.

856. **Luckmann, Marie.**—Erdbeben in Newbury (Berkshire) 26. November 1904. *Die Erdbebenwarte.* IV. 155. 1904-05. Laibach.

857. **Davison, Ch.**—The Doncaster Earthquake of April 23rd, 1905. *Quart. Jl. geol. Soc.* LII. 1906. 5. Analiz. por Belar. A. *En: Die Erdbebenwarte.* V. 114. Laibach. 1905-06.

Atribuido a una dislocación definida.

858. **Id.** The Pendleton Earth-Shake of November 25, 1905. *Geol. Mag.* III. 171. 1906.

859. **Id.**—The Swansea Earthquake of June 27th,

1906. Geol. Soc. 1906-07. London. 102. Quart. Jl. geol. Soc. LXIII. 1907. 351. London.

860. **Gregory, J. W.**—The Glasgow Earthquake of December 14th 1910 in Relation to Mining. Trans. Inst. Mining Engineers. XLI, 55. 1911. Trans. geol. Soc. Glasgow. 1911. XIV. II. 89.

Atribuye el temblor al hundimiento de antiguos trabajos de minas abandonadas y a un movimiento en una falla ubicada muy profundamente debajo de la mina Possil. La segunda explicación nos parece más verosímil que la primera.

CAPÍTULO XIV

Francia con excepción de los Alpes Marítimos

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

861. **Bigourdan, G.**—Sur les principaux centres de tremblements de terre en France, et sur le réseau des stations sismiques qu'il conviendrait d'établir. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVI. 1908. 97.

862. **Chamousset.**—Rapport sur le mémoire de Mgr. Billiet, sur les tremblements de terre ressentis en Savoie. Mém. Ac. roy. Savoie. XII. 2^e S. 283. (Cf. 877. 878).

863. **Contejean.**—Tremblements de terre ressentis à Montbéliard dans le XVII.^e siècle. *En*: Du climat de Montbéliard dans le XVII.^e siècle. Ann. Soc. mét. France. III. 382. Séance du 11 décembre 1855.

Contiene la lista de los temblores sentidos desde 1601 hasta 1682. Utilizó los documentos originales siguientes: Recueil mémorable de Hugues Bois-de-Chesne. 1443-1605. Chronique du Conseiller Perdrix. 1659-1689. Chronique des Maingui. Remarques de Rigoulot. Aunque la conclusión final no se refiera a la sismicidad, merece se la reproduzca: «Depuis le commencement du XVII.^e siècle, le climat de Montbéliard n'a pas changé».

864. **Demangé, Ch.**—Mémoire sur les tremblements de terre en France. C. R. Ac. Sc. Paris. CIII. 1886. 177.

Archivado.

865. **Eblé, L.**—Les tremblements de terre du bassin de Paris, leurs relations avec les accidents tectoniques. Ann. Soc. mét. Fr. 1913. LXI. 32.

866. **Girardot.**—Note sur l'étude des mouvements du sol dans le Jura. Lons-le-Saulnier. 1891.

Atribuye los temblores de esta región a lentos asentamientos del suelo.

867. **Glanjeaud, Ph.**—Sur quelques tremblements de terre dans le massif central et sur leurs relations avec les dislocations anciennes. C. R. Ass. Fr. Avancet. Sc. Congrès de Reims. 1907. 220.

«Les ébranlements sont d'autant plus considérables dans le massif central, qu'ils se rapportent aux régions fracturées qui ont été le plus influencées par les mouvements miocènes et pliocènes. C'est là, sans doute, la cause de la séismicité notable du bassin du Puy. Le tremblement de terre de 1857 fut précédé par une véritable inondation d'acide carbonique dans les galeries des mines (de Pontgibaud)».

868. **Lemoine, Paul.**—Les tremblements de terre du bassin de Paris; leurs relations avec les accidents tectoniques. Bull. Soc. géol. Fr. 4.^e Sér. XI. 341. 1911. Oct. 1912. Analizado y resumido en: Rev. Gén. Sc. XXIV. 30 janvier. 2913. 54.—C. R. Som. Séances. Soc. Géol. Fr. 1913. 23. 48. 62.—La Géographie. Ch. Rabot. XXVII. 15 avril 1913. 282.

Obra fundamental sobre la geología sismológica del norte de Francia. 55 mapas demuestran las relaciones de cada uno de los temblores catalogados y estudiados con la tectónica de la región epicentral respectiva. «Il est peut-être regrettable que dans ces dernières années, on se soit attaché presque exclusivement aux études faites au moyen des séismographes. Si intéressantes qu'elles soient, elles ne peuvent remplacer les recherches sur la dis-

tribution géographique. Toutes les fois que, dans le bassin de Paris, on peut étudier un tremblement de terre bien localisé, on constate que son épicerne coïncide avec un axe tectonique. Mais tous les axes tectoniques ne sont pas sismiques. Ce sont les régions d'abaissements d'axes, les bords des aires d'envoyage, les extrémités libres où les couches n'ont probablement pas encore pu jouer suffisamment qui sont les plus sujettes aux secousses. (a) Il est possible que pour une région déterminée, il y ait une périodicité grossière dans les tremblements de terre, périodicité variable suivant les régions sujettes à perturbations, et qui pourrait être due aux besoins de reprise d'équilibre. (b) Les centres sismiques sont susceptibles d'être déclanchés par d'autres tremblements de terre, probablement quand ceux-ci présentent une période d'oscillation qui leur convient». Aceptamos la deducción a, pero no la sugestión b.

868. bis **Marchand, E.**—(n. n. 293. 294).

869. **Montessus de Ballore, F. de.**—La France et l'Algérie sismiques. Ann. Mines. Sept. 1892. Paris.

870. **Id.**—La France sismique. La Nature. n. 978. 27 février 1892. Paris.

871. **Id.**—Les relations des tremblements de terre avec la géologie et la tectonique du sol en France. Mém. Soc. Hist. nat. Saône-et-Loire. XVIII. 1905. Autun.

871. bis. **Id.**—(n. 767).

871. ter. **Id.**—(n. 768). Deuxième partie. Centre et nord de la France, Allemagne et Bohême. Ann. Soc. Sc. Bruxelles. 2.^e partie. XXX. 1905.

871. iv. **Id.**—(n. 509).

872. **Mottard.**—Tableau des secousses ressenties à Saint Jean de Maurienne en 1839. Mém. Ac. Roy. Savoie. XI. 349,

873. **Musset, Georges.**—Les tremblements de terre en Aunis et dans les régions voisines. La Rochelle. 1909.

874. Lettre sur l'impossibilité physique d'un tremblement de terre à Paris. Paris. 1756.

875. **Rabot, Ch.**—La séismicité dans le bassin de Paris. *La Géographie*. XXVII. n. 4. 15 avril 1913. 282. Paris.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

876. **Bigourdan, C.**—Sur quelques tremblements de terre qui ont dévasté la Provence et le Dauphiné. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CXLVIII. 1909. 1568.

Presenta una lista de ocho terremotos destructores habidos en esta región desde 1282 hasta 1812, sin que ninguno de éstos haya asolado la zona epicentral del terremoto del 11 de Junio de 1909.

877. **Billiet Alex, Mgr.**—Notice sur les tremblements de terre que l'on a éprouvés dans la province de Maurienne, depuis le 19 décembre 1838, jusqu'au 18 mars 1840. *Mém. Ac. Roy. Sc. Turin*. 2^e S. II.

878. **Id.**—Mémoire sur les tremblements de terre ressentis en Savoie. *Mém. Ac. Roy. Savoie*. XIII. 245. Chambéry. 1848.

Se trata de un período de actividad anormal para las comarcas (Cf. n. 887).

879. **Buache, Philippe.**

Clouzot (n. 880) ha publicado varias observaciones relativas al terremoto de Lisboa (1.º de Nov. de 1755) y los mayores temblores que han sacudido la Europa Occidental durante los años siguientes. Se trata de documentos inéditos encontrados en los papeles de Buache que se conservan en los archivos de la Academia de Ciencias de París y en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad; el manuscrito de este último establecimiento tiene por título: *Observations et conjectures de Ph. Buache sur les causes des tremblements de terre des années 1755 et autres.* (Nouv. acquis. franç. 20236. fol. 105).

880. **Clouzot, Etienne.**—Une enquête séismologique au XVIII^e siècle. *La Géographie*. XIX. n. 1. 15. janvier 1914. I. Paris.

Véase Buache (n. 879).

881. **Douxami, H.**—Les tremblements de terre. Essai sur l'état actuel de la sismologie. Liste des tremblements de terre du nord de la France. Mém. Soc. Sc. Arts. Agric. Lille. 1911. 166.

882. **Duchaussoy, H.**—Les tremblements de terre en Picardie. Comm. faite le 6 Avril 1893 au Congrès ann. Soc. Sav. Soc. Linn. du Nord. Bull. n. 254. XI. Août 1893. 305.

883. **Lecornu, L.**—Les tremblements de terre en Normandie. Bull. Soc. Linn. Ann. 1889-89. 235.

884. **Marchand, E.**—Observations sismiques faites à l'Observatoire du Pic du Midi de 1896 à 1902. Bagnères-de-Bigorre. 1904. Ann. Bureau cent. mét. Fr. année 1902.

885. **Id** —Les périodes d'agitation sismique de Juillet, Août, Septembre 1904, dans les Pyrénées centrales. Bull. Soc. Ramond. 3.^e trim. 1904. Bagnères-de-Bigorre. Ann. Soc. mét. Fr. LIII. 94. 1905.

886. **Marius, Abbé.**—Journal des tremblements de terre arrivés à Manosque, tiré d'une lettre à S. A. Mgr. le Duc de Maine. (Août et Septembre 1708). Mém. Trévoux. Déc. 1708. 2094. Art. CLXX.

887. **Mottard.** — Tremblements de terre ressentis à Saint Jean de Maurienne, en 1839; Observations recueillies par M.... C. R. Ac. Sc. Paris. IX. 1839. 485.

Memoria de índole general sobre las 76 sacudidas observadas en 1839. Se trata de una serie anormal para la comarca. (cf. n. n. 877. 878).

888. **Parès, T.**—Lettre à M. A. Perrey, sur les tremblements de terre de Montpellier. Chron. romane. 5 Août. 1854. Montpellier.

889. **Perrey, Alexis.**—Mémoire sur les tremblements de terre en France, en Belgique, et en Hollande, depuis

le IV.^e siècle jusqu'à nos jours. Mém. Ac. Roy. Bruxelles. XVIII. 1844.

890. **Id.**—Sur les tremblements de terre dans le bassin du Rhône. Ann. Soc. Agric. Hist. Arts. ut. Lyon. VIII. 1845.

891. **Fournet, J.**—Notes additionnelles aux recherches sur les tremblements de terre du bassin du Rhône de M. A. Perrey. ... Id. ... 347.

892. **Perrey, Alexis.**—Notice sur les tremblements de terre ressentis à Angers et dans le département de Maine-et-Loire. Bull. Soc. industr. Angers et du dépt. de Maine-et-Loire. XV. 1844. n. n. 4. 5.

893. **Reboul, Paul.**—Notes sur la sismologie et les séismes en Dauphiné. 1893-1906. Grenoble. 1906.

893 bis. **Renou, E.**—(n. 968).

894. **Villard, Marius.**—Météorologie régionale. Série chronologique générale de tous les faits recueillis par M. ... Bull. d'Archéol. et de Statist. de la Drôme. Valence. 1889.

Catálogo regional de los fenómenos meteorológicos más importantes habidos en la región desde los tiempos más remotos, inclusive los temblores relatados en las crónicas.

895. **Villette, J.**—Les tremblements de terre dans les Ardennes et les régions voisines. Revue d'Ardenne et d'Argonne. XII. 1905. 33. Sedan.

Catálogo regional ampliamente documentado que confirma la estabilidad relativa de la región. El autor muestra que los temblores originados al Este se debilitan rápidamente al llegar al macizo del Ardenne.

896. Bulletin mensuel du Bureau central météorologique de France.

Con un «Bulletin sismologique» depuis 1905. Redactado sucesivamente por **Mascart y Angot A.**, Paris.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

897. Tremblements de terre au Mont Saint Michel. Cosmos. XLIV. N. S. XXXII. 1895. 159. Paris.

Se describen sucintamente los temblores históricos de 1155, 1584, 1619 y 1640, según el cronista Dom Huynes.

898. Tremblement de terre advenu à Lyon le mardy vingtiesme iour de May mil cinq cens septante-huit, peu avant les quatre heures du soir. Lyon. 1578.

899. Discours épouvantable de l'horrible Tremblement de terre advenu ès villes de Tours, Orléans et Chartres, le lundy XXVI de janvier de 1579. Lyon. 1579.

900. **Cocquerel, Jean.** — Discours merveilleux et effroyable du grand tremblement de terre. Imprimé à Paris. Un extracto ha sido publicado en: La Nature. 1888. 1.^r Sem. 2.

901. Discours merveilleux et effroyable du grand tremblement de terre advenu ès villes de Rouen, Beauvais et Pontoise, le sixième jour d'avril 1580. Sin lugar, ni fecha.

902. **Tissandier, Gastón.** — Le tremblement de terre du 6 avril 1580 en France. La Nature. 3 décembre 1887. 2.

903. **Jaille, Marquis de la.** — Tremblement de terre en France de l'an 1602. Astron. 1908. 291.

Con notas por *F. de Montessus de Ballore.*

Gran temblor de Remiremont el 12 de Mayo de 1682

904. **Plancy, de Vienne.** — Lettre sur le tremblement de terre arrivé à Fau-Clarenton la nuit du lundy au mardy après l'Ascension (du 11 au 12 mai) 1682. Mercure Galant. n. Extraord. Janvier. 1684. XXV. 51.

905. **Uhry, Alfred.** — Le tremblement de terre de

Plombières-Remiremont. 1682. Contribution à l'histoire des tremblements de terre en France. Ann. Géogr. XXII. n. 124. 300. 15 Juillet. 1913. Paris.

Investigación ricamente documentada sobre observaciones contemporáneas. Reprduce varias informaciones inéditas sacadas de los «Registres de l'Académie des sciences».

906. Relation du tremblement de terre arrivé à Paris et en plusieurs autres endroits, le 12 mai 1682. Trois questions proposées sur les tremblements de terre. Journ. Sav. 1682. 105.

Las contestaciones a las tres cuestiones sobre temblores carecen de interés y reeditan algunas de las opiniones de los autores de la antigüedad clásica.

907. **Bouguer, P.**—Tremblement de terre ressenti en Bretagne le 13 janvier 1725. Ac. Sc. Paris. An. 1725. 4. Reprod. por Perrey (n. 889).

908. **Id.**—Tremblement de terre ressenti au Havre le 5 novembre 1734 ... id. ... An. 1734. 17. Reprod. por Perrey (n. 889).

909. **Daleman.**—Tremblement de terre resenti à Carpentras le 18 octobre 1738. ... id. ... An. 1738. 37. Reprod. por Perrey (n. 889).

910. **Chomel de Bressieu.** — Lettre à Réaumur sur les secousses de tremblement de terre ressenties à Annanay les 30 janvier, 14, 15 et 21 février 1740. ... id. ... An. 1740. Hist. 2. Reprod. por Perrey (n. 889).

911. **Bouillet.**—Tremblement de terre resenti à Béziers le 9 juillet 1745. ... id. ... An. 1745. Hist. 15. Reprod. por Perrey. (n. 889).

912. **Bordeu.**—Tremblement de terre ressenti les 24 et 25 Mai 1750 dans le midi de la France. ... id. ... 1750. 36. Reprod. por Perrey. (n. 889).

913. **Lavant.**—Sur les secousses de tremblement de

terre ressenties en mai et juin 1750, à Tarbes et dans les environs. *Mém. Ac. Toulouse*. 1.^e S. I. P. 2. 15.

914. **Outhier, Abbé.**—Tremblement de terre ressenti de Cherbourg à Avranches, le 11 octobre 1750. *Ac. Sc. An. 1750. Hist.* 37. *Reprod. por Perrey* (n. 889).

915. **Tour du.**—Tremblement de terre ressenti à Riom, le 6 septembre 1752, ... *Id. ... 1752. Hist.* 17.

916. **Buache, Phil.**—Remarques sur le tremblement de terre ressenti à Paris et à Versailles, mercredi 18 février (1756). Manuscrito inédito publicado por **Etienne Clouzot** bajo el título: Un tremblement de terre à Paris au XVIII^e siècle. *Bull. Soc. Hist. Paris et Ile-de-France*. XXXIII. 1906. 190.

Incluido aquí por error. Se refiere a un temblor de Westfalia que se propagó hasta París. Véase n. 1080 bis.

Temblores de Abril y de Mayo de 1756 en los alrededores de París

917. **Ducaurel, Abbé.**—Tremblement de terre à Breteuil, Picardie, en avril et mai 1756.

918. **Estève.**—Lettre sur le tremblement de terre ressenti à Paris le 30 avril 1756. *Journ. Econ. Mai 1756*. 76.

919. **Thiot.**—Un tremblement de terre dans l'Oise en 1756. *Mém. Soc. Acad. Oise*. XVIII. 3.^e P. 1903.

920. **Marcorelle.**—Sur quatre tremblements de terre ressentis à Toulouse, de 1743 à 1752. *Mém. Sav. Etrang.* IV. 118. 1763.

921. **Pauliand, Le P.**—Tremblement de terre ressenti à Avignon, le 12 juillet 1763. *Ac. Sc. An. 1763. Hist.* 19.

922. **Marcorelle et Darquier.**—Tremblement de terre ressenti à Toulouse le 19 mai 1765. Id. 1764. Hist. 23.

923. **Marcorelle.**—Sur un dégât affreux causé par trois rivières du Roussillon. Effet qu'on attribue à quelques tremblements de terre, ou à un feu souterrain dans les Pyrénées. Ac. Sc. 1764. Hist. 35.

«Les phénomènes observés se peuvent assez bien rapporter à cette cause». Hipotesis ridicula.

924. **Turgot.**—Tremblement de terre ressenti aux Brétignoles, près Chinon, le 8 mars 1772. ... Id. 1772. 14.

925. **F.** ... Lieutenant-Général à Montélimart. Lettre et observations sur les effets et les suites du tremblement de terre de Saint-Paul-Trois-Châteaux, communiquées à M. Delalande. Journ. Phys. 1. 1773. 205.

926. **Faujas de Saint-Fond.**—Mémoire sur les tremblements de terre qui se firent ressentir dans le village de Clanssaye. 1772-1773.—*En*: Hist. nat. du Dauphiné. 1. 315.

927. **Héricard-Ferrand.**—Sur un tremblement de terre ressenti à Caen en 1775 et observé dans les mines de Littry. Calvados. C. R. Ac. Sc. Paris. XLV. 242. 17 Août 1857.

En Enero. Extr. de los archivos de las minas.

928. **Maret.**—Mémoire sur le tremblement de terre arrivé le 6 Juillet 1783. Mém. Ac. Dijon. 1783. 2.^e P. 26.

929. **Riboust.**—Sur le tremblement de terre ressenti à Bourg-en-Bresse, le 15 Octobre 1784. ... Id. ... 1.^{er} Sém. 65.

930. **Robert, J.**—Notice historique sur le tremblement de terre du village de Beaumont, dépt. de Vaucluse. Aix. Juillet. 1812.

931. **Dispan.**—Mémoire sur le tremblement de terre qui a eu lieu à Toulouse le 9 Avril 1815. Ac. Toulouse. I. 204. 1827.

Temblor de Saboya el 19 de Febrero de 1822

932. **Peignot, Gabriel.**—Lettre sur une secousse de tremblement de terre ressentie à Dijon. Paris. 1863.

932 bis. **Rive, A. de la.**—(n. 476).

933. **Vidal.**—Tremblement du 19 Février 1822, à Aix-les-Bains. Bibl. Univ. Genève. XIX. Février 1822. 147.

934. Tremblement de terre à Genève, le 19 Février 1822. ... Id. ... Février. 143. Mars. 210.

935. **Croiset, L'Abbé.**—Notice sur un tremblement de terre qui s'est fait sentir en Auvergne en Octobre 1833. Ann. Sc. Litt. Auvergne. VI. 459. Nov.-Déc. 1833. Institut. n. 39. p. 47.

936. **Id.**—Lettre à M. Lecocq relativement au mémoire précédent. ... Id. ... 481.

937. **Tribert.**—Extrait d'une lettre de M. à M. Arago sur le tremblement de terre qu'on a ressenti à Niort et dans les environs de cette ville. C. R. Ac. Sc. Paris. I. 1835. 129.

Temblor del 21 de Septiembre.

938. **Boubée-Nérée.**—Sur un tremblement de terre ressenti à Saint-Bertrand-de-Comminges le 27 Octobre 1835. C. R. Ac. Sc. Paris. I. 9 Nov. 1835. 322.

938 bis. **Philippe.**—(n. 477).

939. **Angelot.**—Tremblement de terre dans les Pyrénées au commencement de Janvier 1841. Bull. Soc. Géol. France. Séance du 25 Janvier. XII. 120.

Este terremoto no ha sido relatado por Perrey (n. 889).

940. **Arago, François.**—Tremblement de terre dans la nuit du dimanche 4 au lundi 5 juillet 1841. C. R. Ac. Sc. Paris. XIII. 1841. 80.

Cuadro de numerosas observaciones hechas en los alrededores de París.

940 bis. **Lefort, F.**—(n. 379).

941. **Marchand.**—Tremblement de terre ressenti à Fécamp, le 10 juillet 1847. C. R. Ac. Sc. Paris. XXV. 1847. 84.

942. **Leras.**—Sur un tremblement de terre observé à Brest le 26 mai 1849. Id. XXVIII. 1849. 743.

943. **Id.**—Tremblement de terre ressenti à Brest le 19 novembre 1849. ... id. ... XXIX. 1849. 638.

944. **Laurent, P.**—Sur un tremblement de terre ressenti dans les Vosges le 12 juillet 1851. ... id. ... XXXIII. 69.

945. **Person.**—Tremblement de terre ressenti à Besançon le 24 août 1851. ... id. ... 272.

Temblor del Calvados del 1.º de Abril de 1853

946. **Chevreul.**—Tremblement de terre á Avranches, le 1^r avril 1853. C. R. Ac. Sc. Paris. 1853. 699.

947. **Laisné, A. M.**—(El mismo título) ... id. ... 748. 800. Extr. del Journal d'Avranches.

948. **Salvétat.**—Secousses des tremblements de terre du 1^r avril 1853 ressenties à Serres ... id. ... 661.

El gran temblor del sur de Francia del 20 de Julio de 1854

949. **Bertrand, Curé de Château Larcher.**—Secousses de tremblement de terre du 20 juillet 1854, res-

senties à Château Larcher, dans le département de la Vienne. C. R. Ac. Sc. Paris. XXXIX. 9 oct. 1854. 697.

950. **Dufour, Léon.**—Tremblement de terre du 20 juillet 1854. Observations du phénomène à St. Sever. Id. 206.

951. **Lalesque.**—Id. A Arcachon. Id. 205.

952. **Paquerée.**—A Castillon-sur-Dordogne. Id.

953. **Passy, Antoine.**—Aux Eaux-Bonnes. Id. 204.

954. Extraits des rapports officiels et des renseignements publiés par les journaux. Communication du **Maréchal Vaillant.** Id. 206.

955. Tremblements de terre en Savoie, les 28 et 29 décembre 1854 et 25 juillet 1855. Bull. Ass. Florimontane. I. 64. 117. 246. Chambéry.

Respecto a este segundo temblor, véase el capítulo XVIII (Suiza).

956. **Fontan.**—Sur le tremblement de terre du 5 décembre 1855 (Toulouse). C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 1855-1158.

957. **Tordeux, F.**—Tremblement de terre à Cambrai, le 24 janvier 1857. Soc. Emul. Cambrai. XXV. 1857.

958. **Muston.**—Note sur une secousse de tremblement de terre ressentie, le 14 février 1857, aux environs de Montbéliard. C. R. Ac. Sc. Paris. XLIV. 874. 27 avril 1857.

959. **Lecocq.**—Tremblement de terre du 16 juin (1857) ressenti à Clermont-Ferrand...Id...XLV. 1857. 34.

960. **Vicat.**—Tremblement de terre ressenti à Grenoble dans la nuit du 11 au 12 avril 1858...Id... XLVI. 1858. 764.

961. **Laurent, P.**—Tremblement de terre ressenti

dans los Vosges le 16 Octobre 1858...Id... XLVII. 1858. 669.

962. **Id.**—Tremblement de terre ressenti le 6 avril (1859) dans le département des Vosges...Id.... XLVIII. 1859. 752.

Los temblores de 1861 y de 1862 en el Este de Francia

963. **Athénas, R. A.**—Sur les commotions souterraines senties à Bourbonne-les-Bains en avril 1861. Le Progrès de la Haute Marne. 28 avril 1861.

964. **Cabrol et Tamisier.**—Relation des tremblements de terre ressentis à Bourbonne-les-Bains (Haute Marne), du 26 mars au 25 mai 1861. Ann. Soc. mét. Fr. IX. 1861. 143.

Se perturbaron las fuentes termales y se produjo un asentamiento en la ruta de Neufchâteau, a un kilómetro y medio al Sur de Bourbonne.

965. **Delaissement.**—Sur les tremblements de terre de Bourbonne en 1861. Mém. Ac. Imp. Sc. B. Let. Arts. Lyon. 1869.

966. **Bourlot, J.**—Lettre sur le tremblement de terre ressenti à Gy (Haute Saône), le 17 avril 1862. Ann. Soc. mét. Fr. X. 1862. 115.

967. **Perrey, Alexis.**—Sur un léger tremblement de terre senti à Dijonet dans les départements voisins, le 17 avril 1862, vers 8 h. 10 m. C. R. Ac. Sc. Paris. 1862. LIV. 923.

968. **Renou, E.**—Note sur un tremblement de terre ressenti à Vendôme le 16 juillet 1864. C. R. Ac. Sc. Paris. LIX. 206.

Suministra algunos pormenores sobre los temblores sentidos

desde 1579, en esta ciudad, en donde son raros, según dice, con mucha razón.

969. **Id.**—Note sur le tremblement de terre du 16 juillet 1864. Bull. Soc. Archéol. Sc. et Let. du Vendômois. 1864. 229.

Gran temblor del centro de Francia el 14 de Septiembre de 1866

970. **Moll.**—Sur le tremblement de terre du 14 de Septembre 1866. C. R. Ac. Sc. Paris. LXIII. 1866. 572.

971. **Reyet, G.**—Sur le tremblement de terre du 14 Septembre 1866... id. ... 504.

972. **Renou, E.**—Sur le tremblement de terre du 14 Septembre 1866. Ann. Soc. mét. Fr. XIV. 1866. 146.

973. **Texier.**—Tremblement de terre, ouragan et inondation dans les départements du Cher et de la Nièvre. C. R. Ac. Sc. Paris. LXIII. 1866. 650.

Temblor del 1.º de Septiembre de 1871 en los departamentos de Saône-et-Loire y Côte-d'or

974. **Delacharme.**—Sur le tremblement de terre ressenti dans le département de Saône-et-Loire (12 sept. 1871). (A Matour.) C. R. Ac. Sc. Paris. LXXIII. 1871. 730.

975. **Magnien.**—Observations faites à Trémont et autres lieux en Saône-et-Loire. Id.

976. **Résal.**—Observations faites à Chailly, près de Pouilly-en-Montagne, Côte d'or... id. ...

Temblor en los alrededores de París, el 28 de Enero de 1878

977. **Lefèvre, E.**—Sur le tremblement de terre res-

senti à Versailles le 28 janvier 1878. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXXV. 1878. 368.

El foco en Normandía.

978. **Denon de Gannes.**—Sur le tremblement de terre ressenti à Paris le 28 janvier 1878. Observations de Th. du Moncel... id. ... LXXXVI. 367.

979. **Moncel, Th. du.**—... id. ... id. ... 368.

980. **Forel, F. A.**—Tremblement de terre du 30 décembre 1879. Ann. Obs. tellurique de Berne. An. 1879. Berne. 1881.

Centro en el Chablaix.

981. **Touchimbert, de.**—Sur un tremblement de terre ressenti à Poitiers et dans les environs, le 22 Mars 1880. C. R. Ac. Sc. Paris. XC. 1880. 831.

982. **Soret, J. L.**—Sur les travaux de la commission sismologique suisse et sur les tremblements de terre récemment ressentis en Savoie. C. R. Ac. Sc. Paris. XCIII. 1881. 1130.

983. **Guillemot, J.**—Observations sur un tremblement de terre ressenti à Couchey, Côte-d'Or. Nuit du 13 au 14 août 1882. ... Id. ... XCV. 1882. 398.

Era el tercero desde tres años.

984. **Faucon, A.**—Sur des secousses de tremblement de terre ressenties dans le département de la Mayenne. (8 mars 1883). ... Id. ... XCVI. 1883. 869.

Temblor de Dorignies (Nord) el 30 de Diciembre de 1883

985. **Chapel, F.**—Lettre relative aux secousses de tremblement de terre qui se sont manifestées le 30 décembre à Dorignies (nord). C. R. Ac. Sc. Paris. XCVIII. 1884. 59.

No sentido en las minas de hulla.

986. **Daubrée.**—Sur la communication précédente.
... Id. ...

«D'après M. Soubeyran, ingénieur des mines, ces secousses résulteraient de tassements brusques produits dans les travaux anciens d'exploitation de mines de houille, et probablement à un niveau moins profond que les galeries actuelles».

987. **Chapel, F.**—Nouvelle note sur les mouvements du sol observés à Dorignies. ... Id. ... 166.

Suministra algunos ejemplos de temblores que no se han sentido en las minas, pero sí en la superficie.

988. Les tremblements de terre du 27 novembre et du 28 décembre 1884. *La Nature*. n. 605. 3. janvier 1885. 77.

En los Alpes.

989. **Laur, F.**—Note sur une nouvelle coïncidence entre un tremblement de terre, ressenti à St. Etienne, et une baisse barométrique brusque, précédée d'un régime de haute pression. *C. R. Ac. Sc. Paris*. XCIX. 1884. 1007.

Archivado.

990. **Delamare.**—Tremblement de terre ressenti à Landelles (Calvados), le 1^r janvier 1885. *C. R. Ac. Sc. Paris*. C. 1885. 399.

991. **Folliot, Victor.**—Tremblement de terre en Normandie. (1. Janvier. 1885). *Cosmos*. XXXIV. 1885. 73. Paris.

Temblores del Norte en Junio y Agosto de 1885

992. **Renou, E.**—Sur une secousse de tremblement de terre ressentie à Orléans. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CI. 1885. 584.

Temblores del 5 de Agosto.

993. **Virlet d'Aoust.**—Sur un tremblement de terre

partiel de la surface seule du sol dans le département du Nord. ... Id. ... 189.

24 de Junio de 1885. Dorignies, Flers, Douai. Sacudió sólo las estratas cretáceas superficiales, pero no las estratas carboníferas, más profundas.

994. **Id.**—Nouveau tremblement de terre partiel aux environs de Douai (nord). ... Id. ... 1885. 487.

5 de Agosto de 1885. Estas sacudidas no afectaron el terreno carbonífero, ni tampoco resultaron de los trabajos mineros.

995. **Id.**—Les tremblements de terre partiels dans le département du nord. 24 juin et 5 août 1885. *La Nature*. 1885. II. 210.

996. Tremblement de terre près de Douai (Dorignies. 5 août 1885) *Cosmos*. II. N. Sér. 1885. 55. Paris.

997. Tremblement de terre à Douai. 25. VI. 1885. *Cosmos*. XXXIV. 1885. 624.

998. **Flammarion, Camille.**—Sur le tremblement de terre du 30 Mai 1889. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CVIII. 1889. 1188.

Eje mayor de la elipse sacudida: Paris, Plymouth.

999. **Noguès, A. F.**—Appelle l'attention de l'Académie, à propos du tremblement de terre du 30 mai (1889), sur le rôle des failles dans les phénomènes séismiques. ... Id. ...

1 000. Le tremblement de terre du 10 Juin 1890 en France. *L'Astronomie*. IX. 1890. 272. 309. Paris.

En el Noroeste de Francia.

1 001. **Cheux, A. et Quélin, J.**—Tremblement de terre en France. *L'Astronomie*. X. 1891. 156. Paris.

Angers. 10 Mars 1891.

1 002. **Durand-Fardel.**—Note sur trois secousses de tremblements de terre ressenties à Vichy dans la matinée du 26 Août (1892). *C. R. Ac. Sc. Paris*. CV. 1892. 373.

1 003. **Rocquigny Adanson, G.**—Quelques indications sur le tremblement du terre ressenti à Parc-de-Baleine (Allier), le 26 Août. ... Id. ... 427.

1 004. Tremblements de terre en France (14 Juin 1896. Bretagne). Rev. Sc. VI. 4.^e Sér. 1896. 121.

1 004 bis. (n. n. 1053 a 1056).

Tembloir del 6 de Mayo de 1898

1 005. **Duranti la Calade, Jérôme de.**—Le Tremblement de terre du 6 Mai à Cuiseaux (Saône-et-Loire). C. R. Ac. Sc. Paris. CXXVI. 1898. 1380.

1 006. **Loewy.**—Tremblement de terre survenu le 6 Mai 1898 à Dôle. ... Id. ...

1 007. **Mascart, Léon.**—Tremblements de terre du 6 Mai 1898. ... Id. ... 1452.

Sentido en Chambéry y Annecy. Perturbaciones magnéticas en Saint Genis-Laval y en Genève.

1 008. **Marchand, E.**—Sur le tremblement de terre du 13 Juillet 1904 dans les Pyrénées centrales. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXIX. 1904. 276.

Tembloir del 29 de Abril de 1905 en el valle de Chamounix

1 009. **Reverchon, Léopold.**—Tremblement de terre dans le Sudest de la France. (29. IV. 1905). Cosmos. LIV. N. S. LII. 1905. 476.

Foco cerca del Mont Blanc.

1 010. **Bührer, E.**—Le tremblement de terre du 29 Avril 1905. Arch. Sc. Phys. nat. Genève. XX. 197.

1 011. **Flammarion, Camille.**—Le tremblement de terre des Alpes du 29 Avril 1905. Bull. Soc. Astron. Fr. Juin 1905. 270. Paris.

1 012. **Mascart, Léon.**—Sur le tremblement de terre du 29 Avril 1905. C. R. Ac. Sc. CXL. 1905. 1168.

1 012 bis. **Rabot, Ch.**—(n. 447).

1 012 ter.—(n. 448).

Terremoto de la «Provence» el 11 de Junio de 1909

1 013. **Angot, Alfred.**—Sur le tremblement de terre du 11 Juin 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVIII. 1640. 14 Juin 1909.

1 014. **Id.**—Sur les tremblements de terre du 11 (Provence) et 23 Juin (Vendée). ... Id. ... CXLIX. 1909. 71.

1 015. **Id.**—Sur le tremblement de terre du 11 Juin 1909. ... Id. ... 527.

Traza sus isoséistas.

1 016. **Id.**—Le tremblement de terre de Provence. 11 Juin 1909. Ann. Bureau c. météor. 1909. Mém.

1 017. **Id.**—Le tremblement de terre du 11 Juin 1909. C. R. Séances. III. Rn. Comm. perm. Ass. int. sismol. Zermatt. 1909. Conf. I. 123.

1 018. **Angot, Alfred et Lemoine, Paul.**—Le tremblement de terre du 11 Juin 1909 dans le Sudest de la France. I. Angot. Enquête du bureau central météorologique. II. Lemoine. Observations sur place dans la région dévastée. Ann. Géogr. XIX. 1910. 8. 19. Paris.

1 019. **Bourget, H.**—Rapport sur le tremblement de terre du 11 Juin 1909. Bull. ann. Comm. mét. Dép. Bouches-du-Rhône. 111.

1 020. **Fabry, Louis.**—La théorie des tremblements de terre et les récents mouvements sismiques de la Provence. Bull. Soc. Industr. Marseille. an. 1909.

Discute varias teorías sismológicas, pero no suministra pormenores verdaderamente precisos sobre el fenómeno y su causa.

1 021. **Id.**—Sur le tremblement de terre de Provence. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLIX. 1909. 170.

1 022. **Flammarion, Camille.**—Le tremblement de terre de la Provence. 11 Juin 1909. Bull. Soc. Astron. Fr. Juillet. 1909. 297.

1 023. **Jullien.**—Note sur l'emplacement des localités qui semblent avoir été le plus éprouvées par le tremblements de terre du 11 Juin 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVIII. 1909. 1703.

«Tous ces lieux viennent se disposer sur les bords présumés du lac ou sur son déversoir probable dans le bassin marin rhodanien.» Se trata de un lago llamado *Sextien*, contemporáneo del terreno *Stampien* de la cuenca de París (Oligoceno). «Une étude approfondie des terrains occupés aux époques géologiques par des lacs et la vérification minutieuse des terrains actuellement sinistrés pourraient peut-être amener à formuler les propositions suivantes: 1. Les sédiments calcaires d'un lac ont d'abord tendance à résister aux pressions latérales et à s'exhausser en bloc lors des premiers mouvements sismiques qui succèdent à leur existence; puis à se tasser, à se disloquer sous les efforts des mouvements ultérieurs. 2. Les contours de ces lacs au contact de sédiments plus plastiques, sont, avant les tassements définitifs, les points de l'écorce terrestre relativement dangereux.» Se trataría pues, de un terremoto por asentamiento superficial.

1 024. **Hammer, Ernst von.**—Dauernde Wirkungen des provinzialischen Erdbebens vom Juni 1909. Petermanns geogr. Mitt. Gotha. LVIII. 1912. I. 31.

1 024. bis. **Lallemand Ch.**—(n. 463).

La conclusión que da en este artículo difiere notablemente de la que expresó en el número 462. «Le séisme de 1909 pourrait dès lors avoir provoqué, à Rognes et aux abords de Pelissanne, c'est-à-dire au voisinage de l'épicentre, sur de petites plages elliptiques de deux à six kilomètres d'étendue, un léger soulèvement du sol, pouvant atteindre quatre centimètres au plus». De esto resultaría que se trata de un terremoto de origen epirogénico.

1 025. **Lemoine, Paul.**—Observations faites sur le

tremblement de terre de Provence (11 juin 1909) Bull. Soc. Philom. Paris. S. X. I. n. 3. 1909.

Llamará la atención el Capítulo III: «Relations des zones dévastées avec les accidents tectoniques.» «Je suis donc ainsi amené à émettre l'hypothèse que le tremblement de terre de Provence est d'origine tectonique et qu'il est dû plus particulièrement au jeu de la faille du sud de la chaîne des Côtes. Tout se serait donc passé comme si un mouvement d'avancée du nord vers le sud des massifs calcaires, et en particulier de la Chaîne de Côtes au nord de Lambesc et de Rognes, avait eu lieu. Ce mouvement aurait eu une tendance à écraser les régions miocènes plus faibles, tandis que les massifs calcaires restaient relativement plus stables ou tout au moins ne subissaient pas de mouvements ondulatoires de grande étendue.»

1 026. **Id.**—Sur les relations tectoniques du tremblement de terre de Provence. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVIII. 1896. 21 juin 1909.

«Il en résulterait une conclusion très optimiste: c'est que ce mouvement une fois terminé, l'état d'équilibre étant atteint, il y a peu de chances pour qu'il se reproduise d'ici longtemps.»

1 027. **Id.**—Les tremblements de terre de Provence. (11 juin 1909). La Géographie. Bull. Soc. Géogr. XIX. n. 6. 441. 15 juin 1909.

Investigación preliminar dirigida en el sentido geológico.

1 028. **Id.**—Le tremblement de terre de Provence. Rev. Sc. XLVII. 2^e Sém. 1909. 201. Paris.

1 029. **Marcelin, Paul.**—Enquête sur le tremblement de terre du 11 juin 1909 dans le Gard. Nîmes. Bull. Soc. Sc. nat. XXXVII. 1909. 14.

1 030. **Martinelli, G.**—La propagazione in Italia del terremoto di Provenza (Giugno 1909) Bull. Soc. Sismol. ital. XVII. 1913. 203. Modena.

1 031. **Mondello, U.**—Sulle propagazion in Italia del terremoto provenzale dell' 11 giugno 1909. Publ. dell' oss. di Avenza al mare. Livorno. 1909.

1 032. **Repelin.**—Rôle des dislocations les plus récentes (post-miocènes) lors du séisme du 11 juin 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLIX. 1023. 1909.

Traza las curvas isoseistas del terremoto y también, para una confrontación mutua fácil, las dislocaciones de que se trata, y después de haber insistido sobre los últimos movimientos positivos y negativos de la comarca, agrega: «On peut se demander si le récent tremblement de terre de Provence..... ne pourrait pas être considéré comme un épisode violent de ce mouvement général d'affaissement de la région miocène du Sudest de la France».

1 033. **Id. et Laurent, L.**—Le tremblement de terre de Provence. Bull. Soc. Géogr. Marseille. 1910.

Terremoto de origen tectónico y volcánico. «Mais nous savons que c'est là (La Trévaresse) le point de rencontre des plis de La Fare et de Lambesc d'une part et de Sainte Victoire d'autre part et que ces plis sont absolument indépendants les uns des autres. C'est une zone de complications tectoniques maxima, à la faveur desquelles le basalte de Beaulieu est venu au jour comme pour témoigner de sa faiblesse et de son instabilité. N'est-il pas encore naturel d'admettre que la secousse est venue par cette zone disloquée et par conséquent non loin de la cheminée volcanique actuellement masquée par les dépôts oligocènes?». Así expresada, la dependencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos es aceptable, porque entonces los unos y los otros resultan de esfuerzos geológicos de naturaleza más general.

1 034. Le tremblement de terre de Provence (11 juin 1909). Ciel et terre. XXX. n. 13. 319. Bruxelles. Cosmos. LVIII. N. S. LX. 1909. 671. Paris.

1 035. **Verschaffel.** — Sur le tremblement de terre survenu dans la nuit du 14 au 15 septembre 1912. A Abbadia. C. R. Ac. Sc. Paris. CLV. 1912. 572.

CAPÍTULO XV

Bélgica, Holanda y Luxemburgo

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 036. **Montessus de Ballore, F. de.**—L'Europe centrale sismique. Arch. Sc. Phys. nat. Genève. Janvier 1894.

1 036 bis. **Id.**—(n. 871 ter).

1 037. **Simoens, G.**—Un exemple de relation entre les phénomènes tectoniques et sismiques en Belgique. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. 1907. 251. Bruxelles.

1 037 bis. **Hankar Durban, A.**—(n. n. 502 a 505).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 037 ter. **Douxami, H.**—(n. 881).

Suministra temblores de Bélgica.

1 038. **Lancaster, A.**—Les tremblements de terre en Belgique. Extrait de: Ann. mét. pour 1901. Bruxelles.

Muy interesante catálogo histórico. El eminente meteorólogo acepta las teorías sismicotectónicas de Cornet (n. 1 053). Demuestra que son falsos varios desastres sísmicos mencionados por las antiguas crónicas de Bélgica por tratarse de exageraciones infundadas.

1 038 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 889).

1 039. **Torfs, L.**—Fastes des calamités publiques survenues dans les Pays-Bas et particulièrement en Belgique. t. II. Hivers; tremblements de terre. Paris. Tournai. 1862.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 040. Ung merueilleusement grandt mouvement de terre. Anvers. 1546.

Se trata del temblor del 6 de Septiembre de 1545 en el Brabant.

1 041. Oratio in recentem Terrae motum utriusque terrorem, anno 1640, 4 Aprilis post tertiam matutinam. Col. Agrippinae. 1640.

Gran temblor del 18 de Septiembre de 1692 en el Brabant

1 042. Petri Geogr., Henrik.—Onder Aardze Storm Klok., Arrdbeeving, op Zardam, door geheel Holland, den 18. September 1692. Amsterdam. 1692.

1 043. A philosophical Discourse of Earthquakes occasioned by the late Earthquake, September 8 †, 1692. London. 1692.

1 044. A true and impartial Account of the Strange and Wonderful Earthquake which happened in most parties of the City of London, 8 † september, 1692. London.

†Viejo estilo.

1 044 bis. Buache, Phil.—(n. 879).

Temblor en Bruselas el 31 de Julio de 1762.

1 045. Quételet, A.—Sur le tremblement du 22 mars 1828. Corr. mat. ph. XIV. 3^e livr. 203.

1 046. Lancaster, A.—Note sur le tremblement de terre du 26 août 1878. Ann. mét. pour 1879. 225. Bruxelles.

1 047. Vicent, J.—Le tremblement de terre du 18 novembre 1881 en Belgique. Ciel et Terre, 2^e an. 421.

1 048. Le tremblement de terre du 17 mars 1883 dans les Pays-Bas. *La Nature*. 1883. II. 30. Louis Figuier. *L'Année scientifique*. 1883. 262.

Según Louis Figuier, Ammersfoordt lo atribuyó a los trabajos de desecamiento de la laguna de Haarlem, y Winkler a un asentamiento de las estratas terciarias.

1 049. **Lancaster, A.**—Le tremblement de terre du 23 février 1887. *Bull. Ac. R. Belgique*. 3.^e S. XIII. 318. *Ciel et Terre*. 8.^e an. 43. 54.

1 050. **Munck, Emm. de.**—Les tremblements de terre d'Havré (Hainault) *Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hidrol.* I. 1887. 179.

1 051. **Id.**—Note supplémentaire sur les tremblements de terre d'Havré. ... id. ... 187.

Combate la opinión, según la cual se trataría de un temblor por asentamiento del terreno, o a consecuencia de la explotación de la hulla.

1 052. **Id.**—Lettres sur les récents tremblements de terre ressentis dans le Hainault. *Bull. Soc. belge. Géol. XI.* 1895. P. V. 63.

Temblor de 2 de Septiembre de 1896 en Bélgica y norte de Francia

1 053. **Cornet, Jules.**—A propos du récent tremblement de terre de la Belgique et du nord de la France (2 septembre 1896). *Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol.* X. 1896. P. V. 123.

Investigación de índole tectónico-sísmica. «Les mouvements orogéniques qui ont ainsi bouleversé nos terrains primaires et donné lieu à ces failles, se sont accomplis, du moins en partie, vers la fin de la période carbonifère. Nous disons en grande partie, car il faut admettre que la charpente primaire de notre pays n'est pas restée inactive durant les époques subséquentes. Nous en avons la preuve, entre autres, dans le Hainaut, où nous voyons les couches crétacées présenter au sud et au nord de la Haine,

vers le thalweg de la vallée, une pente qu'elles ne peuvent avoir acquise qu'après leur dépôt. Les terrains tertiaires même ne sont pas horizontaux dans cette région. On peut, près de Mons, constater que les couches paniseliennes forment un synclinal très net, dont l'axe correspond à peu près à celui du grand synclinal houiller. Nous n'avons aucune raison pour supposer que de nos jours la croûte terrestre, dans le voisinage de nos bassins houillers, soit entrée complètement dans le repos. Nous croyons, au contraire, qu'aujourd'hui encore, par suite de la tendance générale au rident, les plis de nos terrains primaires peuvent s'accroître et que les failles peuvent jouer, dans de faibles limites il est vrai, comme jouent les joints d'un meuble qui craque. C'est à un phénomène de ce genre que nous attribuons le tremblement de terre du 2 septembre dernier. La ville de Douai, où les secousses ont été si violentes, se trouve précisément au voisinage de la grande faille du Midi. Quant aux secousses qui, en 1887 et 1895, se sont fait sentir à Havré, près de Mons, elles sont probablement dues aussi à de faibles mouvements dans les cassures du sous-sol, mais le caractère très localisé de ces phénomènes nous porte à croire qu'ils ont eu leur siège, non pas dans les failles des terrains primaires, mais dans les fractures si nombreuses qui morcellent les massifs de craie blanche de cette région. Dans aucun cas, on ne peut faire intervenir les vides produits par l'exploitation de la houille comme causes de ces phénomènes. Le déhouillement donne lieu à des affaissements lents et graduels qui abaissent le niveau du sol et fissurent les constructions, mais jamais il ne produit de secousses brusques ni surtout d'ébranlements sensibles sur de grandes surfaces. (cf. n. 291).

1 054. **Girard, Jules.**—Les récents tremblements de terre dans le nord de la France. Rev. Sc. VI. 4.^e Sér. 1896. 410.

Derrumbamientos o asentamientos causados por la disolución de las estratas subterráneas.

1 055. **Lancaster, A.**—Le tremblement de terre du 2 Septembre 1896. Ciel et Terre. 7.^e an. 411. 518.

1 056. **Munck, Emm. de.**—Considérations au sujet du tremblement de terre du 2 Septembre 1896. Bull. Soc. Belge. Géol. Pal. Hydrol. X. 1896. P. V. 172.

1 057. **Id.**—Une secousse sismique le 16 Juillet 1905 à Bon-Vouloir-en-Havré. ... *Id.* ... XIX. 247. P. V.

1 058. **Lehest, M. et de Rauw.**—Le tremblement de terre du 12 Novembre 1909. Liège. *An. Soc. géol.* XXXVI, 1909. Bull. 65.

1 059. **Cambier, B.**—Les tremblements de terre de Ransard. Mars, Juin et Juillet 1911. *Ann. Soc. géol. Belgique.* XXXIX. Bull. 97.

Originado por un movimiento en la *faille du Centre*, un accidente tectónico muy conocido en geología.

1 060. **Cornet, J.**—Le tremblement de terre de Mons. 12 Avril 1911. *Ann. Soc. géol. Belgique.* XXXIX. Bull. 89.

Probablemente de origen tectónico, según el autor.

1 061. **Robert, J.**—Das Erdbeben in Grossherzogtum Luxemburg. Luxemburg. 1912.

CAPÍTULO XVI

Alemania Septentrional y Central. Westfalia

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 061 bis. **Dill.** (n. 498).

1 062. **Günther, Siegmund.**—Die seismische Verhältnisse Bayerns. C. R. 1.^e Conf. Sismol. intern. Beiträge z. Geoph. Ergänzungsband. I. 38. Leipzig. 1902.

1 062 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 1036).

1 062 ter. **Id.**—(n. 871 ter).

1 063. **Regelman, C.**—Neuzeitliche Schollenverschiebungen der Erdkruste im Bodenseegebiet. Ber. über d. XL Versamml. d. oberrhein. geol. Ver. zu Lindau. 1907.

1 064. **Reindl, Jos.**—Beiträge zur Erdbebenkunde

Bayerns. Sitzungsber. d. mat. phys. Kl. d. kngl. bayer. Ak. d. Wiss. XXXIII. H. I. München 1903.

Analizado *en*: Die Erdbebenwarte. III. 202. 1903. 04. Laibach.

1 065. **Id.**—Die Erdbeben Nordbayerns. Festschr. z. 16. deutsch. Geographentag in Nürnberg. 1907.

1 066. **Sieberg, August.**—Erdbeben (von Nordeifel und Venn). *En*: Polis. Nordeifel und Venn. Aachen. 1905. 74.

Son tres los focos de actividad sísmica: 1.º la región carbonífera (Aachen, depresión de Wurm y de Inde) plegada y atravesada por grandes fallas (Feldbiss, Münstergewand, Sandgewand) con 229 temblores; 2.º la región terciaria de hundimiento (valle del Rin entre Bingen y Cleve) con 75 temblores; 3.º la región belga de «la Grande faille du Midi» con 45 temblores. Opina que algunos temblores pueden ser de origen volcánico (Eifel).

1 067. **Tornquist, A.**—Ueber die Tektonik Deutschlands und die Beziehung geographikalischer Verhältnisse und der Ausbreitung der Erdbebenbewegungen zu dieser Tektonik. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. Monatsber. 1912. 466.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 068. **Boegner, J.**—Das Erdbeben und seine Erscheinungen. Nebst einer chronologischen Uebersicht der Erderschütterungen im mittleren Deutschland vom 8. Jahrhundert bis auf die neueste zeit und ihres Zusammenhang mit vulkanischen Erscheinungen in entfernter Ländern. Frankfurt a. M. 1847.

1 069. **Gümbel, W. Von.**—Ueber die Erdbeben in Bayern. Sitzungsber. d. Münchener Ak. mat.-phys. Kl. 1898. 1.

1 069 bis. **Perrey, Alexis.**—Mémoire sur les tremble-

ments de terre dans le bassin du Rhin. Mém. cour. et mém. sav. étrang. Ac. R. Belgique. XIX. 1847.

1 070. **Noeggerath, J.**—Die Erdbeben im Rheingebiet in den Jahren 1868, 1869 und 1870. Verh. d. naturhist. Ver. d. preuss. Rheinlande und Westfalens. XXVII. 1. Bonn. 1873.

1 071. **Reindl, Jos.**—Ergänzungen und Nachträge zum Erdbebenkatalog. von. W. v. Gümbel (véase n. 1 069) Sitzungsab. d. mat.-phys. Kl. d. kngl. bayer. Ak. d. Wiss. XXXV. 31. 1905.

1 072. **Meister, X.**—Erdbeben und Erdstösse in den Jahren 1839, 1840 u. 1841, nebst Angabe der gleichzeitig in Freysing stattgehabten Aenderung des Barometers. Ann. f. Met. u. Erdmagnet. I. 160. 1842.

1 073. **Sieberg, August.**—Die Erdbeben und ihre Erforschung unter besonderer Berücksichtigung von Aachen. Das Heim. Aachen. 1902.

Catálogo de 600 a 1895.

1 074. **Id.**—Einiges über Erdbeben in Aachen und Umgebung. Die Erbebenwarte. II. 129. 182. 1902. 03. Laibach.

Catálogo muy interesante y extensamente documentado desde el año de 829 y en el que el autor expone el papel sismogénico de la célebre falla del Feldbiss.

1 075. **Günther, Siegmund u. Reindl, Jos.**—Seismologische Untersuchungen. Die Sismicität der Riesmulde. Sitzungsab. d. mat. ph. Kl. d. kngl. bayer. Ak. d. Wiss. XXXIII. 641. München. 1903.

Este catálogo se extiende desde 1471 hasta 1903.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

1 076.—A most true Relation of a very dreadful Earthquake which began upon the 8 November 1612,

and still continueth in Munster, in Germanie. London. 1612.

1 077. **Höpffer, Nicolas.**—Pfarrer zu Draschwitz, in Stift Naumburg. Das erschütterte Meissen und Thüringen, oder eine Beschreibung des am 24. November, annoch seynden 1690 Jahres, in Meissen und Thüringen entstandenen Erdbeben u. s. w. dargestellt. Leipzig. 1691.

1 078. **Lentilius, Rosinus.**—De Terremotu an. 1690. d. 24. Novemb. Sueviam. et confinia quatiante. Nat. Cur. Dec. III. an. I. 1694. 13.

1 079. **Allamand.**—A letter to M. Trembley, concerning the Earthquake of the 26th december 1755, at Leyden. Phil. Trans. 1756. XLIX. 512.

Los datos recogidos sobre este fenómeno son demasiado deficientes para que se pueda determinar su foco; sin embargo, lo más probable es que, según pensamos, fué ubicado al sur de Westphalia.

Gran temblor del 18 de Febrero de 1756 en Westphalia

1 080. **Allemand.**—An Account of an Earthquake felt in Holland, february 18th, 1756. Phil. Trans. 1756. XLIX. 545.

1 080 bis. **Buache Philippe.** (n. 916).

1 080 ter. **Clouzot, Etienne.**—(n. 916).

1 081. **Grovestins,**—An Extract of a Letter concerning an Earthquake felt at the Hague, on the 18th of february 1756. Phil. Trans. XLIX. 544.

1 082. **Heyden.**—Ein Erdbeben im Aachener Bezirk vor 155 Jahren. Die Erdbebenwarte. IX. 61. 1909-10. Laibach.

De una poesía del Cura Heyden se sacaron observaciones concretas hechas en Aquisgrán con ocasión de este semi-terremoto.

1 083. **Warren, Sam.**—Account of an Earthquake felt february 18 (1756), along the Coast of England, between Margate and dover. Phil. Trans. 1756. LXIX. 579.

1 084. **Trembley, A.**—An Account of an Earthquake felt at Colen, Liège, Maestricht, etc., on the 19th of November 1756. Phil. Trans. 1755. 893.

Gran temblor de la Westphalia Occidental del 23 de Febrero de 1828

1 085. **Egen, P. N. C.**—Ueber das Erdbeben in den Rhein und Niederlanden vom 23. Februar 1828. Poggen-dorf's Ann. d. Ph. u. Ch. XII. 331. XIII. 153. 158.

Memoria notable en la historia de la sismología, pues su autor fué el primero que empleó una escala racional de intensidad sísmica.

1 086. **Noeggerath, Jac.**—Das Erdbeben vom 23. Februar 1828. Halle. 1828.

1 087. **Quételet, A.**—Sur un tremblement de terre qui s'est fait sentir en Belgique le 23 février 1828. Corr. Mat. Phys. XIV. 3^e livr. 183.

1 088. **Quételet, A.**—Sur le tremblement de terre du 3 décembre 1828. Corr. mat. ph. XIV. 4^e livr. 400.

1 088 bis. **Rolle, Friedr.**—(n. 470).

1 089. **Noeggerath, Jac.**—Das Erdbeben im Sieben-gebirge am 6. December 1856. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. IX. 167. 1857.

Atribuye a este temblor un origen volcánico y trata de los temblores locales de esta región desde el año de 1834.

1 090. **Id.**—Ueber das Erdbeben auf dem Liedberg am 18. März 1862. Sitzungsber. d. niederrhein. Ges. in Bonn. 1862. 157.

Los grandes temblores de Herzogenrath en 1873 y 1877

1 091. **Hoefer**.—Das Erdbeben von Herzogenrath 1873 und 1877. Wien 1878.

1 092. **Lancaster, A.**—Note sur le tremblement de terre ressenti le 22 Octobre 1873 dans la Prusse Rhénane et en Belgique. Bull. Ac. R. Bruxelles. 2^e S. XXXVI.

1 093. **Lasaulx, Von.**—Das Erdbeben von Herzogenrath am 22. October 1873. Ein Beitrag zur exakten Geologie. Bonn. 1874.

Fecha notable en sismología por la introducción de las curvas homoséistas en la descripción de un temblor. El autor descubrió el papel sismogénico de la falla del Feldbiss.

1 094. **Lersch, B. M.**—Die Herzogenrather Erdbeben im Jahre 1873. Verhandl. d. wissensch. Ges. zu Aachen. Sitzungsber. vom 12 oktober 1874.

1 095. **Lasaulx, Von.**—Das Erdbeben von Herzogenrath vom 24. Juni 1877. Bonn. 1878.

1 096. **Lemonnier, A.**—Le tremblement de terre du 24 Juin 1877. Ann. mét. p. 1878. 181. Bruxelles.

1 097. **Lasaulx, Von.**—Das Erdbeben von Herzogenrath im Dezember 1877. Bonn. 1878.

Lo mismo que el temblor de 1873 (n. 1093), lo atribuye a la falla del Feldbiss. Esta teoría ha sido combatida por **Fouqué** (n. 95 p. 194) por este motivo que el temblor de 1873 ha sido transversal relativamente a la faja carbonífera de Liège, Aachen y cuenca de la Ruhr, mientras que el de 1877 fué longitudinal relativamente a la misma. Sin embargo intenta atenuar el valor de su objeción agregando: «Cependant, ce grief fondamental contre la théorie géologique que nous discutons en ce moment no doit pas être regardé comme inéluctable, car la présence de fentes transversales n'empêche pas d'une façon absolue la propagation du mouvement dans la direction d'une bande de terrain et, d'autre part, elle suffit à expliquer comment dans certains cas le mouvement se

transmet plus facilement en travers de l'alignement des couches». En el párrafo siguiente, Fouqué vuelve atrás una vez y se conforma con una objeción presentada por Höfer (n. 1091), es a saber, que en Aquisgrana se cruzan tres sistemas de dislocaciones en lugar de los dos investigados por Von Lasaulx. Es extraño que el eminente geólogo no haya querido aceptar francamente la teoría tectónica, debida esta oposición a la influencia directa de sus admirables trabajos sobre los volcanes de Santorino y del Etna.

1 098. Koch, A.—Siebenburgische Erdbeben 1886. (Sin lugar). 1889.

1 099. Gümbel, W. C. von—Das Erdbeben vom 22. Februar 1889 in der Umgegend von Neuburg a. D. Sitzungsber. d. k. Ak. d. wiss. 79. 1889. München.

Con un extenso catálogo de 196 temblores habidos en Bavaria desde Carlo Magno. Insiste sobre la sismicidad de la región volcánica del Ries. Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. IV. 1889. 590. Braunschweig.

1 100. Renseignements du Consul de France sur le tremblement de terre ressenti dans la région de Francfort-sur-Mein le 20 Décembre 1899. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXX. 1900. 61.

1 101. Sieberg, August.—Erdbeben im Hohen Venn (Rheinpreussen) (Nov. 7. 1910) Monatl. Uebers. u. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910. n. 11 Strassburg.

1 102. Id.—Die Erdbeben in Hohen Venn (Rheinpreussen) (1911. Mai. 30) ... id. ... 1911 n. 5.

Lo atribuye, como el precedente a las dislocaciones que de Wenau à Walhorn se notan entre el cambriano, el devoniano y el carbonífero, o al sistema de fallas que del Sur de Aquisgrán se dirigen hacia Lammersdorf.

1 103. Id.—Erdbeben in Hohen Venn (Rheinpreussen) (1911. September. 6) ... id. ... 1911. n. 9.

CAPÍTULO XVII

Valles del Rhin y del Danubio entre los Vosges
y la Rauhe Alb

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 104. **Lais, R.**—Die Erdbeben des Kaiserstuhls. Beiträge. z. Geoph. XII. 45. 1912. Leipzig.

De este estudio que se refiere a varios temblores locales (1882-1899), resulta que el macizo volcánico extinguido del Kaiserstuhl es el teatro de movimientos sísmicos en relación con una falla que lo atraviesa por completo. Así aparecen netamente como tectónicos y no volcánicos, un hecho de la mayor importancia en pro de la independencia mutua de ambos fenómenos: «Mit den tektonischen Veränderungen dagegen, die im Tertiär den Aufbau unseres Landes völlig umgestalteten, ist die Gegenwart durch ähnliche Dislokationen im Diluvium verknüpft. Sie sind, zwar bis jetzt erst in verhältnismässig geringer Anzahl nachgewiesen worden, denn ihre Feststellung ist schwierig, wo eine gleichmässige Redeckung mit jüngeren Schichten fehlt. Immerhin sind manche von ihnen durchaus nicht gerinfügig zu nennen. So wurde, um nur ein Beispiel einzuführen, bei Mannheim Rheinkies in einer Tiefe bis zu 54, 7 m. unter dem Meeresspiegel erbohrt. «Dass aber swingt zu der..... Annahme, dass während oder nach der Bildung der altdiluvialen Schichten noch bedeutende Absenkungen im Rheintales stattgefunden haben (THURACH H. Geologische Spezialkarte des Grossherzogthums Baden. Blatt Ladenburg, II. Aufl. Heidelberg 1905)». Die Erdbeben des Oberrheingebietes sind dem letzten Ausklingen dieser gebirgsbildenden Vorgänge zuzuschreiben. Sie begleiten die letzten Bewegungen der eingebrochenen Schollen, die der endlichen Ruhelage entgegenstreben. Die Kaiserstuhlbeben bedeuten nichts anderes».

Con ocasión de estos temblores, Lais empleó un método nuevo y muy interesante, para representar la sismicidad de una comarca de área reducida.

1 105. **Langenbeck, Rudolph.**—Die Bildung der Rheinthalspalte und die oberrheinischen Erdbeben. Aus Schule und Leben. Reihe 2. n. 2 Strassburg. F. Bull. 1911. 1.

1 106. **Mieg, Mathieu.**—La carte de Regelmann et les relations qui existent entre les tremblements de terre et la tectonique dans le système de montagnes du Rhin supérieur. Mulhouse. Bul. Soc. industr. LXXXI. 1911. 35.

1 106 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. n. 869. 870).

1 106 ter. **Id.**—n. 1 036).

1 107. **Regelmann, C.**—Tektonische karte (Schollenkarte) südwestdeutschlands, herausgegeben vom Oberrheinischen geologischen Verein. Gotha. 1898.

La séptima edición de este mapa fué publicada en 1907 y apareció enriquecida de los principales focos sísmicos de la Alemania del Suroeste, de la Alsacia y Lorena.

1 108. **Id.**—Erdbebenherde und Herdlinie in Südwestdeutschland. Jahresh. d. Ver. f. vaterländische Naturkunde in Württemberg. Jgg. 1907. 110. Stuttgart.

En esta obra fundamental apoyándose el autor sobre su mapa tectónico de la Alemania del S. W., anteriormente publicada (n. 1 107), estudia sucesivamente los varios focos sísmicos de la región, describe sucintamente los principales temblores habidos en cada uno de ellos y pone estos focos en relación íntima con la tectónica local.

1 109. Bericht über die Schollenkarte (tektonische Erdbeben-Grundkarte) Südwestdeutschlands. Von Inspektor Regelmann (Stuttgart) Ber. über die 29. Versamml. d. Oberrheinischen geolog. Ver. zu Lindenfels i. O. am 9. April 1896.

1 110. **Schumacher, E.**—Die Strassburger Erdbeben

und ihre Beziehungen zum Bau der mittelhheinischen Gebirge. Strassb. Neueste Nachr. n. n. 28. 30. 1896.

1 111. **Seidlitz, W. von.**—Erdbeben und Gebirgsbau in Südwestdeutschland. Geol. Rundschau. IV. h. 4. Leipzig. 1913.

1 112. **Sieberg, August.**—Zusammenhang zwischen den Erdbeben und der Tektonik im Oberrheinischen Gebirgssystem. Monatl. Uebers. u. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1909. n. 6. Dezember. Strassburg.

1 113. **Spitz, W.**—Ueber jungdiluviale Erdbebepalten im Neckarschuttkegel bei Heidelberg, Verhandl. d. naturhist. medicin. in. Ver. zu Heidelberg. IX. 1908. 632.

Según el autor, dos fallas ubicadas al este de Pleikartsförsterhof habrían sido abiertas por un terremoto durante el depósito de los guijarros cuaternarios.

1 114. **Thurach, H.**—Ueber Erdbeben und vulkanische Erscheinungen in Baden. Die Erdbebenwarte. IV. 1904-05. 188. Laibach.

Anuda ambos fenómenos a la orogenia del Schwarzwald.

1 114 bis. **Tornquist, A.**—(n. 1067).

B. LISTAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

1 114. ter. **Boegner, J.**—(n. 1068).

1 114. (IV).—Dolce. 400. (n. 1206).

Trata de los temblores del valle del Rin.

1 113. (V). **Perrey, Alexis.**—(n. n. 889. 890).

1 114. (VI). **Fournet.**—(n. 891).

1 115. **Langenbeck, R.**—Die Erdbebenercheinungen in der Oberrheinischen Tiefebene und ihrer Umgebung. Geogr. Abhandl. a. Elsass-Lothringen. H. 2. 361. Strassburg.

Catálogo para el período 1094 a 1895. Bien documentado.

1 116. **Eck, H.**—Übersicht über die in Württemberg und Hohenzollern in der seit vom 4. Januar 1867 bis zum 28. Februar 1887 wahrgenommenen Erderschütterungen. Jahresh. d. Ver. f. vaterl. Naturk. XLIII. 1887. 367. Stuttgart.

1 117. **Id.**—Zusatze zu der Übersicht. ... id. ... 1888. 271.

1 118. **Id.**—Übersicht... in der zeit vom 1. März 1887. bis zum 29. Februar 1888. ... id. ... 1888. 272.

1 119. Y asi anualmente en el mismo periódico hasta 1891, mientras que de 1892 a 1903 esta publicación corrió a cargo de Schmidt. A. (n. 1121).

1 119. bis. **Noeggerath, J.**—(n. 1070).

1 120. **Gerland, G.**—Die Erdbebenbeobachtung in Elsass-Lothringen August 1894 bis Juni 1895. Ber. über die XXVIII Versamml. d. Oberrhein. geol. Ver. zu Badenweiler am 18. April 1895. 6.

1 121. **Schmidt, A.**—Verzeichmiss der in Württemberg und Hohenzollern in der zeit vom 1. März bis 19. April 1895. beobachteten Erdbeben. ... id. ... 8.

1 122. **Futterer, K. und Wiegers F.**—Die Erdbeben in Baden in den Jahren 1836-1899. Stuttgart. 1900.

1 123. **Kraatz-Koschlau.**—Bericht über die in Baden 1897-98 beobachteten Erdbeben. (Sin lugar).

1 124. **Reichmann, M.**—Die Erdbeben in Baden im Jahre 1901. Stuttgart. 1903.

1 125. **Reidl, Joseph.**—Die Erdbeben Bayerns im Jahre 1903. Geognost. Jahresh. 1903. XVI. 69. München. 1903.

1 126. **Id.**—Die Erdbeben Bayerns im Jahre 1904. Die Erdbebenwarte. IV. 178. 1904. 05 Laibach.

Ambos catálogos se refieren a la Baviera propiamente dicha, al Pfalz occidental y al Pfalz bohémico.

1 127. **Schumacher, E.**—Die Strassburger Erdbeben. Strassburg. 1896.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 128. **Wackernagel, W.**—Das Erdbeben vom 1356 in den Nachrichten der Zeit und der Folgezeit bis auf Christian wurstisen. *En:* Basel im vierzehnten Jahrhundert. 211. Basel 1856.

Se trata del célebre terremoto de Basilea, cuyas noticias llenan las crónicas contemporáneas de Suiza y de los países vecinos.

1 129. Wunderzeichen eines erschrecklichen Erdbebens, geschehen 1571 bey Homburg. Frankfurt a. M. 1591.

Su zona epicentral se extendió de Basilea a Estrasburgo.

1 130. Wunderzeichen eines erschrecklichen seltzamen Erdbidems, geschehen diss 1571 Jahrs, im Hornung, bey Homburg auff der Ohm, im Landt zu Hessen, und durch L. M. Pfarrherrn daselbst fleissig beschrieben. Frankfurt a. M. 1571.

1 131. **Pfaff, Karl.**—Bericht eines Zeitgenossen von dem Erdbeben im Jahr 1655. Wurt. Jahrbuch. f. Vaterl. Gesch. 1855. H. 2. 197.

1 132. **Salzmann, John.**—Historia terremotus an. 1728. Acta. Nat. Curios. II. 398. Ed. 2.^a 1747.

El 3 de Agosto en Alsacia, Alemania y Suiza.

NOTA.—Por error en la redacción faltan los números 1 133, 1 134, 1 135 y 1 136.

1 137. **Bernoulli, Jean.**—De terraemotibus Carolo-Hesychii factis, mense maio 1737. *En:*..... Opera Omnia. Genevæ et Lausannæ. 1742. IV. 502.

Gran temblor del río Rin el 29 de Julio de 1846

1 138. **Becker, J.**—Von der Erderschütterung am 29. Juli 1846. Mitthgetheilt in die general Versammlung d. Ver. f. Naturk. zu Wiesbaden am 31. August 1846.

1 139. **Bögner, J.**—Das Erdbeben und seine Erscheinungen. Frankfurt a. M. 1846.

Memoria interesante para el temblor del 29 de Julio de 1846, cuyo mapa suministra.

1 140. **Daubrée, A.**—Notice sur le tremblement de terre des bords du Rhin, le 29 juillet 1846. C. R. Ac. Sc. Paris. XXIV. 453. 1847.

1 141. **Noeggerath, Jak.**—Das Erdbeben vom. 29. Juli 1846, in den Rheingebiet und den benachbarten Ländern. Bonn. 1847.

1 142. **Id.**—Die Erdbeben in der Rheingegend vom 18. Februar 1853. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. V. 479. 1853.

1 143.—**Seebach, A. Von.**—Das Mitteldeutsche Erdbeben vom 6. März 1872. Leipzig. 1873.

1 144. **Roth, G.**—Bemerkungen über d. Erdbeben am 6. März. 1872. (Sin lugar. 1872).

Temblores del Odenwald desde 1868 hasta 1872

1 145. **Dieffenbach, F.**—Plutonismus und Vulkanismus in der Periode von 1868 bis 1872 und ihre Beziehungen im Rheingebiet. Darmstadt. 1873.

Monografía detallada del período sísmico tan notable de Gross. Gerau situado al borde occidental del Odenwald y cuyo título basta para dar a conocer las tendencias teóricas del autor.

1 146. **Id.**—Das grosse Erdbeben von 1869-71. Fests-

chrift der höheren Bürgerschule zu Grossgerau. 1094. Grossgerau.

1 147. **Goebel, F. H.**—Die Rheinländische Erdbeben 1869 und Erdbeben im allgemeinen. 1870.

1 148. **Eck, H.**—Bemerkungen über das rheinisch-schwäbische Erdbeben vom 24. Jänner 1880. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. 1886. XXXVIII. 150. Analizado en: Wissensch. Rundschau. I. 1886. 394. Braunschweig.

Se puso en movimiento un bloque terrestre situado al borde del Hardt.

1 149. Das rheinisch-schwäbische Erdbeben vom 24. Januar 1880, dargestellt von der Erdbebencommission des naturwissenschaftlichen Vereines, zu Karlsruhe. Verhandl... f. d. Jahr. 1890.

1 150. **Knop, A.**—Das Erdbeben im Kaiserstuhl im Brisgau am 21. Mai 1882. Beitr. z. Naturwiss. Chronik d. Grossh. Baden, 1881-1882. Verhandl. Karlsruhe Naturw-Ver. 1883. 1.

1 151. **Vélain, Ch.**—Tremblement de terre dans les Vosges. La Nature. 28 sept. 1882. 266.

1 152. **Kloos J. H.**—Das Erdbeben im badischen Oberlande und Oberelsass, 24. Januar 1883. 1886.

1 153. **Lepsius R.**—Neues Quecksilber-Seismometer und Erdbeben 1883 bei Darmstadt. Stuttgart. 1884.

1 154. **Knop A.**—Das Erdbeben im Kaiserstuhle vom 24 Juni 1884. Verhandl. d. naturwiss. Ver. zu Karlsruhe. X. 1888. 41.

1 155. **Id.**—Das Erdbeben vom 21. April 1885 in der Feldberggruppe. id. 62.

1 156. **Id.**—Das Erdbeben im Kaiserstuhle am 3. Jänner 1886 ... id. .. 67.

1 157. **Eck, H.**—Das Erdbeben bei Lahr am 7. Juni 1886. Stuttgart. 1888.

1 158. **O'Reilly, J. P.**—The Earthquake of October 16, in the Vosges. Nature. 1886. XXXIV. 618.

1 159. **Eck H. u. Hammer H.**—Beitrag zur Kenntniss des Erdbebens vom 28. November 1886 Abends etwa um 11 Uhr. Jahresh. d. Verh. vaterl. Naturk. XLIII. 1887. 403. Stuttgart.

Las consideraciones que se desarrollan en esta memoria respecto a una relación entre el origen del temblor y las circunstancias geognósticas de la región sacudida son debidas a Eck, cuya deducción se resume en un síntoma de la continuación del «*processus*» de plegamiento de la parte septentrional de la subcadena alpina comprendida entre la Engadina alta y el valle superior del río Inn. Dada la forma del área sacudida, la que se extendió muy poco al sur de los Alpes, mientras que hacia el norte pasó más allá del paralelo de Stuttgart hasta Trenchtlingen, esta conclusión nos parece insostenible, lo que no merma en nada la certitud de que se trata de un fenómeno de origen tectónico-sísmico.

1 160. **Eck, H.**—Das Erdbeben in der Gegend zwischen Strassburg, Forbach, Haslach, Kensingen, Erstein und Westhofen am 11. Juni 1887. Stuttgart. 1892.

«Das wir in den Spalten, welche das Rheinthal auf beiden Seiten begrenzen, vielleicht die Veranlassung zu den Erdbeben haben, die häufig unsere Gegend heimsuchen, ist bekanntlich schon längst vermutet worden.»

1 161. **Knop, A.**—Sporadische Erdbeben im Kinzigthale, in Staufen, in Breisach und in der Gegend von Marktdorf. Verhandl. d. naturwiss. Ver. zu Karlsruhe. X. 1888. 116.

1 162. **Hagenbach.**—Erdbeben des 30. Mai 1889. Verhandl. d. Naturf. Ges. in Basel. VIII. 853.

1 163. **Böse, E.**—Das Erdbeben in der Gegend von Freiburg am 17. November 1891. Verhandl. d. naturwiss. Ver. zu Karlsruhe. XIII. 1900. 421.

1 165. **Langenbeck, R.**—Das Erdbeben vom 13. Januar 1895 im südlichem Schwarzwald. S. A. a. Bd. XI. d. Verh. d. naturwiss. Ver. Karlsruhe. XI. 1895. 55.

Temblor del 22 de Enero de 1896

1 166. **Futterer, K.**—Das Erdbeben vom 22. Jänner 1896, nach den aus Baden eingegangenen Berichten dargestellt. Verh. d. Karlsruher naturwiss. Ver. XII. 197. 1896. Analizado por **Branco** en: Naturwissenschaftl. Rundschau. XII. 1897. 51. Braunschwig.

Resultó del alargamiento de dislocaciones.

1 167. **Id.**—Das Erdbeben in Baden, 1896. Stuttgart. 1906.

1 168. **Gerland, G.**—Das südwestliche Erdbeben vom 22. Januar 1896. Zeitschs. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. XXXI. 1896. 12.—Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. XI. 1896. 604. Braunschweig.

Fracturamiento o deslizamiento de un bloque terrestre (Schollen).

1 169. **Futterer, K.**—Das Erdbeben in der Umgebung von Lahr am 19. Januar 1897. Verhandl. d. naturf. Ver. XII. 1. Karlsruhe. 1897.

Temblor en relación con la supervivencia del hundimiento tectónico del «Graben» del Río Rin.

1 170. **Wieggers, F.**—Bericht über die am 14. Februar und 3. Juli 1899 in Baden beobachteten Erdbeben. ... Id. ... XIII. 1900. 597.

1 171. **Reindl, Joseph.**—Das Erdbeben am 5. und 6. März 1903 im Erz- und Fichtelgebirge mit Böhmerwalde und das Erdbeben am 22. März 1903 in der Rheinpfalz. Geognost. Jahreshften 1903. XVI. München.

«Der Pfälzerschutter Gebiet liegt an jenem grossen Rheinbruch.

Steil fällt hier die Haardt in die Tiefe. Aber ausser diesen östlichen Randbrüchen lassen sich noch mehrere andere Verwerfungsspalten nachweisen, die den Haardt-Komplex zerstrümmen: so, z. B. eine gewaltige Spalte die von Süden her über Wilgarts-wiesen kommt und über das Annweiler Forsthaus gegen den Eschkopf und dann knieförmig gebrochen über Iggelbach, Elmstein nach Weidenthal liegt. Längs derselben liegen die Schichten auf der Ostseite um 100 m. tiefer als auf der Westseite. Die meisten Pfälzer Erdbeben haben an diesen Bruchlinien ihren Herd gehabt.

1 172. **Leutz, H.**—Die süddeutschen Erdbeben im Frühjahr 1903. Verhandl. d. naturwiss. Ver. in Karlsruhe. N. F. XVIII. 1905. 205.

Temblores del 22 de Marzo y del 22 de Julio. Pertenecen al foco sísmico bien conocido de Kandel o de sus cercanías inmediatas en el Pfalz bávaro y resultan, según el autor, un efecto póstumo del «Graben» del río Rin entre las cadenas de los Vosgos y del Schwarzwald.

1 173. **Schwarzman, L. A.**—Die letzten Erdbeben in Baden und in der Psalz. Vortrag. Landeszeitung. n. 75. Carlsruhe.

Según opina, hubiera habido en la región sacudida un asentamiento de 0.268 a 0.472 de segundos de arco. El hecho no ha sido comprobado fuera de la afirmación del autor.

1 174. **Weigand, Bruno.**—Das Erdbeben von Strassburg am 24. April 1903, um 7 Uhr Abends. Die Erdbebenwarte. III. 101. 1903-04. Laibach.

1 175. **Sieberg, August.**—Lokalbeben in Strassburg und Umgebung (1906, mai, 6). Makroseismischer monats-Bericht d. K. Hauptst. f. Erdbebenforschung zu Strassburg. Mai. 1906.

Terremoto de la Alemania del Suroeste el 16 de Noviembre de 1911

1 176. **Angot, Alfred.**—Le tremblement de terre du 16 novembre 1911. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIII. 1045. 20 Novembre 1911.

1 177. **Botzong, C.**—Ueber das Erdbeben Südwestdeutschlands, insbesondere in der Rheinpfalz. 1912.

1 178. **Craveri, M.**—Il terremoto alpino del 16 novembre 1911, osservato da Domodossola. Riv. fis. mat. Sc. nat. Pavia. n. 147. p. 226. marzo. 1912.

No es aceptable que el foco de este temblor hubiera sido ubicado entre Zürich y el lago de Constanza, como lo supone el autor.

1 178 bis. **Krebs, Wilhelm.**—Das mitteleuropäische Erdbeben vom 16. November 1911. Weltall. Berlin. XII 1911. 64.

1 179. **Ditzel.**—Das südwestdeutsche Beben vom 16. November 1911, Montagsbl. wissensch. Wochenbeil. d. Magdeburg. Zeitung. Organ für Heimatkunde. LXIII. 394.

1 180. **Lais, R. und Sieberg, August.**—Das Mitteleuropäische Erdbeben vom 16. November 1911 und seine Beziehungen zum geologischen Aufbau Süddeutschlands. Beiträge z. Geoph. XII. 186. Leipzig. 1912.

Estudio tectónico sísmico del mayor interés, pero ante todo llamarán la atención los cortes geológicos en que se evidencian las influencias de la naturaleza del subsuelo sobre las variaciones de la aceleración comunicada a las partículas terrestres por el movimiento sísmico. Se notará también y precisamente a consecuencia de lo antes mencionado, la suma complicación de las curvas isoseistas trazadas por los autores, lo que demuestra una vez más lo ilusorio de su trazado.

1 181. **Lang, Richard.**—Klassifikation und Periodizität der tektonischen und kryptonischen Beben, dargestellt an dem Erdbeben vom 16. November 1911 und den jüngeren Erderschütterungen in Südwestdeutschland. N. Jahrb. Min. Geol. Pal. XXXV. Beilage Band. 776. Stuttgart. 1913.

El autor no demuestra seriamente ni la una ni la otra hipótesis que implica el título mismo de su memoria, periodicidad y origen criptovolcánico.

1 182. **Lauterborn, L.**—Wirkungen des Erdbebens vom 16. November 1911 unter dem Spiegel des Bodensees. Jahresber. u. Mitth. d. Oberrheinischen geol. Ver N, F. II. Jgg. 1912. 10. Stuttgart.

Describe los efectos producidos por el temblor en las riberas y los fondos lodosos del lago de Constanza. Pero, contrariamente a lo opinado por varios sabios, estos efectos son meramente secundarios y no tienen relación directa alguna con el origen del fenómeno.

1 183. **Milne, John.**—The Central Europe Earthquake, november 16, 1911. Nature. n. 2196. LXXXVIII. 146. London,

1 184. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur les phénomènes lumineux particuliers qui accompagneraient les grands tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIV. 1912. 789. Reprod. *en*: Cosmos. LXI. n. 1420. 11 avril 1912. Paris.

Los que acompañaron este temblor no tuvieron un origen sísmico, pero sí resultaron de la caída de estrellas fugaces o de meteoros.

1 185. **Id.**—Acerca de los fenómenos luminosos que han acompañado al semiterremoto de la Suiza y Alemania del suroeste el 16 de noviembre de 1911. Rev. Soc. Chilena de Hist. Geogr. n. 12. 245, Santiago. 1913.

1 186. **Neumann, L. u Deecke, W.**—Das Erdbeben vom 16. November 1911 in Südbaden. Mitth. d. Großherzogl. Badischen geol. Landesanstalt. VII. 149. 1912. Heidelberg.

1 187. **Regelmann, C.**—Das grosse süddeutsche Erdbeben. Jugendblätter. LXXVII. Januar 1912. 122. Stuttgart.

1 188. **Reutlinger, G.**—Notiz zu dem süddeutschen Erdbeben vom 16. November 1911. Naturwiss. Wochenschr. XXVII. 1912. 253. Jena.

1 189. **Rothé, E.**—Sur le tremblement de terre du 16 novembre 1911. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIII. 1911. 1912.

En Nancy.

1 190. **Ruetschi, G.**—Vorläufige Mittheilungen über die Veränderungen des Unterseesbecken (Bodensee) durch den Erdbeben vom 16. November 1911. Jahresber. u. Mitth. d. Oberrhein. geol. Ver. N. F. II. Jgg. 1912. 108. Stuttgart.

La misma observación que respecto a la memoria antes citada de Lauterborn (n. 1182).

1 191. **Id.**—Das Erdbeben vom 16. November 1911 am Untersee und die Schollenbewegung des Seerückens und des Schienerberges...Id...113.

Memoria muy interesante sobre las condiciones tectónicas del lago de Constanza, pero no es aceptable que el temblor haya tenido allí su origen, ni que tampoco haya habido un movimiento tectónico de su fondo. El autor expone como sigue una teoría criptovolcánica del temblor que no podemos aceptar. «Könnte man den Gasstoffen in den Spalten und Hohlräumen der Erdkruste eine gewisse potentielle Energie zu erkennen, so würden folgende Erwägungen nahe liegen: Das rasche Abfließen der Gase aus den Spalten und Hohlräumen der obersten Erdschichten verursacht ein Nachströmen von wärmeren Gasmassen aus tieferliegenden Teilen. In weniger hoch temperierten zonen, z. B. an Wasserläufen werden die höher temperierten Gase kondensiert, wobei gasverdünnte Räume entstehen, die eine Störung der Gleichgewichtslage der Scholle zur Folge hätten. Man wird hingegen bei solchen hypotetischen Erwägungen vorsichtig sein, da die primären Ursachen zu wenig bekannt sind und den Ausgang der Bewegung dahin legen, wo die Bildung der Gebirge ihren Ursprung hat, tief unter der Molasse. Diese hat hingegen sekundär an ihrer Oberfläche durch ihre starke Bebenwirkung am Nordwestrande des Bodensees eine jüngere Phase der tektonischen Erscheinungen verraten, welche an der Bildung des Seebeckens beteiligt ist, während die ersten Ursachen in der Tiefe wohl kriptovulkanischer Natur sind».

1 192. **Ruska, J.**—Das Erdbeben vom 16 November 1911. Aus d. Natur. Leipzig. VII. 1912. 665. 679.

1 193. **Salomon, Wilhelm.**—Die oberrheinischen Erdbeben und das Beben vom 16. November 1911. Naturwiss. Wochenschr. Jena. XXVII. 1912. 81.

Opina que el temblor corresponde a una fase activa del ahondamiento del lago de Constanza y que dura desde la era glaciaria.

1 194. **Schmidle, W.**—Beobachtungen über das Erdbeben vom 16. November 1911 in Konstanz. ... Id. ... 6.

1 195. **Schmidt, A. v. u. Mack, K.**—Das süddeutsche Erdbeben vom 16. November 1911. Württ. Jahresb. f. Statist. u. Landeskunde. Jgg. 1912. I. 96. Stuttgart.

El principal interés de esta memoria resulta de la recopilación detallada de las observaciones relativas a los fenómenos luminosos que acompañaron al temblor. (Véase Sexta parte. Cap. LXI. C.)

1 196. **Sieberg, August.**—Das mitteleuropäische Erdbeben vom 16. November. Monatl. Uebers. u. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 11. Strassburg.

1 197. **Werdecke, L. van,**—Ueber die Ursache des Erdbebens vom 16. XI. 1911. Stuttgart. 1913.

1 198. **Zinner, Ernst.**—Die Einwirkung des Erdbebens vom 16. November 1911 auf die Uhren des Remeis-Sternwarte su Bamberg. Astron. Nachr. Kiel. CXC. 1912. 155.

1 199.—Le tremblement de terre du 16 Novembre 1911. L'Astronomie. Janvier 1912. 33. Paris.

El autor anónimo está de acuerdo con Salomón (n. 1193): «Regelmann signale huit grandes crevasses qui parcourent le lac (de Constance) en diverses directions, orientées par l'influence des Alpes, et l'une de ces failles le traverse entièrement dans toute sa longueur, de Ludwishafen à Dornbirn. C'est le long de ces brèches que se produisent des affaissements, des tassements qui, sous une action lente mais continue, déterminent de temps à autre des vibrations.

du sol plus ou moins importantes, dont les archives de Constance conservent de nombreuses relations. Comme conséquence de cette évolution séculaire les mesures géodésiques effectuées méthodiquement depuis près d'un siècle tout autour du lac, montrent que de 1817 à 1890, le fond s'est abaissé de 317 milimètres. Les villages bâtis sur pilotis, qui existaient dans l'antiquité, ont été peu à peu submergés, et leurs vestiges sont enfouis sous les eaux à une profondeur telle que l'on peut estimer de 3 m 60. Nous avons donc là un nouvel argument des plus intéressants en faveur de la théorie tectonique, et un nouveau témoignage de l'œuvre du Temps qui transforme lentement mais inexorablement notre globe dans ses profondeurs comme à sa surface». A nuestro modo de ver, el temblor de que se trata, tuvo su origen epicentral en Ebingen, es decir, muy lejos del lago, a 45 kilómetros al norte de Ludwigs-shafen, de suerte que esta teoría no puede aplicarse, aunque parezca muy plausible para los fenómenos sísmicos propios a la comarca del lago. (Véase la nota adjunta al número 1182).

1 200. **Lais, R.**—Die Wirkungen vom 20. VII. 1913 in d. Stadt Freiburg i. Br. 1914.

CAPÍTULO XVIII

Suiza

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 200 *bis.* **Forel, A.**—(n. 316).

Los temblores de Suiza demuestran que no ha cesado todavía la surrección de los Alpes, una opinión entonces muy atrevida, a pesar de que Suess la había enunciado ya en 1873 (n. 312).

1 200 *ter.* **Lapparent, Albert de.**—(n. 225).

Acerca de los fenómenos sísmicos debidos a la infiltración sub-terránea de las aguas superficiales dice: «Le nombre de ces tremblements de terre *locaux* est considérable en Suisse et plus d'une fois, ceux qui s'occupent de la statistique des mouvements sísmiques les ont inscrits, sans le savoir, sur des catalogues où ils n'auraient dû figurer.»

1 201. **Montessus de Ballore, F. de.**—La Suisse sismique. Arch. Sc. Phys. nat. Genève. Juillet 1892.

1 202. **Monti, V.**—Di alcune possibili relazioni tra la sismicità della Svizzera e quella dell'alta Italia. R. Acc. Lincei. 1.º giugno. 1906. Roma.

Prolongándose las principales líneas sísmicas de Suiza más allá de los Alpes se encuentran en ellas los principales focos sísmicos de la Italia alta.

1 202. bis. **Suess, Eduard.**—(n. 312).

1 202. ter. **Christensen, Adolf.**—(n. 1280).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

1 203. **Amiel.**—Tremblements de terre en Suisse au XIV^e siècle. Le Constitutionnel. Paris. 8 janvier 1856.

1 204. **Bertrand, Elie.**—Mémoires pour s'instruire des tremblements de terre de la Suisse. Genève. 1756.

Resulta un extracto del n. 537, para los temblores de la Suiza desde el siglo VI hasta el siglo XVIII.

1 205. **Candreia, J.**—Zur Chronik der Erdbeben in Graubünden bis zum Jahre 1897. Bern. 1905.

1 206. **Dolce, Lod.**—Giornale delle historie, delle cose degne di memoria di giorno in giorno dal principio del mundo fino a suoi tempi, corr. ed ampliato da Giugl. Rinaldi. Venetia. 1572.

Trata de los terremotos de Basilea.

1 207. **Forel, A.**—Les tremblements de terre étudiés par la Commission sismologique suisse. Archives. Sc. Ph. nat. Genève. 1^r rapport. 1880. VI. 461. 1881. 2^e rap. XI. 147. 1884. 3^e rap. 1882. 83. XIII. 377. 1885. 4^e rap. 1884-85-86. XVII. 39. 1887.

1 208. **Forster, A.**—Uebersicht des schweizerischen Erdbeben im November 1881. Gaea. XVIII. 82.

1 209. **Id.**—Dezember 1881. ... id. ... XIX. 141.

1 209. bis. **Fournet, J.**—(n. 891).

1 209. ter. **Soret, J. L.**—(n. 982).

1 210. **Früh J.** — Die Erdbeben der Schweiz in den Jahren 1888-91. Ann. d. Schweiz. met. Central Anstalt. Jgg. 1891. Zürich.

Estas observaciones hechas por la «Schweizerische Erdbeben Commission» se continuaron anualmente y desde 1905 con la firma *A. de Quervain*.

1 211. **Id.** — Ergebnisse 25jähriger Erdbebenbeobachtungen in der Schweiz. Resum. e. Vortr. Verh. d. schweiznaturf. Ges. in Luzern. LXXXVIII. 144. 1905. Luzern. 1906. Anal. en: Die Erdbebenwarte. V. 197. Laibach. 1905-06.

1 212. **Heim, A.**—Die Schweizerischen Erdbeben vom November 1879 bis Ende 1880. Bern. 1881.

1 213. **Merian, Peter.** — Ueber die in Basel wahrgenommen Erdbeben nebst einigen Untersuchungen uber Erdbeben in Allgemeinen. Basel. 1834.

1 213. bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 890).

1 213. ter. **Soret, J. L.**—(n. 982).

1 214. **Volger, Otto.**—Untersuchungen über das Phänomen der Erdbeben in der Schweiz. I. Chronik der Erdbeben. II. Die Geologie von Wallis. III. Die Erdbeben in Wallis (25. VII. 1855) Ghota. 1857. 58.

Obra monumental sobre los temblores de la Suiza y crónica sísmica admirablemente documentada. En cuanto a la geología del Canton Wallis, no enseña nada sobre el origen de sus fenómenos sísmicos y la relación del gran temblor del 25 de Julio de 1855, resulta una copiosa y perfecta monografía. Volger era partidario de la acción disolvente de las aguas subterráneas como causa de los temblores suizos, pero, puede decirse que no presenta hechos convincentes en pro de su opinión.

1 215. **Pfaff, Fer.**—Beiträge zur Theorie der Erdbeben. Zeitschr. deutsch. geol. Ges. XII. H. 3. 451. 1860.

Trata más especialmente de examinar la obra precedente de Volger.

1 216.—*Untersuchungen über das jüngste grosse Erdbeben in Central Europe. Mitth. auf. d. Gesamtgebiete d. Geogr.*..... A. Petermann's. geogr. Mitth. III. 1886. 86.

Resumen de la obra precedente de Volger (N. 1214).

1 217. **Tarnutzer, Christian.**—*Die Schweizerischen Erdbeben in Jahre 1887.* Bern. 1888.

1 218. **Trembley, A.**—*Account of several Earthquakes consequently followed at Brieg in Valais, in the years 1755 and 1756.* Phil. Trans. 1755. XLIX. 616.

Relata las principales réplicas del terremoto de Lisboa que se sintieron en Suiza y también los temblores propios a este país durante el período aludido.

1 219. **Spon, Jac.**—*Histoire de la ville et de l'état de Genève depuis les premiers siècles de la fondation de la ville jusqu'à présent.* Paris. 1680.

Describe el temblor habido en Aigle en 1584 con un gran flujo de tierras.

1 220. **Tribolet, M. de.**—*Sur les tremblements ressentis dans le canton de Neuchâtel, du 2 avril au 16 mai 1876.* Bull. Soc. Sc. nat. Neuchâtel. X. 3^e cahier 358.

Con una lista cronológica de los temblores sentidos en esta ciudad desde 1313.

1 221. **Scheuchzer, Jakob.**—*Johann. Historische Beschreibung aller Erdbidmen, welche in dem Schweizerlande von Zeit zu Zeit gespürt worden.*

Hace parte de la obra del mismo: *Beschreibung der Naturgeschichten der Schweizerlandes.* I. Bern. 1706.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 221. bis.—**Günther, Siegmund und Reindl, Jos.**—(n. 1324).

Terremoto de 1356 en Basilea.

1 222. **Alberii, Claudii de.** Terraemotu oratio, in qua Hybornæ pagi, in ditione III. Reip. Bern., supra lacum Lemanum, per terræmotum oppressi, paucis attingitur. Lausanae. 1585.

En 1786 se publicó en Laussanne una traducción en francés con la firma J. R. C.

1 223. **Keckermannus, Barth.**—De magno terræmotu Sept. 8. intra 2 et 3 noctis nhoram, 1601. Heidelberg. 1601.

Muy notable fenómeno sísmico que sacudió casi toda Europa y tuvo su centro en los Alpes de Unterwald al sur del lago de Vierwaldstätter.

1 224.—Verhail van de grote Aertheninge binnen Mantua in Julio 1619. Antwerpen (Sin fecha).

Temblor suizo del 25 del mes citado.

1 225. **Cusset, Pierre.**—Des tremblements de terre arrivés à Châlons. *En*: Orbandalle (L'Illustré). Relation historique. I. 416. Paris. 1622.

Temblor suizo del 20 de mayo de 1621.

1 226. **Morizot, C. B.**—De terræmotu Divione facte ejusque causis, Epistola. Epistolarum Centur. 1^a et 2^a. Divione. 1656.

Se trata del temblor suizo del 23 de febrero de 1656.

1 227. **Scheuchzer, Jakob.**—Johann. Terraemotus, 1.^a die Augusti 1728. Acta Ac. Nat. Curios. 1747. 55.

1 228. **Id.**—De terraemotibus helveticis, mense januario, A. 1729. ... Id. ... III. 112. 1752.

1 228 bis. **Vautravers, Louis.**—(n. 1 616).

1 229. **Bonnet.**—Account of an Earthquake happened at Valais in Swizerland, the 14 November 1755, at 3 o'clock of afternoon. Phil. Trans. 1755. XLIX. 511.

1 230. **Gagnebin, Abraham.**—Sur les secousses ressenties à la Ferrière en Erguel, en juin et le 19 novembre 1756. Acta Helvetica. III. 438.

Vallée de Saint. Ivoier. Jura.

1 231. **Merian, Peter.**—Ueber ein Erdstoss in Basel verspürt, in der Nacht vom 29. auf den 30. März 1842. Ber. über. d. Verhandl. d. Natur. Ges. V. 160. Basel.

1 232. **Id.**—Ueber das am 25. März 1843 in Basel verspürt Erdbeben. ... Id. VI. 39.

1 233. **Denzler, H. H.**—Ueber die örtlichen Erdbeben zu Eglisau. Mitth. d. Zürisch. Naturf. Ges. 1847. n. 3. 38.

Terremoto del Wallis del 25 de Julio de 1855

1 233 bis. **Boscowitz, Arnold.**—Le tremblement de terre du Valais. 25 juillet 1855. (n. 94. p. 241).

1 234. **Collomb, Ed.**—Tremblement de terre du Valais. Lettre à M. C. Prévost. C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 952. 26 novembre 1855.

1 235. **Desor, Th. de Meuron, Vouga et Borel.**—Résumé des observations faites par le chanoine Rion à l'occasion des tremblements de terre du Valais. Bull. Sc. nat. de Neuchâtel. IV. 3. 43 1855.

1 236. **Dufour, Louis.**—Sur le tremblement du 25 juillet 1855. Gaz. de Lausanne. 14 août 1855.

1 236 bis. **Id.**—(n. 480).

1 237. **Favre, Alph.**—Mémoire sur les tremblements de terre ressentis en 1855. Arch. Sc. Phys. Nat. Genève. XXXIII. 299. Décembre 1856. XXXIV. 20. Janvier 1857.

1 238. **Fournet, J.**—Observations faites à Lyon sur le tremblement de terre du 25 juillet 1855. C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 1855. 201.

1 239. **Heusser, Ch.**—Das Erdbeben im Visper-Thal vom Jahr 1855. Naturf. Ges. in Zürich. 58. Stück. 1856.

1 240. **Kluge Karl, Emil.**—Das Erdbeben vom 25 bis 29. Juli 1855 in der Schweiz und den angrenzenden Ländern. Allgem. deutsch. Naturh. Ztg. I. 337.

1 241. **Lallemand.**—Extrait du Journal de Verdun sur le tremblement de terre du 25 juillet (1855) C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 1855. 203.

1 242. **Lehner.**—Das Erdbeben vom 25 Juli 1855, beobachtet in Unterbach bei Raron. Viertelsjahrs d. Naturf. Ges. in Zürich. III. Jahrgg. H. 1.92. 1858.

1 243. **Morlot, A.**—Observations sur le tremblement de terre du Valais. Actes. Soc. helvét. Sc. nat. Réunion à La Chaux-de-Fonds, les 30 et 31 juillet et le 1^r août 1855. 209.

1 244. **Id.**—Sur tremblement du 25 juillet 1855. C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 318. 20 août 1855.

1 245. **Niepce.**—Observations du tremblement de terre du 25 juillet à Allevard ... Id. ... 1855. 202.

1 246. **Noeggerath, Jac.**—Die Erdbeben in Wisphalle. Kölnische Ztg. Aus nr. 282 bis 286. von 1855.

1 247. **Prost, Baron Ot.**—Lettre à l'occasion du tremblement du 25 juillet 1855 et journal des vibrations du sol (*) à Nice (de Janvier à Juillet 1855) C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 214.

1 248. **Regnault.**—Tremblement de terre du 25 juillet. Extraits de divers journaux ... Id. ... 204 à 214.

1 249. **Rion, Chan.**—Sur les tremblements de terre ressentis en Valais en 1855, de Juillet à Novembre. Sion. 1855.

1 250. **Id.**—Sur les tremblements de terre du Valais. Arch. Sc. Phys. Nat. Genève. XXX. 51. Septembre 1855

(*) Se trata de microsismos.

1 251. **Sacc.**—Tremblement de terre du 25 juillet. Observations faites à Wesserling (Haut-Rhin) C. R. Ac. Sc. Paris. XLI. 1855. 201.

1 252. **Seguin.**—Tremblements de terre du 25 juillet. Observations faites à Fontenay, près de Montbard ... Id. ... 201.

1 253. **Tscheinen, Moritz.**—Tagebuch über die Erdbeben des Visperthales in den Jahren 1855 und 1856, in Toerbel. Viertelsjahrs. d. Naturf. Ges. in Zürich. II. Jgg. H. 1.28. H. 2. 169. 1857.

1 254. **Id.**— ... Id. ... Im Jahre 1857, in Graechen. ... Id. ... III. H. 2. 154. 171. 1858.

1 255. **Id.**—Im Jahre 1858 ... Id. ... IV. H. 2. 175.

1 256. **Id.**—Im Jahre 1859...Id...IV. H. 4. 365.

1 257. **Id.**—Im Jahre 1860...Id...VI. H. 3. 229.

1 258. **Wolf, R.**—Das Erdbeben von 14 November 1861, in Schweizerland. Vierteljahrs. d. z. Naturf. Ges. 1861. 456.

1 259. **Jägerlehner.**—Spuren von Bodenbewegungen im nördlichen Teile der Waadt während der letzten fünfzig Jahren. Jahresb. d. geogr. Ges. zu Bern. XIII. 15.

Atribuye el temblor que se sintió en mayo de 1876 en las cercanías de Neuchâtel al derrumbamiento de cavidades subterráneas.

Gran temblor del 4 de Julio de 1880

1 260. **Denza P., Francesco.**—Terremoti del 4 luglio 1880. Ann. Sc. Industr. XVII. 1880. Milano. 1881.

1 261. **Forel, A.**—Terremoti del 4 luglio 1880 e 3 marzo 1881. Boll. mens. Oss. Moncalieri. S. II. I. n. 4. 74. Torino. 1881.

1 262. **Stapf, F. M.**—Le tremblement de terre du 4 juillet 1880 dans le tunnel du Saint Gothard. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. 1887. I. P. V. 213. Bruxelles.

1 263. **Colladon, D.**—Sur le tremblement de terre qui a été ressenti en Suisse, le 27 janvier 1881. C. R. Ac. Sc. Paris. XCII. 1881. 956.

1 264. **Forel, A.**—Le tremblement de terre du 22 juillet 1881. La Nature. Août 1881. n. 427. 147.

1 265. **Sinner.**—Sur la cause des tremblements de terre du Simmenthal (Zweisimmen. Avril-Octobre 1885). Arch. Sc. nat. Genève. XIV. 287.

Según piensa, se trata de temblores de hundimiento subterráneo.

1 266. **Forel, A.**—Tremblement de terre du 13 avril 1885 observé en Suisse. La Nature. 1885. I. 334. Paris. Traducido: Nature. 1885. XXVI. 610. London.

1 267. **Forster, A.**—Sur les tremblements de terre dans le Simmenthal. Arch. Sc. Ph. Nat. Genève. XVI. 187. 1886.

1 268. **Forel, F. A.**—Tremblement de terre en Suisse, 20 juin 1885. La Nature. 1885. II. 90. Paris Traducido: Nature. 1885. XXXII. 295. London.

1 269. **Id.**—Tremble-terre du 26 Septembre 1885...Id. ...318...Id...574.

1 270. **Id.**—Tremblement de terre du 5 Septembre (1886). Nature. 1886. XXXIV. 469.

1 271. **Hess, Clemens.**—Ostschweizerische Erdbeben vom 7. Januar 1889. Mitth. Thurgauischen Naturf. Ges. H. IX. Frauenfeld. 1889. Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. V. 1890. 124. Braunschweig.

Explica este temblor por un movimiento tectónico habido en la zona molásica que está apretada entre los Alpes y el Jura, a con-

secuencia del enfriamiento secular de la tierra; pero, cree también en una influencia indirecta de causas secundarias de índole meteorológica y cósmica.

1 272. **Hagenbach-Bischoff.** — Terremoto del 30 maggio 1889 in Basilea. Bull. Soc. met. Ital. Dicembre 1889. 199. Torino.

1 273. **Denza, P., Francesco.**—Il terremoto del 20 gennaio (1891). Atti. Pont. Acc. N. Lincei. XLIV. 181. Roma. 1891.

1 274. **Harboe, E. G.**—Erdbeben Herdlinien. Beiträge zur Geophysik. V. 206. 1899. IV. 308. 1903. Leipzig.

Curvas epifocales de cuatro grandes fenómenos sísmicos: Suiza y Piemonte, 20 de Enero de 1891; Assam, 12 de Junio de 1897; Kumanoto (Japón), 28 de Julio de 1889; Charleston, 31 de Agosto de 1886.

1 275. **Forel, F. A.**—Le tremblement de terre de Granson (22 février 1898). Bol. Soc. Sism. ital. IV. 71. Modena. 1898.

1 276. **Schardt.**—Sur le tremblement de terre du 29 avril 1905 concernant le canton de Neuchâtel. Arch. Sc. Phys. Nat. Genève. CXI. 215. 1906.

1 277. **Sieberg, August.**—Das Erdbeben im Schweizer Jura und den Nachbargebieten (1910. Mai. 26) Monatl. Uebers. u. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910. n. 5. Strassburg.

Temblores de la Birsigthal. Según el autor, se habría observado una notable exacerbación de la intensidad a lo largo de la dislocación Altkirch-Mülhausen, lo que confirmaría la teoría bien conocida de Hobbs.

1 278. **Buhrer.**—Tremblements de terre locaux dans la plaine du Rhône. Arch. Sc. phys. nat. Genève. 1913. CXVIII. 192.

CAPÍTULO XIX

Alpes Orientales y dependencias: Baviera Meridional, Tirolo, Carintia, Salzburgo, Stiria, Carniola, Gorizia y Austria propiamente dicha.

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 279. **Belar, Albin.**— Laibacher Erdbebenstudien. Laibach. 1899.

«Der Laibach Boden hat seit jeher Disposition zu örtlichem Erschütterungen gezeigt, und aus den bisherigen instrumentellen Beobachtungen in Laibach kann gefolgert werden, dass die Ruhe des heimatlichen Bodens gefährdet ist, wenn Ausläufer auswärtiger Beben unsere Scholle durchziehen, ein Umstand, welcher die Richtigkeit der Annahme von einer tektonischen Natur des hiesigen Bebenerscheinungen glänzend bestätigt.» En nuestra opinión, no es verosímil que los tremores precursores de un temblor, cuyo foco es alejado, puedan hacer estallar un terremoto a larga distancia; el eminente sismólogo ha hecho la misma hipótesis respecto a la destrucción de edificios alejados por ondas microsísmicas. «Der Zeitabschnitt vom 17. April 1898 bis heute zeigt anderseit deutlich, wie allmählich die Intensität der Erschütterungen ahnimmt. Wieder können Generationen ruhig ihr Leben auf dem heimatlichen Boden verbringen, ohne dass sie auf die unheimliche Naturkraft, die in unserem Boden schlummert, gewaltsam aufmerksam gemacht werden.» Se trata de una promesa sumamente anticientífica, a pesar de que se realizó a lo menos hasta hoy día y Belar hubiera debido recordarse el terremoto de 1895.

1 280. **Christensen, Adolph.**— Seismologische studien im Gebiete der Ostalpen. Inaug. Diss. z. Erlang. d. Doktorwürdein. h. phil. Fac. d. K. Wilh. Univ. zu Strassburg. Leipzig. 1911.

Esta memoria interesantísima está dedicada a poner en precisas relaciones las dislocaciones conocidas en la región de que se trata y las áreas epicentrales de numerosos temblores. Sin embargo, en varios casos, la comprobación aludida es muy criticable porque apenas si el autor tiene en cuenta la historia geológica de las diversas regiones sísmicas particulares que determina. Su investigación abarca el Oriente de la Suiza (Graubünden; Engadina, el Vorarlberg, la Baviera, el Tirolo y los Alpes de Lombardía).

1 280 *bis*. **Günther, Sigmund**.—(n. 1 062).

1 281. **Heritsch, Fr.**—Die Stosslinie einiger Mürsthaler Erdbeben. Beil. z. Jahresb. d. K. K. Handelsakad. in Graz. 1908-09.

1 282. **Hofer, H.**—Die Erdbeben Kärntens und deren Stosslinien. Denkschr. d. mat. naturwiss. cl. d. k. Ak. d. Wiss. Wien. XLII. 1880.

Obra interesantísima respecto a la historia de los terremotos de la comarca, pero varias de las líneas sísmicas que traza el autor en el mapa son arbitrarias y faltas de significación geológico-sísmica. Documentación muy notable y catálogo sísmico desde el año de 365.

1 283. **Hoernes, Rudolph**.—Erdbeben und Stosslinien Steiermarks. Mitth. d. Erdbeben Comm. d. k. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. VII. 1903.

Estudio extensamente documentado de los terremotos de Stiria y verdadero modelo de la investigación tectónico-sísmica de una región. Con un catálogo fundamental para este país desde el año de 1020.

1 284. **Id.**—Mismo título. Die Erdbebenwarte. II. 8. 1902-03. Laibach.

Resumen de la memoria precedente.

1 285. **Id.**—Der geologische Bau der Julischen Alpen und die Laibacher Erdbeben. ... Id. ... IV. 77. 1904. 05.

1 285 *bis*. **Klodic, M. Von.**—(n. 516).

1 286. **Knett, Jos.**—Neue Erdbebenlinien Niederösterreichs. Verhandl. d. k. k. geol. Reichsanstalt. 1901. n. n. 11. 12. Wien. 266.

1 287. **Kowatsch, A.**—Das Scheibbs'er Erdbeben vom 17. Juli 1876. Mitth. d. Erdbeben-Comm. d. k. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. XL. 1911.

Presenta un mapa interesantísimo de las líneas de choques en los Alpes del N.E. y en las regiones carpáticas del vecindario. Puede ser que entre ellas algunas no tengan sino una existencia puramente teórica. (p. 53): «Das Scheibbs'er Beben vom 17. Juli 1876 muss als ein zwiachsiges angesehen werden; neben der schon von Suess erkannten transversalen «Scheibbs'er» Linie war noch eine longitudinale, SW-NE laufende Achse (Thayalinie) tätig, die ungefähr bei Scheibbs auf der transversalen Linie fusst und im NE. durch den Ort Prerau in Mähren markiert ist. Mitterschüttet wurden ferner die transversale Kamplinie, die Thermen-, Mürz-, Leithalinie und die lokalen Schüttergebiete in Oberösterreich». Nos parece bastante discutible que dos líneas tectónico-sismicas hayan entrado simultáneamente en movimiento.

1 288. **Perrey, Alexis.**—Sur les tremblements de terre dans le bassin du Danube. An. Soc. Agric. Lyon. VIII. 1846.

1 289. **Suess, Eduard.**—Die Erdbeben Nieder-Osterreich's. Denkschr. d. mat.-naturwiss. Cl. d. k. Ak. d. Wiss. XXXIII. 61. Wien. 1873.

Memoria interesantísima bajo el punto de vista histórico, pero aun más porque el ilustre geólogo descubrió el papel sismogénico del accidente tectónico llamado desde entonces la línea de la Kamp, de suerte que es ésta una de las más notables etapas de la geología sismológica.

1 289 bis. **Id.**—(n. 312).

1289. ter. **Reindl, Jos.**—(n. 1064).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

1290. **Commenda, H.**—Erdbeben und Erdbebennachrichten aus Oberösterreich. Petermann's geogr. Mitth. XLVI. 143. 1906. Die Erdbebenwarte. VI. 38. 1907. Laibach.

1290. bis. **Gümbel, W. Von.**—(n. 1069).

1291. **Günther, Siegmund.**—Münchener Erdbeben- und Prodigienlitterature in älterer Zeit. Jahrb. f. Münchener Geschichte. VI Jahrgg. 1890. 233.

1292. **Id.** Der seismische Verhältnisse Bayerns. C. R. 1^e Conf. sismol. Intern. Beiträge. z. Geoph. Ergänzungsband I. 138. Leipzig. 1902.

1293. **Mitteis, Heinrich.**—Über Erderschütterungen in Krain. 3. Jahresh. d. Ver. d. kr. Landesmuseums. 1862. 96.

1294. **Schorn, Josef.**—Die Erdbeben von Tirol und Vorarlberg. Zeitschr. d. Ferdinandeums. III. N. F. XLVI. Innsbruk. 1902.

Alcanza hasta el año de 1895.

1295. **Unterweissacher, J.**—Erdbeben in Steiermark, 1882-84. Mitth. d. naturwiss. Ver. in Steiermark. Jgg. 1884. Graz. 1885.

1296. **Radics, P. Von.**—Krainer Beben nach Aufzeichnungen bei **Schönleben** und **Valvasor**. Die Erdbebenwarte. II. 153. 1902-03. Laibach.

Hasta 1699. Recopiló los manuscritos de estos dos viejos cronistas que se encuentran en la Hofbibliothek de Viena.

1297. **Id.** Chronologische Uebersicht des wiener..... id. VIII. 118. 1908-09.

1298. **Peinlich, Richard.**—Chronistische Uebersicht der merkwürdigsten Naturereignisse, Handplagen und und Culturmomente der Steiermark vom Jahre 1000 bis 1850. (Ein Verzeichniss der Erdbebenjahre der Steiermark) Graz. 1880.

1299. **Reindl, Jos.**—Die Erdbeben Münchens. Die Erdbebenwarte. V. 38. 1905-06. Laibach.

1299. bis..... **Id.** (n. 1071).

1300. **Schwab, P. Franz.**—Bericht über Erdbebenbeobachtungen in Kremsmünster. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in wien XV. 1900.

Suministra un catálogo de los temblores sentidos en esta ciudad desde 1511 hasta 1898, haciendo notar el autor que no pasa por ella ninguna de las líneas tectonicosísmicas que se conocen en Austria.

1 301. **Schorb, Joseph.**—Bericht ueber das Erdbeben in der Alpen vom 13. Juli 1910. ... id. ... N. F. XLII. 1911.

Con una crónica de los temblores sentidos en el Tirolo y el Vorarlberg desde el año de 1620. Si bien atribuye una causa tectónica a este temblor, no deja por esto de admitir además la posibilidad de que hayan intervenido derrumbamientos subterráneos, tratándose así de una combinación entre ambas teorías. Dice (p. 60): «Damit ist aber nicht die Höhlenbildung und die Möglichkeit von Einstürzen überhaupt geleugnet. In den Raiblerschichten unseres Gebietes finden sich in der Tat an manchen Orten Gipslager, durch deren Auslaugung gewiss auch Hohlräume entstehen können; doch werden diese mit Rücksicht auf die in der Rege steile Neigung und grosse Nachgiebigkeit des Nebengestein und die geringe Mächtigkeit der Lager selbst nie Dimensionen annehmen, das durch Deckeneinstürze Beben von solcher Ausdehnung wie am 13. Juli entstehen. Dagegen mögen manche sehr eng begrenzte lokale Beben unseres Gebietes auf derartige Einstürze zurückföhren sein. Ueberhaupt ist die Grenze zwischen Dislokationsbeben und Einsturzbeben nie scharf zu ziehen, denn auch bei ersteren können Schollenverschiebungen und Spaltenbildungen infolge Störung des Gleichgewichtes durch Auslaugung der Unterlage oder der Lehne zustande kommen».

1 302. **Radics, P. von.**—Erdbeben in Gurkfeld (1628-1634). Die Erdbebenwarte. IX. 60. 1909-1910. Laibach.

1 303. **Id.**—Historische Erdbebennotizen aus Krain und den Nachbarländern. ... id. ... I. 17. 143. 1901-02.

La lista alcanza hasta 1699.

1 304. **Seidl, Ferdinand.**—Die Erderschütterungen Laibachs in den Jahren 1851-1886. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. VI. 1898.

Tuvo por principal base las notas manuscritas de *K. Deschmann*.

1 305. **Lucas.** — Verzeichniss der 1855 in Oesterreich stattgehabten Erdbeben. Sitzungsber. K. K. geol. Reichsanstalt am 15. Jänner 1856. VII. 165. Wien.

1 306. **Canaval, Richard.**—Beiträge zur Kenntniss der Ostalpinen Erdbeben des 1882. Jahrber. d. naturwiss. Landesmuseums von Kärnten. XVII. 1885.

1 307. **Heritsch, Franz.**—Zur Kenntniss einiger Obersteierischen Erdbeben. Die Erdbebenwarte. IX, 26. 1909-10. Laibach.

1 308. **Belar, Albin.** — Laibacher Erdbebenstudien (1895-1898) Jahresb. d. K. K. Staatsoberrealsch. f. d. Schulj. 1898-99.

1 309. **Id.**—Laibacher Beben (1897, 98, 99). ... **Id.** ... 1889-1900.

1 310. **Gümbel, C. W. von.**—Ueber die in den letzten Jahren in Bayern wahrgenommen Erdbeben. Sitzungsber. d. mat.-phys. Cl. d. k. bayer. Ak. d. Wiss. 1898. H. I.

1 311. **Mojsisowics, Edmund Edel von.**—Allgemeines Bericht und Chronik der Jahre 1897 innerhalb des Beobachtungsgebietes erfolgten Erdbeben. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. V. 1898.

Este catálogo de los fenómenos sísmicos en Austria se continuó anualmente, pero, no se refiere a Hungría, Bosnia y Herzegovina, mientras que contiene los temblores observados en todas las demás partes del Imperio austriaco. Ordenadas como están las observaciones por provincias, resultan dificultades serias respecto al empleo de este importantísimo documento, y la misma crítica se extiende a las entregas siguientes.

1 312. **Id.**— 1898. **Id.** X. 1899.

1 313. **Id.**— 1899. **Id.** XVIII. 1900.

1 314. **Id.**— 1900. **Id.** N. F. II. 1901.

1 315. **Id.**— 1901. **Id.** X. 1902.
1902. **Id.** XIX. 1903.

1 316. **Id.**— 1903. XXV. 1904.

1 317. **Id.**— 1904. **Id.** Fortsetzung der K. Ak. d. Wissenschaften offizielle Publikation herausgegeben von den Direktor d. K. K. Zentralanstalt f. met. und geodinamik. Wien. 1906. n. I.

1 318. n. II. Erdbeben in 1905. **Id.** Wien. 1907.

1 319. n. III. **Id.** 1906. **Id.** 1908.

1 320. n. IV. **Id.** 1907. **Id.** 1909.

1 321. **Jäger, Franz.**—Die Erdbeben des Jahres 1908 und 1909 in Kärnten. Carinthia. II. Klagenfurt. CI. 16 163. 1911.

1 322. **Hoernes, Rudolph.**—Erdbeben in Steiermark während des Jahres 1900. Mitth. d. naturw. Ver. f. Steiermark. 1901. Graz.

1 322 bis. **Reindl, Jos.**—(n. n. 1125. 1126).

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

Terremoto de Villach del 25 de Enero de 1348

1 323. **Grueber, Paul.**—Die Regulierung des Gailflusses in dem Abschnitte «Nötsch-Schütt». Zeitschr. d. Osterr. Ing. und Arquit. Ver. I. 1883. III. 1886.

Trabajo interesantísimo, pues en él se demuestra que desde la época remota del terremoto de 1348 el Río Gail no ha tenido bastante tiempo para vencer el obstáculo producido en su lecho por el derrumbe del Monte Dobratsch que resultó del fenómeno sísmico.

1 324. **Günther, Siegmund** u. **Reindl, Josef.**—Seismologische Untersuchungen. Die beiden grossen Erdbeben des XIV. Jahrhunderts. Sitzungsber. d. mat. phys. Kl. d. Kngl. Bayer. Ak. d. Wiss. XXXIII. 1903. 631. München.

Se trata de los terremotos de Villach (1348) y de Basilea (1356).

1 325. **Hann, F. G.**—Das Erdbeben in Kärnten im Jahre 1348 und die Zerstörung von Villach. Geschildert nach den Mittelalterlichen Quellenberichten. Carinthia. Mitth. d. Geschichtver. f. Kärnten. LXXXII. Jgg. 1892. n. 3. 69. Die Erdbebenwarte. III. 68. 1903-04. Laibach.

Memoria tan ricamente documentada como la siguiente.

1 326. **Radics, P. Von.**—Das Erdbeben in Kärnten im Jahre 1348 und die Zerstörung von Villach. Die Erdbebenwarte. III. 141. 1903-04. Laibach.

1 327. **Radics, P. Von.**—Das grosse Erdbeben in Krain im J. 1511. Jahresh. d. Ver. Krain. Landesmuseums. III. Laibach. 1862. 115.

1 328. **Id.**—Zur Geschichte des grossen Erdbebens in Krain im Jahre 1511. Die Erdbebenwarte. I. 86. 1901-02. Laibach.

1 329. **Id.**—Geschichtliche Erinnerungen an Wiener Beben 1581 und 1590...id... V. 199. 1905-06.

1 330. **Hedericus, Is.**—Oratio de horribili terræmotu, qui recens Austriam concussit. Helmstadt. 1591.

Terremoto del 15 de Septiembre de 1590.

1 331. Trawrige Relation, wie es mit dem erbaermlichen, weit und breit Anno 1670. den 17. Julij. in den verspürten Erbidem, absonderlich in den Graffschaff Tyrol, abgelauffen, die Stadt Hall kan der fromme Leser für ein Beyspiel ansehen.—(Sin lugar). 1670.

1 332. **Thalnischer von Thalberg, Hans, Gregor.**—De terræmotu Labaci, Carniolæ, die 19 Febr. 1691. Miscellanæ Curiosa, sive Ephemeridum Medico-Physicarum Academiae Imperialis Naturæ Curiosorum Decuriae II. Norimbergæ. An. MDCXCI. 423.

Las opiniones sismológicas expuestas por este autor, no difieren esencialmente de las de su tiempo respecto a los temblores,

es decir, constituyen meras variaciones ejecutadas sobre la teoría aristotélica. Sin embargo, no faltará de interés se reproduzcan algunas de ellas, pues nos dan una idea clara sobre los pensamientos de los sabios a fines del siglo XVII. Se extraen del número siguiente, 1333.

«Erste Frage: Woher kam dieses Erdbeben? Ich antworte: dieses Erdbeben entstand nicht aus dem Kampfe unterirdischer Dämpfe, auch nicht durch Lockerung der Dünste in den Eingeweiden der Erde, sondern es entstand aus dem heftigen Angriffe der in die unterirdischen Höhlungen eingefallenen Winde, da diesen wegen der durch die ungewöhnliche Strenge des heurigen Winters verdichteten Erdporen kein Ausweg offen stand.»

«Zweite Frage: Woher, aus welchem Pole nämlich, ob vom Nordpol oder vom Südpol oder aber vom Äquator her, dasselbe den Ausgang nahm? Ich antworte: vom Osten her, was seine Erklärung aus dem Effecte findet, dass die meisten Schäden dieses Bebens in der Richtung gegen Osten zutage traten, folgerichtig, dass, wo der grössere (stärkere) Anprall, dort auch die grössere (stärkere) Begebenheit, daher also musste am gesuchten Ausgange der grösste Kampf der eingedrungenen und den Ausweg suchenden Winde stattfinden, und wenn vom Äusserlichen auf das Innerliche geschlossen werden kann, so ist in Betracht zu ziehen, dass, solange das Erdbeben verspürt wurde, durch drei Tage Ostwind herrschte und man beobachtete, dass, nachdem dessen Wuth gewichen, auch das Beben zu Ende war. Noch kann hinzugefügt werden, dass in Karlstadt, das gegen Osten gelegen, das Beben am 19. Februar wie in Laibach verspürt wurde, am folgenden Tage (20. Februar) wieder in Laibach und den benachbarten Orten, am dritten Tage (21. Februar) gleichfalls in Laibach, aber auch weit im Westen, in Frankfurt am Main und in den Neckargegenden.»

«Dritte Frage: Warum War der Angriff am 19. Februar heftiger als an den weiteren Tagen? Ich antworte: es erklärt sich aus der Verschiedenheit der Dichtigkeit der Erde an dem einen und den anderen Tagen, indem bei jener ersten Erschütterung an vielen der Stadt Laibach benachbarten Orten die Erde sich öffnete und den Winden nun der Ausgang offen war im Walde der Stadt Laibach, eine halbe Meile entfernt (im Stadtwalde), wurden gewaltige Eichen entwurzelt und die Erde erlitt Spaltungen, deshalb verspürte man an den folgenden Tagen minder heftige Erschütterungen.»

«Vierte Frage: Sind die Städte, die an Bergen gelegen oder die in dem Ebenen den Erdbeben mehr unterworfen? Ich antworte: in der Regel sind die an Bergen oder bergigen Ufern gelegenen Städte wegen des dem Beben entgegengesetzten Widerstandes demselben mehr unterworfen; man hat dies in unseren und früheren Zeiten bei der so oft genannten Stadt Neapel am Fusse des Vesuv, bei der Stadt Rhodos, dann bei der am Meeresufer berühmten Stadt Ancona wegen der naheliegenden Berge (zu geschweigen Tirol und darin Innsbruck, Kärnten und darin Villach) beobachtet, dass solche Lage dem Erdbeben am meisten unterworfen ist; dieser Grund scheint aber bei der gleichfalls an einen Berge gelegenen Stadt Laibach zurückzutreten, und ich glaube, das hier ein anderer Satz aufzustellen sei, aus dem Umstande, dass diese Stadt nämlich anraint und durchfließt der Fluss Nauportus oder Laibachfluss, welcher seiner natürlichen Beschaffenheit nach eine Verbindung und Wassergemeinsamkeit durch unterirdischen Canäle mit dem Zirknitzer See hat, welcher See zeitweilig zu gefrieren scheint, nicht so der Laibachfluss; diesser nämlich kann nicht zufrieren wegen der Thätigkeit der unterirdischen Feuer und wegen der Ausdampfung des aus der Tiefe quellenden Wassers, nicht minder wegen der durch überquellende Hitze geöffneten Erdporen; da eben jener (der Zirknitzer See) aus Gruben hervorquillt, geschieht es, dass sowohl bei ihm wie beim Laibachflusse die Winde sich leicht Ausgang schaffen und die benachbarten (angrenzenden) Orte unberührt lassen.»

1 333. **Radics, P. Von.**—Ein Krainischer Erdbebenforscher von 1691. (Hans Gregor Thalnischer von Thalberg) Die Erdbebenwarte. I. 48. 1901-02. Laibach.

Von Radics reprodujo los textos más precisos de este escritor. Cf. 1332.

1 334. **Nagel.**—(Hofmathematicus). Über das Erdbee in und um Wien 1768 (27. Hornung) Por P. Von Radics. ... Id. ... V. 122. 1905-06.

1 335. **Radics P., Von.**—Sammlung der merkwürdigsten Nachrichten über das Erdbeben in Nieder-und Oberösterreich, Steiermark und Böhmen 1794. (6. Hornung) ... Id. ... V. 42.

1 336. **Triesnecker, Franz de Paula**, und das Wiener Erdbeben 1794. (6. Hornung). Por Von **Radics** ... Id. ... 131.

Fué el primero en calcular la posición del epicentro por medio de las observaciones de tiempo.

1 337. **Werdmüller von Elgg**. — Bericht über die Erderschütterung vom 14. März 1837. Poggendorf's Ann. d. Phys. XLII. 685. Leipzig. 1837.

En Austria y Stiria.

1 338. **Boué, Ami**. — Tremblement de terre du 13 juillet 1841 à Wiener-Neustadt. Bull. Soc. Géol. France. Séance du 6 décembre 1841. 81.

1 339. **Haidinger W.** — Erdbeben in Salzburg am 10. Juni 1845. Wien. Ztg. 23. Juli, 1845. Poggendorf's. Ann. d. Phys. LXVII. 141. 1846.

1 340. **Reichberg, Joseph. Edler von**. — Brief über das Erdbeben vom 10. Februar 1847 (Ausseer Salzberg) Ber. über die Mitth. von Freunden d. Naturwiss. in Wien 1848. II. 323.

1 341. **Morlot, A. Von**. — Brief über das Erdbeben vom 30. August 1847 in Steiermarck ... id. ... 249.

1 342. **Boué, Ami**. — Secousses de tremblement de terre en Illyrie et en Carinthie, vers la fin de décembre 1857. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVI. 1858. 150.

1 343. **Fonvielle, Wilfrid de**. — Le tremblement de terre du 17 juillet 1876 (Scheibbs. Autriche) Revue d. Cours scient. Sér. II. XI. 1^r Sém. 1877. 427. Paris.

Con algunos pormenores sucintos acerca de los terremotos anteriores de Austria.

1 344. **Höfer, H.** — Materialien zu den Kärtner-venetianer Erdbeben im Oktober 1876 (22 u. 28). Klagenfurt. 1877.

1 345. **Canaval, Richard**. — Das Erdbeben von Gmund

am 5. November 1881. Sitzungsber. d. mat. naturw. Cl. d. K. Ak. d. Wiss. LXXXVI. I. Abth. 353. Wien. 1883.

Memória interesantísima. Desgraciadamente el autor basó la mayor parte de sus deducciones sobre las observaciones de direcciones que se hicieron en numerosos puntos y se sabe cuan ilusorias son ellas.

1 346. **Heritsch, Franz.**—Ueber das Mürzthaler Erdbeben vom 1. Mai 1885. Mitt. d. Erdbeben Comm. d. k. Ak. d. Wien. N. F. XXXII. 1908.

«Als Hauptergebniss der vorliegenden Arbeit möchte ich anführen, dass das grosse Erdbeben vom 1. Mai 1885 nicht so sehr auf der Enns-Palten-Liesing-Mur-Mürzlinie seine Verbreitung fand, sondern vielmehr auf Stosslinien, die das Streichen des Gebirges transversal durchschneiden. Hervorzuheben ist ferner, dass beim Hauptbeben die niederösterreichischen Stosslinien, Kamp und Thermenlinie, nicht aktiv wurden. Bei den Nachbeben ist das Hauptergebniss die Verschiebung des Epizentrums und die in Verbindung stehende Verschiebung in den Stosslinien.»

1 347. **Suess, Franz Ed.**—Die Erderschütterung in der Gegend von Neulengbach an 28. Jänner 1895. Jahrb. d. K. K. geol. Reichsanstalt. XLV. 77. Wien. 1895.

El terremoto de Laibach del 14 de Abril de 1895

1 348. **Baratta, Mario.**—Sulla propagazione in Italia del terremoto di Lubiana del 14 Aprile 1895. Bol. Soc. Sism. ital. I. 98. Modena. 1895.

1 349. **Belar, Albin.**—Beiträge zum Erdbeben von Laibach am 14. und 15. April 1895. seine Verbreitung und Berechnungen der Fortpflanzungs-Geschwindigkeit desselben. Mitth. an d. Naturwiss. Ver. d. K. K. Univ. in Wien. 1896. Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. XI. 1896. 460. Braunschweig.

1 350. **Fugger, A.**—Das Erdbeben vom 14. April

1895. Mith. d. Ges. f. Salzbürger Landeskunde. XXXV. 1895. 231.

1 351. **Giovannozzi P., Giov.**—Il terremoto di Lubiana (14 Aprile 1895) Ann. Sc. Indust. XXXII. 1895. 49. Milano. 1896.

1 352. **Hoernes, Rudolph.**—Das Erdbeben von Laibach und seine Ursachen. Vortrag gehalten in der Versammlung d. Naturwiss. Ver f. Steiermark am 20. April. Graz. 1895.

1 353. **Kraus, Franz.**—Das Laibacher Erdbeben. Globus. LXVII. 1895. 319. Braunschweig.

1 354. **Maas, G.**—Zum Laibacher Erdbeben. Hettner's geogr. Zeitschrift. I. 1895. 387.

1 355. **Müllner, A.**—Das Erdbeben in Krain am 14. April. Argo. Zeitschr. f. Krainische Landeskunde. Jgg. V. 81. 113. 145.

1 355 bis. **Pexidr.** (n. 427).

1 356. **Putick, W.**—Verzeichniss der Nachbeben. Corresp. Herausgg. vom Hilfscomité. Laibach. 11, 15, 18 u. 29 Mai 1895.

1 357. **Schafarzik, Franz.**—Zusammenstellung der Nachrichten über das Erdbeben von Laibach (14. April 1895) in Ungarn nach Tagesblättern und den an die ungarische Erdbeben-Commission eingelangten Berichten. Jahrb. d. K. K. geol. Reichanstalt. 1896. XLVI. H. 3. 107. Budapest.

1 358. **Seeland, F.**—Das Ostern-Erdbeben des 14. und 15. April 1895 in Kärnten. Carinthia. II. n. 3. 1895.

1 359. **Seidl, Ferd.**—Uebersicht der Laibacher Osterbebenperiode für die Zeit vom 16. April 1895 bis Ende December 1898. Mitth. d. Erdbeben-Comm. d. k. Ak. d. Wiss. in Wien. XII. 1899.

1 360. **Suess, Franz, Eduard.**—Erster Bericht über das Erdbeben in Laibach. Verh. d. K. K. geol. Reichsanstalt. 1895. 198.

1 361. **Id.**—Das Erdbeben von Laibach am 14. April, 1895. Vortrag. 4. Febr....id... 1896. 90.

1 362. **Id.**—Das Erdbeben von Laibach am 14. April 1895. Jahrb. d. K. K. geol. Reichsanstalt. 1896 XLVI. H. 3. u. 4. 411. Wien. 1897. Analizado por Branco *en*: Naturwissenschaftl. Rundschau. XII. 1897. 532. Braunschweig.

Monografía excelente y ampliamente documentada. Se demuestra el origen tectónico del fenómeno, pero sin que el autor haya podido determinar con la precisión debida a cuál accidente geológico se podría atribuir el movimiento sísmico. Con un estudio prolijo de los daños producidos en los edificios. Con mucha razón, tiene por insuficientemente demostrados los cambios geodésicos que se creyó haber observado.

1 363. **Zenger, Ch. W.**—La catastrophe de Laibach, 14 avril 1895. C. R. Ac. Sc. Paris. CXX. 1895. 950.

1 364. Das Erdbeben von 14. April 1895. Deutscher Kalendar f. Krain aus d. Schuljahr 1896 von Simon Rieger. Laibach.

1 365. **Hoernes, Rudolph.**—Bericht über das Obersteierische Beben von 27. November 1898. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. Ak. d. Wiss. in Wien. XIII. 1899.

Se leerá con sumo interés el cap. VI: Relaciones des Erdbebens vom 27. November 1898 zu den orographischen und tectonischen Verhältnissen.

1 366. **Id.**—Bericht über die Obersteierische Beben des ersten Halbjahres 1899 (zumal über die Erschütterungen vom 1., 7. und 29. April). ... **Id.** ... XIV.

El eminente geólogo los pone en relación con las circunstancias estructurales mutuas que existen entre los Alpes orientales y el macizo bohémico.

1 367. **Noë, Franz.**—Bericht über das niederösterreichische Beben vom 11. Juni 1899. ... Id. ... XVI. 1900.

El autor lo tiene por un temblor de la cuenca de asentamiento postterciario ubicada al Sur de Viena y al borde del cual se topan los Alpes orientales.

1 368. **Hoernes, Rudolph und Seidl Ferdinand.**—Bericht über das Erdbeben in Untersteiermark und Krain an 31 Mars 1904. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. XXVII. 1905.

Movimiento tectónico dentro de la zona fracturada de Trifail.

1 369. **Rambaldi.**—Vorkommnisse von Erdbeben in Deutschland, speziell in Bayern. Das Bayerland. XXVII. München. 1906.

1 370. **Bamler, G.**—Das Erdbeben vom 14. auf den 15. September 1906. Brief vom 20. Jänner 1907. Nürnberg Abh. nat-hist. Ges. XIX. 1912. 61.

1 371. **Bartl, C.**—Ortliche Erschütterungen am Laibacher Felde am 27 Februar 1907. Neueste Erdbebennachrichten. VI. 1906-07. 133. Laibach.

1 372. **Belar, Albin.**—Ortliche Erschütterungen am Laibacher Felde am 29. April und 10. Mai 1907. ... Id. ... VII. 1907-08. 22.

1 373. Mittheilung über das Erdbeben vom 13. Mai (1907. Stiria). ... Id. ... 106.

1 374. **Noë, Franz.**—Bericht über das Erdbeben vom 19. Februar 1908. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. k. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. XXXIV. 1908.

1 375. **Heristch, Franz.**—Das mittelsteierische Erdbeben vom 22. Jänner 1912. ... Id. XLIII. 1912.

CAPÍTULO XX

Cárpatos interiores: Eslavonia, Croatia, Hungaria, Transilvania

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

1 376. **Réthly, Anton.**—Erdbeben in der Umgebung des Balatonsees. Die Erdbebenverhältnisse der Umgebung des Balatonsees. Resultate d. wiss. Erforschung des Balatonsees. Bd. I. Th. I. Geophys. Anhang. Budapest. 1912.

Memoria muy notable y extensamente documentada sobre los temblores habidos en la comarca del lago Balaton desde el año de 1038. 9 mapas sísmicotectónicos sirven para demostrar las relaciones que existen entre estos fenómenos y las circunstancias geológicas del país de que se trata.

1 376 *bis*. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 1 036).

1 377.—Die Erdbebenkarte Ungarns. Leipzig. 1914.

1 377 *bis*. **Knett, Jos.**—(n. 472).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

1 378. **Bezdek, Josef.**—Ueber die im südöstlichen ungarischen Becken und dessen Nachbargebietes beobachteten Erdbeben.

Este catálogo ha sido publicado en húngaro y en alemán en los catálogos anuales de Réthly para 1900, 1901, 1902, n. 1 397. Principia el año de 1170.

1 379. **Grossinger, Joan Bapt.**—Dissertatio de terræmotibus regni Hungariæ, excerpta ex universa histo-

ria physica Hung. manuscripta (ab an. 1040-1783). In fine elegia de terræmotu an. 1783. Jaurini. 1783. 22.

1 379 *bis*. **Perrey, Alexis**.—(n. 1 288).

1 380. **Jeitteles, Ludwig Heinrich**.—Versuch einer Geschichte der Erdbeben in den Karpathen und Sudeten-Ländern, bis zu Ende des achtzehnten Jahrhunderts. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. XII. 2. 287. 1860.

Catálogo extensamente documentado desde el año de 998, con numerosas estadísticas y un índice de las fuentes históricas respectivas.

1 381. **Saly, Augustz**.—Terremotos de las ciudades de la patria húngara; datos sacados de los manuscritos y de los libros impresos. (En húngaro). Jahresber. 1859-60 des Rév. Komarómer Untergymnasiums der Benediktiner Ordens zu Pannorholma. 6. Komárom. 1860.

1 382. **Sternberg, Johann**.—Graf von. Versucht einer Geschichte der ungarischen Erdbeben. Abhandl. d. böhmischen Ges. d. Wiss., auf das Jahr 1786. Prag. Dresden. 1786.

Parece sino una copia deficiente del catálogo de Grossinger (n. 1 379).

1 383. **Id.**—Schreiben aus Komorn in Ungarn, vom 20 März, 1785. Erdbeben. ... Id. ... 1785. 107.

1 384. **Russegger, J. Von**.—Ueber die Erderschütterungen zu Schemnitz in den Jahren 1854 und 1855. Tagebl. 32. Versamm. d. deutsch. Naturf. u. Aerzte, in Wien. 1856. 50.

1 385. **Boué, Ami**.—Ueber die Erdbeben vom Jahre 1864 in der Mitte Ungarn. Sitzungsber. d. mat.-naturw. Kl. d. K. Ak. d. Wiss. LVIII. Bd. II. Abth. Jgg. 1868. 863. Wien. 1868.

1 386. **Id.**—Die Erdbeben vom Jahre 1868 in der Mitte Ungarns. ... Id. ... Bd. LVIII.

1 387. **Jnkey, Béla.**—Datos sobre los temblores observados en el año de 1876 en el Condado de Somogy. (En húngaro). Geol. Mitth. Zeitschr. d. ungar. Ges. 1877. VII. I. Budapest.

1 388. **Kispatic, Misó.**—Die Erdbeben Kroatien im Jahre 1883. Verhandl. d. K. K. geol. Reichanstalt. Wien. 1886. I. 266. Gaea. 1886. XXII. 58. (Véase n. 1 397).

1 389. Ueber die Thätigkeit der Erdbeben-Comm. d. ungarischen geol. Ges. während des ersten Jahres ihren Bestandes. Geol. Mitth. XIII. 1883. 252. Budapest.

En esta memoria se incluye la lista de los temblores del año de 1883.

1 390. **Schafarzik, Franz.**—Bericht über die ungarischen Erdbeben in dem Jahre 1883. Auf Grund der Sammlungen der Erdbeben-Kommission der ungarischen geol. Ges. Geol. Mitth. XIV. 1884. 48. Budapest.

1 391. **Id.**—Statistik der Erdbeben in Ungarn im Jahre 1883. ... Id. ... 151.

1 392. **Id.**—Bericht über die ungarischen Erdbeben in dem Jahre 1884. ... Id. ... XV. 1885. 121.

1 393. **Id.**—Statistik der Erdbeben in Ungarn im Jahre 1885. ... Id. ... 202.

1 394. **Id.**—Bericht ueber die ungarischen Erdbeben in dem Jahre 1885. ... Id. ... 1886. ... Id. ... XIX. 1889. 48.

1 395. **Id.**—Temblores de Hungaria en 1885 y 1886. (En húngaro). ... Id. ... XIX. 29.

1 396. **Id.**—Bericht ueber die ungarischen Erdbeben in den Jahren 1887-1888. Id. XXI. I.

1 397. **Id.**—Ueber die Erdbeben in Ungarn in den Jahren 1887-1888. Id. XXII. 336.

1 398. **Kispatic, Misó.**—Temblores en Croatia. Me-

morias de la Academia Imperial Jugoslava de Ciencias. CVII. Zagreb. (Agram). 1891. CIX. 1892. CXXII. 1895. (Véase n. 1 388). En croata.

Catálogo sísmico fundamental para la Croacia y la Dalmacia desde el año 361. El autor ha contemplado el aspecto geológico de los fenómenos sísmicos de estos países cada vez que le ha sido posible atribuirlos a dislocaciones tectónicas conocidas y ha suministrado en la 3.^a entrega un mapa sísmicotectónico de estos países.

- 1 399. Id.—1884. ... Id. ... LXXVIII. 1886.
 1 400. Id.—1885. ... Id. ... LXXVIII. 1886.
 1 401. **Kispatic, Misó y Torbar, Jos.**—Temblor en Croacia en el año de 1886. ... Id. LXXXIII. 1887.
 1 402. **Kispatic, Misó.**—1888-1889. ... Id. CIV. 1891.
 1 403. Id. id.—1890. ... Id. ... CVI. 1891.
 1 404. Id. id.—1891. ... Id. ... CXIII. 1893.
 1 405. Id.—1892. ... Id. ... CXX. 1894.
 1 406. Id.—1893. ... Id. ... CXX. 1894.
 1 407. Id.—1894. ... Id. ... CXXVIII. 1896.
 1 408. Id.—1895. ... Id. ... CXXVIII. 1896.
 1 409. Id.—1896. ... Id. ... CXXXV. 1898.
 1 410. Id.—1897. ... Id. ... CXXXV. 1898.
 1 411. Id.—1898. ... id. ... CXXXVII. 1898.
 1 412. Id.—1899, con un suplemento para el año de 1898. ... id. ... CXLI. 1899.
 1 413. Id.—1900, con un suplemento para los años de 1838, 1849, 1850, 1893, 1896, 1897, 1898 y 1899. ... id. ... CXLVII. 1901.
 1 414. Id.—1901. ... id. ... CLI. 1902.
 1 415. Id.—1902. ... id. ... CLI. 1902.

Todos estos catálogos anuales se refieren no sólo a Croacia, sino también a Dalmacia.

1 416. Id.—Bericht über die Kroatisch-slavonisch-dal-

matinischen, sowie über die Bosnisch-herzegovinischen Erdbeben in den Jahren 1884, 1885 und 1886. Geol. Mitth (o sea Földtani Közlöny) XIX. 1889. 101. Budapest. 1888.

1 417. Id.—1887 u. 1888. ... id. ... 1897. 82.

Merced a estos catálogos, los fenómenos sísmicos de Croacia y Dalmatia nos son conocidos con tanta precisión que los de otros países de cultura latina, británica o germánica en Europa. La labor de Kispatie ha sido continuada por la Erdbeben-Kommission d. K. Ak. d. Wiss in Wien.

1 418. Réthly Antal, (Anton).—Die in den Jahren 1896-1899 in Ungarn beobachteten Erdbeben. Publications de l'Obs. sismol. de l'univ. de Budapest. Con el texto húngaro. Budapest. 1914.

Con varios mapas sísmico-tectónicos.

1 419. Id. — Die Erdbeben in Ungarn in den Jahren 1900, 1901 und 1902. Off. Publ. d. d. Kgl. Ackerbau Min. unterst. K. Ung. Reichsanstalt f. Met. u. Erdmagn. Budapest. 1909. En húngaro y en alemán, lo mismo que los demás catálogos, 1420 a 1428.

1 420. Id. Id.—1903. Id. Budapest. 1906.

1 421. Id. Id.—1904. Id. 1906.

1 422. Id. Id.—1905. Id. 1907.

1 423. Id. Id.—1906. Id. 1907.

1 424. Id. Id.—1907. Id. 1908.

1 425. Id.—Erdbebenbeobachtungen im Königreiche Ungarn im Jahre 1903. Id. XXXI. 1901. IV. Th. Budapest.

1 426. Veith, Georg.—Beobachtungen über die Agramer Erdbeben im Winter 1905-06. Die Erdbebenwarte. V. 1905-06. 170. Laibach.

1 427. Mohorovicic, A.—Erdbeben in Kroatien und

Slavonien im Jahre 1906. Jahrb. d. met. Obs. in Zagreb (Agram) Jhgg. VI. IV. Th. 1908.

1 428. Id. Id.—1907. ... id. ... VII. IV. Th. 1908.

1 429. Institut météorologique et magnétique du Royaume de Hongrie. Avis macrosismique. Budapest-1906 à 1912.

En húngaro y en francés.

1 430. Service sismologique de Hongrie. Observatoire sismologique de l'université de Budapest. Bulletin macrosismique. Budapest. 1913 en adelante.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

1 431. Histoire merveilleuse et espouvantable des tremblements de terre, foudre et tempestes, avenues à Bude en Hongrie, le 19 de may 1578. Lyon. 1578.

Terremoto de Mör (Bakonywald) el 14 de Enero de 1810

1 432. Kitabel, Tomtsányi.—Disertatio de Terrae Motu Morensi 1810. 14. I. Budae. 1814.

Trabajo muy notable para la época. Va acompañado de un mapa interesantísimo de los lugares más damnificados bajo el título: Tabula exhibens loca in provincia Albensi terraemotu anno 1810 die 14. Jan. maxime afflicta. Ha sido reproducido por Réthly (n. 1376).

1 433. Radics, P. von.—Das Erdbeben in Oesterreich-Ungarn am 14. Jänner 1810. Erdbebenwarte. VI. 116. 1907. Laibach.

Reproduce una interesante carta de la *Arquiduquesa Marie Louise*, fechada de Ofen el 23 de Enero de 1810 y dirigida a Me Victoire de Poutet, su dama de palacio, en la que describe sus impresiones. Radics la sacó de: Correspondance de Marie Louise-1799 à 1847. Lettres intimes et inédites de la Comtesse de Colloredo et à Madame de Poutet, depuis 1810 Comtesse de Crenneville. Vienne. 1887. 143.

1 434. **Réthly, Ant.**—Das Erdbeben von Mör am 14. Jänner 1810. Geol. Mitth. Zeitschr. d. Ungar. Ges. XL. 227. Budapest. 1910.

Semiterremoto Húngaro del 23 de Enero de 1838

1 435. **Boué, Ami.**—Tremblement de terre du 23 Janvier 1838 dans la Russie méridionale. Bull. Soc. géol. Fr. IX. 16 avril 1838. 252.

El foco probablemente en Transilvania.

1 436. **Leymerie.**— ... Id. ... 254.

Este temblor habría producido movimientos del mar en la Mancha y un movimiento de las costas del mar Negro. Muy dudoso.

1 437. **Schüler, Gust.**—Notice sur les crevasses et autres effets du tremblement de terre du 11. 23 Janvier 1838, accompagné d'un essai servant à éclaircir ces phénomènes. Supplément au n. 93 du journal, «Romaniei». Bucaresti. 1838.

Textos francés, alemán y rumano. Investigación notable para la época respecto a los efectos de un gran temblor sobre la superficie del suelo.

1 438. **Russegger, J. Von.**—Das Erdbeben in Schemnitz am 31. Jänner 1855. Sitzungsber. d. k. Ak. d. Wiss. Kl. mat. naturwiss. XV. h. 3. 368.

El gran temblor del 15 de Enero de 1858 en Sillein

1 439. **Kornhuber, G. A.**—Das Erdbeben vom 15. Januar 1858, besonders rücksichtlich seiner Verbreitung in Ungarn. Verh. d. Ver. f. Naturk. Pressburg. 1858. I. H. 25.

1 440. **Jeitteles, Ludw. H.**—Bericht über das Erdbeben am 15. Jänner 1858 in den Karpathen und Sudeten.

Sitzungsber. d. mat. naturwiss. Cl. d. K. d. Wiss. Wien. XXXV. 511. 1859.

Bajo el punto de vista geológico investiga exclusivamente la influencia de la constitución del suelo sobre la propagación del terremoto.

1 441. **Id.**—Das Erdbeben von 15. Jänner 1858. *Trop-pauer Zeitung*. 21 u. 27. Jänner. 11 Febr. 26. Nov. 1858. *Wiener Zg.* 4. März u 25. April 1858.

1 442. **Sadebek, Moritz.** — Reisebericht über Sillein in Ungarn und das Erdbeben vom 15. Jänner 1858. *Zeitschr. f. allg. Erdk.* N. F. V. 122. 1859.

1 443. **Id.** — Das Erdbeben vom 15 Januar 1858, mit Berücksichtigung seiner Ausbreitung in der Provinz Preussisch-Schlesien. *Verh. d. schles. Ges. f. vaterl. Kultur.* Breslau. 1858.

1 444. **Schmidt, Julius.** — Untersuchungen über das Erdbeben am 15. Jänner 1858. *Mitth. K. K. geogr. Ges. in Wien.* II. Jgg. H. 2. 1858. 26.

1 445. **Stur, B.** — Über eine Erschütterung der Kleinen Karpathen zwischen Modern und Tyrnau. *Verhandl. d. K. K. geol. Reichanstalt.* 1866. 202. Wien.

1 446. **Schafarzik, Franz.**—Das Erdbeben in Südungarn und den angränzenden Ländern. (10. Oct. 1879). *Geol. Mitth.* 1880. n. n. 2. 3. Budapest.

El autor lo atribuye a un movimiento habido en las fracturas periféricas y radiales de la región epicentral.

1 447. **Id.**—Die Erdbeben in Südungarn und den benachbarten Gebieten. (10. X. 1879. 1. III. 1880). *Id.* X. 1880. 91.

Terremoto de Agram del 9 de Noviembre de 1880

1 448. **Denza P., Francesco.** — Terremoti del 9 no-

vembre 1880. (Agram). Ann. Sc. Industr. XVII. 1880. Milano. 1881.

1 449. **Grablowitz, Giulio.** — Il terremoto di Zagabria. Cause presunte ed effetti osservati. Estr. d. period. *Mente e Cuore*. 6 Junio 1881.

El autor lo explica por la atracción de la luna.

1 450. **Harboe E., G.** — Das Erdbeben vom Agram am 9. November 1880. Beiträge z. Geophysik. IV. 406. 1899. V. 237. 1901. Leipzig.

Traza las líneas epifocales del terremoto.

1 451. **Hochstetter Ferd., von.** — Über Erdbeben mit Beziehung auf das Agramer Erdbeben vom 9. November 1880. Ausserordentl. Beilage zu den Monatsbl. d. Wiss. Club in Wien. n. I. Jgg. II. Wien. 1883.

1 452. **Lerl, F.** — Untersuchungen über etwaigen in Verbindung mit den Erdbeben in Agram am 9. November 1880 eingetretenen Niveauveränderungen. Mitth. k. u. k. Militärgeogr. Inst. XV. 47. Wien. 1895. Analizado en: A Petermann's geogr. Mitth. Bibliogr. XLIII. 1897. n. 82. 23.

1 452 bis. **Pexidr, Gustav.** — (n. 427).

1 452 ter. **Pilar, C.** — (n. 245).

1 453. **Prudnik, Max Hantken von.** — Das Erdbeben von Agram im Jahre 1880. Bericht an d. Kngl. ungar. Minist. f. Ackerbau, Indust. and Handel. Jahrb. d. Kngl. ungarischen geol. Anstalt. VI. H. 3. 47. Budapest. 1882.

Muy interesante respecto a los efectos del terremoto sobre los edificios. Llama mucho la atención una fotografía en que se ven cadáveres que fueron sacados de sus ataúdes, porque así se explican ciertas leyendas de la Edad Media respecto a terremotos antiguos. «Was dagegen die wahrscheinlichen Ursachen des Agramer Erdbebens anbelangt, so sind wir in Anbetracht dessen, dass das Ausgangsgebiet unlängbar das Slemen-Gebirge ist berechtigt anzunehmen, dass die Ursache derselben in der Tekto-

nik dieses Gebirges liegt und dass dieses Erdbeben in die Reihe der sogenannten Dislocations-Erdbeben gehört. Die Ursache dieser Erdbeben ist darin zu suchen, dass die Schichten der Erdrinde, die durch zahlreiche Verwerfungen ihre Continuität eingebüsst haben, gegeneinander gepresst auf einander einen gegenseitigen druck ausüben, welcher stellenweise, durch einen Gegendruck paralysirt, zu einer Dislocation der Schichten, und in Folge dessen zu einem Erdbeben den Anlass giebt». El autor mismo confiesa que su explicación es insuficiente.

1 454. **Torbar, Jos.**—Investigaciones sobre el terremoto del 9 de Noviembre de 1880. (En croata) Zagreb (Agram) 1882.

1 455. **Wähner, Fr.**—Das Erdbeben von Agram am 9. November 1880. Sitzungsber. d. K. Ak. d. Wiss. math.-naturwiss. Cl. LXXXVIII. I. Wien. 1883.

Monografía excelente en que llama la atención el estudio geométrico de las deformaciones sufridas en un terremoto por un rectángulo vertical que hace parte de una muralla. Principia por un catálogo cronológico de los mayores terremotos habidos en Croatia desde 1502. Suministra un sinnúmero de observaciones respecto a los efectos del terremoto sobre los edificios. Atribuye el fenómeno al asentamiento de la región mesoseista. «Als das Gebiet, in welchem diese Bewegung am stärksten auftrat, ist ausser dem engeren Umkreise des Agramer Gebirges ein Landstrich zu bezeichnen, welcher sich an den östlichen Rand der Alpen in Osten und Südosten anschliesst. Die einfache Annahme einer geringfügigen Senkung einer Scholle der Erdrinde, von welcher Senkung hauptsächlich dieses Gebiet betroffen wurde, würde nicht nur den physikalischen Charakter der Erderschütterung, sondern auch die eigenthümliche Art der Verbreitung erklären, und die weitere Annahme einer Wiederholung derartiger Senkungen würde die vielfachen Analogien in ein helles Licht rücken, welche die späteren schwächeren Erschütterung in ihren Verbreitungsgebieten unter einander und mit der ersten grossen Bewegung darbieten». De la nota adjunta al número 1 456 resulta que la hipótesis de Wähner no está probada.

1 456. **Weixler, A.**—Untersuchungen über die Wirkungen des Erdbebens vom 9. November 1880 auf die

und zunächst um Agram gelegener trigonometrischen Punkte. Mitth. k. u. K. militärgeogr. Inst. XV. 119. Wien. 1895.—Analizado y resumido en: A. Petermann's geogr. Mitth. Bibliogr. XLIII. 1897. u. 82. 23.

Después del terremoto el Instituto Geográfico Militar dispuso se rehiciera la triangulación geodésica de la región más amagada y la nivelación de precisión de la misma. De la confrontación de los resultados obtenidos con las operaciones anteriores, se dedujo que el temblor produjo perturbaciones en la superficie terrestre. Pero los cambios así obtenidos superan los errores probables de observación en un grado tan pequeño que cualquier afirmación en un sentido u otro resulta muy discutible y dudosa.

1 457. **Schatarzik, Franz.**—Über das Erdbeben von Vinga. 29. Jänner 1900. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. ungar. geol. Ges. I. 134.

1 458. **Id.**—Über das Erdbeben im nördlichen Bakony vom 16. Februar 1901. Geol. Mitth. XXXI. 1901. 184. Budapest.

El autor atribuye el temblor a las fallas bien conocidas que, en dirección N.S., cortan el terciario reciente y el terreno diluvial del macizo montañoso del Bakony Wald.

1 459. **Lajos, Fr.**—Das Erdbeben in südungarn vom 2. April 1901. ... Id. ... XXXII. 1902.

1 460. Agramer Erdbeben. 18. Dezember 1901. Vorläufiger Bericht. Neueste Erdbeben-Nachrichten. Nov. Dec. 1901. Laibach.

1 461. **Réthly, Ant.**—Beiträge zu dem westungarischen Erdbeben von Jókeö am 10. Jänner 1906. Die Erdbebenwarte. VI. 35. 1907. Laibach.

1 462. **Id.**—Zusammenhang des Erdbebens vom 19. Februar 1908 mit der Tektonik des Leithagebirges. Vortrag am 6. April 1910 in der ungar. geol. Ges. Geol. Mitth. XL. 1910. 296. Budapest.

1 463. **Mohorovicic, A.**—Das Beben vom Oktober 8. 1909. Jahrber. d. met. Obs. in Zagreb (Agram) f. d. J. 1909. Agram. 1910.

1 464. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Erdbeben in Kecskemét (Ungarn) (Juni. 19. 1911) Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 6. Strassburg.

Terremoto de Kecskemét el 8 de Julio de 1911

1 465. **Ballenegger, R.**—Informaciones sobre el temblor de tierra de Kecskemét el 8 de Julio de 1911. Informes geológicos (Földtani közlöny). Budapest. XLI. 1911. 625. 669. En húngaro.

1 466. **Cholnoky E., Von.**—Das Erdbeben von Kecskemét. Ungar. geogr. Mitth. XXXIX. Budapest. 1911. 135.

1 467. **Laczkó, D.**—Das Erdbeben von Veszprém am 8. Juli 1911. Geol. Mitth. XLII. Budapest. 1912.

1 468. **Réthy, Antal.**—Contribución al estudio del terremoto de Kecskemét. (Természettudományi Közölyny) Informes de ciencias naturales. Budapest. XLIII. 1911. 644. En húngaro.

1 469. **Id.** Die Elemente des Kecskeméter Erdbebens vom 8. Juli 1911. Ungarische Geogr. Mitth. Bd. XXXIX. Budapest. 1911. 152.

1 470. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Erdbeben in Kecskemét (Ungarn) (1911. Juli 8.) Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. n. 7. Strassburg.

Los daños mayores se observaron a lo largo de las fracturas que se extienden en el subsuelo del Alföld en dirección N.W.-S.E. Kecskemét-Budapest y Okéeske-Nagykörös-Irsa. Sin embargo, von Loczy no tiene por demostrado que Kecskemét se encuentre en el punto de intersección de estas líneas de fractura con las que en dirección S.W.-N.E. separan las montañas de Pecs y de Pecs-várád de las colinas del condado de Somogy y del Bakonywald.



Bolívar y sus émulos ⁽¹⁾

Inconformidad con lo presente, ambición de imponer su ley sobre la ley antigua, voluntad máxima, desconcertante, desdén de obstáculos morales y físicos que al sentido común aterran, anhelo activo de acomodar la reacia realidad al propio ensueño, fuerza para trastocar lo existente, actividad, sinceridad, confianza en sí, inspiración, visión de lo futuro, don de imperio, alma trágica: he ahí algunos de los componentes de la heroicidad.

Inconforme y ambicioso lo fué Bolívar, como héroe genuino. Quiso ser, ser, ser, y fué. Tuvo alas para remontarse adonde remontó su pensamiento. Por eso su ambición no fué megalomanía, sino heroicidad. El vulgo, aun el más incomprendedor, aun el más prevenido, lo columbra. El señor Mitre, que tanto odió al Libertador, que le encontró defectos a porrillo, que falsificó documentos para desfigurarlos, al juzgar, en las últimas páginas de su

(1) El distinguido historiador y literato venezolano don Rufino Blanco Fombona, nos ha honrado enviándonos para la REVISTA este capítulo, aun inédito, del libro *La Lámpara de Aladino*, que tiene en prensa.

historia, a Bolívar, lo celebra como a figura altísima en todos los tiempos. Se ha dicho, con razón—lo ha dicho Paul Groussac—, que aquélla no es lógica conclusión de tales premisas. ¿Por qué Mitre, a pesar de su voluntaria venda de odio, lo alcanza a divisar enorme? Porque a Bolívar lo podrían hasta acusar de hecatombes; nunca de pequeñez. Su heroicidad se impone y descuella: es inconfundible, inocultable.

Algunos historiógrafos acusan al Libertador de cruel por la proclamación de guerra a muerte. Tienen razón. Por lagos de sangre pasó. Iba andando, iba a su objeto, iba a transmutar las cosas sin miramiento a nada. «Veis mis manos llenas de sangre, pero no veis mi pensamiento», dice un personaje de Shakespeare. Empezamos a comprender el pensamiento de Bolívar. Su energía para realizarlo por encima de lo divino y de lo humano, al través de las lágrimas, al través de la sangre, contra la Naturaleza, contra los mismos pueblos a quien servía, sin medios, sin más que aliento, esfuerzo, voluntad; esa potencia de querer en grado superlativo es también prueba inequívoca de la heroicidad.

Los que lo acusan de teatral tienen asimismo razón. Ellos lo juzgan como vulgo que son. No pueden ver la sinceridad, que es la médula de su espinazo y la sangre de su corazón. Sin la sinceridad hubiera sido un falso héroe. No pudo pasar la vida fingiendo: fingiendo patriotismo, valor, generosidad, superioridad, genio. Ábrase por cualquier parte su epistolario. El que sepa ver, verá: allí está siempre, no la ingenuidad, sino la sinceridad. Llamea su espíritu de sinceridad.

Lo teatral en Bolívar era el ennoblecimiento de la canallocracia, el alzar todo lo circundante a un plano supe-

rior, el poner decoró en los corpúsculos y dar lustre a la basura. ¿Para qué necesita la basura de lustre y el corpúsculo decoro? La basura, el corpúsculo, el homúnculo contemporáneo de Bolívar se declaraba enemigo del trasmutador: es claro. El homúnculo póstumo, el Mitre, lo llama teatral, fatuo: es natural. «Tenía la cabeza llena de viento y de ideales», dice la basura Mitre.

Este historiador, tan apegado al suelo, al estercolero, como genuina basura de muladar, hubiera sido enemigo de Bolívar, de los ideales de Bolívar, si hubiera sido su contemporáneo. ¿No le parece que tiene la cabeza llena de viento y de ideales? Los ideales realizados—aquellos ideales que el héroe convirtió en realidad porque tuvo tiempo—le parecen buenos, comprensibles: como que ya son la realidad. Los celebra, los reconoce, los llama ideales. Pero aquellos otros ideales no menos auténticos, genuinos, bellos, grandes; aquellos ideales no menos ideales—aunque la muerte y la vida impidieron realizarlos—, éstos los desconoce el corpúsculo, y como no los comprende, los desdeña, los tilda de inexistentes, de impracticables, de tontería, de fatuidad, de teatralidad, de humo, de viento. «Bolívar tenía la cabeza llena de viento y de ideales». Es cierto. Algunos de sus ideales, y de los más bellos, quedaron sin concreción, hechos substancia de espíritu, cosa incoercible, viento.

Esta incompresión, esta enemiga, este salivazo del homúnculo prueba también la heroicidad de Bolívar.

Otros censores, entre ellos, recientemente, el ridículo pedagogo yanqui Hiram Bingham, critican aspectos del carácter militar de Bolívar, por cuanto ciertas operaciones militares del Libertador no se atenían a los patrones clásicos. Es verdad, no se atenían. En eso, como en todo,

fué revolucionario, innovador, héroe. Eso prueba también el genio, la heroicidad de Bolívar; en América no hizo guerra europea: hizo guerra americana. No existen modelos; él los crea: para tanto es héroe. Con razón dijo el sagaz y profundo Unamuno: «Bolívar fué un maestro de la guerra, no un catedrático de la Ciencia—si es que es tal—de la milicia... No era un doctor, era un hombre...»

Pocas figuras aparecen en la Historia con más caracteres de heroicidad que la de Simón Bolívar.

La inspiración es esencial, constante, en Bolívar, ya sea para escribir, para hablar u obrar. Su campaña de 1819 es uno de los más osados rasgos de inspiración, sacando con ese vuelo sobre los Andes, como sacó, de la misma suerte adversa, la emancipación de un Virreinato.

La inspiración, súbita, surge impensadamente cuando hace falta; en el momento oportuno lo hace señor de las voluntades unas veces y otras creador de medios. Los enemigos—como lo constata Santander, su opositor—llegan a presencia del héroe: él les habla y quedan neutralizados. Ese es el don de imperio, la seducción, la inspiración.

Crea de la nada, por inspiración.

Un día, por ejemplo, en Trujillo (Perú), «para hacer cantinas—dice O'Leary en sus *Memorias*—, hizo recoger todos los artículos de hoja de lata y las jaulas de alambre en muchas leguas a la redonda». Pero faltaba el estaño para soldar. Sucede que al levantarse de una silla Bolívar se rasga el pantalón; inclínase, examina. La materia de aquel clavo puede servirle. «Demás está decir—agrega O'Leary—que al día siguiente no quedó en ninguna casa de Trujillo, ni en las iglesias, una sola silla con clavos de aquella especie.»

La inspiración es tan potente y eficaz en Bolívar que lo convierte en vidente, en profético, permitiéndole desgarrar el velo de lo futuro. «Desde 1815—observa García Calderón—, cuando la América era un dominio español, anuncia Bolívar, atento al espectáculo de las fuerzas sociales en conflicto, no sólo las inmediatas luchas, sino el desarrollo secular de diez naciones. Es un magno profeta. Hoy, después de un siglo, obedece el continente a sus predicciones como a un conjuro divino».

Cuanto a actividad, no sabe uno cómo alcanzó tan corta existencia—una vida de cuarenta y siete años—para tan grandes obras.

La actividad reformadora era otro aspecto de su heroicidad.

Se ha observado por los historiadores que de 1816 a 1820 no tuvo nunca un mes de descanso. Es cierto, pero hay más: en los años de 1813 y 1814 no tuvo una semana de reposo.

Repátese su vida durante aquellos años y se verá como es exacto.

Algunas de las marchas de este soldado no tienen igual en ningún otro capitán. Ya avejentado, gastado, todavía realiza prodigios de actividad como aquel de montarse a caballo en Lima y venirse a apearse en Caracas, meses después.

Uno de los últimos biógrafos del Libertador, el inglés Loraine Petre, ha escrito hace poco (1910): «Napoleón, en sus mejores días, jamás mostró mayor actividad que Bolívar...».

La actividad mental corre parejas con su actividad física. Apenas duerme diariamente cuatro o cinco horas. Después de un día de marcha, dicta durante horas y ho-

ras. Todos los hilos de la política y de la guerra van engarzados al pico de su montura.

Hemos citado a Loraine Petre. Otra observación del historiador británico vendrá aquí como de perilla: se refiere a la energía y al don de imperio, virtudes culminantes en Bolívar y tan esenciales a la heroicidad.

«Tal vez—dice—las dos más esenciales características de Bolívar son la inmensa influencia personal que ejercía sobre cuantos hombres entraban en contacto con él, y aquella indomable energía y confianza en sí mismo que desplegó hasta casi el fin de sus días, aun en las circunstancias más desesperantes.»

Respecto al influjo de Bolívar sobre amigos y enemigos, recuérdese la impresión que produjo en Morillo, su contendor; en San Martín, su émulo; en O'Higgins, el caudillo de Chile; en los diplomáticos ingleses Ricketts y Campbell, los diplomáticos franceses Buisson y Buchet-Martigny; en el marino danés van Dockun, el aventurero italiano Bianchi, los oficiales ingleses y franceses que sirvieron a sus órdenes, como O'Leary, Fergusson, Wilson, Perú de Lacroix, etc.

Un marino norteamericano lo visita en 1819 y escribe su entrevista: «Bolívar es—dice—el más grande de los hombres vivos».

En cuanto a sus tropas basta recordar que se decía que los soldados lo amaban más que los oficiales; y respecto a los oficiales existen, publicadas ya, millares de cartas íntimas donde se transparenta la más férvida afección. Recuerdo en este momento aquella ingenua expresión del rudo y heroicísimo Córdova: «Este es el hombre de los hombres». La mayor parte de sus generales quiso proclamarlo Rey.

Lorraine Petre, biógrafo también de Napoleón, opina de Bolívar: «Napoleón mismo no alcanzó a extraer de sus soldados tanto esfuerzo ni más admiración».

Escribe Sanin Cano, no nada bolivarizante, que Bolívar obligaba la realidad a convertirse en la ilusión hermosa que llevaba en la mente. Creo que ésta es una de las frases más profundas que se han pronunciado respecto al Libertador.

Esa opinión es de una psicología que penetra hasta los silos del sér boliviano. Ella es la clave de toda una existencia, da la medida de la heroicidad en Bolívar.

Con ninguno de los otros héroes modernos puede compararse al Libertador, ni confundírsele. Ni la estructura férrea de Carlos XII, ni el don guerrero de Federico, ni la hombría de bien de Washington, ni la simpatía comunicativa de Garibaldi tienen la luminosidad de Bolívar ni su perenne sello de grandeza. Sólo Napoleón posee, como Bolívar, esa fuerza íntima, ese flúido magnético que hace girar todo en torno suyo, hasta las adversidades, con la armonía de un coro y la fatalidad de una fuerza de la Naturaleza.

Miranda soñó con una América redenta: es cierto. Aquel largo sueño fué el más bello honor de su vida. Sólo que, cuando pensó concretarlo en realidad, sus hombros apostólicos no resistieron el peso de aquel mundo que sólo Atlante podía llevar sobre los suyos.

No le faltaron ni talento, ni constancia, ni consagración, ni visión del futuro; pero le faltó una cosa esencial al héroe: imperio para imponerse a la adversidad.

Bolívar dijo de uno de sus tenientes: «El general José Félix Ribas, sobre quien la adversidad no puede nada.»

A nadie como a él mismo pueden aplicarse aquellas palabras.

Sus émulos se tornan amenazantes, sus enemigos conspiran contra su autoridad: todos terminan por someterse. «La natural autoridad que emana de él es una fuerza irresistible», observa Rodó.

Cuando la misma naturaleza se opone a los propósitos del héroe, el héroe se encrespa y ruge: «Aunque la Naturaleza se oponga, la venceremos». Y la vence.

San Martín no concibió el ideal de la independencia, aunque más tarde lo sirviera con lucidez. Era un soldado, no un héroe. Mientras Miranda, desde 1806, acomete con las armas la empresa libertadora, San Martín, oscuro teniente coronel, sin ambiciones ni quimeras, sostiene la monarquía absoluta contra los ideales democráticos que las circunstancias le permitirían, andando el tiempo, defender. Sucede otra tentativa de revolución mirandina en 1808, y San Martín permanece al servicio del pasado en la podrida monarquía de Carlos IV. Llega la Revolución francesa a España: San Martín la combate, no sabiendo que lucha por el triunfo de aquello contra lo cual va a declararse un día y a ganar, combatiéndolo, gloria impeccedera. Corre el tiempo: 1810, el año decisivo de América, arriba. San Martín continúa al servicio de España. Se jura la independencia en pueblos de América, se establece la República, peroran los Congresos, chocan las armas: San Martín sigue siempre al servicio del absolutismo.

Llega, por último, el año de 1812: Europa entera comprende, y las mil voces de la opinión comentan, que en América hay, no una revolución, sino un nacimiento de pueblos, que ideales nuevos circulan, que un grande

acontecimiento se ha cumplido en el mundo con la emancipación de América. Entonces San Martín abre los ojos y corre a la tierra donde nació a poner al servicio del nuevo Gobierno establecido en su patria su espada y sus conocimientos militares. ¿Preséntase inflamado de sueños, dando batallas, pronunciando discursos, escribiendo Constituciones, siendo el verbo de la revolución, arrastrando pueblos? Nó. Prudente y ordenado, empieza por instruir reclutas.

Luego solicita el puesto de intendente en una pequeña provincia al pie de los Andes, y en cuatro años de octaviana paz forma un ejército de cuatro a cinco mil hombres con que vence en dos batallas célebres, que son sus únicos laureles durante la guerra de América y durante toda su larga vida de general.

Luego, en 1820, invade la costa del Perú al frente de una expedición que organiza y dispone el Gobierno de Chile, inspirado por el mismo San Martín en mucha parte y por la opinión pública, y no creyendo ese Gobierno a Chile seguro mientras que en el Perú gobiernen los extranjeros.

La empresa de San Martín en el Perú fué un fracaso político y militar. Su pacto de Punchauca con el Virrey La Serna para fundar un reino en el Perú, con algún príncipe español, era plan suicida. Aquel proyecto casi antirrevolucionario, aquel proyecto de monarquía española, contribuyó a desopinarlo.

Peleado con el Gobierno argentino, que lo acusa, por otras razones, de traición; con la escuadra chilena, que lo abandona; con la opinión pública del Perú, que le hace una volución y depone y expulsa, con anuencia del ejército argentino-chileno, a su ministro y mentor Monteagu-

do; no menos en desacuerdo con su propio ejército, cuyos más brillantes oficiales, como Las Heras, Necochea, Martínez, etcétera, no le obedecían, el ilustre San Martín, aislado, desprestigiado, desiluso, se separó de la América, de la guerra y de la política el año de 1822, dejando en el antiguo virreinato peruano un ejército realista más poderoso del que encontrara.

La revolución, que había empezado sin él, en 1806, siguió sin él hasta 1826, en que se rindieron las últimas fortalezas españolas y las islas de Chiloé.

La heroicidad, en cuanto cosa del espíritu, le falta en absoluto a San Martín.

Un hombre que se acomoda al presente, que no siente en sí anhelos y fuerzas de renovación, que es empujado por las revoluciones y no su propulsor, que no seduce a los pueblos, que no se impone a su ejército, que carece de ambición y de imperio y de ideas que suplanten las antiguas ideas, podrá ser un gran soldado, un hombre eminente, una figura ilustre, un personaje venerable como San Martín; pero no es héroe.

¡Qué diferencia con el Libertador!

Este habla, desde los diez y seis años, de los derechos de América en la corte del Virrey mexicano; seis años después, a los veintidós, en el Aventino, a la vista de Roma y evocando los recuerdos clásicos del gran pueblo, jura contribuir a que la América esclava se emancipe.

Después, qué hablar, qué escribir, qué poner actividad, fortuna, naciente genio, al servicio de aquella idea no nata aun en el cerebro de los pueblos. Impulsando a los remisos a que se declare la independencia, exclama: «¡Que los grandes proyectos deben meditarse en calma! Tres-

cientos años de calma. ¿no bastan? ¿Se quieren otros trescientos años todavía?»

Urge a los demás, obedeciendo a aquel volcán que lo impulsa a la obra que un día realizará.

Empuña la espada, en la aurora de la revolución, y no la envaina sino cuando ha recorrido la América del Atlántico al Pacífico y de Norte a Sur y puede exclamar: «El mundo de Cólón ha cesado de ser español».

Por último, cuando no puede realizar su sueño de fundar, con todos los pueblos de América, «la madre de las Repúblicas, la más grande nación de la Tierra», cuando advierte que el ideal de patrias chicas se impone sobre su altísimo ideal de una común patria gigante, Bolívar, ya moribundo e impotente para hacer triunfar ese ideal, como hizo triunfar el de la emancipación, exclama: «He arado en el mar.» Predice que las republiquetas «ingobernables» fluctuarán por mucho tiempo entre la anarquía y la dictadura. «Europa ni se dignará conquistarlas.»

Ante ese espectáculo previsto que conturba sus últimos momentos, Bolívar, con el acíbar en el alma, prorrumpe en una de las frases más trágicas que han dicho labios humanos: «Mis dolores existen en los días futuros».

Sí; el desmigajamiento de la América, que pudo ser «la más grande nación de la Tierra», no era nada en comparación de la América que entrevió el Libertador en sus días últimos: la América gobernada «por microscópicos caudillos de todos colores y clases, llenos de vicios y de ferocidad». Por eso exclamó: «Mis dolores existen en los días futuros.»

Como se advierte la heroicidad, por dos de sus aspectos: anticipo de porvenir, germen de futuro, realidad de mañana e intensidad máxima de emoción, asume proporcio-

nes colosales en Bolívar. El Libertador no sólo siente la necesidad de renovar la atmósfera, de cambiar el medio social, de imponer su sueño a la triste realidad; no sólo transmuta el presente con férrea voluntad, al través de obstáculos inimaginables y casi sin medios de acción, sino que prevé y anuncia lo por venir, y no sólo anuncia y prevé lo por venir, sino que sufre por esas miserias que todavía no existen. Sus dolores, sus principales dolores, existen en los días futuros. El ideal de Bolívar no era la América latina del siglo XIX. Era otra cosa.

Nada semejante ni en Washington, ni en Sucre, también libertadores, como Miranda, San Martín y Bolívar.

Washington es el personaje de sentido común, el hombre bien equilibrado. Ha hecho una carnicería de colonos franceses, ha hecho campañas contra los indios, a la sombra del Gobierno colonial, a quien sirve. Es coronel de esas guerras. Llega la revolución de su patria por razones independientes a la voluntad de Washington: el Congreso le nombra jefe del Ejército. «Obligados a tomar las armas—dice a sus tropas—, no soñamos ni gloria ni conquistas; pero queremos defender hasta la muerte nuestros bienes y nuestra libertad, heredados de nuestros padres.»

Los bienes heredados preocupan su espíritu tanto como la libertad. En Bolívar no ocurre nada semejante.

Después de su primer triunfo, la ocupación de Boston, excita a sus soldados con estas prácticas palabras: «Servid a un Estado que puede recompensar vuestro mérito....» El espíritu calculista de la raza habla por su boca. El mismo aceptará, más tarde, al revés de Bolívar, los dones de la República, y casado con viuda rica, soñará con retirarse, y se retirará, a vivir en calma, en sus posesiones agrícolas. Su instrucción, su talento, sus ambiciones, no

traspasan ciertos límites. Pero su virtud ciudadana es grande y verdaderamente heroica.

El magnánimo soldado triunfa de los dominadores de su patria con el apoyo de España y Francia, sin grandes hecatombes, con pacientes campañas metódicas. La opinión del país milita toda en pro de la independencia: lo sirve, no se levanta en su contra, como ocurrió en los pueblos que emancipó Bolívar, emancipados, puede decirse, contra la voluntad de ellos mismos; o con más propiedad, cuya enemiga a la independencia duró hasta que la comprendieron. En esta empresa de adoctrinar a sus opositores para ganarlos a su causa, de vencerlos primero y seducirlos después para emanciparlos, Bolívar conoció dificultades y ejerció virtudes que no sospechó Washington.

Los talentos políticos de un Jefferson, de un Madison, de un Adams, de los prohombres del Congreso, son respetados por el virtuoso campeón de Virginia. «Nunca—asegura—faltaré al respeto que debo a las autoridades civiles.» Ejerce el gobierno con dignidad. Resuelto a no oirse denigrar por sus malquerientes y calumniadores, «en términos—dice—tan exagerados, tan indecentes, que vendrían apenas a un Nerón, a un malvado, a un ladronzuelo», exclama: «Primero la muerte que una tercera presidencia.»

Heroicidad es tragedia, heroicidad es tormento, heroicidad es no poderle decir que nó al destino, ir siempre adelante, hasta el Gólgota. Washington suspira por la vida de familia y se consagra a ella. Es Cincinato, el Cincinato de Occidente, como le llamó Byron; pero no el héroe auténtico.

Washington tiene las limitaciones y el egoísmo práctico de su raza. Bolívar piensa en el mundo, Washington

en su tierra. El Libertador, desde 1814, piensa en fundar un pueblo que llevara la batuta en los negocios de nuestro planeta. A Washington no le quita una hora de sueño lo que sucede más allá de sus patrias fronteras: predica a su país el aislamiento indiferente que él deseaba para sí mismo, satisfecho de haber realizado, sin sobrehumano esfuerzo, obra de nota, suspirando por el sillón de su cuarto, por su *Biblia*, su pipa y su mujer, que era como se indicó, una viuda rica.

La suerte quiso que el pensamiento de Bolívar lo realizara el pueblo de Washington y que el pensamiento subalterno de Washington—vivir en aislamiento, con humildad—tocara en lote a los pueblos de Bolívar.

Washington es el grande hombre mediocre: buen esposo, buen ciudadano, buen guerrero, buen presidente. Todo con mesura. Lo heroico es lo contrario: lo heroico es lo ilimitado.

La mayor parte de los componentes de la heroicidad no se encuentran en aquel que, sin embargo, fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos. Pero desconfiemos de los títulos: a Cosme de Médicis, tirano cauteloso y cruel, lo llamaron también Padre de la patria. Había sido su expoliador.

La ambición heroica que falta a Washington también le falta a Sucre. La virtud contraria a la aspiración heroica es una de las características de ambos: la abnegación. Cierta especie de abnegación: la de ceder, la de no ser obstáculo, la de sacrificarse en la sombra, diferente de la abnegación heroica, que consiste en salir avante aun cuando se atreviese, como el héroe de Wagner, por entre selvas de llamas.

Sucre, discípulo militar de Miranda, bien pronto supe-

ra al maestro. Aunque sale de una Academia de Matemáticas, se forma por sí mismo en la revolución, por sí mismo cultiva su espíritu: posee un gran talento natural. Es el mejor general científico de América y el más virtuoso. Ni la más leve sombra hay en su historia. En el vértigo de la guerra a muerte, fué magnánimo. En el desbarajuste de las pasiones, fué ecuánime. En el despertar de mil aspiraciones soldadescas, fué desprendido. Hijo de la revolución, fué el hombre del orden. Vástago de una raza presuntuosa y soberbia, fué la representación viviente de la modestia, asentada sobre una dignidad muy vidriosa, pero muy austera y silente.

No quiere aceptar la presidencia de Bolivia que el Libertador le ofrece; teme ir al Ecuador porque su ilustre nombre, su gloria resplandeciente, pueden oscurecer a emulillos ambiciosos; propone a Páez, en Venezuela, que ninguno de los generales en jefe pueda ser electo presidente de Colombia. No le cede en desprendimiento y magnanimidad a Washington.

Con todo, Sucre, gran general, hombre de veras ínclito y la figura más pura de la revolución hispano-americana, no es héroe, no es el héroe.

¡Qué hombre sería Bolívar—exclamó una vez Martí, José Martí—, para que personaje del fuste de San Martín, jefe de ejército, jefe de Estado, dueño de verdes laureles, le ofreciera, apenas lo vió y lo oyó, ponerse a sus órdenes! ¡Qué hombre—puede asegurarse—para haber inspirado la veneración que inspiró a varón tan probo, tan austero, tan recto y de tan analizador y descontentadizo espíritu como el mariscal de Ayacucho!



El cerco de Concepción en 1564

Al «punto del alba» llegaron a Concepción «algunos de los indios amigos», que desde Angol acompañaban a Juan Pérez de Zurita y que escaparon del combate y de la derrota. Fué tal la alarma que la noticia de esos desgraciados sucesos esparció entre todos, que, sin aguardar un instante, el Gobernador «procuró acabar el fuerte que tenía comenzado, bueno y poco» (1).

Nadie dudó que a las dos victorias indígenas se seguiría inmediatamente el cerco de la ciudad y el ataque a ella y con tal convicción coincidía el conocimiento de la fuerza del enemigo y de la propia debilidad; nadie creyó tampoco que bastaban los muros y las casas de Concepción para resistir.

Desde el principio se miró el fuerte como necesario refugio. Para concluirlo se dieron todos a un trabajo

(1) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 197). Volvemos a guiarnos por esta relación y por la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 439 y 440). A ellas pertenecerán las palabras que copiamos sin asignarles otra fuente.

arduo, desesperado, sin descansar un instante: «y se acabó aquel día, trabajando todos los españoles e indios, que fué gran reparo para el peligro que se esperaba». Cuando lo vieron terminado, «todos se animaron».

Llegaba el fuerte hasta el mar, a fin de tener libre acceso a él y recibir sin peligro ni trabajo los refuerzos y socorros con que contaban y que oportunamente se habían pedido. Construyóse a orillas del pequeño río que regaba la ciudad, situación que constituía la primera de las ventajas, el agua para la bebida de ellos, los indígenas, los caballos y los ganados, todo lo cual, como sabemos, debía encerrarse en sus dos departamentos. Formaban ellos un cuadrado «de doscientos cincuenta pies». En las dos esquinas, que miraban a la ciudad, por donde debía de venirles el ataque, había una torre de dos pisos «y en lo alto y bajo piso seis piezas de artillería, las cuatro grandes piezas de campo y las dos pequeñas» (2).

Hacen notar con justicia Villagra y algunos de sus compañeros, que si no se hubiese procedido con tanta presteza en la despoblación del fuerte de Arauco y a trasladar a Concepción por mar, antes que los indígenas alcanzaran a notarlo, los elementos de guerra de aquella plaza y, sobre todo, sus cañones, no habrían tenido como artillar y defender la ciudad.

Hizo guardar en el fuerte Pedro de Villagra las provisiones, los bastimentos, armas y municiones, cuanto era indispensable al sostén y defensa de la plaza y podía ofre-

(2) Góngora Marmolejo, capítulo 47. De este cronista, en el mencionado capítulo, tomamos la descripción del fuerte y seguiremos tomando varios pormenores acerca de los preparativos hechos para resistir a los indígenas, de los recursos de la plaza y de los combates durante el cerco.

cer dificultad para ser trasladado en un instante y corría peligro de caer en manos del enemigo. Más aun: sin aguardar la llegada de los asaltantes, mandó que se fuesen al fuerte los habitantes cuyas casas estuviesen situadas o a mucha distancia de él o en punto que no podía ser defendido por sus fuegos. No quería dejar persona ni cosa alguna expuesta a un ataque repentino, que debía aguardarse de un momento a otro y podía ser formidable.

El fuerte era «de fagina y tierra, plano» (1). Le añadió el Gobernador una gran palizada (2). Dió órdenes acerca de las precauciones que cada cual debía tomar, de cómo habían de comportarse soldados y habitantes en cualquier emergencia, de cuánto hubiera de hacerse. Nada dejó para lo último y, como recibiese noticias cada vez más alarmantes de las fuerzas y los propósitos del enemigo, juzgó prudente no aguardar su ataque para recogerse a la fortaleza «e se metió dentro y toda la gente, así de guerra como mujeres e niños y servicio e caballos e ganados; por que, a dejarlos fuera, era aventurarlo todo».

Constaba la guarnición de doscientos españoles y de más de mil indios amigos (3).

Toda precaución y cualesquiera preparativos de defensa eran pocos. Iban llegando a la cercanías los indios de guerra y, a medida que se encontraban más numerosos, más

(1) Información de servicios de Francisco Sánchez de Melo (XXIV, 225).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

(3) En la información de servicios de Juan Jufre—en la exposición del apoderado Gaspar de Zárate, que la precede—se lee (XV, 21) que con Pedro de Villagra estaban cercados de muchos indios de guerra «doscientos hombres muy buenos soldados y más de mil indios amigos». El número de doscientos españoles lo señala también la «relación de lo sucedido en Chile...», que nos guía.

se acercaban a la ciudad sin que Pedro de Villagra creyese prudente efectuar salida, que lo apartaran mucho del fuerte, para atacarlos. Situáronse como a un cuarto de legua de las primeras casas, siempre sin ser realmente atacados. Allí, «junto a los carboneros» (1) levantaron un pucará y, fortificados en él, siguieron esperando la llegada del resto de su gente.

Permanecía Villagra sin empeñar combate, pero no ocioso. Continuaba acopiando, como podía, granos, yerba, leña, cuanto habría menester en el inevitable, quizás largo y de seguro peligrosísimo asedio.

Sus excursiones en los alrededores eran diarias; pero cada vez podía alejarse menos en ellas.

El domingo 4 de Febrero salió en la mañana con cuarenta hombres de a caballo, protegiendo a numerosos indios amigos, a quienes llevaba allí cerca a cortar leña. Se proponía conducir a la ciudad unas doscientas cargas «para hacer carbón dentro del fuerte, porque tuviesen las fraguas con qué trabajar el tiempo del cerco». Habían ya cargado y enviado a la ciudad un carro y cargaban el segundo, cuando divisaron al enemigo. «Se vieron asomar los escuadrones que venían marchando a toda priesa».

Si ligero se acercaba el enemigo, más veloces aun corrieron españoles e indios amigos a la ciudad.

Comenzaba la lucha, tantos días inminente.

Apenas en el fuerte, se ocupó el Gobernador en las últimas medidas para responder al tan temido ataque y rechazarlo. En lugares convenientes colocó centinelas y dió orden de que todo el mundo abandonara las casas de la ciudad y fuese a refugiarse «dentro de la fortaleza».

(1) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

Avanzaron los indígenas de guerra «hasta ponerse cien pasos del fuerte, donde estuvieron reparados por unas casas e paredones que no les pudiese hacer mal el artillería».

Abandonó, pues, Villagra, sin siquiera intentar defenderla, la mayor parte, casi la totalidad de Concepción: prueba evidente de la enorme superioridad que se reconocía en las fuerzas asaltantes.

Dividiéronse éstas en tres porciones. Mientras empeñaban dos de ellas el combate con los defensores del fuerte, ponía fuego la otra a «algunas casas que estaban diseminadas».

No se limitó Villagra a responder al ataque y rechazarlo, sino que organizó y llevó a efecto una vigorosa salida de «gente de a caballo e arcabuceros», enderezada a desalojar el enemigo de la ventajosa posición que había escogido al abrigo de los disparos de la artillería. Dividió en dos porciones su tropa y por dos puntos atacó a los indígenas. Ruda fué la lucha; pero al fin desalojó a los sitiadores, sin conseguir, empero, desordenarlos ni ponerlos en fuga. «Fuéronse retirando en buen orden hasta llegar al cabo de la ciudad».

Eligieron allí admirablemente un sitio para establecerse. Era «tierra doblada y quebrada»; en ella casi no podían andar los caballos y habría sido imprudentísimo llevarlos ahí contra el enemigo; lo quebrado y desigual del terreno tornaba también ineficaces los disparos de la artillería y aun los arcabuceros casi no podían usar sus armas con éxito.

No pensó Villagra en continuar el combate en tan malas condiciones para él y recogió de nuevo en el fuerte a sus soldados.

Los indígenas, por su parte, se dieron por satisfechos con lo alcanzado aquel día: el incendio y destrucción de muchas casas y el manifestar prácticamente a los sitiados cuán difícil les sería defenderse.

Eran numerosísimos ante Concepción « todos los naturales de las provincias comarcanas », dice la relación que nos guía, la cual poco después calcula en más de diez mil a los que llegaron a la ciudad en uno de los combates. Góngora Marmolejo, de ordinario el más moderado en sus cálculos, quizás exagerando en esta ocasión, los hace subir de veinte mil (1). Y añade, describiendo sus preparativos de guerra, que iban con muchas armas, lanzas, arcos, flechas, macanas, porras que tienen en el remate una bola gruesa, con que dan terribles golpes, y la macana una vuelta a manera de hoz; por fin, las hay de muchas maneras: con éstas desbaratan bravamente a los caballos; y espadas encoladas en lanzas largas, con mucho bagaje de mujeres y muchachos que les hacían de comer».

Tales preparativos ponían de manifiesto cuán determinados iban a combatir terriblemente a los españoles y a prolongar el cerco hasta apoderarse de la plaza.

Ese primer día de lucha habían entrado a Concepción con entera serenidad, cual señores de ella, « con brava determinación... haciendo paradas, descansando y mirando lo que les convenía ».

(1) En la « relación de lo sucedido en Chile... », cuando se habla del último ataque dado por los indios a la ciudad y al fuerte (XXX, 198), se afirma haber tomado parte en él más de diez mil indígenas.

Pedro Rascón, declarando en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 8), reduce a seis mil los que tomaron parte en ese último combate.

El sitio escogido por Pedro de Villagra para su fuerte, tenía, lo hemos notado, la incalculable ventaja de librarlo del mayor de los peligros, de la carencia de agua, y lo ponía en contacto inmediato con el mar para comunicaciones y recepción de socorros.

En cambio, presentaba facilidades al indígena para atacar; porque las «barrancas, aunque pequeñas», estorbaban las cargas de caballería y les servían de reparo contra las armas de fuego. Por grandes que fuesen tales inconvenientes, les superaban las ventajas y el Gobernador hubo de elegir, entre unos y otras, no encontrando punto más a propósito para levantar el fuerte.

Todavía obtuvieron otro éxito los indígenas en ese día 4 de Febrero, primero del cerco, que colmó su contento. El saqueo constituía uno de los principales objetos de sus combates y solía ser para ellos uno de los más grandes peligros, cuando abandonaban la lucha a trueque de apoderarse del botín. Tenía su tienda junto al fuerte un mercader español (1) y la juzgó suficientemente defendida de los enemigos por su situación. Se equivocó: en su ataque llegaron allí los indígenas y se enseñorearon del edificio antes que los obligara Pedro de Villagra a retroceder. Naturalmente, no quedó lo más mínimo de la tienda. Saqueáronla por completo y tal vez ese saqueo no fué extraño a la salida del Gobernador y al éxito que con ella obtuvo; tal vez se aprovechó Villagra del desorden introducido en sus filas para cargarles con ventaja.

Como sus preparativos lo hacen ver, contaban los asaltantes con larga duración del cerco y habían construído

(1) Es probable que este mercader fuese Gabriel de Cifontes, a cuyas casas estaba «arrimado el fuerte», según afirma en su información de servicios Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 325).

a un cuarto de legua de la ciudad un fuerte. Allá se retiraron en la tarde del 4 de Febrero. Comandaban a los indígenas Millalelmo y Lable (1), que luego ordenaron la construcción de otros pucaraes perfectamente situados en montañas ásperas, donde no podían llegar los ataques de los españoles (2). Los rebeldes parecían y, en verdad, eran los señores del país y lo dominaban por completo.

Después de pasar la noche en su fuerte junto a la ciudad, en la mañana del siguiente 5 de Febrero tornaron al ataque con mayor número de combatientes que la víspera. Casi hora por hora iba llegádoles gente de las provincias comarcanas. Sobre todo hubieron de ser importantísimos los socorros de ultra Biobío; pues los araucanos, con la despoblación de Arauco, habían quedado libres de españoles y en aptitud de acudir al cerco de Concepción. Como veremos, no recibieron refuerzos menos numerosos del norte: hasta el Maule todos los indígenas se hallaban en armas e hicieron causa común con los sitiadores. Según comunicaba Pérez de Zurita en su carta al Cabildo de Santiago, aun a este lado del Maule participaban los indios del espíritu de revuelta, quizás, como se lo decían los indios de la encomienda de Juan Jufré, por temor a los ataques y venganzas de los rebeldes del lado sur de aquel río.

Tornaron, pues, el 5 en mayor número y divididos en tres escuadrones.

No se dirigieron esta vez contra el fuerte, ni siquiera llegaron a la población. Fueron a las vecinas heredades,

(1) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(2) Declaración de Pedro Rascón en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 8).

en donde pastaba el ganado menor y aun parte del mayor, que no había sido posible encerrar en la fortaleza. Los españoles habían de defenderlo poco menos que el fuerte, pues constituía su alimento, y acudieron allá. Aunque no tanto como deseaban, —pues los asaltantes se llevaron una buena parte— consiguieron salvar no poco ganado de las depredaciones del enemigo, al cual obligaron a retirarse.

Lo hizo de nuevo con todo orden y sin nada que se asemejara a fuga: «tornáronse a su fuerte» con la mayor tranquilidad, casi como vencedores, «que lo podían bien hacer a su salvo, así por la buena orden que traían para pelear como por el aparejo de la tierra».

Tres días permanecieron tranquilos, «por esperar más gente de guerra», nada les urgía, encerrados como se hallaban los españoles y sin atreverse a efectuar salidas si no estaba de por medio la absoluta necesidad de personas o alimentos.

El 9 de Febrero volvieron a presentarse los escuadrones indígenas. No comenzaron por atacar. Detuviéronse ante la ciudad, a «dos tiros de arcabuz della» y, cual si estuviesen en plena paz y muy distantes del enemigo, «hicieron dos fuertes buenos, para recogerse cuando se retirasen». Ya les parecía demasiado distante el primer pucará construído a menos de media legua de la población y levantaban estos otros a fin de estrechar más y más el cerco. Terminaron su trabajo sin que pudiesen pensar siquiera los españoles en molestarlos durante él.

Como sabemos, era cosa de pocas horas la construcción de tales pucaraes, con el sinnúmero de trabajadores—todos los guerreros— de que disponían. Mientras los unos se

ocupaban en colocar postes y hacer palizadas, abrían otros los fosos y levantaban terraplenes con la tierra que acababan de cavar.

Ese mismo 9 de Febrero, no sólo terminaron el pucará sino que, formados de nuevo en escuadrones, se presentaron otra vez al ataque. El asalto no duró mucho por lo avanzado de la hora en que comenzó, y fué rechazado como los anteriores por los sitiados.

Parece que en él los indios de guerra quisieron notificar a los españoles la nueva situación en que se habían colocado y, después de un breve combate, se retiraron en orden a sus recién construídos pucaraes.

Más o menos, así continuaron los ataques y la defensa. No transcurrían tres días sin que los indígenas cayeran sobre la fortaleza española (1), «e venían los dichos indios tan desvergonzados y atrevidos [como] si no hubiera en la dicha ciudad los dichos fuertes» (2).

Prolongábase el sitio. Pasó todo el mes de Febrero y siguió el de Marzo y con ellos aumentaban entre los defensores los «grandes y excesivos trabajos de hambre y otras muchas necesidades» (3).

Por supuesto, este largo lapso de tiempo no permaneció Pedro de Villagra constantemente encerrado dentro de los muros. A menudo efectuó, aunque breves, sangrientas excursiones contra las fuerzas enemigas, situadas tan cerca de las suyas, que casi se tocaban. Con tanta frecuen-

(1) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 190).

(2) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 440). Declarando en ella Pedro Rascón repite eso mismo y añade, para ponderar el atrevimiento de los indios de guerra, que despedazaban las tejas de las casas. Iban contra la ciudad, dice, «desvergonzadamente, señoreándose de nuestras casas e quebrando las tejas de los tejados» (XXX, 8).

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

cia se solían repetir combates entre unas y otras que ellos llegaron casi a constituir—según dice Góngora Marmolajo—un espectáculo, presenciado hasta por las mujeres españolas. «Estaban puestas en las almenas, mirando como lo hacían los cristianos y los indios».

En cierta ocasión, continúa el cronista, «hubo entre ellas una señora, que dijo a un hidalgo llamado Sebastián de Gárnica:

—Señor Gárnica, tráigame Ud. aquel indio».

Y le mostraba a un valiente indígena enemigo, que en medio de la pelea se distinguía de los demás.

Ora desease especialmente el caballero complacer a la señora, ora su amor propio lo moviese a mostrar que no temía el peligroso lance a que en público se le incitaba, «con grande determinación, en un buen caballo en que se hallaba, se arrojó entre los indios», rompió sus filas hasta llegar junto a aquel que se le había indicado. Intentó defenderse el agredido y luego escabullirse; pero en vano. Gárnica «le tomó por los cabellos y con las armas que el indio tenía lo trajo a aquella señora que se lo pidió», de seguro en medio de los aplausos, que tal hazaña arrancarí­a a los espectadores.

Estos ataques y salidas, si no lograban escarmentar ni retirar al enemigo cada vez más audaz, servían, a lo menos, para animar a la guarnición, darle confianza en su fuerza y hacerla salir del estrechísimo recinto en que se ahogaba. Sobre todo los pobres indígenas, revueltos con el ganado, padecían muchísimo en el interminable cerco. Gran número de ellos prefirió abandonar el recinto de la fortaleza y hacer sus viviendas o, por lo menos, dormir fuera de ella, aunque junto al muro, en donde los fuegos de los españoles los protegían contra los asaltos de los in-

dígenas de guerra y donde, en caso de mayor peligro, les era fácil guarecerse.

No llegaba auxilio alguno.

Había avisado Villagra a la ciudad de Valdivia lo crítico de su situación y pedídale recursos, que de todo género podía enviárselos con facilidad por mar y sin peligro de que cayesen en poder de los sitiadores. En cerca de dos meses nada había recibido del sur.

Tal vez arribó a Concepción un barco, fletado en Valparaíso por el Cabildo de Santiago. Así lo dejan entender las actas de esta corporación (1). Sea de ello lo que fuese, derrotados y fugitivos habían llegado a la capital unos sesenta soldados de Concepción; no se podía, de consiguiente, alegar ignorancia de la urgente necesidad de refuerzos que tenía el Gobernador. Y no enviaba el norte socorro alguno.

Recibió, empero, de Santiago un auxilio indirecto, pero importante.

Juan Jufre, en cuyas posesiones de Teno se encontra-

(1) En la historia manuscrita de Don José Pérez García, citado libro XIV, capítulo 4.º, se lee que el Cabildo abierto, a que anteriormente nos hemos referido, acordó socorrer con generosidad al Gobernador y que, antes de la salida de ciento cincuenta hombres comandados por Pérez de Zurita, se envió a Concepción «por delante una nave con bastimentos».

Todas las noticias del cronista acerca de este refuerzo, su partida, el momento de su llegada y demás, son un tejido de errores. Poca fe merece, pues, lo de la nave con bastimentos, de cuyo arribo a Concepción no hemos podido encontrar rastro en documento alguno.

Cuanto al supuesto socorro enviado de Santiago a Concepción, bajo las órdenes de Pérez de Zurita, acaso lo confunde Pérez García con el que más tarde condujo allá desde la capital Pedro de Villagra. Tal vez la nave de que habla sería también despachada más tarde por el mismo Gobernador.

ban los compañeros de Juan Pérez de Zurita, reunió «doce soldados, sus amigos y criados» y muchos centenares de «infantes indios bien aderezados y armados» (1) y con esta gente pasó el Maule y fué a correr «los llanos de Reinoguén, Perquilauquén y Topigua y Cauquenes». Con ellos «corrió las tierras de los indios que tenían puesto el dicho cerco (a Concepción) y les tomó sus hijos e mujeres y quemó sus casas y comidas». Esta excursión debió de ser muy del agrado de los indios amigos, deseosísimos siempre de saquear a los de guerra, que a su turno se complacían en hacer con ellos otro tanto. Debió de agrupar en torno de Jufré y sus doce compañeros tantos más indígenas cuanto menos peligro presentaba. Todos o casi todos los de guerra habían abandonado sus pobres hogares para acudir a Concepción; casi no encontrarían enemigos que les resistiesen y podían sin peligro coger abundantísimo botín. Con ella se efectuaba además en la guerra una utilísima diversión; pues no tardarían en llegar a los indios de aquellas comarcas, reunidos en el cerco de Concepción, las noticias de las depredaciones que des-

(1) Tomamos lo relativo a la excursión de Juan Jufré de su información de servicios (XV, 21 y 29). En la página 21, en la exposición del apoderado Gaspar de Zárate, se fija el número de doce soldados españoles que acompañaron a Jufré. Se añade que éste llevó «quinientos indios amigos que de su repartimiento para ello sacó». En la página 29, número 11 del interrogatorio, se hacen subir a setecientos los indios amigos. Llévase quinientos o setecientos, de seguro no los sacó exclusivamente, como él asegura, «de su repartimiento»; porque en Chile no había ya encomienda alguna capaz de proporcionar tantos indios amigos. Por más que así lo aseguren él y algunos de los testigos por él presentados, a fin de adornarlo con un gran servicio a la colonia, puede afirmarse que Juan Jufré no sacó de sus indios sino el núcleo de aquella expedición y que la mayoría perteneció a los numerosos indígenas de la comarca, que poblaban otros varios repartimientos.

truían y arrasaban sus campos, les arrebataban sus bienes y apresaban a sus mujeres e hijos. Apenas lo supieran, necesitaban absolutamente acudir en defensa de lo suyo y de los suyos. Vamos a ver el pronto efecto que tuvo la expedición.

Resistía enérgicamente Pedro de Villagra el porfiado sitio de la ciudad; sucedíanse en él los asaltos, a menudo renovados y siempre rechazados, pasaban los días, había transcurrido todo el mes de Febrero y también iba a terminar ya el de Marzo sin que a la rada asomase una vela ni del norte ni del sur con los ansiados socorros. ¿Sería posible que todo el reino olvidase la terrible situación de aquella ciudad, que dejara perecer a manos de los indígenas al Gobernador de Chile?

Terminaba la Cuaresma del año 1564 y el Jueves Santo, 30 de Marzo, cuando el pueblo y los defensores de Concepción se encontraban reunidos en la iglesia celebrando los oficios de aquel grande día, vieron venir contra ellos inmensa cantidad de enemigos y precipitadamente acudieron a las armas.

Se imaginaron entonces los sitiados y siguieron después creyendo que el enemigo había preparado aquel asalto por saberlos «ocupados en oír los oficios divinos». Otros eran, según parece, los motivos del furioso ataque a la plaza.

Dos meses de continuo asedio debían de tener a las numerosísimas filas de los sitiadores bajo la amenaza del hambre, en suma dificultad para mantenerse, agotados los recursos del país circunvecino y los que de otras comarcas habían llevado los guerreros; la proximidad del invierno iba tornando cada día más difícil la continuación

de la guerra; en fin, los males ocasionados a los españoles, por grandes que fuesen, no cambiaban radicalmente la situación y la experiencia mostraba cuan imposible era destruir su fuerte, perfectamente situado.

Tales consideraciones introducían, sin duda, la desmoralización en las huestes indígenas y gran número de ellas, siempre indisciplinadas, ansiaban terminar un cerco penosísimo e ineficaz, cuando la noticia de las depredaciones de Juan Jufre y sus indios amigos hubieron de llenar de justa alarma a las reguas de Reinoguén, Perquilauquén, Toquigua, Cauquenes y demás amenazadas por el capitán español. Ciertamente, tuvo razón Jufre para asegurar que, al saber los indígenas en el cerco de Concepción, el aprisionamiento de sus mujeres e hijos, la destrucción de sus habitaciones y la pérdida de sus bienes, conocieron ser «forzoso acudir a la defensa dellos».

¿Cómo pensar en sujetarlos ante Concepción cuando su presencia era necesaria, urgentísima en sus tierras para defender sus bienes y familia y expulsar al enemigo, que se había aprovechado de su ausencia para saquear el país? Ello debió de precipitar el ataque del 30 de Marzo de que vamos hablando. Era el postrer esfuerzo, a fin de tentar la toma de la plaza, ciertos los jefes y los guerreros de que sería imposible mantener ni siquiera unos cuantos días la cohesión de las fuerzas sitiadoras, resueltas ya en su mayor parte a tornar a sus tierras.

Cayeron sobre los españoles en número de «más de diez mil indios y entraron por cuatro partes en la ciudad» con grande ímpetu. En ataque formidable e irresistible empuje, «llegaron casi a la iglesia, que estaba del fuerte treinta pasos».

De nuevo se encontraron allá los indígenas de guerra al abrigo del fuego de los cañones, lo cual aumentó desde el principio lo crítico de la situación de la plaza.

Españoles y amigos pelearon no sólo con denuedo, desesperadamente, convencidos que del éxito de este combate dependían su suerte y sus vidas.

Junto a la iglesia colocó Pedro de Villagra «un buen escuadrón que por allí andaba peleando con hasta treinta de a caballo e quince arcabuceros que les resistían [a los enemigos] que no pasasen delante».

Hubo momentos en que los esfuerzos de esos soldados y de los indios amigos, sus auxiliares, parecieron impotentes para resistir el ímpetu de los asaltantes. Constituía aquel punto el centro de la lucha y allí acudieron las mejores y más numerosas tropas enemigas; era además importantísimo por su cercanía a la entrada del fuerte.

No pudiendo utilizar las piezas pesadas de la artillería, quiso Pedro de Villagra atacar al enemigo, por lo menos con «los tiros de campo». Mandó sacar dos de la fortaleza, puso uno junto a la iglesia, «e hizo tanto fruto el tiro que, sin entender cómo, aquel escuadrón comenzó a retirarse».

«Aquel escuadrón» era la principal fuerza de los sitiadores y el punto atacado por él, el verdadero objetivo del combate.

«Sin entender cómo» para los sitiados, significaba, pues, la terminación del cerco para los sitiadores. Convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos y de la imposibilidad de apoderarse de la plaza en ese día—último, no se les ocultaba, de sus ataques—comenzaron la retirada «en buena

orden», y resistiendo los ataques de los españoles, que seguían sus pasos.

La retirada de esta división dió la señal a todas las otras. Todas imitaron su ejemplo y el combate terminó.

Fué el último que llevaron contra la ciudad los indígenas. «Llegados a sus fuertes, muchos dellos—entre los cuales se contaban, sin duda alguna, aquellos cuyas tierras talaba Juan Jufre—no quisieron entrar en ellos e dijeron a sus capitanes cómo ya vían que estaban allí sesenta días y habían estado siempre peleando e no habían sido parte para echar de aquella ciudad a los españoles ni haber muerto ninguno, que siempre salieron con pérdida, e que si pasasen adelante, que sería su total perdición, que se fuesen a sus tierras a descansar de los trabajos pasados».

Acaecía esto en la tarde del 30 de Marzo.

Los caciques principales manifestaron a los que se negaban a pernoctar en los pucaraes la sinrazón de su negativa. Retirarse después de un día entero de encarnizado combate, gran parte heridos, todos fatigados, equivalía a emprender fatigosísima jornada, no exenta de los peligros de una persecución del enemigo. Para éste se presentaría con los caracteres de verdadera fuga: eso significaría abandonar sus fuertes precipitadamente, en la noche misma de haber sido rechazados, en pos de encarnizado y tenaz combate. Si los españoles lo consideraban como medrosa fuga—y razón les sobraba para considerarlo así—caerían, si no los perseguían a ellos, sobre el resto de las tropas indígenas, ya debilitadas por la disminución, la fatiga y el funesto ejemplo. Y todo ¿a qué fin? ¿Por qué no hacer las cosas con tranquilidad, lo cual, le-

jos de aumentar el peligro, lo alejaría? ¿Querían retirarse? podrían hacerlo; pero, pues su separación implicaba el término del cerco y la retirada de todos y pues no traía inconvenientes y sí claras y grandes ventajas uno o dos días de espera, les pidieron los caciques que, en vez de partir en la noche del Jueves 30 de Marzo, lo efectuaran en la mañana del Sábado 1.º de Abril.

Convinieron todos los indígenas en lo aconsejado y pedido por sus jefes (1). El día siguiente prepararon la partida y acordaron cuanto unos y otros habían de hacer. No pudiendo evitar el servicio personal y contribuyendo su aparente sumisión a engañar a los españoles, los indígenas de los contornos de Concepción y de las vecinas comarcas, todos aquellos a quienes podía llegar la acción de las tropas enemigas residentes en esa ciudad, se someterían con humildad aparente, mientras llegaba el momento oportuno para arrojar de nuevo la máscara de amigos; los que por la distancia, por lo áspero y escabroso de los lugares endonde habitaban o por otra cualquiera razón pudieren resistir con probabilidades de éxito, mantendrían la rebelión y el estado de guerra.

El Sábado Santo, 1.º de Abril, (2) comenzó realmente la Pascua para los pobres sitiados. Cuando al canto del *Glo-*

(1) Pedro de Rascón, declarando en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, dice que después del último frustrado ataque se retiró la mitad de los sitiadores (XXX, 8) y añade que se fueron «para el Estado de Arauco». Supone, por tanto, que se retiraron, no los del norte, sino los indígenas de ultra Biobío. Seguimos a «la relación de lo sucedido en Chile...»

(2) Interrogatorio de la información de servicios del capitán Juan de Ahumada (XXIII, 319).

ria se echaron a vuelo las campanas de la iglesia, vieron llenos de júbilo que los sitiadores emprendían en perfecto orden la retirada (1).

Nadie ciertamente pensó en salir en su persecución.

(1) Pedro Rascón, en su poco ha mencionada declaración (XXX, 8), atribuye al repique de campanas el retiro de los indios, por haber creído «que todos los cristianos iban sobre ellos». Conocemos cuál fué la causa de la retirada.

Por su parte, Góngora Marmolejo la atribuye a que en esos momentos vieron entrar a la rada dos navíos de Valdivia con socorros. Ningún documento menciona el arribo de tales barcos y creemos que el cronista lo confunde con un hecho acaecido meses después, que en su lugar referiremos y que él no menciona.





Una casa colonial a mediados del siglo XVIII ¹⁾

La vida en los primeros tiempos de la Colonia, que corresponden a la época de la Conquista era excesivamente sobria, las pobres casas de los conquistadores no encerrarían dentro de sus murallas objetos preciosos, las preocupaciones de la guerra no les permitían atender al arreglo y decoración de las habitaciones. También, las dificultades para el transporte era razón que impedía traer muebles u objetos que no fuesen de reducido volumen.

En el siglo XVIII la colonia estaba ya tranquila, las fortunas se habían incrementado y no era preciso a los habitantes estar ocupados únicamente de ganar el sustento y combatir con los indígenas; el comercio se había desarrollado y con él la importación de objetos de adorno y recreación. Los ánimos más libres de atenciones materiales pedían satisfacciones apropiadas a su naturaleza.

(1) Se refiere a la casa del fundador de la Casa de Moneda don Francisco García Huidobro, situada en la calle de Huérfanos esquina de Morandé, local que actualmente ocupa la Caja Hipotecaria. La Casa de Moneda estaba en la propiedad siguiente que también pertenece a la Caja Hipotecaria.

Poco a poco el gusto por los libros, por los cuadros y muebles artísticos se fué abriendo camino entre los ricos de la colonia. La afición al lujo contribuyó en mucho también a que, venciendo grandes dificultades, se hicieran venir de España, Francia, Inglaterra e Italia, telas, espejos, muebles y joyas para satisfacción de los pobladores de Chile.

Es interesante el estudio del medio en que vivieron los habitantes de la época colonial; este medio habrá influido necesariamente en la formación mental de las nuevas generaciones. Los cuadros y objetos que tenían a la vista, los libros que leían y las ocupaciones a que se dedicaron podemos conocerlas fácilmente leyendo los inventarios de bienes quedados al fallecimiento de los jefes de las familias. La revisión de los expedientes de particiones que se guardan en la Biblioteca Nacional o que se conservan en poder de los particulares nos daría a conocer cómo se fueron formando las fortunas al cabo de muchos años de trabajo y economía. Daría también margen a un estudio del desarrollo de las aficiones artísticas de ésta que fué apartada colonia y de la marcha creciente del gusto por los objetos suntuarios.

De un expediente de particiones que está abonado por la firma del íntegro jurisconsulto don Alonso de Guzmán he tomado los datos para el presente trabajo. Este expediente fué formado el año 1775, pero la casa a que él se refiere fué construída al rededor de 1750 y los muebles se colocaron en ella por la misma época. Los numerosos detalles de la casa han permitido hacer su croquis; casi ningún dato omitió el alarife, todo lo anotó; dimensiones de las piezas y patios, la ubicación de cada departamento y su destino. A su vez los ministros de fe y los interesa-

dos consignaron minuciosamente lo que había en la casa y más tarde los tasadores avaluaron con justo o dudoso criterio cada objeto y su estado de conservación.

Nos encontramos delante de una casa grande de mediados del siglo XVIII, de esas casas construídas con sencillez por la poca abundancia de capitales para inmovilizar y también por la falta de artistas para construir edificios mejores. Sin embargo, tiene todo lo que constituía lujo en aquella época y cierto aire señorial de casa española.

Está edificada en un medio solar en esquina de los que formaban la planta de la ciudad, y mide por su frente 47 varas; todas castellanas y de a tres tercias dice el alarife de la época, señor de la Peña. El fondo del solar mide 67 varas. Su frente es de dos pisos y un mirador en la esquina que hace de tercero. La parte principal de este frente es el zaguán, con sus dos pilastras y arco de piedra tallada que encuadran la característica puerta de postigo adornada con clavos de cobre en forma de cabeza de turco con cantoneras de bronce en las esquinas, su gran golpeador de hierro y laboreada boca llave.

Sobre la puerta está colgado el escudo de la familia tallado en piedra, y defendido de las lluvias por el mojine te con alero de las casas coloniales. A derecha e izquierda de la puerta de calle, en el primer piso, hay ventanas con rejas de hierro forjado y postigos, adornados también con clavos de bronce. Estas ventanas daban luz a las habitaciones que había a ambos lados del zaguán. En la esquina un almacén de puertas anchas y su pilar de piedra servía para la venta de los artículos de Castilla que consti-

tuían el comercio del dueño de la casa. Junto a la calle en seguida de la habitación que está a la derecha del zaguán hay dos grandes piezas destinadas a bodegas de la casa de Moneda con ventanas enrejadas a la calle y puertas para el interior.

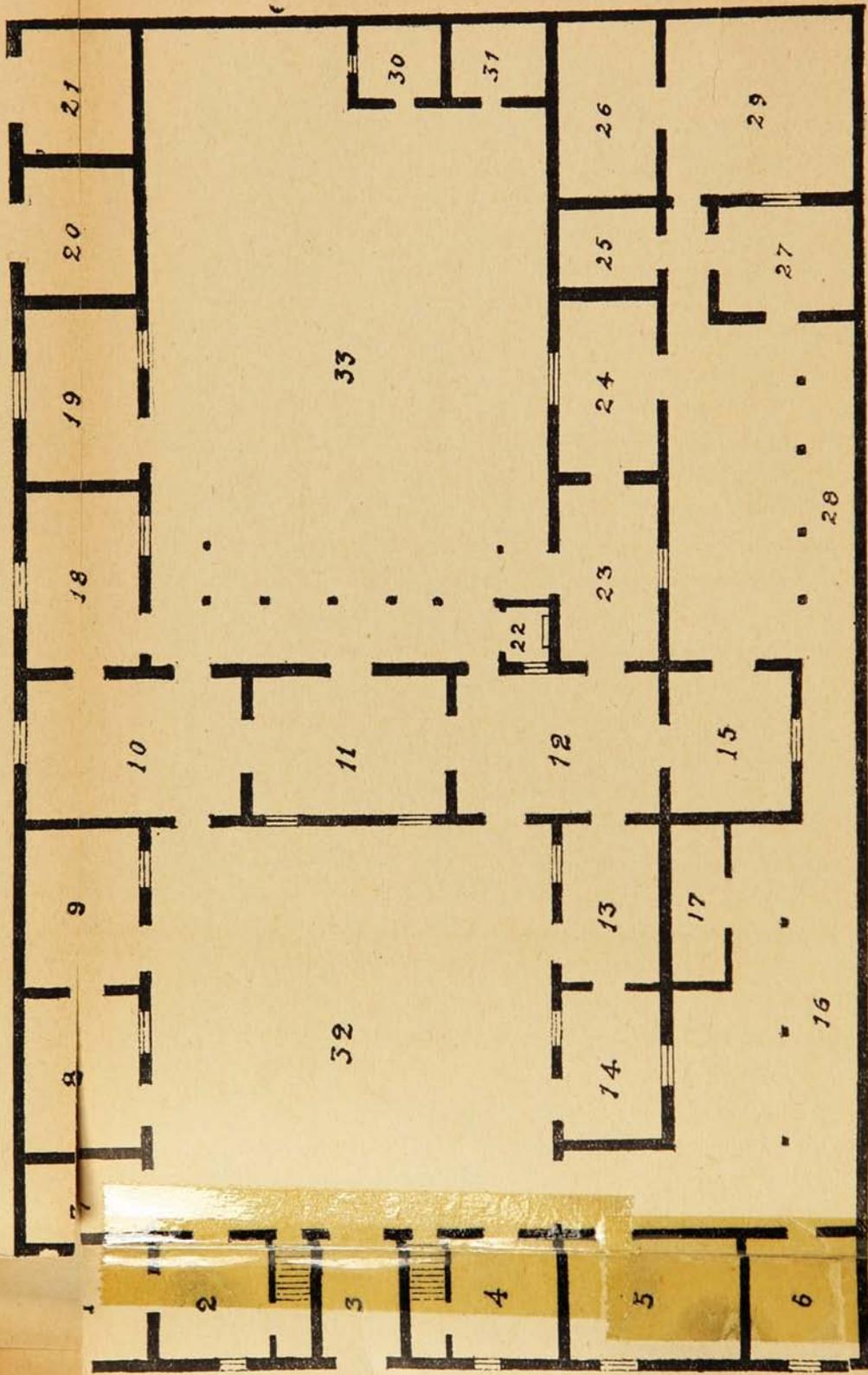
El segundo piso contiene 5 habitaciones que reciben luz por balcones que dan a la calle y tienen salida a un corredor volado sobre el patio de la casa.

El mirador es una variante de las demás casas de la ciudad, es abierto, su piso está formado por piedras canteadas, y el techo lo sostienen pilares labrados de algarrobo.

El zaguán estaba pintado al óleo y el techo era de yeso y pelo de cabra que se usaba como estopa para darle firmeza. Al costado izquierdo del patio y siguiendo la calle atravesada, hay una cochera junto al almacén, una bodega y una habitación, y al costado derecho un pasadizo ancho, que conduce a los talleres de la Moneda, y a un patio de caballerizas y pajal; el escritorio del dueño de casa y una habitación.

El patio mide como veinte varas por lado, todas sus murallas son blanqueadas con cal. Las puertas de las piezas son de ciprés con ligeras líneas Luis XV por lo que se les llamaba puertas a la francesa, y en su tercio superior tienen una vidriera protegida por rejas de fierro forjado, como son también las que hay en cada ventana. Las puertas y ventanas son blancas pintadas al óleo y las rejas de color verde, pero las dos de la cuadra que son mucho más grandes que las otras y están frente al zaguán tienen todos sus adornos dorados.

Al fondo del patio queda el edificio principal, un poco más elevado que el resto de la casa, en él se hallan: la sala,



Casa del Marqués de Casa Real don Francisco García Huidobro
 Plano de una casa colonial conforme a documentos

Escala m 0,01=vara
 hecho por don Arturo Fontecilla L.

la cuadra, el dormitorio de los dueños de casa y el comedor. Junto a las piezas enumeradas, en su parte posterior, hay un corredor con el techo cubierto de yeso y una cornisa y friso dorados; este corredor tiene vista al transpatio y al jardín, plantado de naranjos dividido en cuadros con borduras de arrayán y llenos de rosas y otras flores.

En el costado izquierdo del transpatio y paralelo a la calle atravesada sigue un cañón de edificios con una habitación, una bodega y dos cocheras con puertas a la calle. Al costado derecho del mismo y separándolo del lavadero y del gallinero hay un edificio que contiene dos recámaras, un cuarto para amasar y una despensa. Al fondo del jardín dos cuartos de criados y entre el lavadero y el gallinero está la cocina, grande y limpia donde se preparaba abundante comida para las veinticuatro personas que habitaban la casa entre señores, sirvientes y esclavos.

Todos los pisos de las piezas de la casa son enladrillados, los cielos estucados con yeso y las paredes blanqueadas de cal.

Hemos visto la forma de la casa y su distribución; examinemos ahora su menaje y adornos.

El escritorio o sala del dueño de casa que vimos al costado derecho del patio está guarnecido con un amoblado compuesto de dos canapés de baqueta, doce sillas laqué rojo, enjuncadas (1) con dibujos chinescos dorados, traídas de Inglaterra, estilo reina Ana, y de dos escritorios, pape-leras del mismo estilo con buenos espejos cortados a bisel en las puertas y con varios cajones secretos, la decoración de los escritorios es análoga a la de las sillas.

Sobre un estrado hay una mesa redonda para escribir,

(1) Acharoladas y cubiertas con esterilla dice el inventario.

hecha de madera fina de Rio Janeiro, con su tintero y blandones de plata.

Completan el amoblado dos estantes con más de doscientos volúmenes de libros de leyes, religión, artes, industrias y literatura; están allí las leyes de Indias, de minería, de comercio, la Biblia, vidas de santos, el año cristiano, tratados de moral, el Quijote y otras obras de Cervantes, obras de Quevedo, el teatro crítico, las comedias de Calderón, obras de Góngora, el arte de los metales, secretos de arquitectura, el arte de la pintura, etc., hay también una pieza de canto con acompañamiento de dos violines, viola, para bajo, del señor David Pérez, llamada Didone.

En un extremo del escritorio se destaca un hermoso reloj inglés fabricado en Londres, encerrado en su gran caja de caoba y con un fanal adornado de bronces. Las paredes están cubiertas con trece cuadros pintados al óleo que representan animales, 21 paisajes en papel, espejos y cornucopias (1).

Completan la decoración del escritorio y le dan una nota de elegancia y severidad, grandes cortinas de damasco de seda rojo que cubren las puertas y ventanas. Una alfombra hechiza cubre el piso de la pieza.

La sala situada en el edificio principal tiene su puerta de entrada en el rincón izquierdo del patio, recibe luz por una ventana en alto, con reja, que da a la calle atravesada. La sala es la pieza estratégica de la casa, tiene salida al segundo patio o transpatio y se comunica con la cuadra y con las habitaciones del costado izquierdo de los dos patios en ella estaba ordinariamente la dueña de casa, y todo pasaba desde allí a su vista.

(1) La circunstancia de existir algunos de estos muebles ha permitido clasificarlos y dar detalles sobre ellos.

El menaje de la sala era más sencillo: seis canapés forrados con cuero servían para sentarse, las murallas estaban adornadas con cuadros al óleo de $2\frac{1}{4}$ varas de ancho por una de alto con paisajes. Para el alumbrado había dos faroles que se avaluaron en \$ 16 cada uno. Las puertas y ventanas tenían también cortinas de damasco de seda con cenefas y el piso estaba alfombrado.

La cuadra.—Era la pieza principal de la casa, no tenía entrada directa desde el patio ni se abría ordinariamente para recibir en ella, se usaba sólo en ciertas ocasiones. A un lado tenía su estrado con doce taburetes de estrado o asientos para las señoras. Dieciseis taburetes o sillas doradas con forro de terciopelo rojo, dos mesas de plata con 150 marcos de metal avaluadas en \$ 600 cada una y un reloj de campana apreciado en 200 pesos completaban el menaje de la cuadra. El piso estaba cubierto con tripe y de las paredes colgaban 10 espejos de más de una vara de alto con marcos dorados y tallados, cornucopias, y láminas romanas de cristal. En las puertas y ventanas había cortinajes de damasco de seda rojo con cenefas de cuero repujado y dorado. La cuadra era más decorada que las demás piezas, tenía embutidos o incrustaciones de maderas de diversas clases en las ventanas que tenían también vidrieras y en el techo adornos de madera dorada. Tres arañas de cristal servían para la iluminación.

En el edificio principal a continuación de la cuadra y separado de ella por una reja de madera y por una mampara estaba el dormitorio, sus adornos más notables eran un dosel de plata de bella hechura, lo califica el tasador, con 55 marcos de metal y un valor de \$ 467, y dos láminas grandes de plata con 20 marcos de peso cada una que estaban colocadas a la cabecera del lecho.

La ropa rica se guardaba en dos baules madrileños, y para sentarse 6 taburetes. En una mesa pequeña con cubierta de plata había un rico aderezo para el mate, todo de plata con sobrepuestos de oro. Un calentador de plata y un brasero también de plata con 30 marcos de metal componían los demás útiles del dormitorio, las paredes estaban adornadas con doce cuadros de pinturas religiosas de la vida de la Virgen, algunas con marcos de plata, espejos y cornucopios. Una papelera dorada servía probablemente de guarda joyas.

En el mismo edificio principal, a continuación del dormitorio, seguía el cuarto de comer, con escasos muebles, sólo había una mesa redonda grande, doce sillas o taburetes, una caja de ciprés y dos baules, y en la muralla, embutida una alacena. Encerrado en la alacena y baules se guardaba el servicio de plata. El minucioso inventario enumera: 18 fuentes y azafates, 44 platos, conchas, candeleros, teteras, mancerinas y cubiertos.

Junto al dormitorio para el interior de la casa siguen el oratorio y la recámara. El oratorio había sido dedicado a San José, cuya imagen con su marco de plata repujada colgaba sobre el altar, todos los útiles del oratorio eran también de plata incluso tres atriles.

En la recámara se inventarían un ropero de cedro con nueve cajones y dos baules escritorios muy sencillos en el exterior pero interiormente de marquetería muy fina, hechos en Barcelona, una papelera dorada, alfombras y otras cosas pequeñas y dos tocadores con sus espejos.

Llama la atención el gran número de joyas y alhajas que don Mariano Tapia, maestro enjoyador como se llama él mismo, avalúa en \$ 12,339 y por cuyo trabajo pidió el 2%. Se enumera un gran relicario de oro con su cadena,

con más de 400 diamantes brillantes, y gran número de perlas avaluados en \$ 2,986, un par de zarcillos de tres pendientes, con dieciocho diamantes brillantes y un valor de \$ 1,849, un par de pulseras de oro y diamantes, rosas y tablas y rubíes, los diamantes en plata, los rubíes en oro, tasado en \$ 1,209, una peocha de brillantes en \$ 1,447 y joyas diversas como gargantillas o collares, manillas, cruces, anillos, tembleques, uno de ellos con una perla redonda acerada, todos de oro y diamantes, brillantes o perlas, rosarios de perlas con cruces de brillantes-veneras, y hevillas para los zapatos.

En el departamento de cocheras figura un coche avaluado en \$ 900 y dos calesas en \$ 300 cada una, un aderezo para montar con tapanca y pistoleras de terciopelo azul bordado de plata.

El total de la plata labrada contenida en la casa fué avaluada en \$ 6,576 y los muebles en \$ 8,291, de modo que en joyas, muebles y plata labrada se enteraba la suma de \$ 27,200.

El monto de los bienes inventariados llegó a \$ 562,820 reunidos en 35 años con un aporte: el marido de más de \$ 40,000 y la mujer de \$ 25,000 (1).

ELÍAS GARCÍA HUIDOBRO G.

(1) El marqués de Casa Real don Francisco García Huidobro nació en 1697 y falleció en 1773; fué casado con doña Francisca Javiera Briand de la Morandais.





Sobre el roce a fuego
Y LA EXPLOTACIÓN LIBRE DE LOS BOSQUES EN EL SUR DE
CHILE

Santiago, 29 de Abril de 1915.

Señor Presidente de la Sección Geografía de la Sociedad
Chilena de Historia y Geografía.

Presente.

Señor:

Por circunstancias que sería ocioso exponer, sólo hoy leo el acta de la 32.^a sesión, en 30 de Octubre último, de la Sección Geografía, en que el señor Presidente dijo: «Que cree que convendría llamar la atención a las autoridades públicas hacia la necesidad de impedir que se sigan talando inconsideradamente los bosques del sur, pues de continuar practicándose el sistema de desmontes implantado, toda aquella región se convertirá, andando el tiempo, en árida e infecunda. Adujo, en comprobación de su aserto, lo que había ocurrido con los territorios situados al norte del Africa, que en tiempo de los romanos fueron

denominados la troj de Italia, y que, después del paso de los árabes por ellos, que destruyeron sus bosques, se convirtieron en áridos desiertos».

No sé si, conforme a lo acordado, se habrá dilucidado el asunto en otra sesión y, menos, a qué conclusiones se llegara; pero creyendo que, a pesar de las alarmantes expresiones del señor Presidente, el hecho es más grave y de más inmediatas consecuencias, creo que es deber de la Sección estudiar el punto para, en cuanto sea posible, ofrecer al Estado y a los propietarios, medios prácticos de aprovechar mejor y más completamente la madera de sus bosques y remediar desde luego el inmenso mal que se viene haciendo a la climatología y agricultura de las regiones de ultra Biobío con el roce a fuego y con la explotación libre del bosque.

Sin buscar ejemplos con lo que haya ocurrido en Africa, tenemos en el país las provincias de Atacama—desde el Desierto—Coquimbo y parte de Aconcagua, cuyos espesos bosques de carbón, algarrobo, espino y otras especies de durísimas maderas, fueron consumidas por los hornos de fundición en un espacio no superior a un siglo (1), con la consecuencia funesta de que hoy escasee el agua durante seis a siete años en períodos de 11 a 12, de tal modo que, mientras durante esos seis a siete años queda sin regarse absolutamente más de la mitad del terreno bajo riego y la otra mitad sometida a turnos de desesperante escasez e incómodo aprovechamiento, en los

(1) Según don Alberto Hermann en su obra *La producción en Chile de los metales y minerales más importantes*, etc., pág. 47, el aumento rápido de la producción de cobre en Chile fué una consecuencia de la introducción de la fundición por hornos de reverbero, hecha por el ingeniero francés don Carlos Lamartine en 1831.

períodos de abundancia se pierde agua suficiente para regar trescientas mil o más cuadras, amén de los perjuicios que ocasionan las crecidas de los ríos con el arrastre de tomas, puentes y riquísimas y extensas fajas de terrenos de panllevar.

Pero aparte de la escasez de agua de los ríos y, en consecuencia, del riego de los campos, la denuncia hecha por el señor Presidente debe contemplarse bajo un doble aspecto, o sea, el arrasamiento de los bosques sin aprovechar industrial y económicamente *todas* sus maderas y el agotamiento gradual y muy rápido de las más nobles y ricas especies de nuestra Frontera, que traerá la consecuencia apuntada de hacer disminuir las lluvias y el caudal de los ríos, y la de *aumentar la importación* de madera similar.

El arrasamiento de los bosques por el fuego y la corta de los árboles en primavera, cuando la savia sube con fuerza incontenible, es un doble problema que debe exponerse con todos sus antecedentes para que pueda ser resuelto con acierto.

El bosque tiene hoy que rozarse a fuego, porque la corta de los arbustos, quilas, lianas, árboles delgados y re-nuevos, y el trozamiento y acarreo de esta enorme e inextricable sarmentería, recargaría tanto la explotación, en dinero y tiempo, que los precios medios de nuestra madera en los últimos años resultarían inferiores al costo o, por lo menos, no dejarían utilidad.

La limpia previa de los bosques sería excesivamente cara pues el peón bien poco podría avanzar por día. A esto debe agregarse que durante el tiempo que demore la ope-

ración preliminar, no se podría cortar un árbol, lo que recargaría el trabajo de limpia con el interés del capital invertido sin obtener provecho.

Si el árbol hubiera de ser cortado después de limpiar el terreno, tendría que escogerse el invierno para esta operación: hecho esto habría que desaguar los trozos, o dejar el árbol caído a la sombra, para aserrarlo seco, o muy oreado, lo que agregaría al capital los intereses de uno o dos años del valor del establecimiento y de los aserraderos.

Si se quiere evitar este trabajo—necesario para sacar mayor precio a la madera y aprovechar mejor cada trozo, disminuyendo la proporción de la segunda y tercera clase—habría que instalar secadores a vapor, galpones y máquinas, que recargarían grandemente el capital de explotación: entiendo además, que el ensayo de este sistema de desecación artificial, por razones que ignoro, no ha dado buen resultado industrial ni económico.

Olvidaba anotar que explotada la montaña con la limpia previa del bosque, habría que poner extremado cuidado en el abatimiento de los árboles muy altos y gruesos para evitar que su peso tronchara a los que necesitaran todavía algunos años de desarrollo. Estos cuidados, evidentemente, recargarían sensiblemente el costo de la corta en invierno.

En esta época del año el peón es escaso porque se ocupa de las siembras del patrón o propias y porque, terminadas las siembras, debe ocuparse del barbecho o de la quema de palos y troncos para preparar el terreno que fué montaña, para las siembras de trigo. Habría que pagarlo más caro. Tercero o cuarto recargo.

Finalmente, el sistema de limpiar el bosque para cortar sólo los árboles explotables, impide sembrar en la ceniza

que deja el roce y priva al propietario de la cosecha más rendidora de cuantas hará en adelante. Nuevo factor de recargo en el costo de producción del aserradero.

Si a esta serie de observaciones se agrega que la madera verde es blanda al corte de la sierra y que la madera seca—a lo menos el roble, raulí, coigüe, lingue, radal, luma, ciprés y tantos otros—es tan dura que muchas veces el pellín gasta o embota los dientes de la sierra, se comprenderá por qué se troza y se la aserra en primavera y verano.

La ley de 1873 que prohíbe los roces a fuego al sur del Biobío antes del 15 de Marzo, es del todo inaplicable.

Desde luego debe observarse que no hay autoridades que puedan hacerla cumplir porque el territorio es muy extenso y los funcionarios capaces de hacer cumplir las leyes por tener carácter y medios, muy escasos.

Es, además, tan fácil, en verano que el peón que pasa arroje un fósforo encendido o la colilla del cigarro, en un montón de paja, o en el colchón de flores de cardo que a menudo cubre el bosque... Quién podría probar que esto fué intencional?

Existe además una razón climatológica y económica.

En la Frontera los días de más calor son los de principios de Enero. El 15 de este mes, más o menos, comienza la cosecha. El peón es fácil y abundante y, de consiguiente barato, hasta el 12 ó 15. Es pues necesario aprovechar estos días y los aprovecha el que quiere.

Necesario es todavía tener presente que el roce a fuego lo hace a menudo el inquilino, a medias con el patrón, o con cualquiera otra clase de arreglo. El patrón, por esto, se desentiende de las condiciones en que se hace este trabajo, de diez veces ocho. Si alguna vez lo vigila es para

recomendar que se corte más ramas o arbustos o quilas, a fin de que quemé mejor.

Nadie cuida de los intereses del vecino. En general el roce se circunscribe a la parte de bosque donde se ha cortado durante el invierno la quila, las enredaderas y los arbustos. Las ramas verdes detienen el fuego..... salvo que haya o salga viento.

Esta salvedad es causa de grandes e irreparables desgracias que nuestra legislación penal ni comercial han considerado, porque cuando se elaboraron los Códigos no se conocían las riquezas de la Frontera o, tal vez, porque no se conociera otro medio de explotar el bosque.

Cada año se quema uno o más aserraderos, una o más casas, una o más sementeras de trigo por el roce a fuego, y el quemado, quemado queda, aunque sepa quien aplicó la tea al roce vecino.

En la exposición precedente quedan anotadas, al tratar de los roces, algunas de las razones que aconsejan a los madereros cortar los árboles en Primavera, para aserrarlos en seguida.

Pueden resumirse así: en invierno el peón es escaso y caro; en primavera abundante y barato. Los bueyes en inviernos están flacos y trabajados. Las lluvias frecuentes, a menudo torrenciales, reblandecen el suelo y hacen muy penoso el arrastre de trozos. Los días son cortos, con jornal caro y alimentación onerosa. Cuando llueve fuerte se hace imposible encastillar la madera y de consiguiente aserrar: los empleados del banco ganarían sueldos sin prestar servicios. Los árboles verdes se cortan y reducen a piezas de construcción con mucha facilidad, lo que se

traduce en menor gasto de fuerza y dientes de sierra, y más pulgadas de producción.

Los inconvenientes son conocidos.

Comiencese por el enorme flete ferroviario que paga la madera verde elaborada o nó, y se verá que se paga un 20 y un 30% de flete falso, o sea el peso de la savia que con el tiempo se evaporará.

Únase a esto la cantidad de piezas de segunda y de tercera clase que produce un árbol verde y el hecho de que cada año de desecación aumenta las clases depreciadas y disminuye la apreciada.

Se sabe que una tabla de raulí de una pulgada por 10 de ancho y 4 y media varas de largo, que es la pieza tipo, demora 3 años en orearse y la de roble 5. Para que esta madera pueda ser usada con absoluta confianza de que no se rasgue o achigüe—combarse—es necesario aumentar el tiempo de exposición al aire en uno o dos años, lo que muy rara vez se consigue.

¿Cuánto dinero pierde la economía nacional con el uso de maderas verdes o no del todo secas? Es difícil decirlo; pero sin duda alguna la pérdida se eleva a millones.

No hay mueble—y mientras menos fino peor—que se conserve si es hecho con madera verde o con madera que no está totalmente seca. El mal es mayor y más inmediato si en la confección entran maderas más o menos oreadas, porque las fuerzas de cohesión son diversas y accionan con atracciones desequilibradas en las correspondientes amarras.

Y lo que a los muebles se observa, debe aplicarse con la misma fuerza a las construcciones (1).

(1) He presenciado en una casa de Santiago construída hace 20 años, cómo se ha sentado una pared, arrastrando el segundo piso, por la pudrición de soleras y pies derechos de madera verde.

Ahora si esta madera verde se pinta o se barniza, el resultado no se hace esperar: se pudre o se apolilla.

Es esta la principal razón porque no puede reemplazarse el tablón de pino oregón en los entresijos y pisos de las sólidas construcciones por roble o por coigüe, como debiera haber sucedido desde hace 50 años. Aparte del excesivo peso, estas maderas no bien secas, se tuercen o se achigüan, es decir, cambian la línea recta horizontal en curva hacia abajo o al costado.

Si se observan las construcciones antiguas de reconocida solidez, se encontrarán los tijerales, vigas, viguetas, tablonés y soleras de roble en perfecto estado; aun cuando tengan cien años, todo se aprovecha. He visto volver a usar tablonés de alerce de pisos de oficinas con más de 70 años de uso diario... con sólo rebajar los gastos producidos por la suela de millones de zapatos.

Esto sucedía porque antaño para edificar, se cortaba la madera en invierno y no se bajaba del bosque sino dos años después, cuando el agua de las lluvias y esteros había arrojado fuera del trozo la poca savia que conservara, y no se labraba antes del tercero o cuarto año. Había menos prisa!

Se ve perfectamente que el sistema actual de explotación no es todo lo remunerativo deseable para el propietario y sus productos no de entera confianza para el consumidor.

¿Qué remedios adoptar para evitar que se pierda una buena parte y se explote mejor la totalidad de esta riqueza nacional que debe ser de rendimiento constante?

¿Cuál sería la acción de la autoridad pública, cuál la social, cuál la del profesional?

¿Qué contingente podría la Sección aportar en el estudio de tan difícil problema?

Por mi parte estimo que la Sección podría rogar a sus asociados estudiaran el asunto durante un período de tiempo que podría fijarse de antemano, con ruego de que la agraciasen con las observaciones que les sugiriera su experiencia, conocimientos y meditaciones sobre la influencia que esta industria puede tener en el desarrollo de la riqueza pública, si es dirigida y reglamentada en el sentido ya indicado de un mejor aprovechamiento del bosque y de una producción de calidad superior y homogénea, para producir más dinero al propietario y ahorrar al país el pago en oro de la madera importada.

Reunidas esas observaciones, se discutiría si convenía resumirlas para que pudiera aprovecharlas el Congreso, el Gobierno—o sus dependencias—o si era preferible estudiar la manera de confeccionar el Código Forestal.

Los excelentes Códigos extranjeros, especialmente el francés—existen en la Biblioteca Nacional y en poder de particulares—podrían proporcionar la trama en que deberá tejerse el nuestro.

Si tal estudio no fuera de la índole de los que ocupan a la Sección Geografía, podría obsequiar el material reunido a una institución o corporación igualmente patriota, con la insinuación de llamar a concurso público para redactar un Código Forestal, con la ayuda fiscal, si se considerara indispensable.

La circunstancia de no tener Código Rural, ni siquiera ley de aguas, no debe arredrarla, pues todas las obras hu-

manas han tenido y tendrán principio... un período de gestación...

Mientras tanto, podría dirigirse por oficio a la Asociación de Madereros de la Frontera, con residencia en Temuco, solicitando su concurso para que ilustrara a la Sección con los estudios que tenga hechos o pueda hacer sobre los siguientes puntos:

1.º Cuál es, a su juicio, el porcentaje de pérdidas en el beneficio de un bosque con el roce a fuego?

2.º Cuál es el porcentaje de pérdidas con la corta de los árboles y aserradura de los trozos en primavera y verano?

3.º Cuánto tiempo demora en secarse una tabla tipo, —1×10 pulgadas de ancho y 4 y media varas de largo, —aserrada en primavera y verano, según su clase: roble, lingue, raulí, coigüe, etc.?

4.º En qué porcentaje calcula que se deprecia la madera cortada y aserrada en primavera y verano por el solo proceso de la evaporación de la savia?

5.º Cuál sería, a su juicio, el valor comercial de esa depreciación?

6.º En cuánto aprecia el peso de la humedad de la madera trozada y aserrada en primavera y verano?

7.º Cuál sería el procedimiento más económico para aprovechar toda la madera de un bosque y cuál el industrial para aserrarla sin savia o para desalojar la savia, de modo que el proceso de la desecación sea rápido, normal y uniforme?

8.º Las observaciones y estudios que, a su juicio, ilustren mejor a la Sección sobre los tópicos reseñados.

Aunque esta comunicación ha tomado tan gran desarrollo que hará fastidiosa su lectura, creo que es necesario llamar muy seriamente la atención de la Sección a la repoblación forestal.

La falta absoluta de estadísticas no me permite apreciar la enorme extensión de bosques que han desaparecido en la frontera sólo desde el día en que el ferrocarril pasó el Renaico para Traiguén—con intención de seguir a Imperial, como alguna vez se hará—y para Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Pero lo que puede sentarse como dato cierto es que en 10 años más no habrá un palo labrable a 10 leguas de las líneas férreas y ríos navegables. Y véase que las líneas férreas no sólo se extienden de norte a sur sino que van cruzando el territorio al este y al oeste de la red madre.

Durante aquel lapso de tiempo no se ha replantado un árbol.

Tampoco se ha estudiado el modo de impedir que se agoten las especies aborígenes más nobles, salvo el ensayo de Reservas Forestales que tímidamente inicia el Gobierno.

Demás estará decir que no hay disposiciones administrativas ni legislativas que contemplen este problema paoroso para un porvenir muy inmediato.

Convendrá, pues, tener muy presente este hecho cuando el Congreso discuta el impuesto a la madera extranjera que solicita la Asociación de Madereros.

El estudio que haga la Sección sobre la roza a fuego y la explotación de la madera verde, ilustrará ese debate en la parte más esencial, la que mira a la economía de nuestras construcciones.

El problema de la repoblación forestal no se ha encarado jamás en este país.

En Europa cada Estado tiene su Código Forestal y la repoblación está ordenada y reglamentada hace muchos años.

Entre nosotros son muy pocos los que conocen las disposiciones extranjeras que rigen esta materia; creo que aun son menos los que saben que en Francia, por ejemplo, desde hace cien años no se modifica el área ocupada por bosques destinados a la producción de madera (1).

En ese país—Francia—la corta anual es inferior al consumo; pero sin perturbar su economía interna, no se podría destinar a bosques una porción mayor de suelo.

Por esta razón debe importar anualmente por valor de algunos millones de francos. Una situación análoga, por lo demás, es común a muchos países de Europa, excepto Rusia, Suecia, Noruega y tal vez algunos de los de la península Balcánica. Respecto al norte de Africa, ya el señor Presidente expuso lo que ocurre.

En Chile necesitamos estudiar la repoblación forestal con el propósito resuelto de llegar a soluciones prácticas y económicas.

Para ello se necesita despertar el sentimiento de solidaridad social, pues sin el concurso de los ciudadanos cultos y patriotas, poco se podrá avanzar.

Sé muy bien que para proceder con método y lógica, debiera comenzarse por estudiar la repoblación forestal de las hoyas hidrográficas y valles de las provincias del norte, Atacama, Coquimbo y Aconcagua—que son las que

(1) Si la memoria no me engaña, el bosque ocupa en Francia 13 millones de hectáreas.

más necesitan reponer sus bosques hoy total y absolutamente desaparecidos de mar a cordillera—para seguir con Santiago y demás, hasta las márgenes del Laja.

Sé también que en Santiago se cree que, desde el Laja al sur, la montaña es impenetrable y que hablar de repoblación forestal en el país donde la leña no tiene valor, parece un contrasentido.

Es bien sensible que la falta de estadísticas me prive de la oportunidad de probar lo contrario.

Puede sí afirmarse que las provincias de Biobío, Arauco y Malleco han consumido tal vez los dos tercios ¿tal vez las tres cuartas partes? de sus bosques de explotación y que las de Cautín, Valdivia y Llanquihue, llevan consumida o quemada la mitad.

Desde cuando debe contarse este consumo activo? Sólo desde que el riel, como reguero de fuego, fué ofreciendo fletes económicos a la madera nacional, es decir, menos de 40 años desde que la locomotora cruzó el Laja, no más de 20 si tomamos el término medio de tiempo de explotación ferroviaria fiscal.

No necesito decir que la parte que queda no es susceptible de una explotación igual, pues hay que dejar fuertes reservas en nuestras montañas y en donde no hay facilidad de transporte económico.

Pero como, sea por la extensión del territorio, sea por el menor precio del suelo, sea por su climatología o por su naturaleza ondulada y la calidad de las tierras y del subsuelo, sea por la variedad de las especies valiosas, la Frontera será por muchos años la proveedora de maderas del país, creo que es aquí donde debe iniciarse desde luego la reposición de gran parte del bosque consumido.

La Frontera provee al país de especies de maderas que

se usan en la edificación, como durmientes, en construcciones de toda especie y en la ebanistería, y preciso será respetar esta tradición si queremos conservar al país una industria que debe ser exclusivamente nacional.

Si no procedemos desde luego y con energía, sucederá con el raulí, el roble, el lingue, el radial, el coigüe, el laurel, etc., lo que ha pasado con el alerce, hoy agotado, lo que pasará pronto con el ciprés en el sur, y con el roble Maule, tan escaso en la provincia de su nombre.

No me refiero a las maderas que cubrían los valles centrales, desde el Maipo al norte, porque me parece que no alcanzó la historia a recoger sus nombres. No he tenido tiempo de revisar con tranquilidad la Historia de Chile de Ovalle y de Rosales ni la de don Claudio Gay, ni me he dedicado a la investigación de este dato histórico, por no ser de necesidad en el momento. Sé, sí, que hoy cuesta mucho encontrar escasos y raquíticos ejemplares de guayacán, una de las maderas más duras del país, de tamarugo, de carbón, de talhuén, de espino, de algarrobo (1), habiendo desaparecido absolutamente el algodouero que introdujo con muy buen éxito cultural don Ambrosio O'Higgins barón de Vallenar.

Es natural que se extingan las especies que se explotan en cantidad doble de la necesaria al consumo del país, si no se repone lo consumido. Y hasta ahora, podríamos afir-

(1) En un estudio sobre el bosque de San Jorge,—provincia de Coquimbo,—el agrónomo regional de esa zona don G. Opazo cuenta que en 1686 se concluyó la techumbre de la Iglesia de San Francisco de la Serena por haber encontrado el hermano Jorge un bosque de algarrobos del que sacó toda la madera necesaria, y que en 1898, cuando hubo que cambiar la teja por zinc acanalado, se sacaron tablones de algarrobo de tres pulgadas de espesor por más de veinte de ancho, de uno de los cuales se hizo un banco de carpintero hasta hoy en uso.

marlo, no se ha plantado en la Frontera ni el millonésimo de los árboles derribados por el hacha, el fuego o el vendaval.

Más aun: no sé que ningún industrial se haya ocupado de recoger semillas de nuestras especies aborígenes más nobles, con el ánimo de hacer almácigos y ensayar el crecimiento de individuos de cada una de las mejores clases.

Convendría, sin embargo, que la Sección por los medios de publicidad que tenga a su alcance, solicite de los industriales o *amateurs* del sur, los estudios que hayan hecho sobre recolección de semillas, siembra, germinación y plantación, en bosques o en hileras aisladas, de los mejores árboles originarios o radicados de siglos atrás más allá del Laja. Tal vez se obtendría alguna hermosa sorpresa (1).

Si partimos de la base que en 10 años más—es decir, lo que podrá ver cualquier hombre que no pase de 60 años—el raulí, el roble, el lingue, el laurel y algunas otras, estarán tan lejos de las líneas férreas que el flete de carretas doble el del ferrocarril, sólo las construcciones de valor podrán usar tan nobles y ricas muestras de nuestros viejos bosques.

Recargada de fletes, y no muy abundante, la madera nacional irá cediendo lugar a la extranjera con tanta rapidez que, puede vaticinarse, en 25 años más las barracas venderán más madera extranjera que chilena.

Y si exagerara—que no lo creo—dóblese el plazo. Cincuenta años, cien años, son días en la vida de las naciones; pues en iguales períodos apenas podrán surgir una o

(1) Es posible que el señor Yungue, de Concepción, que ha vulgarizado la plantación de coníferas en el sur, haya estudiado la multiplicación de las buenas especies nacionales.

dos generaciones de los árboles que hoy beneficiamos y perdemos con tan ligero corazón.

En otros términos: los árboles plantados en 1915 no podrán ser explotados con provecho antes de 40 ó 50 años, y algunos 60 y más, pues no en todos los climas y alturas el árbol crece con igual vigor y uniformidad. De seguro es que en las regiones altas, donde los veranos son cortos y las primaveras frías, el crecimiento de los árboles demore el doble que en el llano, en donde hay cada año mayor número de días de calor (1).

Considerando de esta manera el problema y acordado el terreno que deba ser replantado, queda el estudio de las especies que convenga multiplicar y la manera más eficaz de hacer fácil y agradable la plantación.

El primer punto corresponde a la Sección Bosques del Ministerio de Industria. Una vez que esa Sección haya vulgarizado la recolección de semillas y la venta de individuos robustos de cada especie, la industria privada se apoderará del negocio.

Para comenzar habrá que obsequiar los árboles, indicar la época de las plantaciones, etc.

El segundo punto, la replantación voluntaria, es el más difícil, y sería verdaderamente negativo, sino lo tomara a su cargo la acción social.

Se me ocurre que esta acción (social) puede obrar de diversas maneras: 1.º Con el ejemplo, es decir, haciendo plantaciones el que tenga terreno y cultura intelectual suficiente; 2.º Con estudios, discusiones y concursos de

(1) Es este un tema digno de ocupar la atención de los sabios; las investigaciones que hagan pueden ser de gran utilidad en la repoblación forestal.

los Cuerpos Sabios o Instituciones dedicadas a estudios geográficos y agrícolas; 3.º Con la publicación de estudios de personas competentes como los que indicaré luego (sólo en forma de apuntes, por no ser técnico en la materia); 4.º Con lo que propongan los más directamente interesados...

Como el problema forestal interesa a todo el país, me halaga la esperanza de que también en todo el país se encontrarán voluntades e inteligencias dispuestas a facilitar la acción de la Sección.

A nadie se ocultará que la solución es difícil y que para llegar a ella habrá que estudiar mucho.

Se necesitará además de energía y de perseverancia, de patriotismo y de abnegación.

Ninguna de estas cualidades de carácter escasea en el numeroso y distinguido grupo de los miembros de esta Sección.

Menos faltan aun las de saber e inteligencia.

Si, pues, se quisiera de veras secundar la iniciativa del señor Presidente, parece excusado indicar el nombramiento de una comisión que formule el programa de trabajos.

Para ello la Sección en cualquiera de sus sesiones deberá resolver si circunscribe su trabajo a la denuncia del señor Presidente, la roza a fuego y explotación inmoderada del bosque del sur del país, o si se avanza a su remedio inmediato: la reglamentación de la corta y la repoblación forestal.

Más aun: si se resuelve llegar a la repoblación forestal habrá que determinar si ella se circunscribe a la Frontera—sur del Laja—o si se extiende a todo el país.

Y llegados a esta más amplia comprensión de las necesidades ineludibles de un futuro muy próximo, parece

que sería prudente pensar en el Código Forestal, porque sin él no es posible una ley de aguas completa, eficiente y progresiva y progresista.

¿Que el trabajo es vasto? no se me oculta; pero tengo la evidencia que no será superior al patriotismo, abnegación, saber y capacidad de trabajo de la Sección.

Dedicando parte de sus sesiones a un estudio de tan urgente y grande interés público, habrá contribuido a afianzar el porvenir y el progreso del país, en las industrias que han sido y serán siempre la base más segura de la riqueza pública: la agricultura y la corta de maderas.

Repoblando el arbolado agotado y distribuyendo el bosque con inteligencia y previsión, no sólo se modificará y uniformará la climatología en ciertas regiones, sino que se regulará la corriente de nuestros ríos—verdaderos torrentes en invierno—dirigiendo el exceso de humedad a los pastos, raíces y subsuelos y reteniendo el sobrante en los estanques que se ubicarán sabiamente para asegurar al agricultor su derecho permanente al agua que necesita en verano.

Los estudios, o mejor, sencillos apuntes, a que aludí más arriba, siguen con los números I y II; tratándose del estudio del mismo problema, no se extrañará que me repita hasta ser cansado. No he tenido tiempo, y seguramente me faltaría la necesaria competencia, para hacer de estas carillas un estudio ordenado y útil.

I

Durante algún tiempo creí que el roble y el raulí no daban semillas. Nunca las había visto en las ramas.

Un día que—en la Frontera—paseaba por la línea fé-

rea, me llamó la atención una mancha de un color verde amarillo muy especial, en medio de los rieles.

Había visto lastrar esa línea dos meses atrás.

Me incliné a ver qué era aquello y, con asombro, comprobé que era un almácigo de robles de una a pulgada y media de estatura.

El lugar era de lo más inadecuado porque por encima de él pasaban diariamente numerosos trenes y el calor de los fogones de las máquinas darían muy pronto buena cuenta de la plantación.

Las plantitas apenas si sobresalían del grueso ripio que compone el lastre superficial. Me fué, pues, bien difícil obtener algunos trozos de arena endurecida con cierto número de plantitas: con éstos y muchos grupos de plantas que hube de desarraigar una a una en varios viajes, pude transplantar, más o menos, un mil.

Eran tan pequeñas, por desgracia, que la menor presión en las raíces, deshacía la parte presionada, pues no tenían mayor consistencia que la manteca. Sin embargo, crecieron y arraigaron unas 300.

Este descubrimiento me llevó a observar los robles que me quedaban en los potreros y, debajo de algunos de ellos, pude encontrar almácigos tupidos y relativamente extensos.

Con troncos y ramas hice un pequeño cerco al almácigo que menos había sufrido con el movimiento de los animales, para que creciera un poco más y para darme tiempo a preparar tierras en que replantar una cantidad apreciable.

No teniendo en el fundo ningún raulí, hice ver a mi ayudante del hortelano cómo había encontrado almácigos

de roble y lo despaché en busca de almácigos de raulí. A los 3 días regresó con una gran cantidad.

Desgraciadamente, no tuvo bastante cuidado al sacar las plantas del suelo ni al arreglarlas en paquete, por cuya razón hubo una pérdida enorme: de más de 3,000 pies plantados con esmero, sólo se conservaron cien.

Las torpezas inherentes a la ejecución de un trabajo delicado hecho por primera vez, influyeron en el escaso éxito de la operación; pero así, con tan pocas precauciones y en tiempo tan inadecuado, pude conservar, además de estas plantitas de raulí, 300 de las de roble, como ya dije.

Se plantaron todas al lado de unos almácigos de pinos insignis y oregón.

Como no se me escapara que la transplantación en primavera sería muy aventurada, para completar el experimento, consolidé el cerco del almácigo de robles y mandé hacer lo mismo con uno de raulí.

En los primeros días de Junio del año siguiente, transplanté 600 plantas de roble de tamaño variable entre 4 y 8 pulgadas, y otras tantas de raulí de tamaño un poquito superior.

De las plantas de roble no perdí un ciento—con más atención creo no habría perdido 10—; de las de raulí perdí más de la mitad. Estas no fueron extraídas con bastante cuidado para no dañar sus raíces ni fueron tapadas después de extraídas, quedando a la intemperie una noche con temperatura inferior a dos grados.

Los individuos transplantados en invierno se conservaron mejor y en mayor número, pero crecieron muy poco en ese año. Los transplantados en primavera, escapados a la seca, crecieron muy poquito menos que los quedados

en el cerco, y el año siguiente, con vigor y fuerza, 12 y 15 pulgadas sobre la altura alcanzada por los primeros.

Sin embargo, a partir del segundo año el crecimiento fué uniforme, llegando muchos a subir un metro y un metro veinte sobre los 20, 30 ó 35 centímetros del año de la transplatación.

Inútil es decir que pasaron tan arriba de los pinos que de temor que les hicieran sombra, transplante, al comenzar el tercer año, todos los individuos mayores de 60 centímetros, que eran la casi totalidad.

Agregaré que el terreno no fué abonado.

El crecimiento en las hileras donde se pusieron los robles y raulíes del almácigo fué, durante los dos años que los observé, de 80 a 120 centímetros por año en los primeros, y muy poco inferior en los segundos.

En cambio los pinos insignis y oregón quedaron fuera de almácigo, en líneas de cultura, 3 años y algunos 4 y 5, antes de alcanzar 1.20 ó 1.50; verdad es que, puestos en líneas divisorias de potreros, en 3 filas de a 1.50 uno de otro en latitud y longitud, crecen después hasta 1 metro y más durante los seis u ocho años siguientes, pues no es raro ver pinos de 10 a 12 años de 11 a 12 metros. Desde esta altura el crecimiento es más lento. Lo mismo debe decirse de diversas clases de *Cupresus* extranjeros.

Las encinas crecen despacio; sufren, como el álamo, en primavera, la quemadura de los primeros botones. En el valle de Quilapán, entre Victoria y Quillén y las dos Cordilleras, el invierno es más largo que en el centro; son frecuentes las heladas en Septiembre, no raras en Octubre: un año anoté una el 2 de Diciembre repetida el 7 de Febrero siguiente. Puede considerarse que su desarrollo es poco superior a la mitad que en el centro de Chile.

De los eucaliptus, sólo pude conservar el Globulus. Hubo, sin embargo, un año que me heló eucaliptus de 36 meses de edad y todos los menores. Crecen bien algunas clases de fresno.

El aroma común crece muy bien; lo mismo el Azer en sus clases más conocidas—negunda y platanoides.

El aroma de Australia vegeta.

De los sauces sólo pude hacer surgir el llorón y los mimbres.

Parece excusado decir que el acacio crece bien, aunque no con el vigor que aquí.

Me fué imposible hacer vivir el roble americano y, con mayor razón, el espino.

A orillas del río Rehue, 4 leguas al norte de Traiguén, conseguí conservar un medio centenar de espinos: crecían muy lentamente. El frío y el subsuelo de tosca muy cerca de la superficie, no les eran propicios.

Por la relación que puedan tener con los árboles forestales, diré que de los frutales, cultivé muy hermosos manzanos, perales, cerezos, castaños y membrillos; tuve muchos ciruelos, pero envejecieron a los 6 u 8 años. El durazno crece algunos años, cuando no hiela mucho, y da fruto cada 5 ó 6, cuando tocan primaveras muy benignas. El almendro, el nogal y el olivo crecen con dificultad y no me dieron fruto. La higuera se hiela. Coseché algunos nísperos del Japón; pero no pude conservar el kake. El damasco pierde por el hielo los primeros brotes y nunca me dió fruto. La parra crece mucho; pero en las primaveras heladas pierde el primer fruto, y en los otoños tempraneros, todo. Sin embargo, tiende a aclimatarse.

Debo agregar que el terreno, sin ser enteramente tru-

mao, era trumaoso y excesivamente pobre en cal y en potasa y, en poco menos proporción, en fósforo. El subsuelo, a no más de 40 ó 50 centímetros, era de cascajo—de piedras filudas—un tanto gredoso.—Quise corregir el suelo para almendros y duraznos con menudo cascajo de río y arena, sin resultado.

Las legumbres y verduras, con primaveras abrigadas, se daban de clase superior y con una frondosidad y abundancia de granos sorprendente.

Ese mismo suelo, sin abono, es admirable para frutillas; con un poco de salitre coseché verdaderos fenómenos, por su inmenso desarrollo. Su sabor, superior a las de Santiago.

En frutillas, fresas, frambuesas y grosellas, se puede obtener lo mejor del país, por lo que estimo que, cuando tengamos facilidad de transportes y aprendamos a embalar, habrá base para una importante y lucrativa industria.

Para terminar, creo útil esta observación: en el valle de Quilapán—y en el Central desde el río Traiguén al Toltén con excepción de angostos valles abrigados—salvo el eucaliptus globulus, algunas coníferas y tal cual familia similar del laurel, no darán maderas para construcción las especies extranjeras que en el Norte se han aclimatado rápidamente con éxito, y las que den, encinas, álamos y no sé qué otra, después de muchos años, ofrecerán troncos cuajados de nudos.

También me parece prudente llamar la atención de los hombres de ciencia a las enfermedades que atacan los bosques de la Frontera, quién sabe desde cuándo: el raulí y el roble, especialmente, atraen el gusano roedor con más simpatía; hay regiones en que son pocos los ejemplares que escapan a la invasión. Se comprende en cuánto se

deprecia la producción de árboles carcomidos interiormente.

No recuerdo el nombre del gusano que ataca los robles —¿y en el Norte las encinas?—; por si fuera diferente, recomendaría el estudio de la oruga del cerf-volant. En los troncos muertos o semimuertos, cuando comienza la putrefacción—avagamiento—crece un gusano de tan grandes dimensiones y con un par de herramientas roedoras tan grandes, duras y afiladas que, si ataca el árbol sano, debe causar destrozos de mucha entidad. El largo varía de 12 a 15 centímetros por un diámetro de $1\frac{3}{4}$ a 2; color amarillo muy pálido, opaco, con puntos azulejos o negros en los flancos que, en la mayor edad, forman líneas muy visibles.

Los árboles frutales llevados de los criaderos del Norte han arrastrado casi todas las enfermedades criollas e importadas, pues no hay ninguno que se preocupe con eficacia de producir y vender individuos sanos. No vi el gusano de la manzana, pero sé que hoy tiene domicilio en varias subdelegaciones.

Si se ha de proceder alguna vez a la repoblación forestal, convendrá usar sólo ejemplares sanos y vulgarizar los métodos adecuados a exterminar estas plagas cuando se noten los primeros casos.

II

Considero de tal importancia el problema de la repoblación forestal en el Sur, que me he resuelto a consignar algunos recuerdos sobre el crecimiento de ciertas especies y sobre diversas características de la vida doméstica, diré, de parte de la Floresta Araucana.

Debe notarse desde luego que, si bien es verdad que algunos árboles, como el raulí y la araucaria, buscan la altura, esto no obsta para que se produzcan en llanuras inferiores a 400 metros, como ha sucedido en las montañas que se extienden desde Ercilla a Curacautín y en varias otras regiones. Las alturas sobre el mar en estos puntos extremos van de un término medio de 300 a 524.

En la cordillera de Nahuelbuta hay raulí y araucarias y no creo que tenga alturas superiores a 500 metros. En el valle que se estiende entre el mar y esta cordillera se encuentran en fraternal consorcio todas las especies de los árboles productores de madera originarios de la región ultra Laja.

Los sabios deberían estudiar la edad de los árboles según su ubicación.

En el valle que acabo de nombrar me llamó mucho la atención la distribución casi constante de las diversas clases: dominaba allí el individualismo, o sea la agrupación de individuos de una misma especie. La gente lugareña llama *manchas* la agrupación de árboles de una sola clase.

Así, pude ver hectáreas cubiertas totalmente de cedros, otras de luma, otras de palo santo, otras de olivillo, o de roble o de laurel, y en las laderas de las quebradas que van a los esteros, el coigüe. Hace poco más de 20 años ví manchas de canelos, tan abundantes y hermosos, que un industrial quiso dedicarse exclusivamente a aserrar esta madera.

El avellano también se encuentra en grupos, generalmente en la linde de los bosques, avecindándose gustoso con las manchas de manzanos.

Deploro haber perdido una ligera nomenclatura de la flora araucana que formé pacientemente en mis visitas a

los bosques; pero la Sección puede solicitarla del señor Albert, Jefe de la Inspección de Bosques, que debe poseer una bien completa.

Allí se verá que es una gran verdad la que exponía en su obra *Viajes por Sud-América durante los años 1819, 1820 y 1821*, M. Alejandro Caldeuhg: en la página 52 dice: (Edición «Colección de autores extranjeros relativos a Chile»). «Es imposible recorrer este país de una flora tan excesivamente rica que en mucha parte es ornamental, sin desear convertirse en un botánico. Las calceolarias, la variedad de mirtos, la profusión de plantas medicinales y maderas para teñir: los grandes árboles del sur *que difícilmente pueden ser igualados para construcciones*, constituirían un lindo campo para un filósofo natural». Este juicio tiene cien años!

¡Después de M. Caldeuhg son muchos los chilenos y extranjeros que han deplorado no ser botánicos al visitar los soberbios bosques del sur!

Es lástima solamente que se pierdan en usos burdos, clases que son destinadas a la ebanistería de lujo, como el palo santo, el lleuque, el canelo, el avellano, el lingue, el radal, el olivillo y tantas otras que olvido. El mismo roble pellín, si pudiera emplearse bien seco, haría muebles de precio admirables por su color rojo intenso y su caprichosa vetadura. Se sabe que el raulí crespo se pagaría en Europa más que su peso en oro: aquí se gasta en construir groseros muebles de interior por carpinteros de obra gruesa!

Caminando hacia la cordillera, y en la cordillera misma, es fácil encontrar el arbolado en manchas como entre el

mar y Nahuelbuta, pero, fuera de que no se ven muchos de los árboles que se encuentran cerca del mar, el más despreocupado nota más democracia en el mundo forestal. El roble, el raulí, el laurel y el coigüe viven en íntimo consorcio, y hasta se ven, llegando a mil metros, alternar con algunos piñoneros, árbol que busca dominar en las alturas, en las altas cimas!

Esto puede observarse en las Reservas Forestales del Malleco.

No sé que exista en el mundo una montaña como la que cubre los cerros que circundan por el Norte la laguna del Malleco y que se extiende por unos dos y medio a tres kilómetros de amplia, hermosísima vista con colores tan admirables y disposición tan severamente pareja, que hacen la desesperación del pintor y desafían al geómetra.

Desde la orilla misma del manso Malleco hasta la alta cumbre, 400 a 500 metros, en línea muy levemente inclinada, se pelean las caricias del sol y el abrigo del manto real de la nieve, el coigüe, el roble, el raulí y el piñonero, en que pueden distinguir las individualidades sólo los que conocen el color de las hojas de cada árbol, pues el crecimiento es tan parejo en tan enorme altura y tal el número de los que riñen por dominar que, observándolos bien con ojo sereno de adusto prosista, no puede dejar de pensarse que hayan sido enguedejados por fina peineta y suave cepillo, manejados por mano habilísima de hada cariñosa.

Esta observación sobre la ubicación y crecimiento de las diversas plantas, necesitará de un estudio atento para seleccionar las especies que convenga conservar en los lugares más apropiados a su crecimiento y desarrollo normales.

La recolección de algunas semillas es difícil; pero exis-

te la absoluta seguridad de que el día que se popularicen los almácigos de especies forestales, aparecerán como por encanto y bien clasificadas todas las que hasta hoy parecen hurañas o no existentes.

Sobre este particular conviene recordar un hecho que algo llamó la atención hace unos 20 años.

Un ingeniero muy inteligente y contraído a sus obligaciones que sirve al Estado—hoy en Punta Arenas—hace más de 25 años en las durísimas tareas de mensurar inmensos y apartados territorios, tuvo que revisar unas sendas recién abiertas en tupida montaña, dos leguas al noroeste del pueblo de Carahue. (1)

Andando por una de ellas le chocó ver unas especies de divisiones de tierra en líneas paralelas a distancias variadas, pero constantes, de dos en dos.

No pudiendo tratarse de trabajos de indígenas en un bosque espeso donde los árboles tenían un metro y más de diámetro, propúsose investigar la causa de ese fenómeno.

Ordenó a sus mozos que con el machete fueran cortando las quilas, las enredaderas, ramas y arbustos delgados por encima de esas líneas de tierra parecidas a tapias deshechos por las lluvias de muchos años.

Concluída la tarea fué siguiendo las diversas líneas y recorrido todo el sitio en que estaban—más de cien metros por un costado—dibujó en su libreta un croquis del gran plano cuyas líneas había recorrido una por una, y resultó el de una casa de campo con grandes graneros o bodegas,

(1) Ubicada en el emplazamiento de la Imperial que fundara Pedro de Valdivia. La plaza de Carahue fué la plaza de Imperial. Es lástima que las líneas no coincidan por desviarse las nuevas pocos grados.

y circundada por gruesas y altas paredes. Sin necesidad de barretas ni de palas, pudo comprobar que los techos de esa construcción fueron de tejas, porque al extraer algunas raíces, no muy firmes, salieron pequeños trozos.

En el centro de las piezas más pequeñas se alzaban corpulentos robles y el total estaba cubierto por árboles de enormes troncos.

No puede explicarse este hallazgo—su situación misma lo indica, pues domina extensa vega y buena parte del río Imperial—sino como restos de gran construcción de alguno de los fundadores de la vieja ciudad de Imperial a quien Valdivia diera una de las más valiosas encomiendas.

Espero que algunos de los historiadores que son socios de esta Sección podrá decir si en 1553 la montaña cubría o no los alrededores de lo que fué la ciudad Cesárea de Imperial.

Lo que todos sabemos es que fué destruída por los indios en 1554 y que estos no dejaron más que ruinas en todos los sitios en que los españoles—con su pujanza incomparable—clavaron las banderas de la civilización y del progreso.

La montaña que cubría aquellas ruinas tuvo que surgir espontáneamente después de 1554 o 1555 y, como es seguro que los indios no la plantaron, debe suponerse que fueron los pájaros o el viento los que llevaron las semillas de roble y de las otras especies que allí crecieron.

Treinta o más leguas al noreste se ha observado un hecho parecido.

A pocas cuadras del pueblo de Curacautín, en una higuera que recorrí en 1895, sólo por las sendas que abrieron los ingenieros de la Inspección de Tierras o el infatigable caballo del indio, pues, como todos los alrededores

estaba cubierto de espeso bosque de árboles muy viejos, se ha descubierto en los últimos años un Cementerio Indígena de donde se extraen curiosos objetos de cerámica, cráneos y esqueletos.

Creo haber oído decir que el señor Matus visitó ese Cementerio y adquirió diversos documentos paleontológicos de interés; pero no sé que se haya determinado ni el tiempo que han permanecido los esqueletos bajo tierra, ni, mucho menos, la edad de los árboles que habían crecido sobre este Cementerio.

Quedan aun algunos troncos en el suelo y algunos árboles en las inmediaciones; podríase pues, todavía, determinar aproximadamente en qué siglo aquel sitio estuvo despejado.

Estimo de interés este dato porque puede conducirnos a descubrir si los indios despejaron ese sitio para fundar su Cementerio, o si estaba ya despejado. En el bosque virgen que aun queda a pocas centenas de metros, y hasta en los troncos existentes, se podría investigar si el bosque proviene de renoval o de semilla: en otros términos, si existió allí bosque que los indios explotaron o quemaron, o si esas lomas eran terrenos de cultivo y el abandono fué permitiendo a las aguas, al viento y a los pájaros acarrear la semilla que formó el inmenso y hermosísimo bosque que rodeaba a Curacautín con un cinturón de obscura, espesísima fronda, que abarcaba un círculo con leguas de diámetro, teniendo el centro unas 600 a 800 hectáreas planas, sin otros árboles que tal cual grupo de manzanos —planta que se hizo silvestre después de la Conquista y formó bosquecillos numerosos en todo el territorio de Colonización.

A cualquiera que ha visitado la Frontera le llama la

atención la rapidez con que crecen los renuevos de los árboles beneficiados. Con muy poco estudio puede establecerse que el fuego ha pasado por tal o cual parte de la montaña algún siglo atrás.

Pero como no se ha publicado ningún estudio acerca de la edad de los bosques del sur ni sobre el crecimiento de las diversas especies, tal vez fuera útil solicitar el concurso de la Inspección de Bosques, Pesca y Caza para que ilustrara este punto o para que, si no ha hecho investigaciones sobre el particular, tome nota de la conveniencia de hacerlas.

Para poder llegar a conclusiones prácticas sobre la repoblación forestal del sur del país—o del país entero si se quiere—no sólo es necesario determinar previamente el valor de cada especie de maderas para construcciones o fundaciones de puentes, edificios o trabajos hidráulicos o mineros, sino determinar los climas, alturas sobre el mar y límites longitudinales y latitudinales más propicios al crecimiento de cada planta para asignar a cada una su región, las enfermedades o insectos que las han atacado, el modo cómo se multiplican y la rapidez o lentitud de su crecimiento en regiones determinadas.

Es casi seguro que más de un sabio o particular estudioso guarde en sus escritorios atinadas observaciones, hijas de la experiencia y del estudio, que podrían comunicar a la Sección: también es posible que hayan hecho almácigos de árboles forestales nacionales y buscado el medio de obtener semillas sanas y en tiempo oportuno.

Estimulando el patriotismo de estos conciudadanos estudiosos, se puede reunir una cantidad crecida de conocimientos que permitan ilustrar el estudio de las tres cuestiones principales que he venido tocando en respuesta a

la exposición hecha por el señor Presidente en 30 de Octubre y el de la nacionalización de la industria maderera, con el corolario obligado de abastecer el consumo del país y exportar el sobrante cuando llegemos a poseer una población forestal, anualmente renovada, cuya explotación y ordenado beneficio sea superior a nuestras necesidades, sin correr el peligro, que yo veo tan próximo, de que no tengamos cómo atender al consumo nacional a precios inferiores al de la madera importada.

Para atender a esta repoblación forestal, será necesario que la autoridad señale la parte del territorio—comenzando por el nacimiento de los ríos—en que la repoblación sea obligatoria. Se señalará a cada propietario su labor anual y el propio Fisco comenzará por dar el ejemplo.

Esa misma autoridad ordenará igualmente que en tales o cuales regiones no se podrá cortar los árboles sin que en el invierno siguiente se replante el espacio ocupado por los beneficiados.....

Estos buenos deseos no se realizarán probablemente hasta el día que necesitemos importar la madera, y, tal vez, el trigo para nuestro consumo. Es conveniente, sin embargo, avanzar el estudio del problema para que el Congreso encuentre fácilmente los datos que habrá menester para discutir el Código Forestal que debe dictarse. Así la Sección habrá cumplido un deber.

Sería tal vez una de las más grandes victorias de la Sección Geografía si obtuviera de los poderes públicos el nombramiento de una Comisión que estudiara la ley de riego y el Código Forestal. Si a esta Comisión se le ofreciera algún trabajo adelantado, el fruto vendría más pronto.

Sabemos todos cuántos años ha demorado la confección,

discusión y aprobación de cada Código para creer que nunca será demasiado temprano comenzar el esbozo de estas leyes de tanta transcendencia para la riqueza pública e independencia económica del país.

Pero ya que no es fácil comenzar por la repoblación forestal general, puede iniciarse modestamente el movimiento de vulgarización de esta idea con la plantación de especies indígenas en la parte de las Reservas Forestales del Estado que carezcan de arbolado, comenzando por las cercanías de los ríos y esteros, para ahorrar el riego, e ir ascendiendo a las cimas cuando los árboles primeramente plantados refresquen la atmósfera y permitan el arraigamiento y la vida de los que vengan después, sin riego artificial. Esta observación no rige en el territorio de ultra Laja.

Para ello sería necesario dotar más generosamente los Viveros del Estado haciéndole comprender que se trata de un negocio industrial importantísimo para el porvenir del país y las finanzas nacionales, ya que las plantaciones en grande escala que se hayan comenzado o se comiencen, pueden entrar a explotarse en 20, 30 o más años, según las localidades, para ser una fuente permanente de riqueza que dará cada año mayor renta, dejando desde luego el beneficio de regularizar las lluvias y de evitar los destrozos de las grandes crecidas de los ríos.

Estos mismos Viveros deben iniciar la plantación en terrenos particulares ofreciendo al principio a los propietarios amantes del arbolado algunos cientos de plantas de las especies aborígenes de más precio y de elegante follaje.

Las instituciones sabias y la prensa ayudarían la propaganda de esta obra a fin de despertar el gusto por las

plantaciones para que los viveros fiscales puedan cobrar por las plantas lo necesario a mantener y aumentar anualmente los almácigos de especies forestales.

Así, y con el convencimiento de que la repoblación forestal es un negocio tan lucrativo como las plantaciones frutales, con la ventaja de aprovechar terrenos inútiles o poco útiles y de mejorar por el abrigo o la mejor distribución del viento terrenos antes ingratos, será negocio para los industriales hacer grandes almácigos de las especies de árboles indígenas que den mejor rendimiento en la región que se haya de plantar.

No se me oculta que el trabajo será largo y difícil; pero como me asiste la convicción de que mientras este problema sea tema de sólo uno que otro aislado esfuerzo de la prensa diaria, nada se avanzará en su estudio ordenado y metódico, estimo necesario que una corporación de gente bien intencionada y de elevada y general ilustración, tome en sus manos la tarea y la aborde con ánimo de llevarla a feliz término.

Y como la ley de regadío es sólo un capítulo o una consecuencia del Código Forestal, no creo caer en una incongruencia al recomendar el estudio conjunto de las dos materias.

Hace poco tiempo se ocupó la prensa de las Reservas Forestales del Estado. De esa discusión no sé si ha resultado algún beneficio al país.

La Sección, al ocuparse de la indicación del señor Presidente, necesita conocer la extensión de esas Reservas en cada provincia del país, el objeto con que han sido constituidas, los propósitos que se persiguen y los medios con que cuenta su dirección para resguardar, a lo menos, el nacimiento y curso superior de nuestros grandes ríos.

En una palabra, y repitiendo lo que ya he dicho, se necesita la colaboración de las personas y de las instituciones que puedan ilustrar la importantísima cuestión propuesta por el señor Presidente.

Muy feliz me sentiré si la primera parte de esta comunicación despierta algún interés en los asociados.

Estoy cierto que cuando se conozca la parte de bosque destruída en la Frontera desde 1880 adelante, o sea 35 años, el país quedará alarmado porque verá claramente que le queda madera barata para un período inferior al que acabo de enumerar.

En lo que a mí concierne, creo cumplir un deber patriótico llamando la atención de la sabia corporación a un punto tan relacionado con la Geografía Comercial y Forestal de la República.

Dígnese el señor Presidente excusarme que haya dado tanta extensión a los apuntes que le remito. Es posible que, durante algún tiempo a lo menos, no pueda seguir ocupándome de esta cuestión y quiero dedicarle, hoy que lo puedo, el escaso contingente de mis recuerdos.

Soy del señor Presidente su más atento y seguro servidor.

HORACIO ECHEGOYEN.

SAN MIGUEL 40.



Las piedras horadadas

Mucho se ha discutido hasta hoy sobre el destino de las piedras horadadas que en abundancia existen en varias partes de Chile y en otras regiones extranjeras. Hay parajes en los cuales la abundancia es tan grande como si hubiera habido ahí un campo de batalla, y los proyectiles hubieran sido dichas piedras. Don Toribio Medina encontró en las inmediaciones de «lo Marco», aldea y curato de la costa de Melipilla, uno de esos que llamaremos campos de batalla prehistóricos.

Sobre la antigüedad de esas piedras no hay duda alguna. Se encuentran no sólo en la superficie del suelo, sino en el subsuelo y aun en excavaciones más profundas.

La repartición de dichas piedras en el territorio de Chile es general en todo el país, y la encontramos también en el Poniente de la Argentina, y en Bolivia. Me ha afirmado el Dr. A. Ayala, de Cochabamba, que en esa provincia existen en gran profusión, notándose como en Chile, que hay campos especiales donde manifiestamente parece haber existido una gran batalla y usádose las piedras como arma.

Del Perú tenemos algo más que deducciones o inducciones. Tenemos las pruebas de que grandes pueblos indígenas las usaban efectivamente como armas de guerra en la época de la conquista.

Todas mis dudas acerca del destino de esas piedras cesaron cuando leí lo siguiente en las *Relaciones geográficas*, interesante publicación que tanta luz ha dado a la historia de América.

En el tomo I, haciendo la descripción geográfica del Perú, con fecha de 1586, y respecto de la provincia de *Guamanga* (hoy Ayacucho) dice (pág. 172): «Los Soras » peleaban con hondas y con *unas piedras horadadas con » unos palos atravezados en ellas*, que llaman en su lengua » *collotas*.» (1)

En el mismo tomo de las *Relaciones* y en la página 85, hablando de los huancas de Jauja (Junín), dice que «pe- » lean con *unas porras* que hacían poniendo *unas piedras » horadadas en unos palos*».

Con este documento histórico emanado de documentos oficiales y auténticos, es inoficioso ya entrar a divagar sobre el objeto de esas piedras horadadas.

Precisamente se trata de las naciones más antiguas del Perú, de los huancas, de los habitantes de Junín, que además de Jauja, Tarma, Pasco, Huarochiri y otras vecinas, colonizaron las regiones de la costa, Rímac (Lima), Ancón, Chancay, Pachacamac, y valles del sur y norte en combinación con sus parientes los uros.

Los restos que nos quedan del antiguo idioma de esos

(1) *Collota*, significa en los dialectos actuales del Perú, quechua, de Ayacucho y de Junín, «machaca» o «machacadera», que es lo mismo que *macana*.

huancas nos demuestran el parentesco de esos pobladores, como lo comprobaré en estudio especial.

Tanto los huancas de Junín como los chancas de Ayacucho eran parientes de raza, y ambos pueblos fueron los más tenaces enemigos de los quechuas y de los incas del Cuzco, que conquistaron a todas los anteriores sucesivamente.

Es curioso que las piedras horadadas hayan sido usadas por estas naciones a la vez que por los indígenas del Titicaca, y por los de Cochabamba y Diaguitas argentinos. De ahí pasaron a Chile, y las piedras horadadas se señalan en todo el territorio hasta Chiloé inclusive.

Será esto una prueba más de que una raza primitiva del mismo origen pobló esta parte del continente, con lenguaje y costumbres diversas de los quechuas y de los mapuches.

Las piedras horadadas parece que han sido el arma nacional de la raza primitiva.

En un estudio posterior veremos que el lenguaje presenta grandes analogías entre todos estos habitantes, confirmando la afirmación de que constituyen una misma raza en general.

Este instrumento llamado generalmente *macana* en lenguaje americano, es conocido en ambas Américas. Sabido es que en las Antillas se hablaba un dialecto de la lengua *maipure* o *arawak*, cuyas ramificaciones se extendieron por Venezuela, parte del Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia y Diaguitas de Argentina y Chile.

Los compañeros de Colón dan las primeras noticias de la *macana*. Unas veces era esta de madera dura y otras

veces de piedra. La que prevaleció entre los peruanos huancas y chancas era de piedra, y lo mismo la de Cochabamba y Diaguitas. Su etimología es evidente: *Ma*, es la raíz de «mano» en todos los idiomas americanos del oeste, *maitl*, en mejicano, *maqui* en quechua, *maha* en puquino, etc., etc. (1); «peña» es en quechua *ccaca*, y en dialecto de Junín (huanca) es *ja-ja*, y *gaga* en dialecto de Ancache, diferencias sólo fonéticas de las localidades. La sílaba *na*, final, es distintiva de la clase, calidad o instrumento, en puquino, quechua y en los dialectos arawak. Así pues, *macana*, literalmente significa «instrumento manual de piedra» o «piedra arreglada para la mano», o «mano de piedra» (para golpear).

Tal es la etimología propia de la piedra horadada, que es, a mi juicio, la primitiva *maccana*, como la pronunciaban los Quechuas.

Los mapuches, aunque tenían la voz *man* para *mano derecha*, no usaron la voz *macana*, principalmente porque la maza de armas de ellos era de madera y la llamaban *loncoquill-quill*, tal vez «quebrador de cabezas».

JOAQUÍN SANTA CRUZ.

(1) Véase *Brinton American Races*.





Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ⁽¹⁾

(Continuación)

VI

Revolución de la Independencia.—Don José Miguel Carrera.—Fundación de la «Aurora».—Camilo Henríquez.—Don Juan Egaña y don Antonio José de Irisarri.—Don Manuel de Salas.—La «Gaceta del Rey» y su redactor fray José María de la Torre.

En 1810 empezaron las grandes agitaciones políticas que debían producir como consecuencia necesaria la guerra por la independencia y los primeros vajiidos de nuestra literatura republicana.

La atmósfera intelectual de nuestro país se hallaba impregnada de un estrecho espíritu colonial, y habría sido, por tanto, imposible que ella sola engendrara la audacia suficiente para combatir contra tradiciones seculares.

Los escritores que en este período, llamado de la *patria*

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomo XIII, pág. 17.

vieja, tomaron la pluma, a fin de estimular en sus compatriotas los sentimientos de libertad, no habían recibido únicamente la ilustración que ofrecían los colegios de Chile, sino que la habían completado en el virreinato del Perú y en sus viajes por Europa y por América.

Sólo es dable citar una excepción a esta regla: entre los jóvenes que desde el primer día osaron ponerse al frente de las filas patriotas, el mendocino Martínez de Rozas no había salido de Chile sino para hacer una corta visita a su familia, que residía al otro lado de los Andes.

Podría argüirse, es verdad, que sobre el ánimo de Martínez de Rozas influyó la ardiente palabra de don José Antonio de Rojas, quien llegó, como se sabe, de la Península hondamente decepcionado por el triste espectáculo que rodeaba a la Corte; pero todos convendrán en que ésta no fué impresión directa, y, en consecuencia, que aquel ilustre criollo americano hubo de arrancar de sus propias entrañas el atrevimiento que exigían las críticas circunstancias en que se encontraba.

Por desgracia, no está comprobado que Martínez de Rozas fuera verdadero escritor, y, menos aun, que compusiera el *Catecismo* patriótico a él muchas veces atribuído.

Corresponde la envidiable gloria de haber esgrimido antes que ningún otro chileno el arma de la pluma en defensa de los intereses de la patria al valdiviano Camilo Henríquez, quien, en una proclama manuscrita, a principios de 1811, pidió la independencia de Chile.

Y el gobernante a quien cupo la honra de establecer la primera imprenta y de fundar el periodismo en nuestro país fué don José Miguel Carrera (1), que a indiscutibles

(1) JOSÉ MIGUEL CARRERA, (Santiago, 1785; † 1821, Mendoza). *Noticias*

servicios militares agregó su gran talento natural de orador y literato.

El primer número de la *Aurora de Chile* apareció el día 13 de Febrero de 1812.

Carrera había nacido en cuna patricia, y en el centro de la ciudad de Santiago. Su madre era hija de un miembro de la Real Audiencia de Chile; y su padre, biznieto de valeroso soldado español, que a mediados del siglo XVII se distinguió en las campañas de Arauco, y, por ser de noble alcurnia, fué sepultado en una de las iglesias de esta ciudad con las insignias de la orden de Alcántara, a que pertenecía.

Don José Miguel recibió sin duda la instrucción que entonces se daba a los jóvenes de su clase, y que no era ciertamente muy profunda. Intentó además seguir el curso de filosofía en la Universidad de San Felipe; pero desgraciadamente en el archivo de esta corporación no consta que rindiera ningún examen.

El carácter inquieto y revoltoso que reveló desde muy niño obligó a su padre, hombre débil y cariñoso, a alejarlo de Chile.

Carrera completó su educación en la vida activa del comercio y de la guerra, primero en el virreinato del Perú y después en la Península. Vivió en Lima durante siete años, y de allí se trasladó a Cádiz, donde permaneció año y medio, consagrado siempre a los negocios.

biográficas y bibliográficas.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *La Dictadura de O'Higgins.*—BARROS ARANA, *Historia General de la independencia de Chile; e Historia General de Chile*, tomos 8 a 13. —VICUÑA MACKENNA, *El Ostracismo de los Carreras.*—AMBROSIO VALDÉS, *Carrera.* —MEDINA, *Biografía de Carrera.*—*Documentos relativos a la independencia*, tomos 1.º y 7.º.

La invasión de España por los ejércitos de Napoleón le ofreció brillante oportunidad de iniciarse en la profesión de las armas, que había sido la de sus abuelos paternos y respondía a la más vehemente inclinación de su espíritu.

Desde el primer momento combatió en las filas españolas; hasta que en Enero de 1811, y con el grado de Sargento Mayor efectivo del Regimiento de Húsares de Galicia, resolvió correr al servicio de su patria, que se apres- taba para la guerra de la independencia.

Tanto en Lima como en Cádiz, don José Miguel adquirió la práctica de expresarse en castellano con soltura y elegancia; y llegó así a poseer algunas de las dotes que distinguen a los escritores de profesión, y que debía aprovechar en sus proclamas dirigidas al ejército de Chile.

Estas piezas, que desbordan de entusiasmo, y a las cuales inspira el más puro patriotismo, han sido consideradas por Vicuña Mackenna no inferiores a las alocuciones de Bolívar.

Pero, donde sobresale verdaderamente la pluma de Carrera es en su *Diario Militar*, escrito día a día y en presencia de los acontecimientos de que fué testigo.

El hecho de que don José Miguel redactaba día a día estas verdaderas memorias de su actuación política y guerrera se colije del método estrictamente cronológico empleado en ellas, y de la prolija colección de documentos con que trata de certificar las afirmaciones que estampa.

Pero hay una prueba positiva de mayor valor que permite asegurarlo, y ella consiste en la cartera de apuntes tomados por él en su viaje a Estados Unidos, a donde se dirigió en solicitud de armas, de soldados y de buques.

Habría bastado un pequeño trabajo de redacción para

dar a estos borradores la forma definitiva que ofrece el *Diario* (1).

Carrera pretendió evidentemente dejar por escrito plena justificación de su conducta dentro y fuera de Chile.

Barros Arana hace notar el espíritu apasionado que domina en el fondo del *Diario*; pero, al mismo tiempo, reconoce sus méritos: viveza y colorido en la redacción, y naturalidad en el estilo. Y califica esta obra así: «documento de valor inapreciable como fuente de información».

El *Diario Militar* de Carrera, el primero por orden de fechas, debía ser seguido de varios otros del mismo género, aun no publicados, como los de Beauchef y Tupper.

Don José Miguel Carrera, no sólo fundó, según antes se ha recordado, el primer periódico que apareció en Chile, o sea, la *Aurora*, sino que designó al ciudadano que debía redactarlo.

Este fué Camilo Henríquez (2), nacido en una de las provincias australes de nuestro país, y educado en Lima.

La existencia de tan ilustre prócer no había trascurrido tranquila ni sin accidentes: habiendo profesado en

(1) Véanse los artículos publicados sobre esta materia por don Miguel Varas Velásquez en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomos 3.º y 4.º.

(2) CAMILO HENRÍQUEZ (Valdivia, 1769; † 1825, Santiago).

1.º *Noticias biográficas y bibliográficas*.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *Camilo Henríquez*.—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 8.º.—MEDINA, *La Imprenta en Chile*.—LUIS MONTT, *Bibliografía Chilena* tomo 2.º

2.º *Juicios Literarios*.—AMUNÁTEGUI, *La Alborada Poética en Chile*.—MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas Hispano-Americanos*.—JULIO VICUÑA CIFUENTES, *Introducción a la reimpresión de la «Aurora de Chile»*.

el Perú en la orden de San Camilo de Lelis, fué sorprendido por el tribunal del Santo Oficio en la defensa de opiniones heterodoxas, y por ello encerrado en un calabozo. Este grave contratiempo decidió de su carrera posterior; pues, aun cuando pronto recobró la libertad, su espíritu conservó para siempre el sambenito de sospechoso con que le marcó la Inquisición.

Muy lejos estuvo, sin embargo, de merecer la nota de apóstata, con que le infama un gran crítico, el cual supone que ahorcó los hábitos. La verdad es que, cualesquiera que fueran sus creencias políticas, Henríquez mantuvo con lealtad sus votos de fraile de la Buena Muerte, hasta que, por breve especial de Monseñor Muzi, legado apostólico en Chile, secularizó un año antes de morir, en 1824 (1).

Camilo Henríquez, en el cortó espacio de poco más de doce años, redactó en Santiago, donde vivía, y en Buenos Aires, adonde se trasladó después de la derrota de Rancagua, diez periódicos de importancia política y social; pronunció elocuente oración en la Catedral de Santiago el día 4 de Julio de 1811, en que inauguró sus trabajos nuestro primer Congreso; cantó a la Patria en entusiastas y numerosos himnos; y, por fin, escribió dos ensayos teatrales en favor de la independencia de América y de la libertad del pensamiento.

Esta vasta obra, juzgada con criterio literario, vale poco; pero en el escenario político alcanzó enorme transcendencia. Henríquez figura entre los más eficaces sepulcros de la monarquía española en América.

«Camilo Henríquez, escribe Barros Arana, entraba

(1) Este documento se conserva en nuestros archivos.

tarde en la carrera de escritor. No había ejercitado su pluma en la juventud, ni conocía los resortes de nuestra lengua, por haber hecho sus estudios en el latín artificial de los escritores modernos, y por haber ensanchado sus conocimientos en los libros extranjeros que podía procurarse. La frase, generalmente laboriosa, no daba todo el relieve ni toda la transparencia al pensamiento; y, si bien podía convencer a los espíritus medianamente ilustrados, no tenía el vigor, el colorido y la vivacidad que hacen populares los escritos.»

«Sus dotes de escritor, agrega Vicuña Cifuentes, como las de quien llega a serlo en la edad madura, ya se puede suponer que no alcanzaron un total y oportuno desarrollo. Dominaba en él el tribuno, y, al leer sus artículos, generalmente hinchados y verbosos, se diría que el autor los declamaba a medida que los escribía.»

Por su parte, Menéndez y Pelayo sintetiza la opinión que se ha formado sobre Henríquez en esta cortante frase: «En prosa escribía con cierto calor tribunicio; pero fué, sin duda, detestable poeta».

Sólo una composición suya escapa intacta a la temible guadaña del crítico peninsular: la traducción del himno nacional de los Estados Unidos *Hail great Republic of the world*, que nuestro compatriota dedicó al pueblo de Buenos Aires.

Héla aquí:

¡Salve, gloria del mundo, República naciente,
Vuela a ser el imperio más grande de Occidente.
¡Oh patria de hombres libres, suelo de libertad!

Que tus hijos entonen, de vides a la sombra,

Y entre risueñas fuentes sobre florida alfombra:
¡Oh patria de los libres, suelo de libertad!

Que canten tus hijuelos con balbucientes labios,
Y enseñen a los pueblos en la vejez tus labios:
¡Oh patria de hombres libres, suelo de libertad!

Tus ángeles custodios te cubran con sus alas,
Y unidas las naciones en fe y amistad pura,
Salúdente con lágrimas, lágrimas de ternura:
¡Oh patria de hombres libres, suelo de libertad!

Respecto de los ensayos teatrales de Camilo Henríquez lo único que cabe decir es que carecen de movimiento y sólo pueden ser apreciados por su significación moral y filosófica.

Henríquez no fué por cierto el único redactor de la *Aurora*, ni de los demás periódicos que se publicaron entre los años de 1812 y 1815; pues tuvo colaboradores chilenos y extranjeros.

De estos últimos no sería dable silenciar al peruano don Juan Egaña ni al guatemalteco don Antonio José de Iri-sarri, cuya influencia política y literaria adquirió las formas de una dominación en diversos períodos de nuestra historia.

Egaña había nacido en Lima, en 1769, y era hijo del caballero chileno don Gabriel de Egaña y Marín, quien más tarde recibió las órdenes sagradas, y de la señora peruana doña Josefa Risco.

El fruto de tal enlace se hallaba destinado a ser alumno sobresaliente de los colegios de la capital del virreinato; y en aquella ciudad recibióse de abogado, después de

haber seguido estudios de jurisprudencia en la Universidad de San Marcos.

No vino a residir en Chile sino a fines del siglo, cuando ya era un hombre, con todo el saber que podía proporcionar a los jóvenes la primera sociedad de entonces en la América del Sur.

Sería, pues, contrario a la verdad incluir a Egaña entre los escritores propiamente chilenos, a pesar de que aquí constituyó su hogar y a nuestra patria consagró su existencia entera. Fué el principal legislador de los primeros tiempos de la República; y dedicó considerables esfuerzos a la educación de la juventud: basta recordarle en esta senda como uno de los fundadores y de los más entusiastas maestros del Instituto Nacional.

Su hijo don Mariano, que colaboró con él en proyectos importantes de legislación, debía continuar con feliz éxito la obra política de su padre (1).

Don Antonio José de Irisarri aventajaba considerablemente a don Juan Egaña como escritor; y en el curso de su larga vida, durante la cual recorrió casi todos los países de ambas Américas y algunas de las principales naciones de Europa, compuso libros notables de historia y de filología.

Educado en su patria, no salió de ella sino después de 1805, y en sus peregrinaciones de *cristiano errante*, según

(1) Aun no se ha escrito la biografía completa de don Juan Egaña ni un juicio definitivo acerca de sus trabajos literarios y de jurisprudencia. En Londres y en Burdeos, por los años de 1826 a 1836, dió a luz una edición de sus obras; y don Marcial Martínez en 1854 publicó su interesante biografía del ilustre escritor en la *Galería de hombres célebres de Chile*. La mejor obra literaria de don Juan Egaña es sin disputa *El chileno consolado en los presidios*.

él mismo se llamaba, llegó a Chile a la edad de veintitrés años, en 1809.

Puede asegurarse que en esta fecha era un literato; pues ya había publicado sus primeros versos en la ciudad de Méjico (1).

Entre los chilenos que colaboraron en la *Aurora* el más conspicuo fué el benemérito patriota don Manuel de Salas (2), cuyo celo por el bien público y ardiente amor al prójimo le granjearon universal aprecio en todas las clases sociales.

Los escritos de Salas pertenecen al jénero didáctico, esto es, se hallan encaminados al convencimiento, con un propósito siempre útil a la vida; como que en su mayor parte fueron memoriales, informes, solicitudes y dictámenes dirigidos a la autoridad.

Si ha de aplicarse con estrictez la opinión de Revilla,

(1) La más completa biografía del célebre guatemalteco, publicada en su ciudad natal, y en 1896, por don Antonio Batres Jáuregui, es deficiente en la parte que se refiere a la vida de Irisarri en Chile y en Bolivia. Por lo que respecta a nuestra patria, deben consultarse la *Historia General* de BARROS ARANA, la *Historia de Chile* de SOTOMAYOR VALDÉS, la *Vida de O'Higgins y Don Diego Portales* de VICUÑA MACKENNA, *Chile durante los años 1824 a 1828* de CONCHA y TORO, y *Camilo Henríquez* de MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. Para estudiar con provecho la actuación de Irisarri en Bolivia, el investigador concienzudo necesita trasladarse a la ciudad de Sucre, en cuya biblioteca encontrará la preciosa colección de documentos manuscritos que perteneció al distinguido bibliógrafo don Gabriel René-Moreno y que legó en sus últimos días al mencionado establecimiento.

(2) *Manuel de Salas y Corvalán*. (Santiago, 1754; † 1841, Santiago).

1.º *Noticias biográficas*.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI *Don Manuel de Salas*.—LUIS SALAS LAZO, *Biografía*.

2.º *Crítica y bibliografía*.—JUAN R. SALAS E., *Escritos de don Manuel de Salas*.—FEDRO N. CRUZ, juicio literario, en el diario *La Unión* de Santiago, Junio de 1915.

según la cual «las composiciones didácticas que no cumplen, siquiera sea secundaria y accidentalmente, con la condición de lo bello, no pueden ser consideradas como literarias», las obras de don Manuel de Salas no deben incluirse entre las de esta clase. Pero, en cambio, ellas encierran un mérito superior al descrito por el egregio novelista.

Cada una de esas composiciones dió origen en nuestro país a una gran institución benéfica, como el Hospicio, la Academia de Matemáticas, la Biblioteca, el Instituto Nacional; o a una reforma de trascendencia política, como la abolición de la esclavitud, y la rehabilitación de los criminales; o a una obra pública de utilidad indiscutible, verbi gracia, el malecón del Mapocho y la explotación de las minas; o a industrias indispensables en un pueblo civilizado, como la hilandería del cáñamo, la producción de la seda, las fábricas de medias y frazadas, de paños y de loza; o, por fin, a la propagación de remedios eficaces, como la vacuna, para preservar la salud contra males terribles.

Si el género literario a que se dedicó don Manuel de Salas no deleita por su belleza estética, beneficia a la humanidad en forma real y positiva.

Los tres patriotas recordados: Carrera, que manejaba al mismo tiempo la espada y la pluma; Camilo Henríquez, el hombre de pensamiento; y don Manuel de Salas, filántropo por excelencia, —constituyen una venerable trinidad en los tiempos de la patria vieja.

La derrota de Rancagua puso fin a todas las innovaciones, y sometió de nuevo al país bajo el yugo del gobierno realista.

El vencedor, don Mariano Osorio, aprovechó, sin embargo, la imprenta armada por los revolucionarios, a fin

de dar a luz en ella un periódico que sirviera de baluarte a la monarquía.

Este fué la *Gaceta del Rey*; y, así como Carrera había encargado de la redacción de la *Aurora* a un fraile, Osorio eligió para que dirigiera la *Gaceta* al dominicano fray José María de La Torre (1).

El padre La Torre era persona instruída, en cuanto podía llegar a serlo un súbdito del Rey de España que nunca había transpasado los límites de esta lejana colonia de Chile.

Se había educado en el convento de Santiago, donde dictó diversos cursos de filosofía y teología. Es notorio, por lo demás, que los dominicanos rivalizaban con los jesuítas en la enseñanza de la juventud.

La Torre alcanzó en 1807 el título de doctor en teología en la Universidad de San Felipe.

Cuando estalló la revolución era prior del convento de Concepción; y no vaciló en abrazar la causa de los patriotas.

En estas circunstancias, le ocurrió un accidente que transtornó por completo su vida: en la noche del 27 de Octubre de 1812 individuos desconocidos se apoderaron de él en la vía pública, le subieron por la fuerza sobre un caballo frisón, y le trajeron hasta Santiago, donde fué encerrado en el convento grande de su orden.

Esta translación violenta de un eclesiástico no era un suceso singular en aquellos tiempos revueltos. De igual

(1) JOSÉ MARÍA DE LA TORRE. (Santiago, 1777; † 1840, Santiago).

Noticias biográficas y bibliográficas.—LUIS FRANCISCO PRIETO DEL RÍO, *Diccionario Biográfico del clero chileno.*—LUIS MONTT, *Bibliografía chilena*; y artículo sobre el mismo tema, publicado en la *Revista Chilena*, tomo 5.º. MEDINA, *La imprenta en Santiago de Chile.*

suerte procedieron los patriotas con fray Sebastián Díaz, de la recolección dominicana, a quien, para evitar que continuara combatiéndoles en el púlpito, le transportaron con mucho sigilo desde el sur a la capital.

La Torre refiere a su amigo fray Salvador Navarrete, del convento de Concepción, las amarguras que padeció, en carta admirablemente bien escrita, y llena de intencionadas frases, en la cual le da consejos, para el caso de que obtenga el priorato, sobre la mejor manera de hacer cumplir a los religiosos sus votos sagrados.

En este curioso documento, dado a conocer, en su *Bibliografía*, por don Luis Montt, el padre se revela de cuerpo entero, sin muchos escrúpulos, y con falta absoluta de solidez en sus ideas. Por cierto, confiesa haberse convertido a la causa del Rey.

La reconquista española le sorprendió en tal estado de ánimo y aceptó gustoso el encargo de redactar la *Gaceta*, con un sueldo de seiscientos pesos al año.

«Toda ella, asegura Montt, fué *cura et labore* del padre dominico, a quien pertenecen, además de los artículos de fondo, en que trató de refutar las doctrinas de la prensa revolucionaria, los comunicados que suscribía con diversas iniciales, para dar al periódico la apariencia de una colaboración que no tenía, las noticias locales, y, por fin, la selección de noticias del exterior, hecha con ilustrado criterio. Bajo este último aspecto, la *Gaceta* fué muy superior al *Monitor Araucano* y a la *Aurora*».

Sin duda alguna, La Torre sobresalía entre los escritores de la época por su estilo fácil y llano; pero se hallaba lejos de poseer, ni la ilustración política de Camilo Henríquez, ni los conocimientos científicos de su hermano en religión, fray Sebastián Díaz.

Esto no impidió que dirigiera el periódico a completa satisfacción de la autoridad.

Después de la victoria de Chacabuco, los patriotas le confinaron a la ciudad de Mendoza.

Desde allí, y al cabo de dos años, que La Torre consideró eternos, envió una solicitud al Gobierno de Chile en que impetraba su clemencia, alegando los méritos que había contraído con la patria antes y después de la reconquista. «Tuve la debilidad, declara, de hacer a los tiranos el infame servicio que exigieron. Procedí contra mi inclinación, y les obedeció mi mano; pero jamás mi corazón».

Fué perdonado, y regresó a su convento de Santiago. Como su émulo Camilo Henríquez, secularizó en 1824, por breve especial de Monseñor Muzi.

Desde entonces empezó para él, según lo advierte el señor Montt, una nueva fase de su vida.

En 1826 fué elegido Diputado por Santiago, y recibió asimismo el nombramiento de vice-rector, capellán y profesor del Instituto Nacional. La Torre debía enseñar más tarde en el colegio de Zapata, y en el Seminario Conciliar, después que este establecimiento se separó del Instituto.

En la legislatura a que perteneció, el presbítero La Torre defendió las doctrinas federalistas de don José Miguel Infante; pero con tal moderación y templanza que no pudo menos de distinguirse entre sus correligionarios.

Por último, en el orden eclesiástico, previo concurso, y en el año de 1829, obtuvo la parroquia de San Pedro; pero según parece, no siempre la sirvió por sí mismo.

Uno de sus biógrafos observa con razón que, mientras el tiempo hace crecer más y más la figura de Camilo Hen-

riquez, abandona en lastimoso olvido al redactor de la *Gaceta del Rey*.

Esta pena es excesiva; y la República de Chile debe indultarla en favor de quien fué político liberal y profesor del Instituto en el mismo año de la conquista de Chiloé.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.





Mitos y Supersticiones recogidos de la tradición oral chilena

(Continuación)

498. El agárico blanco es un hongo que se emplea mucho en medicina para combatir el sudor nocturno de los tísicos. La gente del pueblo le da un uso muy distinto. Cree que untándose con él la palma de la mano derecha, al darla a otra persona, y reconcentrando el pensamiento en lo que de la persona desea, le queda ésta sometida en cuerpo y alma. (*Santiago*).

499. El que sueña con leche, no tardará en amistarse con alguna mujer. (*Santiago*).

500. Una pequeña dosis del polvo de siete cantáridas, basta para rendir la voluntad de la persona a quien se dé a tomar. Para asegurar el éxito de la operación, es conveniente que el interesado lleve previamente colgadas las cantáridas, durante varios días, al lado del corazón. (*Santiago*).

«Son cada día menos numerosos los *huasos* que piden polvos para el amor; todavía algunos recuerdan el nombre de *cantáridas*; es más

fácil imaginar que no explicar el uso que pretenden hacer de dicho medicamento». (TOURNIER, *Las drogas antiguas en la med. pop. de Chile*, 20).

501. Cogiendo cantáridas en número impar, generalmente once o trece, y encerrándolas en una bolsilla roja que se cuelga del lado del corazón, se tiene un *imán de voluntades*, que atrae hacia la persona que lo lleva, a todas las del sexo contrario al suyo. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 331.

502. Entre las meretrices, especialmente las pobres y de más baja ralea, goza de mucho crédito la costumbre de quemar *incienso negro* para hacer venir clientes. (*Santiago*).

503. La uña de la gran bestia mezclada con incienso, sirve para sahumar las habitaciones y atraer la suerte hacia sus moradores. En los burdeles pobres tiene mucho consumo. (*Santiago*).

504. Para lograr la posesión de una mujer, no hay sino echarle polvos de cantárida en las medias, sin que ella lo sepa. (*Santiago*).

505. Para conseguir el amor de una persona, se entierra en el sitio en que ésta ha orinado, el cuernecillo que tiene en las alas el queltehue. (*Santiago*).

506. La raspadura del pequeño cuerno que tiene el queltehue en el extremo de sus alas, sirve para hacerse amar de la persona que se desea, a quien se le da a tomar mezclándola con los alimentos. (*Santiago. Curepto*).

507. Los queltehues tienen en las alas un pequeño cuerno, y la persona que se los saca y los lleva consigo, se hace amar de quien desea. (*Santiago*).

508. Para hacerse querer de una persona, es bueno rasguñarla con el pequeño cuerno que tiene el queltehue en la extremidad de las alas. (*Talca*).

PRESAGIOS DE MUERTE PRÓXIMA

509. El canto del grillo negro presagia muerte a la persona en cuyo dormitorio se deja oír. (*Santiago*).

510. La presencia del moscón llamado *panteonero*, indica luto próximo o visita de persona que no ha estado antes en la casa. (*Santiago*).

511. El moscardón negro anuncia la muerte de la persona enferma en cuya alcoba penetra. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 53.

512. El grito, no el canto, del gallo, es agüero de muerte de alguna persona de la casa o de la vecindad. (*Serena. Santiago*).

513. Antes de un año morirá alguna persona de la casa en cuyo gallinero cante tres veces el gallo entre las siete y las ocho de la noche. (*Santiago*).

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 188.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 222.

514. El que una gallina cante como gallo, es señal de que morirá alguna persona de la casa. (*Santiago*). Otros dicen que el agüero puede contrastarse, matando la gallina y comiéndosela en cazuela. (*San Bernardo*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 36.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 173. 681.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 266.—GOMES PEREIRA, *Trad. pop.*

e ling. de Villa Real, en la *Rev. Lus.*, X, 218, núm. 38.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 261.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 6; 64, núm. 15.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 20.—GEORGEAKIS, *Le Folk-lore de Lesbos*, 353.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 299.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 222, 223.—DOREY, *Traditions et coutumes Morvandelles*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 474.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 481; XIX, 196.

515. Cuando la sombra del ave llamada *jote* (gallinaza) cae sobre la cabeza de una persona, ésta muere dentro del año siguiente. (*Talagante*).

516. El grito del tucúquere anuncia muerte. (*Ranagua*).

517. A los tres días de gritar un chuncho en la casa de un enfermo, muere el paciente. (*Santiago*).

Algún mapuche más o menos civilizado debe haber sido el autor de estos versos, muy populares en el sur de Chile:

El chuncho canta,
el indio muere;
no será cierto,
pero sucede.

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núms. 40, 41.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 22, 293, 394, 677.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 250, núm. 75.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XIX, 196.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 262.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 195-196.—LAURENT, *Usages de Picardie*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVI, 289.

518. Entre las aves agoreras conocidas en Chiloé, enumeraremos el *coo*, el *deñi*, el *ñanco*, la *vauda*, el *thregle* (frailecillo) el *raiquén*, etc. Todos estos pájaros anuncian la próxima muerte de alguno de los vivientes de la casa

por donde pasan lanzando su fatídico grito. (F. J. CAVADA. *Chiloé y los chilotes*, 119).

519. Si el perro desconoce al amo, es señal de que éste morirá pronto o será traicionado. (*Santiago*).

520. El aullido continuado del perro, anuncia la muerte del amo o de alguna otra persona que habite en la casa o en la vecindad. Lo mismo se cree cuando el perro ladra de noche con inusitada insistencia. (*Serena. Santiago*),

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 296.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 250, núm. 76.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 395.—GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 21.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 3.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 262.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 302.—GEORGEAKIS, *Le Folk-lore de Lesbos*, 340.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 100.—HAROU, *Le Folk-lore d'un coin de la Famenne*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXV, 57.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 454; XIX, 196.

521. Cuando el perro se pone de espaldas y alza las patas, se dice que hace ataúd, y es anuncio de que pronto morirá alguna persona de la familia. (*Santiago*).

522. La *vibria* es una culebra muy venenosa que tiene dos plumas en la cabeza. La persona a quien este reptil azota con su cola, muere instantáneamente. (*Coihueco de Chillán*).

En Chile no existe ninguna culebra venenosa: de más está decir entonces que no hay *viboras*, de cuyo nombre, sin embargo, parece haberse formado el de *vibria*, con que se designa el reptil fabuloso de esta superstición.

523. El que echa al fuego una culebra y le ve las patas, muere irremediabilmente. (*Coihueco de Chillán*).

524. Cada veinte o treinta años aparece en un lugarejo

llamado *Peruquina* (Castro), un culebrón que, al mostrarse, hace un gran ruido. El primero que avista dicho culebrón, muere. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 42).

525. No se deben coger flores en los cementerios, porque son amenazas de muerte, no sólo para el que las toma, sino también para sus deudos y allegados. (*Santiago*).

526. La planta llamada *lirio del agua* atrae la muerte sobre la familia en cuya casa crece. (*Constitución*).

527. Cuando el guiyave florece en una casa, muere el jefe de la familia. (*Temuco*).

528. Todo fantasma negro es anuncio de muerte. (*Santiago*).

529. El que enciende en la vela cigarro o cigarrillo, muere dentro del año siguiente. (*Santiago*).

530. A la persona que acostumbra encender el cigarro en la llama de la vela, se le acorta la vida en un año por cada vez que lo hace. (*Santiago*).

531. Si por cualquier motivo se rompe el termómetro clínico al colocarlo a un enfermo, es señal de que éste morirá en breve. (*Santiago*).

532. Si se quiebra el espejo en que una persona se está mirando, debe ella estar cierta de que morirá pronto. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 86.—
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 182, 197.—
DAUZAT, *Miettes de Folklore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*,
XXVII, 129.—QUEVEDO, en la *Bib. Rivadeneyra*, LXIX, 395.

533. El hallazgo de una herradura quebrada es presagio de corta vida, cuando no de muerte próxima. (*Santiago*).

534. Dentro del año muere el que agota el contenido de una botella de agua. (*Santiago*).

535. Si en una mesa, en torno de la cual hay varias personas, se hace girar un cuchillo, éste señalará con su hoja a aquella que haya de morir primero. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 93.

536. El que se encuentra por acaso un brillante, muere en ese mismo año. (*Santiago*).

537. Cuando el enfermo grave, tendido en el lecho, se mira los pies con insistencia, es seguro que no tardará en morir. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XIX, 194.

538. Siempre que un enfermo grave manifiesta deseos de dejar el lecho, es señal de que morirá antes de tres días. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 294.

539. No le quedan muchas horas de vida al enfermo grave que da en arreglar con esmero las ropas de su lecho. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 295.

—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XIX, 194.

540. El no reconocer de pronto a un individuo que nos es familiar, indica que éste casará o morirá próximamente. (*Santiago*).

541. El que edifica casa para habitar en ella, no vive mucho tiempo. (*Santiago*).

Compárese: OLAVARRÍA Y HUARTE, *El Folk-lore de Madrid*, 79.—

GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 293.—CONSIGLIERI

PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 381.

542. A la persona que reza cotidianamente a San Pedro Nolasco tres padrenuestros y tres avemarías, el Santo le anuncia el día de su muerte dándole tres golpecitos en la almohada durante tres días consecutivos. Al cuarto día muere la persona. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 130
—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 463.

543. Aunque esté en plena salud, el cuerpo de la persona que ha de morir próximamente exhala olor a cadáver desde cuarenta días antes de producirse el fallecimiento. (*Talagante*).

544. El que, antes que suba el sol, se mira en un pozo y no se divisa el rostro sino el cuerpo, morirá dentro del plazo de un año. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 123, núm. 26).

545. Cuando, al llegar a una sepultura, se advierte que falta tierra, es porque en breve fallecerá algún otro deudo. Lo mismo anuncia el quedar un cadáver blando y flexible por más tiempo del ordinario. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 122, núm. 20).

546. Ningún moribundo puede morir antes de la vaciante. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 55).

547. El ahijado que está moribundo agoniza indefinidamente, pero no muere hasta que el padrino le echa la bendición. (*Serena*).

548. Si los que llevan un cadáver detienen su marcha por cualquier motivo en lugar poblado, morirá aquel vecino frente a cuya casa haya tocado tierra el ataúd. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 301.—
SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 157.

549. Si a una comida concurren trece personas, una de ellas morirá poco después. (*Serena. Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 274.

550. Si hay trece personas comiendo alrededor de una mesa, puede asegurarse que una de ellas morirá antes de cumplirse un año. (*Serena. Santiago*).

Con la artimaña de enterar los catorce con el criado que sirve la mesa, y de no tomarlo en cuenta cuando con él se completa el número fatal, esta superstición ha perdido mucho de su antiguo prestigio.

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 97.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 344.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 90, núm. 25.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes Vosges*, 11.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 8.

551. Si a una mesa se sientan trece personas, antes de cumplirse un año muere la mayor o la menor de ellas. (*San Bernardo*).

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 155.

552. Si hay trece personas en una mesa y se cuentan, comenzando por cualquiera, sin elegirla expresamente, aquélla en la cual recaiga el número fatal morirá antes de cumplirse un año. (*Santiago*).

553. Soñar con matrimonio es presagio de muerte. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 17, núm. 8.

554. Cuando se sueña con un vivo y con un muerto, y aquél, al andar, precede a éste, es fuera de duda que el primero morirá en breve tiempo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 123, núm. 34).

555. El que sueña con que le han extraído un diente o una muela, debe estar preparado para recibir la noticia

de que ha muerto una persona íntima de su familia. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 267; XII, 83.

556. El soñar que a uno se le caen los dientes o el pelo, o bien que ha perdido la ropa, pronostica la muerte cercana de algún deudo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 123, núm. 36).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 17, núm. 4.

557. Soñar con uvas negras o brevas es presagio de luto próximo. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 267.

DIFUNTOS Y CADÁVERES

558. Para no tener miedo a un difunto, se recomienda saltar por sobre el cadáver cuando lo estén velando. (*Linares*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 6.

559. Para no tener miedo a un muerto, es preciso ayudar a amortajarlo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 57).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 302.
—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 8.

560. Algunos ponen al muerto sus mejores ropas, para que le sueñen airoso y elegante. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 122, núm. 13).

561. Cuando el difunto tiene abiertos los ojos y la

boca, es señal de que luego morirá otra persona de la casa. (*Santiago*).

Compárese; BAGLI, *Nuovo saggio di studii*, 43.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 299.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 45, 101.

562. Cuando se mata a un hombre y éste cae de bruces, los asesinos no pueden huir y son arrestados fácilmente. (*Santiago*).

En una hacienda del sur de Chile mataron violentamente a un pobre hombre, y los asesinos fueron arrestados momentos después al lado mismo de la víctima. La dueña de la hacienda, a cuya presencia los llevaron, les preguntó por qué no habían huído, y uno de ellos le respondió con ingenua sencillez:—¿Y cómo habíamos de arrancar, patrona, cuando el finao cayó de boca?...

563. La mancha de sangre que proviene de una persona muerta violentamente, no se borra hasta que se haya hecho justicia en los asesinos. (*Santiago. Talagante*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 303.

564. Para encontrar el cadáver de un individuo que se ha ahogado, se coloca, encendida, una vela bendita, dentro de un calabacino, el cual se deja flotar libremente, con la seguridad de que habrá de detenerse en el sitio preciso donde está el cadáver. (*San Fernando*).

Vide el núm. 294.

565. Al inhumar un cadáver, importa fijarse en si está rígido o flexible. Si lo primero, es señal de que no morirá tan pronto otra persona de la misma familia; si lo segundo, puede tenerse por cierto que el difunto vendrá a buscar antes de mucho a alguno de sus deudos o convivientes. (*Santiago*).

566. El encuentro con un acompañamiento fúnebre es de buen agüero. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 3.

567. El que acaba de venir de un velorio o de un cementerio, debe huir de los sitios donde se está sembrando, pues su presencia malogrará la cosecha. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 41).

DE LOS ANIMALES

568. Los grillos no deben matarse, porque llevan la buena suerte a la casa en que habitan. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 314.—HAROU, *Folk-lore du Limbourg hollandais*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVI, 349.

569. Si un grillo colorado canta en una alcoba, augura buena suerte a la persona que duerme en ella. (*Buin*).

Compárese; SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 314.

570. Poner un grillo bajo la almohada, es el remedio más eficaz para mejorar de suerte. (*Santiago*).

571. El grillo blanco es nuncio de felicidad. (*Santiago*).

572. El entrar un grillo dentro de una casa, pronostica el próximo abandono de la casa por su dueño. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 122, núm. 21).

573. La araña que trepa por su hilo al acercarse una persona, augura a ésta molestias y contratiempos. La amenaza se agrava si el caso sucede de noche. (*Talagante*).

Compárese: PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núm. 6.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 323-324.

574. La araña que en el día baja adherida a su hilo cerca de una persona, le trae buena suerte. (*Talagante*).

Compárese: PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núm. 6 — SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 323-324.

575. Es de buen agüero encontrar una araña antes de las doce del día. (*Valparaíso*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 24, núm. 27.—ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 23. — SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 324. — P. Y. SÉBILLOT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 432.

576. Si uno encuentra, antes de las doce del día, una araña negra en la ropa, es señal de buena suerte; pero si esto ocurre después de la hora dicha, augura próxima desgracia. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 323. — P. Y. SÉBILLOT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.* XXVII, 432.

577. El que es perseguido por arañas y lagartijas, tarde o temprano será rico. (*Santiago*).

Compárese: ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 102, núm. 42.

578. Matar arañas por la mañana es tan malo, como es bueno matarlas por la tarde. (*Talca*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 308.

579. Es de buen agüero encontrar una araña al levantarse. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 63).

Compárese: ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 23.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 324.

580. Cuando en una habitación se oye el *tic-tac* del insecto llamado *relojillo*, los moradores se quedan perplejos, pues no saben si se trata del *reloj de la fortuna* o del *reloj de la desgracia*. Como los que en esto creen, son, por lo

común, gentes infelices, menos sienten el halago de lo primero que el temor de lo segundo, y de ahí que recurran a todos los medios para deshacerse del molesto huésped. Desalojan el cuarto para buscar mejor el insecto agorero; vierten agua hirviendo donde creen que está; sahúman la habitación con diversas yerbas aromáticas o de virtud; rocían con agua bendita el suelo y las paredes; en fin, no hay cosa que ellos no intenten para hallar o destruir al que es causa inocente de tantas desazones. Cuando lo consiguen, se quedan relativamente tranquilos, aunque amargados con la duda de que tal vez el presagio era benéfico; y si luego les sobreviene alguna desgracia, o ven contrariadas sus pretensiones, ya están ciertos de que todo aquello les sucede por haber desconocido el *reloj de la fortuna*, que era el que sonaba en su casa. (*Santiago*).

581. La entrada de un moscón verde en una habitación, anuncia carta o visita que luego llegarán. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, VIII, 276.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 46, núms. 0, 1.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 325.

582. Las mariposas blancas presagian bienes. (*Santiago*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Rio de la Plata*, 343. — PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 88, núm. 10. — ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 25. — GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 17.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 76, núm. 4. — SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 324.

583. Todo insecto alado de color negro anuncia desgracia a la persona cerca de la cual vuela. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 53.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 88, núm. 10.—GRANADA, *Supers.*

pers. del Río de la Plata, 342. — ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 25. — GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 17. — CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 76, núm. 4. — SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 324.

584. Todo insecto alado de color blanco que revolotea cerca de una persona, le anuncia felicidad en una u otra forma, según la especie a que pertenezca el animal. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop, recog. en Andalucía*, núm. 52 y nota. — GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 343. — PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore gallego*, 88, núm. 10. — ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 25. — GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 17. — CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 76, núm. 4.

585. Un insecto que vuela de noche dentro de la habitación, anuncia carta. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotés*, 125, núm. 58).

586. Hay que tener cuidado de que no penetre en la alcoba, especialmente de noche, el insecto llamado *pololo*, pues gusta de introducirse en las orejas y puede llegar hasta el cerebro, produciendo entonces la muerte de la persona. (*Serena. Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 305.

587. La persona en cuyo aposento penetre un *matapiojos* (libélula), no tardará en ser sorprendida por un acontecimiento inesperado. (*Santiago*).

588. El insecto llamado *matapiojos* es siempre augurio de buenas noticias. (*Santiago*).

589. Cuando vuelan abejas cerca de una persona, es señal de que no tardará ésta en verse metida en algún lío. (*Rengo*).

590. Las abejas, cuando penetran en las habitaciones, presagian desgracias, riñas, disgustos. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 303.

591. Los *zancudos* (mosquitos) llevan la buena suerte a las personas a quienes atacan. (*Santiago*).

592. Para que emigren las vinchucas, se cogen vivas tres de ellas, y atadas en un pañuelo de mano, se les deja en un rincón de la casa. (*Santiago*).

593. El correrle a uno por la ropa un insecto cualquiera, no siendo un parásito humano, indica que pronto vestirá un traje del color de aquel bicho. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 39).

594. El hallazgo de un piojo blanco en la cabeza o en la ropa, hace recelar desgracias. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 85.

595. El contar piojos anuncia riqueza. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 40).

596. Pretender agotar las chinches echándoles agua hirviente, es una bisoñada, pues luego reviven y se multiplican con mayor actividad. (*Santiago*).

597. Hay un pájaro que come hierro, y a él se deben muchos de los descarrilamientos de los trenes, pues descabeza los pernos. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 60.

598. El chucao es un ave agorera que predice a los caminantes la buena o mala ventura. Si grita a la derecha, el viaje será feliz; si a la izquierda, el viajero debe temer algún grave contratiempo... Cuando anuncia felicidad, gri-

ta «jchudec!»; cuando desgracia, «jhuithren!» o «jhuithrothroy!» (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 333, 356).

«Mio Cid, si hemos de creer al cantar que le celebra, era muy dado a consultar el vuelo de las aves, lo mismo cuando salía de Bivar deserrado, que cuando entraba en Burgos, o cuando atravesaba el río Jalón en busca de nuevas empresas, o iba a despedir a sus hijas y a sus yernos (*Poema del Cid*, v. 11, 859, 2615, etc.). Pero ninguna de estas fugaces indicaciones del *P. del C.* es de tanto interés, como el pasaje de la *Gesta de los Infantes* que motiva esta nota... (R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara*, 8, n.)

El pasaje a que se refiere Menéndez Pidal, se encuentra en varias crónicas e historias, a partir de la *Crónica General* de don Alfonso el Sabio, que es la primera que habla de los Infantes. El texto que transcribo pertenece a una variante de la *Refundición de la Crónica de 1344* (Estoria de los Godos):—«E yendo fablando por un camino (los Infantes de Lara), allegaron a un pinar que llaman Tenicosa, que es apar del camino, ala entrada del monte, e yendo conellos Nuño Sabido, su ayo de los ynfantes, el qual vido y muy grandes e malos agujeros, que muy espantables señales fasián, e non quiso desir nada por non enojar alos ynfantes. E fueron un poco mas adelante, e vido Nuño Sabido estar una corneja ala mano derecha, e otra ala mano siniestra, fasiendo muy grandes agujeros, e calloso asi mismo. E fueron mas adelante, e vido estar Nuño Sabido a un aguila cabdal encima de un seco pino, como estava desgarrandose toda, desplumandosse e sacando mucha sangre de sy misma. E quando Nuño Sabido, ayo delos ynfantes, ya aquello vido, nin lo pudo sufrir, nin lo pudo callar nin consentyr; e dixo asi alos ynfantes: «fijos amigos, torremos nos ala villa, ca estas aves muy claramente nos lo rrequieren e amonestan; e rruegovos mucho que non pasemos mas adelante un solo paso, e vamos para vuestra madre doña Sancha, ca vos yo juro en verdat que nos cumple mucho de nos bolver. E estaremos alla algunos dias, fasta que aquestas aves corran adelante, ca ellas muestran todo mal para nos sy adelante dellas pasamos. (*Ibidem*, 336).

Compárese: PORTGAMP, *Trad. et supers. de la Haute-Bretagne*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXV, 235.

599. En la casa donde anidan golondrinas, nunca hay disturbios ni desgracias. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 44.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 49, 329.—PÉ-

REZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 90, núm. 27.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 315.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 253.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 172.

600. Es pecado matar las golondrinas o destruir sus nidos, porque estas avejillas son de la Virgen. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 253.—DOREY, *Traditions et coutumes Morvandelles*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 474.

601. La golondrina es sagrada, porque arrancó las espinas de la corona que ciñeron a Cristo los judíos. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 39.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 43.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 251, núm. 80.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguezas*, núms. 50, 538.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—RODRIGUEZ MARÍN, *Cant. pop. esp.*, núms. 6529, 6530.

602. El murciélago es obra del Diablo, el cual lo hizo en competencia con Dios, cuando éste formó la golondrina. (*Serena. Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 156.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 471.

En otros países, singularmente en las dos Bretañas, la idea de una creación dualista ha dado origen a numerosas leyendas, así del reino animal como del vegetal. En Chile sólo conozco la del murciélago, que también existe en Francia y en Sicilia.

603. El canto de la diuca es de buen augurio. (*CUADRA SILVA, De antaño y ogaño*, 2).

604. El canto de la tenca anuncia visitas, las cuales vendrán del lado hacia donde el pájaro vuela si se le espanta. (*Talagante*).

605. Cuando la tenca canta con la cola vuelta hacia una casa, sus moradores deben esperar carta o dinero. Si al

cantar vuelve hacia la casa la cabeza, está anunciando visitas. (*San Bernardo*).

606. El que come carne de pidén nunca prospera en sus negocios. (*San Clemente*).

607. Si al pájaro llamado carpintero se le obstruye con una piedra la entrada de su nido, que él fabrica en el interior de los troncos de algunos árboles, el animalillo busca en el campo una yerba y con ella destruye prontamente el obstáculo. (*Talagante*).

608. Las lechuzas, que habitan de preferencia en los campanarios de las iglesias, penetran en éstas durante la noche y se beben el aceite de las lámparas suspendidas delante de los altares. (*Serena. Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 266.

609. Si cuando se mata un jote se le arroja al mar, después de haberlo tenido colgado un día, la pesca será abundante y de buena calidad. (*Chañaral*).

610. El pájaro-niño (pingüino) se roba a las guaguas, cuando sus padres las descuidan. (*Valparaíso*).

611. El que cría palomas o tórtolas, empobrece, y si ya era pobre, queda condenado a no dejar de serlo. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 38.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, num. 299.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 266.—BAGLI, *Nuovo saggio di studii*, 46, núm. 4.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84; XVI, 142.

612. Si las palomas huyen de la casa en que se han

criado, es señal de que en ella sucederá pronto alguna desgracia. (*San Bernardo*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 4.

613. Si vuelan palomas en torno de una persona, es señal de que la fortuna le sonreirá. (*Santiago*).

614. Las palomas blancas no deben matarse, porque representan al Espíritu Santo. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 37.—

CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 524, 525.

615. La paloma es un animal bendito, porque regresó al Arca llevando la rama de oliva, símbolo de paz, y porque representa el Espíritu Santo. (*San Bernardo*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 381.

616. Para que no huyan las palomas de la nueva casa o palomar a que se les traslada, debe quemárseles incienso. (*Serena. Santiago*).

617. Para que los pollos se críen bien, la gente del campo acostumbra suspender sobre el nidal de la clueca, las cáscaras restantes del empollamiento. (*Santiago*). Otros aconsejan colgarlas al humo, en la cocina. (*San Bernardo*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 232.

618. Cuando la gallina estira la pata, está anunciando visita. (*Talca*).

619. Debe matarse el gallo antes de los siete años, pues cuando llega a esta edad, pone un huevo pequeñito de que nace el Basilisco. (*Santiago*). Otros dicen simplemente que debe matarse «antes que llegue a viejo».

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 34.—

CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 501, 514.

620. Los brujos, duendes y demás seres y espíritus malignos, emprenden sus correrías a la media noche, después de cantar el gallo, y se recogen al amanecer, antes que el gallo vuelva a cantar, por el temor que el canto de este animal les inspira. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 237, núm. 30.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 301.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 64, núm. 16.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 297.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 223.

621. Cuando el gallo canta, dice:—*¡Cristo nació!*—Y si alguna oveja le oye, agrega:—*¡En Belén!*—Lo que despierta la curiosidad de la cabra y la hace exclamar:—*¿Vamos a ver!*—(*Serena*).

Dice Pitré: «Imitandosi i versi degli animali, per la nascita del Bambino Gesù nella notte di Natale, si ripete questo dialogo, che li interpreta:

Gallo.—Cristu nasci! (*chichirichi*).

Bue.—Unni? Unni? (*il muggito*).

Pecora.—Bettalemmi. (*mmé*).

Asino.—Jamucci! Jamucci! (*raglio*).

(*Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 377).

En Lombardía, en la noche de Navidad, es costumbre repetir el siguiente diálogo:

Gallo.—É nato Gesù!

Bue.—Indóva?

Pecora.—Betlém, Betlém!

Asino.—Andem, andem, andem.

(*RUBIERI, Storia della poesia popolare italiana*, 579).

«Dans un sermon sur la Nativité (XVI siècle), un moine faisait ainsi dialoguer les animaux lors de la naissance de Jésus. La coq chanta: *Christus natus est!* (le Christ est né); le bœuf demanda en mugissant: *Oubi?* (*ubi, où?*); l'agneau répondit en bêlant: *In Be-e-thle-em* (à Bethléhem), sur quoi l'âne conclut en brayant de tout son gosier: *Hin-hamus!* (bis) *Eamus*, allons. Une variante de cette saynette est populaire en Rouergue:

Sa dis lou Poul: Dius es nascut.

Sa dis lou Biou: E ount?

Sa dis la Crabo: A Betelem.

Sa dis l'Aze: I cal anal i cal anal

Ce dit le coq: Dieu est né.—Ce dit le bœuf: Et où?—Ce dit la chevre: A Bethléem.—Ce dit l'âne: Il faut y aller! il faut y aller (SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 95).

622. Cuando se come gallina, aquel a quien toca el hueso de la pechuga llamado *espuela*, invita a su vecino o a otro de los comensales, a partirlo, tirando cada uno de un extremo, para averiguar cuál de los dos se casará primero, que será aquél al cual toque la parte más grande, después de dividido el hueso. De más está decir que esto se practica sólo entre personas solteras. (*Santiago*). En otras provincias, se sabe por este medio cuál de los dos amigos es más sincero en su recíproco afecto. (*Serena*).

623. Para que a la gallina se le pase la cloquera, es bueno zabullirla en agua fresca. (*Serena*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 487.

624. A las gallinas que se comen los huevos, se les quema el pico, para quitarles esta mala costumbre. (*Serena*).

625. El que come cabeza de gallina o de paloma, queda demente, o por lo menos se vuelve sencillo y de cortos alcances. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes* 121, núm. 6).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 204.

626. Los gatos maúllan en el mes de Agosto porque les duelen las muelas. (*Serena. Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 446.

627. Hay que tener cuidado con los gatos negros, porque en ellos encarna el Diablo. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 72.—A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 65-66.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 99, 123-124.

628. Los gatos negros llevan la desgracia a las casas a que se acogen. (*Santiago. Talagante*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 42.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 444.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 100.

629. El que se roba un gato negro lleva la buena suerte a su casa. (*Santiago*.)

La condición de que el gato negro debe ser robado, se funda acaso en la dificultad de obtener por otros medios estos animales, pues según una superstición francesa, que no he encontrado en Chile, pero que tal vez está difundida, «en Wallonie, où la possession d'un chaton de cette couleur est d'un bon présage, on s'attire des disgrâces en donnant celui qui est né dans la maison». (SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 90).

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 105.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 342.—HAROU, *Le Folk-lore d'un coin de la Famenne*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXV, 53.—DAUZAT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 129.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 446.

630. Sacar los ojos a un gato negro y llevarlos siempre consigo, es la mejor defensa contra los caprichos de la fortuna. (*Valparaíso*).

631. Los gatos amarillos llevan la desgracia a sus dueños. (*Santiago*).

632. Para que se quede en casa un gato forastero, basta untarle las patas con aceite o manteca. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. en Andalucía*, núm. 30.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 261.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 110.

633. Si al comenzar su faena encuentra el pescador el cadáver de un gato flotando en el agua, ya sabe que la pesca será abundante. (*Huasco*).

634. Cuando el gato rasguña es indicio de que va a llegar dinero. (*Santiago*).

635. Cuando el gato se *afeita*, es decir, cuando se lame la cara, es señal de que luego llegarán visitas. (*Serena. Santiago. Talagante*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 342.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núm. 9 y nota.—ESPINOSA, *New Mexican Spanish Folk-lore*, 24, núm. 15.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 49, núm. 16.

636. Cuando el gato se lame la cara, anuncia visita de mujer. (*Santiago*).

Compárese: PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núm. 9 y nota.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 49, núm. 16.

637. Cuando el gato se lame la cola, anuncia visita de persona anciana. (*Talagante*).

Compárese: PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núm. 9 y nota.

638. Si el gato se acaricia el pelo de la nuca y de las orejas, anuncia visita de hombre. (*Santiago*).

639. Cuando el gato se lame, el dueño debe prepararse para recibir un regalo. (*Valparaíso*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 444.

640. Las personas que se echan los gatos a la cama, o que acostumbran tenerlos en las faldas o llevarlos en brazos, están expuestas a que se les transmita el ronquido de este animal. (*Serena*).

641. Los gatos a los cuales se cortan los bigotes, dejan de cazar, porque se les entorpece la vista. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 90.

642. Sabido es que los gatos tienen siete vidas; por lo que no es fácil hacerlos morir. Sin embargo, si se les alza la cola y se les sienta con violencia en el suelo, mueren inmediatamente.

Compárese: GUICHOT, *Supers pop. recog. en Andalucía*, núm. 29.—
ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 38.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 444.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 89.

643. Cuando el perro aúlla manifestando inquietud, es señal de que ve al diablo. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 455.

644. La vista de las ánimas o del Diablo hace aullar de noche a los perros. Para que callen es bueno poner boca abajo una chancleta. (*Santiago. Talca*).

Compárese: ADRIÃO, *Trad. pop colhida no concelho do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 35.

645. Cuando el perro aúlla es porque ve al Diablo, y basta ponerse detrás del animal para verlo uno también. (*Santiago*).

646. Si a un perro, cuando aúlla, se le escupe en los ojos, y se le tiran tres veces las orejas, y se mira hacia donde él miraba al aullar, se ve lo mismo que el animal veía. (*Santiago*).

647. La entrada de un perro en una casa anuncia visitas para luego. (*Santiago*).

648. Reveses de fortuna sólo puede aguardar la persona en cuya puerta estercola un perro. (*Santiago*).

649. Cuando ladran mucho los perros en la noche, la pesca es escasa a la mañana siguiente. (*Chañaral*).

650. Cuando el perro aúlla con insistencia y sin causa conocida, es porque ve algo sobrenatural que a los demás se oculta. La persona que quiera descubrir lo que ve el perro, no tiene sino recoger las lágrimas que vierten los ojos del animal y echárselas en los suyos. (*Talagante*).

Conseja. Una mujer que tenía su casa cerca de un bosquecillo, observó que su perro, al cerrar la noche, miraba en esa dirección y lanzaba aullidos lastimeros. Como la buena señora era muy curiosa, se echó en los ojos lágrimas del perro, y vió que a la entrada del bosque reñían furiosamente dos toros negros cuyo aliento ardía eran dos demonios enemigos, según dijo luego el señor cura, que fué llamado para exorcizarlos. La pobre mujer enfermó del susto, quedó *espantada*, y al fin murió de este mal.

651. Si entra a una casa un perro desconocido, es señal de que los moradores cambiarán pronto de domicilio. (*Santiago*).

652. Cuando en la calle hay pelea de perros, es señal de que pronto habrá riña de personas en la vecindad. (*Santiago*).

653. Para que callen los perros, es bueno colocar boca abajo un sombrero en el suelo. (*Santiago*).

654. Los niños que maman en las ubres de un animal, tienen muchas probabilidades de adquirir las cualidades de su nodriza. (*San Bernardo*).

La comunicante me refirió los malos ratos que le daba una hija suya de más de veinte años, que por irse a brincar con las chicuelas del barrio, no la ayudaba en los quehaceres de la casa. La madre atribuía esta extremada viveza de la joven, impropia ya de su edad al hecho de haber sido amamantada por una cabra.

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 204.—HAROU, *Notes sur le Folk-lore des Ardennes liégeoises*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVI, 258.

655. Los que roban reses mayores y las descuartizan

en el mismo sitio para transportarlas con facilidad, desechan aquellas partes que, como la cabeza, las patas y las entrañas, son de más embarazo que provecho, pero cuidan de llevarse la lengua, por temor de que los delate, si el señor cura, por encargo del dueño, la hace hablar. (*Tagante*).

656. El buey es animal bendito, porque dió calor con su aliento al niño Jesús en el pesebre. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 250, núm. 77; 251, núm. 79.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 265.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 73.

657. Las tetas de la vaca se rajan cuando, al ordeñarla, se le sube la leche al animal. (*San Bernardo*).

658. La vaca cuya leche ha caído al fuego, ya no la da más. Al contrario, para hacer afluir a las ubres mayor cantidad de leche, se arrojan al río algunas gotas de ella. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 47).

659. Si se quiere domar un toro bravo, basta ponerle una bolilla de plomo en la oreja izquierda. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 10).

660. El sacudirse el caballo mientras se le tiene montado, es un pronóstico de que cambiará de dueño. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 49).

661. La esterilidad de la mula tiene por causa una maldición de la Virgen, que quiso castigar así la perfidia de este animal al comerse las pajas del pesebre la noche en que nació el Niño. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 250, núm. 77.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 265.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 73.—PITRÉ, *Bibl. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 433.

662. Uno de los signos que anunciará el fin del mundo, será la parición de la mula. (*Serena. Santiago*).

663. El burro es animal bendito, por los servicios que prestó a la Santa Familia cuando huía a Egipto, y a Jesús en su entrada a Jerusalén. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folklore de Proaza*, 250, núm. 78.—
SÉBILLOT, *Le Folklore de France*, III, 73.

664. Las liebres duermen con los ojos abiertos, para hacer creer a sus enemigos que están despiertas y prontas para huir. Por el contrario, están desveladas cuando tienen los ojos cerrados. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 33.—
A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 84.

665. Las tortugas tienen tal fuerza prolífica en la mirada, que hacen concebir a las mujeres en quienes fijan sus ojos. (*Andes*).

666. La culebra es la Tentación, es decir, el Demonio, que toma esa forma para fascinar a los que quiere perder. Esto viene desde antiguo, pues ya se sabe que con esa figura tentó a nuestra madre Eva. (*Santiago*).

Compárese: A. DE GUBERNATIS, *Mythologie zoologique*, II, 412.

667. La culebra crece hasta que es vista por ojos humanos. En el instante preciso en que alguien la ve, su crecimiento se detiene, y el reptil se limita a engrosar en lo sucesivo. (*Andes*).

668. La culebra es amiga de los hombres y enemiga de las mujeres, porque fué una mujer—la Virgen María—la que humilló su cabeza. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núms. 47-48.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 262.

669. Para matar las culebras de un solo golpe, se recomienda pegarles en la cabeza con una vara delgada de palqui. (*Serena*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 253, núm. 86.

670. Teniendo guardada en una jaula cierta culebra gruesa y corta llamada *la reina de las culebras*, las demás rondan la casa y atraen la buena suerte sobre sus habitantes. (*Tagua-Tagua. Los Rastrojos*).

671. La persona que apalea una culebra y no la mata, queda sin fuerzas para toda su vida, si el reptil huye y se esconde en su cueva. (*Coihueco de Chillán*).

672. Antiguamente las culebras andaban *paradas* (erguidas), hasta que la Virgen las maldijo, condenándolas a arrastrarse, por haber asustado una de ellas el borriquito en que la Madre de Dios huía con su hijo del furor de Herodes. (*Serena*).

673. Las culebras tienen siete cueros. (*Serena*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 51.—
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, 619.

674. No se deben nombrar las culebras sin invocar conjuntamente a la Virgen, para neutralizar el mal agüero. (*Talagante*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 50.

675. Cuando, por cualquier motivo, sucede reunirse en algún lugar varias culebras, se nota que entre todas formas un *llepo* (montón), o más propiamente un *lita* o *balay* (canasto extendido de junco), o sea una figura semejante a dicho objeto. Ahora bien, el que divisa dicha *lita* y arroja en medio de ella una *chaucha* (moneda de valor de veinte centavos), adquiere con esa *chaucha* lo que en otras par-

tes de Chile llaman un *Familiar* y nosotros, aquí, un *Pirimán* (en sentido metafórico), esto es, una especie de talismán que está llamando la fortuna para su dueño, con tal, empero, de que la *chaucha* no cambie de poseedor. Mas, desgraciadamente, el descubridor de la *lita* no goza mucho tiempo de su talismán, pues, por el hecho de haberla avistado primero que otro alguno, queda condenado a pescar en breve plazo. Se dice también que, cuando se cerca el sitio que fué ocupado por una *lita* de culebras, nace allí una flor llamada de la plata o la felicidad, la cual es también considerada, para quien la coge, como prenda segura de bienestar y prosperidad. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 119-120).

Vide: *Familiares*. p. 63, y *Pirimán*, p. 83.

676. Para dar la suerte,... se coge viva una lagartija verde, se le corta la cola y se pone a secar ésta. Después de seca, se mete en una de las divisiones del portamonedas, y se tendrá... la esperanza de que nunca ha de faltar la plata. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 7).

677. Los pececitos dorados que algunas personas gustan tener en pequeños acuarios, atraen la desgracia sobre sus dueños. (*Santiago*).

678. Para llamar agua hacia un pozo, se echan en él algunos camarones. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 122, núm. 18).

679. Las ostras deben comerse sólo en los meses que no llevan *r*: Mayo, Junio, Julio y Agosto; en los demás son nocivas. (*Santiago*).

La gente del pueblo no da explicación alguna a este respecto; los que pasan por cultos y despreocupados, pretendiendo huir de la su-

perstición, dan en el despropósito de decir que estos crustáceos son dañosos en los ocho meses restantes, porque están en el período de la fecundación.

680. Se considera una especie de profanación, comer navajuelas en la cuaresma, a causa de una conformación a manera de cruz que, según dicen, se advierte en una parte del marisco. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 126, núm. 68).

DE LAS PLANTAS

681. El sobrenadar palitos de té en la taza, es anuncio de visitas: si los palitos son duros, de hombre; si blandos, de mujer. (*Santiago*).

682. La hoja de té que flota sobre el líquido en una taza de esta bebida, anuncia buen suceso: si la hoja es chica, quiere decir que la persona recibirá una carta de su agrado, y si grande, un regalo. (*Santiago*).

683. Para conseguir algo que se desea, se llega la persona a una mata de helecho, bendícela y le dice: «Helecho, por la virtud que Dios te dió, concédeme lo que te pido». Se le corta una hoja, la que se echa a hervir en una cazuela, juntamente con siete tirillas de hollejo de huevo, y con una pequeña cinta, dentro de la cual hay cosidos siete pelos de perro blanco. Con esto sólo se obtiene lo que se desea. (*Talagante*).

684. Para que las plantas arraiguen y florezcan, deben ser robadas. (*Serena*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 136.

—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, VI, 301.

685. La persona que regala a otra una rama de albahaca, le está indicando que la quiere mal, por ser esta yerba de mal agüero; pero si se la ofrece con el tallo hacia arriba, le demuestra que procura su bien. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 62.—
A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, II, 35.

686. La pasionaria, llamada más comúnmente *enredadera de la pasión*, muestra en sus flores los tres clavos, las cinco llagas y la corona de espinas que afigieron al Redentor, y además los diez mandamientos y las cuatro potencias. (*Salamanca*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 271.

687. La flor de la higuera es *de virtud*, y como tal concede al que la posee todo lo que le pide. (*Santiago*).

688. Al comer por primera vez cualquier fruto de la nueva cosecha, debe decirse: «¡Gracias a Dios!». (*Serena. Santiago*).

Es común oír frases como ésta: «Las brevas se van acabando, y yo no he dicho todavía *gracias a Dios*». Esto quiere decir, que ese año aun no ha comido brevas.

689. Al hacer la recolección, es prudente no despojar los árboles de todas sus frutas, sino dejar una o dos en cada mata, para que el árbol «no se agravie» y produzca al año siguiente. (*San Bernardo*).

Compárese: HAROU, *Folk-lore du Limbourg hollandais*, en la *Rev des Trad. Pop.*, XXVI, 348.

690. Para que los naranjos marchitos reverdezcan y cobren su antigua lozanía, es bueno enterrar al pie de ellos el cadáver de un perro, o, mejor, de un gato. (*Santiago. Talagante*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 89, 377.

691. Si el guindo florece en invierno, es mal presagio para el dueño del huerto. (*Santiago*).

692. Para que no se sequen los árboles, es conveniente encajar entre sus ramas un cuerno de carnero. (*Serena. Santiago*).

693. Entre la gente del campo es muy común coger el primer fruto maduro de un árbol, y santiguarse con él, para que los demás no se apesten. (*Santiago*).

694. El romero es la planta que mayores virtudes medicinales posee, pues sirve para curar «todo mal»; con lo cual quiere significarse que tan buena es para sanar las enfermedades naturales, como las de origen maléfico. Por esta razón, lo mismo se le emplea para desinfectar las habitaciones, que para conjurar los malos espíritus; lo mismo para neutralizar los olores pestilentes, que para desviar las *rociadas* de los Brujos. Sus propiedades antisépticas son tan populares, que aun las muchachas cantan:

El día que yo te quiera,
te he de sahumar con romero,
para quitarte el contagio
de tus amores primeros. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 483. — A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, II, 316.

695. El que al partir un melón acierta a sacar, la primera, la tajada que no tiene pepitas, puede estar cierto de su buena estrella. (*Santiago*).

De aquí la frase popular: «Le tocó la sin pepa», con que se encarece el buen éxito alcanzado por un individuo en cualquier negocio, con poco o ningún trabajo.

696. El árbol llamado *campanilla* atrae la ruina sobre la casa en que arraiga. (*Santiago*).

697. Nunca llegará a rica la persona en cuya casa hay una planta de tuna. (*Parral*).

698. La sombra de la higuera es nociva; muchos que se durmieron bajo ella, han sido encontrados muertos. (*Serena. Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 76, núm. 3. — GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 65. — CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 69, 70, 545, 608. — A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, II, 140, 143. — RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. pop. esp.* núms. 4603, 4760; III, 345, n. 23.

699. La sombra del litre, cuando no produce la muerte a los que se acogen bajo ella, les origina granos que les dan el aspecto de variolosos. (*Santiago*).

700. Para volver tonta a una persona, se le dan a comer *papas borrachas*, que se obtienen echándolas a una clueca revueltas con los huevos y no retirándolas hasta que la gallina haya terminado la incubación. (*Santiago*).

701. No habrá paz en la casa donde crecen enredaderas, hasta que éstas hayan sido arrancadas de raíz. (*Santiago*).

702. La mujer que pisa inadvertidamente una mata de borraja, queda propicia a la preñez. (*Santiago*).

703. La persona que encuentre una vaina de arveja que contenga nueve semillas, debe guardarla, pues es presagio de buena fortuna. (*Santiago*).

704. El que posee una hoja de trébol de cuatro hojuelas que él mismo haya descubierto, no tiene por qué temer los reveses de la fortuna, pues ninguno de importancia le alcanzará. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 85. — A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, II, 361. — *Folk-lore Andaluz*, 453-457.

705. La «mala yerba» es una planta que nadie conoce y que, por consiguiente, nadie puede evitar, y el que la pisa queda expuesto a grandes desgracias. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 63.—*Folk-lore Andaluz*, 453-457. — A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, I, 237.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 467.

706. El que ve la flor de la congona queda expuesto a que le suceda ese día cualquiera desgracia. (*Parral*).

707. La planta llamada vulgarmente *botella*, atrae la desgracia sobre quien la cultiva. (*Santiago*).

708. Para sacudirse una visita importuna, se barre el suelo con una rama de palqui, y después de amontonar la basura en un rincón, se le tapa con la rama ya dicha; con lo que la visita perdurable no tarda en despedirse. (*Llai-Llai*).

709. El mejor día para sembrar y arraigar claveles, es el de la Purísima. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 135.

710. La gente del campo tiene mucha fe en que si no planta los «duraznitos de la Virgen» «pa la Purísima», no dan ese año; peor todavía, si no se fija en que la luna esté en menguante. De lo contrario, las matas irán en creciente, pero sin frutos. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 21).

DE LAS MONEDAS, JOYAS, HERRADURAS Y OTROS OBJETOS METÁLICOS

711. El que encuentra dinero tirado en la calle, debe recogerlo, y, si es la primera vez, regalarlo, pues si no lo hiciere así, no se repetirá el afortunado hallazgo. (*Santiago*).

712. El jugador que cuenta el dinero suyo que tiene delante, comienza a perderlo desde ese momento. (*Santiago*).

A esta superstición alude un refrán corriente entre jugadores, que dice:

David contaba su gente
y les entraba la peste.

713. Los jugadores campesinos, cuando alguien les pide dinero durante el juego, se alejan del tapete, porque creen ir a una pérdida segura si continúan jugando. (*Valparaíso*).

714. Las monedas que tiene en el bolsillo una persona en el momento de apadrinar a un niño, pueden gastarse sin cuidado, pues bastará que su dueño las llame con el nombre de la criatura, para que vuelvan a su poder, y no solas, sino con las demás con que estén mezcladas. (*Santiago*).

715. Si se esconde una *chaucha* (moneda de plata de valor de veinte centavos) entre el pelo de un niño que va a bautizarse, el bautizo recae sobre la *chaucha* y el niño queda *moro*. Cuantas veces el dueño gaste esta moneda, tantas puede recobrarla con sólo hacerle un llamamiento; y entonces la *chaucha* no vuelve sola a él, sino acompañada de todas las monedas con que está reunida en el momento de ser llamada por su antiguo dueño. (*Santiago*).

716. Una *chaucha* clavada en el mostrador de una tienda o almacén, sirve de talismán a su dueño. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 60).

717. Propende a la desgracia llevar monedas de cobre en el bolsillo; el cobre indica pobreza y necesidad. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 28).

718. Cuando, sin llevarlos, se cree ver anillos en los dedos al mirarlos de pronto, no hay duda que va a perderse una antigua amistad. (*Parral*).

719. Los anillos de plata tienen la virtud de protegernos contra las artimañas de los hechiceros. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 29).

720. La persona que recibe perlas como regalo, tendrá que derramar muchas lágrimas. (*Santiago*).

721. Los joyeros, maestros en la explotación de los caprichos femeninos, saben también aprovecharse de las supersticiones de las mujeres, vendiéndoles dijes que representan jorobados y marranillos, que atraen la buena fortuna hacia la persona que los lleva. (*Santiago*).

Compárese: DAUZAT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 129.

722. Cuando en una casa donde no lo hay, se siente dar la hora a un reloj que no es de los conocidos como públicos, no cabe dudar que alguna desgracia amenaza a la familia. (*Parral. Concepción*).

723. El hallazgo de una herradura ya usada, es augurio de suerte próspera. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 270, núm. 145.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 341.—GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 11.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 47, núm. 4.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 125.—MAZERET, *Superstitions des Landes*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVI, 107.

724. Agüero indudablemente feliz es el encuentro, en una enercijada, de una herradura que tenga todos sus clavos, y que muestre vueltos los *cachitos* (extremidades) hacia el que la recoge. (*Santiago*).

725. El que encuentra una herradura debe tener en cuenta, para interpretar el agüero, la dirección que tienen las extremidades: si están vueltas hacia él, el presagio es feliz; en el caso contrario, infausto. (*Santiago*).

726. Si la herradura que encuentra una persona tiene todos sus clavos, es próspero el augurio. No lo es tanto si sólo tiene tres, y si ninguno, desgraciado. (*Constitución*).

727. La persona que ve saltar la herradura de la pata de una mula, debe tenerse por dichosa, si la recoge en seguida y la lleva a casa sin decir nada a nadie. (*Santiago*).

728. Para que el agüero sea feliz, el que encuentra una herradura debe recogerla, llevarla a casa y colgarla a la cabecera de su cama. Si esto no fuere posible, debe alzarla del suelo y arrojarla hacia atrás, por sobre el hombro izquierdo. (*Santiago*).

729. Clavar una herradura en el umbral de la puerta de calle, con la parte abierta hacia adentro, es asegurar el bienestar de la familia. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 49, núm. 17; 84.

730. Los Brujos no entran a la casa en cuyo umbral hay clavada una herradura vieja. (*San Bernardo*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 271, núm. 147.—
CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 61, núm. 1.

731. Para que se vaya una visita importuna, basta con colgar detrás de la puerta unas tijeras abiertas en cruz. (*Santiago*).

732. No se deben regalar navajas ni cortaplumas, porque eso trae rencillas entre los amigos. (*Serena*).

Compárese: ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 24.

733. Regalar tijeras es como dar uno mismo a otra persona el instrumento para que lo desuelle, metafóricamente, por cierto. (*Santiago*).

734. Si se vuelca un alfiletero, no tardan en producirse disputas y quimeras entre los presentes. (*Santiago*).

Compárese: P. Y. SÉBILLOT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 312.

735. Las personas que se regalan agujas o tijeras, no tardan en ver perturbada su recíproca amistad. (*Serena Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 303, núm. 4.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 85.

736. Para que las personas que se regalan agujas o tijeras continúen siendo amigas, no deben darse las gracias por estos presentes. (*Santiago*).

737. Si el que regala un alfiler tiene interés en que no se cumpla el agüero que anuncia riñas como consecuencias de este presente, debe pinchar con suavidad la mano de la persona que lo recibe. (*Santiago*).

Compárese: ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 24.

738. Encontrarse un alfiler en el suelo, es augurio de suerte próspera. (*Santiago*).

739. Si se encuentra un alfiler con la cabeza vuelta hacia el que lo halla, es señal de buena fortuna. (*Santiago*).

740. Si cuando una mujer se prueba un vestido, los alfileres que le pone la costurera no cogen ninguna prenda interior y el vestido se puede sacar libremente, es señal de que la dueña de él se casará antes de cumplirse un año. (*Concepción*).

741. Cuando una persona regala a otra un instrumento cortante, esta última debe darle una moneda, para que el regalo se convierta en compra y así no peligren de interrumpirse las buenas relaciones de entrambas. (*Serena*).

742. Un arma que ha herido o muerto a una persona, queda *amaldicionada*, y ya no puede hacerse uso de ella. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 44).

743. Una escopeta sobre la cual ha caído la sangre de un pájaro herido, ya no caza más. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 43).

744. En el cerro de Pelvín hay una piedra imán de colossal tamaño, de la que proceden generalmente las innumerables piedrecillas que andan en circulación. Para obtener uno de estos fragmentos, hay que proveerse de un martillo y de un cincel muy cortante, pues si no se logra arrancarlos del primer golpe, es inútil insistir. Ya en posesión de la piedrecilla, es necesario llevarla a un Brujo para que la *cure*; lo que éste hace rociándola con vino o aguardiente y pronunciando cierta fórmula. El dueño de la piedra debe declarar previamente el objeto a que va a destinarla, pues el Brujo adapta a él su fórmula, y ajusta sus emolumentos al mayor o menor provecho que el cliente obtendrá con el talismán. La piedrecilla, ya *curada*, debe guardarse en una pequeña caja, cuidando de que no le falte alimento, pues, desde que el Brujo la *curó*, es «cosa viva». El alimento consiste en aserrín de hierro, agujas, limaduras de níquel, etc. La comunicante ha visto casi devorada una aguja que ella, poco antes, había echado entera en la cajilla. Una o dos veces por semana, según la estación, debe también dársele de beber, rociándola con vino o aguardiente, nunca con agua.

La piedra engorda en relación con el alimento que se le proporciona. Esta gordura se mide por el tamaño de las cerdas que le nacen, las cuales le dan el aspecto de un pequeño erizo de castaña. Cuanto más gorda está la piedra, tanto más preciosa es para su dueño, que tiene derecho a esperar de ella los mayores beneficios, como en pago de las atenciones que él le ha prodigado.

La ubicación que se da a este talismán, depende del objeto a que se le destina. Los comerciantes lo colocan bajo el umbral o sobre el dintel de la puerta de su tienda; los *faltes* (buhoneros), pacotilleros, zurupetos y demás mercachifles y corredores ambulantes y trashumantes, lo llevan en el bolsillo; los jugadores fulleros se lo cuelgan en la mano del envite, sobre la muñeca, y afirman que la piedrecilla les oprime el brazo cuando van a apostar a una carta que no ganará; y en fin, cada cual se sirve del maravilloso talismán, en la forma que le parece más propicia.

La gente del pueblo tiene profunda fe en las virtudes de la piedra imán, y no le faltan salidas ingeniosas para contestar a las objeciones que se le hagan. La comunicante me decía:—¿Cree Ud., señor, que estos extranjeros que tan luego se hacen ricos, trabajan sin piedra imán?—Y como yo le preguntara por qué los del país no hacían lo mismo, me respondía:—Algunos lo hacen y les va muy bien, pero los más no quieren, porque es «cosa mala» y ellos tienen temor de Dios. (*Talagante*).

Un carnicero del pueblo nombrado llevó a una Bruja una piedra imán para que se la *curara*, y le declaró que la destinaba a atraer la suerte sobre su comercio. Antes de ajustar el trato, la Bruja le ofreció la visión de lo que sería su tienda cuando estuviera en posesión de la piedra imán *curada* por ella, y el carnicero pudo contemplar cómo entraban y salían de su establecimiento los futuros

parroquianos. Sin embargo, la *curación* de la piedra no se hizo, porque la Bruja puso a sus emolumentos precio muy alto, a juicio del carnicero, y éste no creyó, calculando sobre lo que había visto, que los rendimientos de su clientela en perspectiva fuesen tales, que justificaran ese adelantado y cuantioso desembolso.

745. Algunas prostitutas de baja estofa, generalmente *maracas* o *corteras*, acostumbran llevar consigo en sus correrías, para atraerse clientes, una piedra imán, que cuando están en sus casas o en las mancebías, cuelgan cerca de las puertas con el mismo propósito. (*Iquique. Santiago*).

746. La piedra imán atrae las fluxiones hacia la parte en que se coloca; por eso se recomienda en las congestiones producidas por suspensión menstrual o por otras causas. (*Talagante*).

Compárese: ANÓNIMO, *Maravillosas virtudes de la piedra jaspe verde*, 2, núm. 5.

DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE CONSUMO DIARIO

747. Cuando se ha olvidado la sal en la comida, se dice que no está firme la cocinera, y al contrario si la tiene con exceso. (*Santiago*).

748. El derramarse la sal es agüero de desgracias y disgustos en la familia. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 88.— ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 24, núm. 17. — CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 72, núm. 2. — QUEVEDO, en la *Bib. Rivadeneyra*, XXIII, 479; LXIX, 395.— DAUZAT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 129.

749. El hecho de derramarse la sal sobre la mesa de comer, augura riña entre dos o más de los comensales. (*Santiago*).

750. Si se derrama la sal, puede contrarrestarse el mal agüero que de esto resulta, humedeciendo un dedo con saliva y recogiendo con él un poco de sal, con la que luego se hacen tres cruces sobre la mesa. (*Santiago*).

751. Para que no ocurran disgustos cuando se derrama la sal en la mesa, debe verterse sobre ella la pimienta. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 85.

752. Cuando se vierte la sal en la mesa hay que temer desazones. Se evitan éstas, recogiendo la sal y arrojándola hacia atrás, por sobre el hombro izquierdo. (*Santiago*).

753. Echando un poco de sal en el asiento que ocupa habitualmente una visita molesta, ésta se va pronto. El éxito es aún más seguro y rápido, si se combina lo anterior con barrer el patio al mismo tiempo. (*Santiago*).

754. Arrojando sal sobre las paredes de una casa, se hace daño a las personas que viven en ella. (*Santiago*).

755. Quien quiera ver furioso el mar precisamente cuando está más tranquilo, no tiene sino arrojarle un puñado de sal. (*Santiago*).

756. La sal llora cuando la pisan. (*Santiago*).

757. Cuando la carne es dura y tarda en cocerse, es fácil remediarlo echando en la olla un plato de loza quebrado. (*Santiago*).

758. Si se vacía un huevo y no se desmenuza la cáscara, se da ocasión a que ocurran disgustos en la familia. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 87.

759. En el cielo hay un jamón, cuya primera tajada se reserva para festejar a los cónyuges que hayan cumplido un mes de matrimonio sin tener ninguna rencilla. Huelga decir que el jamón está intacto todavía. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 261.

760. Cuando el pabilo de la vela no se quema bien, se forma en el extremo una excrecencia que se llama *flor*. El *florecese* la vela es augurio de riqueza, próxima o remota. (*Santiago*).

761. Los filamentos que a veces se levantan en los bordes de las bujías, cuando la materia de que están hechas no se consume uniformemente, anuncian visitas para luego. (*Santiago*).

762. Tantas como columnillas de esperma bordeen la vela, serán las visitas que se reciban. (*Buin*).

763. Si chorrean las velas y dejan una cinta, es cosa segura que más de alguno fallece. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 27).

764. Remover las brasas o tizonos encendidos, es llamar los ladrones. (*Santiago*).

765. Si se vierte el agua sobre el mantel, es señal de que muchas lágrimas correrán entre los circunstantes. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 50, núm. 1.

766. Para ahuyentar la mala suerte es bueno mojarse la espalda, echándose el agua con las manos por sobre los hombros. (*Coihueco de Chillán*).

767. Si se derrama agua hirviente sobre el suelo, es presagio de disgustos en la casa. (*Santiago*).

768. Si después de haber bebido una persona, otra bebe en el mismo vaso del líquido que la primera dejó sin consumir, se posesionará de todos sus secretos. (*Santiago*). Otros dicen que basta con beber en el mismo vaso, si no ha sido lavado. (*Illapel*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 124.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 258.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 90, núm. 26.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 341.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 49.—GEORGEAKIS, *Le Folk-lore de Lesbos*, 353.—ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 26.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II. 49. núm. 14.

769. Si se derrama el vino sobre el mantel, es augurio de alegría para los comensales. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 102.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—PITRÉ, *Bibl. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 327.—GEORGEAKIS, *Le Folk-lore de Lesbos*, 351.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 50, núm. 2.—DAUZAT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 129.

770. Cuando se derrama casualmente el vino, es señal de que pronto tendrá lugar un festín. (*Santiago*).

771. Buena suerte le espera al que se le derrama el vino sobre un mantel recién puesto. (*Santiago*).

772. Mala suegra le tocará al mozo soltero que eche vino en la copa sin haber agotado enteramente el que vertió primero. (*Santiago*).

773. Si se botan heces de vino detrás de la puerta, se recibirán luego visitas. (*Santiago*).

774. Si se derrama casualmente aceite sobre la ropa, es presagio de buena fortuna. (*Santiago*).

775. El derramarse aceite es presagio de incendio. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 89.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 181.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 84.—PITRÉ, *Bibl. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 327.—GEORGEAKIS, *Le Folk-lore de Lesbos*, 351.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 2; 75, núm. 1.

776. Cuando se vierte el petróleo hay que temer incendio en la casa o en la vecindad. (*Santiago*).

ROPAS, MUEBLES Y OTROS OBJETOS DE USO DOMÉSTICO

777. Ponerse la ropa con el lado del revés hacia afuera, es mal presagio. (*Santiago*).

778. El que inadvertidamente se pone alguna prenda del vestido con el lado del revés hacia afuera, puede estar cierto de que antes de mucho estrenará una prenda igual o recibirá un regalo. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 104.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 172, 418, 546.—ADRIÃO, *Trad. pop. colhidas no concelho do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 28.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 303; XII, 85.—GOMES PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 19.—P. Y. SÉBILLOT, *Miettes de Folk-lore Parisien*, en la *Rev. des Trad. Pop.*, XXVII, 311, 432.

779. Si una prenda de vestir tiene los hilvanes, es señal de que el que la lleva no ha pagado la hechura. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 305.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 26, núm. 58.

780. El que anuda una de las puntas del pañuelo de mano y lo guarda bajo la almohada, a la mañana siguiente encuentra en él el dinero que necesita. (*Santiago*).

781. Debe desaparecer la costumbre de regalar pañue-

los de mano, porque trae desavenencias entre las mismas personas que así tratan de agradarse. (*Santiago*).

782. El hallazgo de un pañuelo de mano es mal presagio. (*Santiago*).

783. A la persona que seca al fuego un pañuelo humedecido por el romadizo, se le acrecienta esta fluxión. (*Santiago*).

784. Si la persona invitada a comer deja la mesa sin allegar a ella la silla en que estuvo sentado, es señal de que volverá a visitar la casa en un día próximo o lejano. En el caso contrario, no volverá. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 48, núm. 11.

785. Si el que come en casa ajena, dobla la servilleta al dejar la mesa, se puede asegurar que no volverá a la casa, y, al revés, si no la dobla. (*Santiago*).

786. Mientras se lleva un botón en el bolsillo, no se carece de dinero. (*Concepción*).

787. Si se alarga demasiado una visita enfadosa, puede ponersele término colocando detrás de la puerta un par de zapatos viejos. (*Santiago*).

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, 428.

788. Los zapatos no deben colocarse sobre las mesas, porque esto augura riñas entre las personas de la familia. (*Santiago*).

789. El quemarse una tumbilla o *secador* con las ropas de una criatura, anuncia para ésta muy corta vida. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 46).

790. Anuncia desgracias el tener utensilios o muebles quebrados en una casa. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 123, núm. 27).

791. El limpiar los muebles con pedazos de papel, es causa de discordias en la casa. (*Santiago*).

792. Limpiar los mostradores con papel, empobrece e negocio. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 28).

793. En la casa donde por casualidad se rompe un espejo, sobrevienen desgracias si no se botan lejos los pedazos. (*Valparaíso*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 24, núm. 24.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 327.

794. Hay que tener cuidado de no abrir el quitasol en las habitaciones, pues es presagio de disgustos entre los convivientes. (*Santiago*),

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 76, núm. 8. —MAZERET, *Superstitions des Landes*, en la *Rev. des Trad. Pop.* XXVI, 107.

795. El quebrarse la copa en que bebemos, es augurio de suerte próspera. (*Santiago*).

796. Disgustos en la familia presagia el romperse objetos de loza o cristal. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 85.

797. Si se vuelca el tintero, es de temer sobrevengan desgracias o contrariedades. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 53, núm. 2.

798. Para que se vayan pronto las visitas importunas, es bueno colocar detrás de la puerta una escoba con el manojo hacia arriba. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 168. —THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XVI, 142.

799. Todo trabajo de manos que es objeto de la inspección detenida de un curioso, se malogra. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotas*, 121, núm. 4).

(Continuará)

JULIO VICUÑA CIFUENTES.



El General Zenteno

(Continuación)

O'Higgins partió en el carruaje del Gobierno el mismo día 16 acompañado del Ministro de la Guerra.

El día 10 de Abril había salido una división a las órdenes del Teniente Coronel don Pedro Conde con algunas compañías del batallón de infantería número 7, un escuadrón de granaderos a caballo y dos piezas de artillería.

Las dos notas que siguen fueron despachadas, desde Santiago la una, con el objeto de prevenir las caballadas para el transporte del carruaje, y la otra desde la chacra de Ochagavía, estando ya en marcha el Director, para proveer de este mismo artículo al ejército del Sur, en cuyo auxilio volaba.

Circular a los Tenientes Gobernadores de Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca.—En el día de hoy sale el Gobierno para las provincias del Sur: para su transporte y el de su comitiva necesita que Ud. le tenga preparados y prontos 50 caballos y espera de su actividad y notorio patriotis-

mo que en el momento de presentarse en esa villa estén todos tan listos cual requiere el alto objeto de esta expedición.—Santiago, Abril 16 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Al Director Delegado.—Con los 200 caballos que se tienen ya expeditos, prevengo a US. se enteren hasta 500, sacándolos por vía de reparto, y que a la mayor brevedad (si es posible antes de tres días) sigan nuestra marcha hasta unírseos. Las provincias del Sur carecen absolutamente de este ramo, y sólo la capital debe proporcionárnosle.—Chacra de Ochagavía, Abril 16 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Desde la misma chacra de Ochagavía continuó su correspondencia con el Gobierno Eelegado sobre varios asuntos de carácter urgente. Son curiosos por lo menos, por cuanto demuestra la actividad y previsión del Director, que descendía a todos los detalles y nada dejaba al acaso.

Al Director Delegado.—La ruta del Sur está infestada de malvados y díscolos, cuyas depredaciones comprometen la seguridad individual y pública. Lo advierto a US. para que tome las medidas suficientes a asegurar de un modo positivo la correspondencia que me dirigiere, valiéndose para su curso de correo de confianza, que la encaminen con toda precaución.—Chacra de Ochagavía, Abril 16 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Al mismo.—400,000 pesos se han exigido a los europeos existentes en esta capital de empréstito forzoso. El señor Ministro de Estado impondrá a US. del giro que actualmente tiene este negocio. Pero exigiendo las urgen-

cias públicas que se efectúe indispensablemente la exhibición en físico, prevengo a US. que con ninguna clase de usura o premio se admita a los prestamistas en especie el contingente que les ha cabido y deben exhibir en numerario.—Chacra de Ochagavía, Abril 16 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Al mismo.—El Excmo. jefe de las fuerzas de los Andes fué por mí autorizado a entablar cerca del Supremo Gobierno de la Plata grandes negociaciones que no pueden vencerse sin ingentes sumas de dinero que ha de sufragar precisamente Chile. Las libranzas no tardan en venir. Su cubierto es instante. La terminación de la guerra exige no menos erogaciones. En esta urgencia procurará US. por todos los medios asequibles arbitrar fondos que cubran este empeño con la brevedad que inspiran las circunstancias.—Chacra de Ochagavía, Abril 16 de 1817.—*O'Higgins*.

Al Director Delegado.—Don Benito Vargas y don Pedro José Pérez, juez de Casablanca, han descubierto cinco tejos de oro de los que el enemigo diseminó en su fuga. Ellos se hallan en poder del juez. Disponga US. su recojo y que depositándose en cajas del Estado, no se toquen ni se haga uso de ellos sin expresa y particular orden mía, lo que se ejecutará respecto de todo el demás oro en pasta que se fuese encontrando.—Chacra de Ochagavía, Abril 17 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Las comunicaciones que siguen son datadas ya desde la Angostura de Paine. En la primera, relativa a los prisioneros, previene O'Higgins que todos los oficiales, de Ca-

pitán arriba, se remitan escoltados a Mendoza por el camino de los Andes. Por la segunda se llama a don Andrés Alcázar para ingresar al Ejército del Sur.

Desde el mismo punto se pone en comunicación con el apurado Coronel Las Heras y se promete juntarse luego con él para escarmentar al grupo de esclavos: O'Higgins estaba siempre en la alucinación de que la campaña del Sur era un juego de niños. Sin embargo, los españoles habrían de resistirles hasta el fin de ese año y él tendría que retirarse levantando el sitio de Talcahuano. Allí mismo recibió y contestó la nota de Las Heras relativa a los sucesos de los prisioneros de la Quiriquina. Ordóñez, en tono amenazante, pedía víveres diciendo que no tenía con qué sustentarlos. Las Heras sospechando en esto una amenaza y tal vez una nueva atrocidad de los españoles, le hacía presente el derecho de rentaliación.

Al Director Delegado.—Se ha ordenado al gobernador de Valparaíso que todos los oficiales prisioneros que hay desde Capitán arriba inclusive, comprendiéndose también los graduados, los remita escoltados hasta Mendoza a disposición de aquel Gobierno. Y atento a que ellos deben dirigirse por el camino de los Andes, dispondrá US. que todos los religiosos europeos sin excepción, y los sacerdotes de la lista inclusa, salgan de esa capital con la escolta suficiente a reunirse a aquellos prisioneros en el mismo punto de los Andes; desde donde seguirán todos su destino a Mendoza con especial encargo al Gobernador Intendente, de que los confine a la Punta de San Luis, a cuyo efecto le instruirá US. con relación de todos ellos.—Angostura de Paine, Abril 17 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Al Director Delegado.—Persuadido de que la presencia del Coronel don Andrés de Alcázar en la villa de los Andes no es tan ventajosa al Estado como puede serlo en el ejército del Sur, he dispuesto que haciéndolo US. así entender, le ordeno se reuna a dicha fuerza dejando la Comandancia General de Armas que ahora obtiene, a cargo del Coronel don Juan de Dios Vial, y que por lo que respecta a los depósitos de víveres, dinero y otras especies que están bajo de su inspección, dé US. cuenta de todo ello, poniendo los víveres a cargo del Teniente Gobernador de los Andes.—Angostura de Paine, Abril 17 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Al Comandante en jefe de las divisiones del Sur don Juan Gregorio de Las Heras.—Por la comunicación de US. del 12 me he impuesto de la situación apurada del enemigo por la falta de víveres que ya le asalta: de que han escapado de su furor 34 de las víctimas que tiene en Quiriquina. Yo estoi en marcha. Va el núm. 7, un escuadrón de granaderos, y dos piezas de batalla. Muy pronto soy con US. y el escarmiento de ese grupo de esclavos será una consecuencia.—Angostura de Paine, Abril 17 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Al Coronel don Juan Gregorio de Las Heras.—La contestación dada por consejo de US. a la extremísima y grosera solicitud de José María Butrón, cuyos papeles me incluye en oficio del 13, me ha sido muy satisfactoria. Pero por si la villanía de esos hombres repitiese otra tal (que es probable apuren los pretextos para espiar nuestra situación), contésteles US. que esas víctimas que en la desesperación de su furor tienen sacrificadas en la isla Qui-

riquina, no son prisioneros de guerra, pues en ningún combate las han aprisionado. Que de su misma clase hay en nuestro poder sobre mil europeos que viven libres por que no han sido presos en la guerra, ni en servicio de tropas enemigas, y que morirán en un patíbulo tres de éstos por cada uno de los confinados que fallecieren, bien sea de muerte natural o violenta, sin perjuicio de que más grave ejecución se efectuará sobre tres mil y tantos militares de su Rey de España que pueblan hoy nuestros presidios.—Angostura de Paine, Abril 17 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Dos días después de su salida de Santiago, O'Higgins y el Ministro estaban en Rancagua. Desde allí dirigió a Quintana un pliego de instrucciones cuyo tenor literal es el que sigue, y se encuentra en el Ministerio de la Guerra en el tomo titulado «Director propietario en campaña».

Instrucción al señor Director Delegado.

Vestuario del ejército del Sur.

Id. medio para el regimiento destacado en Aconcagua.

Fomento de la maestranza.

Id. de la Academia Militar (téngase presente el reglamento).

El bergantín *Aguila* necesita velamen y alguna carena.

Deben aprontarse lanchas en Valparaíso por si son precisas en la toma de Talcahuano.

Exigir de las provincias del Norte el empréstito de doscientos mil pesos, impuesto a los europeos, de que dará razón Echagüe.

No proveer empleo alguno político, civil, eclesiástico ni militar.

Entablar una junta de reparto, compuesta de dos o tres

miembros del Cabildo, nombrados por esta corporación, y de igual número de simples ciudadanos a elección del gobierno para que por su medio y el de los decuriones se exija al vecindario la contribución que no sea de las establecidas.

Instar al cabildo para que presente el plan de contribución mensual que se le ha comisionado.

Nombrar una junta de políticos económicos para que propongan arbitrios de engrosar el erario, teniendo presente que esta comisión se confirió al doctor don Bernardo Vera, doctor don José Gregorio Argomedo, y don Santiago Pérez, y nada han hecho todavía.

Avivar los secuestros de prófugos y propiedades extrañas.

Montar las postas en el mejor orden posible.

Que los conventos y monasterios ocupen las casas que actualmente habitan sin la menor alteración.

Apresurar la obra de la Pirámide de Chacabuco.

Hablar a don Rafael Correa para que presente el plan económico de su hacienda».—Abril 18 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Desde Rancagua también se añadió a las anteriores la siguiente instrucción, que es muy curiosa y detallada.

«Instrucciones al señor Director Supremo Delegado.—Indáguese sagazmente de los europeos Gabriel Real de Azúa y Bartolomé Arís Navarrete el paradero de los intereses que ha dejado en Chile don José María Rufino, godísimo hijo de San Juan, residente hoy en Lima, y cuyo caudal excederá de sesenta mil pesos, a fin de secuestrarlos.

Quitar a la actual abadesa de las Agustinas; poner en su lugar a la superiora Pérez y conferir los demás empleos

subalternos a las monjas patriotas, de que dará idea el Ministro de Estado.

Estricta incomunicación y vigilancia con la mujer de Sánchez.

Encerrar bajo las mismas calidades, y en el propio monasterio a la mujer de Berganza.

Doña Mercedes Arredondo, godísima, se retiró al dicho monasterio huyendo de los patriotas: es mujer de posibles; que pague el piso, sufra estricta incomunicación, y espíense sus miradas.

A la mujer del Capitán prisionero Diego Padilla confínese al beaterio de Peumo y este curato póngase a cargo del mejor patriota, dándome cuenta previamente para presentarlo.

Últimamente a todas las godas perjudiciales y principalmente a las que por matrimonio u otros respectos estén relacionadas con los enemigos, encerrarlas en el mencionado monasterio, debiendo todas ellas pagar el piso mensualmente.

Retirar de las costas, desde el puerto de Topocalma hasta el Papudo, todos los hacendados, inquilinos y demás individuos sospechosos (a excepción de los habitantes de Valparaíso que están seguros) y encargar el celo y vigilancia de los puertos y caletas a los más decididos patriotas de sus inmediaciones, a fin de evitar el espionaje de Lima y la clandestina extracción de trigos y otros artículos, como en iguales circunstancias de guerra lo han ejecutado por la omisión del Gobierno.

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará).





BIBLIOGRAFIA

Cuestiones científicas que se discutían en Santiago a principios del siglo XIX.—A propósito del *Quedlibetum philosophicum*, de los hermanos Arrate.—Santiago.—1828.

De los sports que conozco, los que mayor semejanza tienen entre sí son, a mi parecer, la caza y la bibliografía.

Tanto al bibliógrafo como al cazador tócales a menudo recorrer a sol y lluvia andurriales inmensos y volver a casa con el morral vacío.

Pasan horas, días y hasta semanas enteras sin que de los tupidos matorrales visitados por él salga bicho alguno merecedor de un tiro.

Pero no hay desdicha eterna. Cuando menos se espera, he ahí que, para consuelo del empecinado cazador, se verifica el refrán: Donde menos se piensa salta la liebre...

La que, en días pasados, saltó a mi vista, voy a ofrecerla a mis lectores guisada en «civet». ¡Quiera Dios que el aderezo sea digno de ellos y de ella!

Trátase, pues, de un impreso de tres páginas in-4.º, que a principios de Enero de 1828, fué distribuido en Santiago de Chile (1).

(1) El ejemplar que he encontrado lleva la dirección de un señor don Antonio Hermita.

Su título es tan tropical como el mes en que salió. Dice así:

Gloria, honor, bendición y mil loores a la América triunfante en dotes y prerrogativas naturales.

Por lo visto, estamos en vísperas de oír un himno a la América..... Con tal que no sea alguna versaina del año 28, me doy por feliz!

Desdoble la hoja y hallo, haciéndose vis-a-vis, una página de latín y otra de castellano. Mejor que mejor!

Recorro la primera y encuentro una serie, o más exactamente, una mescolanza de proposiciones latinas curiosísimas. De todo hay: antropología, geografía, economía política, historia, teología y hasta política (1).

(1) La falta de espacio me obliga a prescindir por hoy de las siguientes conclusiones:

Núm. 7. «La opinión que afirma que las antiguas minas de oro y plata de España (caso que las haya habido) fueron poquísimas y pobrísimas, es lo más probable.»

Núm. 8. «La verdadera patria del oro y la plata es la América.»

Núm. 15. «La conquista de las Américas fué licita en cuanto a su verificativo, más no en cuanto al modo de su realización.»

Núm. 16. «Los conquistadores de las Américas fueron tiranos; pero contra la voluntad de los reyes de España.»

El impreso de que se trata en este artículo se encuentra en la Biblioteca Nacional sala 8, 215, 24.

Combinándolas podría un buen disputador escolástico edificar con ellas el siguiente silogismo:

El país más digno de gloria, honor, bendición y mil loores, etc., es el que posee el cerro más alto, el río más largo y caudaloso, el mineral más rico y el volcán más prodigioso.

Es así que América posee: en el *Chimborazo*, el cerro más alto del mundo, *altior omnibus mundi montibus*; en el Marañón, el río *major et copiosior, dominansque super omnia orbis terrarum flumina*; en el *Cerro de Potosí*, las minas de plata más ricas entre todos los minerales del mundo, *Vena fodinalis argentea locupletior inter omnes mundi fodinas*; y en el *Antuco de Tucapel* existente en la provincia de la Concepción de Chile, el volcán más admirable y prodigioso sobre todos los del globo, *Volcanus communiter appellatus de «Antuco en Tucapel»... omnibus mundi mirabilior est, et prodigiosior*. (Proposiciones números 3, 4, 5 y 6).

Ergo,—en consecuencia, la América es el país más digno de gloria, honor, bendición y mil loores, etc., etc. (Véase el título).

Pero, dirá alguien, las «dotes y prerrogativas» de un Continente, para ser de un valor que sobrepuje a todos los valores del resto del orbe, no pueden ser meramente materiales.

Claro... Para precaverse de aquella objeción, el disputante tiene listas otras tesis, de las cuales se inferirán las siguientes conclusiones:

Los tártaros fueron, probablemente, los primeros pobladores de la América. (Prop. núm. 2).

No objetéis que, quizás, los americanos sean autóctonos. El disputante sospecharía que sois partidario de la vieja herejía de Isaac de la Peyrière, (siglo XVII), llamada *Preadamitismo*. Para cerrar la boca con suficiente anticipación, la tesis con que viene encabezada la larga serie dice que «El sistema de los Preadamitas, aun respecto de los primeros pobladores de la Amé-

rica, es absolutamente reprobable, *omnino rejiciendum est*». (Prop. número 1).

Volvamos a los descendientes de los *primarii Americae conditores*, es decir, a los mexicanos y peruanos.

Según nuestro disputador, «el gobierno de los antiguos mexicanos naturales fué el mejor en el orden político y militar entre todas las naciones bárbaras del mundo», (Prop. núm. 12), y «el gobierno de los antiguos peruanos naturales fué superior en el orden moral y religioso al de todas las provincias bárbaras del mundo». (Prop. núm. 13).

Y si esto no bastare, se agregará la prop. núm. 11. «No sólo en la Palestina existieron verdaderos gigantes, sino que también los hay en nuestro continente austral, como es la Patagonia». (Prop. núm. 11).

Conclusión: en verdad: «La América es el depósito más sobresaliente de las maravillas de la naturaleza». (Prop. núm. 9).

Muy bien. Pero ¿es o no chileno el defensor de estas tesis?

Por la proposición relativa al *volcanus communiter appellatus de Antuco*, se colige su patria, pero ¿cómo había de contentarse con un simple volcán, aunque fuese «el más admirable y prodigioso sobre todos los del globo»?

Nó, por cierto. En 1828, un chileno, aunque de pura sangre vascoense o goda, se gloriaba de descender de los araucanos.

Venga, pues, la inevitable tesis: «Nuestros ilustres progenitores araucanos excedieron a todos los pueblos de la tierra en valor y celo por su libertad civil». (Prop. núm. 14).

Transeat, dirá el contrincante, pero preguntará: ¿De donde sacan nuestros ilustres progenitores tanta riqueza de sobresalientes dotes y prerrogativas? Los tártaros (en 1828 no se pensaba en una posible guerra ruso-japonesa!) no tienen fama de valientes y, en el Asia, viven en pleno despotismo. Si pues, los «*primarii Americae conditores*» fueron asiáticos, ¿cómo se explican el va-

lor militar y el celo de los araucanos por la libertad, ya que ellos también descienden de los tártaros?

Nego majorem, contestaría nuestro disputador y, acto continuo, sacaría a relucir su tesis número 10: «*Los primitivos pobladores de nuestra República chilena no fueron los tártaros, sino probablemente los hebreos*».

¿Los hebreos?—Sí, señor, los mismísimos hebreos, es decir, las «tribus perdidas» que, alejándose más y más de la Tierra Santa, vinieron por fin a rematar en el último rincón de la América (1).

¿Cómo recibirían los santiaguinos de 1828 tan extraña conclusión?

He revisado los diarios de aquella fecha, pero sin grande éxito (2).

Puede decirse que la citada opinión no era, sin embargo, una novedad, ni mucho menos una herejía.

En Chile antiguo, merced a la relativa libertad de que aquí se gozaba lejos de los centros inquisitoriales, parece que abundaban los judíos españoles. Sinceramente convertidos al catolicismo, no por eso dejaron sus descendientes de acordarse de Israel con respeto, con cariño y con cierta añoranza, cuyos rastros se ven claramente en esta estafalaria tesis, en la *Venida del Mesías*, del P. Lafunza, y en otras particularidades entre las cuales señalaré la muy chilena costumbre de dar a los niños nombres sacados principalmente del Antiguo Testamento: Sara, Rebeca, Miguel, Rafael, Gabriel, Samuel, David, Isaías, Ezequiel, etc., etc. Se oyen a cada paso nombres de patriarcas, profetas, jueces y reyes de Israel. Salvo en países donde predomina en cualquiera forma el calvinismo, en nin-

guno como en este se encuentra tanta abundancia de nombres hebreos.

Sea de esto lo que fuere, se ve que autor de las proposiciones enunciadas daba forma escolástica a las opiniones de sus contemporáneos.

Pero, ¿con qué objeto las formulaba en latín? Y, lo que más nos importa conocer, ¿quien era aquel autor?

Pues ha de saber el lector que estamos en presencia de una esquelada impresa y repartida en Santiago para invitar al venciario a discutir las tesis que acabo de enunciar.

El impreso es, según reza la portada, un *Quodlibetum philosophicum fhisico-exótico-americanum*..... (1) o sea, como dice la versión castellana, hecha «para las señoras, y demás personas que no poseen el latín». *Número determinado de cuestiones selectas al arbitrio, filosófico-fhisico-peregrinas, pertenecientes a las Américas, formadas recientemente, y por la primera vez compuestas y deducidas de la Historia, Chronologia, y Geografía, al efecto de manifestar la predilección del Supremo Criador ácia la América, que consta de dieciséis conclusiones; defendido en pública palestra por D. JUAN MIGUEL, y sus hermanas las señoritas D. Raquel Benvenuta, y D. Victoria de la Concepción Arrate, en esta Metrópoli de la República chilena en honor de la Patria y gloria del Santísimo Nombre de Jesús, y dulcísimo de María, a 14 de enero de 1828*.

¡Larga es la frase! Mientras resollamos, conviene advertir que los tres paladines bajan a pública palestra en los más florido de su edad.

Cuán jóvenes serían calcúlese tomando en cuenta que sus padres, don Juan Domingo de Arrate y doña María Eulalia Gutiérrez Palacios habían contraído matrimonio en la iglesia del Sagrario el 7 de Enero de 1807.

Don Juan Miguel era el mayor de

(1) Esta convicción compártela algunos israelitas. Consta que en el curso del siglo XIX llegó a Chile un rabino cuyo viaje por América tenía por principal objeto averiguar si podían hallarse rastros de las perdidas tribus. Igual esperanza tenían dos ilustrados lacunzistas que conocí a mi llegada a Chile: el Pbro. señor Loubert y el P. Benech.

(2) Véase MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI en su libro *Don Melchor José Ramos*, págs. 128-141.

(1) Fhisico, es a todas luces error de Imprenta. Léase Physico.

los tres y, en consecuencia, en 1828 fluctuaba la edad de sus hermanas entre 15 y 19 años.

Cómo y dónde fueron atacadas y defendidas las 16 conclusiones, he ahí un punto que nuestro impreso nos permite aclarar.

Advierta el lector la circunstancia de celebrarse este torneo en plena canícula a mediados de Enero, y compare la energía santiaguina de 1828 con la de 1915.

Mientras hoy nuestras más intelectuales contemporáneas abandonan la capital en busca de aire fresco y baños salados, sus antepasadas (abuelas o, a lo más, bisabuelas) permanecían en Santiago desafiando al sol y a la lata, como dirían sus nietas.

Leamos el prospecto: «A las 9 de la mañana del día mismo catorce, invocado el auxilio divino y tomando la silla cada uno de los tres estudiantes, y sosteniendo sucesivamente en diferentes cuestiones señaladas al arbitrio del replicante dos réplicas en forma escolástica, después de calificadas éstas, y satisfechas, tomando cada una de las señoritas la cátedra pronunciarán en ella, la primera una oración encomiástica en honor de la Sabiduría y Filosofía, que han concluido, y la segunda otra igual en veneración y obsequio a las *Teologías*, que han de cursar desde el 20 de Febrero próximo. Esta función se tendrá en la casa de la señora doña *María de la Concepción de Xara* (2) en la que por más capaz que la propia, podrá recibirse con el mayor decoro posible la ilustre concurrencia, cuyo favor se invoca».

A fuerza de buscar y de preguntar, he llegado a descubrir un dato que, con un poco de imaginación, nos permitirá dar a este relato algún viso de idilio.

(2) Según don Guillermo de la Cuadra Gormaz, distinguido genealogista chileno, la señora que facilitó su casa para este torneo fué doña María Concepción Jara quemada y Montaner, nacida por 1770, hija de don Melchor Jaraquemada Cisternas y doña Teresa Montaner Astorga, casada con don Luis Antonio Goycolea Zanartu.

Entre la «ilustre concurrencia» cuyo favor invocaban nuestros tres jóvenes paladines, diviso a un latinista eximio que, andando el tiempo, habrá de enseñar durante largos años la lengua de Cicerón a los alumnos del Instituto Nacional.

Más de un lector de estas crónicas conoció, por los años de 1870, a un anciano profesor que, cada mañana, (con colero en todo tiempo y, en verano, con ancho quitasol de plumas), se apeaba de su caballo en la puerta del Instituto.

Pues bien, al señor don Domingo Tagle Irarrázaval (que así se llamaba aquel venerable maestro), tocó la suerte de casarse con doña Victoria de la Concepción Arrate, es decir, con la niña que, en la función de 1828, tomó la cátedra y pronunció una oración latina en obsequio a las *teologías*...

Nada me prohíbe creer que, mientras la inspirada joven encomiaba en buen latín a San Agustín y a Santo Tomás, nuestro latinista experimentaba el *coup de foudre* y veía que, para él, un matrimonio con la hermosa oradora saldría de allí, lógica y necesariamente, como una conclusión sale de sus premisas.

Hoy en día los jóvenes casaderos más atienden a las letras... de cambio que a las letras propiamente dichas. El ser capaz de discutir con su marido tesis de filosofía y teología en latín no es para las niñas, una garantía de éxito matrimonial.

De todos modos, el amor al idioma de los romanos hizo la felicidad de nuestros latinistas. Tuvieron muchos hijos entre los cuales figuran cuatro hombres distinguidos, tres abogados y un médico (1), vivieron largos años y fueron felices...

Y así esta larga y verídica historia termina como cuento de hadas, con lo cual espero que mis jóvenes lectores, imitando a sus antepasa-

(1) Los tres abogados fueron los señores José Antonio, José Miguel y Juan Domingo Tagle Arrate; el médico, el señor David Tagle Arrate, véase P. P. FIGUEROA, *Dicc. Biogr.* T. III, p. 303.

dos, se enamorarán del latín ... (1).

Urién (Carlos M.).—*Recuerdos de Viajes: de Buenos Aires a Chile*. Buenos Aires, 1915, Imprenta A. Molinari, 82×130, 211 págs., grabados.

No podía esperarse que contuviera grandes cosas un libro escrito al vuelo por persona que permaneció entre nosotros pocos días, empleados entre el Club de la Unión, algunas recepciones sociales y las carreras y playa de Viña del Mar.

Respecto a estos sitios y a las personas que en ellos pudo encontrar, el libro del señor Urién resulta ameno y hasta interesante; tiene algunas descripciones de personas y cosas bastante bien observadas y con no escaso colorido.

Desgraciadamente, el autor no se ha limitado a los medios que pudo conocer directamente. El resto de sus apreciaciones se resiente de falta de preparación para juzgar y de un verdadero prurito que lo lleva a disertar sobre materias que no domina.

Su lucubración sobre la teoría de Laplace y la formación del globo (pág. 6), a propósito de las montañas, «que parece forman como un inmenso anillo dentro de la esfera planetaria», es realmente sabrosa.

No menos curiosas son sus disquisiciones de derecho público americano: cada vez que tiene ocasión de entrar en ese terreno es para darnos un pinchazo. Puede verse a este respecto su comparación (págs. 123 y siguientes) entre lo que el llama la fórmula argentina, resultante de la guerra contra el Paraguay, y lo que él denomina fórmula chilena, resultante de la guerra del Pacífico. El señor Urién parece ha-

berse olvidado de muchas cosas de ambos períodos y parece no recordar tampoco cuales fueron las causas que impidieron la polonización de la heroica aunque pequeña república del Paraguay, acorralada por todos sus poderosos vecinos. Muestra igualmente de ese espíritu es la afirmación (pág. 161) de que Chile no ha devuelto a la República Argentina «el importe con que compró su primera Escuadra».

Por lo demás, no sólo Chile es la víctima de sus lucubraciones internacionales: el autor dedica varias páginas al Uruguay, país al cual deja como chupa de dómone, a propósito de su viaje a Chile.

Merece párrafo aparte la erudita disertación sobre lo que no dijo pero pudo haber dicho a don Marcial Martínez (pág. 115 y siguientes) acerca del ningún derecho que asistía a Chile en la cuestión de límites con la Argentina.

Demás está decir que al hablar del Ejército de los Andes, no nombra siquiera a O'Higgins ni a los chilenos: para todo buen argentino, ese detalle de la campaña desaparece ofuscado por la gloria de San Martín.

Prescindiendo de estas pequeñeces, el señor Urién nos trata con mucho cariño. Llega en su amor a Chile hasta decir, ante un temblor que inoportunamente interrumpe un banquete en Viña del Mar: «si el derrumbe sucede no será ésta la primera vez que corre confundida sangre chilena y sangre argentina».

Conserva el señor Urién recuerdos imborrables de todo lo de Chile, especialmente de un almuerzo donde Peñafiel y de las criadillas (exquisito marisco chileno, pág. 195) que allí tuvo ocasión de probar, aunque con gran temor de que ocasionaran su muerte.

Felizmente, el autor pudo escapar sano y salvo y, dejando las pobrezaas chilenas, entonar el himno a las grandezas de Buenos Aires, que ocupa las páginas finales de su libro.

—C. V. M.

(1) Profesor de las señoritas Arrate fué el R. P. franciscano fray José María Bazaguasca acerca del cual puede verse un artículo biográfico firmado J. B. C. en *El Mercurio* de Valparaíso, Enero 2. 1840 y la citada obra de don M. L. Amunátegui sobre don Melchor José Ramos, pág. 132. (Las iniciales J. B. C. son del Coronel don José Bernardo Cáceres).

Nordenskiöld, (Erland).—*De Sydamerikanska Indianernas Kulturhistoria. (La Historia Cultural de los Indios Sudamericanos)*.—Librería e Imprenta de Albert. Bonnier. Estocolmo. 1912. — 1 vol. de 264 págs., 175 ilustraciones y 3 mapas. En 4.º

Este libro, escrito en sueco por nuestro distinguido consocio el Barón Erland Nordenskiöld, presenta en resumen las diferentes fases de la cultura indígena sudamericana antigua y moderna.

Entre los puntos que pasa en revista se encuentran los siguientes: La literatura publicada sobre los indios de Sud-América, con una magnífica bibliografía al final del tomo; la cartografía de Sud-América y el impulso que ha recibido la parte interior, debido al trabajo de los exploradores suecos; distribución geográfica de las lenguas indias; precursores del hombre en América y origen de la raza americana; pueblos cultos y pueblos salvajes en América; estadística de los indios sudamericanos; material para la geografía cultural; objetos de madera, de piedra, de cobre y de hierro; el alimento de los indios y medio como se lo procuran; animales domésticos del indio; la industria indígena de la sal; fabricación de alimentos y bebidas; el uso del tabaco y de otros narcóticos; tejidos; deformaciones de las diferentes partes del cuerpo; tatuaje, pintura corporal y otros sistemas de adorno; las habitaciones y su ajuar; el uso de la corteza de árboles en las industrias indígenas; la guerra, los trofeos y la antropofagia; la medicina y cirugía entre los indios; juegos; la música y el canto; las industrias indígenas; la ornamentación y el arte; la familia; costumbres de los indios; costumbres mortuorias; ideas religiosas; médicos (machis); ceremonias funerales, etc., mitos y leyendas; orígenes y cronología cultural; lo que los indios aprendieron de los blancos y los blancos de los indios.

Es natural que tratándose de tantos puntos en un libro de pocas pá-

ginas, no se puede dedicar mucho lugar a los detalles, y las ideas quedan bastante condensadas; pero la obra cumple muy bien con el plan del autor de dar una breve noción sobre el estado cultural de las diferentes razas de indios de Sud-América, y una rápida reseña de su desarrollo y cuanto de ellos se conoce. Para el investigador que quiere profundizar sobre cualquiera de los puntos tratados, queda facilitada la tarea por las numerosísimas citas bibliográficas que se hacen en cada capítulo.—RICARDO E. LATCHAM.

Nordenskiöld (Erland). — *Indianerleben. El Gran Chaco (Südamerika). (La vida de los indios)*. Traducción autorizada del sueco al alemán por Carl Anerbach. Leipzig. Imprenta Albert Bonnier. 1912.— 342 págs., 142 ilustraciones en el texto, 20 planchas y 1 mapa. En 4.º

Este libro, publicado en Estocolmo en 1910 con el mismo título, *Indianlif*, que aparece ahora traducido en alemán, describe el viaje del autor y la vida que llevó en los años 1908 y 1909 entre los indios ashluslay y chorotis del Río Pileomayo en el Gran Chaco y posteriormente entre los chiriguano, chaneses, tapietes y tsirakuas, estos últimos muy poco conocidos.

Es una relación íntima de la vida de los indios en su estado natural, recontado por uno que no reparaba en sacrificios para lograr el conocimiento, no sólo de sus costumbres, sino de su modo de pensar, de sus ideas, supersticiones y modo de ser, no en los momentos en que sabían que se les observaba, sino en su vida diaria, con todos sus detalles. Para conseguir este fin, dice el autor, «he vivido la vida de los indios y he estudiado hasta sus intenciones. He pescado, bailado, cantado y bebido con ellos. He tratado de olvidar que yo era un extraño que los estudiaba, y me empeñaba en creer que no tenía otra preocupación que vivir y divertirme con ellos.

«Mi objeto era llegar a compren-

der la vida íntima de estos hombres, sus ocupaciones, sus costumbres domésticas, sus hábitos y modo de vivir, su condición moral, su religión y su folklore.»

El resultado ha sido de lo más feliz, y en este libro tenemos todo un tratado de etnografía, escrito de una manera tal, que el lector queda convencido de que el autor aprovechó bien su tiempo y logró penetrar el velo de desconfianza y hostilidad con que el hombre primitivo encubre sus verdaderos sentimientos e ideas en presencia de extraños.

Es un libro que no puede hacer falta a ningún americanista, porque, además de describir detalladamente los rasgos etnográficos de tribus, antes casi desconocidas, arroja mucha nueva luz sobre costumbres oscuras, comunes a muchos pueblos primitivos en un estado cultural más o menos semejante.—RICARDO E. LATCHAM.

Nordenskiöld (Erland von). — *Urnengräber und Mounds im Bolivianischen Flachlande*. (Sepultura en urnas y túmulos en los llanos de Bolivia). Baessler. Archiv. Tomo III. Leipzig y Berlín. 1913.—Entrega 5. pp. 205-255, 2 planchas, 175 ilustraciones en el texto y 1 mapa.

Durante su viaje al interior de Bolivia en los años 1908-1909 el señor Nordenskiöld visitó con fines científicos la región de los grandes llanos situados al norte de Santa Cruz de la Sierra, recorriendo los cursos de los ríos Mamoré y Guaporé y sus afluentes. El artículo que citamos, trata del descubrimiento hecho por el señor de Nordenskiöld durante este viaje, de sepulturas o cementerios en que los cadáveres de los indios se habían enterrado en urnas o grandes vasijas de barro cocido; como también de *mounds* o túmulos de gran tamaño que contenían numerosos restos humanos igualmente enterrados en urnas de greda.

Dice el autor que la mitad septentrional de Bolivia puede dividirse

en tres divisiones o zonas culturales: 1.^a La región montañosa; 2.^a La región de los llanos, al sur de los paralelos 17 y 18; y 3.^a La región de los llanos al norte de los mismos paralelos. Estas regiones son divisiones naturales.

En la primera, se encuentran los pueblos quechua, aimará y los uros del lago Titicaca y del río Desaguadero; en la segunda viven los chiriguano (de estirpe guaraní), los chaneses (de estirpe arawak), los chorotes y tapietes (guaranizados), los matacos (que incluyen las tres ramas de vejós, notenes y guisnayes), los ashluslayes, los tobas y los tsirakuas y otras tribus; en la tercera región se hallan los mojos y baures (de estirpe arawak), los guarayúes, los guaraníes, los itonamas, los movimas, los chimanes, los mosetenes, los yuracares, los cayababas, los canichanas, los itenes, los araonas, los toromonas, los paca-guaras y otros.

Como hemos dicho, el artículo trata principalmente de la descripción de las sepulturas exploradas y su contenido arqueológico, y está ilustrado con numerosísimos grabados de este material.

Es una importante contribución a la arqueología sudamericana y aporta noticias de mucho valor de una de las regiones menos conocidas del continente. — Santiago, Abril 6 de 1915.—RICARDO E. LATCHAM.

Medina (José Toribio).—*Noticias Biobibliográficas de los Jesuitas expulsos de América en 1767*. Santiago. Imp. Elzeviriana. 1915.—Un vol. de IX-327 páginas, en octavo.

En opinión del vulgo, y aun de muchos que se darían por ofendidos si en el vulgo se viesan incluidos, no hay obra más enfadosa y estéril que la del bibliógrafo.

Pasar días, semanas, meses y hasta años buscando un mal librito y, después de tan larga caza, apuntar tres o cuatro líneas en un catálogo: he ahí la tarea a que los bibliógrafos dedican su vida.

¡Serán ociosos! ¿Qué provecho sacan ellos (y sacaremos nosotros) de tan *nimia* dedicación a pequeñeces?

En cuanto a los bibliógrafos, podemos desechar todo cuidado: son felices. El hallazgo de un libro desconocido, la determinación de un nombre de autor, de una fecha o lugar de publicación, la comparación de varias ediciones de un mismo libro: he ahí, para ellos, tres inagotables fuentes de felicidad.

Bien saben que el público no aprecia su trabajo. Consuélanse, empero, pensando que si ellos interrumpiesen su tarea, los investigadores en los más diversos campos de la ciencia veríanse obligados a «bibliografiar» cada cual por su cuenta en el rincón que cultivan.

¿Es posible hoy en día, estudiar un punto cualquiera en ciencias físicas y químicas, en historia natural, en medicina, en filología y lingüística, en historia y geografía sin antes poseer la bibliografía de aquel punto?

Es menester, ante todo, saber quienes lo han estudiado, que método han seguido en su estudio y a qué conclusiones han llegado.

Sin este conocimiento previo, expónese el investigador a descubrir nuevamente la América, lo cual, para él, puede ser muy grato, más no lo será tanto para el público que se imponga de su estúpido descubrimiento.

Nos asombramos a veces ante las interminables listas de libros citados en ciertas obras de ciencia pura o de erudición histórica. ¿Es posible, preguntamos, que un autor haya, no digamos leído, sino descubierto la existencia y paradero de tanto libro, folleto, revista y diario como cita en su obra?

Pues el misterio no es difícil de aclarar.

Tan formidables enumeraciones de libros son hechas con ayuda de vecinos. En Francia, en Inglaterra, en Italia, pero sobre todo, en Alemania, existen colecciones de listas donde todo lo que dice relación a

un punto científico o histórico, por insignificante que sea, se halla registrado. Allí es donde el autor, cuya erudición bibliográfica nos deja mudos de espanto, ha encontrado las señas de los libros que cita, y hasta de los más insignificantes artículos de revista relativos al asunto de que trata en su obra.

Si esos colosos de erudición salen con lucimiento de sus empresas y hasta nos deslumbran, a los bibliógrafos se lo deben, aunque a veces... no confiesen su deuda. He ahí los proveedores y a menudo los guías, sin los cuales tendrían ellos que malgastar en largas y tediosas investigaciones preliminares un tiempo precioso, sin contar que más de una vez se extraviarían en la selva oscura de los libros.

Y puesto que estas reflexiones me son sugeridas por la nueva obra del señor Medina, preguntaré: ¿Es posible, hoy en día, estudiar historia americana sin tener a cada momento al alcance de la mano las admirables bibliografías publicadas por él?

Ahí están su *Biblioteca Hispano-Americana*, su *Biblioteca Hispano-Chilena*, su *Imprenta en América*, obras sin iguales en este continente.

Cuando los historiadores se resuelvan a prescindir de las ampliaciones oratorias y a investigar en conformidad con los métodos históricos modernos, ¿podrán dar un paso sin valerse de aquellos libros donde están señalados con asombrosa minuciosidad hasta los más mínimos rastros de la vida intelectual hispano-americana anterior a la revolución de la Independencia?

Tomemos por ejemplo este libro. Mucho se ha escrito sobre la pérdida que representó para la América la expulsión de los jesuitas.

Pero ¿puede calcularse exactamente sin tomar en cuenta la actividad literaria que los expulsos desplegaron en el destierro?

Fácil es, en Chile, conjeturar las ventajas que, para este país, hubieran resultado de la continua pre-

sencia en él de hombres como los padres Molina, Lacunza, Febrés y Havestadt.

Sin ánimo de ofender a nadie y pidiendo que se tome en cuenta la diferencia de ambiente intelectual y de medios de estudio, preguntaré: desde 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas, ¿ha producido Chile naturalistas, lingüistas y teólogos que sobrepujen en mucho a los cuatro nombrados?

Con estos se gradúa la pérdida y se mide el vacío que dejaron en pos de sí aquellos sabios.

Se me objetará tal vez que permaneciendo en Chile, no habrían alcanzado tanto desarrollo intelectual como en el destierro.

Pero contestaré que, dotados de penetrante inteligencia y de espíritu observador y, teniendo a mano la (para entonces) magnífica biblioteca cuyos restos, admirablemente conservados, son hoy parte muy principal de la Biblioteca Nacional de Chile, era imposible que la atrofia los consumiese en esta tierra.

No puedo imaginarme un padre Lacunza vegetando o durmiendo intelectualmente, ni un padre Molina dejando de observar con sus ojos averiguadores la naturaleza chilena.

Con todo, la inicua expulsión que los desterró de su patria (o, por lo que toca a Havestadt y Febrés, los alejó del campo apostólico por ellos escogido), hubo de ser como un latigazo que despertó en ellos energías desconocidas y hasta ideas nuevas.

Es probable, por ejemplo, que, sin la indignación y el desengaño nacidos de la enorme e inaudita injusticia de que fueron víctimas, no habría Lacunza escrito ciertos capítulos de su obra ni Febrés habría criticado la política pontifical y real como lo hizo en las dos curiosísimas *Memorias Católicas* que cita el señor Medina.

Hasta donde llegaría Febrés en aquellas críticas, puede calcularse recordando que el Papa Pío VI, en el *motu proprio* en que las condena

después de «examinarlas por Nos mismo con todo cuidado», dice: «A tal grado llega llega la temeridad y malicia de este autor, que frecuentemente se atreve decir, ya que los Pontífices romanos, abusando de su oficio apostólico, cual feudatario que rinde vasallaje a su señor, condescendieron ciegamente y sin razón con la voluntad ajena: ya que, usando de una vergonzosa simulación, aprobaron y protegieron, a un mismo tiempo, lo que en público manifestaban reprobar y destruir, y otras veces que los reyes piadosísimos, siguiendo el dictamen de sus impíos consejeros, sólo se complacieron en usar de la crueldad y del despotismo: otras que los muy respetables cardenales de la Iglesia Romana fueron cómplices de fraudes y delitos: y, finalmente, otras, que nuestros ministros y los de los enunciados reyes, llevados sólo de la propia utilidad y ocupados en satisfacer sus pasiones, se conjuraron contra el bien público de la cristianidad y lo sacrificaron traidoramente, como si para ello estuviesen sobornados; y que después, algunos de estos, estimulados de los remordimientos de su propia conciencia, no habían tenido ningún reparo en confesarlo abiertamente.....» (p. 108-109).

¡Terrible página histórica, si se la lee derechamente!

Esto decía Febrés, esto mismo pensaban, no sin algunos visos de razón, sus compañeros Lacunza, Fuenzalida y Valdivieso.

Defensores de la Iglesia, los expulsos conocieron el cruel desengaño del valiente soldado cuyo batallón es despedido y disuelto en lo más recio de la guerra, y el del franco-tirador entregado al enemigo por aquellos mismos a quienes defendía arriesgando la vida.

Ahí está el padre Fuenzalida, otro expulso santiaguino, que no me dejará mentir.

Su historia es muy horrosa y muy triste. A fuerza de méritos llega a obtener una cátedra de teología moral en el Seminario, y el

puesto de teólogo del cardenal de Imola, el futuro Pío VII. Toda su ambición tiénela puesta Fuenzalida en defender la Iglesia atacada por los jansenistas italo-austriacos, que predominan en el Norte de la península. Publica libro tras libro contra aquellos solapados herejes, y en su *Análisis del Concilio Diocesano de Pistoia* refuta sus doctrinas.

Algún peligro correrían los enemigos del jansenismo, puesto que el padre Luengo, en su «*Diario*», citado por el señor Medina, dice, a propósito de la publicación hecha por Fuenzalida: «Esta publicidad sólo puede tener el inconveniente de que los jansenistas, que se van multiplicando mucho, y haciendo muy poderosos en Italia, y que son muy capaces de los atentados más horribles, viéndose tratados por este español y presentados a los ojos del pueblo como unos hombres mentirosos, calumniadores, hipócritas, enemigos de la religión y de la Santa Sede, de mala y pestifera doctrina, y herejes manifiestos y declarados, atentasen contra su persona». (p. 126).

Pues bien, aquella publicidad no tuvo «el inconveniente» que el padre Luengo temía; en cambio, tuvo otro mucho más doloroso para el padre Fuenzalida.

El libro de éste fué puesto en el Índice de los prohibidos en 1797!...

Como el religioso autor se queja de semejante acuerdo, fuéle respondido, según él mismo lo refiere en carta a un amigo, que «no se había condenado por nada que contuviese contra la fe y buenas costumbres, sino *ne irritarentur crabrones* (1), y que se quitase a los jansenistas italianos todo pretexto para realizar el cisma con que amenazaban a la Iglesia, si se proseguía en descubrir y anatematizar por autoridad privada sus cánones y decretos del Conciliábulo o nuevo Latrocinio de Pistoia».

Así, para no alborotar el cotorro jansenista, se imponía silencio al jesuita!... Con razón los «pistoyanos» cantaron el *Te Deum!*...

«Triste consuelo, proseguía nuestro buen chileno, triste consuelo para quien sólo vive para defender la Iglesia, y sabe por mil experiencias de lo pasado, que cuanto sea contemporizar con los de la secta, es darles alas y apoyo para que al fin se salgan con la suya! Al tiempo con ella, y quiera Dios que ya no sea demasiado tarde, cuando se piense de veras en poner remedio a tantos peligros...» (p. 127).

Basta esta carta para explicar el pesimismo con que los discípulos de Lacunza miraban el porvenir.

El fin del mundo había de parecerles muy cercano, puesto que creían ver a la Iglesia capitulando ante sus enemigos.

¡Y qué no vieron!... Lacunza murió en 1801 y Fuenzalida en 1803; vivieron, pues, lo bastante para presenciar la toma de Roma por los ejércitos revolucionarios franceses y al mismo Pío VI caminando a Francia, donde a poco andar lo esperaba la muerte en el cautiverio.

«*Et nunc intelligite*», dirían nuestros expulsos; «y ahora entended...»

En verdad, todas las apariencias eran para afianzarlos en su pesimismo.

¿Quién dirá que se engañaban, siquiera al pronosticar la retribución que España, antes de mucho, había de recibir por el despotismo de que les hizo víctimas?

Ya en 1780, esto es, 20 años antes del primer grito de independencia latino-americana, anunciaba el padre Febrés la próxima revolución.

Hablando al rey de España, decía: «A la vista de este terrible espectáculo, (la sublevación de Tupac-Amaru), al cual de seguro no resistirá vuestro corazón piadoso, añadid, monarca suavísimo, el otro funestísimo de la presente guerra (1) con el proditorio fin, o mejor

(1) Esta frase latina significa: «para que no se enojasen los zánganos», o sea los alborotadores.

(1) Alude el padre Febrés a la guerra de la independencia de los Estados Unidos de Norte América. (1776-1783).

dicho, con el certísimo peligro de la independenciam de vuestra América por ejemplo y el escándalo dados con la de las Colonias Inglesas, y por tantas otras razones expuestas en su lugar; y vos vereis claro que los que os engañan con esta pérdida, que ha de venir presto o más tarde, o ya con el comercio libre de América para todas las naciones, que ha de venir antes, tratan de propósito de arrancar la joya más preciosa de vuestra corona, y de hacer odioso y execrable a la nación española vuestro nombre. *Tales es el fruto del destierro y destrucción de la Compañía, al cual anhelaban sus demoleedores porque preveían imposible hacer surgir tantos proyectos traidores y empresas escandalosas mientras vieran a vuestro lado confesores, maestros y predicadores jesuitas*. (p. 104).

Es tarea vana la de formar hipótesis acerca de lo que pudo ser, más no fué. Empero, ¿se pecaría contra la lógica, suponiendo que, si los jesuitas hubiesen permanecido en América, este continente no se habría sublevado o que la revolución, tomando otros rumbos, habría parado en una independenciam análoga a la que hoy florece en el *Dominion* del Canadá o en el *Commonwealth* de Australia, con doble provecho para aquellas libres colonias y para la madre patria?

Sea de ello lo que fuere, es menester confesar que al padre Ferrés no le faltaba olfato...

Demos que se equivocara en lo del remedio: esto no obstante, justo es reconocer que, con veinte años de anticipación, profetizó el mal y esbozó con alguna precisión lo que los médicos llamarían su etiología.

Los 77 jesuitas expulsos, cuyas numerosas obras figuran en esta bibliografía, no igualan todos a Ferrés, Molina y Lacunza.

Peró ninguno hay que no honre a la tierra americana.

Casi todas las naciones de este continente tienen representantes en la bibliografía del señor Medina; pero las más favorecidas, las que dieron el mayor número de autores (y los más eminentes), son Chile y Méjico.

Entre los mejicanos, sobresalen dos poetas fecundísimos, los PP. Abad y Alegre; dos naturalistas, historiadores y geógrafos de Méjico, los PP. Castro y Clavijero; un matemático, el P. Márquez; un filósofo, el P. Guevara Bazoazabal y dos teólogos, los PP. Iturriaga y Vallarta.

De este último cuéntase que, por su invencible dialéctica, mereció se dijese de él: «Quién sabe responder a los argumentos del P. Vallarta, tiene mucho adelantado para responder a los que el diablo podrá ponerle en el Tribunal del Juicio!»...

De menos brillo, pero de más solidez y, si se me permite el vocablo, de mayor «practicidad», son en conjunto, los ocho chilenos: PP. Arechavala, Bachiller, Boza Solís, Fernández de Valdivieso, Fuenzalida, Lacunza, Larraín y Cerda, Molina y Cepeda.

El más feliz, después de muerto, fué Molina, pues resucitó en bronce bajo los árboles de la Alameda, aunque su estatua, digámoslo de paso, no sea digna de Praxiteles.

Cuanto al padre Lacunza, la fatalidad le persigue sin tregua.

Prometióle el Consejo de Instrucción Pública un busto, pero el más original de los autores chilenos está esperando desde el 11 de Agosto de 1884... (¡21 años!...) que se cumpla aquella promesa.

Mientras tanto, en el índice de este libro, verdadero modelo de bibliografía, el único nombre que no figura es el del P. Manuel de Lacunza y Montero...

Y ahora atrévase alguien a decir que no hay hombres «fatales» en el mundo!...—OMER EMETH.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

Sesión de 14 de Junio de 1915

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores Cumming, Latcham, Matta Vial, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Excusó su inasistencia don Emilio Vaïsse.

Se dió lectura a una nota de la Universidad de California en que esta Institución solicita de la Sociedad que interponga sus buenos oficios a fin de que el señor don José Toribio Medina acepte la invitación que se le hace para concurrir al Congreso Histórico del Pacífico que se celebrará en San Francisco del 10 al 21 de Julio; y, en caso de que al señor Medina no le fuera posible asistir, pide se le indique la persona que podría reemplazarlo. Se acordó comunicar la nota al señor Medina.

Se dió cuenta:

Del balance presentado por el señor Tesorero del estado de la caja de la Sociedad en esta fecha, y se aprobó;

Y de diez cartas en que agradece haber sido aceptados como socios los señores Daniel Rioseco y F. Sepúlveda O., de Santiago; Arturo Luna, de Puerto Montt; Enrique Chirgwin Coe, de Valparaíso; Pastor Rojas y G. Blanlot R., de Tacna; Ricardo Amat, Manuel A. Contreras, Gabriel Cristi y J. Francisco de la Maza P., de los Angeles.

Fueron propuestos como socios y aceptados, los señores Joaquín Gon-

zález Echenique, presentado por don Guillermo de la Cuadra y Enrique Aldunate; don Carlos Corvalán, por don Arturo Echazarreta y don Enrique Aldunate; señorita Inés González M., por don Luis Alberto Parrau y don Ramón A. Laval; don Ramón Salas Edwards y don Arturo Puelma López, por don Carlos Vicuña Mackenna; don Carlos Peña Otaegui, don José Tomás Guzmán B. y don Ramón Araya Novoa, por don Enrique Aldunate y don Enrique Matta Vial; don Estanislao Fabres Avendaño, por don Tomás Thayer Ojeda y don Juan Luis Espejo; y don Fernando Vives, por don Carlos Silva Cotapos.

El señor Vicuña propone que se nombre una comisión a fin de que estudie la mejor manera de conservar las inscripciones de los monumentos coloniales de la ciudad, de las antiguas sepulturas existentes en el Cementerio General, en las iglesias, en los conventos, etc., de todas las cuales convendría sacar copia. Se comisionó al señor Vicuña y al señor Cumming para que hagan un estudio sobre el particular y procedan a nombre de la Sociedad.

El señor Vicuña manifiesta la conveniencia de que la Sociedad practique algunas gestiones a fin de que se restablezca en el mismo sitio que ocupaba, o en otro que se estime más adecuado, el monumento a los escritores de la independencia destruido por una poblada en la huelga que ocurrió en Santiago el 22 de Octubre de 1905. Se comisionó a los mismos señores

Vicuña y Cumming para que traten este asunto con el señor primer Alcalde.

Y por fin, el mismo señor Vicuña avisa de que en el próximo mes de Julio se trasladará por unos cuantos días a Valparaíso y, como lo prometió en la sesión anterior, procederá a estudiar los documentos que contiene el Archivo de la Intendencia de Valparaíso, en vías de destruirse por la humedad, y ver cuáles convendría solicitar del Gobierno para que se remitan a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

A propósito de publicaciones que recientemente se han hecho en la prensa diaria de esta ciudad, se acordó dejar constancia de que ni la Sociedad ni la REVISTA reciben subvención del Gobierno.

Con motivo de haber sido trasla-

dado a otro Ministerio el Subsecretario de Instrucción Pública don Moisés Vargas, el señor Matta Vial pide se le pase una nota en que la Sociedad le manifieste sus agradecimientos por los valiosos y repetidos servicios que desinteresadamente prestó a la Institución mientras desempeñó aquel cargo. La proposición fué aceptada por la unanimidad de los presentes.

El señor Thayer renuncia el cargo de Bibliotecario de la Sociedad porque sus obligaciones no le permiten atenderlo debidamente. Se eligió para reemplazarlo al señor Latham.

Quedando vacante con esta elección un puesto de Miembro de la Junta, se eligió por unanimidad para ocuparlo al señor don Julio Zenteno Barros.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

99.^a Sesión ordinaria, en 25 de Marzo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Nicanor Molinare, José María Medina, Julio Lagos Fuentes, Arturo Cortés L., José Mora L., Víctor G. López G., Gmo. M. Wicks, M. Anríquez y la señora Delfina Hidalgo de Morán.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a dos capítulos de la obra del señor Pbo. don Crescente Errázuriz sobre el Gobierno de Francisco de Villagra, que tratan del primero y segundo cerco de Arauco.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, Secretario.

100.^a Sesión ordinaria, en 1.º de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistie-

ron los señores Roberto García Huidobro, Nicanor Molinare, Saturnino Martínez y Martínez, Oscar Larson A., Heriberto Cifuentes Cruzat, Ricardo E. Latham, José Clemente Larraín, J. Arturo Yávar, J. Labra, Martín Gusinde, E. Matta Vial, Gmo. M. Wicks, Guillermo Quiroga, Sta. Amelia Sauval, F. Monserrat, O. Parrao, José Mora P., Arturo Cortés P., José del C. Hernández, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, M. J. Cartagena, José Espinoza, Ignacio Cabezas S., Augusto Guerra, Enrique Guerra y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Nicanor Molinare dió lectura al trabajo de don Domingo Amunátegui Solar, intitulado *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, parte V y en seguida al de él, titulado *Un Director Supremo de Chile que no gobernó. El coronel don José Santiago Sánchez*.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, Secretario.

101.^a Sesión ordinaria, en 8 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda, asistieron los señores Ricardo E. Latcham, Juan N. Espejo, Enrique Matta Vial, Guillermo Edwards Matte, Juan Luis Espejo, Gmo. M. Wicks, Carlos Stolp, Alonso de la Fuente G., Wenceslao Rodríguez León, Juan Leiva C., Saturnino Martínez y Martínez, Víctor G. López Garay, Agustín Torrealba Z., Alberto Veloso y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Ricardo E. Latcham dió lectura al trabajo de don R. Cúneo Vidal, intitulado *Etimologías americanas de los grupos Límac-Rímac y Colla-Quilla, Limache y Quillota*.

Don Juan Luis Espejo leyó la primera parte de su informe sobre su comisión en Europa, correspondiente a su labor en los archivos ingleses.

Don Nicanor Molinare, con motivo de la lectura anterior, dió algunas noticias de Mr. Barnard y Bowles, cuyas cartas se custodian en el Public Record Office y sobre la comisión de don Manuel Bulnes en Buenos Aires.

El señor Molinare manifestó que el informe leído demuestra el celo del señor Espejo en el desempeño de su cometido y la conveniencia de proseguir el examen de los archivos europeos.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Cuadra Gormaz*.

102.^a Sesión ordinaria, en 15 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6½ P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Roberto G. Huidobro, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas Velásquez, Carlos Flores Vi-

cuña, Juan Luis Espejo, Guillermo de la Cuadra G., José María Medina, C. Mandiola, Julio Muñoz G., Nicanor Molinare, Guillermo M. Wicks, Elías García Huidobro G., Ricardo E. Latcham, Fernando Bruner Prieto, Jorge de la Cuadra Gormaz, J. Vicente Salas, Luis Eduardo Zúñiga S., Alfonso Cahan Brenner, M. Loyola Leytón y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Juan Luis Espejo leyó la segunda parte de su informe sobre su comisión en Europa correspondiente a su labor en los archivos de España.

Se leyó, en seguida, un capítulo de la obra del Pbd. don Carlos Silva Cotapos intitulada *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago*.

Quedó inscrito para la próxima sesión don Miguel A. Varas Velásquez con un trabajo intitulado *Nuevos documentos sobre el Reglamento Constitucional del año 1812*.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, secretario.

103.^a Sesión ordinaria, en 22 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Ricardo E. Latcham, Emilio Vaïsse, Miguel A. Varas V., José María Medina, Carlos Stolp, A. Hurter, Salvador Soto R., Aquiles Mannheim, Guillermo M. Wicks, Oscar Voigt, J. Vicente Salas, Juan Luis Espejo, Ignacio Marchant, Alberto Edwards, Carlos Vicuña Mackenna y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel A. Varas Velásquez leyó su trabajo intitulado: *Nuevos documentos sobre el Reglamento Constitucional del año 1812*.

El señor don Carlos Vicuña Mackenna solicitó el concurso de los señores miembros de la sección que

podieran contribuir al esclarecimiento de los sucesos inmediatos, a la batalla del Membrillar a propósito de ciertas observaciones que le sugería el estudio de algunas cartas dirigidas a don Bernardo O'Higgins por don Juan Mackenna.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, secretario.

104.^a Sesión ordinaria, en 29 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Roberto García Huidobro, Ricardo E. Latcham, Juan N. Espejo, Ricardo Matte B., Nicanor Molinare, Agustín Benedicto P., Ismael Venegas, Francisco Bascuñán Pérez, G. Armstrong, A. Torrealba, J. Díaz Egaña, José Espinosa, Julio P. Bravo Hazlez, Eduardo Espinosa, Luis R. Donoso, Pedro C. Sánchez, Eduardo Barrios S., Wenceslao Rodríguez León, José María Medina, José M. Carrasco R., Julio Contreras N., Jorge Barrios, Gmo. M. Wicks, Carlos Stolp, Saturnino Martínez y Martínez, Carlos Salinas C., Leandro Navarro, J. Vicente Salas, Camilo Roca, B. Silva Navarro, etc., etc., y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Matta Vial desea que se deje constancia en las actas de la Sección, de la complacencia con que la Sociedad ha visto que se haya dado cumplimiento a la ley de 10 Octubre de 1845 que ordenó colocar el retrato del ex-Ministro de Hacienda don Manuel Rengifo, en la sala de Gobierno. El hecho de que se haya tardado más de setenta años en cumplir la ley citada, aumenta, en su sentir, el valor del homenaje rendido a tan ilustre ciudadano. Sus contemporáneos, por política, por amistad u otros sentimientos de análoga índole, bien pudieron equivocarse; pero cuando el fallo que ellos dictaron, a raíz de

la muerte de Rengifo, lo ratifica setenta años después, la posteridad, no pueden haber dudas sobre la justicia del homenaje. Y ya que trato este asunto, agregó, creo oportuno recordar que hay otras muchas leyes que conceden honores públicos a grandes servidores del país que, por negligencia, no han recibido el cumplimiento debido. Recordaré algunas. Por resolución de la Junta Gubernativa de 11 de Marzo de 1814 se mandó levantar en la plaza de la ciudad de Talca una pirámide en honor del Coronel Spano, muerto heroicamente en la defensa de esa ciudad el 4 del mismo mes y año. Por ley de 8 de Agosto de 1837 se mandó colocar en el Salón de Honor del Congreso Nacional y erigir un monumento a don Agustín Eyzaguirre. Otra ley de la misma fecha ordena, entre otras cosas, elevar un monumento de mármol en el cementerio a don Diego Portales. La ley de 16 de Octubre de 1846 ordena que la Biblioteca de don Mariano Egaña forme un departamento especial en la Biblioteca Nacional, con salones y catálogos separados y con la denominación de Biblioteca Egaña. Otro artículo de la misma ley dispone que en la testera principal de estos salones se coloque el retrato del señor Egaña, y al pie de éste la silla que ocupaba en el Senado, marcada con las iniciales de su nombre y sostenida por un pedestal de mármol. La ley de 14 de Julio de 1847 mandó colocar, a costa del erario nacional, el retrato de don José Miguel Infante en el salón principal del Palacio de Gobierno. La ley de 10 de Octubre de 1859 ordenó que se colocaran retratos del General don Juan Vidaurre Leal en el Ministerio del Interior y en la Inspección de la Guardia Nacional. Por ley de 12 de Septiembre de 1893 se mandó levantar un mausoleo para honrar la memoria de don Enrique Valdés Vergara. Las leyes de 14 de Agosto de 1907 y de 15 de Febrero de 1910 concedieron fondos con el objeto de incrementar los reunidos

por suscripción popular para erigir un monumento al ilustre Blanco Encalada. Las leyes de 25 de Julio y 29 de Agosto de 1910 mandaron levantar estatuas al Ministro Zenteno y a Camilo Henríquez en Santiago, un monumento conmemorativo de la Independencia Nacional en la misma ciudad, y estatuas a los Generales Las Heras en Talca y Prieto y Bulnes en Concepción. Por otra ley de la misma fecha se mandó hacer una estatua a O'Higgins en Chillán. Por ley de 17 de Agosto de 1910, otra a Manuel Rodríguez en San Fernando. Según tiene entendido no se ha dado a ninguna de estas leyes y sabe Dios a cuántas más el cumplimiento debido. Bien se le alcanza que no es la angustiosa situación financiera actual la más propicia para pedir que se las cumpla; pero llegarán tiempos mejores, y cree que entonces la Sociedad debe gestionar la ejecución de esos monumentos.

Terminada la lectura del señor Matta Vial, el señor Molinare expuso que encontraba interesantísima la nómina leída y que desde luego podía agregar a ella dos decretos análogos: el 5 de Abril de 1839 se dispuso la erección de un arco triunfal a la entrada del camino de Valparaíso a esta ciudad para conmemorar la batalla de Yungay y la campaña de 1838-1839.

Otro decreto supremo, ordenó, a propósito del fallecimiento de don Agustín de Vial Santelices, teniendo presente su patriotismo y grandes servicios prestados a la República, que se colocase su retrato en el salón de honor del Congreso Nacional.

El señor Matta Vial dió, en seguida, a conocer una carta dirigida el 22 de Junio de 1814 por don Francisco de la Lastra a don Bernardo O'Higgins, y otra, sin firma ni dirección, fechada en Chillán el 19 de Agosto de 1813, con curiosas y abundantes noticias sobre el sitio de Chillán y demás operaciones militares de la época.

El señor Molinare expuso que

tan interesante documento podría ser de don Luis de Urrejola, caballero chileno que ejerció el empleo de comisario general del Ejército Real hasta Enero de 1814, o de su sucesor, el señor de La Fuente, aunque no consta que por entonces viviera en Chillán.

Me inclino, pues, agregó el señor Molinare, a atribuir este documento a don Luis de Urrejola y en seguida al coronel Rodríguez de Ballesteros, militar distinguidísimo, culto y muy aficionado a la historia o al padre Almirall, secretario del general en jefe realista don Juan Francisco Sánchez.

Agregó el señor Molinare que sentía no haberse encontrado en la sesión anterior, porque en ella se había tratado de las cartas que Mackenna escribió al general O'Higgins antes y después de la acción del Membrillar.

Según el señor Molinare, una de las cartas no es del 21 de Marzo, como asevera Benavente, sino del 17, como dice Barros Arana en el tomo IX, pág. 379, nota 28, de su *Historia General de Chile*; y Benavente habría alterado la fecha para arrojar sombras sobre la conducta de O'Higgins.

Por otra parte, es un hecho comprobado por el proceso de Gaínza que tres comunicaciones de Mackenna fueron interceptadas por el enemigo.

En esos días, el 18 y 19 de Marzo, O'Higgins estaba aislado de Mackenna por la caballería realista que cubría y dominaba los pasos de Itata, la zona comprendida entre este río y la región que se extiende al Sur del Roble y Coyanco.

En la mañana del 19 se encontraba O'Higgins en las cumbres del Quilo, forzó el puesto realista y en la tarde, a pesar de furioso temporal, se apoderó a punta de sable de las casas de Basso, porque sólo el siguiente día 20 llegó a reunirse allí la artillería, después de recorrer más de cuatro leguas por pésimos senderos; pero como los vados del Itata perdieron pie y los

enemigos no dejaron una sola lancha, hubo de esperar que el río bajase para pasarlo. En suma, la falta de medios de locomoción y el mal tiempo fueron, según el señor Molinare, las causas de la demora de O'Higgins para llegar a Membrillar.

Terminó el señor Molinare manifestando la conveniencia que habría de proceder al estudio de las cartas en cuestión, con los originales a la vista, para poder juzgar acerca del mérito de las objeciones formuladas.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, secretario.

105.ª Sesión ordinaria, en 6 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Nicanor Molinare, Carlos Vicuña Mackenna, Ricardo E. Latcham, Luis Thayer Ojeda, Horacio Pinto Agüero, Juan Luis Espejo, Gregorio Lira, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, Carlos A. Silva Fernández, Miguel A. Varas V., Heriberto Cifuentes Cruzat, Saturnino Martínez y Martínez, Jacob B. Isakowitz, Luis Ramón Escobar, Tomás Guevara, Oscar Voigt, Carlos Stops, Camilo Roca, Agustín Benedicto P., Fco. Bascuñán P. y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Espejo dió lectura al estudio sobre el valor de algunas objeciones a *La Araucana* y problemas históricos contenidos en esa obra del señor Thayer Ojeda.

El señor Tomás Guevara expuso que el tema de los nombres indígenas de los lugares era muy complejo en Chile como en otros países donde se hacían iguales estudios.

Aquí había que rastrear estos nombres desde la organización totemica, de que se encuentran algu-

nas huellas en los antiguos escritores españoles y sobre todo en las supervivencias de ciertas instituciones araucanas. En muchos casos el totem, animal o planta reverenciada o simbólica, daba su nombre a las divisiones de las tribus.

Tal vez quedaban muchos de estos nombres cuando llegaron los conquistadores. En las informaciones de servicios se encuentran numerosas designaciones geográficas, de ordinario muy mal escritas, casi castellanizadas, con las cuales podría rehacerse la toponimia chilena.

Con el tiempo estos nombres fueron cambiando hasta tres y cuatro veces. Los actuales, salvo algunos que persistieron, son relativamente modernos.

Y para buscar la etimología de éstos, hay que emprender un trabajo laborioso: retroceder a la forma arcaica y elegir el significado más adaptable a las circunstancias topográficas y vegetales del lugar. Hay que emprender esta labor con hombres de la lengua y conocedores de los lugares mencionados.

Con todo, el trabajo resulta susceptible de enmendarse: todo es relativo a este respecto. Por esto cree que reconstruir los nombres geográficos antiguos por los documentos es un tanto difícil: no es la mejor fuente para estos trabajos.

Refiriéndose al valor guerrero del pueblo araucano agregó el señor Guevara:

Todos los pueblos americanos tuvieron una característica guerrera. Para ellos el estado de guerra era perpetuo: las sociedades primitivas fueron eminentemente agresivas. La modalidad guerrera no ha sido, pues, exclusiva a uno o varios pueblos, como se supone en Chile.

Entre ellos el araucano. Pero la guerra es muy parecida a la caza: es de trampas, de sorpresas, señales, etc. Es la guerra pequeña, sin técnica definida.

Los araucanos asimilaron mucho de la técnica española, menos las armas de fuego, lo que era para ellos una inferioridad real. Por esto

y por ser la guerra la ocupación habitual, los araucanos sobrepasaron las cualidades bélicas de las agrupaciones indígenas americanas.

Pero nunca llegaron en cuanto a técnica a ponerse al nivel de los españoles. Un pueblo bárbaro es absolutamente inferior en todo a otro civilizado, hasta en las cualidades físicas.

El combate de Tucapel, dirigido por Lautaro, se juzga mal. El error consiste en juzgar los hechos lejanos tomando como norma los hechos actuales conocidos. La mentalidad de Lautaro no podía producir planes complejos ideados en pocas horas. Tucapel estaba rodeado de numerosos grupos que fueron llegando a la pelea sucesivamente; esta circunstancia fué tomada por la fantasía de Ercilla como genial estrategia.

La resistencia araucana se halló favorecida en todo tiempo por tres factores: la densidad de la población en un espacio limitado; es un hecho no estudiado bien todavía y que se puede calcular ahora rehaciendo la ubicación de los antiguos clanes. La configuración quebrada del terreno y la existencia de un sistema de aguas y pantanos hoy desaparecido. La constitución social de grandes grupos familiares independientes, que presentaban una resistencia escalonada y por fracciones.

Por último, expuso el señor Guevara, que si hubiera conocido oportunamente los puntos que abordaba el conferencista habría reunido otras noticias a ella pertinentes y de las cuales se ocuparía con mayor extensión en una sesión próxima.

El señor Thayer expresó que no disenta en lo sustancial de las ideas manifestadas por el señor Guevara sobre las dificultades que presenta el estudio de los nombres geográficos indígenas, y por lo mismo de establecer *a priori* si fueron o no primitivamente geográficos los usados como personales por Ercilla en *La Araucana*.

Celebra también estar de acuerdo

con el señor Guevara sobre la superioridad de las condiciones guerreras del araucano respecto de los demás pueblos de la América; y en cuanto a los españoles es indudable que habrían sido capaces de desenvolver una táctica superior a la del indígena chileno; pero no lo hicieron: depositaron demasiada confianza en sus armas y en sí mismos y despreciaron al enemigo. Por el contrario, los araucanos progresaron en este sentido con notable rapidez y sus planes de ataque y defensa desarrollados en Marigüeñu, Purén, Quiapo, Lincoya y en el cerco de Arauco, a su juicio lo demostraban palmariamente.

Sostiene, en conclusión, que los araucanos usaron de estrategia y tácticas propias, eligiendo sitios aparentes para librar sus batallas e ideando medios de ataque o defensa que no usaba el enemigo. Por ejemplo, el lazo, como arma contra los jinetes, los hoyos con que sembraban el suelo para inutilizar la caballería, el levantamiento de albaradas para cortar la retirada y los trabajos de zapa para acercarse al enemigo, sus fuentes con albaradas y fosos estacados, ocultos unas veces, descubiertos o llenos de agua otras, sus armaduras de cuero de lobo no deben atribuirse al español como tan poco múltiples estrategias de que se valían los indios para atraer o engañar al enemigo.

Concordando con estas ideas el capitán señor Benedicto expresó, que, a su juicio, Lautaro en sus campañas, reveló ser un gran guerrero y que en otra época y condiciones habría sido tal vez un Napoleón; que tenía en preparación un estudio sobre el particular y lo ofrecía desde luego a la Sección, pero, por sus muchas ocupaciones, no podría terminarlo antes de Septiembre próximo.

El señor Presidente agradeció este ofrecimiento y levantó la sesión dejando abierto el debate para continuarlo en la sesión próxima.

TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, secretario.

106.^a Sesión ordinaria, en 20 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Carlos Silva Cotapos, Ricardo E. Latcham, Luis Thayer Ojeda, José María Medina, Carlos Alvarez, Abel A. Arellano, Carlos A. Arellano R., J. Vicente Salas, Juan Méndez E., Juan Luis Espejo, Agustín Benedicto P. y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se continuó el debate sobre el valor y condiciones guerreras del pueblo araucano. El señor Thayer Ojeda insistió en sus afirmaciones que han provocado la presente discusión, sosteniendo que el araucano era el primero entre los pueblos de la América no sólo por su valor sino por su técnica guerrera rápidamente desarrollada para contrarrestar la superioridad del invasor; que los araucanos usaron de táctica y estrategia propias, como asimismo ocasionalmente la artillería y arcabuces cuando conseguían arrebatar las municiones al enemigo. Citó en apoyo de sus afirmaciones los testimonios de los gobernadores de Chile, Valdivia, Villagra y don García de Mendoza, cartas de los Cabildos de Concepción, Cañete, Imperial y Villarrica y las relaciones de Francisco de Bilbao y de Julián de Bastidas y de varios testigos examinados en el proceso de Villagra.

Abundando en las ideas manifestadas, expuso el señor Latcham que los testimonios invocados por el señor Thayer eran anteriores a la publicación de *La Araucana* pero que asimismo era fácil encontrarlos numerosos e igualmente interesantes en otros documentos de los siglos XVI y XVII. En prueba de ello dió lectura a diversos párrafos de memoriales, cartas, informes y de otras piezas análogas escritas por las siguientes personas: los cronistas

Juan López de Velasco y Francisco Caro de Torres; el tesorero del obispado de Santiago don Melchor Calderón; el Procurador General del Reino de Chile en la Corte, Domingo de Erazo; el sargento mayor Alonso González de Nájera; el padre Luis de Valdivia; el coronel Pedro Cortés de Monroy; Fray Pedro de Soza; el presbítero Antonio Parisi que como militar y eclesiástico sirvió veintidós años en la guerra; el Maestre de Campo General don Diego Flores de León; el Maestre de Campo Inigo de Ayala y Rojas; el capitán Diego de Vivanco; el historiador don Pedro de Córdoba y Figueroa y el Castellano de Arauco don Jorge de Eguía y Lumbe.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión quedando inscrito para la próxima el señor Latcham que desarrollará este tema en un trabajo intitulado: *La Capacidad guerrera de los Araucanos, sus armamentos y métodos de pelear.*

TOMÁS THAYER OJEDA.—*Alberto Cumming*, secretario.

107.^a Sesión ordinaria, en 27 de Mayo de 1915.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Ramón A. Laval, Moisés Vargas, Ricardo E. Latcham, Alejandro Ayala L., R. Rengifo, Armando Donoso, Francisco Bascuñán P., Germán Guzmán F., Guillermo M. Wicks, Jorge de la Cueva, Germán Greve, Luis Cocio Silva, L. Matus Z., R. Lobos C., Martín Gusinde, Gustavo González G., Damián Sotomayor, J. M. Barrera, Luis Torres, Francisco Veguillas, Cristóbal García, Luis Páez, Wenceslao Rodríguez León, Luis Felipe Contardo, Dr. Miguel A. Campos, Dr. M. Aylwin F., Alfredo Cruz, José Caracci V., José María Medina, Carlos A. Pino, Manuel M. Araya M., Luis F. Gana, Nicolás Aldana, Luis Merino, Julio Lagos y el secretario.

Don Ricardo E. Latcham leyó su

trabajo intitulado: *La capacidad guerrera araucana; sus armas y métodos de pelear.*

Don Carlos Vicuña Mackenna expuso que a los numerosos autores citados por el señor Latcham podría añadirse la opinión de Frezier quien manifiesta la buena organización guerrera de los araucanos.

Don Juan Luis Espejo leyó un trozo del Prólogo de la obra del señor Presbítero Don Crescente Errázuriz intitulada *Francisco de Villagra*, en el cual este distinguido historiador expresa su opinión sobre la materia, no sólo concordante con la del señor Latcham sino también con los conceptos emitidos por Ercilla en el Prólogo de *La Araucana*.

Se levantó la sesión.

108.^a Sesión ordinaria, en 10 de Junio de 1915.

Se abrió la sesión a las 6 P. M.,

en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Ramón A. Laval, Dr. Vicente Izquierdo S., Carlos Vicuña Mackenna, Ricardo E. Latcham, Juan Luis Espejo, Wenceslao Rodríguez León, L. M. Avalos I., Luis Ramos Escobar, E. Eyzaguirre S., A. Cox Lira, Jorge Barrios I., y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó un capítulo intitulado *Juan de la Reina* del libro *Pedro de Villagra*, que actualmente escribe el Presbítero don Crescente Errázuriz.

El mismo señor Vicuña expone la conveniencia de dirigir una nota al señor Alcalde para que restaure las inscripciones coloniales. Se acordó trasmitir esta indicación a la Junta de Administración.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

37.^a Sesión en 24 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Fernando de Montessus y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Ricardo E. Latcham, J. Astaburuaga, José María Medina, Rafael Campòs, Jacob B. Isakowitz, Carlos Sagé, Alberto Valdivieso Vidal, Walter Knoche, J. Guillermo Guerra, J. Vicente Salas, C. Ulloa y el secretario don Ismael Gajardo Reyes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión, el señor Ismael Gajardo Reyes dió lectura a su trabajo: «Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile», que consta de dos partes: I. Advertencia preliminar y II. Necesidad de establecer señales permanentes en los puntos cuyas coordenadas geográficas han sido determinadas por observaciones de alta precisión.

El conferencista hizo notar que

su trabajo se basaba, principalmente, en la Subsistencia de la Oficina de Mensura de Tierras, cuya disolución había sido recientemente decretada por el Supremo Gobierno.

En términos convenientes, dió a conocer las inevitables perturbaciones que experimentarían los trabajos geodésicos y cartográficos de la zona norte y sur del país, con la liquidación de esa Oficina.

Realzó la bondad de los trabajos ejecutados por la Sección Geodésica de la Oficina de Mensura de Tierras, de lo cual, dijo era prueba convincente el resultado de la medición de las grandes bases de la red de primer orden. Así en la mensura de la base de Pintados, con 8,344, 90,578 metros de largo, sólo se obtuvo, por las fórmulas del Método de los Cuadrados Mínimos, un error probable de ± 1.62 mm.

Demostró con diversos ejemplos, la inconveniencia del divorcio en que viven las diversas oficinas públicas

que se dedican al levantamiento del mapa del país, y con respecto a la adopción del meridiano central se declaró partidario de adoptar como tal al que pasa por la sala meridiana del Observatorio Astronómico Nacional.

Hizo ver que los puntos cuyas coordenadas geográficas han sido determinadas por métodos de alta precisión (telégrafo eléctrico para las longitudes y observaciones astronómicas para las latitudes) no se encuentran convenientemente repartidos dentro del territorio nacional. Así, tenemos provincias que han sido favorecidas con muchos puntos y otras que no tienen uno solo. Antofagasta se encuentra en el primer caso, Maule y Linares en el segundo.

Varios de esos puntos, dijo el conferencista, tienen marcas o señales permanentes, que ni el tiempo ni los terremotos podrán destruir; pero otros han quedado señalados por marcas tan deleznable que su ubicación exacta demandaría un trabajo enorme, tan enorme que más le valdría al operador rehacer todas las observaciones astronómicas, para reconstituir la posición de esos puntos.

Procede, en consecuencia, restaurar esos puntos: para lo cual propuso que la Oficina de Mensura de Tierras, de común acuerdo con el Observatorio Astronómico Nacional, se dedicara a fijarlos por medio de pirámides estables, en las cuales se colocaría una plancha con los detalles del trabajo.

Terminó solicitando de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que se preocupe, con el más vivo interés, de centralizar los trabajos relativos al mapa de Chile, o que, al menos, se armonicen los procedimientos empleados en esos trabajos, y que procure conseguir del Supremo Gobierno algunos pequeños auxilios pecuniarios con el objeto de determinar las coordenadas geográficas que sean indispensables en aquellas regiones donde todavía no hayan alcanzado las

triangulaciones geodésicas, sobre todo en varios puntos de la costa y en algunas islas oceánicas, como ser: la Mocha, Huafo, etc., las que, a pesar de sus faros y antenas de telegrafía inalámbrica, constituyen todavía, por la incierta posición de sus puntas y arrecifes, un serio peligro para la navegación.

La lectura de este trabajo dió margen a una breve discusión, en la que tomaron parte los señores J. Guillermo Guerra, Carlos Sage, Ricardo Latcham y el conferencista.

El señor Latcham hizo presente que, a su juicio, la razón principal que la Oficina de Mensura de Tierras había tenido en vista para adoptar el meridiano del Cerro Santa Lucía, como meridiano central para sus cartas, se debía únicamente a los frecuentes cambios de ubicaciones del Observatorio Astronómico Nacional, de modo que si se iban reemplazando sucesivamente sus distintos meridianos, forzosamente habría necesidad de ir alterando los complicados y engorrosos cálculos que exige la preparación de esas cartas.

Efectivamente, dijo el conferencista, es esta una razón de peso para persistir en el uso del primitivo meridiano del Santa Lucía; pero que, después de someter su criterio al de otras personas más experimentadas en estas cuestiones, consideraba que esas correcciones de los cálculos geodésicos, motivadas por los cambios de meridianos, eran relativamente pequeñas al lado de las ventajas que se derivaban de la adopción de un meridiano único para un país; así como eran notoriamente grandes las ventajas de tener un meridiano único de referencia, como el de Greenwich, para todos los países del globo terrestre.

Por otra parte, ningún instituto científico del Estado, añadió, podrá superar al Observatorio Astronómico en las observaciones astronómicas para determinar su posición geográfica. Así, en el nuevo Observatorio de Espejo, vive un astrónomo enteramente consagrado al es-

tudio de la variación de la latitud, por el método de Horrebow-Talcott, de modo que sus más mínimas fluctuaciones pueden seguirse en un gráfico; y en cuanto a la longitud, que en su esencia no es sino un problema de diferencia de horas entre dos localidades cualesquiera, ella puede determinarse con el auxilio del excelente péndulo sideral Riefler y del cronógrafo inscriptor Gautier, que en perfección y exactitud responden a todas las exigencias de los métodos modernos.

Además, el nuevo círculo meridiano Repsold, que se instalará muy pronto en Espejo, quedará casi en el mismo meridiano del anteojo Eichens de la Quinta Normal, de modo que la corrección a la longitud va a ser casi insignificante.

También se leyeron dos interesantes comunicaciones del señor don J. Guillermo Guerra, en las que recomienda a la Sociedad de Historia y Geografía la traducción del libro publicado en 1839 en Londres, por el capitán Roberts Fitz-Roy, que contiene la narración de las exploraciones de la «Adventure» y la «Beagle» en los mares australes de Sud-América, o, por lo menos, el capítulo relativo al canal Beagle, que consta de unas 32 páginas.

Después de un ligero debate, se acordó pasar este asunto a la Junta de Administración de la Sociedad y llamar al señor Guerra cuando se trate de él.

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Ismael Gajardo Reyes.*

38.^a Sesión, en 8 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don F. de Montessus de Ballore y asistieron los señores Alejandro Ayala L., Ricardo E. Latcham, José María Medina, Dr. Walter Knoche, Tomás Thayer Ojeda, Gmo. M. Wicks, Víctor G. López Garay, Jorge Barrios I., Roberto Ortiz A., Eduardo L. Mujica, C. Zúñiga y el secretario don Ismael Gajardo Reyes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión, el presidente dijo que le era muy sensible no poder dar lectura a su anunciada conferencia sobre los fenómenos de estratoclasia, porque aun no había reunido los datos necesarios para desarrollar su tesis en forma completa; pero que, felizmente, había llegado a la mesa una interesante memoria del señor Horacio Echevoyen, sobre un problema de gran interés para la Sociedad, y a la vez, de alto interés nacional.

En consecuencia, el secretario procedió a leer el trabajo del señor Echevoyen.

Empieza el disertante por manifestar que la inconsiderada tala de los bosques por el roce a fuego convertirá los hermosos campos de la Frontera, más luego de lo que pensamos, en páramos desolados, tal como pasó con las regiones del África septentrional, que en tiempo de los romanos fueron considerados como los graneros de Italia, y que, después del paso de los árabes por ellas, consumiendo sus bosques, se convirtieron en áridos desiertos.

El mismo fenómeno cree el disertante que ha sucedido entre nosotros, especialmente en el desierto de Atacama, en la provincia de Coquimbo y en la parte norte de la de Aconcagua, cuyos bosques han sido consumidos en los hornos de reverbero o en tantos otros usos industriales.

Propone el señor Echevoyen el estudio de un Código Forestal que limite la explotación immoderada de los bosques y suprima el roce a fuego, que está destruyendo, sin tasa ni medida, nuestras grandes reservas forestales con pérdidas incalculables para la economía nacional.

Se extiende en seguida en largas consideraciones sobre los perjuicios que irroga al propietario y a la industria maderera la corta de los árboles antes de haber adquirido estos su conveniente madurez.

Por ser un poco extenso este tra-

bajo, y en atención a su gran interés, se acordó, para la mejor dilucidación del tema, continuar su lectura en la próxima sesión, e invitar a ella al autor del trabajo, conjuntamente con los señores Federico Albert, Maldonado y Francisco Fuentes, con el objeto de que contribuyan con sus luces al mejor esclarecimiento del problema propuesto por el señor Echegoyen.

Aclararon algunos puntos de la materia en debate los señores de Montessus de Ballore, Walker Knoche, Ricardo Latcham y el presbítero don R. Ortiz prometió traer para la sesión próxima algunos datos sobre el arbolado de la provincia de Coquimbo.

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

39.^a Sesión, en 22 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M.,

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

35.^a Sesión, celebrada en 27 de Marzo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores Luis Riso Patrón, Max Uhle, R. Rengifo, Tomás Thayer Ojeda, Ricardo E. Latcham, E. C. Eberhardt, Ismael Gajardo Reyes, Enrique Matta Vial, A. Knudsen, Gmo. M. Wicks, R. Monserrat, Carlos E. Krag P., Sta. Amelia Sauval, Alejandro Ayala L., José María Medina, Víctor G. López G., Leotardo Matus Z. y F. Figueroa y el secretario don Ricardo E. Latcham.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se ofreció la palabra al señor Ricardo E. Latcham para que desarrollara su conferencia sobre *Una estación paleolítica en Taltal*. El conferencista presentó un numeroso material de objetos de piedra paleolíticos y neolíticos des-

en la Biblioteca Nacional, presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores Ramón A. Laval, Ricardo E. Latcham, José María Medina, Alejandro Ayala, Walter Knoche, Carlos Sage, Camilo Roca, J. Vicente Salas, O. Sepúlveda, Tomás Monsalve, Gmo. M. Wicks, Emilio Zaier, D. Grillet, A. Monsalve M., Stas. Celmira Zúñiga Leonila M. Avalos I. En representación de la Inspección de Bosques, Pesca y Casa asistieron los señores Carlos E. Nazarit y Alberto Veloso R., inspector e ingeniero de dicha Inspección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Horacio Echegoyen continuó y terminó la lectura de su interesante trabajo sobre el «Roce de los bosques en el sur de Chile».

cubiertos en Taltal por el señor Augusto Capdeville y que formaban parte de una gran colección traída a esta ciudad por dicho señor y generosamente obsequiada a personas interesadas en los estudios arqueológicos. Observó el señor Latcham, que antes de fraccionarse había tenido amplia oportunidad de estudiar detenidamente toda la colección y presentó dibujos de las más importantes piezas que no estaban a la vista de los concurrentes.

Desarrollando su tema, hizo ver la enorme importancia que tenía este descubrimiento para la prehistoria del país, puesto que era la primera vez que, de una manera clara y precisa, se había comprobado la existencia en Chile de una época paleolítica, lo que se había llegado a dudar por la absoluta carencia de datos hasta ese momento. Al probar la presencia en el suelo chileno de restos paleolíticos se echaba por tierra la teoría corriente de que este país se había poblado sólo en épo-

ca relativamente reciente y la antigüedad del hombre prehistórico de Chile queda aumentada en miles de años, sin poderse precisar fechas.

Por otra parte, este descubrimiento es de suma importancia, pues demuestra que la localidad fué ocupada continuamente por un largo período; encontrándose en ella una sucesión de culturas, perfectamente representadas por numerosos objetos típicos, que comenzando a principios de una época en que sólo se usaban artefactos de piedra de tipo mousteriano, continúa sin interrupción hasta la época neolítica. Cada época intermedia está debidamente representada por los instrumentos típicos correspondientes.

La ocupación de esa localidad parece haberse terminado abruptamente a principios de la época neolítica, posiblemente porque se secaron las vertientes o cursos de agua en la vecindad inmediata, consecuente a un cambio de clima.

Sin embargo, a una legua y media más al Sur, se encuentra otra estación que principiando en la época en que se terminó la anterior, continuó hasta la Conquista y quizás después y no sería extraño que los pobladores de la primera se hayan trasladado a la segunda al encontrarse inhabitable su primitiva morada.

El señor Latcham describió el tipo de instrumento que caracterizaba cada una de las épocas en referencia, ilustrándolos por medio de grabados y fotografías y comparándolos con los objetos hallados en Taltal, dejó establecida la identidad de tipo con los hallados en otras partes del mundo.

Terminada la exposición del conferencista, siguió una animada discusión sobre los puntos tratados, en que tomaron parte los señores Montessus de Ballore, Max Uhle, Leotardo Matus y R. E. Latcham.

Se levantó la sesión a las 7.45 P. M.—MAX UHLE.—Ricardo E. Latcham.

36.^a Sesión, celebrada en 27 de Marzo de 1915

Se abrió la sesión a las 6.15 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Max Uhle y asistieron los señores Julio Vicuña Cifuentes, Walter Knoche, Abel A. Arellano R., José Trigo, Washington Cordeiro B., José María Medina, Luis Mendoza, Emilio E. Quevedo, Carlos Aranibar, Carlos A. Arellano, G. Gibbs, Camilo Roca, Jacob B. Isakowitz, Luis Leiva S., Ismael Venegas, Guillermo M. Wicks, Martín Gusinde, Leotardo Matus, José Schmidt, Manuel M. Araya B., Víctor Araya, Jorge Guardia, Alejandro Ayala, Fernando Bruner Prieto, Jorge Barros Bravo, Eduardo Espinosa, Alberto Contador, J. Vicente Salas, etc., etc. y el secretario don Ricardo E. Latcham.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario hizo notar que el primero que dió cuenta de un hallazgo de objetos paleolíticos en Chile, fué el señor Uhle en una exposición que hizo el año pasado sobre objetos de piedra paleolíticos hallados por él en Constitución. Se acordó rectificar el acta en ese sentido, aprobándose en lo demás.

El doctor don Alejandro Ayala dictó su conferencia sobre las «Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia», que ilustró con proyecciones. En síntesis la conferencia versó sobre los siguientes puntos:

1.º Después de haber demostrado por medio de varias proyecciones la topografía del territorio boliviano y demostrar que consta de dos regiones bien distintas, una de las cuales es el de la Meseta o Altiplano boliviano que, comenzando en el límite con Chile concluye en el último contrafuerte andino, con poblaciones situadas a 3,000 y 5,000 metros sobre el nivel del mar y cuyos habitantes autóctonos son los Quechuas y Aimarás. La otra región es la de las grandes llanuras y cuya

altura es de 200 a 400 metros sobre el nivel del mar con un suelo *cercado* de grandes ríos, cubierto de una exuberante vegetación y poblado por un sinnúmero de tribus salvajes que viven de la caza y la pesca y en lucha continua unas con otras.

Hace notar igualmente las diferencias de cantidad de oxígeno, de altitud, de *luminosidad*, etc., para tratar en seguida de las modificaciones que como *médico* ha podido observar en distintas regiones de su patria natal.

a) La estatura es tanto menor cuanto más elevada es la *región* en que viven, los quechuas y aimarás de *talla* más pequeña viven entre los 4,000 y 5,000 metros y su estatura es de 1.59 y los de mayor estatura viven a 2,800 metros alcanzando a tener 1.70. En las razas del oriente boliviano los yuracarés que viven a los pies del último contrafuerte andino a 600 metros de altura tienen 1.66, los *chiquitanos* que viven a 300 metros tienen 1.66.3 y los *mojeños* que están a 236 metros alcanzan una estatura de 1.67.7.

b) Los quechuas y aimarás que viven a más de 3,000 metros presentan una notable desproporción entre el largo excesivo de su tronco y la pequeñez de sus extremidades, así como por la anchura de sus espaldas y lo sobresaliente de su pecho.

c) Los quechuas y aimarás tienen la nariz pequeña y encorvada sobre el labio superior y los senos *maxilares* y frontales muy desarrollados.

d) El color de la piel es olivo verdoso en las razas *quechua* y *aimará*, mientras que es olivo amarillento en las tribus que pueblan el *oriente*, fenómeno que explicó el conferenciante atribuyendo que los pobladores del altiplano por estar expuestos a las vivas *radiaciones solares* necesitan de este filtro verde que absorbe los rayos nocivos, mientras que sería innecesario para los habitantes de la otra región por vivir a la sombra y bajo la protec-

ción de un filtro verde constituido por las hojas entretéjidas de los bosques que habitan.

e) El número de glóbulos rojos está también aumentado en los habitantes del altiplano y este hecho observado ya por Wolf, Miescher y Egger es el factor que hace tal vez experimentar ese malestar tan molesto a los que llegan a las *ciudades* del altiplano, aun sin sufrir el *so-rocchi*.

f) La natalidad es muy pequeña en el altiplano y en cuanto a la vida de los niños, es un hecho observado que cuando ellos proceden de padres extranjeros, no llegan a vivir sino una vez que sus progenitores han sufrido las modificaciones impuestas por el nuevo medio de vida, es tal, que pueden *transmitirlas* al gérmen, es por esta razón que los primeros hijos siempre se les mueren.

g) La vista muy desarrollada en los habitantes del altiplano así como el oído en los del oriente.

h) La fisonomía con un sello de tristeza en los del altiplano, alegre, franca y expresiva en los del oriente que se creen los super-hombres.

Siguió a esto una interesante y animada discusión sobre las causas, efectos, síntomas, etc., de la puna o soroche, en que tomaron parte los señores Latcham, Knoche, Matus, Uhle y Ayala.

Se levantó la sesión a las 7.45 P. M.—M. UHLE.

37ª. Sesión, celebrada en 1.º de Mayo de 1915.

Se abrió la sesión a las 6.15 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió la sesión el Profesor Max Uhle y asistieron los señores Agustín Cortínez, Alberto Cumming, señorita Amelia Sauval, Luis Páez, J. B. Isakowitz, José María Medina, Enrique Sanfuentes, A. Mackenna, Jorge Barrios, R. E. Latcham, M. Conejeros, Martín Gusinde, C. Mandiola, J. Vicente Salas, R. Rengifo, Tomás Thayer Ojeda, M. Anriquez, E. Matta Vial, Miguel Varas V., F. de

Montessus de Ballore, W. Knoche y Aureliano Oyarzún.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el señor presidente dió lectura a su conferencia sobre sus últimas investigaciones arqueológicas en Constitución, efectuadas durante los primeros meses del presente año. Hizo una relación de las cuevas o cavernas de la vecindad y de su exploración de una de ellas; en la que halló en las capas que forman el piso a la entrada de la caverna, un esqueleto humano, cuyo cráneo presentó durante la conferencia. Hizo una descripción de los objetos de piedra hallados, cuyos tipos eran paleolíticos. Estos objetos fueron también presentados por el conferencista. No desarrolló la última parte de su conferencia; que versaba sobre las piedras de tacitas, dejándola para la próxima sesión, con el objeto de dar lugar a los concurrentes una oportunidad de examinar una colección de objetos de piedra de tipos paleolíticos, presentada por el Dr. Aureliano Oyarzún. Estos objetos formaban parte de la colección que trajo de Taltal el señor Augusto Capdeville y que fué descrita por el señor Ricardo E. Latcham en una conferencia hace poco. Como el Dr. Oyarzún se encontraba presente se le ofreció la palabra, para que expusiera sus ideas respecto estos objetos; lo que hizo, dando cuenta de su descubrimiento, y haciendo notar la semejanza que tenían con objetos similares encontrados en Europa y otras partes. Siguió una interesante discusión en que tomaron parte los señores Uhle, Oyarzún, Latcham, Matus y otros.

Se levantó la sesión a las 7.35 P. M., quedando inscrito el señor Uhle, para continuar la segunda parte de su conferencia. *Las piedras de tacitas.*

Se levantó la sesión.— MAX. UHLE.—Ricardo E. Latcham.

38.ª Sesión, celebrada el 15 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Max Uhle y asistieron los señores Ramón A. Laval, Alberto Cumming, José María Medina, Enrique Matta Vial, Alejandro Ayala L., Tomás Guevara, Enrique Sanfuentes Correa, Leotardo Matus, Ismael Gajardo Reyes, Juan Luis Espejo, R. Rengifo, M. de la Cruz S., señorita Amelia Sauval, Guillermo M. Wicks, José Schmidt, Martín Gusinde, Mauricio Cuq y el secretario don Ricardo E. Latcham.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el señor Presidente dictó su conferencia sobre *Las piedras de tacitas.*

Describió una de estas piedras que había visitado en la vecindad de Constitución y dió cuenta de las excavaciones que llevó a cabo al pie de ella donde se halló numerosos objetos de piedra, y fragmentos de alfarería, lo que presentó al examen de las personas asistentes. Observó que el tipo de objeto correspondía a los hallados en la cueva cerca del mismo lugar y cuya descripción había hecho en la sesión anterior. Dedujo que la piedra de tacitas que había encontrado, servía sin duda alguna, como mortero, en prueba de ello, presentó varias piedras gastadas en sus bordes que habían servido de manos, y que fueron extraídas de la excavación hecha en aquel sitio. Dijo que había examinado personalmente, muchas otras piedras de tacitas en diversas partes del país, particularmente, las de Quilpué, descritas por el doctor Francisco Fonck y que todas las que conocía habían evidentemente servido al mismo propósito.

El señor Tomás Guevara dijo que no estaba completamente de acuerdo con el conferencista, en cuando existían un número de piedras con excavaciones, que no se podían atribuir a ese fin, y que por tradi-

ción y por observación actual eran consideradas sagradas y servían como objetos de culto. Admitía que algunas de ellas podrían haber servido para morteros, pero a la vez era preciso formar otra categoría, que sería la de las piedras sagradas.

Alrededor de este tema siguió un interesante debate en que tomaron parte los señores Uhle, Guevara, Latcham, Santa Cruz, Matus y Sanfuentes.

El señor Joaquín Santa Cruz anunció que mandaría a la sección un trabajo sobre las piedras horadadas usadas en el Perú como armas.

Quedó inscrito para la próxima sesión, el señor Leotardo Matus, con un trabajo intitulado *Uso de la piedra en Chile*, y prometió presentar los objetos sobre los cuales versará su tema.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a las 7.45 P. M.

Se levantó la sesión. — MAX UHLE.—Ricardo E. Latcham.

39.^a Sesión, en 12 de Junio de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el Prof. Max. Uhle y asistieron los señores Ramón A. Laval, Clemente Barahona Vega, Gmo. M. Wicks, Carlos Sage, A. Mettler, Luis Páez, José María Medina, Agustín Torrealba Z., Alberto Cumming, Martín Gusinde, Fernando de Montessus de Ballore, señora Charlotte Uhle, señoritas Leonila Avalos y

Celmira Zúñiga y el Secretario don Ricardo E. Latcham.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a una comunicación del señor Joaquín Santa Cruz, en que este señor daba cuenta de una obra que tiene en preparación, relacionada con los orígenes y probable derivación de los pueblos indígenas chilenos. La carta era un breve resumen de las conclusiones al respecto a que llegaba el autor.

El presidente hizo ver que faltando los datos y pruebas en que se basaban las conclusiones, no se pudo poner en discusión este tema, y que convenía aguardar la presentación de la obra.

En seguida se dió lectura a un corto trabajo sobre Piedras Horadadas, presentado por el mismo señor Santa Cruz. A continuación el señor Ricardo E. Latcham hizo un breve resumen de los diferentes usos comprobados que han tenido esta clase de piedras en diferentes partes del mundo, y al efecto presentó a los concurrentes unos grabados que ilustraban estos empleos. El Presidente agregó unos nuevos datos y también presentó nuevos grabados.

Siguió un interesante debate sobre este tema, en que tomaron parte el Presidente y los señores Torrealba, Latcham, Matus y otros.

Se levantó la sesión a las 7.45 P. M., quedando inscrito el señor Leotardo Matus para la sesión próxima, con un trabajo sobre El uso de la piedra en Chile.

SECCION FOLKLORE

20.^a Sesión, en 30 de Marzo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Ricardo E. Latcham y asistieron las siguientes personas: señora S. Revillo de Saunière, señorita Matilde Saunière, señores Emilio Errázuriz, Federico Carvallo, Baudilio Ventura S., Heriberto Cifuentes,

Alcides Castro, Roberto Ochoa, Carlos Sage, Guillermo M. Wicks, Jorge O. Atria, Roberto García Huidobro, José María Medina, José Schmidt, Martín Gusinde, Clemente Barahona, Fernando de Montessus de Ballore y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el secretario dió lec-

tura a un trabajo del señor don Julio Vicuña Cifuentes sobre *Supersticiones corrientes en Chile*.

El trabajo fué comentado y comparado por varios de los señores asistentes con supersticiones semejantes corrientes en otros países. Tomaron parte en la discusión la señora Revillo de Saunière y los señores Latcham, Ochoa, Schmidt, Gusinde, Cifuentes, Laval, y otros y se recogieron nuevos datos respecto de la distribución de estas supersticiones en otras localidades de Chile.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.—*R. A. Laval*.

21.^a Sesión, en 13 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Ricardo E. Latcham y asistieron las siguientes personas: señora S. Revillo de Saunière, señorita Matilde Saunière, señores José María Medina, Fernando Rozas M., Oscar Parra, Carlos Sage, José E. Velásquez, Vitalio O. Gana, Gustavo Edwards H. y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario continuó la lectura del trabajo de don Julio Vicuña Cifuentes intitulado *Supersticiones corrientes en Chile*. Se alcanzó a tratar de los siguientes capítulos:

El Diablo; Hechiceros y Hechicerías; Para hacerse invisible; Para descubrir y sacar los entierros; De los Sueños e Influencia del número.

Tomaron parte en la discusión la señora Revillo de Saunière y los señores Latcham, Sage y Laval.

Se levantó la sesión.—*R. LENZ. R. A. Laval*.

22.^a Sesión, en 27 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron los señores José María Medina, J. Vicente Salas, Guillermo M. Wicks, Ricardo E. Latcham, Ramón A. Laval, Jacob B. Isakowitz, Ricardo

Matte A., Víctor López y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los dos cuentos chilenos de la señora Revillo de Saunière intitutados «La Niña zunca» y «El Pájaro de Oro», que es el mito chileno del ave Alicanto.

El señor Lenz presentó la obra de Bolte y Polivka. *Anotaciones a los Cuentos de Grimm*, publicada en Alemania en 1913, y en el cual hay 16 páginas de notas comparativas del cuento de «La Zunca».

Se levantó la sesión.—*R. LENZ. —R. A. Laval*.

23.^a Sesión, en 11 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron la Sra. S. Revillo de Saunière, Stas. Matilde Saunière y Amelia Sauval, señores J. Vicente Salas, Ricardo Matte, Guillermo M. Wicks, José María Medina, Víctor G. López Garay, Gonzalo Arrieta, Jacob Isakowitz y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los cuentos chilenos anotados y recogidos por la señora de Saunière, titulados «La vela maravillosa», «El brujo castigado» y «Piñoncito».

Se levantó la sesión.—*R. LENZ. —R. A. Laval*.

24.^a Sesión, en 8 de Junio de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz, y asistieron los señores Ricardo E. Latcham, Roberto Rengifo, Jorge O. Atria, José María Medina, Walter Knoche, G. Eyzaguirre, Gmo. M. Wicks, Alberto Zañartu, señora S. Revillo de Saunière, señoritas Matilde Saunière, Leonila Avalos, Amelia Sauval y Celmira Zúñiga y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Laval leyó un trabajo intitulado *Nuevas notas comparativas a los cuentos de adivinanzas corrientes en Chile*, en el cual da el extracto de seis cuentos provinientes de la Alta y Baja Bretaña, de Córcega, de Egipto y de la isla de Lesbos, que tienen gran analogía, y, en muchos casos, semejanza, con cuatro de los publicados en 1912 por la Sociedad de Folklore.

Leyó además dos cuentos populares, uno español, «El Gallito», que parece no haber sido publicado hasta ahora y que tiene relación con el cuento chileno La Tenquita, publicado en el tomo I de la Revista de Folklore Chileno; y otro chileno, El Miñique, que en parte tiene analogía con «El Pulgarcito».

Quedó inscrito el señor Laval para leer en la próxima reunión varios cuentos recogidos en Chile.

Se levantó la sesión.—R. E. LATCHAM.—R. A. Laval.

25.^a Sesión, en 22 de Junio de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Ricardo E. Latcham, y asistieron las señoras Josefina J. de Muñoz, Elena Edwards de López, S. de

Saunière, señoritas Marfisa Muñoz J., Valerie López E., Leonila M. Avalos y los señores Guillermo M. Wicks, Alberto Zañartu, Jorge O. Atria, Alberto Oliva R., José María Medina, Roberto Rengifo, Néstor Elgueta P., Rodolfo Lenz y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Laval leyó dos cuentos chilenos: «La Tortilla o el Canarito encantado» y «Las siete ciegas», y uno español, al parecer inédito, «El Niño avisado». Dió a conocer diversas comparaciones del primero de estos cuentos con otros extranjeros y llamó la atención hacia la casi igualdad que existe entre los trabajos exigidos por una bruja a la heroína del cuento, y los impuestos por Venus a Psiquis, en la fábula de Apuleyo. Respecto del segundo, dijo que no había encontrado ninguna narración de otro país que pudiera relacionarse con ésta.

Se hicieron algunas observaciones por la señora de Saunière y los señores Lenz y Latcham.

Quedaron inscritos para la próxima sesión la señora de Saunière y el señor Laval.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE BIOGRAFIA, GENEALOGIA Y HERÁLDICA

12.^a Sesión, en 25 de Noviembre de 1914

Presidencia del señor Vicuña.

Asistieron los señores:

Laval Ramón, Medina José María, Novoa Torres, García Huidobro Roberto, Grunwald Eugenio, Lecaros José Luis, Leytón César, Thayer Ojeda Tomás, Wicks Guillermo, Videla Antonio, Sanfuentes Correa Enrique, Matta Vial, Laval Manrique, Latcham Ricardo, Cordero Carrera Miguel, Varas Miguel y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En conformidad a la tabla, el señor presidente dió lectura a las cédulas del *Pequeño Diccionario Larousse*, que escrito en español, se refieren a Chile. Fueron examinadas las que corresponden a las letras A y B, y se determinó después de algunas deliberaciones al respecto, suprimir algunas, enmendar otras y añadir otras nuevas, más importantes para la Historia patria.

Este examen del citado *Diccionario* continuará en próximas sesiones.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—TOMÁS THAYER OJEDA.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

13.^a Sesión, en 6 de Abril de 1915

Presidencia de don Tomás Thayer Ojeda.

Asistieron los señores:

Matta Vial, García Huidobro Roberto y Elías, Leiva Juan, Fontecilla L. Arturo, Valenzuela Manuel, Pérez Luis, Cumming Alberto, Meza Juan, Medina José María, Edwards Matte, Wicks Guillermo y el secretario. Excusó su inasistencia el señor Vicuña.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Elías García Huidobro dió lectura a un trabajo intitulado *Una casa de Santiago en el siglo XVIII*, el cual mereció elogios de algunos de los asistentes, por cuanto se trata de una narración prolija y documentada de los bienes que constituían el menaje de una familia colonial, en una época cuyos usos y costumbres nos son, por lo general, desconocidos.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

14.^a Sesión, en 20 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, en los salones de la Biblioteca Nacional, encontrándose presentes los señores Muñoz Julio, Flores Vicuña Carlos, Cumming Alberto, Latcham Ricardo, Matta Enrique, Acuña Alberto, Barros de la Barra, Bascuñán Pérez Francisco, García Huidobro Roberto, Wicks Guillermo, Errázuriz Larraín Emilio, Varas V. Miguel, Thayer Tomás, Espejo Juan Luis, Valenzuela Manuel, Ayala y el Secretario.

Presidió el señor Vicuña Mackenna.

El señor Espejo hizo una relación detallada de algunos escudos de armas usados en Chile durante la Colonia, por capitanes generales, congregaciones, altos funcionarios y particulares, acompañando su relato de una exposición de dichos escudos, que son como cincuenta, y

los cuales ha grabado en moldes de yeso. Sin duda alguna esta colección habrá de incrementarse pronto con los que presenten en próximas sesiones los socios que posean ejecutorias de familias y documentos a ellas semejantes.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—TOMÁS THAYER OJEDA.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

15.^a Sesión, en 4 de Mayo de 1915

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Latcham, Rengifo, Medina, Wicks, García Huidobro Elías y Roberto, Salas Vicente, Mackenna, Matta Vial, Varas, Espejo, Bascuñán Pérez, Ramos, Páez, Silva Pedro, Díaz Egaña Joaquín y el secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Juan Luis Espejo leyó un trabajo sobre varias pruebas que para pretender el hábito de los órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava han rendido algunos chilenos, como asimismo los españoles de quienes se sabe con certeza que tienen parientes inmediatos en Chile.

Estos interesantes datos fueron recogidos el año próximo pasado por el señor Espejo en su visita por los archivos de España.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

16.^a Sesión, en 18 de Mayo de 1915

Presidida por el señor Vicuña Mackenna se abrió la sesión a la hora de costumbre con asistencia de los señores Espejo, Medina, Döll, Ayala, Latcham, Wicks, Laval, Matta Vial, Bascuñán, Larraín Pedro Pablo, Flores Vicuña, Varas, Thayer, Thayer Tomás, Edwards Matte, de la Vega, Roco, de la Cuadra, Thayer Luis, Echeverría Alfredo, Rengifo, Figueroa y el secretario.

El señor Presidente puso en conocimiento de los socios que en una

coleccion particular de antigüedades había como perteneciente a don Bernardo O'Higgins un sello, con el cual, según se dice, sellaba el Director de Chile su correspondencia. Como la reproducción hecha en la cre del mencionado escudo, no correspondiera al que hasta ahora se ha tenido por suyo, nacieron vehementes sospechas de que fuera el sello de armas de algún otro personaje de la época, y muy probablemente el del general irlandés don Juan Mackenna.

A continuación el mismo señor Vicuña dió lectura a un trabajo sobre la familia de Larraín en Chile, relación que hubo de suspenderse por haber llegado la hora.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

17.^a Sesión, en 1.º de Junio de 1915

Presidió el señor don Carlos Vicuña Mackenna y asistieron las señoras Larraín de Vergara, Vergara Larraín y Zúniga doña Zelmira y los señores Laval, Matta Vial, Espejo, Medina, Ayala, Huidobro Marcos, Vergara Luis, Pinto Oscar, Latcham, Thayer Tomás, Wicks, Cordero Reyes, Garay, Romero, Lecaros Ricardo, Sáez Luis, Salas Vicente, Alemán Bolaños y la señorita Leonila Avalos.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación el señor Presidente puso fin a su trabajo titulado *La familia de Larraín en Chile*, en la parte relativa a la familia llamada de los ochocientos, o Casa Otomana, fundada por el español don Martín de Larraín y Vicuña.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

18.^a Sesión, en 15 de Junio de 1915

Se abrió la sesión a las seis y cuarto de la tarde, presidida por el señor Vicuña Mackenna y con asistencia de las señoritas Leonila Avalos y D. Grillet M., y de los señores Laval, Wicks, Thayer Tomás, Latcham, Vargas, Cumming, Espejo, García Huidobro Elías y el secretario.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente leyó una interesante biografía del ilustre general don Marcos de Maturana y del Campo, que sirvió cincuenta años a la República, a contar de las jornadas de la independencia. Este trabajo fué presentado por el R. P. Fray Humberto Maturana, de la Orden de Santo Domingo, y tuvo elogios de la concurrencia.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Guillermo Cuadra Gormaz, secretario.

SECCIÓN DE BIBLIOGRAFIA

5.^a Sesión, en 5 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Emilio Vaïsse, y asistieron: la señora S. Revillo de Saunière y los señores Ricardo E. Latcham, A. Torrealba Z., Carlos Sage, Aníbal Echeverría y Reyes, José María Medina, Enrique Matta Vial, Clemente Barahona Vega, Al-

berto Edwards y Alberto Cumming.

Don Ramón A. Laval leyó parte de su *Bibliografía de las bibliografías chilenas*.

Los señores Enrique Matta Vial, Alberto Edwards y Ricardo E. Latcham le suministraron algunos datos interesantes, desconocidos del señor Laval.

Se levantó la sesión.—E. VAÏSSE.—R. A. Laval.

6.ª Sesión, en 19 de Abril de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Emilio Vaisse y asistieron los señores A. Mackenna, Agustín I. Palma, Guillermo M. Wicks, Carlos Sage, Roberto García Huidobro, R. E. Latham, Clemente Barahona Vega, R. Sundt, R. Carvajal, Emilio Errázuriz L., Carlos A. Vicuña Mac-

kenna, Nicanor Molinare y Enrique Aubert.

El señor presidente continuó la lectura de la letra A, hasta terminarla, de la Bibliografía General de Chile, y varios de los señores presentes proporcionaron nuevas informaciones, que el señor Vaisse aprovechará en su trabajo.

Se levantó la sesión.—E. VAISSE.
—R. A. Laval.



ÍNDICE DEL TOMO XIV

Extracto de la obra intitulada «La Venida del Mesias en Gloria y Majestad (Escrita por el abate LACUNZA, ex-jesuita español. Año de 1803).....	9
GAJARDO R., <i>Ismael</i> .—Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile..	32
CUADRA GORMAZ, <i>Guillermo</i> . — Origen de doscientas familias coloniales de Santiago (<i>Conclusión</i>).....	46
LATCHAM, <i>Ricardo E.</i> —Una estación paleolítica en Taltal.....	85
VARAS VELÁSQUEZ, <i>Miguel</i> .—El Reglamento Constitucional de 1812. Nuevos documentos	107
AYALA, L., A.—Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia.....	142
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El territorio de Chile. El «uti possidetis de 1810»	148
Portales y la noticia de la acción de Lireay	159
COVARRUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha.....	161
Discursos pronunciados en la inauguración del monumento al General don Juan Mackenna.....	186
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> . — Bibliografía general de temblores y terremotos	198
BLANCO FOMBONA, <i>Rufino</i> .—Bolívar y sus émulos	314
ERRÁZURIZ, <i>Crescente</i> .—El cerco de Concepción.....	329
GARCÍA HUIDOBRO G, <i>Eliás</i> .—Una casa colonial a mediados del siglo XVIII.....	348
ECHEGOVEN <i>Horacio</i> .—Sobre el roce a fuego y la explotación libre de los bosques en el sur de Chile.....	358
SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .—Las piedras horadadas.....	393
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>)	397
VICUÑA CIFUENTES, <i>Julio</i> .—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (<i>Continuación</i>)	412
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>).....	460
Bibliografía	468
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	479

